

# PLAN ESTRATÉGICO DE ARROYITO



*Juntos, construyamos  
el futuro*

**DOCUMENTO DEFINITIVO DEL PLAN**

**MAYO 2013**

**ARROYITO, CORDOBA**

## **AUTORIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE ARROYITO**

---

### **❖ CONSEJO DE CONVALIDACIÓN**

- Municipalidad de Arroyito
- CESPAL
- Parroquia N. Señora de la Merced
- ARCOR
- Inspección de Educación Física
- Cooperativa de Tamberos Arroyito
- Consejo de Ciencias Económicas
- Centro de Jubilados
- Genencor Danisco
- Centro Comercial Arroyito
- CD y CA
- 24 de Septiembre
- Comisaría
- Mutual del Centro Comercial
- Fundación Humanitas
- Iglesia de la Gracia
- AMA
- LFS
- Agrupación Gaucha A. de los Leones
- C. Tradicionalista A. Yupanqui
- SP. Bochín Club
- ACERCAR
- Sociedad Rural
- RENACER
- Bomberos Voluntarios
- Vida sobre vida
- Asociación Civil Alfredo Lescano
- Consorcio Caminero 144
- Centro Vecinal Xanaes
- Centro Vecinal San Miguel
- Escuela Almirante Brown (El Fuerte)

### **❖ JUNTA EJECUTIVA**

- Municipalidad de Arroyito, Intendente, Mauricio A. Cravero
- CESPAL, Vicepresidente, Luis A. Rolando-Presidente, Jorge Riba
- ARCOR, Gerente Industrial de Golosinas, Gabriel Albertinazzi
- Parroquia N. Señora de la Merced, Cura Párroco, Presbítero Gabriel Camusso

- Inspección de Educación Física, Inspector, Luis Rinaudo
- Iglesia Cristiana Evangélica, Pastor, Nicolás Smit
- AMA, Representante, Juan Viotti
- Centro Comercial de Arroyito, Presidente, Hernán Moro

#### ❖ EQUIPO TÉCNICO LOCAL

Coordinador General del Plan: Lic. Ignacio Cabello. Secretario de Gobierno, Municipalidad de Arroyito

Equipo:

- Marcela Ferreyra, Secretaria Privada, Ambiente, Municipalidad de Arroyito
- Federico Silvestrin, Jefe MAHPI, Ambiente, ARCOR
- Vanina Castellano, Directora de Recursos Humanos, Logística y Comunicación, Municipalidad de Arroyito
- Matías Cravero, Prensa, Logística y Comunicación, Municipalidad de Arroyito
- Sergio Bizarri, Secretaría de Servicios Públicos, Ordenamiento Territorial e Infraestructura, Municipalidad de Arroyito
- Jorge Zanghellini, Secretaría de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial e Infraestructura, Municipalidad de Arroyito
- Pamela Emilio, Asistente Social, Municipalidad de Arroyito - ARCOR
- Viviana Vercelli, Acción Social, Municipalidad de Arroyito
- Alejandra Dellavale, Concejal, Municipalidad de Arroyito
- Victor Dellarosa, Secretaría de Hacienda, Economía y Producción, Municipalidad de Arroyito

#### ❖ EQUIPO TÉCNICO EXTERNO

Coordinador Técnico: Lic. Guillermo Marianacci

Asesora Metodológica: Cra. Analía Nievas

Equipo de asesores externos:

- Arq. Catalina Molinatti
- Lic. Alejandro Díaz
- Lic. Walter Monjo
- Lic. Fernando Castro
- Lic. Florencia Molinatti
- Arq. Sofía Nakic
- Lic. Beatriz Nardini
- Fundación El Arca

## INDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>I. DIAGNÓSTICO</b>	<b>10</b>
<b>CAPÍTULO 1. CARACTERIZACIÓN DE ARROYITO</b>	<b>10</b>
<b>A. ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS</b>	<b>10</b>
ESTRUCTURA SOCIO-ECONÓMICA-ESPACIAL	13
ESTRUCTURA URBANA	14
REGULACIÓN URBANA	21
SITUACIÓN HABITACIONAL	25
ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS	29
ESPACIOS PÚBLICOS	32
AGUA Y SANEAMIENTO	33
MANEJO DE RESIDUOS	36
ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	36
EQUIPAMIENTOS URBANOS	39
<b>B. SOCIO-DEMOGRÁFICA E INSTITUCIONAL</b>	<b>45</b>
POBLACIÓN	45
POBREZA	48
EDUCACIÓN	51
DISCAPACIDAD	56
SALUD	57
JUBILACION O PENSION	59
CONDICIONES HABITACIONALES	59
MERCADO LABORAL	62
CULTURA	65
INSTITUCIONES VINCULADAS A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y PRODUCTIVA	66
<b>C. ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN</b>	<b>67</b>
ESTRUCTURA ECONÓMICA	67
COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO	71
ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS	83
EL PAPEL DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA ECONOMIA DE ARROYITO	85
<b>D. AMBIENTE</b>	<b>104</b>
DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES FACTORES AMBIENTALES DE LA CIUDAD	105
CUENCA HIDROGRÁFICA	107
SUELOS / VEGETACIÓN	108
CLIMATOLOGÍA / BIOGEOGRAFÍA	109
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)	111
MARCO NORMATIVO LOCAL AMBIENTAL	112
<b>CAPÍTULO 2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE ARROYITO</b>	<b>115</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>115</b>



A. ANALISIS INTERNO	115
A.1. FORTALEZAS	118
A.2. DEBILIDADES	154
B. ANALISIS EXTERNO	205
B.1. OPORTUNIDADES	205
B.2. AMENAZAS	206
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>206</b>
<b>II. MODELO DE DESARROLLO</b>	<b>209</b>
<b>CAPITULO 3.BASE CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA</b>	<b>209</b>
<b>CAPÍTULO 4. MODELO DE DESARROLLO DE ARROYITO</b>	<b>212</b>
<b>III. CARTERA DE PERFILES DE PROYECTOS</b>	<b>222</b>
<b>CAPÍTULO 5. ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS</b>	<b>222</b>
<b>CAPÍTULO 6. PERFILES DE PROYECTOS DE LA CARTERA DEL PLAN</b>	<b>224</b>
A. PROYECTOS DE LA LÍNEA DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	224
B. PROYECTOS DE LA LÍNEA SOCIO-INSTITUCIONAL	291
C. PROYECTOS DE LA LÍNEA AMBIENTAL	406
D. PROYECTOS DE LA LÍNEA ECONÓMICO-PRODUCTIVA	451
<b>ANEXO: TALLER “LA VOZ DE LOS NIÑOS”</b>	<b>490</b>

## Plan Estratégico de ARROYITO (2012-2016)

### PRESENTACIÓN

---

El Plan Estratégico de Arroyito debe entenderse como un proceso técnico-político que apunta a mejorar la calidad de vida de su población y que determina participativamente:

- ✓ Una imagen objetivo de la ciudad a conseguir en el futuro,
- ✓ partiendo de un análisis de su situación actual y
- ✓ formulando las acciones que habría que emprender para conseguir el modelo de territorio predefinido.

En otras palabras, el Plan representa una gran mesa de consensos en la que participan todos los actores de Arroyito. Precisamente, este proceso de construcción del futuro de la ciudad, surgió de la inquietud de un grupo de instituciones ciudadanas lideradas por su Municipalidad, los que decidieron definir junto a la comunidad un proyecto de desarrollo anticipándose a los cambios en el contexto. Este camino emprendido ha permitido ampliar la perspectiva de los tomadores de decisión, al considerar siempre y simultáneamente: el mejoramiento de la calidad de vida, la competitividad de su tejido económico, la inclusión de grupos vulnerables, la atención de la niñez y la juventud en tanto futuro de la ciudad y la construcción de ciudadanía que recree la identidad de Arroyito.

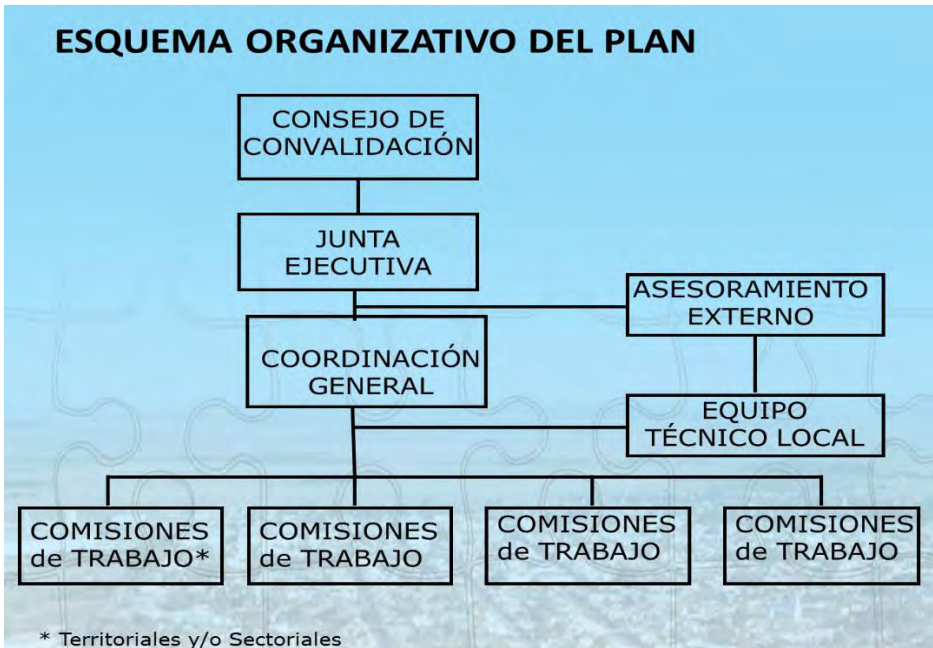
Los objetivos compartidos que se persiguen con el lanzamiento del Plan son:

1. Empezar un proceso de desarrollo que incremente la calidad de vida de la población de Arroyito.
2. Mejorar la competitividad de la localidad, con miras a promover que las unidades económicas radicadas en este territorio incrementen su productividad y rentabilidad.
3. Determinar el posicionamiento de Arroyito en la región de la que forma parte y en el sistema de ciudades del país y el Mercosur, haciendo explícita su identidad como comunidad.
4. Contar con capital humano que posea los niveles de calificación necesarios para desarrollarse en el mercado laboral y asegurar el mantenimiento de la cultura del trabajo y el espíritu emprendedor.
5. Empezar un proceso de inclusión de los grupos vulnerables que se detecten durante la Etapa de Diagnóstico, mediante su priorización al momento de su capacitación y selección para ocupar puestos de trabajo de calidad.

6. Promover los derechos de la infancia y lograr una educación de excelencia que permita contar en el futuro con ciudadanos dignos, íntegros, proactivos y solidarios.
7. Diversificar la economía local, desarrollando nuevas actividades y atrayendo nuevas empresas para radicarse en Arroyito.
8. Diseñar una cartera de proyectos que contribuya a la sustentabilidad ambiental, concientizando a la población sobre la importancia de los recursos naturales, no sólo para mejorar su calidad de vida, sino también como una garantía para el mantenimiento de la competitividad.
9. Repensar el diseño territorial y el ordenamiento urbanístico de la localidad.
10. Generar nuevos espacios de uso público y fomentar el buen uso del tiempo libre con actividades recreativas, deportivas y culturales dedicadas a la ciudadanía en general y a la juventud en particular.
11. Promover la construcción de ciudadanía, con derechos y también con responsabilidades, implementando canales e instrumentos de participación que permitan el involucramiento de sus vecinos en la definición de su destino de ciudad.
12. Involucrar a la dirigencia de Arroyito para poder desarrollar asociaciones significativas entre el sector público y la iniciativa privada.
13. Profundizar la interrelación y el trabajo conjunto entre las instituciones de la sociedad civil, el sector privado y el gobierno local y emprender la integración plena de los que viven en la localidad.
14. Forjar verdaderas políticas de Estado, exentas de los cambios partidarios en el gobierno y en la dirigencia de la sociedad civil.
15. Elaborar y brindar información precisa, objetiva y oportuna a los tomadores de decisión públicos y privados.
16. Contar con un Equipo Técnico Local capacitado y en condiciones de llevar adelante las tareas referidas a la Etapa de ejecución de los proyectos del Plan.

Por lo explicitado, el Plan Estratégico de Arroyito debe entenderse como un instrumento de gestión que apunta al desarrollo de este territorio mediante la planificación de políticas, estrategias y proyectos a nivel social, económico, ambiental y de infraestructura y ordenamiento territorial. El horizonte del Plan es de 5 años: 2012 a 2016; este lapso se ha subdividido en un poco más de un año para su Formulación y los cuatro restantes para la ejecución de los proyectos en el momento de Implementación.

En el convencimiento de que el Plan debe ser propiedad de todos los arroyitenses, su elaboración estuvo basada en herramientas de trabajo altamente participativas, que recorrieron todos los actores sociales, todas las edades y la integralidad del ejido de la ciudad, debatiéndose los problemas y preocupaciones de la gente y elaborando un conjunto de políticas de Estado y estrategias de acción. La organización de todos estos actores consistió en construir una estructura orgánica que facilitara una participación ordenada, equitativa y responsable:



Un aspecto que distingue al Plan de Arroyito, ha sido la intervención de 564 niños y jóvenes de entre 5 y 18 años divididos en 26 talleres de trabajo, los que representan el 10% de estas franjas etarias de la población. Para ello, se utilizaron técnicas especialmente diseñadas para ellos y sus opiniones y propuestas fueron tenidas en cuenta de idéntica manera que las de los vecinos adultos. Esta Comisión de trabajo se denominó “La Voz de los Niños” y sus resultados figuran en el Anexo del presente documento.

El presente documento está subdividido en 3 grandes partes, siguiendo el proceso de formulación aplicado: I. Diagnóstico Situacional, II. Modelo de Desarrollo y III. Cartera de Proyectos.



La parte I. **Diagnóstico**, reúne: los datos objetivos recopilados en el Pre-diagnóstico y las opiniones de los asistentes a los talleres realizados durante los meses de mayo y junio de 2012. De esta manera, la participación ciudadana fue la base para alcanzar los primeros acuerdos durante el proceso de planificación, lo que



permitió contar con un punto de partida común para las definiciones estratégicas que se tomaron dentro del Plan.

El *Diagnóstico Consensuado* de la ciudad se elaboró articulando los datos objetivos (información cuantitativa) de las diferentes perspectivas en las que puede visualizarse un hecho urbano, con la opinión (información cualitativa) vertida por los ciudadanos en cada uno de los talleres participativos. En el Capítulo I se expone la Caracterización de la Ciudad de Arroyito y en el Capítulo II, el Análisis Estratégico DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) correspondientes a los cuatro sectores en los que se decidió dividir la realidad actual de la ciudad: i) Ordenamiento Territorial e Infraestructuras; ii) Situación Social; iii) Economía y Producción; y iv) Ambiente.

Debe destacarse que sobre esta base se trabajó en los meses de julio y agosto de 2012 en la definición del Modelo de Desarrollo de la ciudad de Arroyito a conseguir en el período junio 2013-junio 2016.

En la parte II. **Modelo de Desarrollo**, figura la imagen de ciudad en la que los arroyitenses quieren vivir en el futuro. Aquí aparece el posicionamiento estratégico de Arroyito, que contiene elementos de identidad y de posicionamiento territorial en los aspectos identificados en el diagnóstico participativo consensuado.

Este componente del Plan está conformado por la Visión, los Ejes Estratégicos y los Objetivos Particulares. En su conjunto, el contenido del Modelo de Desarrollo se fundamenta en elementos de cambio y de transformación, ya que éstos son los que justifican el proceso de planificación seguido por la ciudad. También refleja valores y aspiraciones de los arroyitenses, tanto como aquellos aspectos singulares y que los diferencian en relación al entorno que los rodea.

En la parte III del presente documento se expone la **Cartera de Proyectos**. Un plan estratégico debe entenderse como un plan de acción y es en la etapa de formulación de los perfiles de proyectos dónde estas acciones adoptan su forma. Se trata de determinar con precisión qué acciones serán las que puedan conducir la transformación de Arroyito en concordancia con los objetivos formulados en el Modelo de Desarrollo determinado en la etapa anterior.

En definitiva, la Cartera de Perfiles de Proyectos incluye todas aquellas acciones que permitirán alcanzar el Objetivo General y los Objetivos Particulares de cada Línea Estratégica previamente definidos.

En este documento se presenta un plan de vuelo para los sueños de la gente de Arroyito. El Plan Estratégico debe actuar a modo de un gran paraguas que alinea y ordena la acción de todos sus actores tanto públicos, como privados y de la sociedad civil. Debe representar un proyecto conjunto e integral de la ciudad y la gestión municipal.

Este Plan continúa en su fase de Implementación y por ello, debe seguir siendo un espacio de acuerdos y de movilización social. Bajo esta filosofía, que significa una nueva y mejor forma de gestionar la ciudad, el destino de Arroyito pasa a ser una responsabilidad compartida entre su Municipalidad, sus instituciones y sus vecinos.

Arroyito enfrenta con su Plan un doble desafío: el de convertirse en una estructura urbana más eficiente y competitiva que atraiga inversiones en el mercado

global y, simultáneamente, desarrollar un territorio de máxima habitabilidad, ambientalmente sustentable y socialmente equitativo para su población.

Arroyito y cada arroyitense necesitan una meta común, una aspiración colectiva y un camino para concretarlas. Su Plan Estratégico no es un ejercicio teórico, sino un proceso que invita y requiere pasar a la acción.

Con ella, se apunta a hacer de Arroyito una ciudad pujante, con progreso para todos sus habitantes, ordenada, que acoja a propios y extraños, que cuide su ambiente y que sea un buen lugar para vivir.

El desafío está planteado. Sin dudas, Arroyito está en marcha.

# I. DIAGNÓSTICO CONSENSUADO

## CAPÍTULO 1. CARACTERIZACIÓN DE ARROYITO

### A. ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS

---

#### SITUACIÓN EN EL SISTEMA DE CIUDADES

La ciudad de Arroyito está ubicada en el Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba (Argentina), sobre la Ruta Nacional N° 19, a 115 km al este de la ciudad de Córdoba y a 94 km al oeste de la ciudad de San Francisco, en las coordenadas 31° 25' latitud sur y 63° 03' longitud oeste.

#### EJE RUTA NACIONAL N° 19

La Ruta Nacional N° 19 forma parte del sistema de transporte del Corredor Bioceánico Central que vincula desde el Este a Brasil, Uruguay y las provincias mesopotámicas y Santa Fe, y desde el Oeste a Córdoba con la Región de Cuyo y Chile.

El proyecto para transformar la Ruta Nacional N° 19 en Autovía en el tramo entre Santo Tomé (intersección con la Ruta Nacional N° 11) y San Francisco (intersección con la Ruta Nacional N° 158, con aproximadamente 136 km de longitud), atravesando el sector central de la provincia de Santa Fe, se desarrolla en el marco del Convenio que suscribieran la Dirección Provincial de Vialidad del Gobierno de Santa Fe y la Dirección Nacional de Vialidad. El proyecto es financiado por aportes del Gobierno de Santa Fe y el Banco Mundial con una inversión prevista de 137 millones de dólares.<sup>1</sup>

A fines de 2011 sólo restaba la habilitación de 15 km, 7 km del tramo entre Josefina y Frontera en la provincia de Santa Fe, el tramo final de la autovía hasta San Francisco en la provincia de Córdoba, desde el límite con Frontera hasta la intersección con la Ruta Nacional N° 158, y el tramo inicial de la autovía en la zona urbana y suburbana de Santo Tomé, los cuales están previstos concluir a fines de Mayo de 2012<sup>2</sup>.

#### DISTANCIAS A LAS PRINCIPALES CIUDADES

Ciudad	Población 2010	Distancia (Km)
Córdoba	1.329.604	115 km
San Francisco (*)	61.260	94 km
Santa Fe	525.093	234 km

---

<sup>1</sup> Gobierno de la Provincia de Santa Fe (2005); "Estudio Socio Ambiental, Ruta Nacional N° 19, Tramo: RNN° 11 – RNN° 158"

<sup>2</sup> Información disponible en: <http://www.agenciafe.com/noticias/val/172909-/las-obras-de-la-autov%C3%ADa-de-la-ruta-19-estar%C3%A1n-concluidas-a-fines-de-marzo.html>

Rosario	1.193.605	382 km
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.890.151	678 km

Fuentes: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010,  
 (\*) Censo Provincial 2008 y Google Maps.



Fuente: Darío Alpern, 2007.





## EJE RUTA PROVINCIAL E-52

El vínculo Norte-Sur se realiza a través de la Ruta Provincial E-52 que conecta al Norte con la localidad de La Para y la Ruta Nacional N° 17, y al Sur con la localidad de Sacanta y la Ruta Nacional N° 13.

El tramo de la Ruta Provincial E-52 que une las localidades de La Tordilla-Arroyito-Sacanta es objeto de un proyecto de nuevas obras, en el marco del Proyecto Mejoramiento de Caminos Rurales de Áreas Lecheras de la Provincia de Córdoba del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), Préstamo BIRF N° 7597/AR.

En marzo de 2010 la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Córdoba adjudicó, mediante Licitación Internacional N° BM–CDP–E0-005–O–01/09, las obras de mejoramiento de la Ruta Provincial E-52 de la siguiente manera:

El tramo 1 que comprende la ejecución de la pavimentación de la Ruta Provincial E-52 entre las localidades de La Tordilla y Arroyito, con una longitud de 19,78 km, fue adjudicado a la UTE conformada por las empresas Boetto y Buttigliengo S.A., Afema S.A. y Construcciones de Ingeniería S.A, con un presupuesto de \$ 37 millones.

El tramo 2 que comprende la obra básica y enarenada de la Ruta Provincial E-52 entre las localidades de Arroyito y Sacanta con una longitud de 33,51 km, y además contempla el desvío hacia la ciudad de Arroyito fue adjudicado a la UTE conformada por las empresas Romero Cammisa Construcciones S.A y Estructuras S.A. por un presupuesto de \$ 39 millones.

En la imagen satelital de noviembre de 2011 se puede observar que la traza del desvío ciudad de Arroyito ha sido liberada.



Fuente: Catálogo Digital Globe, Imagen *World View* - Toma: 11 de Noviembre de 2011.

## ESTRUCTURA SOCIO-ECONÓMICA-ESPACIAL

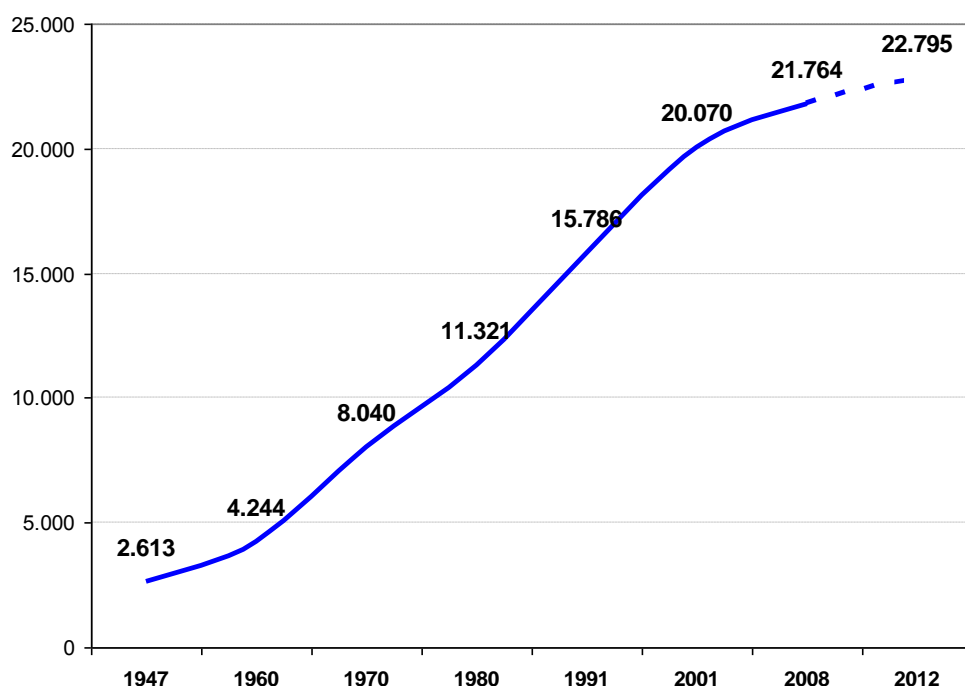
### POBLACIÓN

Arroyito es la segunda ciudad del Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba después de San Francisco, localidad cabecera del departamento. El Municipio de Arroyito comprende la ciudad de Arroyito y los parajes El Fuertecito y La Curva.

Según datos del Censo Provincial 2008<sup>3</sup>, el Municipio de Arroyito tenía 21.764 habitantes, representando el 10,7% de la población departamental y sólo el 0,7% de la población provincial.

La población del municipio aumentó aceleradamente desde 1947, primero como consecuencia de la instalación de la fábrica de golosinas ARCOR en 1951 y, posteriormente, con la instalación de otras empresas que aportaron al crecimiento industrial de la zona (IERAL, 2010). Este crecimiento comenzó a desacelerarse a partir de 2001, y se estima que en el año 2012 la población del Municipio de Arroyito asciende a 22.795 habitantes.

#### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARROYITO PERÍODO 1947-2012



Fuente: Elaboración propia en base a información de Sánchez (2003) y datos de los Censos de 2001 y 2008 y proyecciones propias.

<sup>3</sup> El Censo Provincial de 2008 constituye el último censo disponible con información a nivel de localidad.

**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL  
PERÍODO 1991-2008**

POBLACIÓN	POBLACIÓN			TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (EXP)		POBLACIÓN PROYECTADA AL AÑO 2012
	1991	2001	2008	1991-2001	2001-2008	
MUNICIPIO DE ARROYITO	15.786	20.070	21.764	2,4	1,2	22.795
LOCALIDAD DE ARROYITO	15.786	19.577	21.060	2,2	0,7	
PARAJE EL FUERTECITO	S/D	336	348	-	0,5	
PARAJE LA CURVA	S/D	157	356	-	11,7	
SAN FRANCISCO	58.091	58.779	61.368	0,1	0,6	62.898
DEPARTAMENTO SAN JUSTO	176.697	190.182	203.237	0,7	0,9	211.096
PROVINCIA CÓRDOBA	2.751.115	3.066.801	3.243.621	1,1	0,8	3.349.201

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 1991, 2001 y 2008, publicada por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba.

## **ESTRUCTURA URBANA**

### **Antecedentes Históricos<sup>4</sup>**

Los primeros habitantes de la región donde se emplaza Arroyito fueron los sanavirones, quienes denominaban al lugar Inisacate o Intisacate. El nombre del paraje originario denominado “El Arroyito” o “Del Arroyito” proviene de un antiguo arroyo con varios afluentes cuyo curso principal recorría el área donde se asienta la ciudad desde el Sudoeste hacia el Noreste, por una depresión del terreno conocida en el Siglo XIX como “Laguna de Don Gerónimo Lario”, desembocando en el Río Xanaes. Al norte de la ciudad, a 2 km del recorrido actual el Río Xanaes tenía otro brazo, el cual desapareció luego de la construcción del Canal de Plujunta a fines de la década de 1920.

Si bien Arroyito no tiene acta de fundación, dos eventos ocurridos a fines del Siglo XVIII son considerados registros históricos de su nacimiento: el primer censo de población realizado por José Mercado en 1778 y la inauguración de la Capilla Nuestra Señora de la Merced (hoy denominada Capilla de San Cayetano), construida por José Ignacio Urquía e inaugurada en 1790.

El primer asentamiento de población que dio origen a la ciudad se ubicó en un sector más elevado, en los alrededores de la Capilla, denominado Villa Arroyito, conformando el actual Barrio La Villa. El primer trazado tiene la orientación de los

<sup>4</sup> Sánchez, Mónica (2003) Esquema de Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Arroyito, Municipalidad de Arroyito, Junio 2003.

antiguos caminos, la que actualmente es predominante en la división de las parcelas rurales. Esos caminos antiguos hoy se manifiestan en algunos sectores de la trama urbana como la calle Leandro Alem, continuación del Camino a Calchín, y el Pasaje Loredo, que sería la continuación del Camino a La Tordilla. “Dicho trazado le da un importante rasgo de identidad a la ciudad y señala el recuerdo del asentamiento original.” (Sánchez, 2003)

A fines del Siglo XIX Osvaldo Navarro realizó el trazado del “barrio nuevo” de Arroyito, en el lugar donde pasaría la línea ferroviaria y donde se construyó la estación, “por esta razón en los títulos estos terrenos se denominan ‘Villa Osvaldo Navarro’”.

Un siglo después del primer asentamiento, en 1888 se inauguró la línea del Ferrocarril Central de Córdoba que unía Córdoba con San Francisco y sus respectivas estaciones. En el entorno de la Estación de Arroyito se generó un nuevo asentamiento conocido como Estación Arroyito, con un trazado perpendicular al trazado del ferrocarril pero girado con respecto al trazado de la Villa Arroyito, las parcelas rurales y la dirección de los caminos rurales.

Con el tiempo ambos asentamientos, Villa Arroyito y Estación Arroyito se fueron uniendo, y el Cementerio ubicado entre ambos asentamientos se trasladó hasta su actual ubicación.

Otro evento importante lo constituye la instalación de la empresa ARCOR en el año 1951, la que produce el primer crecimiento importante de la población (de 3.000 a 4.244 habitantes en los diez años siguientes), produciendo la expansión del área urbana “con eje de crecimiento sobre la Ruta N° 19 y el trazado del ferrocarril.”

En 1952 se constituyó formalmente la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos, con la misión de proveer energía eléctrica al radio urbano y a la producción industrial.

El mayor crecimiento de la población se produce en la década de 1960-1970 la cual pasó de 4.244 a 8.049 habitantes, dando lugar a intensas transformaciones tanto en su fisonomía urbana como en la dotación de equipamientos. En 1961 se prolongó la traza de la calle Libertad hasta el viejo camino a La Tordilla, se aprobaron nuevos loteos en el sector oeste de la ciudad y se abrieron nuevas calles: Bernardo Erb, Marcelino Bernardi, Gregorio Careto e Isaías Vargas.

En el año 1962 se aprobó el loteo en el sector propiedad de José Navarro; en el año 1967 se inauguró el nuevo edificio parroquial; en el año 1963 se abrieron las calles Santiago del Estero, San Luis, Santa Fe, Córdoba, Italia, España y José Boetto; y en el año 1964, durante la intendencia de Lombardi, se determinó el Radio Urbano de Arroyito y se aprobó el primer Plano Regulador de la ciudad.

En el año 1978 se delimitó el Ejido Urbano del Municipio comprendiendo las Zonas A y B, según Ordenanza 172/78; la Zona A comprendiendo el área principal de la ciudad con una superficie de 730,59 hectáreas y la Zona B, rodeando la ciudad con una superficie de 146,46 hectáreas.

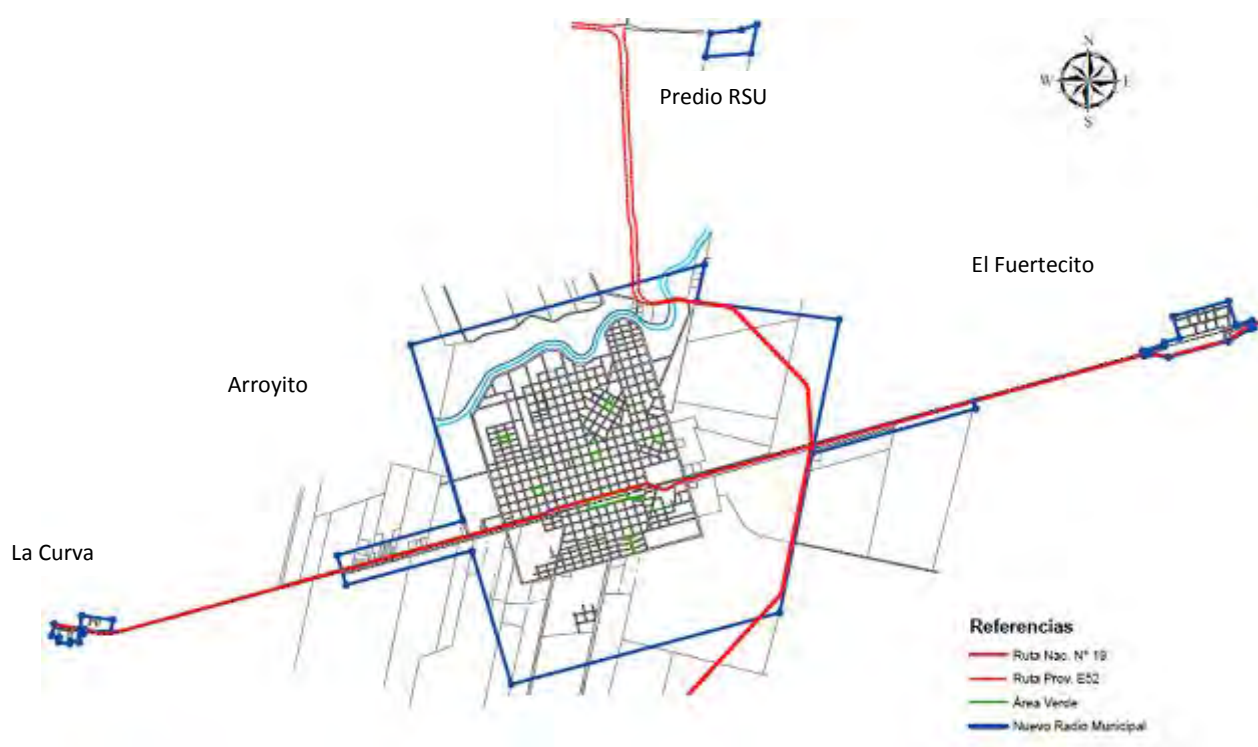


## Nuevo Radio Municipal

En el año 2009 se aprobó el nuevo Radio Municipal de la ciudad de Arroyito por Ley Provincial N° 9660 sancionada el 19 de agosto de 2009 y promulgada por Decreto 1252 del 1° de Septiembre de 2009, el cual quedó delimitado de la siguiente forma:

Polígono	Denominación	Superficie
Polígono I	Zona Urbana Arroyito	2000 has 9521 m <sup>2</sup>
Polígono II	Paraje El Fuertecito	44 has 5880 m <sup>2</sup>
Polígono III	Paraje La Curva	13 has 1804 m <sup>2</sup>
Polígono IV	Predio de Disposición Final de Residuos Municipales	17 has 4629 m <sup>2</sup>
<b>Total</b>	<b>Radio Municipal de la ciudad de Arroyito</b>	<b>2076 has 1834 m<sup>2</sup></b>

Fuente: Ley Provincial 9660/09

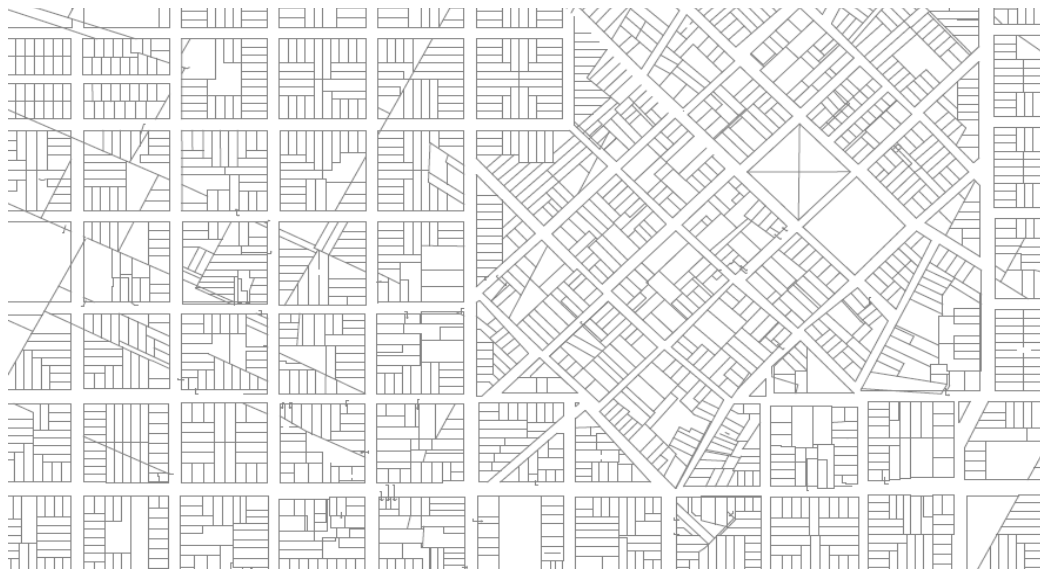


La delimitación del nuevo Ejido Municipal implicó la incorporación de 1.199,13 hectáreas al área de prestación de servicios de la Municipalidad de Arroyito; 1.416,82 hectáreas al área urbana de la ciudad y los parajes de El Fuertecito, al Este con 44,59 hectáreas, y La Curva al Oeste con 13,18 hectáreas, además del predio donde se encuentra el sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos al Norte de la ciudad con 17,46 hectáreas.

## Estructura y Tejido Urbanos

En general, la trama urbana se organiza en base a una retícula regular con manzanas predominantemente cuadradas, con una cuadrícula regular paralela a la Ruta Nacional N° 9 y la traza del ferrocarril. “En el trazado urbano predominan las manzanas cuadradas o casi cuadradas, cuyas dimensiones promedian los 100 m de lado (entre 95 y 115 m) y con superficies de alrededor de una hectárea.” (Sánchez, 2003)

No obstante, se presentan situaciones en que el trazado está girado respecto al resto como ocurre en el Barrio La Villa, donde se originó la localidad, el cual tiene un trazado reticular con manzanas cuadradas y rectangulares. En el encuentro de ambos trazados se presentan manzanas trapezoidales o triangulares.



También en las inmediaciones de la Plaza Mosconi la trama está rotada con respecto al trazado predominante. Esta direccionalidad, heredada de la antigua subdivisión del suelo rural, también se puede observar al Norte en el Camino a La Tordilla y al Sur en los Caminos a Calchín y Sacanta. Si bien este cambio en la direccionalidad de la trama urbana ofrece visuales interesantes, también genera potenciales conflictos de tránsito. La superposición de la antigua subdivisión de las parcelas rurales con el trazado reticular predominante también ha producido parcelas con diferentes ángulos, en algunos casos de difícil aprovechamiento.

En cuanto al tejido urbano se presentan situaciones diferentes, según los usos predominantes de las diferentes zonas de la ciudad. En el área central y los ejes comerciales se mixtura el tejido, el que en general es continuo con construcciones predominantes de hasta 2 plantas; se presentan algunas viviendas con retiros y jardines en sus frentes. Sin embargo, comienzan a presentarse construcciones en altura de hasta 3 plantas.



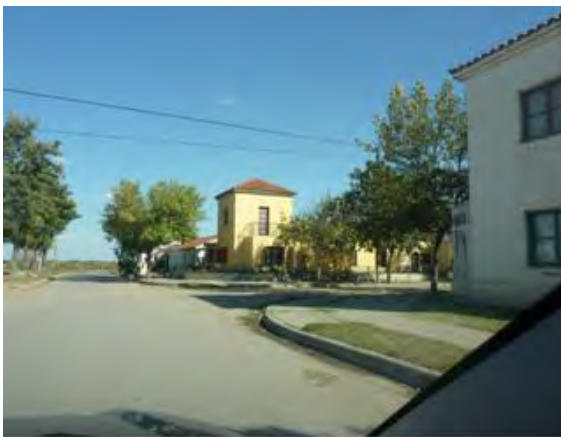
En el antiguo Barrio La Villa las viviendas de más edad no tienen retiros de frente y las veredas son más angostas, generando un clima urbano diferente a lo que ocurre en el resto de la ciudad.



En las zonas residenciales ubicadas al Noroeste de la ciudad la trama es discontinua y se alternan construcciones con vegetación, dados los retiros de frente y laterales. Tal es el caso del Barrio ARCOR, donde las viviendas poseen amplios jardines.



Al sur de la Ruta Nacional N° 19 y las vías del ferrocarril se ubica un conjunto de viviendas populares y varios planes de vivienda de operatoria estatal, como es el caso del Barrio IPV construido a mediados de los años 1980, así como diversos planes de vivienda llevados adelante por el gobierno municipal.



Sobre la Ruta Nacional N° 19 el volumen de las construcciones es más importante dado el emplazamiento de industrias, estaciones de servicios, instituciones bancarias, etc. La empresa ARCOR forma un amplio frente urbano en el sector Este de la Ruta, con una gran dinámica de desplazamientos de vehículos y personas.





## Grado de Ocupación de la Planta Urbana

Un estudio realizado en 2003 estimó que la planta urbana, con casi 20.000 habitantes, tenía capacidad potencial para alojar entre 9.000 y 11.000 nuevos habitantes. Si se estiman 23.000 habitantes para 2012, la planta urbana aún tendría capacidad para alojar entre 6.000 y 8.000 nuevos habitantes. En ambos casos, las estimaciones suponen una densidad entre 96 y 120 hab./hectárea, donde cada familia ocupa un lote individual.

En las imágenes satelitales de la ciudad es posible observar la existencia de oferta de suelo urbanizado; es decir, suelo con cobertura de servicios que aún no ha sido ocupado, se trate de lotes baldíos en manzanas semi-ocupadas como de manzanas completas que aún no han sido utilizadas.

En la zona Noroeste de la ciudad es posible observar una importante disponibilidad de tierras con servicios, lo cual representa una ventaja con respecto a la apertura de nuevas tierras y el costo que implica la dotación de servicios a zonas más alejadas.



Fuente: Imagen GeoEye, 2011. Disponible en Google Earth. Consultado en Abril de 2012.

## **REGULACIÓN URBANA**

En el año 2003 se elaboró el Esquema de Ordenamiento Urbano de la ciudad y se aprobó el Código Urbanístico mediante Ordenanza 1081/03, en el cual se delimitaron las Zonas Urbanas, los Ejes Urbanos y el Área de Expansión Urbana.

El Artículo 168 del Código Urbanístico delimitó las siguientes Zonas Normativas:

- Zona Central Institucional-Administrativa-Comercial –ZC
- Zonas Pericentrales Residencial-Institucional-Administrativa-Comercial a y b – ZPCa y ZPCb
- Zonas Residenciales Jardín 1 a 3 –ZRJ 1 a 3
- Zonas Residenciales 1 a 7 –ZR 1 a 7
- Zonas Residenciales Planes 1 y 2: Zona Residencial Plan 1 –ZRPL 1– (Arcor) y Zona Residencial Plan 2 –ZRPL 2– (IPV Sur)
- Zonas Residenciales Parque 1 y 2 –ZRPa 1 y ZRPa 2
- Zona Industrial Exclusiva –ZIE
- Zona Industrial Mixta 1 a 3 –ZIM 1 a 3
- Zonas Rurales Quintas 1 a 4 –ZRuQ 1 a 4
- Zona de Esparcimiento - Recreativa Costa –ZERc
- Zonas de Esparcimiento - Recreativo-Deportivas 1 y 2 –ZE 1 y ZE 2
- Zona de Uso Específico - Cementerio –ZUEc
- Zonas de Usos Específicos de Servicios de Infraestructura Urbana –ZUEi
- Ejes Comerciales 1 a 10 –EC 1 a 10
- Ejes Comerciales y de Servicios de Ruta 1 a 3 –ECS 1 a 3

### **Zona Central Institucional – Administrativa – Comercial – ZC**

Los usos dominantes de la Zona Central Institucional Administrativa Comercial (ZC) son los Comercios Minoristas y Mayoristas hasta 1000 m<sup>2</sup>, Servicios Básicos, Generales hasta 1000 m<sup>2</sup> y Centrales mayores a 300 m<sup>2</sup>, Equipamientos (Educativos, Sanitario, Social y Deportivo, Culturales y Religiosos) hasta 1500 m<sup>2</sup>.

La ocupación del suelo es intensiva, admitiendo un FOT de 2,1 veces la superficie del terreno y construcciones de hasta 3 plantas.

### **Zonas Pericentrales Residencial – Institucional - Administrativa**

Las Zonas Pericentrales (ZPCa y ZPCb) se ubican al Oeste y al Este de la Zona Central y los usos dominantes son viviendas unifamiliar, multifamiliar, comunitaria, transitoria (hoteles) y temporaria.

La ocupación del suelo es menos intensiva, admitiendo un FOT DE 1,4 veces la superficie del terreno y construcciones de hasta 2 plantas.

## **Zonas Residenciales**

El Código Urbanístico define cuatro grandes tipos de Zonas Residenciales: 1) Zonas Residenciales Jardín; 2) Zonas Residenciales; 3) Zonas Residenciales Planes; y 4) Zonas Residenciales Parque.

En las Zonas Residenciales Jardín (ZRJ 1 a 3) y en la Zonas Residenciales (ZR 1 a 7) las dimensiones admitidas de los terrenos van desde 250 a 500 m<sup>2</sup>, y la ocupación del suelo admite un FOT entre 0,9 y 1,0 vez la superficie del terreno y construcciones de hasta 2 plantas.

En la Zona Residencial Plan 1 (ZRPL 1 - B° ARCOR) la ocupación del suelo admite un FOT de 0,6 veces la superficie del terreno, con retiros de frente de 5 m y construcciones de hasta una planta; y en la Zona Residencial Plan 2 (ZRPL 2 -IPV Sur o B° Los Pitufos) la ocupación del suelo es también de 0,60 veces la superficie del terreno, con retiros de frente de 3 metros y construcciones de una planta.

En las Zonas Residenciales Parque 1 y 2 (ZRPa 1 y ZRPa 2), el lote mínimo es de 1200 m<sup>2</sup>, la ocupación del suelo es menos intensiva con un FOT de 0,35 veces la superficie del terreno, se admiten construcciones de hasta 2 plantas y hasta una vivienda cada 600 m<sup>2</sup> de lote.

## **Zona Industrial Exclusiva**

La Zona Industrial Exclusiva (ZIE) se ubica al Este de la ciudad y sobre la Ruta Nacional N° 19, los usos dominantes son comercios mayoristas, servicios al automotor (talleres mecánicos, lavaderos de autos, estaciones de servicio, transporte y comunicaciones, depósitos), servicios industriales y todo tipo de industrias (inocuas, tolerables, molestas, usos asimilables al industrial y artesanal).

Las parcelas mínimas son de 5000 m<sup>2</sup>, admitiendo un FOT de 1,0 vez la superficie del terreno, todos los retiros son de 10 m y se admiten construcciones de hasta 3 plantas.

## **Zonas Industriales Mixtas**

En las Zonas Industriales Mixtas 1 a 3 (ZIM 1 a 3) se admiten como usos dominantes los servicios básicos y generales, servicios al automotor (talleres mecánicos, lavaderos de autos, estaciones de servicio, transporte y comunicaciones, depósitos), servicios industriales, e industrias (inocuas, tolerables, usos asimilables industrial y artesanal) con excepción de las industrias molestas.

Las parcelas mínimas son de 2500 m<sup>2</sup>, admitiendo un FOT de 1,20 veces la superficie del terreno, todos los retiros son de 5 m y se admiten construcciones de hasta 3 plantas.

## **Zonas Rurales Quintas**

La Zona Rural Quintas 1 (ZRuQ 1) se ubica al Este de la ciudad, mientras que las Zonas Rurales Quintas 2 a 4 (ZRuQ 2 a 4) se ubican al Sur de la misma. El uso del suelo dominante es el uso agropecuario intensivo, admitiéndose el uso residencial complementario, la parcela mínima es de 2500 m<sup>2</sup>, el FOT de 0,40 y las construcciones admiten hasta 2 plantas con retiros de todos sus laterales de 10 m y hasta una vivienda por cada 1000 m<sup>2</sup> de terreno.

## **Zona de Esparcimiento - Recreativa Costa del Río Xanaes**

La Zona de Esparcimiento - Recreativa Costa (ZERc) se ubica al Norte de la ciudad sobre la margen Sur del Río Xanaes. Los usos dominantes previstos para esta zona son los servicios recreativos generales, con superficies mayores a 300 m<sup>2</sup> y Equipamiento social y deportivo hasta 10.000 m<sup>2</sup>.

En esta zona no se admite la subdivisión del suelo, pero se permiten construcciones de hasta 10 m<sup>2</sup> por cada 200 m<sup>2</sup> de terreno de hasta una planta.

## **Zonas de Esparcimiento - Recreativo-Deportivas**

Las Zonas de Esparcimiento - Recreativo-Deportivas (ZE 1 y ZE 2) se ubican al Oeste de la ciudad, con usos dominantes previstos de Servicios recreativos generales mayor a 300 m<sup>2</sup> y Equipamiento social y deportivo hasta 1.500 m<sup>2</sup>.

En esta zona tampoco se admite la subdivisión del suelo, se admiten construcciones de hasta 10 m<sup>2</sup> por cada 100 m<sup>2</sup> de terreno de hasta una planta.

## **Zona de Uso Específico – Cementerio**

La Zona de Uso Específico - Cementerio (ZUEc) tiene asignado el uso exclusivo para cementerio, no se admite la subdivisión y está regido por reglas específicas que regulan su uso y ocupación.

## **Zonas de Usos Específicos de Servicios de Infraestructura Urbana (ZUEi)**

El Código no detalla usos y patrones de ocupación del suelo para estas zonas.

## **Ejes Comerciales**

El Código Urbanístico delimita 9 ejes comerciales (EC 1 a 9), los que admiten como usos dominantes los comercios minoristas y mayoristas y los servicios generales y centrales en diferentes escalas e intensidades.

Las parcelas mínimas son entre 300 y 360 m<sup>2</sup>, la ocupación del suelo se admite entre 1,0 y 2,10 veces la superficie del terreno y las altura máximas son entre 2 y 3 plantas.

El Eje Comercial 5 (Av. Arturo Illia) es el que admite mayor intensidad de ocupación del suelo con un FOT de 2,10, admitiendo construcciones de hasta 3 plantas.

### **Ejes Comerciales y de Servicios de Ruta**

El Código a su vez define 3 Ejes Comerciales y de Servicios de Ruta (ECS 1 a 3).

El Eje Comercial y de Servicios de Ruta Nacional N° 19 (ECS 1), admite como usos dominantes los comercios minoristas y mayoristas hasta 1000 m<sup>2</sup>, servicios básicos, generales y centrales mayores a 300 m<sup>2</sup>, servicios recreativos generales y servicios recreativos con actividades molestas mayores a 200 m<sup>2</sup>, servicios al automotor (talleres mecánicos, lavaderos de autos, playas de estacionamiento, transporte y comunicaciones, depósitos hasta 300 m<sup>2</sup>), servicios industriales, equipamientos educativos y de educación complementaria, y equipamiento sanitario para la atención de animales hasta 150 m<sup>2</sup>.

Las parcelas mínimas son de 450 m<sup>2</sup>, el FOT es 1,40 m, no se exigen retiros de frente y se admiten construcciones de hasta 2 plantas.

Los Ejes Comerciales y de Servicios de Ruta Camino a Calchín (ECS 2) y Camino a Sacanta (ECS 3) admiten como usos dominantes los comercios minoristas y mayoristas hasta 1000 m<sup>2</sup>, servicios básicos, generales y centrales mayores a 300 m<sup>2</sup>, servicios recreativos generales y servicios recreativos con actividades molestas mayores a 200 m<sup>2</sup>, servicios al automotor (talleres mecánicos, lavaderos de autos, playas de estacionamiento, transporte y comunicaciones, depósitos hasta 300 m<sup>2</sup>), servicios industriales, equipamientos educativos y de educación complementaria, equipamiento sanitario para la atención de animales hasta 150 m<sup>2</sup>, usos industriales (inocuos, tolerables, molestos, asimilables y artesanal).

Las parcelas mínimas son de 600 m<sup>2</sup>, no se exigen retiros de frente y se admiten construcciones de hasta 2 plantas.

## SITUACIÓN HABITACIONAL

### Déficit Cuantitativo<sup>5</sup>

De acuerdo con los datos censales de 2008, se estimaba necesario construir al menos 458 nuevas viviendas en el Municipio de Arroyito: 83 para hogares que habitaban en viviendas de tipo inconveniente<sup>6</sup> y 375 para hogares que cohabitaban con otro/s hogares/es en una misma vivienda<sup>7</sup>.

En el siguiente cuadro puede observarse, para todo el Municipio, que el déficit cuantitativo por vivienda de tipo inconveniente disminuyó un 13% entre 2001 y 2008.

**Hogares en viviendas de tipo inconveniente. Período 2001-2008**

HOGARES EN VIVIENDAS DE TIPO INCONVENIENTE	2001		2008		Variación Relativa (%)
	N	% HOGARES	N	% HOGARES	
<b>MUNICIPIO DE ARROYITO *</b>	<b>95</b>	<b>1,7</b>	<b>83</b>	<b>1,2</b>	<b>-13%</b>
<b>ARROYITO</b>	94	1,7	81	1,2	-14%
<b>EL FUERTECITO</b>	1	1,2	0	0,0	-100%
<b>LA CURVA</b>	0	0,0	2	0,9	-
DPTO. SAN JUSTO	627	1,09	650	1,0	4%
PROVINCIA DE CÓRDOBA	15.453	1,8	13.580	1,3	-12%

\* Incluye la localidad de Arroyito y el paraje El Fuertecito. No incluye el Paraje La Curva.

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

Según puede observarse en el siguiente cuadro, el déficit habitacional por cohabitación de hogares aumentó un 116% entre los años 2001 y 2008, siendo superior a lo registrado a nivel departamental y provincial.

<sup>5</sup> Se refiere a la cantidad de viviendas que deben incorporarse al parque habitacional para que todos los hogares accedan a una vivienda definida como adecuada (Proyecto IAIVA, 2007).

<sup>6</sup> Viviendas cuyos materiales constructivos representan el escalón más crítico de precariedad, por cuanto no brindan adecuada protección ni condiciones de seguridad, y por lo tanto requieren ser reemplazadas. Se incluyen: pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil (Proyecto IAIVA, 2007).

<sup>7</sup> Se considera que cada hogar demanda una nueva vivienda y su cálculo resulta de restar al total de hogares el total de viviendas existentes (Proyecto IAIVA, 2007).



### Hogares que cohabitan con otro/s hogar/es en una vivienda. Período 2001-2008

HOGARES QUE COHABITAN CON OTRO/S HOGAR/ES EN UNA VIVIENDA	2001		2008		Variación Relativa (%)
	N	% HOGARES	N	% HOGARES	
<b>MUNICIPIO DE ARROYITO*</b>	<b>174</b>	<b>3,0</b>	<b>375</b>	<b>5,6</b>	<b>116%</b>
ARROYITO	168	3,0	361	5,5	115%
EL FUERTECITO	1	1,2	10	9,8	900%
LA CURVA	5	11,6	4	3,7	-20%
DPTO. SAN JUSTO	1166	2,0	2.415	3,7	107%
PROVINCIA DE CÓRDOBA	28.558	3,3	50.152	5,0	76%

\* Incluye la localidad de Arroyito y el paraje El Fuertecito. No incluye el Paraje La Curva.  
Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

### Déficit Cualitativo<sup>8</sup>

De acuerdo con los datos censales de 2008, en el Municipio de Arroyito se estimaba necesario ampliar 160 viviendas que presentaban hacinamiento por cuarto, es decir, la relación entre el tamaño del hogar y el tamaño de la vivienda era inadecuada (superior a 3 personas por cuarto).

En el siguiente cuadro también puede observarse que el déficit cualitativo por hacinamiento por cuarto presentó una leve disminución entre 2001 y 2008.

### Hogares con hacinamiento por cuarto. Período 2001-2008

HOGARES CON HACINAMIENTO POR CUARTO	2001		2008		Variación Relativa (%)
	N	% HOGARES	N	% HOGARES	
<b>MUNICIPIO DE ARROYITO*</b>	<b>162</b>	<b>2,8</b>	<b>160</b>	<b>2,4</b>	<b>-1%</b>
ARROYITO	152	2,7	152	2,3	0%
EL FUERTECITO	8	9,8	5	4,9	-38%
LA CURVA	2	4,7	3	2,8	50%
DPTO. SAN JUSTO	1.140	2,0	1.574	2,4	38%
PROVINCIA DE CÓRDOBA	33.875	3,9	39.803	3,9	17%

\* Incluye la localidad de Arroyito y el paraje El Fuertecito. No incluye el Paraje La Curva.  
Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

En relación a la cantidad de viviendas con déficit cualitativo por calidad constructiva deficitaria<sup>9</sup>, sólo se cuenta con datos referidos a los materiales predominantes en techos y pisos.

<sup>8</sup> Se refiere a la cantidad de viviendas que deben mejorarse, ampliarse o completarse (Proyecto IAIVA, 2007).

### Hogares según el material predominante de los pisos de la vivienda, 2008

MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS TECHOS	Cerámica, baldosa, mosaico, mármol, cemento alisado, madera o alfombrado		Contrapiso o ladrillo fijo		Tierra o ladrillo suelto	
	N	% HOGARES	N	% HOGARES	N	% HOGARES
MUNICIPIO DE ARROYITO	6.224	92,7	482	7,2	10	0,1
ARROYITO	6.068	93,3	428	6,6	9	0,1
EL FUERTECITO	67	65,7	35	34,3	0	0,0
LA CURVA	89	81,7	19	17,4	1	0,9
DPTO. SAN JUSTO	60.107	91,6	5.275	8,0	261	0,4
PROVINCIA DE CÓRDOBA	884.794	87,6	116.192	11,5	9.604	1,0

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo de Provincial de Población 2008.

### Hogares según el material predominante de los techos de la vivienda, 2008

MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS TECHOS	Cubierta asfáltica o membrana, pizarra o teja		Baldosa o losa (sin cubierta)		Chapa de metal, fibrocemento, plástico o cartón (sin cubierta)		Caña, tabla o paja con barro, paja sola	
	N	% HOGARES	N	% HOGARES	N	% HOGARES	N	% HOGARES
MUNICIPIO DE ARROYITO	1.844	27,5	4.707	70,1	160	2,4	5	0,1
ARROYITO	1.825	28,1	4.540	69,8	135	2,1	5	0,1
EL FUERTECITO	11	10,8	80	78,4	11	10,8	0	0,0
LA CURVA	8	7,3	87	79,8	14	12,8	0	0,0
DPTO. SAN JUSTO	19.395	29,5	38.858	59,2	7.363	11,2	27	0,0
PROVINCIA DE CÓRDOBA	308.025	30,5	600.301	59,4	98.269	9,7	3.995	0,4

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo de Provincial de Población 2008.

### Planes de Vivienda

En la zona sur de la localidad de Arroyito se observa una concentración de planes de vivienda de operatoria pública (nueve planes hasta junio de 2003), con distinta antigüedad de construcción, los cuales definen prácticamente el borde urbanizado sur de la ciudad. En la zona norte existen unos once planes de viviendas, entre ellos, uno de la operatoria Eva Perón del año 1954.

En lo que respecta a los conjuntos de viviendas de acción privada se observa que también se ubican en el sector norte de la ciudad, constituyendo hasta junio de 2003 en seis grupos de viviendas (Sánchez, 2003).

<sup>9</sup> Viviendas que presentan carencias en algunos de los componentes que hacen a la calidad constructiva de la vivienda (Proyecto IAIVA, 2007).

A comienzos del año 2011, el Municipio de Arroyito lanzó un plan de vivienda, mediante el cual se planea construir 600 unidades habitacionales en lotes de su propiedad localizados al suroeste de la ciudad<sup>10</sup>. El plan, denominado “Plan Casa” incluye dos modalidades: una de carácter social y otra con una mayor superficie y comodidades. En total se recibieron alrededor de 800 solicitudes, de las cuales casi el 80% correspondían a la modalidad con mayor superficie construida. De ese total se seleccionaron los 600 adherentes que tenían mayor puntaje en función de la integración del grupo familiar y de sus ingresos<sup>11</sup>.

La modalidad de carácter social consiste en la construcción de 200 monoambientes de 30 m<sup>2</sup> de un dormitorio, cocina-comedor, baño y la posibilidad de realizar posteriores ampliaciones. La otra modalidad prevé la construcción de 400 viviendas de 56 m<sup>2</sup> de dos dormitorios, cocina, comedor y baño. La forma de pago es similar en ambos casos: trimestralmente se sortearían los hogares inscriptos en el Plan y la unidad que se toma para fijar la cuota es el precio de la bolsa de cemento. De este modo, en el “Plan Casa Social” la cuota será de 5 bolsas y en la otra modalidad, de 15 bolsas. A partir del momento en que el beneficiario es sorteado, la cuota se duplica. El valor de la vivienda es de 1.600 bolsas de cemento (a precios actuales, casi \$50.000) en la modalidad social y de 4.250 (aproximadamente \$130.000) en la otra modalidad<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup>La Ordenanza originaria preveía doscientas viviendas (100 Plan Casa y 100 Plan Casa Social). Por Ordenanza 1488/2011 del 13/05/2011, se amplió el plan en 300 viviendas para el plan casa y en 100 para el Casa Social. Total: 400 viviendas Plan Casa y 200 Plan Casa Social ([http://www.arroyito.net/images/pdf/Eco\\_del\\_Xanaes\\_Edicion491.pdf](http://www.arroyito.net/images/pdf/Eco_del_Xanaes_Edicion491.pdf)).

<sup>11</sup> Información disponible en: [http://www.arroyito.net/images/pdf/Eco\\_del\\_Xanaes\\_Edicion491.pdf](http://www.arroyito.net/images/pdf/Eco_del_Xanaes_Edicion491.pdf)

<sup>12</sup> Información disponible en: <http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=46868>

## **ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS**

### **MOVILIDAD URBANA**

#### **Red vial y ferroviaria**

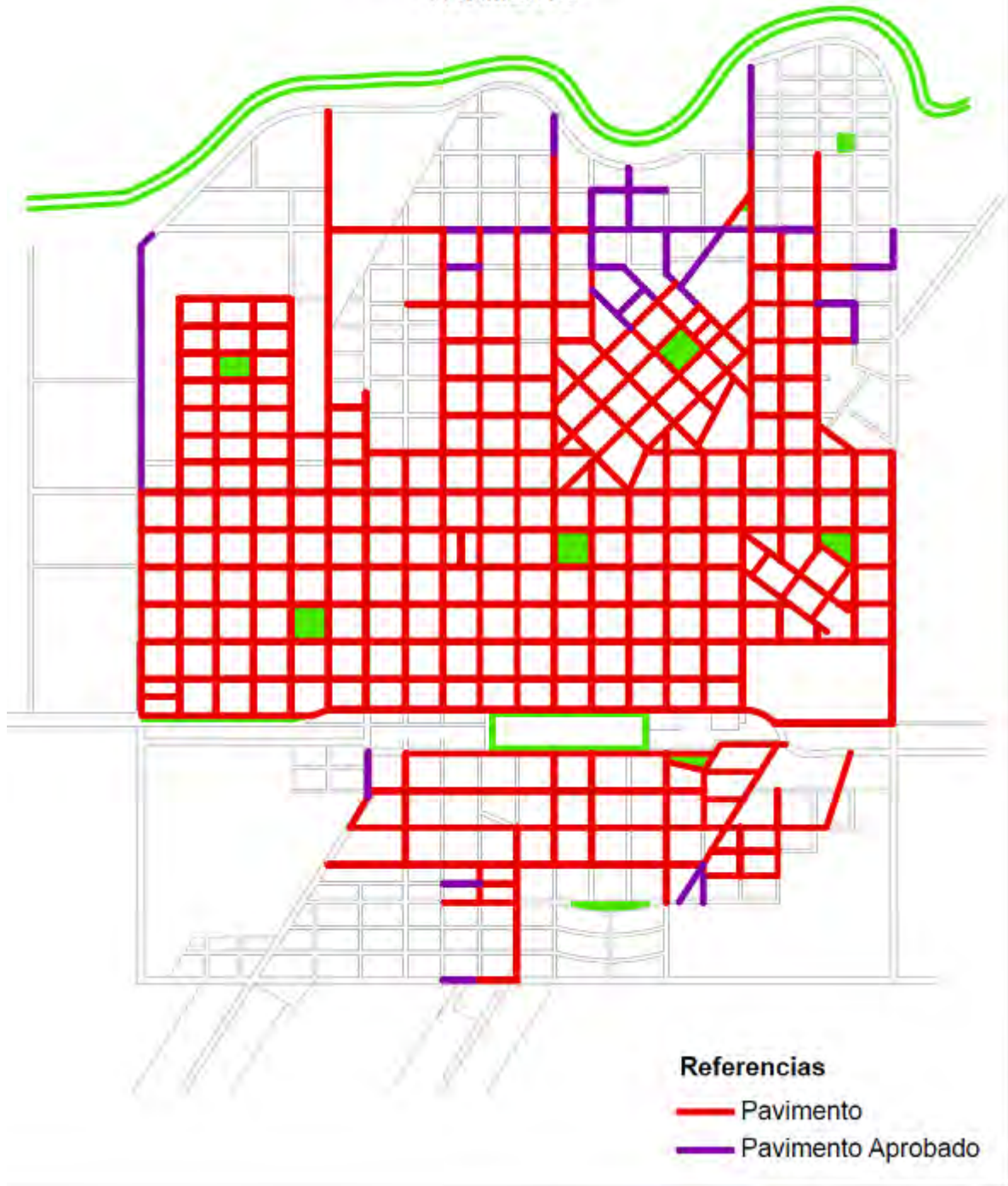
Según un estudio realizado mediante el Esquema de Ordenamiento Urbano de 2003, el trazado vial se agrupó en los siguientes tipos:

- Avenida Circunvalación, conformada por las Avenidas José Boetto - Cura Brochero, M. Bernardi - G. Caretto, Manuel Serra y Presidente J. D. Perón. El perfil es de tipo Bulevar, con un ancho total de 25 m, con dos calzadas de 7,30m cada una y un cantero central de 2 m y veredas de 4,35 m.
- Avenidas M. Vaudagna, Mariano Moreno, Arturo Illia y Carlos Pontín. El perfil es de un ancho total de 18 m, calzada de 12 m y veredas de 3 m.
- Ruta Nacional N° 19 (Bv. Pagani), ancho predominante de 18 m (con tramos de 14 m). La Avenida Fulvio Pagani funciona como vía colectora en el tramo comprendido entre Avenida Boetto y Calle Erb. Las veredas son de ancho variable y por tramos son escasas sus dimensiones.
- En el Barrio La Villa, las calles son de 12 m, con calzadas de 7 m y veredas entre 1,40 y 2,50 m.
- Los pasajes son de 12 m de ancho, con calzadas de 7,30 m y veredas de 2,35 m.
- El resto de las calles tiene 14 m de ancho, con calzadas de 8,80 m y veredas de 2,60 m.

La jerarquía de las vías se relaciona más con los usos del suelo de su entorno y con los sectores de la ciudad que vinculan que con el ancho de las calles, y no determina necesariamente la jerarquía de las vías en todos los casos. Las calles San Martín, Rivadavia, Bartolomé Mitre, Vélez Sársfield, General Paz, Sarmiento, 25 de Mayo y Belgrano, cumplen funciones de vías principales en el área central. Esto ocurre también en el sector sur con las calles Avellaneda, Alberdi y Urquiza.

La traza de la Ruta Nacional N° 19 y el ferrocarril dividen la planta urbana en dos sectores bien diferenciados, tanto por su grado de consolidación como por su cobertura de servicios. La Ruta cumple una doble función de conexión regional (provincial y nacional) y de avenida urbana. Esta coexistencia de usos genera situaciones conflictivas por la superposición del tránsito urbano con el tránsito regional, sobre todo de gran porte.

# CIUDAD DE ARROYITO PAVIMENTO



Fuente: Municipalidad de Arroyito, 2012

## Alumbrado Público



Fuente: Municipalidad de Arroyito, 2012



## ESPACIOS PÚBLICOS

Los espacios públicos de la ciudad de Arroyito están principalmente representados por las plazas urbanas, por lo general una manzana central no ocupada, y por el parque lineal que se desarrolla sobre la margen sur del Río Xanaes, el cual ofrece un gran potencial para usos recreativos y turísticos.

Plazas	Ubicación
Plaza 25 de Mayo	Centro
Plaza Urquía	Barrio La Villa
Plaza E. Brizzio	Barrio Arcor
Plaza Eva Perón	
Plaza Mosconi	
Parque Juan R. Romero	Cuadro FFCC
Parque Manuel Serra	Cuadro FFCC
Plazoleta de los Homenajes	
Plaza Barrio IPV	

Fuente: Plano Nuevo Radio Municipal



## AGUA Y SANEAMIENTO

### Agua

El servicio de agua corriente en la localidad de Arroyito y sus áreas de influencia es provisto por la Municipalidad de Arroyito. El origen del agua de red es subterráneo y está sometida a un tratamiento de cloración (IERAL, 2010). Los pozos para la extracción de agua y las plantas de tratamiento se encuentran localizados en la zona norte de la ciudad, entre las calles Castro Barros (O), Sánchez de Bustamante (N), Avenida Arturo Illia (E) y la diagonal Avenida Sabattini (Ver Plano Municipal de Agua Corriente).

En la actualidad, gran parte de los hogares del Municipio cuentan con servicio de agua corriente, excepto los ubicados en el paraje La Curva. La zona sur de la ciudad de Arroyito posee red de distribución domiciliaria, pero existen dificultades para su provisión debido a la baja presión. Las obras de provisión de agua potable para estas dos zonas se encuentran adjudicadas y serán financiadas con recursos del Estado Provincial y del Municipio de Arroyito. En La Curva se construirá un pozo, un tanque elevado, la planta de clorado y la red de distribución domiciliaria. En tanto que en la zona sur de la ciudad se planificó la construcción de un pozo, la planta de clorado y una cisterna con bombas que llevarán el agua hacia la red domiciliaria<sup>13</sup>. Con relación a la calidad del servicio, a pesar de no observarse cortes de agua, el sistema de provisión está en un delicado equilibrio como consecuencia del decaimiento de la presión a medida que se extiende la red<sup>14</sup>.

Asimismo, la localidad de Arroyito, de acuerdo a un estudio realizado en el año 1998 por CEPROCOR, se ubica emplazada en una zona crítica por sus altos niveles de arsénico (0,07 mg/lit) en el agua de consumo humano, superando el nivel guía de 0,05 mg/lit establecido por la Organización Mundial de la Salud (Penedo y Zigarán, 1998).

---

<sup>13</sup> Diario La Mañana de Córdoba, 08/11/2011.

<sup>14</sup> Diario La Mañana de Córdoba, 08/11/2011; IERAL, 2010.



Fuente: Municipalidad de Arroyito, 2012

### Saneamiento

Desde septiembre de 2007, el Municipio de Arroyito en conjunto con la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Limitada (CESPAL) y la empresa ARCOR se encuentran ejecutando las obras para la recolección por redes y tratamiento de líquidos cloacales para la localidad de Arroyito. De acuerdo a un documento presentado por la mencionada cooperativa en el Congreso de la

Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos, CESPAL es quien ejecuta la obra civil y presta el servicio, el Municipio se encargó del diseño de la propuesta del Proyecto y la empresa ARCOR aportó la planta depuradora de tratamiento de efluentes para una población máxima de 50.000 habitantes, que recibe los líquidos cloacales pre-tratados en una planta construida por la cooperativa.

Actualmente, el servicio se presta en la zona norte de la ciudad comprendida entre las calles Av. José Boetto (O), Av. Fulvio S. Pagani (S), Av. Juan D. Perón (N) y Av. Marcellino Bernardi (E). El volcamiento final de los efluentes se realiza al Río Xanaes, siendo el responsable final la empresa ARCOR (CESPAL, 2011).

Según datos del Censo Provincial 2008, 63 hogares particulares del Municipio de Arroyito no tenían baño o letrina, de los cuales 54 correspondían a la localidad de Arroyito, 5 al paraje La Curva y 4 al paraje El Fuertecito.

A continuación, se presenta la evolución de hogares con condiciones sanitarias inadecuadas para los años 2001 y 2008:

HOGARES SIN BAÑO O LETRINA	2001		2008		VARIACIÓN RELATIVA (%)
	N	% HOGARES	N	% HOGARES	
<b>MUNICIPIO DE ARROYITO</b>	<b>78</b>	<b>1,3</b>	<b>63</b>	<b>0,9</b>	<b>-19,2</b>
<b>ARROYITO</b>	59	1,0	54	0,8	-8,5
<b>EL FUERTECITO</b>	14	17,1	4	3,9	-77,2
<b>LA CURVA</b>	5	11,6	5	4,6	0,0
DPTO. SAN JUSTO	5.175	9,0	2.840	4,3	-52,2
PROVINCIA DE CÓRDOBA	94.003	10,7	16.079	1,6	-85,1

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

De acuerdo al último censo disponible (2001)<sup>15</sup>, cuya información está desactualizada para el análisis actual, el Municipio de Arroyito no contaba con servicio de recolección y tratamiento de los desagües cloacales. Asimismo, se observa que los parajes El Fuertecito y La Curva tenían gran porcentaje de sus hogares con servicio sanitario inadecuado (desagüe a pozo ciego, inodoros sin descarga o sin inodoro).

A continuación, se presenta la distribución del servicio sanitario para las viviendas particulares del Municipio:

<sup>15</sup> En el Censo Provincial 2008 no se relevó información relacionada al servicio sanitario de las viviendas.

SERVICIO SANITARIO	Inodoro con descarga y desagüe a red pública	Inodoro con descarga y desagüe a cámara séptica	Inodoro con descarga y desagüe a pozo ciego	Inodoro sin descarga o sin inodoro
MUNICIPIO DE ARROYITO	1%	91%	3%	6%
ARROYITO	1%	92%	3%	5%
EL FUERTECITO	0%	38%	4%	59%
LA CURVA	0%	51%	12%	37%
DPTO. SAN JUSTO	22%	60%	8%	10%
PROVINCIA DE CÓRDOBA	29%	52%	8%	11%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001

## MANEJO DE RESIDUOS

El Municipio de Arroyito no cuenta con un plan de manejo de residuos sólidos urbanos. Actualmente, el municipio se encarga de la recolección domiciliar de los residuos y de su disposición final es realizada en un vertedero a cielo abierto, en un predio municipal ubicado al norte de la localidad de Arroyito, cruzando el Río Xanaes.

El proceso de recolección, traslado y tratamiento final de los residuos patógenos es realizado por la Empresa Ecología del Sudeste (IERAL, 2010).

## ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

### Energía

#### *Eléctrica*

El flujo eléctrico del Municipio de Arroyito es provisto y abastecido por la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Limitada (CESPAL). Para el año 2010, la Cooperativa le prestaba servicio a 7.744 usuarios (unidades de facturación). Asimismo, no se observan significativos cortes del suministro, excepto en la temporada de verano en la cual el servicio se interrumpía, en promedio, una vez al mes (IERAL, 2010).

#### *Gas*

La empresa encargada de la distribución del servicio de gas natural en la jurisdicción del Municipio es la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Limitada (CESPAL). Según un informe realizado por IERAL (2010), el 65% del total de la superficie urbanizada se encontraba en 2010 cubierta por el servicio de gas natural.

## Telecomunicaciones

### Telefonía Fija

El servicio de telefonía fija en el Municipio de Arroyito es prestado por la empresa Telecom Argentina S.A. y por la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Limitada (CESPAL). En la actualidad, 2.210 líneas activas corresponden a la Cooperativa y 4.319 a la empresa Telecom (Información provista por el Municipio, 22/04/2012).

La teledensidad<sup>16</sup> de líneas fijas del Municipio a diciembre de 2008, era mayor al 15%. Es decir, que la relación entre la cantidad de líneas en servicio y la población total de Arroyito es mayor a 15 teléfonos cada 100 habitantes (Comisión Nacional de Comunicaciones, 2008a).

#### Teledensidad de líneas fijas (Diciembre de 2008)

Municipio de Arroyito	Provincia de Córdoba	Argentina
Mayor al 15%	25%	24,51%

Fuente: Comisión Nacional de Comunicaciones (2008a)

El servicio de telefonía móvil prestado por CESPAL ofrece como beneficio la eliminación del costo de comunicación entre los abonados al servicio y tarifas planas las 24 horas (CESPAL, 2012).

A continuación, se detallan los planes ofrecidos por la Cooperativa:

Home ▶ Servicios ▶ Telefonía

### Telefonía

Planes residencial, comerciales y jubilados.

Características:

- Servicio de telefonía básico.
- Llamadas gratuitas entre abonados al servicio.
- Tarifa plana las 24hs.
- Consulta de consumo on-line.
- Servicios suplementarios incluidos en el abono:
  - Contestador automático y casilla de mensajes.
  - Llamada en espera.
  - Llamada en conferencia.
  - Desvío de llamadas.
  - Identificador de llamadas.
  - Detalles de llamadas.
- Servicios adicionales:
  - Bloqueo de llamadas internacionales.
  - Bloqueo de llamadas larga distancia.
  - Bloqueo de llamadas a celulares.
  - Bloqueo total de llamadas.

Abonos:

- Residencial \$ 12,50 + IVA.
- Comercial \$ 26,00 + IVA.
- Jubilados \$ 7,00 + IVA.

Servicios de Bloqueo:

- Llamadas larga distancia Nacionales \$ 3 + IVA.
- Llamadas larga distancia Internacionales \$ 3 + IVA.
- Llamada a celulares \$ 3 + IVA.
- Total de llamadas \$ 9 + IVA.

Telefonía

Consumos Telefónicos

Guía Telefónica

Fuente: <http://www.cescom.net.ar>

<sup>16</sup>**Teledensidad:** relación entre la cantidad de líneas de telefonía fija en servicio en un área geográfica determinada y la cantidad total de habitantes de dicha área (Decreto 764/00, Art. 3, definiciones). La teledensidad muestra la cantidad de líneas en servicio de todos los licenciatarios que lo prestan en una determinada zona geográfica, en relación a la población total de la misma zona y expresada en teléfonos cada 100 habitantes ([http://www.cnc.gov.ar/ciudadanos/telefonía\\_fija/evolucion.asp#iconsumo](http://www.cnc.gov.ar/ciudadanos/telefonía_fija/evolucion.asp#iconsumo))



### **Telefonía Móvil**

El Municipio de Arroyito disponía a diciembre de 2008, de 32.724 líneas telefónicas móviles, de las cuales 82,3% correspondían a las líneas pre-pagas<sup>17</sup> y el 17,7%, a líneas post-pagas<sup>18</sup> (Comisión Nacional de Comunicaciones, 2008b).

En la actualidad, hay cuatro prestadores ofreciendo el servicio de telefonía móvil en el Municipio, a saber: Claro Argentina S.A. (29.000 números asignados), Telecom Personal S.A. (16.000 números asignados), Telefónica Móviles Argentina S.A. (10.000 números asignados) y Nextel Communications Argentina S.A. (10.000 números asignados) (Comisión Nacional de Comunicaciones, 2011).

### **Internet**

El acceso a los servicios de Internet por Banda Ancha en el Municipio se realiza a través la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Limitada (CESPAL). Actualmente, la Cooperativa cuenta con unos 3.400 abonados (Información provista por el Municipio, 22/04/2012).

El servicio prestado se caracteriza por acceso a Internet las 24 horas, sin restricción de tiempo ni de tráfico ni utilización de línea telefónica, instalación sin cargo y entrega de equipos en comodato y casillas de correo electrónico. Asimismo, la Cooperativa ofrece tres tipos de abono: 1 Mbps, 1,5 Mbps y 2 Mbps.

A continuación, se detallan los planes ofrecidos por la Cooperativa y los requisitos para acceder al servicio:

---

<sup>17</sup> **Modalidad de pago “pre-pago”:** forma de pago de las comunicaciones realizadas desde una terminal móvil consistente en el pago anticipado de un conjunto de comunicaciones, a través de la carga en la terminal de tarjetas telefónicas de diferentes valores monetarios.

<sup>18</sup> **Modalidad de pago “post-pago”:** forma de pago de las comunicaciones realizadas desde una terminal móvil consistente en el pago adelantado de un abono para el uso del servicio y del pago posterior a la realización de las llamadas de los consumos de minutos de comunicación realizados. Las terminales bajo esta modalidad de pago pueden incluir o no además del consumo pagado por medio del abono, el uso de tarjetas telefónicas pre pagas.

Home ▸ Servicios ▸ Internet

**Internet**

Planes residencial y comercial.

Características:

- Acceso a Internet las 24hs. sin restricción de tráfico ni de tiempo.
- Instalación sin cargo y los equipos se entregan en comodato.
- Casillas de e-mail POP3 con antivirus, antispam y acceso vía web.

Velocidad	Precio por mes
1 Mbps	\$59,97
1,5 Mbps	\$84,01
2 Mbps	\$132,00

\* Todos los precios incluyen IVA.

Requisitos:

- Ser socio de la Cooperativa de electricidad y servicios públicos de arroyito limitada (CESPAL).
- Tener el servicio de televisión por cable de Te.C.A.S.A., en caso de una conexión comercial se le solicitará el número de CUT.
- Poseer una computadora con conexión de red o con puerto usb.

Telefonía

Consumos Telefónicos  
Guía Telefónica

Fuente: <http://www.cescom.net.ar>

En la localidad también es posible utilizar el servicio de Internet inalámbrico móvil ofrecido por las empresas Arnet y Claro (IERAL, 2010).

## EQUIPAMIENTOS URBANOS

### Equipamiento Sanitario

El Municipio de Arroyito cuenta con un hospital municipal localizado en la localidad de Arroyito, cuatro postas o centros de salud (dos en Arroyito, una en el paraje La Curva y otra en el paraje El Fuertecito) y diez clínicas o sanatorios privados.

A continuación, se detallan cada uno de ellos según la tipología y categorización:

### Distribución de establecimientos sanitarios del Municipio de Arroyito

Dependencia	Tipología	Categorización	Nombre	Localidad o Paraje
Municipal	Hospital: Establecimiento de salud con internación general	Alto riesgo con terapia intensiva	HOSPITAL MUNICIPAL CARLOS J. RODRIGUEZ DE ARROYITO	ARROYITO
	Postas de Salud y Centros de Salud: Establecimiento de salud sin internación de diagnóstico y tratamiento	Con atención médica general por lo menos 3 días de la semana	CENTRO DE SALUD C. VIEYRA	ARROYITO
			CENTRO DE SALUD RUBEN MIRETTI	ARROYITO
			POSTA SANITARIA LA CURVA	LA CURVA
			POSTA SANITARIA SANTA TERESITA	EL FUERTECITO
Privado	Clínica: Establecimiento de salud con internación general	Bajo riesgo con internación simple	CLINICA CENTRAL PRIVADA S.T.I.A.	ARROYITO
			CLINICA PRIVADA ARROYITO	ARROYITO
			CLINICA PRIVADA INTEGRAL (ARROYITO)	ARROYITO
			CLINICA PRIVADA REGIONAL (ARROYITO)	ARROYITO
			SERCLIN CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS	ARROYITO
	Centro Privado: Establecimiento de salud con internación general	No discriminado	CENTRO PRIVADO DE ENFERMEDADES RENALES SAN FRANCISCO - UNIDAD ARROYITO	ARROYITO
			CENTRO PRIVADO DE DIAGNOSTICO LESCANO	ARROYITO
			DIAGNOSTICO POR IMAGENES (ARROYITO)	ARROYITO
		Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones	CENTRO PRIVADO DE ESTIMULACION RENACER	ARROYITO
		Con atención médica general por lo menos 3 días de la semana	CENTRO PRIVADO DE ATENCION INTEGRAL AL DISCAPACITADO CUMELEN	ARROYITO

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SIISA), Ministerio de Salud de la Nación (2012)

El Hospital Municipal deriva pacientes, a través del Servicio de Derivación de Pacientes de la Provincia, a los hospitales de la ciudad de San Francisco y de Córdoba (Información provista por el Municipio, 22/04/2012).

#### Equipamiento educativo

De acuerdo al Relevamiento Anual 2009 del Programa Nacional Mapa Educativo, el Municipio de Arroyito contaba con 29 establecimientos educativos, de los cuales 20 eran estatales y 9 privados.

### Distribución de establecimientos educativos por tipo y localidad/paraje

Tipo de establecimiento		Arroyito	El Fuertecito	La Curva	MUNICIPIO
Estatal	Inicial Común	4	1	1	6
	Primario Común	5	1	1	7
	Secundario Común	2	1		3
	Primaria para Adultos	1			1
	Secundaria para Adultos	1			1
	Educación Especial (estimulación temprana, inicial, primaria y secundaria)	1			1
	Superior Universitario (UTN)	1			1
Privado	Inicial Común	2			2
	Primario Común	2			2
	Secundario Común	2			2
	Superior No Universitario	3			3
<b>Total</b>		<b>24</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>29</b>

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Anual 2009 del Programa Nacional Mapa Educativo, Ministerio de Educación de la Nación.

De acuerdo al nivel educativo ofrecido, casi el 60% de los establecimientos son de nivel inicial y primario común, siendo la mayoría de ellos de tipo estatal.

En relación a la educación media o secundaria, se observa que sólo el paraje La Curva no cuenta con establecimientos de este nivel.

La educación superior está concentrada en la localidad de Arroyito y entre las formaciones ofrecidas se encuentran:

- 1 Licenciatura en Organización Industrial (título en trámite). Extensión Áulica de la Facultad Regional de San Francisco, Universidad Tecnológica Nacional (UTN).
- 2 Tecnicaturas Superiores Universitarias: en Industrias Alimentarias y en Programación. Extensión Áulica de la Facultad Regional de San Francisco, Universidad Tecnológica Nacional (UTN).
- 5 Tecnicaturas Superiores No Universitarias: en Administración de Empresas, Turismo, Higiene, Seguridad y Control Ambiental Industrial, y en Biotecnología y Análisis Químico-Biológico (Spinoza, Establecimiento Educativo de Nivel Superior). Y en Gestión Inmobiliaria con articulación universitaria en la Universidad Empresarial Siglo 21 (Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sársfied).
- 2 Profesorados: uno para el 1° y 2° ciclo del EGB (Instituto Superior Nuestra Señora de la Merced) y otro en Historia (Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sársfied).
- 1 en Enfermería Profesional (Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sársfied).

De todos estos establecimientos, sólo la Extensión Áulica de la UTN es estatal. El resto de los establecimientos son privados.

## **Instituciones culturales, recreativas y deportivas**

### ***Casa de la cultura***

Dirección: General Paz 110

Breve descripción: La Dirección de Cultura Municipal, a través de la Casa de la Cultura, lleva adelante de manera permanente diversas acciones que impulsan y revalorizan la cultura y el arte de la ciudad. A lo largo del año, existen diversas actividades planificadas que impulsan la formación artística y su exposición a través de talleres, espectáculos, actos y demás acciones que ubican a la cultura local como una de las más promocionadas de la región<sup>19</sup>.

### ***Casa del estudiante***

Dirección: Obispo Salguero N° 354 – Ciudad de Córdoba

Breve descripción: Cuenta con servicio de emergencias médicas las 24 horas. Se capacita a residentes en primeros auxilios y manejo de matafuegos. Tiene el seguimiento permanente de la Intendencia respecto del rendimiento académico de los alumnos. El contrato que firma el padre/tutor es de adhesión al reglamento, por lo tanto quien lo incumple queda fuera de la misma. Una persona se encuentra a cargo de la limpieza (baño y cocina) y desinfección todos los días hábiles por la mañana. Totalmente equipada con dos PC, Internet, calefacción y ventiladores en todos los ambientes, dos baños, freezer, horno a gas y eléctrico. Toda amueblada, el residente sólo debe llevar ropa de cama, almohada y frazada.

En la actualidad, residen once estudiantes de la ciudad de Arroyito que cursan en Universidades Públicas Nacionales o Terciarios las carreras de Abogacía, Ingeniería, Técnico en Alimentación, Profesorado en Historia, Ciencias Contables, Artes Aplicadas, Arquitectura, etc.<sup>20</sup>.

### ***Museo Histórico Municipal "José Domingo Mercado"***

Dirección: San Martín 412

Breve descripción: El 6 de junio de 2003 se inauguró el Museo Histórico Municipal de la ciudad de Arroyito. El 29 de Agosto de 2004, a través de la Ordenanza N° 1109/2004 se lo designó con el nombre de JOSÉ DOMINGO MERCADO, promulgado por Decreto N° 319-N/04 de fecha 24 de agosto de 2004. El nombre elegido se debe a un personaje vinculado con el origen de la ciudad, según documentos de los Archivos Histórico y Eclesiástico de Córdoba. José Mercado fue designado Diputado Censista por el Cabildo de Córdoba para empadronar en esta región, comenzando por EL ARROYITO el 23 de noviembre de 1778.

---

<sup>19</sup><http://www.municipioarroyito.gob.ar/index.php/instituciones/casa-de-la-cultura>.

<sup>20</sup><http://www.municipioarroyito.gob.ar/index.php/instituciones/casa-del-estudiante>.

El Museo cuenta con diferentes salas de exposiciones permanentes (Sala de Paleontología y Antropología, Sala de Tecnología y Personajes, Sala Calabozos, Sala de Devoción Religiosa) y una de exposiciones temporarias. Además, cuenta con una Biblioteca y un Centro Documental (contiene todo tipo de documentos referentes a la historia de Arroyito y la región, y más de 3000 fotografías). Este material puede ser consultado in situ o con préstamo domiciliario<sup>21</sup>.

### ***Biblioteca Municipal Popular Almafuerde***

Dirección: Vélez Sarsfield 973

Breve descripción: La Biblioteca es una institución con 25 años de trayectoria, creada el 9 de abril de 1984 por iniciativa de un grupo de Damas que se reunieron con el objeto de conformar una Comisión para crear una Biblioteca Pública. Abrió sus puertas a la comunidad el 16 de septiembre de 1984, mudándose en dos oportunidades hasta llegar a la inauguración del edificio propio el 28 de febrero de 1988, con la presencia del entonces Presidente de la Nación, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín y el Gobernador de la Provincia de Córdoba, Dr. Eduardo Angeloz.

Desde sus inicios, esta institución ha tenido como principal función recoger, ordenar, administrar y custodiar la información a fin de mantenerla disponible de la mejor manera posible a la hora de ser requerida por los destinatarios. Entre los servicios que allí se prestan, se destacan: Referencia o consulta; Lectura in situ; Videoteca; Préstamo a domicilio; Préstamo interbibliotecario; Apoyo y asesoramiento de bibliografía, y Rincón de lectura<sup>22</sup>.

### ***Centro de Apoyo al Niño y la Familia "Virgen Niña"***

Dirección: Tomás Juárez 1435 – Anexo Barrio IPV, José Quintela 975

Breve descripción: El año 1978 marca el nacimiento de una nueva institución para la ciudad. Un grupo de personas toman la iniciativa de crear una Guardería, que tendrá por objetivo albergar a los hijos de madres que se constituyen como las principales proveedoras económicas y jefas de sus hogares. En el año 1995, teniendo en cuenta la distancia en que se encuentran los niños del Sector Sur del C.A.N.F., se creó un Anexo en el Barrio I.P.V.

La Guardería Municipal "Virgen Niña" está incorporada al Programa Permanente de Atención al Niño y la Familia, dependiente de la Dirección de Promoción de la Familia y Desarrollo Comunitario del Gobierno de la Provincia de Córdoba. A partir de ese año, las Guarderías incorporadas a dicho Programa pasan a llamarse "Centros de Apoyo al Niño y la Familia".

---

<sup>21</sup><http://www.municipioarroyito.gob.ar/index.php/instituciones/museo>

<sup>22</sup><http://www.municipioarroyito.gob.ar/index.php/instituciones/biblioteca>



Organización: Sala de Lactantes (de 8 a 24 meses), Sala de 2, 3 y 4 años. Cada sala cuenta con una docente capacitada responsable de estimular, crear hábitos, incorporar reglas y normas sociales, etc. Esto se lleva a cabo mediante la atención de los niños que permanecen en el Centro desde las 7:00 a 14:00 horas, durante la jornada diaria reciben desayuno y almuerzo.

El Centro y su Anexo cuentan con un total de 24 personas destinadas a una actividad específica a realizar en los horarios en los que funciona, tales como: Personal Directivo, Personal Docente, Personal Administrativo, Personal Auxiliar (cocineras, limpieza, jardinero y sereno), y Equipo Técnico Interdisciplinario (Psicóloga, Trabajadora Social, Fonoaudióloga, Psicomotricista y Nutricionista). Los niños ingresan al Centro teniendo en cuenta su situación socio-económica, la que es evaluada previamente por la Trabajadora Social. A través del Gabinete se realizan distintos Talleres de Formación para las familias que concurren, y se realizan seguimiento y atención en cada área: Psicológica, Fonoaudiológica, Nutricional y Psicomotriz<sup>23</sup>.

### ***Otras instituciones de la sociedad civil de Arroyito***

- Centro Cultural Enrique Brizzio
- Club Deportivo y Cultural Arroyito
- Club Sportivo 24 de Septiembre
- Centros vecinales

---

<sup>23</sup><http://www.municipioarroyito.gob.ar/index.php/instituciones/guarderia>

## B. SOCIO-DEMOGRÁFICA E INSTITUCIONAL

### POBLACIÓN

La ciudad de Arroyito es la segunda ciudad del Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, después de San Francisco, localidad cabecera del departamento. Según datos del Censo Provincial de 2008<sup>24</sup>, el Municipio de Arroyito tenía 21.764 habitantes, representando el 10,8% de la población departamental y sólo el 0,7% de la población provincial.

En los períodos intercensales 1991-2001 y 2001-2008, las tasas de crecimiento medio anual<sup>25</sup> fueron positivas y superiores a las registradas en el Departamento San Justo, en la localidad de San Francisco y en el total provincial. Sin embargo, se registra una importante desaceleración del ritmo de crecimiento del 50%, evidenciándose una reducción de la tasa de crecimiento medio anual a la mitad -de 2,4% a 1,2% - entre ambos períodos intercensales. Si se mantiene el crecimiento poblacional del último período censal, la población del Municipio de Arroyito ascendería a 22.795 habitantes en 2012 (Ver Tabla 1).

**TABLA 1: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN  
TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL. 1991-2008**

POBLACIÓN	POBLACIÓN			TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (EXP)		POBLACIÓN PROYECTADA A AL AÑO 2012
	1991	2001	2008	1991-2001	2001-2008	
<b>MUNICIPIO DE ARROYITO</b>	15.786	20.070	<b>21.764</b>	2,4	1,2	<b>22.795</b>
<b>SAN FRANCISCO</b>	58.091	58.779	61.368	0,1	0,6	62.898
<b>DEPARTAMENTO SAN JUSTO</b>	176.697	190.182	203.237	0,7	0,9	211.096
<b>PROVINCIA CÓRDOBA</b>	2.751.115	3.066.801	3.243.621	1,1	0,8	3.349.201

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 1991, 2001 y 2008.

Cabe mencionar que en el año 2005 se ha realizado un Censo local que determinó una cifra final de 23.069 habitantes, lo que representa una menor caída en

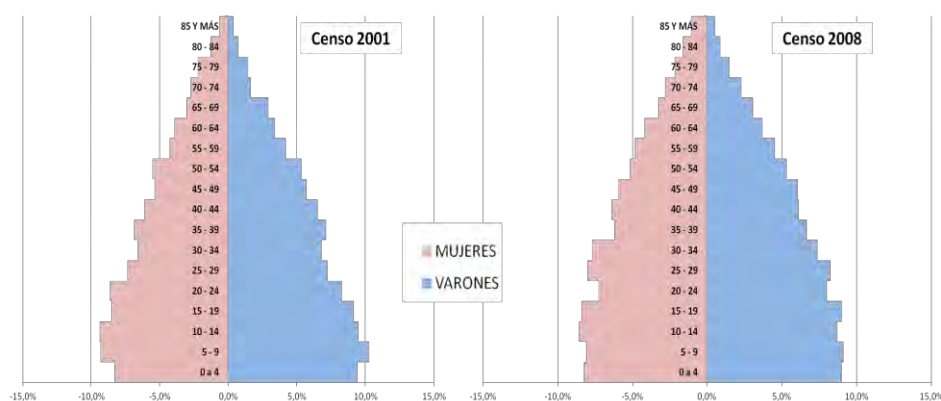
<sup>24</sup> El Censo Provincial de 2008 constituye el último censo disponible con información a nivel de Municipio y Comuna. Los datos del Censo Nacional de 2010 al día de la fecha sólo han sido publicados a nivel nacional, provincial y departamental. EL IPA Arroyito por su parte, propone una tasa promedio (lineal) de 3.6%, que arroja una estimación de 28.600 hab. en 2010. Esto sólo podrá ser constatado con los datos finales del Censo Nacional 2010, que aún no están disponibles a nivel de localidad.

<sup>25</sup> La tasa de crecimiento anual media exponencial expresa el ritmo de crecimiento de una población que crece conforme a una ley exponencial en función del tiempo, y se interpreta como el incremento medio anual en el número de personas durante el periodo considerado por cada 100 personas a su inicio. (Ver Anexo Estadístico)

la tasa media de crecimiento anual, que varía entre 2.4 a 2.0. Esto arrojaría, de ser así, una población en el 2012, de 24.980 personas. Lamentablemente, esto sólo podrá ser constatado con los datos finales del Censo Nacional 2010, que aún no están disponibles a nivel de localidad.

La pirámide poblacional de Arroyito para el año 2008 exhibe un porcentaje similar de varones y de mujeres, siendo levemente superior en el último caso (48,9% y 51,1% respectivamente). En correlación, el índice de masculinidad de la localidad (96 hombres cada 100 mujeres) indica una población levemente feminizada, siendo similar a la registrada en el total departamental y provincial. También puede observarse que la estructura poblacional de Arroyito se encuentra en proceso de envejecimiento, aunque muy influenciada por la migración, en especial por la recepción de personas en edad de trabajar. Este envejecimiento se evidencia cuando se compara esta pirámide poblacional con la correspondiente al año 2001 (Ver Figura 1).

**FIGURA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL PERÍODO 2001-2008**



Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

Como puede observarse en la Tabla 2, el Municipio de Arroyito ha registrado entre 2001 y 2008 una leve disminución en su tasa de dependencia demográfica<sup>26</sup>, definida como la relación entre la población dependiente (es decir, con edades entre 0 a 14 años y con más de 64 años) y la población en edad de trabajar. Entre 2001 y 2008, la población menor de 15 años registró una importante disminución relativa. En cambio, la población adulta mayor (de 65 años o más) registró un aumento, tanto en

<sup>26</sup>“En los últimos años los economistas consideran que el cambio demográfico tiene importantes efectos sobre el crecimiento y el desarrollo económico (...) los resultados macroeconómicos son influidos por la edad promedio de la población (...) estos efectos se relacionan más con la dinámica de una cambiante estructura por edades que con la tasa de crecimiento natural.” (Rev. Observatorio de la Economía Latinoamericana. E. Maldonado Ed.54.Guatemala.2006). Esta disyuntiva provoca que si los responsables actuales de generar políticas públicas (principalmente en materia de educación) consideran sus estrategias sobre la base de la demografía, sin una comprensión de este tema, estarán guiando el país a ciegas (“Desarrollo más allá de la economía” BID.Washington 2000).

términos absolutos como relativos, en ese mismo período. Ambas variaciones impactan directamente en el proceso de envejecimiento que viene experimentando la localidad en los últimos años.

**TABLA 2. POBLACIÓN EN GRANDES GRUPOS QUINQUENALES.  
PERÍODO 2001-2008**

ARROYITO	2001		2008	
POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	5.659	28,2	5.623	25,8
POBLACIÓN DE 15 A 64 AÑOS	12.699	63,3	14.053	64,6
POBLACIÓN ADULTA MAYOR (65 O MÁS)	1.712	8,5	2.088	9,6
TASA DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA *	58%		55%	

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

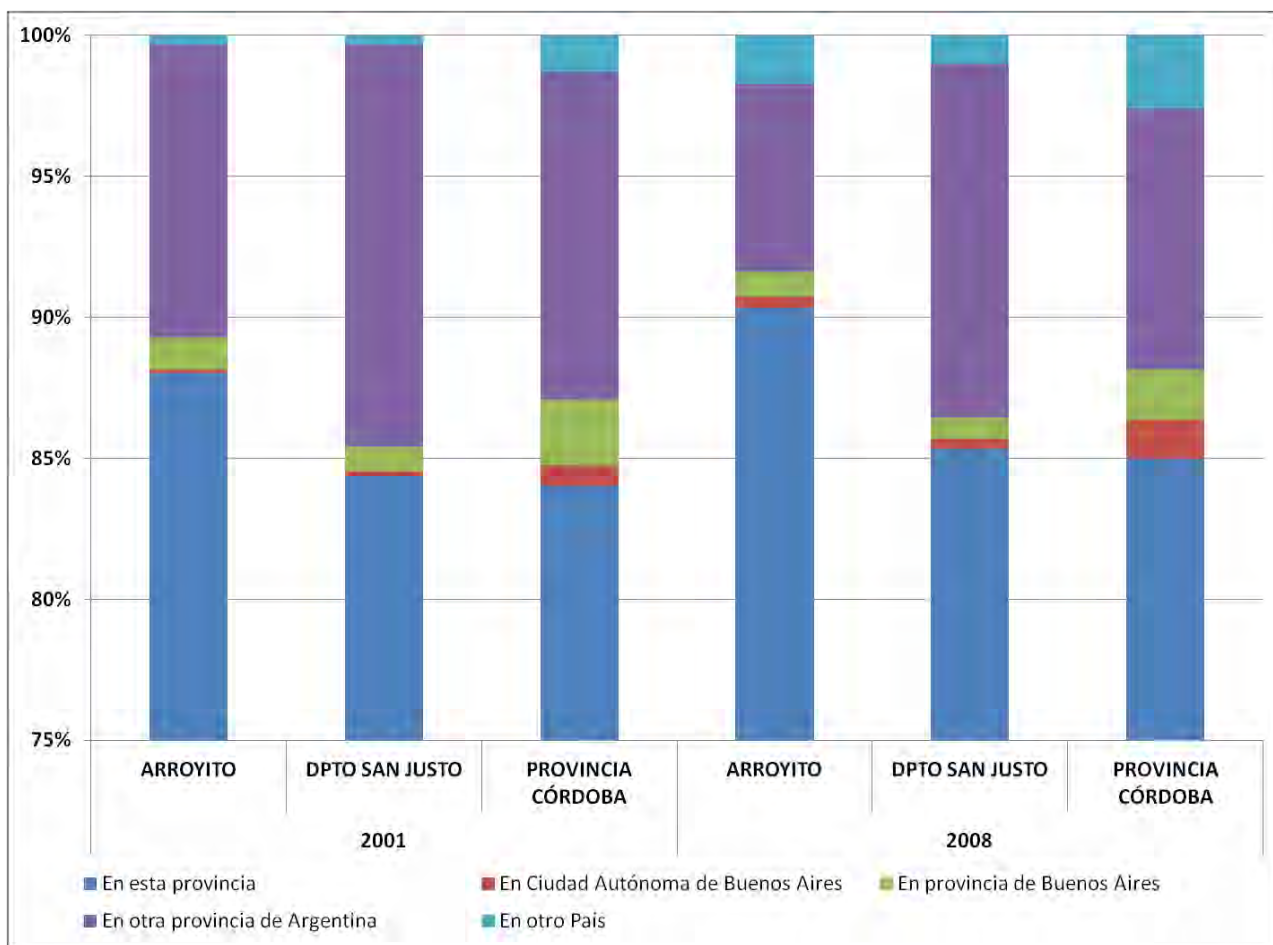
### Migración

El análisis de población según el lugar de nacimiento muestra que en 2008, casi el 90% de las personas que residían en Arroyito nacieron en la Provincia de Córdoba (“población nativa no migrante”); del resto (“población migrante”), alrededor del 7,5% nació en otra provincia y el 1,7% en otro país, lo que sumado, indica que más del 10% de la población es producto de migración.

Comparando estos resultados con los obtenidos en 2001, se observan tres importantes cambios entre 2001 y 2008: 1) un aumento del 14% de la población que nació en la Provincia de Córdoba, 2) una disminución del 29% de la población nacida en otra provincia (“migración interna”), y un aumento importante de casi el 500% de la población nacida en el extranjero (“migración internacional”). (Figura 2).

Con relación a la localidad de nacimiento de las personas nacidas en la Provincia de Córdoba, pero que residen en el Municipio de Arroyito, las informaciones presentadas para ambos censos no permiten conocer si las personas que nacieron en esta provincia lo hicieron en el municipio (localidad de Arroyito y parajes El Fuertecito y La Curva), o en otros municipios o comunas.

**FIGURA 2. PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR LUGAR DE NACIMIENTO.  
PERÍODO 2001-2008**



Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

## POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

La caracterización de la población en situación de riesgo remite a un concepto de múltiples pobrezas, es decir, a un cúmulo de carencias de necesidades insatisfechas de una sociedad determinada. Este concepto hace referencia a un conjunto de necesidades de cuya satisfacción depende el crecimiento y la dignidad del ser humano.

## POBREZA

### Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El Municipio de Arroyito registra, según los datos del Censo 2008, una baja proporción de hogares y personas en situación de pobreza estructural, definida a partir

del indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)<sup>27</sup>, encontrándose por debajo de la media departamental y provincial. Asimismo, se observa una disminución del 56% en la cantidad de hogares, y del 40% en el número de personas con respecto a los valores observados en el Censo 2001, reflejando una mejora sustancial de hogares y personas en dicha situación (Tabla 3 y 4).

**TABLA 3. HOGARES PARTICULARES CON NBI.  
PERÍODO 2001-2008**

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS - HOGARES	2001		2008		VARIACIÓN DEL % DE HOGARES CON AL MENOS UNA NBI - 2001-2008	
	N	%	N	%	ABSOLUTA	RELATIVA
MUNICIPIO DE ARROYITO	552	9,6	285	4,2	-5,4	-56%
DPTO. SAN JUSTO	5.175	9	2.840	4,3	-4,7	-52%
PROVINCIA CÓRDOBA	97.405	11,1	66.826	6,6	-4,5	-41%

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

**TABLA 4. PERSONAS EN HOGARES PARTICULARES CON NBI.  
PERÍODO 2001-2008**

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS - PERSONAS	2001		2008		VARIACIÓN DEL % DE PERSONAS EN HOGARES CON AL MENOS UN NBI - 2001-2008	
	N	%	N	%	ABSOLUTA	RELATIVA
MUNICIPIO DE ARROYITO	1.920	9,6	1.245	5,8	-3,8	-40%
DPTO. SAN JUSTO	17.587	9,3	13.207	6,5	-2,8	-30%
PROVINCIA CÓRDOBA	393.708	13,0	312.697	9,8	-3,2	-25%

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

Como se observa en las Tablas 3 y 4, en 2008 se registra una mayor proporción de personas con NBI que hogares en esa misma condición. Esto puede estar asociado al tamaño promedio de los hogares en situación de pobreza, históricamente estos

<sup>27</sup> Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas son los hogares que presentan al menos uno de los siguientes indicadores: 1) Hacinamiento (NB1): más de tres personas por cuarto/habitación/pieza del hogar, excluyendo el/los baño/s y cocina/s; 2) (NB2) Vivienda Inconveniente: hogares cuya vivienda es de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil), excluyendo casa, departamento, rancho; 3) Condiciones Sanitarias (NB3): hogares que no cuentan con retrete/letrina/baño; 4) Asistencia Escolar (NB4): hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela; y 5) Capacidad de Subsistencia (NB5): hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria (Dirección Estadística Socio-demográfica, Cuadro 2010a).



hogares se encuentran constituidos por una mayor cantidad de personas que los hogares no pobres.

### Índice de Privación Material de los Hogares

Otro indicador que permite una estimación de los hogares en situación de riesgo por pobreza es el Índice de Privación Material de los Hogares (IPMH)<sup>28</sup>, metodología desarrollada para estimar y considerar diferentes situaciones de pobreza, de acuerdo a la modalidad y la intensidad de las carencias que afectan a los hogares.

La Tabla 5 presenta la distribución de los hogares en función del IPMH. Entre 2001 y 2008 en Arroyito aumentó un 23% el porcentaje de hogares sin privación (no pobres), al igual que en el Departamento San Justo y en la Provincia de Córdoba. Asimismo, disminuyó significativamente el porcentaje de hogares con privación patrimonial (pobreza estructural), es decir, hogares en viviendas construidas con materiales deficientes e instalación sanitaria inadecuada. También disminuyó el porcentaje de hogares con privación convergente, es decir, hogares con privación patrimonial y de recursos corrientes (pobreza estructural extrema o crónica).

El porcentaje que casi no se vio alterado, aunque si la cantidad absoluta por el aumento poblacional, fue el porcentaje de hogares con privaciones de recursos corrientes (pobreza coyuntural), asociada a la capacidad de generar empleo de la economía en el corto y mediano plazo.

**TABLA 5. PORCENTAJE DE HOGARES PARTICULARES SEGÚN EL IPMH.  
PERÍODO 2001-2008**

INDICE DE PRIVACIÓN MATERIAL DE LOS HOGARES - HOGARES	Sin privación		Sólo privación de recursos patrimoniales		Sólo privación de recursos corrientes		Privación convergente	
	2001	2008	2001	2008	2001	2008	2001	2008
<b>MUNICIPIO DE ARROYITO</b>	74,5	91,6	19,1	4,3	3,7	3,1	2,6	1,0
<b>DPTO SAN JUSTO</b>	74,0	88,3	6,8	8,1	14,7	2,6	4,6	1,0
<b>PROVINCIA CÓRDOBA</b>	68,7	84,1	18,7	9,9	6,1	4,5	6,6	1,6

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

<sup>28</sup> El indicador IPMH identifica a los hogares según su situación respecto a la privación material, considerando dos dimensiones: patrimonial (condición habitacional) y recursos corrientes (capacidad económica). El primer aspecto se vincula a la privación patrimonial que afecta a los hogares en forma más duradera, y dada su característica de persistencia se la considera de tipo estructural o crónico. En cambio, la privación de recursos corrientes puede variar considerablemente en el corto plazo y está ligada más directamente a las fluctuaciones de la economía (Dirección Estadística Socio-demográficas, 2010b).

Dos medidas descriptivas de la situación de la pobreza pueden calcularse a partir del IPMH. En primer lugar, se cuantifica la extensión de la condición de carencia a través de la **incidencia**, que se obtiene por el cociente entre la cantidad de hogares con algún tipo de privación sobre el total de hogares. Esta medida nos indica que la incidencia de la pobreza disminuyó significativamente en el período analizado, tanto en Arroyito como a nivel departamental y provincial. En 2008 sólo el 8,4% de los hogares presenta algún tipo de privación material.

En segundo lugar, se calcula la **intensidad** de la privación, que da cuenta del peso relativo de los hogares con privación convergente sobre el total de hogares con privación. Los datos presentados indican que en el Municipio de Arroyito, a diferencia de lo que se observa en el Departamento San Justo y en la Provincia, se registra un leve aumento de la intensidad de la pobreza: mientras en 2001 el 10,4% de los hogares con privación se caracterizaban por una privación convergente, esa cifra ascendió a 11,3% en 2008.

### **Asistencia Social**

Existen, no obstante el claro mejoramiento de los indicadores sociales, varios Programas Sociales en Arroyito que buscan reducir estos índices. Estos son según su origen:

**a) Provinciales/Nacionales:** Programa de Seguridad Alimentaria (465 beneficiarios). Programa Ayudando a Crecer (7 beneficiarios), Programa Pro-huerta, Boleto Estudiantil, Programa Primer Paso, Programa de Ayudas Técnicas a Personas con Discapacidad, Programa Córdoba para todos y Programa Permanente de Atención al anciano. Existe también una Oficina local del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación con funciones relacionadas con trámites para Monotributo Social, Ayudas Urgentes, Talleres Familiares, y ANSES.

**b) Municipales:** Programa de Ayudas Sociales. Becas Municipales para estudio (secundarias/terciarias). Cobertura Servicio de Sepelio para indigentes y 2 Hogares de Día Municipales y uno Comunitario: Hogar de Día "Amanda Cagnolo" (109 beneficiarios), Hogar de Ancianos "Juan XXIII" (18 ancianos permanentes, más 90 viandas), y Hogar "Divina Providencia" (19 personas), respectivamente.

### **EDUCACIÓN**

La población en situación de riesgo por educación corresponde a la población con analfabetismo, es decir, población que no sabe leer ni escribir, la población que nunca asistió a un establecimiento educativo y la que abandonó sin haber concluido la educación secundaria (obligatoria por Ley Nacional desde 2006).

### **Analfabetismo**

El Municipio de Arroyito registra una tasa muy baja de analfabetismo y en descenso con respecto al Censo 2001, con valores similares a los observados a nivel departamental y provincial.

Según los datos del Censo 2008, el 1,2% de la población de 10 o más no sabían leer ni escribir, lo cual corresponde a 211 personas (Tabla 6). A partir del análisis de los datos por grupo quinquenal de edad, se observa que el analfabetismo tiene una mayor incidencia e intensidad a partir de los 45 años.

**TABLA 6. TASA DE ANALFABETISMO DE POBLACIÓN DE 10 AÑOS O MÁS.  
PERÍODO 2001-2008**

TASA DE ANALFABETISMO	2001	2008	VARIACIÓN RELATIVA
MUNICIPIO DE ARROYITO	2,3	1,2	-48%
DPTO SAN JUSTO	2,2	1,4	-36%
PROVINCIA CÓRDOBA	2,1	1,3	-38%

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

### **No asistencia**

De acuerdo a la asistencia a un establecimiento educativo formal, se observa que en 2008, el 31% de la población de 3 años o más asistía al momento del Censo a un establecimiento educativo, el 63% no asistía en ese momento, pero lo había hecho en el pasado y el 6,1% nunca lo había hecho.

Entre la población de 3 años o más que nunca asistió a un establecimiento educativo, el 50% (635) tenía entre 3 y 4 años al momento del Censo, es decir, población cuya educación no era obligatoria. Un poco más del 66% (416) del restante 50% tenía entre 5 y 9 años, cifra que posiblemente haya disminuido en la actualidad por el lanzamiento de la Asignación Universal por Hijo a finales de 2009.

### **Abandono escolar antes de concluir la educación media**

En la Tabla 7 se observa la evolución del máximo nivel educativo alcanzado por la población de 15 años o más que ya no asiste a algún establecimiento educativo entre los años censales 2001 y 2008. Se observa una mejora general del nivel educativo de este grupo de personas, principalmente como consecuencia de la disminución del porcentaje de personas con primario incompleto o completo.

Entre las variaciones observadas se destaca el aumento del grupo con secundario incompleto: mientras en 2001 ese grupo representaba el 15,0%, en 2008 representa el 17,0%. Este indicador se agrava aún más si consideramos el aumento de personas que no completan el secundario, que son casi un 22% en 2008, lo que representa un aumento del 33% respecto al 2001.

**TABLA 7. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS QUE ASISTIÓ PERO NO ASISTE A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, SEGÚN MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO. PERÍODO 2001-2008**

MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	2001	2008	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
SIN INSTRUCCIÓN O PRIMARIO INCOMPLETO	19,7	13,7	-6,0
PRIMARIO COMPLETO	39,1	34,3	-4,8
SECUNDARIO INCOMPLETO	15,0	17,0	2,0
SECUNDARIO COMPLETO	16,2	21,9	5,7
TERCIARIO INCOMPLETO	0,8	1,2	0,4
TERCIARIO COMPLETO	4,0	5,6	1,6
UNIVERSITARIO INCOMPLETO	1,7	1,6	-0,1
UNIVERSITARIO COMPLETO O MÁS	3,5	4,7	1,2

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

Del total de personas de 15 años y más que ya no asisten a alguna institución educativa y que declararon el máximo nivel educativo por ellos alcanzado en el Censo 2008, el 65% se encuentra en situación de riesgo educativo por no haber concluido la educación secundaria. El restante 35% se encuentra constituido principalmente por personas que finalizaron la secundaria, pero que no continuaron sus estudios. Si se comparan estos valores con los registrados en el Censo 2001, se observa un retroceso de 8,8 puntos porcentuales en el porcentaje de población en situación de riesgo educativo (Tabla 8).

**TABLA 8. POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS QUE ASISTIÓ PERO NO ASISTE A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE RIESGO. PERÍODO 2001-2008**

NIVEL EDUCATIVO DE RIESGO	2001		2008	
	N	%	N	%
SI	9.060	73,8	8.811	65,0
NO	3.313	26,7	4.734	35,0

Nota: La población de 15 años o más con nivel educativo de riesgo está compuesta por las personas que ya no asisten a algún establecimiento educativo y que no han concluido la educación media obligatoria.

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

### **Instituciones relacionadas a la Niñez y la Adolescencia**

En cuanto a la niñez específicamente, existen tres Centros de Apoyo al Niño y la Familia “Virgen Niña”, donde asisten un total de 115 niños: 12 niños en el Centro de Barrio Xanaes (zona norte), 22 niños en el Centro de Barrio IPV (zona sur) y 81 en la sede central. La composición etaria es: 10 niños de 1 año; 29 niños de 2 años; 50 niños de 3 años y 26 niños de 4 años.

La Secretaría Municipal de Prevención Niñez, Adolescencia y Familia (PreNAF) trabaja con niños, adolescentes y familias con dificultades, focalizándose en cada caso

en particular. El Programa de fortalecimiento familiar denominado Escuela de Padres “Pasar al Frente” tiene por objetivo otorgar instrumentos útiles para nutrir las relaciones de familia en los siguientes temas: situaciones familiares conflictivas; ausencia de referentes afectivos; modalidad de vínculo, promoviendo el encuentro entre padres e hijos; y baja autoestima<sup>29</sup>.

En 2010, con el apoyo de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (Senaf) del Gobierno Provincial, se conformó el Consejo de la Niñez en Arroyito, el mismo está integrado por casi 20 instituciones coordinadas desde el municipio y tendrá a su cargo el diseño de políticas públicas destinadas a resolver los problemas de todos los niños, niñas y adolescentes de la ciudad y zonas aledañas<sup>30</sup>.

Otras Instituciones no públicas son la Fundación AVE (Apoyo voluntario escolar) en El Fuertecito y Grupo “Padres en Acción” (Talleres culturales para niños y adolescentes) en la escuela “José Giménez Lagos”.

La Fundación ARCOR<sup>31</sup> ha desarrollado durante los años 2010 y 2011, el Programa “Comunidades Educadoras” que busca mejorar las oportunidades educativas de niños y adolescentes. Entre los proyectos presentados por diversas instituciones se pueden mencionar: Proyecto “Centro Comunitario El Fuertecito” de la Fundación AVE; Proyecto: “Hoy...Cine para Todos” de la Guardería Municipal; el Grupo Padres en Acción y el Jardín de Infantes “Fulvio Salvador Pagani”; Proyecto “Deporte para Todos” del Centro Vecinal San Miguel y el Centro Vecinal Nicolás Batalla; el Proyecto “Bajo un mismo Cielo” del Centro Educativo French y Berutti de Arroyo de Los Leones y el Proyecto “Un Vivero en la Escuela” del Centro Educativo Dean Gregorio Funes del Paraje El Descanso.

### **Institutos Educativos**

Existen 11 Centros Primarios (7 urbanos y 2 rurales), con un total de 2.585 alumnos y 169 docentes; 10 Jardines de Nivel Inicial (8 urbanos y 2 rurales) con 914 alumnos y 47 docentes, y 9 Colegios Secundarios (incluida una Escuela Especial) con 2.521 alumnos y 301 docentes.

El nivel de repitencia en el primario, según datos aportados por el Municipio es casi nulo; no así en el secundario donde se registran niveles del 10% en el IPETAYM y del 20% en el IPEM 329.

El detalle de Escuelas de Arroyito se expone en la Tabla siguiente:

---

<sup>29</sup><http://www.municipioarroyito.gob.ar/index.php/149-programa-escuela-de-padres-pasar-al-frente>

<sup>30</sup><http://senaf.cba.gov.ar/index.php/2010/06/30/conformaron-el-consejo-de-la-ninez-en-arroyito/index.html>

<sup>31</sup>Ha desarrollado una metodología alternativa, que complementa y brinda un nuevo enfoque a la tradicional concepción del desarrollo humano, incorporando una visión que se centra en la niñez y la adolescencia como los determinantes del grado de bienestar de una sociedad. Ha sido pensada teniendo en cuenta cuatro dimensiones para analizar las Oportunidades Educativas Comunitarias. A cada dimensión se le asocian indicadores e instrumentos de recolección de la información. Las Dimensiones consideradas son: a) Condiciones significativas del contexto socioeconómico, de infraestructura y capital social local; b) Situación educativa formal; c) Educación no formal; d) Otras políticas y programas sociales y gasto público destinado a la infancia y adolescencia. (“Educometro. Una metodología para la valoración de las oportunidades educativas comunitarias”, FUNDACION ARCOR,2009).

**TABLA 9. COLEGIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOCALIDAD DE ARROYITO.  
2008**

<b>Col. Primarios Públicos</b>	<b>Docentes</b>	<b>Alumnos</b>
José María Paz	25	471
Manuel Belgrano	24	473
María Teresa Navarro	26	342
José Giménez Lagos	26	464
Claudio Cesar Juárez	10	133
Paraje El Fuertecito Almirante Brown	6	66
Paraje La Curva Martín Miguel de Güemes	3	21
<b>Col. Primarios Rurales</b>		
Almirante Brown Punta del Agua	2	8
French y Berutti Arroyo de los Leones	4	22
25 de Mayo – Las Lomas	2	7
Deán Gregorio Funes – El Descanso	3	29
<b>Col. Primarios Privados</b>		
Colegio Santa María de Cervellón	18	300
Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sársfield	20	315
<b>Jardines de Infantes Públicos</b>		
Carlos Leguizamón	9	201
Leopoldo Lugones	9	206
Fulvio Salvador Pagani	6	106
José María Paz	7	157
La Curva - Martín Miguel de Güemes	1	9
El Fuertecito - Jardín sin nombre	1	24
<b>Jardines Rurales</b>		
French y Berutti - Arroyo de los Leones	1	12
Deán Gregorio Funes - El Descanso	1	8
<b>Jardines de Infantes Privados</b>		
Colegio Santa María de Cervellón	6	99
Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sársfield	6	92
<b>Secundarios Públicos</b>		
IPEM 329	30	235
IPETAYM Nº 68	155	977
CENMA (Adultos)	30	218
<b>Secundarios Privados</b>		
Instituto Nuestra Sra. de la Merced	31	208
Escuela Dr. Dalmacio V. Sársfield		620
<b>Multinivel</b>		
IPEM 329 (La Curva, El Fuertecito, A. de los Leones, El Descanso)	30	120
Esc. Especial Carolina Tobar García (inicial, primario y secundario)	23	123
Educación de Adultos Primario (CEMPA)	2	20

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Municipio.

### **Oferta de Educación superior**

Existen cuatro instituciones. Una extensión áulica de la UTN que posee 52 alumnos cursando (con más de 100 egresados), y ofrece cursos en Administración, Laboratorio, Oficios, Informática, Idiomas y Gestión ambiental y de Calidad. También

se dictan una Tecnicatura en Industrias Alimentarias y otra en Programación y una Licenciatura en Organización industrial. El Instituto “Spinoza” ofrece Tecnicaturas en Administración, Turismo, Higiene y Seguridad, Control Ambiental Industrial, Biotecnología y Análisis Químico Biológico. Por su parte, el Instituto “Dr. Vélez Sársfield” con 110 alumnos ofrece Enfermería Profesional y Profesorado de Historia, y el Instituto “Nuestra Señora de la Merced” dicta Profesorado de 1º y 2º ciclo (50 alumnos) y Formación Pedagógica para No Docentes. Por último, la Municipalidad, a través del IPA (Instituto de Planificación Arroyito) dicta cursos de capacitación en Oficios. Los alumnos provienen de localidades vecinas.

## **DISCAPACIDAD**

En Arroyito el tratamiento de esta problemática es integral, ya que existe una oferta amplia de Centros que actúan en esta dirección, tanto con financiamiento público como privado. Cuenta, además, con una Comisión Municipal de Discapacidad - exigida por la Carta Orgánica Municipal-, donde se encuentran representadas casi todas las organizaciones de discapacidad de Arroyito.

### **Establecimientos**

Cuenta con un Centro Médico de Rehabilitación “Renacer” que brinda servicios de rehabilitación y funciona además como Centro de Día para adolescentes con servicios de psicología, fisioterapia, fonoaudiología, sicomotricidad, kinesiología y acompañante terapéutico, una huerta y cocina; un Centro de Día “Cumelén” que brinda estimulación temprana e integración escolar; una Escuela Especial “Carolina Tobar García” que brinda servicios de escolaridad especial (Inicial, EGB, CBU, CBU de Especialización, Pasantías laborales y Gabinete Psicopedagógico), un Centro de Día “Acercar” que posee un Taller Terapéutico protegido para jóvenes y adultos con actividades de confección de bolsas de papel para envasar carbón, confección de trapos de piso, venta domiciliaria de diarios y revistas, confección de delantales, huerta y jardinería. El Hospital Municipal “Carlos A. Rodríguez”, por su parte, posee una Junta Certificadora de Discapacidad para emisión de Certificados (Ley Nº 22.431 y Nº 24.901) y una Sala de Atención Temprana para pacientes de 0-4 años para detección, evaluación y derivación. Oferta similar en cantidad sólo se encuentra en San Francisco, existiendo una Escuela Especial en La Francia.

### **Beneficiarios**

Todas las instituciones reciben pacientes y/o alumnos de la zona de influencia y de otras localidades como El Tío, Villa Concepción del Tío, Tránsito, Balnearia, Santiago Temple, Sacanta, La Tordilla, Arroyo de los Leones, Santa Rosa de Río primero, Río Primero, etc.

La cantidad total de beneficiarios asciende a 306 y se compone de la siguiente manera: Escuela Especial “Carolina Tobar García”, Beneficiarios: 123 alumnos; Centro Médico de Rehabilitación “Renacer”, Beneficiarios: 80 pacientes, Personal: 32 profesionales; Centro de Atención Integral al Discapacitado “Cumelén”, Beneficiarios: 75 jóvenes hasta 25 años; Centro de Día “Acercar” y anexo Taller Terapéutico,



Beneficiarios: 28 jóvenes y adultos, cuenta con cuatro profesionales, un médico y cinco personas encargadas de los talleres.

## SALUD

### Cobertura de salud

Entre 2001 y 2008 el porcentaje de población sin cobertura de salud en Arroyito disminuyó 10,8 puntos porcentuales, pasando de 39,4% en 2001 a 28,6% en 2008. Esta misma tendencia se observa en el Departamento San Justo y en la Provincia de Córdoba, y se encuentra asociada a la mejora de las condiciones socioeconómicas registradas entre esos años luego de la crisis económica de 2001 (Tabla 10).

**TABLA 10. POBLACIÓN SIN COBERTURA DE SALUD.  
PERÍODO 2001-2008**

COBERTURA DE SALUD	2001		2008		DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
	N	%	N	%	
MUNICIPIO DE ARROYITO	7.906	39,4	6.228	28,6	-10,8
DPTO SAN JUSTO	74.155	39,0	57.646	28,4	-10,6
PROVINCIA CÓRDOBA	1.403.490	45,8	1.103.920	34,0	-11,7

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

Desagregando la información por sexo se encuentran importantes diferencias. Los hombres se encuentran en una situación de riesgo mayor que las mujeres, ya que mientras en 2008 el 27,5% de las mujeres no contaban con una cobertura de salud, esa cifra asciende a 35,3% para el caso de los hombres. Asimismo, la evolución del acceso a la salud entre 2001 y 2008 fue menos significativa en el caso de los hombres (Tabla 11).

**TABLA 11. PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN COBERTURA DE SALUD, SEGÚN SEXO.  
PERÍODO 2001-2008**

COBERTURA DE SALUD	2001		2008		DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MUNICIPIO DE ARROYITO	40,3	38,5	35,3	27,5	-5,0	-11,0

<b>DPTO SAN JUSTO</b>	41,3	36,8	30,2	26,6	-11,1	-10,2
<b>PROVINCIA CÓRDOBA</b>	48,2	43,5	36,0	32,2	-12,2	-11,3

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

Al interior de la población de Arroyito, según la edad de la persona, también se observan importantes diferenciales, siendo los grupos más expuestos a situaciones de riesgo, por su porcentaje de población sin cobertura de salud superior a la media local, los formados por personas entre 5 y 29 años, en especial entre 15 y 24 años, y por las personas que tienen entre 40 y 59 años. Es de destacar la alta cobertura de salud que tienen los adultos mayores que residen en el Municipio de Arroyito, lo cual debería ser contrastado con la calidad de los servicios de salud y la existencia o no de barreras para su efectivo acceso.

### **Establecimientos**

Arroyito posee 930 camas disponibles. Cuenta con un Hospital Municipal (de autogestión) de 2º Nivel “Carlos J. Rodríguez”; 8 Centros de Salud Privados<sup>32</sup> y 4 Postas Sanitarias de Atención Primaria: Zona Sur - Centro de Salud “Dr. Rubén Miretti”; Zona Norte – Posta Sanitaria “Dr. Carlos Vieyra”; Posta Sanitaria “Santa Teresita” - Paraje El Fuertecito y Posta Sanitaria “La Curva”.

El Hospital cuenta con servicios de guardia, internación, UTI, centro de día para pacientes oncológicos, consultorio externo y farmacia central. Desde 2006, mediante un Convenio con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba funciona como Hospital Escuela.

### **Servicios de Salud**

En el Hospital se produjeron 4.125 atenciones mensuales en el año 2011, con un total de 49.503 al año, de las cuales 23.107 fueron pacientes de sexo femenino (47%) y 26.396 (53%) masculino. Por edades, corresponden los siguientes datos: de 0-1 año: 2.037; de 1 año: 1.965; entre 2-4 años: 4.397; de 5-9 años: 4.903; de 10-14 años: 4.816; de 15-49 años: 21.554 y más de 50 años: 9.831.

Los nacimientos en 2011 fueron 229 y las consultas al servicio de pediatría, 2.471. Se implementan Programas Nacionales: Plan Nacer a 968 niños y 112 embarazadas; Programa de Maternidad y Paternidad Responsable a 419 pacientes (Hospital: 295, el resto en las Postas Sanitarias) y otros como Plan Remediar, Vacunación y Materno Infantil. Los Programas Provinciales son: Programa Córdoba Diabetes (99 pacientes); Contra la Tuberculosis, Enfermedades de Transmisión sexual y Atención al paciente Miesténico. Por último, los Programas Municipales relevados son: Programa de Mamografías (100 pacientes) y Programa de Prótesis Odontológica (Tabla 12).

<sup>32</sup> Ospia; Clínica Privada Arroyito; Clínica Privada Regional; Ceper – Centro de Diálisis; Cetem; Serem-Serclim; Centro de Diagnóstico “Arroyito” y Centro de Diagnóstico “Lescano”.

**TABLA 12. DATOS DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.  
PERÍODO 2001-2012**

<b>AÑO</b>	<b>NACIDOS VIVOS</b>	<b>TASA DE NATALIDAD *</b>	<b>DEFUNCIONES DE MENORES DE 1 AÑO</b>	<b>DEFUNCIONES DE MENORES ENTRE 1 Y 4 AÑOS</b>
<b>2008</b>	518	23,8	7	1
<b>2009</b>	480	21,8	10	1
<b>2010</b>	479	21,5	2	4
<b>2011</b>	475	21,1	5	-
<b>2012</b>	120	-	2	2
<b>TOTALES</b>	2072	-	26	8

\* Tasa de Natalidad: Cantidad de nacimientos cada 1000 personas.

Fuente: Elaborado en base a Datos de la Oficina de Registro Civil de Arroyito

### **JUBILACION O PENSION<sup>33</sup>**

Los cambios ocurridos en los últimos años en el sistema de jubilaciones y pensiones han modificado la cobertura previsional de los adultos mayores, lo que permitió incorporar a una alta proporción de mujeres de 60 años o más. Es así que en Córdoba se observó en el período intercensal 2001-2008 un incremento en esta condición de la población femenina del grupo de 60 a 64 años (pasando del 34.4% al 68%). Arroyito no fue la excepción y la población mayor de 65 años con jubilación o pensión pasó del 64,9% en 2001, al 93% en 2008, con un aumento del 43%.

### **CONDICIONES HABITACIONALES**

Entre las condiciones habitacionales aquí presentadas se encuentran el tipo de vivienda, el acceso a los servicios básicos (agua corriente, cloacas y gas natural), las condiciones sanitarias y el hacinamiento por cuarto y por hogar de los hogares que residen en el Municipio de Arroyito. Todos estos indicadores son presentados para los años 2001 y 2008, a excepción de los referidos al acceso a servicios básicos cuyos datos no fueron relevados en el Censo 2008.

#### **Tipo de vivienda**

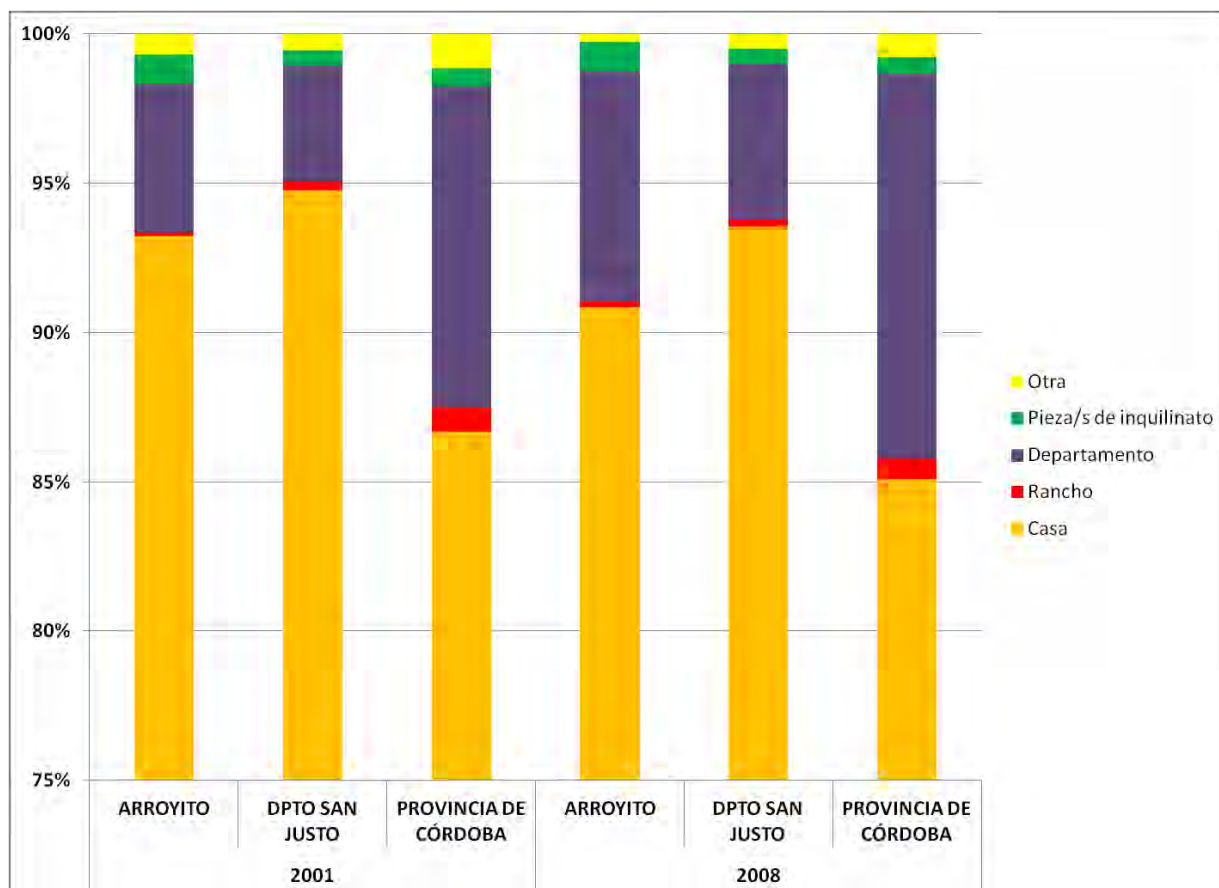
En 2008<sup>34</sup>, el 98,7% de los hogares de la localidad de Arroyito se constituyen en casas, departamentos o ranchos; el restante 1,3%, lo hacen en viviendas consideradas inadecuadas. Entre 2001 y 2008 se observa un leve aumento de hogares en viviendas adecuadas (casa, departamento o rancho) y un aumento importante de hogares en

<sup>33</sup> Ver Cuadros en Anexo Estadístico

<sup>34</sup> Ver Cuadro en Anexo Estadístico.

departamentos (del 4,9% al 7,7%). En ambos años censales se destaca una significativa proporción de hogares en piezas de inquilinato, proporción que no supera el 1%, pero que es superior a la media departamental y provincial. En 2008, 65 hogares se encontraban residiendo en inquilinatos (Figura 3).

**FIGURA 3. PORCENTAJE DE HOGARES POR TIPO DE VIVIENDA.  
PERÍODO 2001-2008**



Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

### Acceso a servicios básicos

En base a la información del Censo 2001, último censo disponible en el que se relevó el acceso a servicios básicos, se observa que casi la totalidad de los hogares tiene acceso a **agua corriente** dentro de su vivienda.

Entre las dificultades o limitaciones detectadas en el Taller con los integrantes del Equipo Local, se destacaron dos condicionantes referentes al agua corriente: por un lado, la baja presión de distribución- aparentemente por causas naturales de nivel del terreno -, causando problemas de desabastecimiento en las zonas nuevas y en las más alejadas, y por otro lado, su calidad, con problemas comunes a las poblaciones de gran parte de la zona central pampeana.

Hacia el año 2001, sólo el 1,1% de los hogares tenía **cloacas** para la eliminación de excretas. Casi el 92% de los hogares tenía en su vivienda cámara séptica. Según lo relevado en el Municipio, en la actualidad alrededor del 50% de los hogares tiene cloacas y se encuentran realizando obras para aumentar su cobertura<sup>35</sup>.

Con relación al principal combustible utilizado por el hogar para cocinar, en 2001 casi el 45% de los hogares tenía **gas por red**, y 47,1%, gas en tubo. Según lo relevado en el Municipio, en la actualidad la cobertura de hogares con gas por red asciende alrededor del 70%.

### Condiciones sanitarias

Casi la totalidad de los hogares cuenta con inodoro en su vivienda, sólo el 0,9% (63 hogares) presenta condición sanitaria inadecuada. Entre 2001 y 2008 se observó una mejora sustancial en ese aspecto, el porcentaje de hogares sin inodoro disminuyó desde 1,3% en 2001 a 0,9% en 2008 (Tabla 13).

**TABLA 13. HOGARES CON CONDICIÓN SANITARIA INADECUADA (SIN BAÑO).  
PERÍODO 2001-2008**

CONDICIÓN SANITARIA INADECUADA	2001		2008		DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
	N	%	N	%	
MUNICIPIO DE ARROYITO	78	1,3	63	0,9	-0,4
DPTO SAN JUSTO	5.658	9,8	686	1,0	-8,8
PROVINCIA CÓRDOBA	94.003	10,7	16.079	1,6	-9,1

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

### Hacinamiento crítico (más de tres personas por cuarto)

Este indicador no ha registrado importantes cambios en el tiempo, y como puede observarse en la Tabla 14 en el Departamento de San Justo y en la Provincia de Córdoba ha aumentado considerablemente. Para el caso particular del Municipio de Arroyito la cantidad de hogares disminuyó en 1,2% (de 162 a 160 hogares).

<sup>35</sup> La red de cloacas hoy cubre gran parte de la zona al norte de la Ruta 19, entre las calles Av. José Boetto (O), Av. Fulvio S. Pagani (S), Av. Juan D. Perón (N) y Av. Marcellino Bernardi (E).

**TABLA 14. HOGARES CON HACINAMIENTO CRÍTICO.  
PERÍODO 2001-2008**

HACINAMIENTO CRÍTICO	2001		2008		VARIACIÓN 2001-2008	
	N	%	N	%	PUNTOS PORCENTUALES	RELATIVA DEL TOTAL DE HOGAR
MUNICIPIO DE ARROYITO	162	2,8	160	2,4	-0,4	-1,2%
DPTO SAN JUSTO	1.140	2,0	1.574	2,4	0,4	38%
PROVINCIA CÓRDOBA	33.875	3,9	39.803	3,9	0,0	17%

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

### Disponibilidad de Vivienda<sup>36</sup>

La cantidad de viviendas ha aumentado un 18% entre 2001 (6.311) y 2008 (7.469), estando ocupadas en 2008 un 85% (6.341). La cantidad de personas por hogar ha disminuido de 3,45 a 3,22. Existe un plan municipal de viviendas de 56 m<sup>2</sup> (Plan Casa) con 340 adherentes y otro Plan (Casa Social), para construcción de viviendas de 30m<sup>2</sup>, con 200 adherentes.

De acuerdo con datos aportados por personal de Acción Social municipal, existe un alto índice de desalojos -al menos uno quincenal- debido -al parecer- al alto valor de los alquileres -similares a los que se pagan en barrios con alta demanda y elevado poder adquisitivo como Nueva Córdoba-, producto de la escasez de viviendas para alquilar en Arroyito (“exceso de demanda”) y la falta de terrenos urbanos para construir no sólo dentro sino también rodeando el actual ejido urbano (“escasez de oferta”).

### MERCADO LABORAL

En la Tabla 15 se exhiben un conjunto de indicadores laborales seleccionados para caracterizar el mercado laboral del Municipio de Arroyito en el año 2008, en comparación con los mercados del Departamento San Justo y la Provincia de Córdoba.

A grandes rasgos, se advierte que el 50,2% de las personas de 14 años o más se encuentra en actividad (Población Económicamente Activa, PEA), siendo su valor levemente superior al registrado en el Departamento de San Justo (49,7%) y en la Provincia (48,1%). Asimismo, se observa que la tasa de empleo de Arroyito, medida a partir de la relación entre población de 14 años o más empleada sobre el total de personas en ese grupo de edad, es muy similar a la tasa de actividad<sup>37</sup>, principalmente como consecuencia de la baja tasa de desempleo que se registró al momento del

<sup>36</sup> Para mayor detalle, ver Capítulo de Infraestructura “Situación Habitacional”

<sup>37</sup> Tasa de actividad: Porcentaje ente la PEA y la población total.

Censo. Con una tasa de desempleo<sup>38</sup> del 3,7%, en el Municipio de Arroyito, 406 personas de 14 años o más se encontraban buscando trabajo; siendo este nivel menor al de la Provincia, que era de 5,8% y similar al del Departamento.

**TABLA 15. INDICADORES LABORALES SELECCIONADOS. AÑO 2008**

INDICADORES LABORALES SELECCIONADOS	ARROYITO	DPTO SAN JUSTO	PROVINCIA DE CÓRDOBA
Población total	21.764	203.237	3.243.621
Población de 14 años o más	16.529	153.016	2.494.278
Población ocupada	10.517	97.490	1.469.919
Población desocupada	406	3.509	90.656
PEA	10.923	100.999	1.560.575
Población inactiva	5.606	52.017	933.703
Tasa de desocupación	3,7	3,5	5,8
% de ocupados (dependientes e independientes) con descuento o aporte jubilatorio	53,4	51,5	50,4
% que representa la PEA en el total de personas de 14 años y más	66,1	66,0	62,6
Tasa de actividad	50,2	49,7	48,1
Tasa de empleo	48,3	48,0	45,3

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo de Población 2008.

### Tasas de desempleo según sexo

Analizando la información correspondiente al mercado laboral desagregado por sexo, se observan importantes diferenciales en relación con el impacto del desempleo en ambos grupos. Las mujeres activas se encuentran tres veces más expuestas al riesgo de desempleo que los hombres: mientras sólo el 2% de los hombres se encontraba buscando trabajo en 2008, la cifra asciende a 6,2% en el caso de las mujeres. En términos absolutos, esto se traduce en 126 hombres y 280 mujeres desocupadas al momento del Censo (Tabla 16).

**TABLA 16. TASAS DE DESOCUPACIÓN POR SEXO. AÑO 2008**

DESOCUPACIÓN	HOMBRES		MUJERES		RELACIÓN TASAS (MUJERES/HOMBRES)
	N	%	N	%	

<sup>38</sup> Tasa de desempleo: población desocupada en relación a la población total. Población desocupada: personas que no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo (corresponde a desocupación abierta, no incluye otras formas de precariedad laboral tales como trabajos transitorios mientras buscan una ocupación, quienes tienen jornadas involuntarias por debajo de lo normal, desocupados que suspendieron la búsqueda por falta de oportunidades claras y están desalentados, etc.)



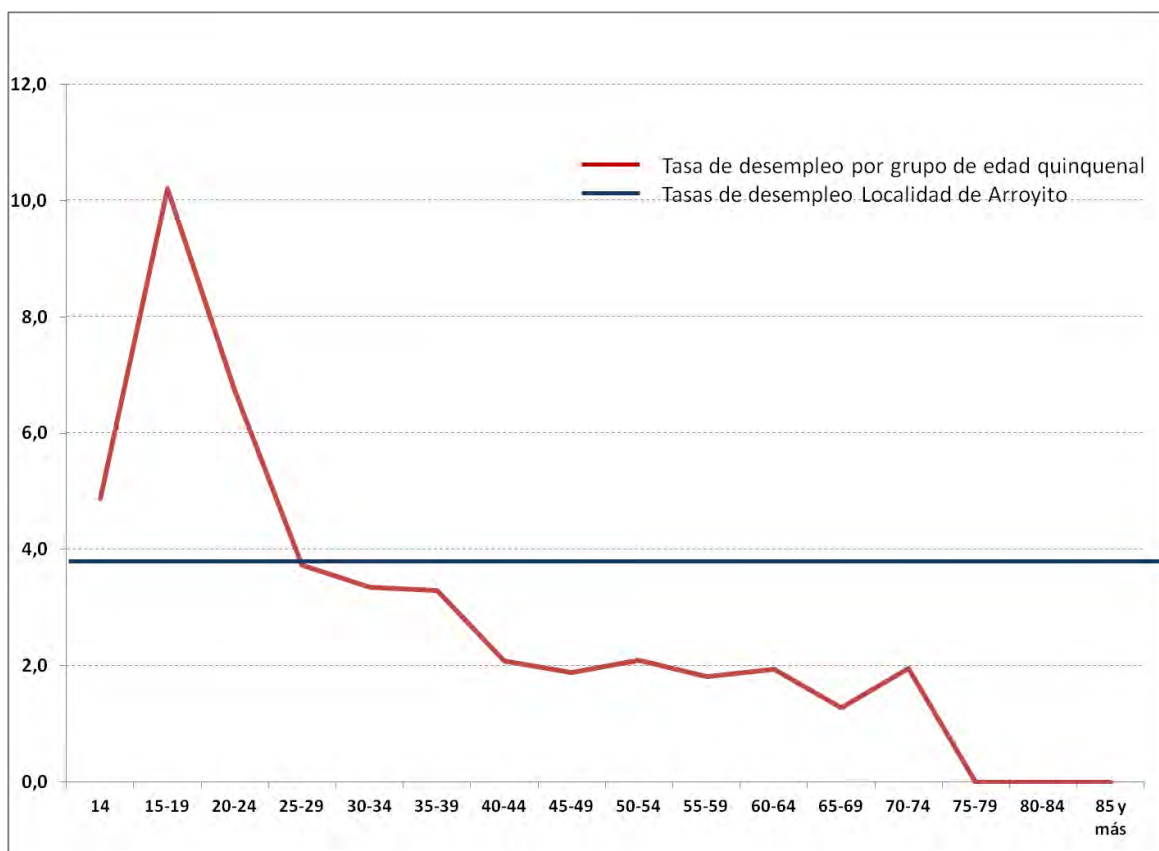
<b>MUNICIPIO DE ARROYITO</b>	126	2,0	280	6,2	3,1
<b>DPTO SAN JUSTO</b>	1.134	1,9	2.375	5,8	3,1
<b>PROVINCIA CÓRDOBA</b>	905.235	3,6	655.340	8,9	2,5

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo de Población 2008.

### Tasas de desempleo según grupo de edad quinquenal

También se observan importantes diferenciales en las tasas de desempleo desagregadas por grupo de edad quinquenal (Figura 4). El desempleo afecta con mayor intensidad a la población joven menor de 25 años. A partir de esa edad y hasta los 39 años se observan tasas similares a la del promedio local (3,7%), y a partir de los 40 años tasas inferiores.

**FIGURA 4. TASAS DE DESEMPLEO POR GRUPO DE EDAD QUINQUENAL. AÑO 2008**



Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo de Población 2008.

### Categoría ocupacional y calificación de las ocupaciones

Esta información se encuentra disponible para el Censo 2001, ya que la misma no fue relevada en el Censo Provincial de 2008. En relación con la categoría

ocupacional, definida como la relación de la persona que trabaja con la empresa u organismo para quien lo hace, se observa que el 60% de la PEA Ocupada se encuentra empleada en el Sector Privado, seguida por los trabajadores por cuenta propia que representan el 21% de los ocupados y por los empleados del Sector Público (9,0%). El 6,3% se encuentra constituido por patrones y el restante 3,4% desempeña tareas, ya sean rentadas o no, en empresas u organizaciones familiares (Tabla 17).

Respecto de las calificaciones de las ocupaciones desempeñadas por la PEA ocupada que en 2001 residía en la localidad de Arroyito, se concluye que casi el 53% realiza tareas operativas, seguida por los que se desempeñan en ocupaciones no calificadas (22,2%) y técnicas (14,9%). Se destaca que sólo el 5,5% de los ocupados desempeña actividades de calificación profesional (Tabla 18).

**TABLA 17. CATEGORÍA OCUPACIONAL. AÑO 2001**

<b>Categorías</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Obrero/empleador sector público	676	9,0
Obrero/empleador sector privado	4.541	60,2
Patrón	476	6,3
Trabajador por cuenta propia	1.574	20,9
Trabajador familiar con sueldo	100	1,3
Trabajador familiar sin sueldo	173	2,3
<b>Total</b>	<b>7.540</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo de Población 2001.

**TABLA 18. CALIFICACIÓN DE LAS OCUPACIONES. AÑO 2001**

<b>Categorías</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Calificación profesional	408	5,4
Calificación técnica	1.113	14,8
Calificación operativa	3.996	53,0
No calificada	1660	22,0
Información insuficiente	135	1,8
Calificación ignorada	228	3,0
<b>Total</b>	<b>7376</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo de Población 2001.

El Municipio posee un Programa de Becas (Plan Becar) para Inserción laboral con 6 horas de trabajo que caducan anualmente, y 90 beneficiarios, y un Programa de Pasantía Municipal para personas con discapacidad, con 2 beneficiarios.

## **CULTURA**

### **Oferta Cultural**

En la *Casa de la Cultura* (municipal) se dictan talleres de Dibujo y pintura para niños, Dibujo y pintura para adolescentes y adultos, Pintura al óleo; Inglés Básico para niños, Guitarra para niños y adultos, Coro Infanto Juvenil, Coro de Cámara, Piano y Teclado, Francés, Italiano, Portugués para niños y adultos, Teatro, Hablemos con las Manos (lenguaje de señas), Fotografía, Pastelería y decoración, Cocina práctica; Manualidades y artesanías, Tango, Taller literario Danzas Folclóricas, Danzas Clásicas, Cosmetología, Títeres, Flor de El Ceibo (folclore para adultos), y Curso de Expresión corporal para mayores de la tercera edad (compartido con AVATE).

Además, Arroyito cuenta con una *Biblioteca Municipal Popular "Almafuerte"* cuyos servicios son: referencia o lectura, lectura in situ, videoteca, préstamos a domicilio, prestamos interbibliotecas y rincón de lectura, y un *Museo Histórico Municipal "José Domingo Mercado"* que cuenta con diferentes salas de exposiciones permanentes y una de exposiciones temporarias, Biblioteca, Centro Documental (contiene todo tipo de documentos referentes a la historia de Arroyito y la región). También posee un *Centro Cultural ("Enrique Brizio")*, una *Banda Municipal Infanto Juvenil*, la *"Casa del Estudiante"*, y el *Club Deportivo y Cultural "Arroyito"*.

#### INSTITUCIONES VINCULADAS A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y PRODUCTIVA

En cuanto a los actores institucionales vinculados a la economía local, existe una gran cantidad de instituciones con distintos objetivos específicos -alta "densidad institucional"<sup>39</sup>-, en una amplia variedad de temas relacionados a la temática social y productiva; no obstante, existen observaciones que señalan como escaso el grado de participación de la sociedad local, principalmente en las estructuras dirigenciales y/o de decisión de las mismas.

**TABLA 19. ACTORES INSTITUCIONALES DE ARROYITO. AÑO 2012**

CARACTER	CANTIDAD
Cooperativas	3
Instituciones Nacional: (INSSJP); Ministerio de Desarrollo Social. Instituciones Provincial: PRENAF + Sec. Trabajo + Juzgados Provinciales Municipal: Ejecutivo, Legislativo, Tribunal de Cuentas y Comisión de Apoyo Cultural.	8
Políticas (Partidos Políticos)	7
Educativas	35
Salud/Obras Sociales/Mutuales	14
Sindicatos/Gremiales	9
Cámaras Empresarias	2
Asoc. sin fines de lucro/ONG integración, beneficencia, etc	14
Financieras/Bancarias	4
Deportivas	5
Culturales	23
Religiosas	13
Otras: Centro Vecinales 7; Defensa Civil y similares	2
Centros Vecinales	7

<sup>39</sup> Relación entre instituciones y población.

<b>TOTAL</b>	<b>146</b>
--------------	------------

Fuente: Elaborado en base a datos de la Página Web de Arroyito.

## C. ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN

---

### ESTRUCTURA ECONÓMICA

La estructura económica de una ciudad forma parte de uno de los ejes más importantes en el planeamiento estratégico. Su descripción, conocimiento, comprensión y exposición permiten caracterizar el comportamiento del medio social desde uno de los sectores más sensibles de la realidad urbana como es el económico. Sin duda, el papel de la economía no es un dato menor en la actualidad, su composición, evolución y crecimiento determinan el sendero natural en que se desarrollan sus habitantes, para luego intentar mejorar los indicadores objetivos, o bien, iniciar los procesos de cambio requeridos.

La estimación del Producto Bruto Geográfico de la ciudad de Arroyito, dada la escasez de datos económicos existentes, se calculó a través de la ponderación de los datos provistos por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Departamento San Justo y los datos existentes de los Censos Nacionales y Provinciales realizados en los últimos años.

Para realizar la extrapolación de los datos provinciales y departamentales hacia la localidad de Arroyito se utilizó como ponderador el porcentaje de habitantes que habitan la ciudad respecto a la población departamental; este porcentaje representa el 10,8% del departamento San Justo.

Del mismo modo, como hasta el día de la fecha no existen los datos económicos de la Provincia de Córdoba para el año 2011, se tomó el crecimiento nacional<sup>40</sup> como indicador del crecimiento de la ciudad para ese año.

Mediante esta metodología, el PBG de la localidad de Arroyito arroja para el 2011 un valor de **\$ 1.088.966.194 (Mil Ochenta y Ocho Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Ciento Noventa y Cuatro)** a precios corrientes. Esto equivale a **253.012.592 Millones de Dólares<sup>41</sup> corrientes**.

Si realizamos una evaluación del crecimiento económico en términos nominales durante el decenio comprendido entre los años 2001 - 2011, este nivel de PBG otorga una tasa de crecimiento promedio anual del 21,77%. Ahora bien, si evaluamos los cambios en términos reales, el PBG arroyitense para el año 2011 alcanza un valor de \$

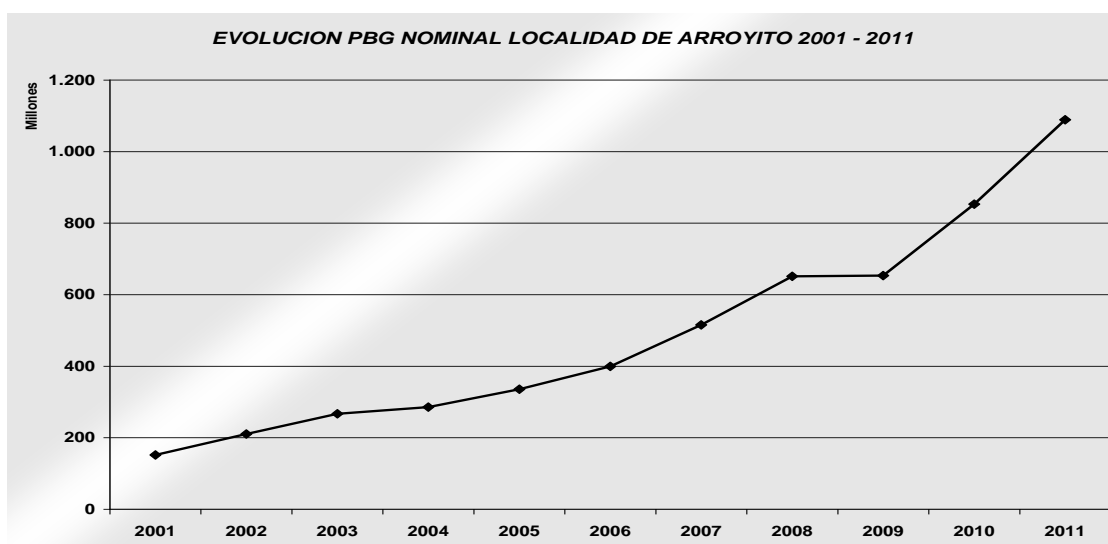
---

<sup>40</sup> Se tomó el crecimiento de la Economía Argentina según el dato publicado por el INDEC para el año 2011, el cual estima un crecimiento del PBI real del 8,87% respecto a 2010. Además, para describir la estructura productiva de la economía arroyitense se tomó como "dada" la composición estimada para el 2010 según los datos provinciales.

<sup>41</sup> Se considera la cotización del Dólar Estadounidense oficial al 31 de Diciembre de 2011 – 1 U\$S = \$4,304 según datos disponibles en el Banco Central de la República Argentina

231.807.412 a precios de 2001, lo que demuestra una tasa de crecimiento anual promedio del 4,32% en términos reales<sup>42</sup>.

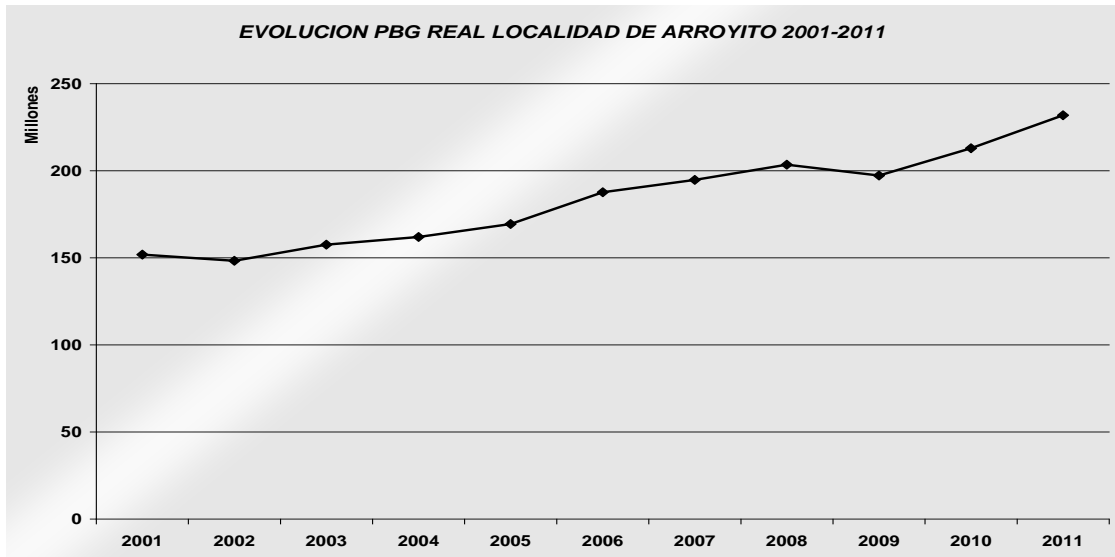
Este nivel de producción indica que el Producto Bruto Geográfico per cápita de la ciudad de Arroyito alcanzó los **\$ 48.327** nominales anuales para el año 2011, es decir, el equivalente a **U\$S 11.228 anuales**; elevándose respecto al 2010 un 26,21%<sup>43</sup>.



Fuente: Elaboración propia a partir de la extrapolación de datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba

<sup>42</sup> Se utiliza como índice deflactor del producto el Índice de Precios Implícito estimado por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia para transformar los valores de precios corrientes a precios constantes. Para ello, se calculó el índice de Precios deflactor como el cociente entre el PBG Provincial a precios corrientes y el PBG Provincial a precios constantes de 2001 para cada año

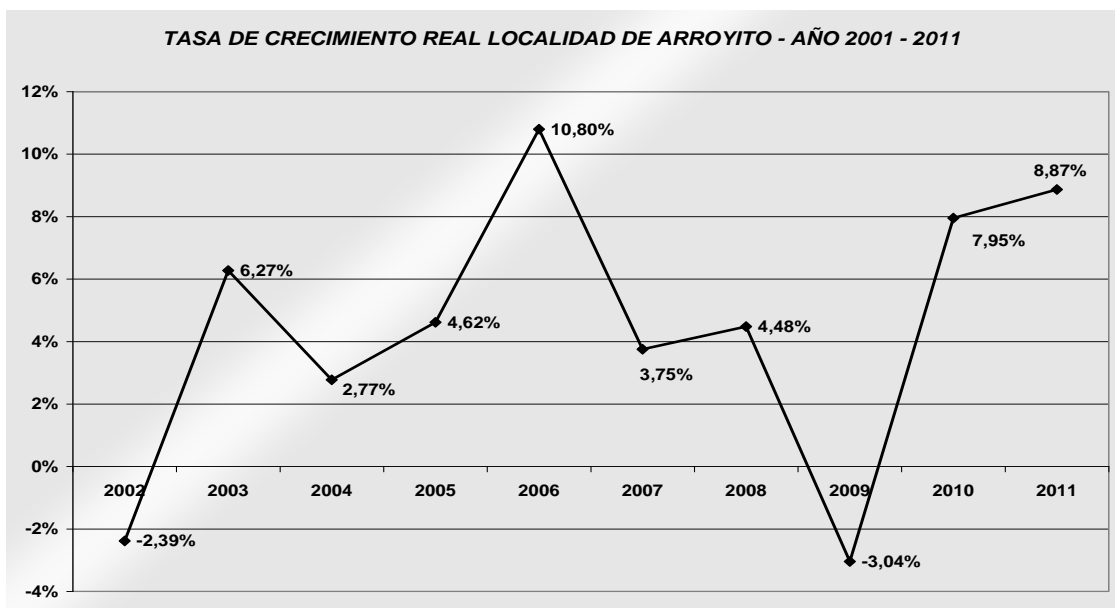
<sup>43</sup> Teniendo en cuenta las dificultades metodológicas que presenta la estimación del PBG en toda economía local debido a la imposibilidad de estimar cuál es el valor agregado incorporado precisamente a la producción en la localidad objetivo, y como el valor de la producción final contiene el valor agregado incorporado en otras regiones, resulta necesario explicitar lo siguiente: dados los datos disponibles provistos por el Grupo ARCOR respecto al volumen de producción anual desde el año 2007 hasta 2011, y estimando que el 50% del valor agregado de esa producción tiene origen en la ciudad de Arroyito (dado el nivel de integración observable en el Grupo ARCOR y la diversidad de plantas productivas radicadas en la localidad este porcentaje podría ser aun mayor), así, metodológicamente y a manera de aproximación, al PBG estimado mediante la extrapolación de datos provinciales y departamentales le quitamos el componente de producción secundaria (sector al que contribuye principalmente el Grupo ARCOR), y le adicionamos el Valor Agregado Anual del Grupo ARCOR, **el PBG nominal de 2011 a precios corrientes alcanzaría un valor de \$ 1.868.850.994 o bien, en términos reales, \$ 397.820.900 a precios constantes de 2001. En dólares estadounidenses ascendería a la suma de U\$S 434.212.592. Mientras que el PBG per cápita en lugar de ser de \$ 48.327 anuales alcanzaría un valor de \$ 82.938 para el año 2011.** Estos datos permitirían inferir que existe una fuerte subestimación del valor del PBG arroyitense estimado mediante la extrapolación de los datos provinciales y departamentales debido a la contribución del Grupo ARCOR en la economía local. La única manera de afirmar de forma precisa el valor del PBG, dados los datos existentes hasta la fecha, es realizar un Censo Económico Local para estimar el valor agregado que exactamente incorpora la localidad de Arroyito a la producción final.



Fuente: Elaboración propia a partir de la extrapolación de datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba

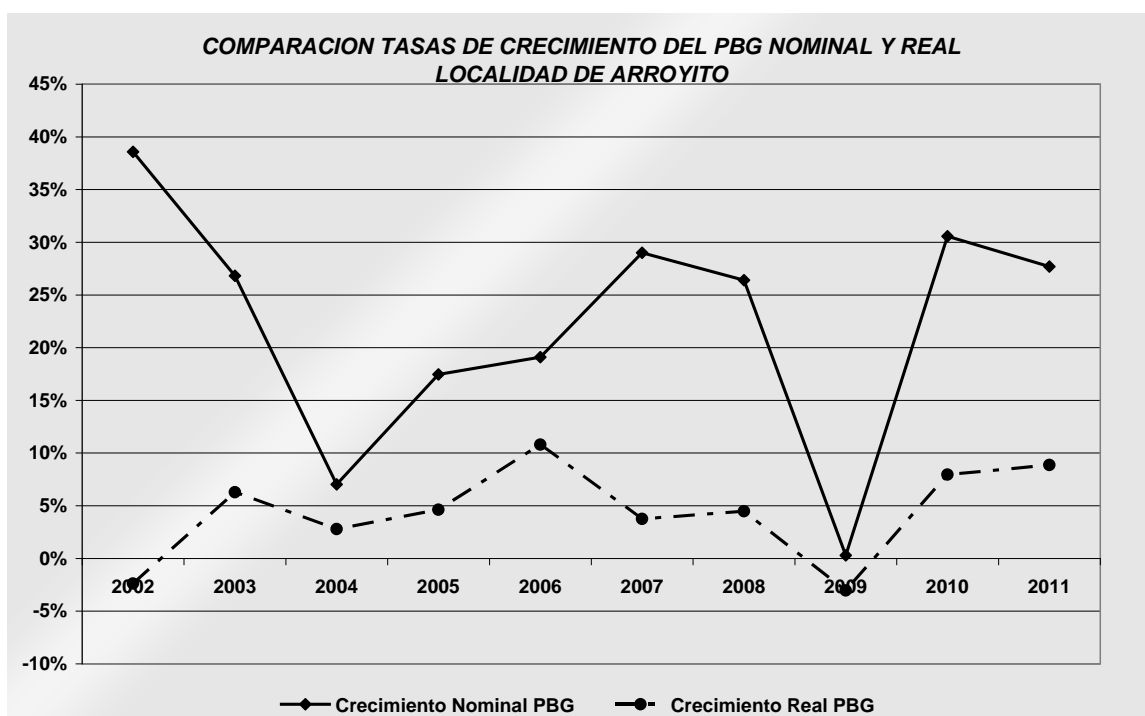
Los gráficos muestran que el Producto Bruto Geográfico de la ciudad se ha mantenido prácticamente en constante crecimiento durante los 10 años tanto valuado a precios corrientes como a precios constantes de 2001, con la excepción del año 2008, donde en términos nominales ha permanecido prácticamente constante, mientras que a precios constantes ha sufrido un leve retroceso.

Las tasas de crecimiento de la economía en términos reales se puede observar en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia a partir de la extrapolación de datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba

La gráfica muestra que en los únicos años en que la economía se encontró con tasas de crecimiento negativo fue en 2002 y 2008; mientras que para el resto de los años ha crecido la producción total, alcanzando su pico mayor en 2006.



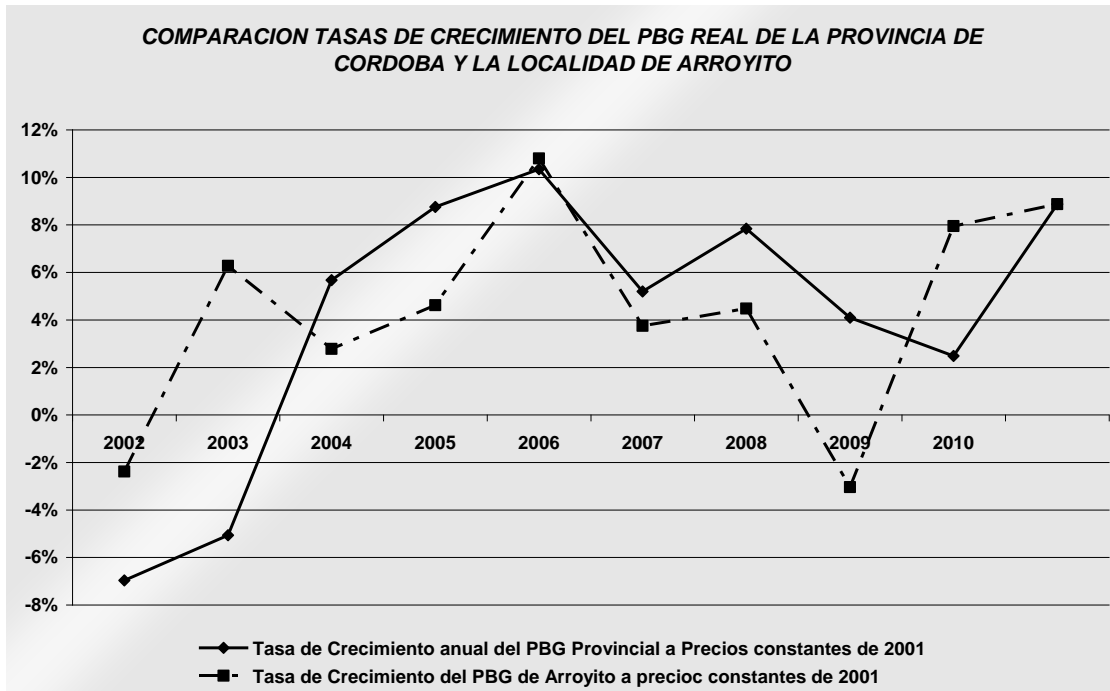
Fuente: Elaboración propia a partir de de datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba

La comparación de las tasas de crecimiento nominal y real de la economía muestra los problemas inflacionarios que caracterizaron los diez años bajo análisis, donde la mayor brecha entre tasas de crecimiento se presentó en los años 2002, 2007 y 2010, es decir, aquellos años donde la inflación actuó con mayor poder en los indicadores.

Otra comparación importante al respecto, es evaluar cómo ha sido el desempeño de la economía arroyitense respecto a la economía provincial.

El gráfico que se presenta a continuación muestra que en solo 3 de los 10 años, la tasa de crecimiento real de la ciudad se ubicó por encima de la tasa de crecimiento provincial. Sin embargo, las tasas de crecimiento promedio del decenio ubican a Arroyito por encima de la provincia de Córdoba, las cuales son iguales a 4,32% para Arroyito, y 3,97% para la provincia.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba

## COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO

La estructura productiva de la ciudad de Arroyito muestra un mayor nivel de actividad en el Sector Terciario o de Servicios, donde se concentra el 44,09% de la actividad; sin embargo, la economía no presenta un alto grado de concentración en ese rubro.

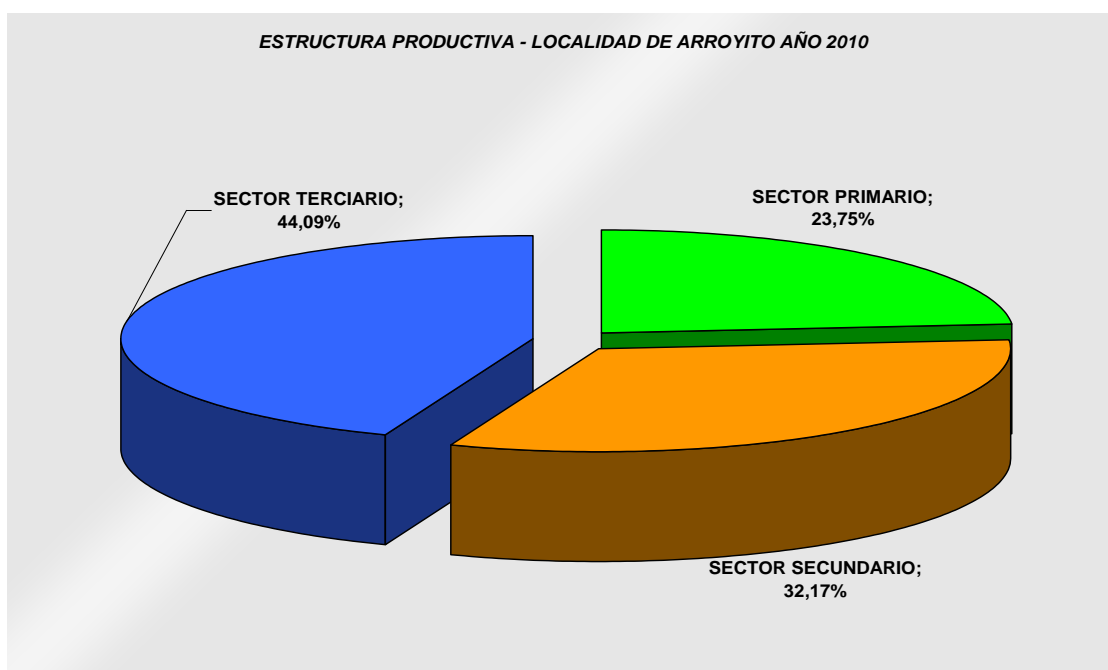
Los sectores primarios y secundarios poseen un 23,75% y 32,17% respectivamente, de la participación del producto, porcentajes que no están muy alejados del tercio del PBG que daría una equi-distribución<sup>44</sup> de la actividad económica en la ciudad. Particularmente, si comparamos la estructura con la provincial, la distribución de la producción local presenta una mayor diversidad sectorial<sup>45</sup>.

<sup>44</sup> La equi-distribución de la actividad económica se refiere a la distribución de la producción entre los tres sectores de manera igualitaria, es decir, participando cada uno en un tercio del PBG local.

<sup>45</sup> La estructura productiva que analizamos es la estructura con que finalizó el ejercicio 2010. No existen a la fecha datos respecto a la estructura de 2011.

SECTOR	PARTICIPACIÓN SECTORIAL EN PBG (año 2010)	PRODUCCIÓN 2011
S. PRIMARIO	23,75%	\$ 258.607.968
S. SECUNDARIO	32,17%	\$ 350.272.395
S. TERCIARIO	44,09%	\$ 480.085.831
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.088.966.194</b>

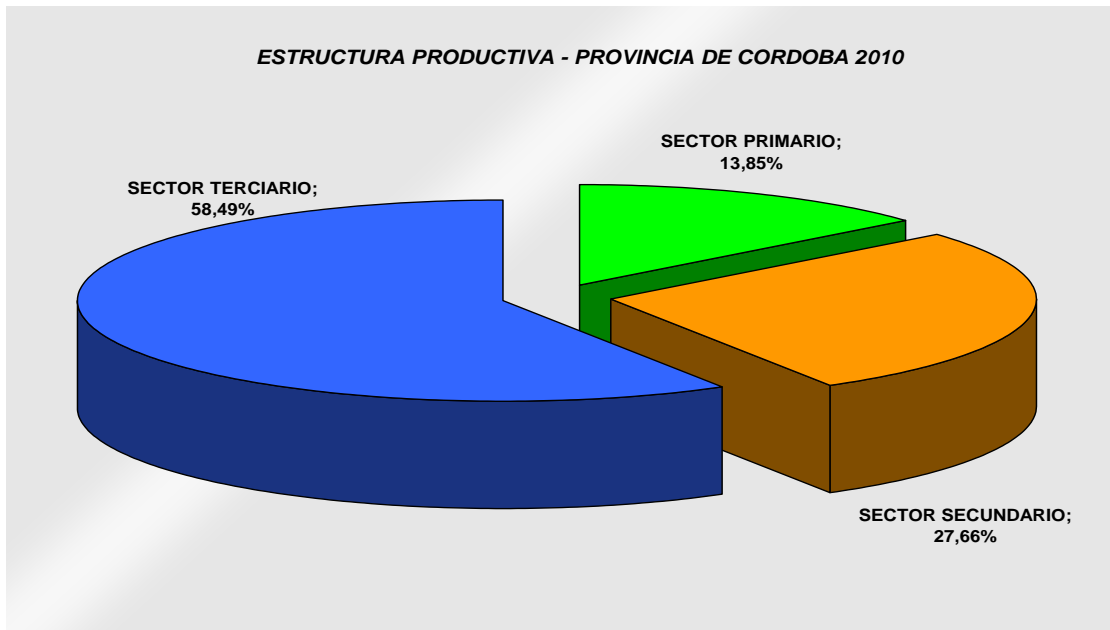
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba

PROVINCIA DE CORDOBA		
SECTOR	PARTICIPACIÓN SECTORIAL EN PBG (año 2010)	PRODUCCIÓN 2011
S. PRIMARIO	13,85%	\$ 14.524.536.624
S. SECUNDARIO	27,66%	\$ 29.014.152.745
S. TERCIARIO	58,49%	\$ 61.347.635.343
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 104.886.324.712</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estructura productiva de 2010. Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba y Nivel de Crecimiento Nacional de 2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estructura productiva de 2010. Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba y Nivel de Crecimiento Nacional de 2011.

En la comparación también surge que la producción primaria de Arroyito representa el 1,39% de la producción primaria provincial. La producción secundaria hace lo propio con el 0,95% de la provincia. Mientras que el sector terciario local sólo contribuye con el 0,61% de la producción terciaria provincial.

Este dato muestra el escaso desarrollo relativo que posee el sector terciario en la localidad de Arroyito. Es decir que la distribución de la producción en los porcentajes mencionados podría explicarse principalmente por el *escaso nivel de desarrollo relativo de las actividades de Servicios*.

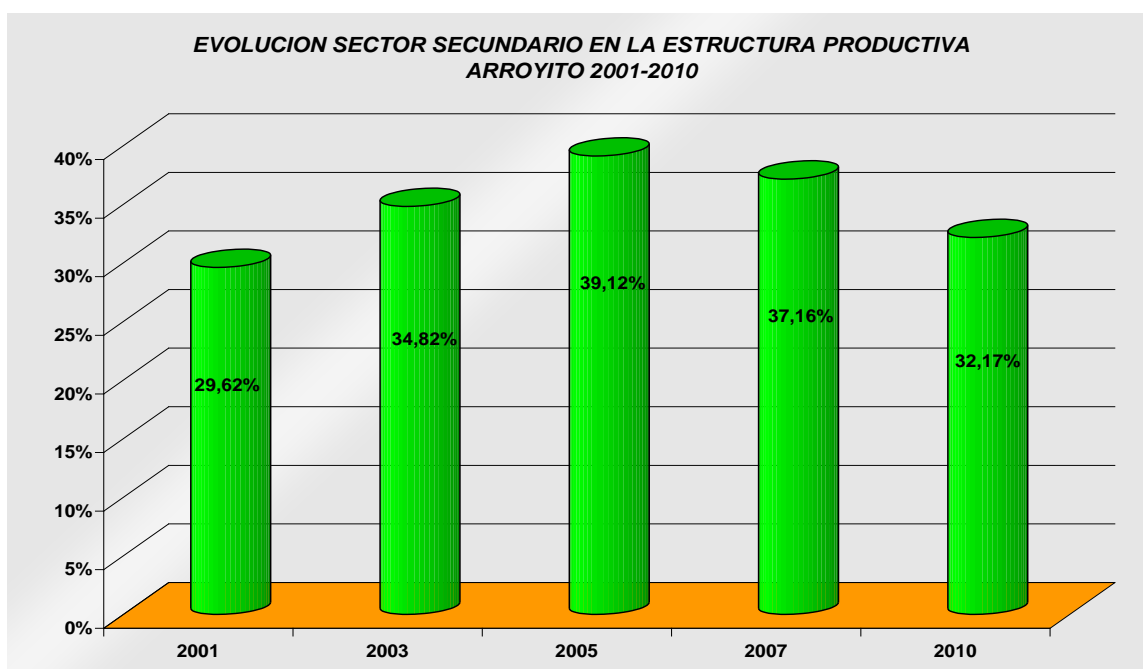
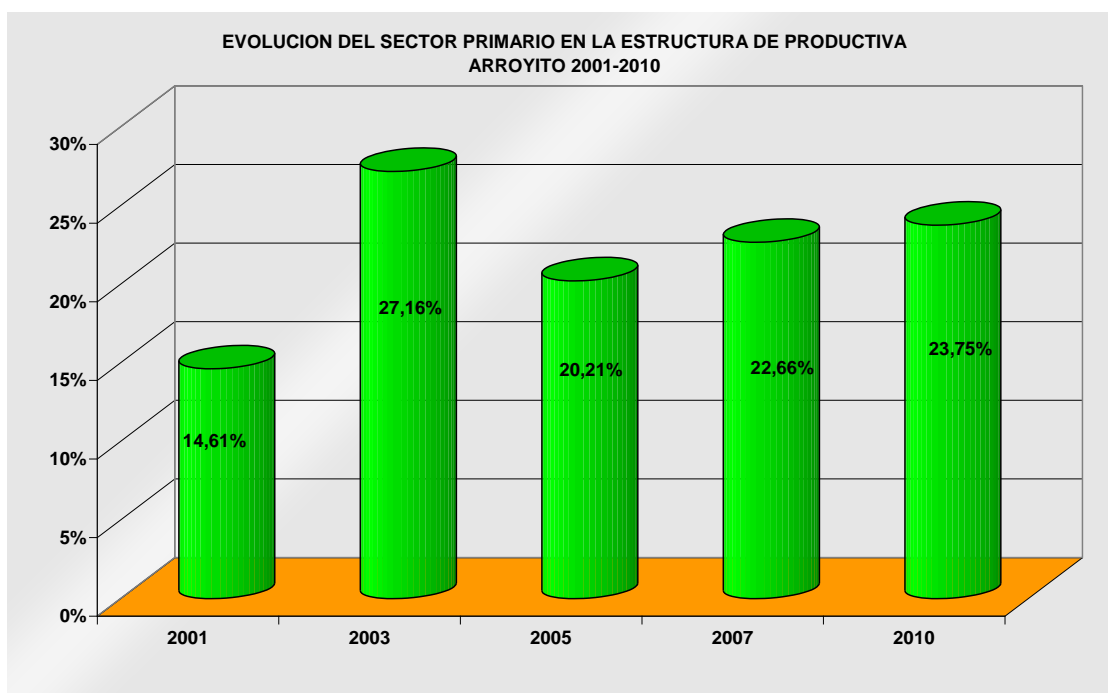
Esta composición o distribución de la producción en la ciudad de Arroyito no sólo es interesante desde el punto de vista estático para describir la situación predominante, sino que los cambios que se han producido en esta estructura durante los 10 años han sido significativos.

Como se puede observar en los siguientes gráficos, el sector primario ha aumentado significativamente la participación en la producción local. Luego de representar el 14,61% del PBG en 2001, el cambio de enfoque económico de los años 2002 y 2003 le restituyeron un espacio significativo en el producto, representando en 2010 el 23,75% del mismo.

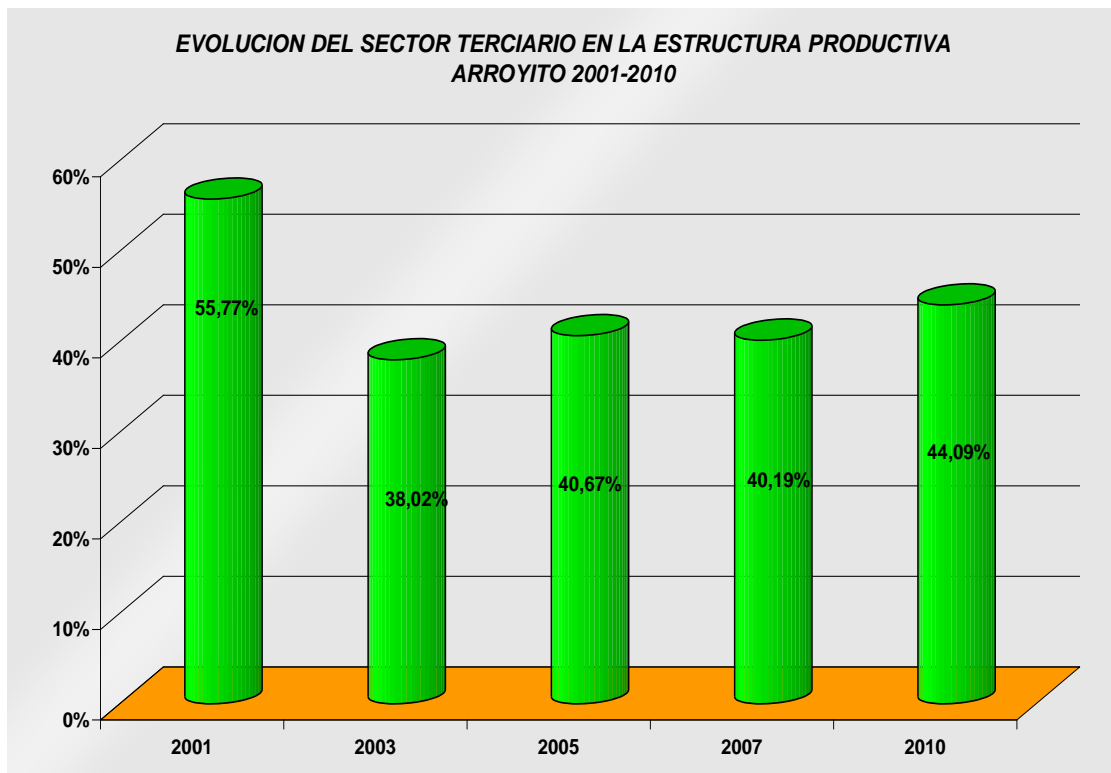
Por el contrario, el Sector Terciario, principal sector en 2001, fue quien cedió participación a los bienes primarios; mientras que en 2001 representaban el 55,77% de la Producción local, en 2010 solo participan del 44,09% del PBG local.

Para el sector de la industria (Sector Secundario), la dinámica muestra un importante incremento en su participación en la primera mitad del decenio y un nuevo

retroceso en la segunda mitad del ciclo, para ubicarse nuevamente apenas por encima del 30% de la producción local<sup>46</sup>.



<sup>46</sup> La dinámica de este sector está muy relacionada con los procesos de eslabonamientos económicos tanto hacia adelante como hacia atrás de los procesos productivos. El crecimiento de la participación del sector agropecuario puntualmente en este período ofrece un fuerte incentivo para ponderar en mayor medida la producción de manufacturas de origen agro-ganadero. Esto puede explicar el aumento de la participación del sector secundario en la economía en la primera mitad del decenio. Es importante como línea de investigación evaluar la viabilidad del crecimiento del sector con políticas directas que busquen alcanzar un signo de continuidad en la actividad para que el eslabonamiento hacia adelante no pierda ponderación.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estructura productiva de 2010 según la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba

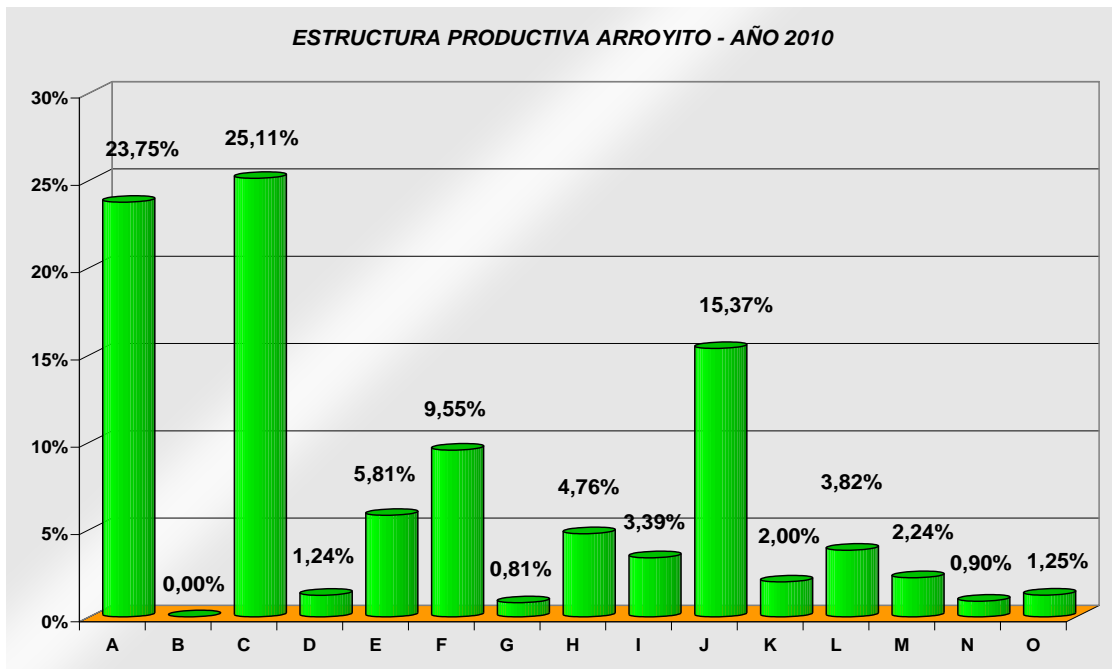
La desagregación del PBG en rubros<sup>47</sup> nos permite extraer nuevas conclusiones respecto a esta estructura productiva. En esta descripción, se observa que la industria manufacturera concentra la mayor parte del sector secundario, aún cuando el crecimiento del sector de la construcción ha sido notable en la ciudad.

Del mismo modo, la actividad primaria está completamente comprendida por la agricultura y la ganadería. Estos datos demuestran la conectividad existente en los eslabonamientos del sector productivo con manufacturas de origen agropecuario.

Por el lado de los servicios, las *“actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler”* son las que concentran la mayor parte de la producción y participan del 15,37% del PBG local. Este hecho también está íntimamente ligado al crecimiento de la *“construcción”*. Mientras que en segundo término, y también como consecuencia del eslabonamiento hacia adelante de la industria manufacturera, el rubro del *“transporte, almacenamiento y la comunicación”* constituye un servicio que aporta significativamente al producto local participando del 4,76% del PBG. El rubro que

<sup>47</sup> Se utiliza como discriminación de la actividad económica la división general que realiza la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba. Se especifica además que el sector primario está constituido por agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y minería; mientras que el sector secundario está formado por la industria manufacturera, suministro de electricidad, agua y gas y la construcción. Por último, el sector terciario lo conforman el comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes, transporte, almacenamiento y comunicación, intermediación financiera, actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler, administración pública, enseñanza, servicios sociales y de salud, otras actividades de servicios comunitarios y hogares privados con servicio doméstico.

ocupa el cuarto lugar en cuanto a la contribución en el PBG local es el “comercio al por mayor y menor”, cuya participación representa el 9,55%. Sin embargo, es de marcada importancia destacar el escaso aporte relativo del comercio en comparación con el resto de las localidades provinciales y la provincia misma. Particularmente el “comercio al por mayor y menor” en la provincia de Córdoba participa del 11,74% del PBG provincial. Este dato, **reafirma el escaso desarrollo relativo existente en el sector terciario de la economía arroyitense.**

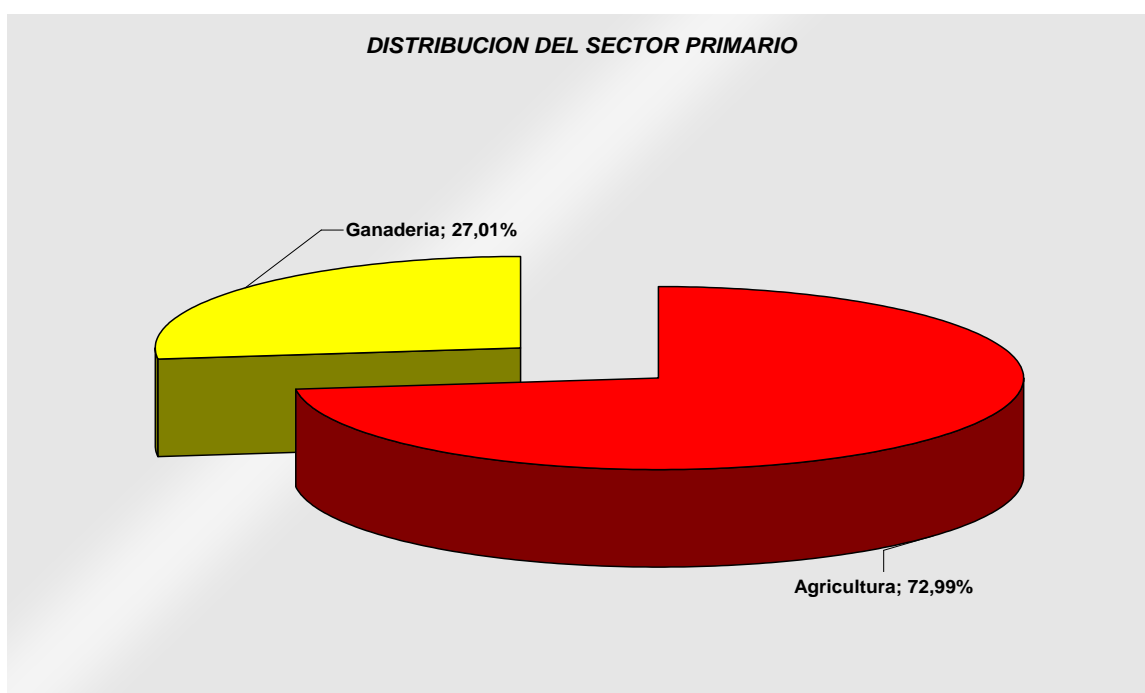


<b>REFERENCIAS</b>	
<b>A</b>	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA
<b>B</b>	MINERÍA
<b>C</b>	INDUSTRIA MANUFACTURERA
<b>D</b>	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
<b>E</b>	CONSTRUCCIÓN
<b>F</b>	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
<b>G</b>	HOTELES Y RESTAURANTES
<b>H</b>	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIÓN
<b>I</b>	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
<b>J</b>	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER
<b>K</b>	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA
<b>L</b>	ENSEÑANZA
<b>M</b>	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD
<b>N</b>	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, ETC.
<b>O</b>	HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estructura productiva de 2010 según la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba

En cuanto al sector agropecuario, según un relevamiento realizado por el BID en el año 2009<sup>48</sup>, el área afectada a la agricultura en la localidad de Arroyito es de alrededor de 100.000 has, las cuales son asignadas en un 70% al cultivo de soja y el 30% al maíz.

De acuerdo a los valores de mercado de los cultivos<sup>49</sup> y los rendimientos promedios estimados por la Bolsa de Cereales de la Provincia de Córdoba para el departamento San Justo<sup>50</sup>, la agricultura representaría el 72,99% de la producción del sector primario de la economía arroyitense, es decir, el equivalente a \$ 188.750.310. El 27,01% restante corresponde a la ganadería, la cual para el año 2009, según los datos del relevamiento del BID, estaba formada por 26.542 cabezas de ganado. A valores actualizados, la producción ganadera de 2011 ascendería a \$ 69.836.292.



Fuente: Información provista por el BID a partir de un relevamiento realizado en 2009

Sin embargo, si existiera el 100% de la superficie disponible para siembra en ese estado, el valor de la producción agrícola rondaría los \$ 314.583.850 con los

<sup>48</sup> Los datos del relevamiento fueron provistos por la Sociedad Rural de Arroyito.

<sup>49</sup> Se tomó el precio promedio de la Bolsa de Cereales de Rosario durante 2011.

<sup>50</sup> Según los datos de la Bolsa de Cereales de Córdoba, para la temporada 2010-2011 y 2011-2012 se estimó un rendimiento promedio de 58 quintales por hectárea de maíz y 20,5 quintales por hectárea de soja. Además, para el Departamento San Justo habría una utilización del 60% de la superficie disponible. Fuente: Bolsa de Cereales de Córdoba

[http://www.bccba.com.ar/bcc/images/semillas/Informenro44\\_estivales.pdf](http://www.bccba.com.ar/bcc/images/semillas/Informenro44_estivales.pdf) ;

<http://www.bccba.com.ar/bcc/images/semillas/INFORME%2036.pdf>

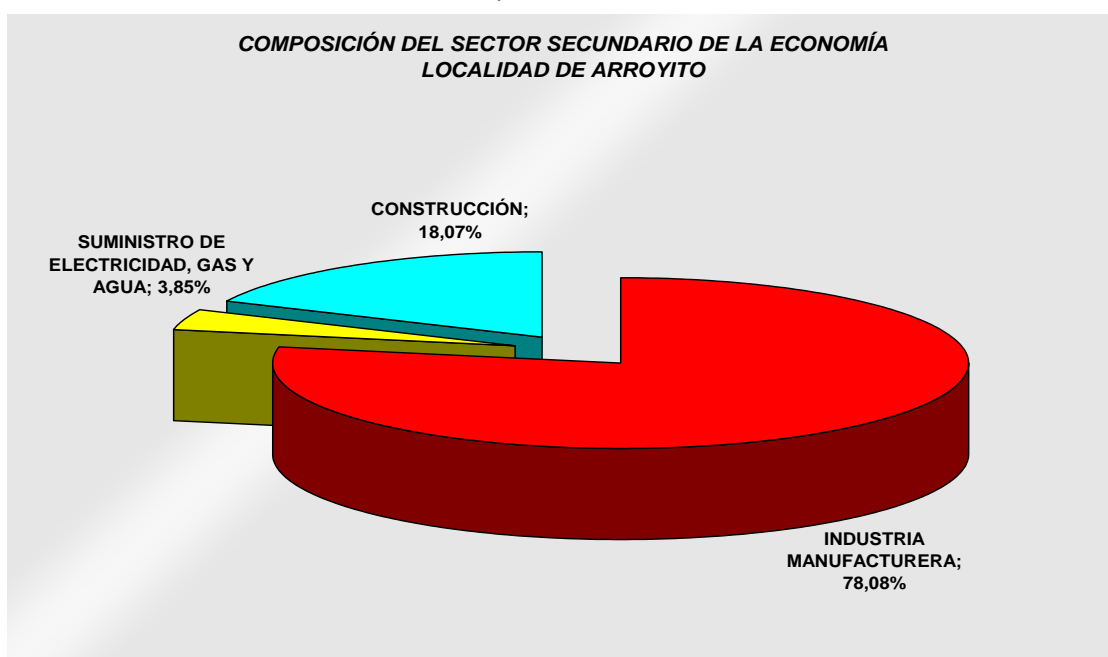
rendimientos del año 2011<sup>51</sup>. Si en cambio tomamos el promedio de los rindes por hectáreas de los últimos 4 años a los precios actuales, la producción agraria podría alcanzar un valor de \$ 357.926.100<sup>52</sup>.

En ese caso, el valor estimado como producción del sector primario para el año 2011 a través de la extrapolación de datos provinciales y departamentales, estaría siendo subestimado, y en consecuencia también lo haría el PBG local.

El sector secundario concentra la actividad industrial en la industria manufacturera, la cual concentra el 78,08% del sector. Sin embargo, es importante destacar que el sector de la Construcción es el que ha presentado los mayores niveles de crecimiento desde 2001 hasta la fecha, aun cuando participa del 18,07%.

<b>COMPOSICION SECTOR SECUNDARIO</b>	<b>PARTICIPACION EN EL SECTOR</b>	<b>PRODUCCION 2011</b>
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	78,08%	\$ 273.477.262
<b>SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	3,85%	\$ 13.485.420
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	18,07%	\$ 63.309.713
<b>TOTAL</b>		\$ 350.272.395

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estructura productiva de 2010 según la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estructura productiva de 2010 según la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba

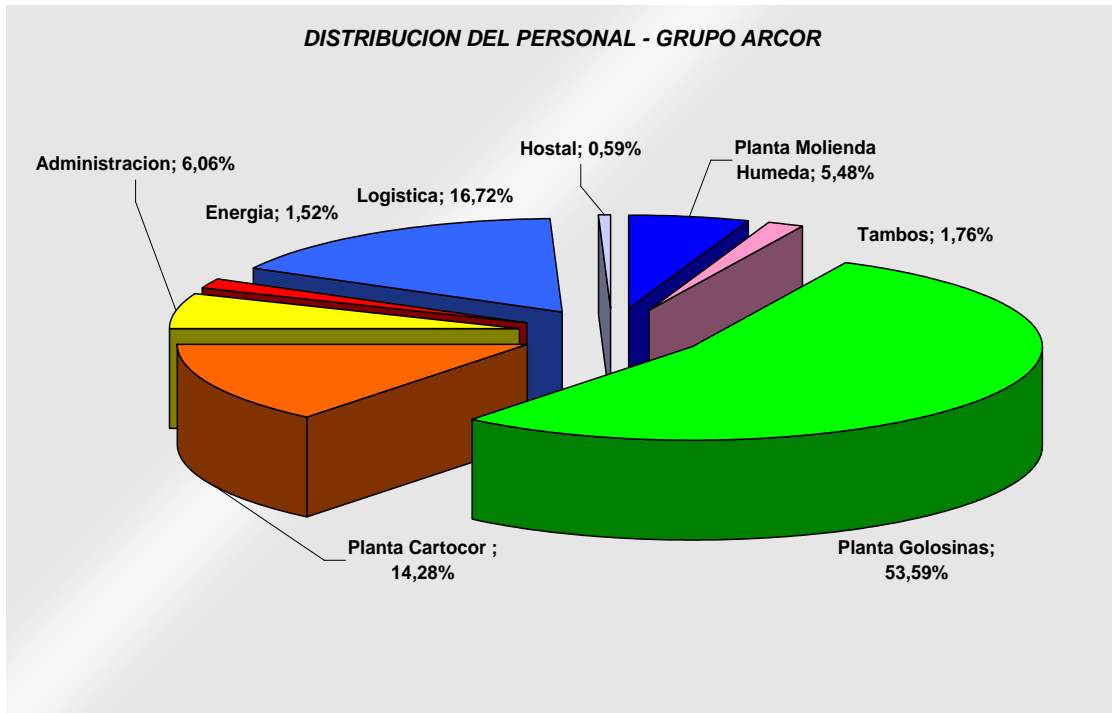
<sup>51</sup> El rendimiento promedio de las campañas 2010-2011 y 2011-2012 (para promediar el año calendario 2011) estimados por la Bolsa de Cereales de Córdoba para el Departamento San Justo es de 58 qq/ha de maíz y 20,5 qq/ha de soja.

<sup>52</sup> El rendimiento promedio anual para el Departamento San Justo desde la temporada 2008-2009 hasta la actual es de 63 qq/ha de maíz y 24 qq/ha de soja. Este valor de producción agrícola puede ser un indicador del Producto Potencial Agrario de Arroyito.



Este sector en su conjunto ha crecido en los últimos 10 años un 52,26% en términos reales, a una tasa de crecimiento promedio anual del 4,78%.

Un apartado especial merece el comportamiento del **Grupo ARCOR** en la economía arroyitense. Según los datos provistos por el Grupo, éste genera 2.045 puestos de trabajo distribuidos entre la planta de molienda húmeda, los tambos, la planta de golosinas, la planta Cartocor papel, la planta Cartocor corrugado, hostel, administración, energía y logística.

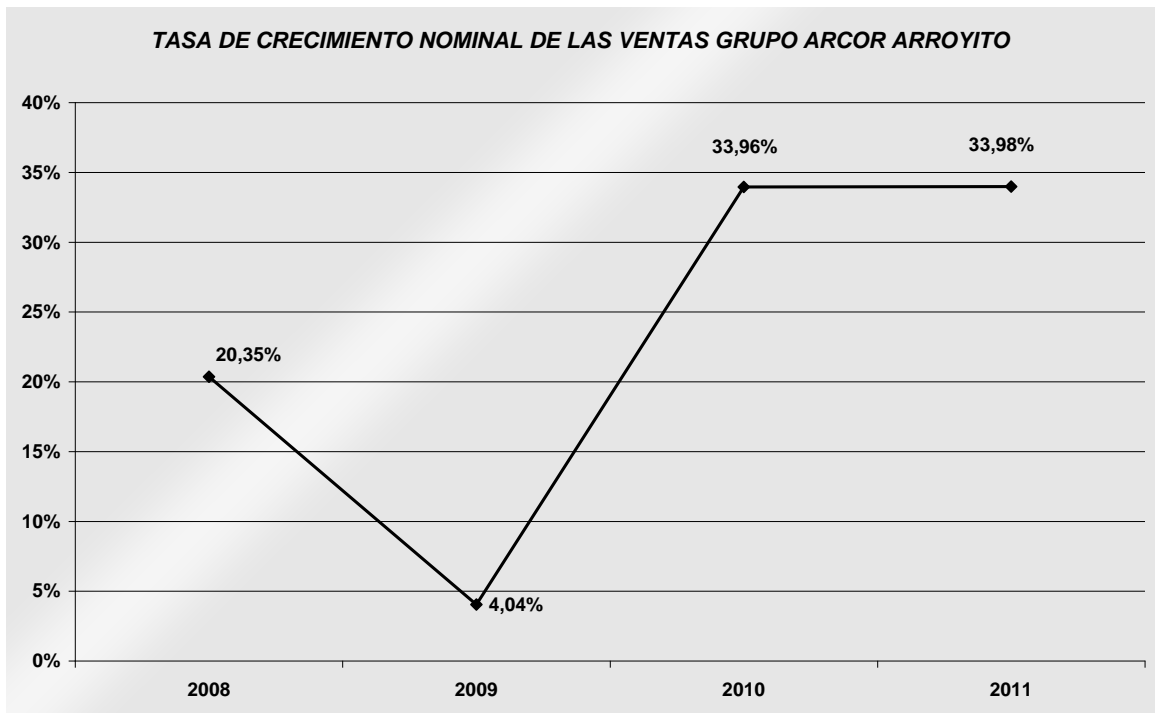


Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por el Grupo ARCOR

El nivel de ventas anuales entre 2007 y 2011 se puede apreciar en el siguiente gráfico, el que muestra tasas de crecimiento nominales anuales positivas en todo el cuatrienio.



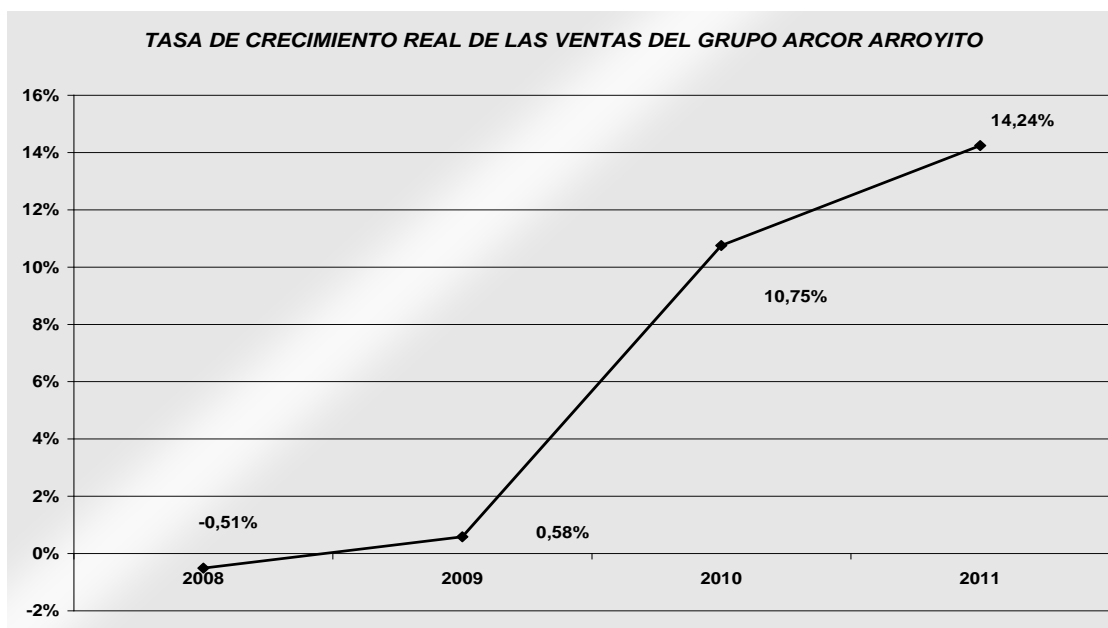
Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por el Grupo ARCOR



Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por el Grupo ARCOR

Sin embargo, deflactando los montos de ventas con los índices de precios utilizados para deflactar el PBG<sup>53</sup>, se observa que el crecimiento real de las ventas del grupo ha presentado el siguiente comportamiento:

<sup>53</sup> Se utiliza el Índice de Precios Implícitos para deflactar el nivel de ventas para tomar medidas de precios homogéneas respecto al PBG real, sin embargo, se debe aclarar que el IPI incluye la totalidad de los precios de la economía y no exactamente los que incluyen al Grupo ARCOR



Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por el Grupo ARCOR

En este gráfico puede observarse que después de un 2008 donde las ventas disminuyeron en términos reales, el Grupo ha reencaminado el crecimiento real de las ventas<sup>54</sup>.

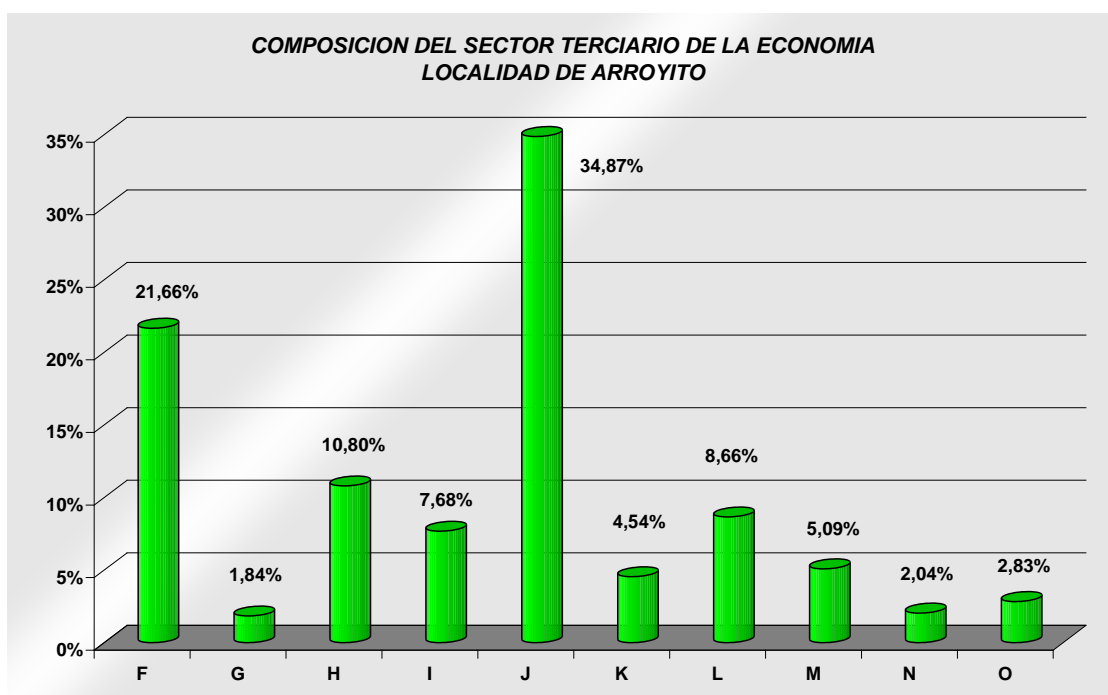
Otro dato importante es que durante 2008 (año de la crisis internacional que generó un año de crecimiento real negativo en la economía) las ventas nominales crecieron a un ritmo considerable en base prácticamente de aumento de precios, mientras que en 2009, aún con un retroceso en el PBG real de la economía local, las ventas reales del grupo alcanzaron a crecer de manera positiva.

El sector terciario de la economía arroyitense concentra la mayor proporción de la producción de la economía. Particularmente, dentro del sector, la actividad se concentra claramente en las *“actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler”*, participando en el 15,37% de la producción total, y en consecuencia explica el 34,87% del sector terciario. La mayor parte de la actividad inmobiliaria surge como consecuencia del crecimiento en el sector de la construcción, como fue mencionado anteriormente. En segundo orden, el *“comercio al por mayor y menor”* produce 21,66% y el *“Transporte, almacenamiento y comunicaciones”* el 10,80%.

COMPOSICIÓN SECTOR TERCIARIO	PARTICIPACIÓN EN EL SECTOR	PRODUCCIÓN 2011
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	21,66%	\$ 103.990.896
HOTELES Y RESTAURANTES	1,84%	\$ 8.819.617
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIÓN	10,80%	\$ 51.844.066
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	7,68%	\$ 36.865.214

<sup>54</sup> Se debe tener presente que el crecimiento de las ventas no es necesariamente un buen indicador para medir el desempeño de la empresa sino que para ello es necesario evaluar indicadores como los niveles de beneficios, utilidades, inversiones, etc.

<b>ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER</b>	34,87%	\$ 167.397.139
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA</b>	4,54%	\$ 21.799.696
<b>ENSEÑANZA</b>	8,66%	\$ 41.574.826
<b>SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD</b>	5,09%	\$ 24.417.182
<b>OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, ETC.</b>	2,04%	\$ 9.789.654
<b>HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO</b>	2,83%	\$ 13.587.542
<b>TOTAL</b>		\$ 480.085.831



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón de Industria y Comercio aportado por la Municipalidad de Arroyito 2012

<b>REFERENCIAS</b>	
<b>F</b>	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
<b>G</b>	HOTELES Y RESTAURANTES
<b>H</b>	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIÓN
<b>I</b>	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
<b>J</b>	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER
<b>K</b>	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA
<b>L</b>	ENSEÑANZA
<b>M</b>	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD
<b>N</b>	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, ETC.
<b>O</b>	HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO

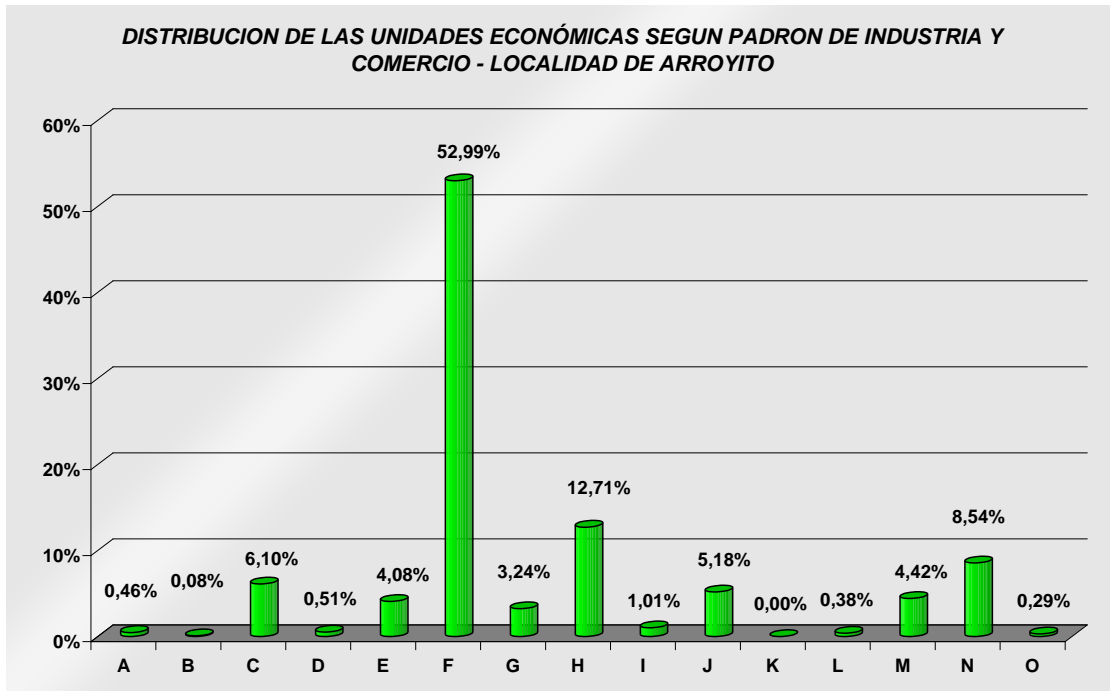
Fuente: Elaboración propia a partir de la Estructura productiva de 2010 según la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba

## ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS

Como complemento al análisis económico general, el análisis de las cantidades de unidades económicas inscriptas en la Municipalidad de Arroyito muestra de alguna manera el grado de concentración económica que caracteriza cada sector y la distribución de las unidades emprendedoras en la localidad.

REFERENCIAS		Cant. Unid. Económicas	% del total
<b>A</b>	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	11	0,46%
<b>B</b>	MINERÍA	2	0,08%
<b>C</b>	INDUSTRIA MANUFACTURERA	145	6,10%
<b>D</b>	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	12	0,51%
<b>E</b>	CONSTRUCCIÓN	97	4,08%
<b>F</b>	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	1259	52,99%
<b>G</b>	HOTELES Y RESTAURANTES	77	3,24%
<b>H</b>	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIÓN	302	12,71%
<b>I</b>	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	24	1,01%
<b>J</b>	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	123	5,18%
<b>K</b>	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	0	0,00%
<b>L</b>	ENSEÑANZA	9	0,38%
<b>M</b>	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	105	4,42%
<b>N</b>	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, ETC.	203	8,54%
<b>O</b>	HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	7	0,29%
	<b>TOTAL</b>	<b>2376</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón de Industria y Comercio aportado por la Municipalidad de Arroyito 2012



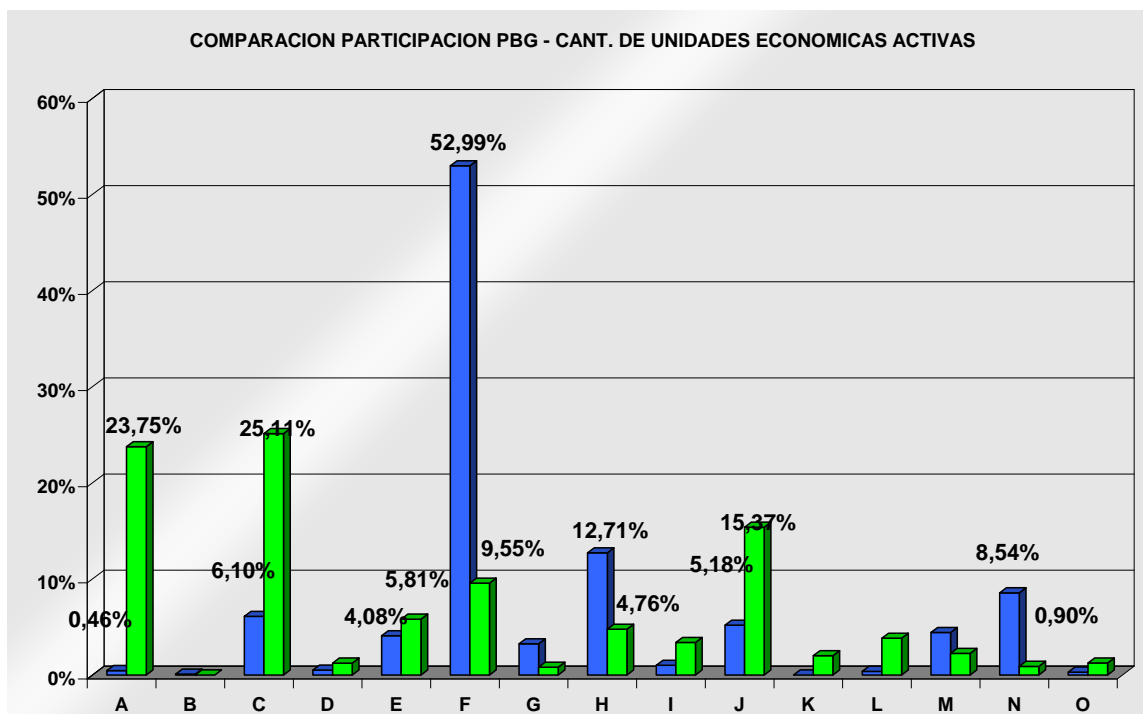
Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón de Industria y Comercio aportado por la Municipalidad de Arroyito 2012

La primera observación marca que más de la mitad de las unidades económicas desarrollan su actividad en el orden del *“comercio al por mayor y menor”*. Mientras que el segundo rubro poseedor de la mayor cantidad de unidades es el *“transporte, almacenamiento y comunicaciones”*

Una forma de evaluar el grado de concentración económica de los sectores económicos es comparar el porcentaje de unidades económicas que se dedican a cada actividad respecto al porcentaje de producción total que aporta la actividad a la economía en su conjunto

Particularmente, la industria manufacturera, principal aportante del PBG local con 25,11% del total, solo posee el 6,10% de las unidades económicas inscriptas en la localidad. En contrapartida, los comercios al por mayor y menor que representan más de la mitad de las unidades económicas activas en el municipio, solo aportan el 9,55% al PBG de la ciudad. Esta comparación muestra que el sector de comercio está caracterizado, en general, por pequeños comerciantes (unidades), mientras que la industria concentra un elevado nivel de producción en escasas unidades, en general, de mayor envergadura.

El caso donde mejor se puede apreciar la concentración económica es en el sector primario, donde el 0,46% de las unidades económicas produce el 23,75% de la producción de Arroyito.



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón de Industria y Comercio aportado por la Municipalidad de Arroyito 2012

Del gráfico anterior surge que los sectores con mayor concentración económica<sup>55</sup> serían la agricultura y ganadería, la industria manufacturera y las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler. Mientras que los sectores más competitivos serían los comercios al por mayor y menor, el transporte, almacenamiento y comunicación y los servicios no clasificados.

## **EL PAPEL DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA ECONOMIA DE ARROYITO**

El análisis presupuestario municipal aporta información muy importante del papel que el Estado local asume en la economía de esta ciudad. Tanto la descripción cuantitativa y cualitativa del Gasto Público como las formas de financiamiento del Gobierno constituyen herramientas esenciales para comprender el costado público de la economía local. Este apartado intenta hacer un análisis desde el año 2007 hasta el 2011 de los presupuestos del Municipio de Arroyito.

Los niveles de gastos presupuestarios de la Municipalidad de Arroyito han mostrado desde el año 2007 hasta el ejercicio presupuestario finalizado en 2011 un importante incremento desde el punto de vista nominal y real, en relación al Producto Bruto Geográfico y en términos per cápita. Es decir que durante el período de

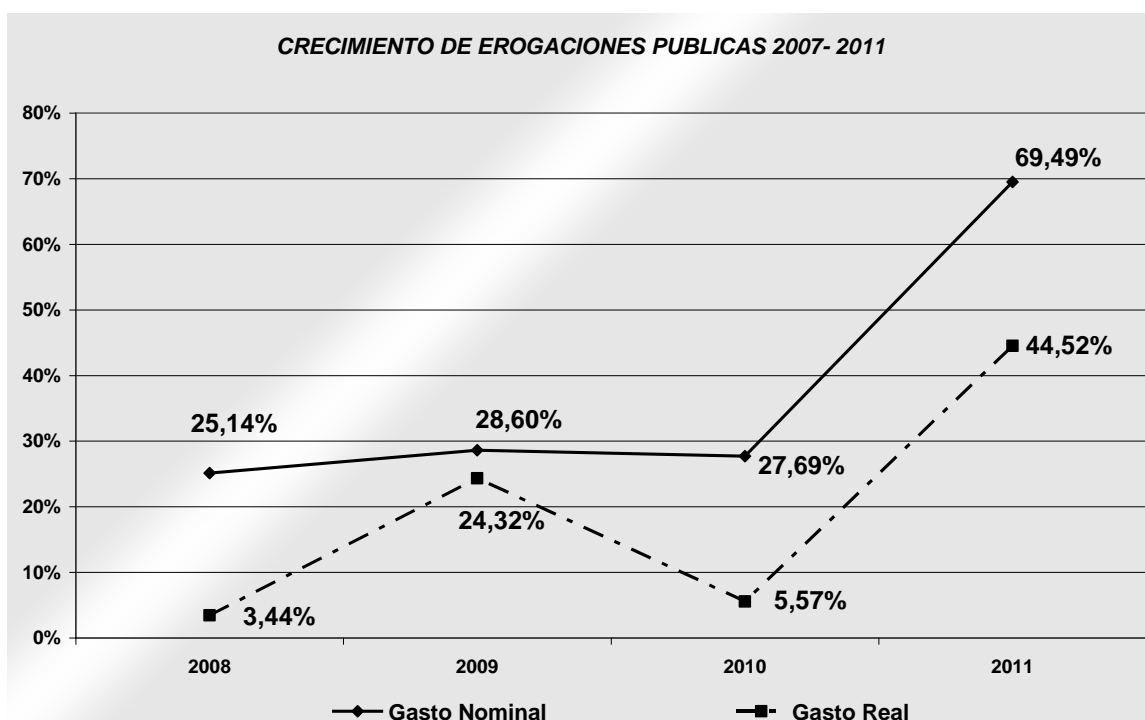
<sup>55</sup> Sólo se está evaluando la cantidad de unidades económicas respecto a la participación en el PBG. La concentración económica sectorial podría analizarse desde otros puntos de vista.

referencia, el papel del Estado en la economía se ha incrementado notablemente sin aún considerarse el principal motor de la economía arroyitense.

Para el año 2007 el nivel de Erogaciones Estatales ejecutadas ascendía a la suma de \$ 14.850.694,83 mientras que para el 2011 los egresos alcanzaron la suma de \$51.720.043,82, lo cual equivale a un crecimiento del 248,27% (es decir, se ha más que triplicado en cuatro años) o una tasa de crecimiento promedio del 36,61% anual.

Si evaluamos el comportamiento de las erogaciones en términos reales para eliminar el efecto que genera la inflación en los valores nominales<sup>56</sup>, las erogaciones del gobierno arroyitense durante el año 2011 a precios de 2007 alcanzaron un valor de \$ 29.137.510,09, es decir, un crecimiento real del 96,20% en cuatro años o bien un promedio de crecimiento interanual del 18,35%.

Es importante destacar que el aumento en los egresos producido durante el ejercicio 2011 constituye un elemento determinante en la elevación de los valores promedios; en este año, el gasto se elevó a precios corrientes y a precios constantes de 2007 en un 69,49% y un 44,52% respectivamente, valores que duplican en ambos casos el promedio del cuatrienio 2007- 2011. Sin embargo, entre el año 2007 y 2010 el crecimiento de las erogaciones públicas a precios corrientes ha promediado un crecimiento anual que ronda el 27%.



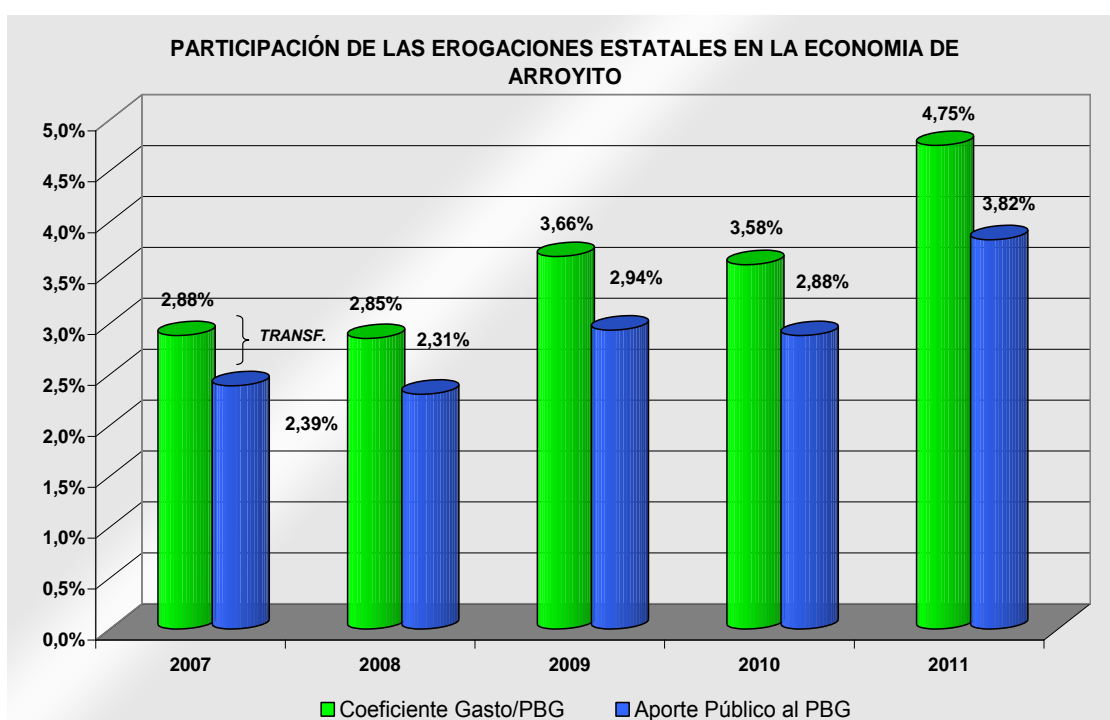
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Arroyito

<sup>56</sup>Se utiliza para Deflactar las variables nominales el IPI (Índice de Precios implícito) calculado por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para la provincia de Córdoba en sus estimaciones del PBG Provincial a Precios Constantes.

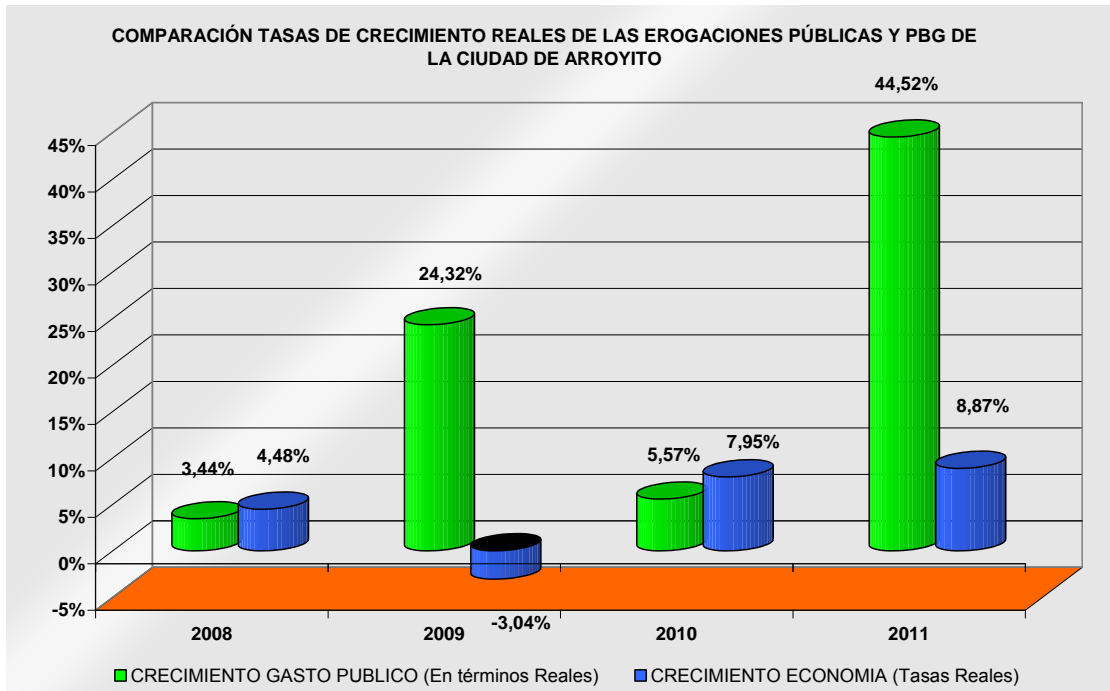


El comportamiento del gasto ha acompañado el proceso de crecimiento de la ciudad en el cuatrienio, incluso se puede observar que el coeficiente de Erogaciones Públicas – PBG, ha crecido sostenidamente en este período. En el año 2007, el gasto global del Estado municipal equivalía al 2,88% del PBG de la ciudad, mientras que para el 2011 ese coeficiente se elevó al 4,75%, mostrando además un crecimiento sostenido durante los cuatro años. Esto equivale a decir que los niveles de erogaciones públicas han crecido por encima del crecimiento del PBG.

Un dato importante para rescatar es que dado que las transferencias estatales no corresponden a la producción de Bienes y Servicios en la economía, no contribuyen al PBG local<sup>57</sup>. En este sentido, si restamos las transferencias de las erogaciones totales, el aporte del gasto municipal al Producto Bruto Geográfico de Arroyito es igual al 2,39%, 2,31%, 2,94%, 2,88% y 3,82% desde 2007 a 2011 respectivamente.



<sup>57</sup> Las transferencias corresponden a erogaciones estatales que no reciben una contraprestación a cambio. Es decir no producen bienes y servicios, por lo tanto, son gastos que no deben considerarse en la cuantificación del PBG.

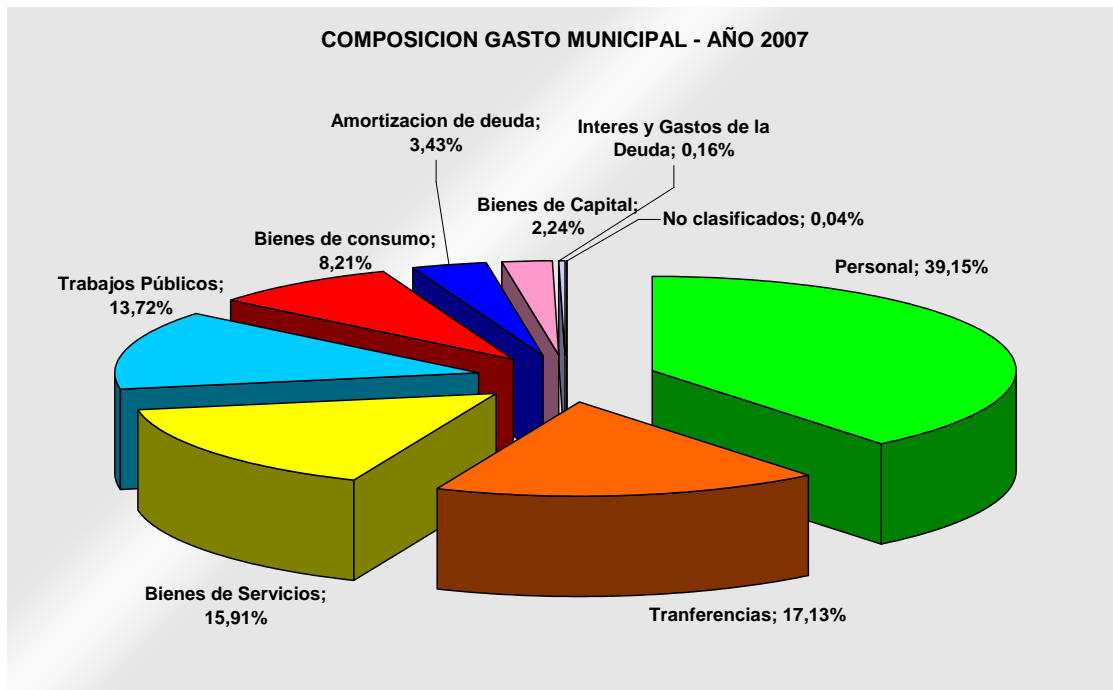


Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Arroyito

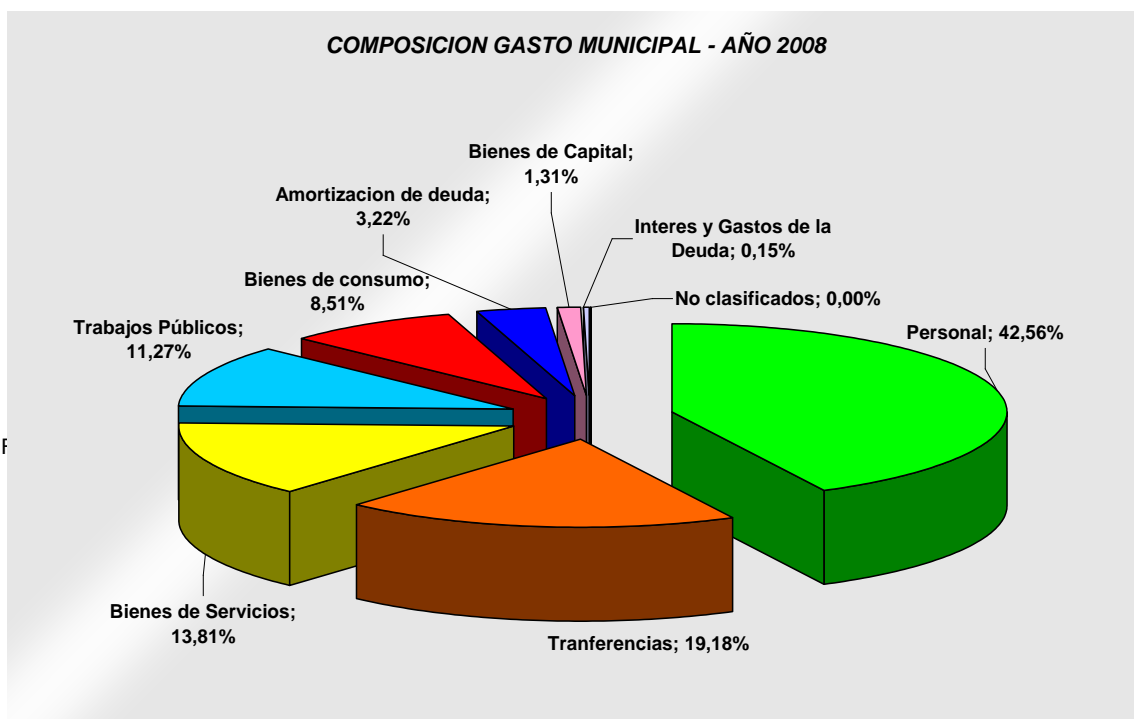
La comparación de los dos gráficos anteriores muestra que para el año 2009, una economía que en términos reales no presentó crecimiento fue contrarrestada con un aumento real del gasto público que provocó un aumento en su participación en el PBG. El retroceso económico y los bajos niveles de inflación presentados después del final de la crisis de 2008 generaron este mayor posicionamiento del Estado municipal en la actividad económica; posición que se mantuvo durante 2010 y se acrecentó nuevamente en 2011 a causa del abrupto aumento del gasto municipal.

En cuanto a la clasificación del gasto público municipal, la composición muestra que la mayor parte del presupuesto es destinada al pago de Personal, el cual promedia para los cinco años de análisis el 39,51% del total del gasto municipal. En segundo orden aparece el pago de Transferencias y el gasto en Servicios que reciben en promedio el 19,01% y el 14,57%, mientras que la Obra Pública representa el 12,22% del presupuesto municipal.

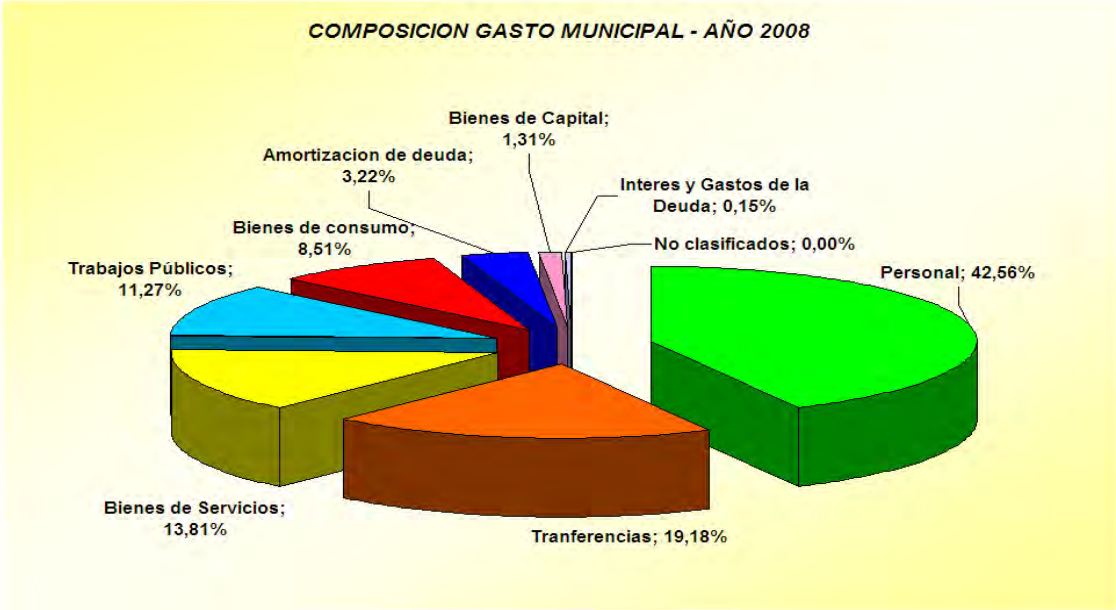
En el análisis dinámico se puede observar que no existen grandes modificaciones estructurales en la composición del gasto municipal.



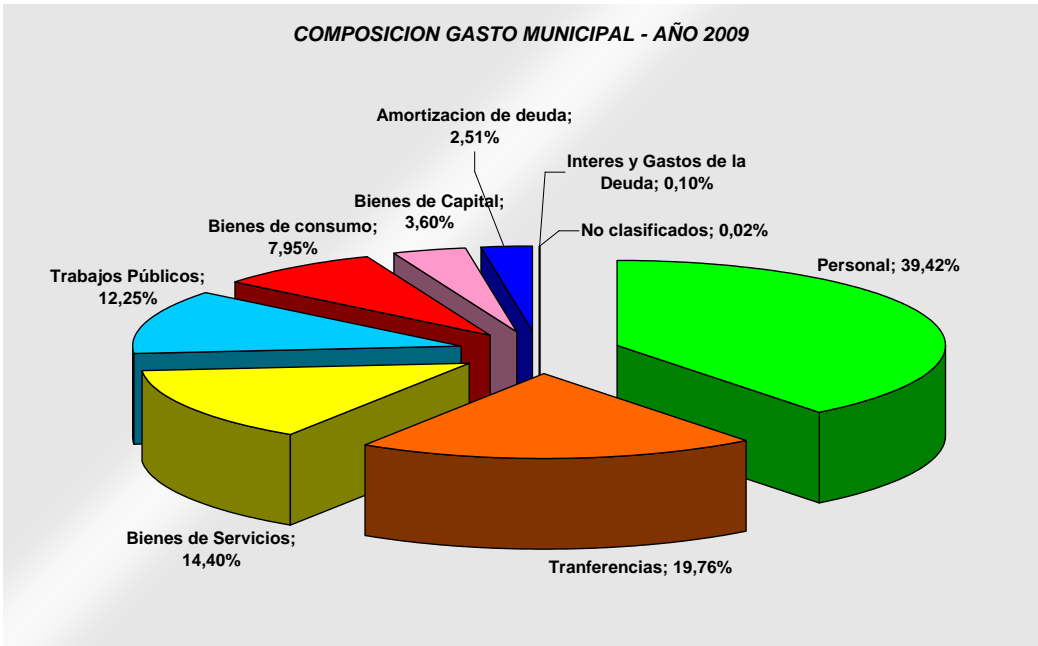
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Arroyito



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Arroyito

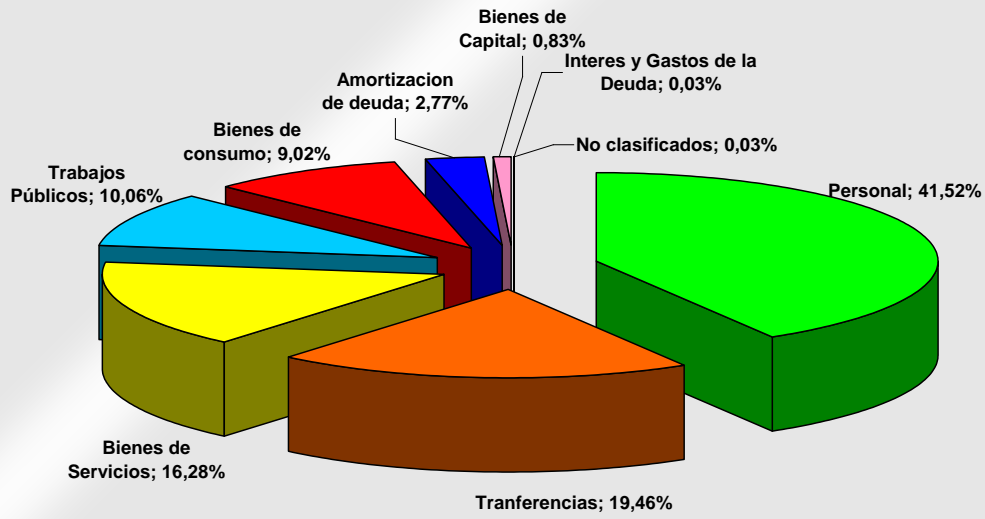


Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Arroyito



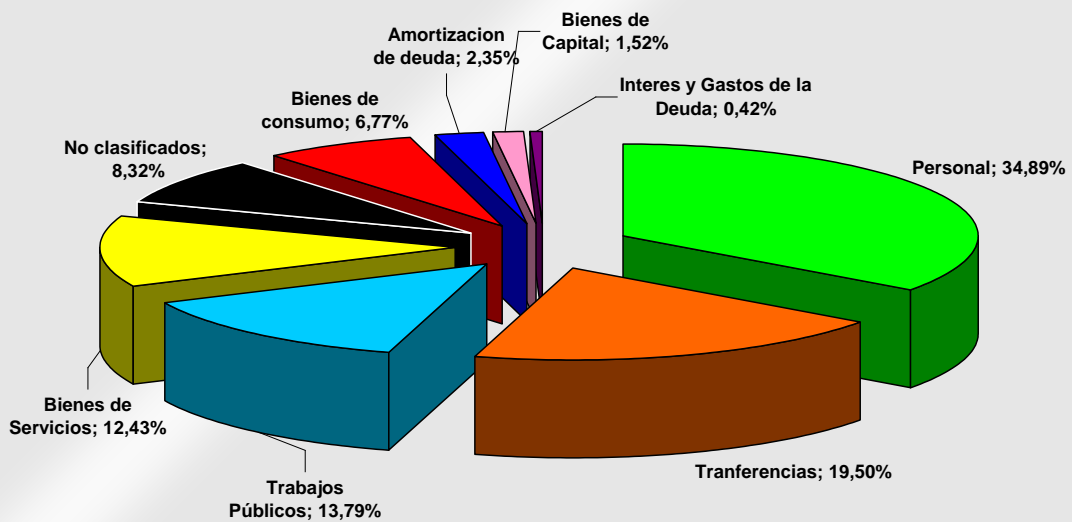
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Arroyito

**COMPOSICION GASTO MUNICIPAL - AÑO 2010**



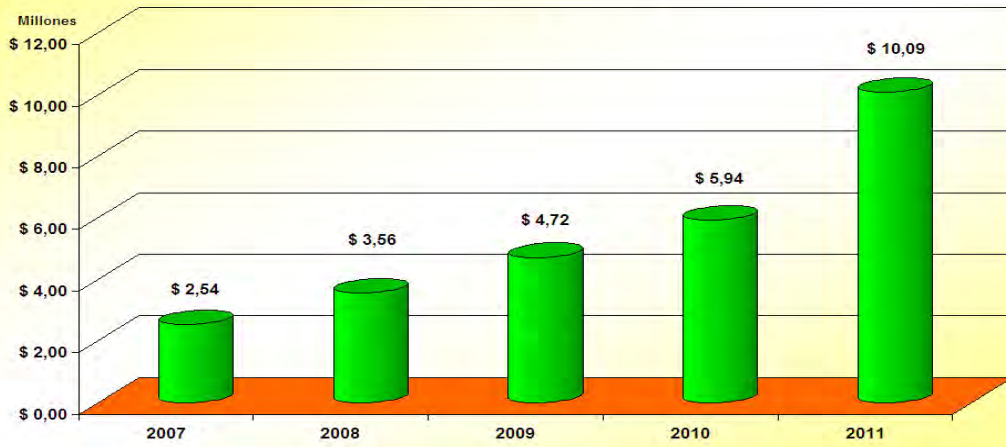
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Arroyito

**COMPOSICION DEL GASTO MUNICIPAL - AÑO 2011**

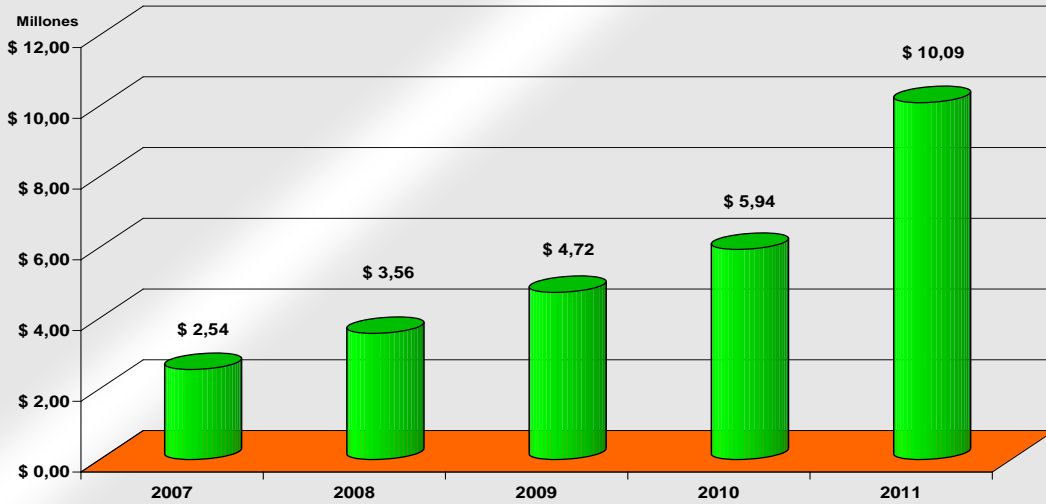


Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Arroyito

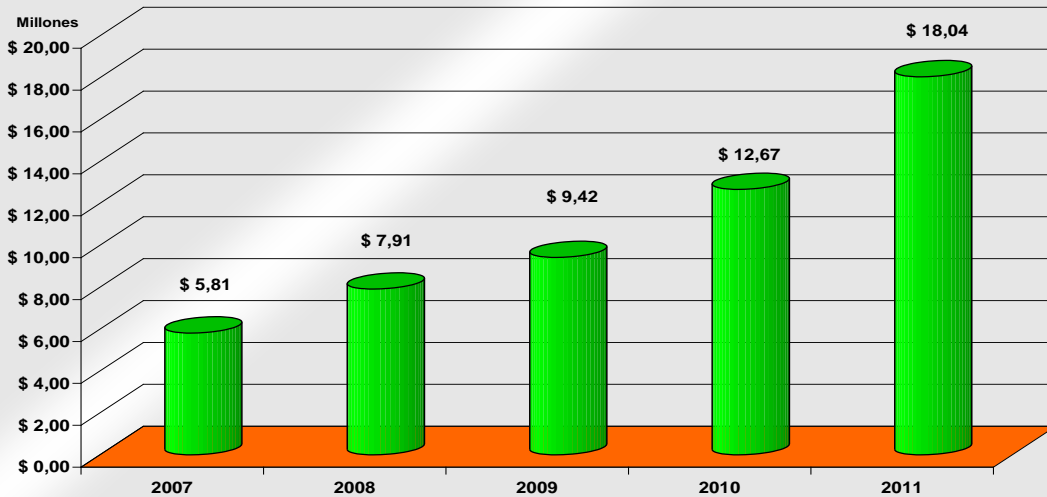
**EVOLUCION DE TRANSFERENCIAS  
MUNICIPALIDAD DE ARROYITO**

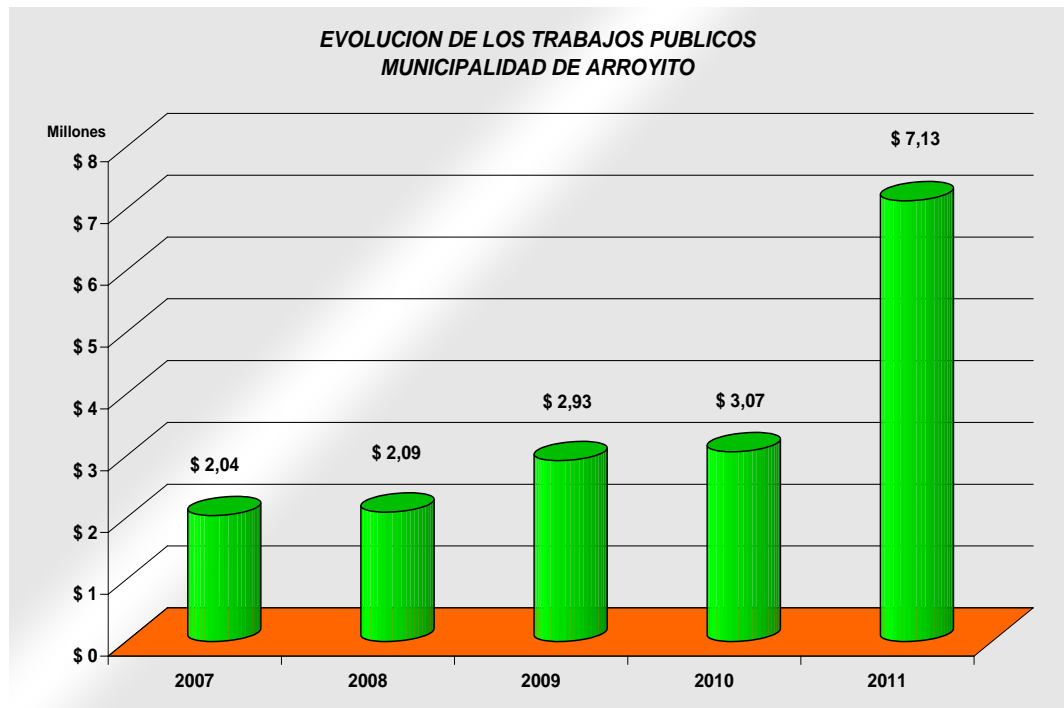


**EVOLUCION DE TRANSFERENCIAS  
MUNICIPALIDAD DE ARROYITO**



**EVOLUCION GASTO EN PERSONAL  
MUNICIPALIDAD DE ARROYITO**



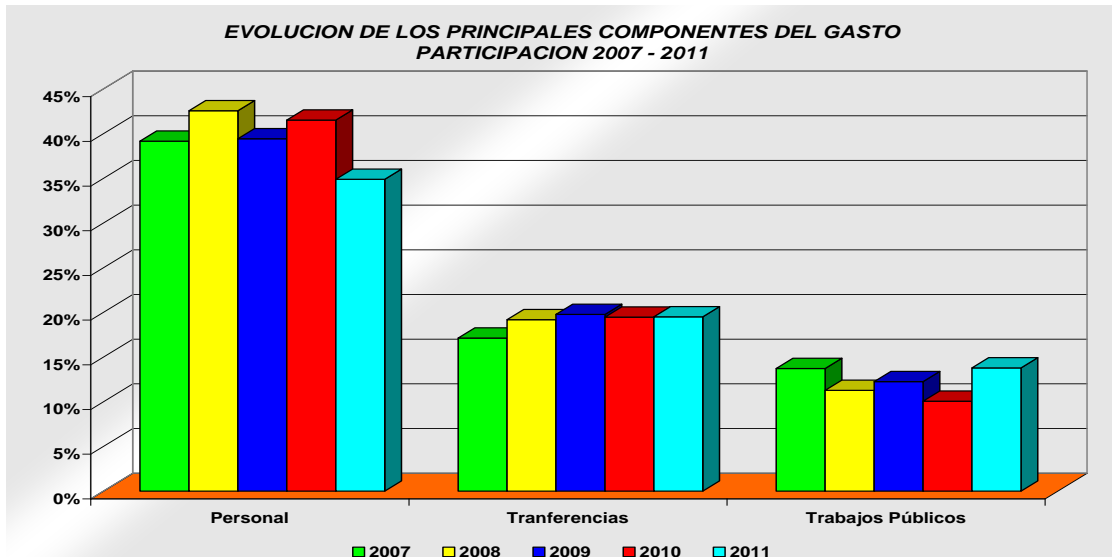


Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la  
Municipalidad de Arroyito

En este último gráfico se observa el crecimiento sostenido de los principales componentes del gasto municipal. En las tres variables (Personal, Transferencias y Trabajos Públicos) se observa un crecimiento pronunciado en el último ejercicio. Sin embargo, las figuras anteriores muestran que la estructura se ha mantenido relativamente constante.

El único movimiento sensible que es importante destacar es la caída de la participación salarial en el ejercicio 2011, cuya participación pasó del 41,52% de 2010 al 34,89% aún cuando el gasto en personal aumentó el 42,44% en ese año y se incrementó la planta de personal en un 55,09% en cantidad de contratados, pasando de tener 216 personas en 2010 a finalizar el 2011 con 335 empleados. En contrapartida, quien aumentó sustancialmente su participación es la obra pública que creció casi 4 puntos porcentuales alcanzando el 13,79% y los gastos no clasificados que representaron el 8,32%.

El monitoreo de la estructura de gastos ocurrida durante el ejercicio 2011 para los siguientes ejercicios será de vital importancia para determinar si se trata de una nueva estructura estable como consecuencia de decisiones políticas o política de Estado, o solamente una situación estacional ocasionada por un año marcado por la agenda electoral.



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Arroyito



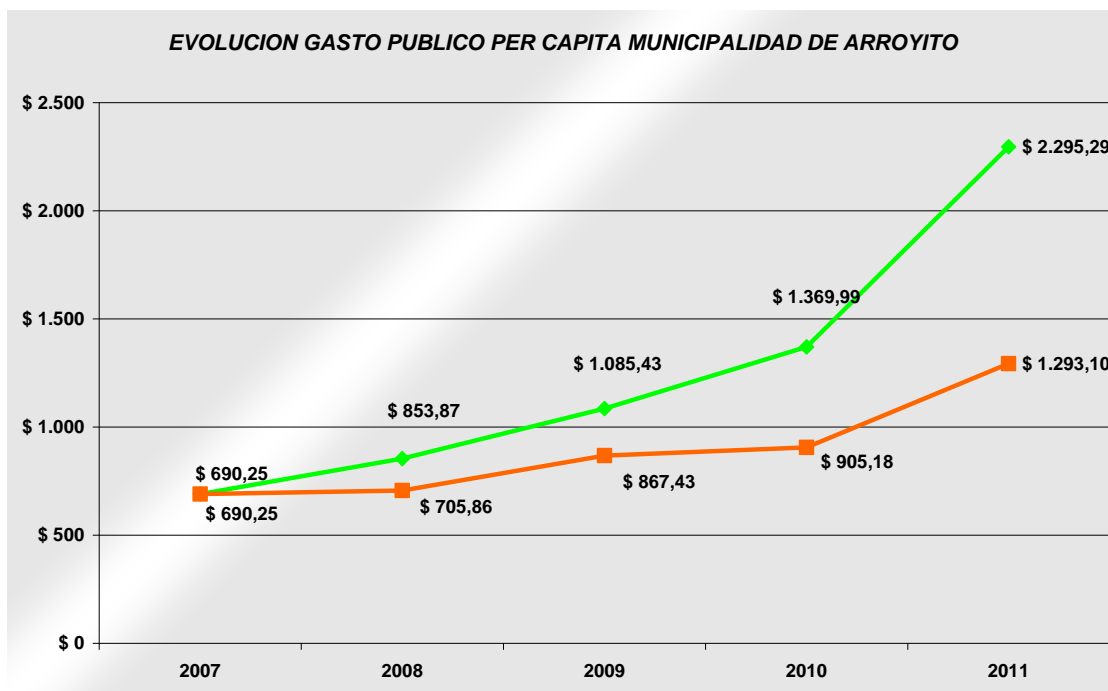
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Arroyito

Este gráfico muestra la caída descrita en el porcentaje de gasto de Personal durante el ejercicio 2011 y el recupero de la inversión en Obra Pública luego de tres años consecutivos de caída en la participación; para 2011 recobró la proporción del año 2007.

Un dato relevante adicional respecto al gasto público municipal es el crecimiento que ha presentado en términos per cápita. Así, mientras en 2007 el Estado municipal gastaba \$ 690,25 por habitante, en 2011 ese valor se elevó a \$ 2.295,29, es



decir un crecimiento del 232,53%, lo que equivale a \$ 1.293,10 a precios del año 2007, o sea un crecimiento en términos reales del 87,34%.



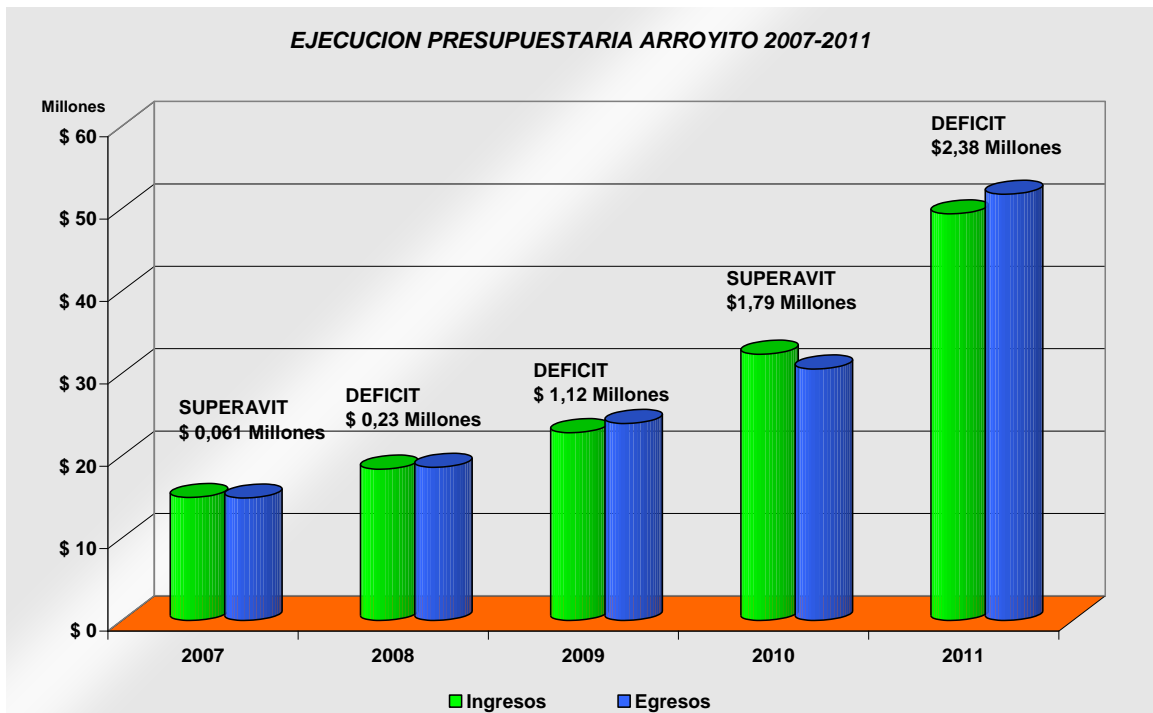
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la  
Municipalidad de Arroyito

En cuanto al financiamiento del gasto del gobierno arroyitense, es sumamente importante remarcar las necesidades de financiamiento externas a las fuentes de recursos propias.

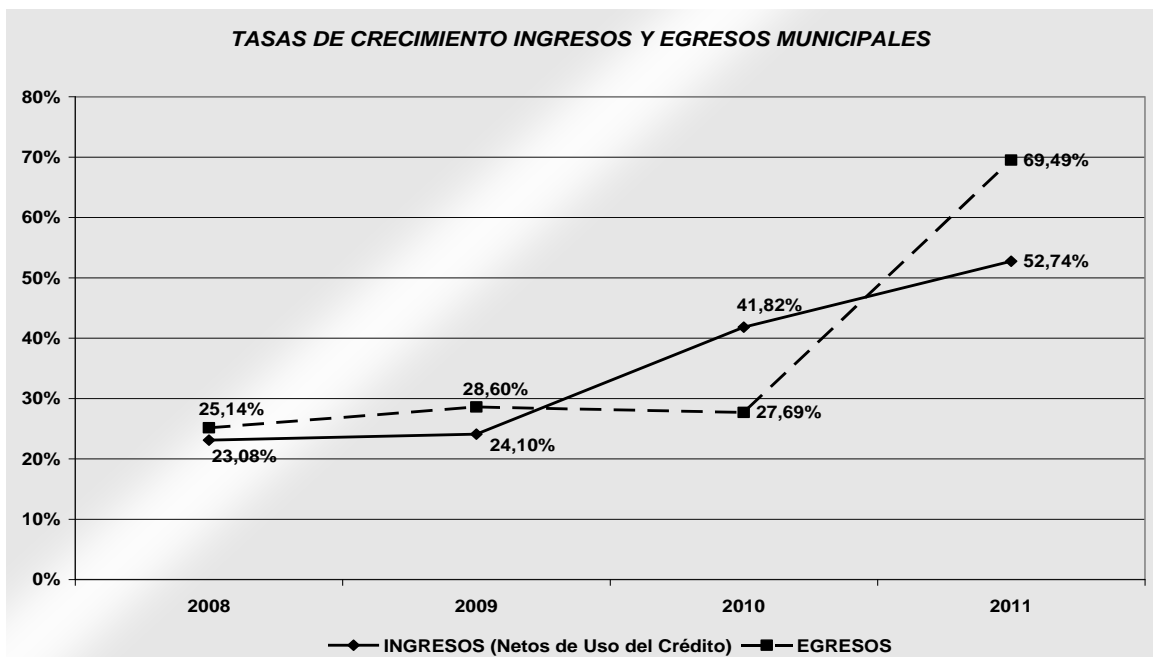
Todos los años, excepto en 2007, se recurrió a la toma de fondos vía uso del crédito tanto de instituciones bancarias como de otras instituciones. Sin embargo, los ingresos municipales netos provenientes del uso de crédito no han sido suficientes para enfrentar el nivel de gasto en 2008, 2009 y 2011<sup>58</sup>.

El gráfico muestra el resultado del Presupuesto en los 5 ejercicios analizados:

<sup>58</sup>Se tienen en cuenta todos los ingresos municipales excepto los provenientes del Uso del Crédito (Endeudamiento)



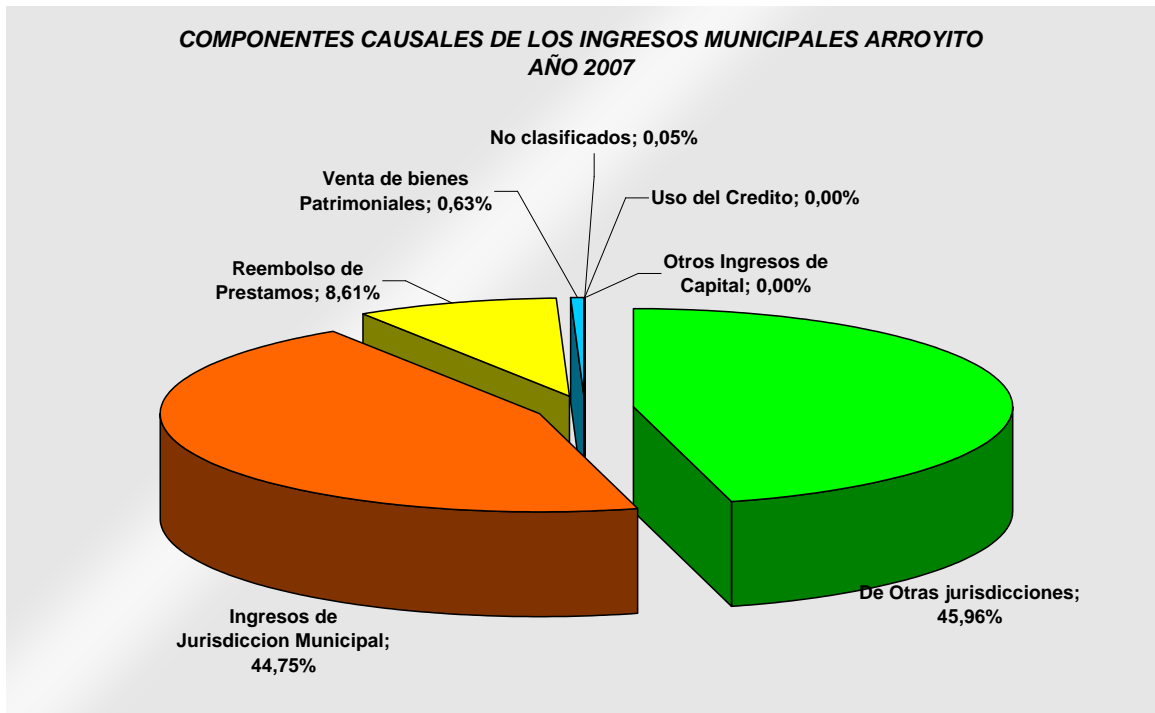
La comparación de las tasas de crecimiento del gasto público y la recaudación explica claramente la insuficiencia de la recaudación en ejercicios analizados.



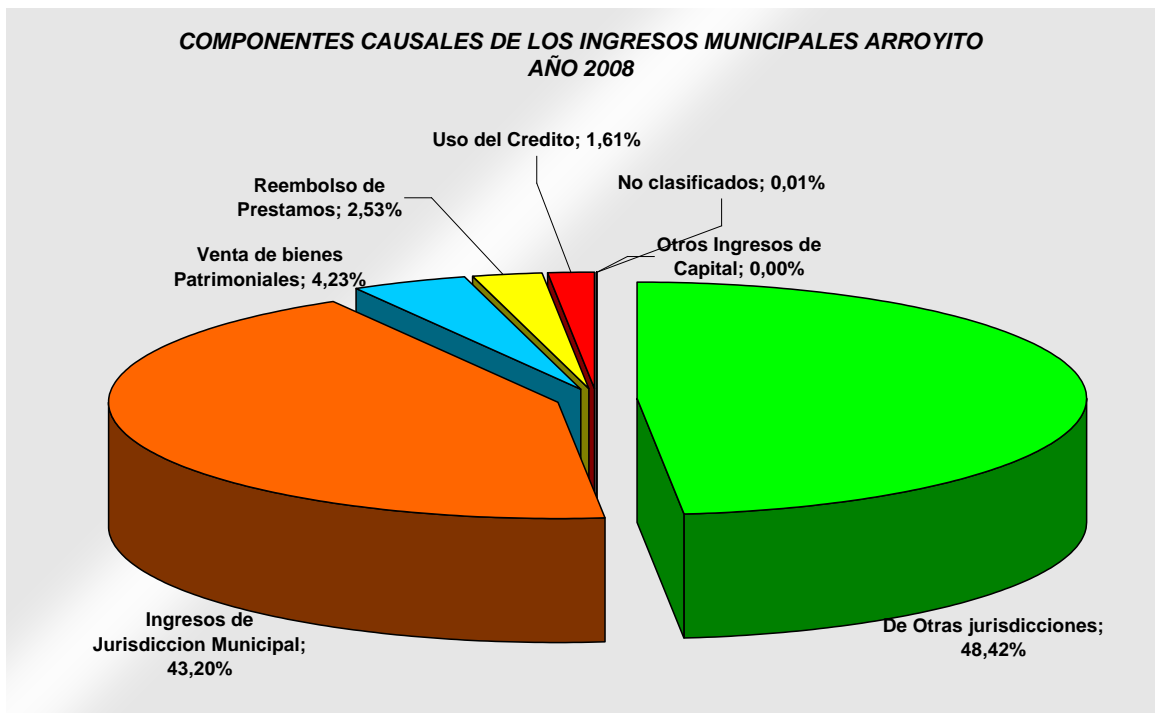
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Arroyito

En este gráfico se puede ver que la tasa de crecimiento del gasto se ubica siempre por encima de la tasa de crecimiento de los ingresos, con excepción del año

2010. Particularmente en 2011 la brecha entre las tasas de crecimiento se extendió hasta 16,75 puntos porcentuales.

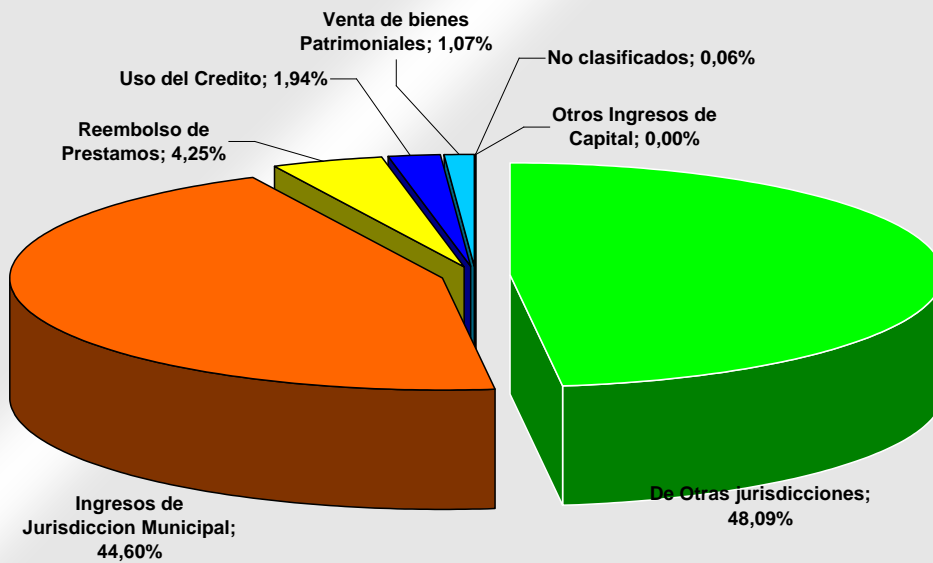


Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Arroyito



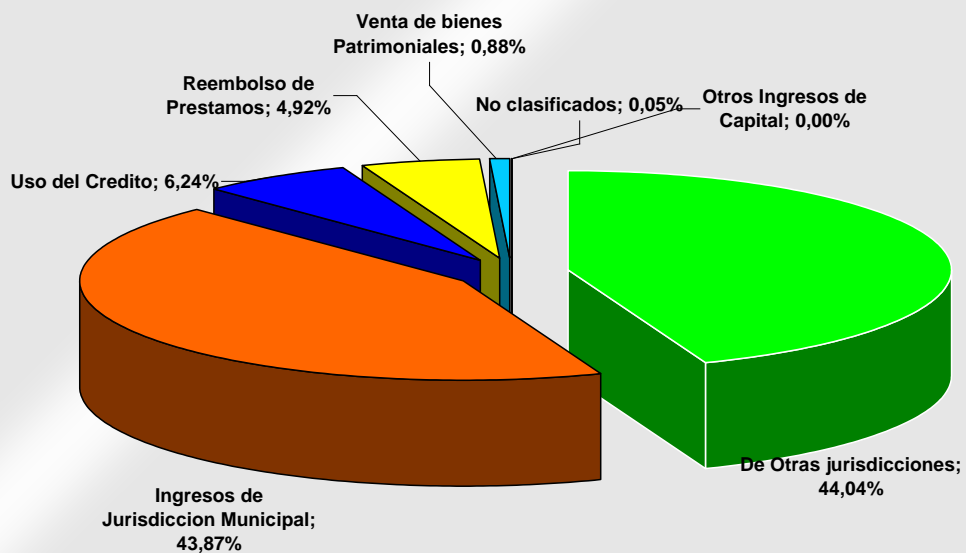
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Arroyito

**COMPONENTES CAUSALES DE INGRESOS MUNICIPALES ARROYITO  
AÑO 2009**



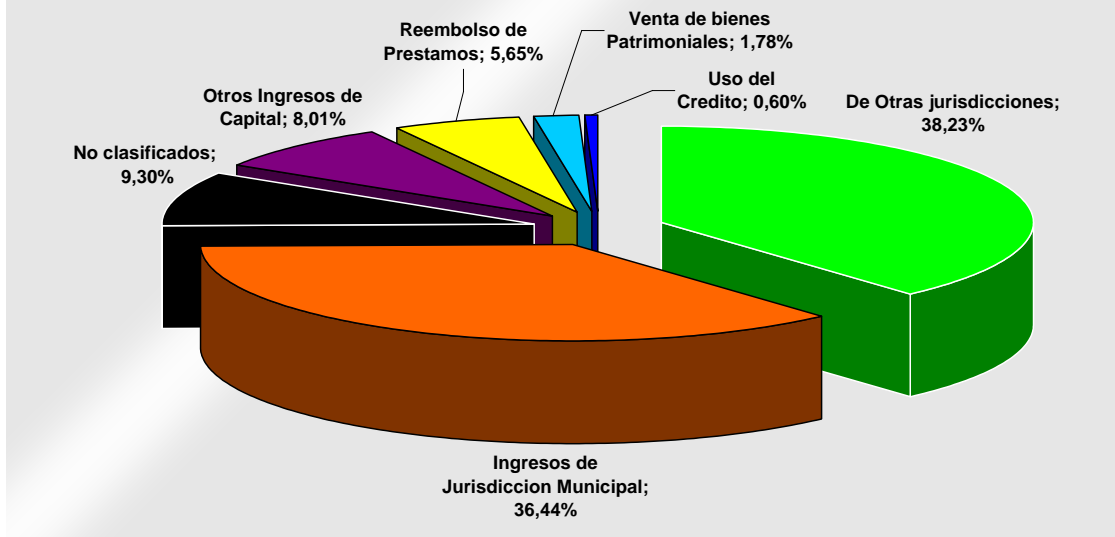
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Arroyito

**COMPONENTES CAUSALES INGRESOS MUNICIPALES ARROYITO  
AÑO 2010**



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Arroyito

**COMPONENTES CAUSALES INGRESOS MUNICIPALES ARROYITO  
AÑO 2011**

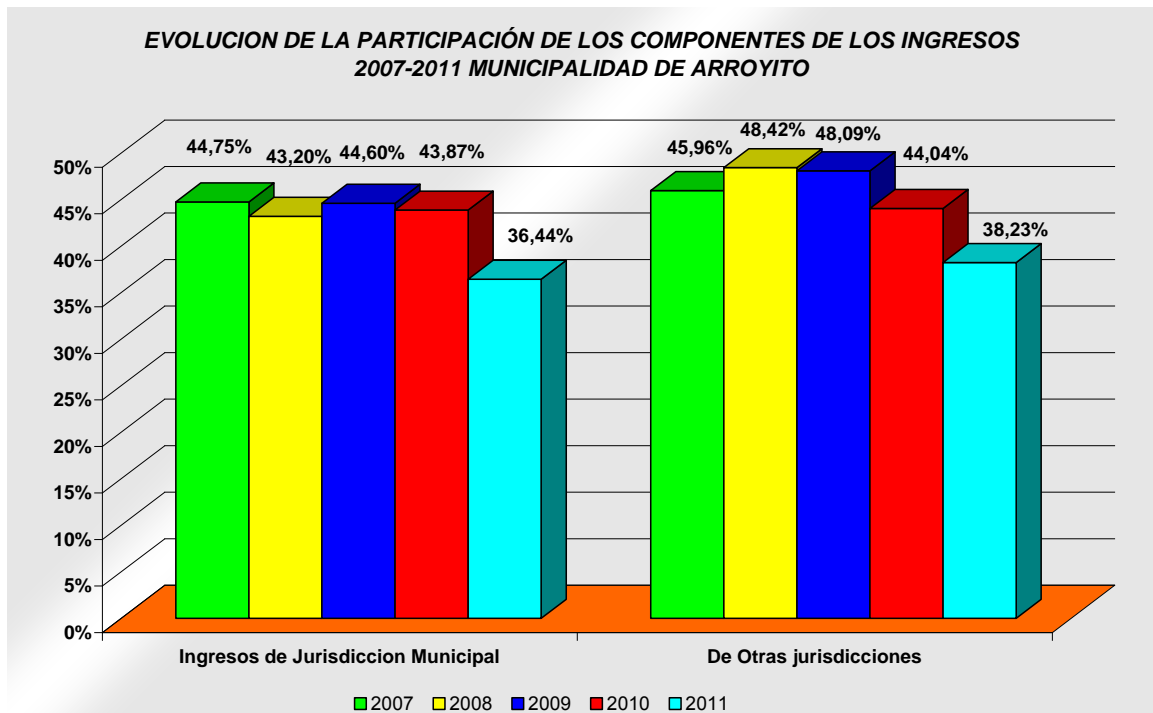


Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Arroyito

Una primera conclusión importante que surge del análisis de los componentes conformantes de los ingresos municipales es que la principal fuente de ingresos proviene de otra jurisdicción en todos los años analizados. Los aportes provenientes de la participación en impuestos Provinciales y Nacionales como la coparticipación constituyen la principal fuente generadora de fondos. Los ingresos de jurisdicción propia se ubican en todos los casos como la segunda fuente de ingresos<sup>59</sup>

El siguiente gráfico muestra la evolución de la participación de cada uno de los principales componentes de ingresos municipales.

<sup>59</sup> Los ingresos de jurisdicción propia están conformados tanto por los ingresos tributarios como por otros ingresos municipales, tales como Contribuciones, Tasas Generales, Derechos de Oficina, etc.



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Arroyito

El gráfico muestra que los ingresos de jurisdicción propia no alcanzan en ningún caso el 45% de los ingresos totales<sup>60</sup> de la Municipalidad de Arroyito, y tampoco superan el porcentaje que ocupan los ingresos provenientes de otras jurisdicciones.

Este dato muestra el fuerte grado de dependencia que posee el gobierno municipal de los fondos provenientes del Gobierno Provincial y Nacional. Otro dato importante muestra un comportamiento relativamente constante de la estructura de ingresos: entre los años 2007 y 2010 el 90,73% de los ingresos en promedio corresponden a ingresos corrientes<sup>61</sup>. Sin embargo, para el año 2011, tanto la participación de los ingresos propios como los ingresos extrajurisdiccionales caen significativamente. En particular, esta caída no se debe a una disminución de los ingresos sino al importante aumento ocurrido en ingresos no clasificados y en otros ingresos de capital<sup>62</sup>

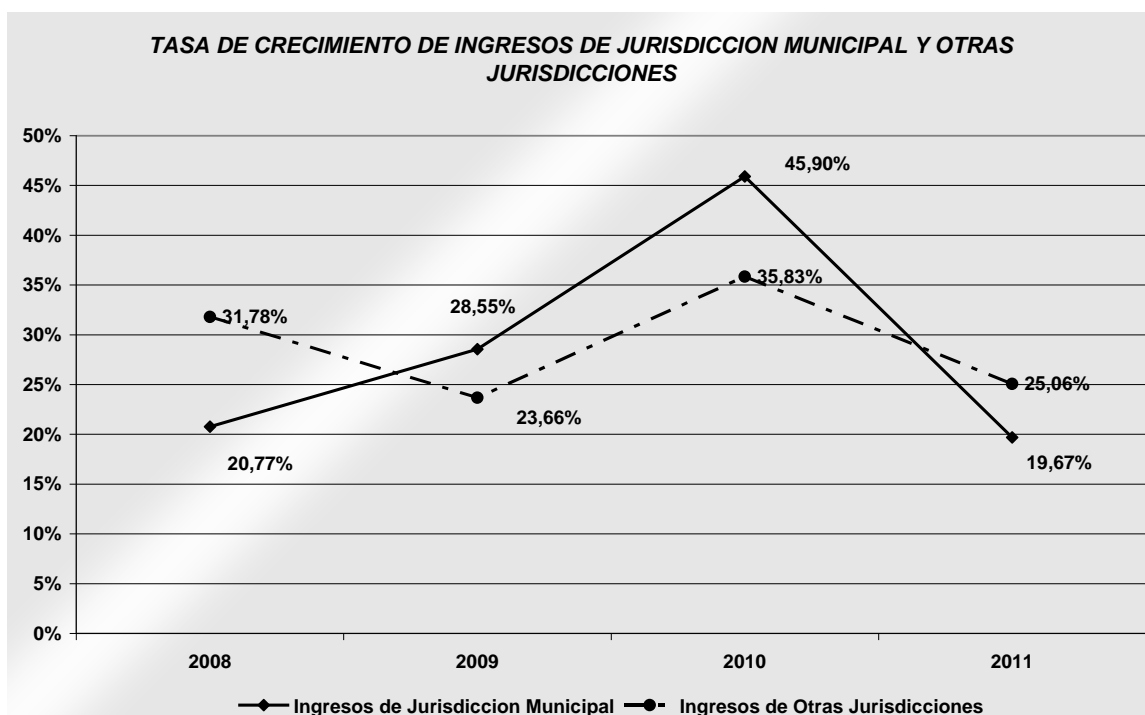
Si observamos las tasas de crecimiento de los ingresos corrientes, se puede comprobar que han crecido de manera similar en el período analizado, particularmente, las tasas de crecimiento anual promedio de los ingresos de propia jurisdicción y de otra jurisdicción ascienden al 28,31% y 28,99% respectivamente. La paridad en las mencionadas tasas demuestra el sostenimiento casi constante de las participaciones. Adicionalmente, la caída en la participación para el ejercicio 2011

<sup>60</sup>Incluidos los fondos que ingresan en carácter de uso del crédito.

<sup>61</sup>Los ingresos corrientes están formados por la suma de los ingresos de jurisdicción municipal y los de otra jurisdicción. No incluyen los ingresos de capital.

<sup>62</sup>Los "Otros ingresos de Capital" están representados por ingresos correspondientes a liquidaciones de ejercicios anteriores.

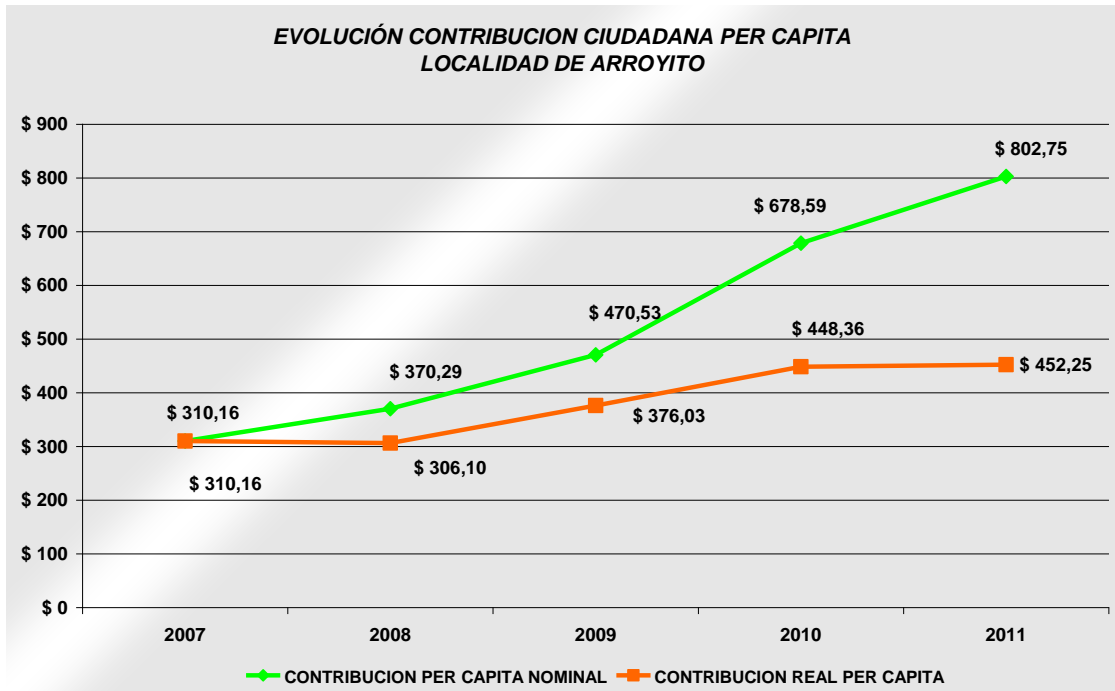
encuentra un crecimiento de estos ingresos en un 19,67% y 25,06% respectivamente, un valor ubicado apenas por debajo del promedio.



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Arroyito

Una comparación análoga con el gasto municipal per cápita se puede establecer contabilizando el monto recaudado por el Estado municipal dentro de su jurisdicción respecto al total de sus habitantes. De esta manera, se puede establecer alguna relación entre lo que aportan los individuos al erario público y lo que reciben de él en concepto de bienes, servicios, obras, etc.

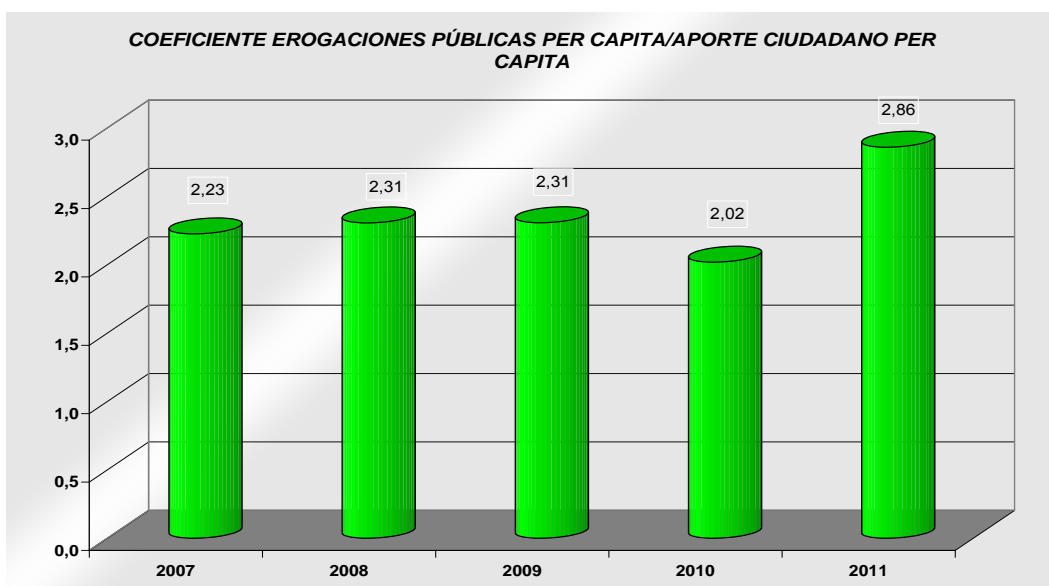
Para el período analizado, los ciudadanos arroyitenses aportaron en promedio \$ 310,16; \$ 370,29; \$ 470,53; \$ 678,59 y \$ 802,75 anuales en 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente. Asimismo, si evaluamos la contribución en términos reales los valores ascienden a \$ 310,16; \$ 306,10; \$ 376,03; \$ 448,36 y \$ 452,25.



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la  
Municipalidad de Arroyito

La confección de un coeficiente que relaciona los dos conceptos mencionados, muestra que lo que cada ciudadano promedio recibe en concepto de Gasto Público Municipal es más del **doblo** del aporte que realizan al Municipio. **Esto demuestra que el excedente del gasto está financiado por el Estado Provincial y Nacional y por el endeudamiento.**

El siguiente gráfico muestra que el coeficiente se encuentra en todos los casos por encima de 2 y ha crecido entre 2007 y 2011 un 28,48%



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la ejecución presupuestaria de la  
Municipalidad de Arroyito

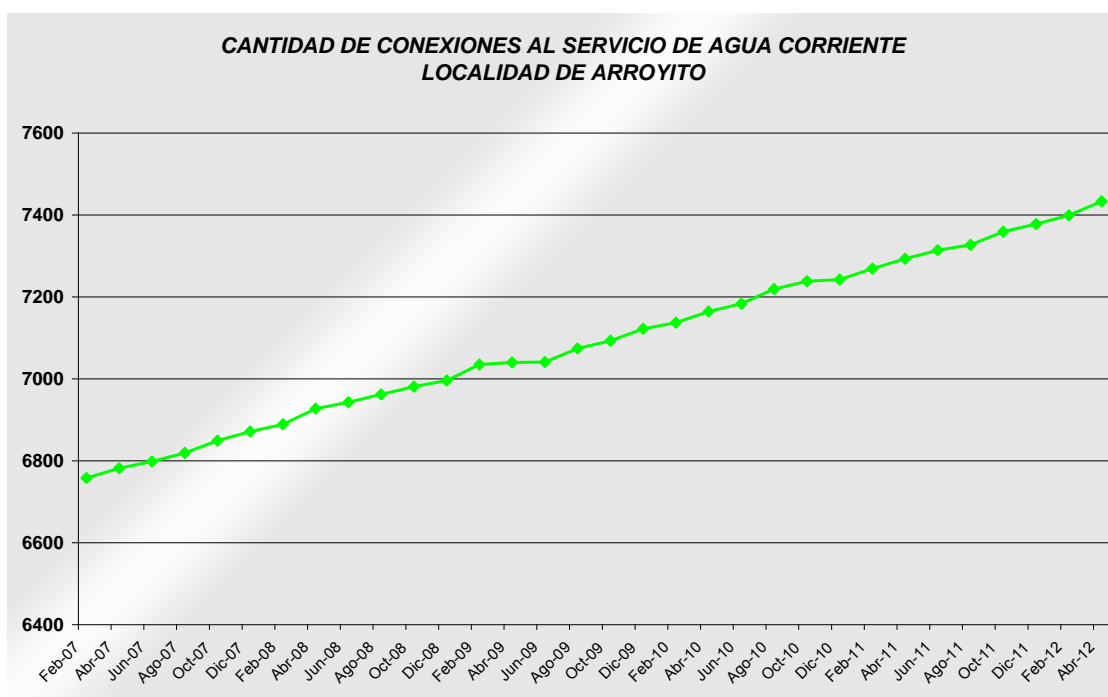


## SERVICIO DE AGUA CORRIENTE

Otro indicador útil para el análisis de la situación económica de una región es el consumo de las fuentes energéticas como el servicio de energía eléctrica, el agua corriente, etc. En este apartado presentamos una breve reseña de los datos de consumo de agua en la localidad de Arroyito desde el año 2007 hasta 2011.

En la actualidad existen 7433 conexiones a la red de agua corriente. Esto representa un 9,99% más que en el primer bimestre de 2007. La tasa de crecimiento promedio de la cantidad de conexiones asciende al 1,83% anual, es decir, algunas centésimas porcentuales por encima de la tasa de crecimiento promedio anual de la población<sup>63</sup>.

El siguiente gráfico muestra la cantidad de conexiones al servicio en cada bimestre manifestando un crecimiento prácticamente constante durante todo el período de análisis.

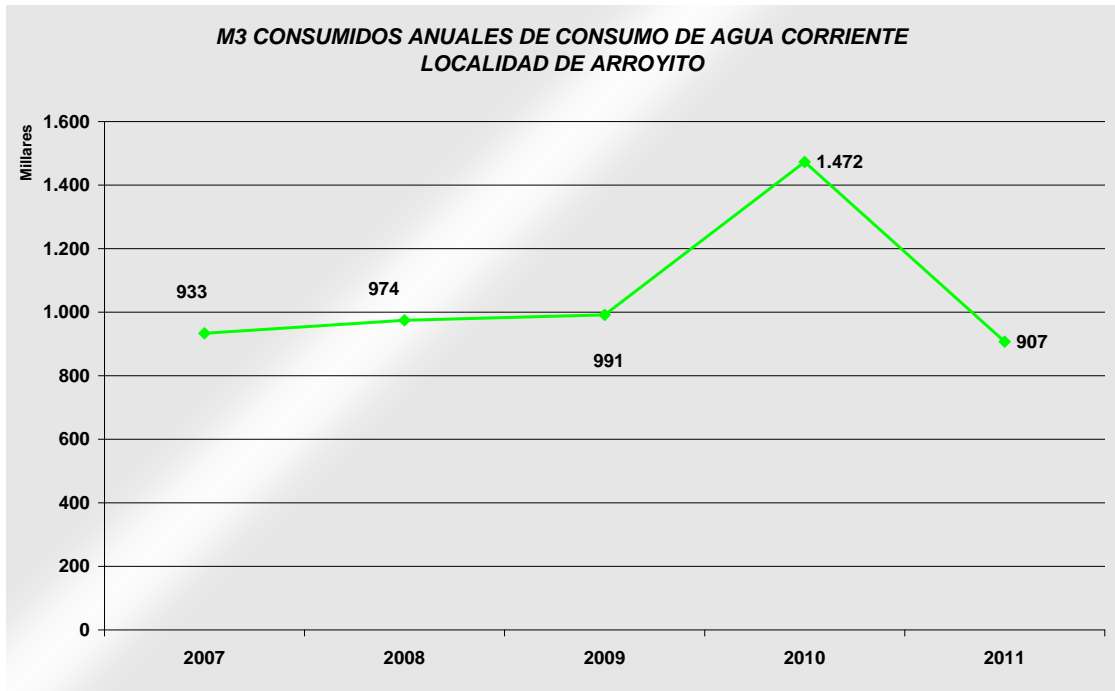


Fuente: Municipalidad de Arroyito

A pesar del crecimiento en las conexiones al servicio en los cinco años, el nivel de consumo medido en m<sup>3</sup> muestra que para el 2011 el consumo ha sido inferior al nivel del año 2007. En 2007, el consumo anual de agua ascendió a 933.378 m<sup>3</sup>, mientras que en 2011 alcanzó los 906.872 m<sup>3</sup>.

La evolución anual muestra el siguiente detalle:

<sup>63</sup>La tasa de crecimiento promedio anual de la población arroyitense fue estimada en 1,2% según la caracterización socio-demográfica de la localidad.



Fuente: Municipalidad de Arroyito

El gráfico muestra un crecimiento moderado en línea con la cantidad de conexiones hasta 2009. En 2010 se presenta un abrupto crecimiento que se corrige en 2011 a niveles incluso menores a los de 2007.

### DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES FACTORES AMBIENTALES DE LA CIUDAD<sup>64</sup>

La zona de Arroyito se encuentra dentro del bosquejo geomorfológico de la depresión lacustre de Mar Chiquita (Mar de Ansenúza).

Es una unidad geomórfica cuartaria con sedimentos limosos rodeada por dos fracturas longitudinales, estando una de ellas a 40 km al este de Arroyito. No existiendo abruptos de falla, se trata de una planicie, penillanura, con una apenas perceptible inclinación hacia el E-NE.

El Río Xanaes (Río Segundo o de la Natividad) surca el ejido municipal ya en busca de su nivel de base, es decir, el curso inferior. Meandros y madrejones forman parte del paisaje, que en épocas de lluvia se convierten en pantanos temporarios.

La naciente del Río Xanaes está en la confluencia del Río Anizacate y Los Molinos. Ambos poseen sus cuencas superiores en la Altas Cumbres de las Sierras de Córdoba. Posee un recorrido de trescientos kilómetros desde su naciente hasta su desembocadura doble (Xanaes-Plujuntas) en Mar Chiquita o Mar de Ansenúza.

Su paso por Arroyito es una incisión definida excavada en areniscas, con un madrejón al norte. El caudal promedio es de  $4\text{m}^3/\text{s}$ , existiendo máximos en noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, con un mínimo en julio, lo cual indica su carácter de régimen pluvial.

El nivel estático de la primera capa de agua se encuentra a 7 m de profundidad.

---

<sup>64</sup> Extraído del Informe de la Municipalidad de Arroyito-IPA. 2010.

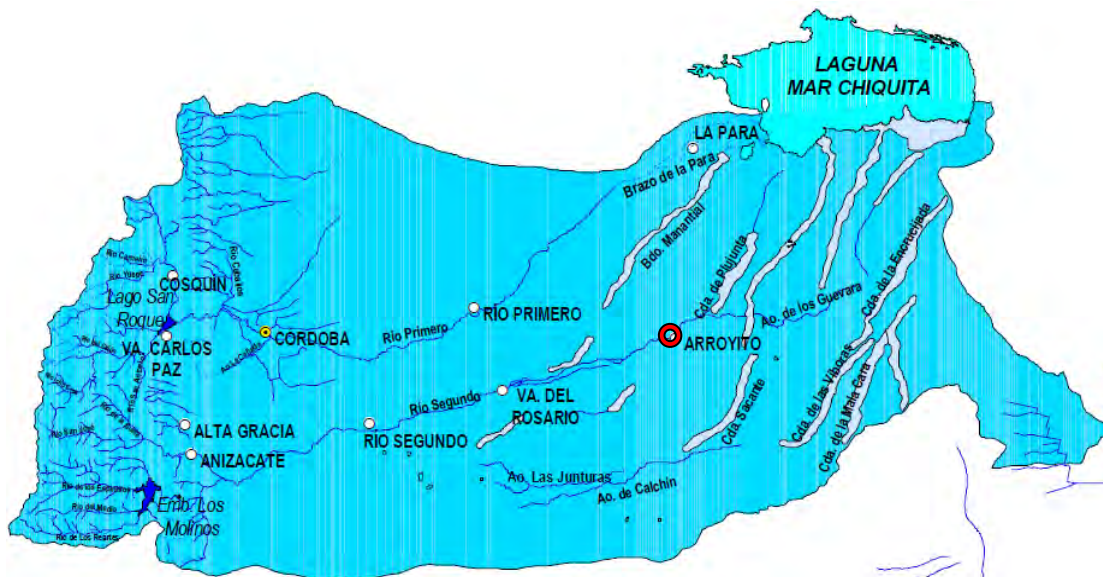


## CUENCA HIDROGRÁFICA

La ciudad de Arroyito se emplaza en la cuenca del río Xanaes. A partir de esta ciudad, “el río Xanaes tuerce hacia el norte, dirigiéndose hacia la Laguna de Mar Chiquita, donde desemboca a través de la Cañada de Plujunta, parcialmente canalizada, divagando también por el Arroyo de los Guevara.”<sup>65</sup>

El río Xanaes nace en la confluencia de los ríos Anizacate y de Los Molinos, unos 5 km al noreste de la ciudad de Despeñaderos. La subcuenca del río Los Molinos está regulada por el dique, mientras que el río Anizacate presenta crecientes frecuentes. “Con un rumbo por lo general noroeste, alcanza su máxima anchura, alrededor de 250m, en Costa Sacate y Villa del Rosario. [...] Desde Concepción El Tío corre hacia el noroeste y como consecuencia de la gran permeabilidad de los sedimentos y la pequeña pendiente, su curso se ramifica en varios brazos, entre los cuales el de la Cañada de Plujunta le permite alcanzar su nivel de base.” Desde esta confluencia hasta su derrame en la Laguna de Mar Chiquita el río Xanaes recorre casi 300 km.

Los ríos del área de aporte al Xanaes tienen un régimen regular, con máximos caudales en verano, durante la época lluviosa, pudiéndose producir fuertes torrentes. Durante la época de sequía los caudales merman considerablemente.



Fuente: Subsecretaría de Recursos Hídricos de la República Argentina.

<http://www.hidricosargentina.gov.ar/94.pdf>

<sup>65</sup> Lupano, C. & C. Abeucci (2007) *Cuenca N° 94: Cuencas de los ríos Primero y Segundo*, Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación. <http://www.hidricosargentina.gov.ar/94.pdf>

## SUELOS

En cuanto a suelos, según el estudio de Juan B. Vázquez, Arroyito se emplaza en el Dominio de las Planicies Orientales, cuya geomorfología corresponde a la parte central de la plataforma basculada. El paisaje más frecuente es la llanura levemente ondulada, con suave pendiente en dirección del río Xanaes. Hay frecuentes bajíos que corresponden a antiguas lagunas y paleocauces. Algunos médanos fijados por la vegetación natural constituyen pequeñas elevaciones. Los materiales de los suelos están compuestos por loes y arenas fluviales, en la mayor extensión.

La Unidad dominante es CoRS y corresponde a los derrames del Río Xanaes. Son suelos indiferenciados sódicos ciento por ciento, imperfectamente drenados, profundos (más de un metro), moderadamente salinos y sódicos en el subsuelo.

*Limitantes:* Drenaje imperfecto, el suelo puede permanecer mojado por un largo tiempo. Salinidad moderada que afecta los cultivos y sodicidad fuerte que afecta el crecimiento de algunas especies arbóreas.

Clase de uso VI, es decir, suelos con moderada erosión, arenosos de baja retención. Campos apropiados para pastoreos, bosques y pasturas.

## VEGETACIÓN

La vegetación, según un estudio realizado por Ricardo Luti et al., corresponde al Espinal, el que se presenta como un Chaco empobrecido, con penetración de especies de la Estepa Pampeana. “Constituye en cierta medida, un amplio ecotono entre estas dos formaciones, rodeando a esta última a manera de cinturón peripampásico.”

Las actividades forestales y agropecuarias han llevado a la desaparición de gran parte de la vegetación originaria, quedando pequeños remanentes, aislados y escasos. El árbol característico del Espinal es el algarrobo blanco y negro (*Prosopis alba* y *Prosopis nigra*), particularmente en la zona septentrional, espinillos (*Acacia caven*) acompañado por el quebracho blanco, algo de mistol e itín; con escasos y reducidos manchones de palmas, entre otras especies. El pastizal se presenta salpicado de especies leñosas “como una sabana arbolada”.

Hacia fines del siglo XIX la región en que se asienta Arroyito estaba constituida por montes naturales de talas, algarrobos, quebrachos, chañares y otras especies propias del Espinal. Con la instalación del ferrocarril la actividad económica del poblado se basó en el procesamiento de madera que se extraía de la zona. El desmonte de los campos hizo que se agotaran las especies leñosas, haciendo que hacia mediados del siglo XX sobre los campos desmontados se desarrolle la producción de cereales, tales como trigo, lino y pasturas.<sup>66</sup>

---

<sup>66</sup> Sánchez, Mónica (2003) Esquema de Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Arroyito, Municipalidad de Arroyito, Junio 2003.

## CLIMATOLOGÍA

El dominio climático que abarca la mayor parte de la planicie que se extiende al este del piedemonte cordobés y que comprende el área de Arroyito no presenta invierno térmico, destacándose dos estaciones: el verano y la intermedia.

El verano dura cinco meses y medio (fines de octubre hasta abril) con una temperatura media en el mes de enero de más de 25°C. Las temperaturas máximas superan los 40°C.

La estación intermedia es de más duración, comienza en abril hasta fines de octubre. El mes más frío es julio, con una temperatura media de 11 °C.

Las horas efectivas de frío a lo largo del año no superan las 500, con un período libre de heladas superior a 267 días, siendo la primera helada luego del 30 de mayo (estimativo).

Las precipitaciones anuales (promedio 40 años) es de 850 mm. Se distribuyen en dos: un mínimo en la época invernal ubicado entre dos máximos de primavera y otoño.

Uno de los componentes del balance hídrico lo constituye la evapotranspiración. Podemos definirla como la cantidad de agua devuelta a la atmósfera por transpiración de los seres vivos, y evaporación de aguas superficiales y suelos. Este fenómeno se contrapone a las precipitaciones, que serían la captación de agua.

El balance hídrico de Arroyito es francamente deficitario durante todo el año, excepto en marzo. Existen algunas condiciones de equilibrio en diciembre, febrero y abril.

Los vientos predominantes son de dirección marcadamente norte o marcadamente sur, en otoño e invierno. Mientras que en primavera y verano los vientos predominantes son del N- E y E. Los vientos del S.O, N.O y O son prácticamente inexistentes. Contando los días de viento, el polígono de frecuencia es abultado en el sector N-E, E y S-E.

## BIOGEOGRAFÍA

El sector de Arroyito está dentro del Espinal Argentino, distrito arbóreo del algarrobo (*Prosopis sp*). El Espinal se presenta como un Chaco empobrecido, ecotonal con la estepa pampeana.

El avance la frontera agrícola durante la llegada de los inmigrantes y el auge de la agricultura en la actualidad, ha llevado al Espinal a estado relictual. El paisaje dominante es una pradera antrópica.

En esas escasas formaciones leñosas remanentes es posible identificar tres estratos:

1. En estrato arbóreo, con presencia de algarrobos, chañares, incluso algunos quebrachos blancos, brea, etc.
2. Un estrato arbustivo de espinillos, tala churqui, palo amarillo, incienso, etc.
3. Y un estrato herbáceo de quiebraarado, duraznillo, y otros pastos pampeanos. A orillas del río es frecuente encontrar cina-cina, tala, molle, mistol.

Toda la formación arbórea relictual alberga una nutrida avifauna constituida por una gran cantidad de paseriformes.

Los paleonates son frecuentes. Existen algunos felinos (gato de los pajonales y montés) incluso algunos de gran porte, como el puma.

Los ofidios más comunes son yarará, coral y cascabel, existiendo también culebras. Hay un gran número de insectos y arácnidos.

## **LIMITANTES AMBIENTALES**

A continuación, se describen aquellos elementos susceptibles de degradar algunos factores ambientales. La acción prudente sobre los mismos permite minimizar posibles impactos negativos.

## **AFECTACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE**

Existen en la localidad de Arroyito fuentes fijas de generación de humos y olores. La generación de humo proviene del vertedero a cielo abierto ubicado al norte de la localidad. Una mejora en la gestión de los residuos sólidos urbanos permitirá reducir o anular tal impacto.

La generación de olores que sin ser muy agresivos afectan la vida cotidiana de las personas, proviene de industrias elaboradoras de alimentos y las lagunas de estabilización de líquidos industriales y cloacales.

La gestión conjunta entre el gobierno municipal y los industriales permite una producción más saludable y limpia. Aplicar sobre la fuente fija la dirección más frecuente de los vientos, permite visualizar las áreas más impactadas.

La empresa alimenticia, productora de golosinas que a lo largo del tiempo quedó dentro de la trama urbana, realiza constantes monitoreos, como por ejemplo el de calidad del aire para asegurarse que los valores se encuentran dentro los parámetros establecidos por la legislación. Debe destacarse que ARCOR cuenta con la Certificación internacional de la Norma ISO 14.000, lo que asegura que los humos y gases que emite no sean perjudiciales para la salud.

Las lagunas de tratamiento de líquidos cloacales e industriales, en momentos que se encuentra anóxica, presenta la probabilidad de llegada de olores a la mancha urbana, estando asociada a los vientos del NE.

Esta ocurrencia se da en los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero. Dos líneas de forestación actúan de modo protector.

De darse la existencia de humos provenientes del vertedero de residuos, los primeros llegan a la mancha urbana con vientos del N-NE. Esta ocurrencia se da en los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto.



## **AFECTACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA**

Las aguas superficiales y sub-superficiales presentan una marcada pendiente hacia el E-NE.

Los puntos fijos identificados que pueden ser afectados están ubicados aguas abajo, por lo que la mancha urbana no se afecta en forma directa.

De todos modos, es necesario proteger el recurso agua para las poblaciones ubicadas aguas abajo, controlando la calidad de vertidos de la Planta de Tratamiento de Efluentes, y reducir o eliminar los líquidos percolados del vertedero de residuos.

## **AFECTACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL SUELO**

Debido a la moderada o baja capacidad de retención de agua, tanto en su textura limosa como franco-arenosa, se recomienda para las actividades rurales, pasturas naturales, desaconsejando la agricultura.

Las acciones más degradantes son dos:

1. La disposición incontrolada de residuos sólidos urbanos en un vertedero a cielo abierto (basural)
2. La deforestación.

Las masas forestales existentes son de dos tipos:

1. Algunos grupos de vegetales autóctonos que constituyen relictos en forma de bosques, al costado de caminos y a orillas del Río Xanaes.
2. Otros grupos forestales constituidos por especies exóticas implantadas por el hombre.

El origen de los residuos que se disponen en el vertedero es de generación domiciliaria e industrial símil urbana.

## **TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)**

El indicador más representativo respecto a la cantidad de residuos producidos está dado por la “generación per cápita” (GPC), el cual refiere a la cantidad de residuos en kilogramos que produce a diario cada habitante.

La Generación per Cápita media de la ciudad se encuentra entre 2,60 y 2,66 kg/hab/día. En Arroyito se genera un total de 29.200 Tn/año. Esta cifra la ubica dentro de las diez ciudades con mayor generación de RSU de la provincia de Córdoba.

En la ciudad no existe un marco de apoyo a la introducción de tecnologías limpias que permita la reducción en origen de los residuos sólidos urbanos, como así tampoco iniciativas tendientes a modificar pautas de consumo a gran escala.

El servicio de recolección y transporte es operado por el municipio en forma directa. La cobertura del servicio de recolección supera el 90% de la población.

En relación a la frecuencia de recolección, con sectorización fundada en los volúmenes de generación, está definida en cinco días semanales para los RSU. En horario diferenciado se realiza la recolección de poda y escombros para los que se han asignado cinco días a la semana.

Cabe aclarar que el parque automotor con que cuenta el municipio dedicado a esta tarea trabaja al límite de disponibilidad, y la salida de funcionamiento de cualquier vehículo de transporte de los residuos pone en riesgo la estabilidad del servicio.

Existe un Convenio de Recolección, Transporte y Traslado de Residuos Patógenos entre la Municipalidad de Arroyito y la empresa Ecología del Sudeste S.R.L. de Bell Ville, Provincia de Córdoba.

En cuanto a la disposición final, Arroyito cuenta con un basural a cielo abierto (BCA) para el vertido RSU, con equipamiento para la remoción y traslado de basura totalmente obsoleto.

Las instalaciones no cuentan con los controles mínimos requeridos para una adecuada preservación de la salud humana y del ambiente, condición básica de trabajo dada la cercanía al ejido urbano; esto remarca la gravedad de la situación existente.

Actualmente, en el establecimiento se observan trabajadores informales que realizan tareas de selección de RSU, sin estar contemplados dentro de un marco normativo que les brinde los incentivos necesarios y la protección adecuada para el desarrollo de sus tareas dentro de las más esenciales normas de higiene y seguridad.

## **MARCO NORMATIVO LOCAL AMBIENTAL**

Si bien existe un marco legal nacional, provincial y municipal que regula la preservación del medio ambiente, aún hay que reforzar los controles sobre las acciones que lo dañan, dado que actualmente son escasos y poco eficaces.

A nivel local, el marco normativo se encuentra comprendido por las siguientes ordenanzas:

- Ordenanza N° 1111/2004
- “Adhesión a la Ley Provincial N° 9164: Productos Químicos o Biológicos de uso agropecuario”. Ordenanza N° 1100/2004
- “Adhesión a la Ley Provincial N° 9165: Plan de ahorro energético”. Ordenanza N° 1112/2004
- “Adhesión a la Ley Provincial N° 7343: Principios Rectores para la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente”. Ordenanza N° 1202/2006

- “Arbolado público de las calles y espacios verdes”
  - Art. 1°) Definición y Ámbito.
  - Art. 2°) Prohibición genérica.
  - Art. 3°) Atribución de competencia municipal.
  - Art. 4°) Motivos justificables de poda y extracción.
  - Art. 5°) Empresas de servicios públicos.
  - Art. 6°) Nuevos Tendidos.
  - Art. 7°) Obligatoriedad del arbolado.
  - Art. 8°) Plantación con cargo.
  - Art. 9°) Obligación complementaria.
  - Art. 10°) Arbolado en urbanizaciones.
  - Art. 11°) Permisos de edificación.
  - Art. 12°) Tipo de arbolado en veredas.
  - Art. 13°) Distancias.
  - Art. 14°) Tipo de arbolado en zonas industriales.
  - Art. 15°) Distancias.
  - Art. 16°) Concientización.
  - Art. 17°) Estilo de la Campaña.
  - Art. 18°) Prohibición de elementos extraños.
  - Art. 19°) Sanciones por destrucción.
  - Art. 20°) Sanciones por otras infracciones.
  - Art. 21°) El Departamento Ejecutivo procederá a dictar el Decreto Reglamentario de la Ordenanza.
  - Art: 22°) Derogación.
  - Art. 23°) Comuníquese.
- Ordenanza N° 1432/2010: “Derecho al árbol propio”
- Ordenanza N° 1410/2010, “Declaración de zona de preservación patrimonial ambiental (reserva verde) – Costanera municipal sector sur”, que en sus considerandos dice que el Código Urbanístico Municipal vigente, aprobado por Ordenanza N° 172, establece en su artículo 19 que: “Si se efectuara alguna modificación a la actual delimitación del Radio Municipal de Arroyito, se deberá realizar una normativa urbanística complementaria del presente código que establezca las disposiciones correspondientes al territorio que quede comprendido en la nueva delimitación”. En el Art. 5° de la Ordenanza rigen las siguientes Disposiciones: 1- Delimitación, 2- Usos del suelo (Usos Dominantes, Usos Condicionados, Usos No Permitidos), 3- Requisitos de la Edificación, 4- Requisitos de Seguridad Ambiental.

- Ordenanza N° 1.392/2009: “Reglamento para el manejo sustentable de barros generados en planta de tratamiento de efluentes líquidos cloacales de la ciudad de Arroyito”
- Resolución N° 11/2009: “Disminución progresiva del uso de bolsas de polietileno”
- Resolución N° 12/2009: “Utilización de las bolsas reutilizables para compras distribuidas por el municipio”
- Proyecto de resolución: “Utilización de las bolsas reutilizables para compras distribuidas por el municipio”

## **SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL A LA COMUNIDAD**

Desde la Municipalidad de Arroyito se realizan acciones de detección de posibles puntos de contaminación ambiental. Una es el relevamiento de las industrias, comercios y servicios para obtener los datos sobre situaciones de contaminación ambiental. También se llevan adelante de manera conjunta con la comunidad, diversas campañas de sensibilización a través de folletería, medios radiales, televisivos, propagandas, etc., sobre la importancia del Cuidado del Agua, Campaña de Forestación, Creación de Ordenanza del Árbol Propio (para cada niño que nace) y cuidados ambientales en general.

La Municipalidad de Arroyito desarrolla distintas acciones de sensibilización ambiental en las escuelas a través de la realización de charlas, acompañamientos de distintos programas y proyectos, folletería.

En este sentido, se destacan las acciones realizadas en las siguientes escuelas: Escuela French y Berutti Col. Arroyo de los Leones (Zona Rural), Escuela D. Vélez Sársfield-Nivel Medio. Arroyito.

Desde el espacio curricular de Economía y Gestión ambiental se ha desarrollado desde hace tres años una jornada llamada **ECOVÉLEZ**. El objetivo principal de la misma es la construcción de "ciudadanía ambiental" en los alumnos y la comunidad.

Esta jornada representa la integración de los contenidos áulicos en una experiencia concreta de incidencia pública, por ejemplo, la reforestación de una de las avenidas de Arroyito: la arborización desde Moreno a la Costanera y la visita y toma de registros escritos y fotográficos de la Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos Cloacales Industriales y Domiciliarios, entre otras. Esta acción de incidencia está enmarcada en el PEI de la Escuela y la involucra en éstas y otras acciones de índole ambiental.

En otro orden de acciones, la Municipalidad de Arroyito lleva adelante actividades de Proyección Social en los Comedores Comunitarios Saludables.

En el año 2007, se puso en marcha el Programa **COMEDORES COMUNITARIOS SALUDABLES**. Este proyecto fue presentado por docentes de la Extensión Áulica Arroyito de la Facultad Regional San Francisco y salió adjudicado en el Programa de Voluntariado Universitario de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

En la convocatoria 2007 participaron todas las Casas de Altos Estudios públicas del país y se presentaron en total más de mil proyectos, los cuales fueron evaluados por el Consejo Asesor, seleccionándose 422 proyectos, los que recibirán financiamiento para el desarrollo de las actividades propuestas, por lo cual este logro adquiere mayor trascendencia.

El Programa Nacional de Voluntariado Universitario comenzó a implementarse en Marzo de 2006 con el propósito fundamental de profundizar la vinculación de las Universidades Públicas e Institutos Universitarios Nacionales con la comunidad y, a su vez, incentivar el compromiso social de los estudiantes de nivel superior universitario, promoviendo su participación voluntaria en proyectos sociales orientados a mejorar la calidad de vida de su población y estimular el desarrollo local.

El proyecto Comedores Comunitarios Saludables tuvo como objetivo principal prevenir las enfermedades de origen alimentario a través de la aplicación de un programa de aseguramiento de la inocuidad de alimentos, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la población.

Las principales acciones desarrolladas fueron:

- ✓ evaluación de las condiciones higiénicas sanitarias de los mismos;
- ✓ información y sensibilización de las personas que concurren a estos centros;
- ✓ capacitación de los cocineros, encargados del servicio de alimentos y de la limpieza;
- ✓ y control microbiológico de las instalaciones, utensilios, agua, materias primas y alimentos elaborados.

Dando cumplimiento a una de las condiciones previstas en la convocatoria, se firmaron actas compromiso entre el Decano de la Facultad Regional San Francisco, Ingeniero Daniel Ferradas, y los Intendentes de las ciudades donde tuvo lugar la ejecución del proyecto: Arroyito, El Tío, Villa Concepción del Tío y La Tordilla.

Se suma a lo anterior la realización del **CURSO DE CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS – BUENAS PRÁCTICAS**.

Durante el año 2009 se realizó un Curso de Capacitación en Manipulación de Alimentos – Buenas Prácticas – en el Hogar de Ancianos Municipal Beato Juan XXIII, proyecto compartido con la Municipalidad.

Este proyecto busca prevenir las enfermedades de origen alimentario a través de la aplicación de un programa de aseguramiento de la inocuidad de alimentos, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de uno de los sectores más vulnerables de la población.

Durante el año 2009 la Extensión de la UTN presentó ante el Concejo Deliberante -en el marco del Programa de Proyección Social, a partir de la Tecnicatura en Bromatología y Medio Ambiente y con apoyo del Hospital Municipal Dr. Carlos Julio Rodríguez– el proyecto comunitario denominado “Dengue: vigilancia epidemiológica del Vector”.

El mismo fue elaborado por iniciativa de los alumnos del segundo año de esa Tecnicatura y el docente de la Cátedra de Bromatología I, contando con el total aval de la Coordinación de la Extensión, quien realizó los contactos con las autoridades locales y la corrección final de proyecto.

El proyecto consistió en implementar en la ciudad de Arroyito un sistema de vigilancia entomológica del *Aedes Aegypti* (L), vector epidemiológico del Dengue, a través de colectas de muestras intradomiciliares, peridomiciliares y extradomiciliares.

## CAPÍTULO 2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE ARROYITO

### INTRODUCCIÓN

---

La elaboración del diagnóstico es el elemento fundamental para dotar de eficiencia las fases posteriores del Plan en las que deben definirse los objetivos y las líneas estratégicas. El análisis se sustenta en elementos que muestran de forma objetiva la realidad de la ciudad de Arroyito con claridad, lenguaje fácil y visión global, pero a la vez mostrando todos sus matices. Se considera de forma explícita el entorno y su evolución, dando una visión dinámica de la ciudad con relación al mismo en términos de fortalezas y debilidades actuales y la identificación de oportunidades y amenazas con relación a su evolución futura.

El análisis se realiza desde la perspectiva interna de la ciudad y también de su entorno, con la máxima amplitud posible, basándose en elementos tanto cuantitativos como cualitativos, con especial énfasis en los factores que condicionan el desarrollo de Arroyito. Esta tarea se realizó en dos pasos:

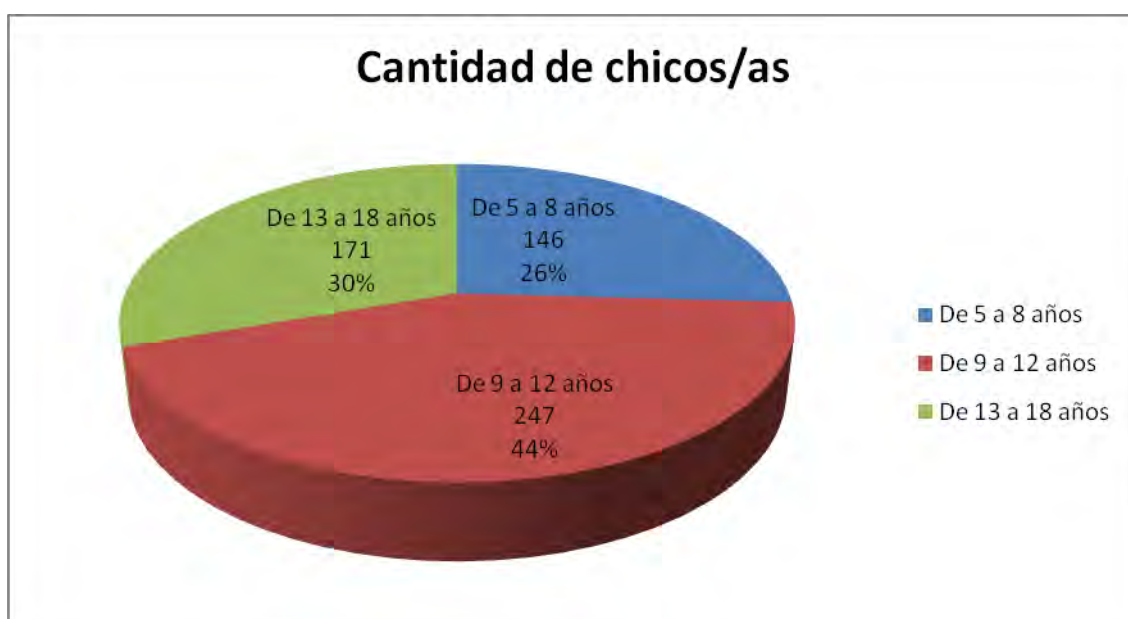
1. Recolectar datos cuantitativos disponibles en la ciudad de Arroyito presentados en el Capítulo I del presente documento.
2. Talleres participativos de diagnóstico (multisectoriales y multiactorales).

Sobre esta base se elaboró el presente apartado que contiene el análisis DAFO.

Dicho análisis es la piedra angular sobre la que se articula la estrategia de desarrollo de Arroyito y el elemento más característico de un plan estratégico. La calidad del resultado del proceso de revisión estratégica está en relación directa con la elaboración sistemática y fundamentada de dicho análisis. Además, proporciona el diagnóstico interno de la misma, es decir, sus fortalezas y debilidades, y el diagnóstico externo, que se concreta definiendo las amenazas y las oportunidades que provienen del entorno. Su utilidad no está tanto en separar el diagnóstico interno y externo sino en buscar las interrelaciones existentes entre ambos, puesto que las amenazas o las oportunidades tendrán valor en la medida en que se relacionen con una u otra fortaleza u oportunidad, siendo éste el fundamento de la formulación de la estrategia que deberá abordar de qué forma se corrigen las debilidades, se afrontan las amenazas, se usan y potencian las fortalezas y se aprovechan las oportunidades.

Debe hacerse una mención especial, la que distingue al Plan de Arroyito respecto a otros procesos similares encarados por otras ciudades, relacionada con el importante papel asignado a la participación de la niñez y adolescencia en esta Etapa. Además de los talleres realizados con los mayores, se llevó adelante una actividad protagonizada por niños y adolescentes de entre 5 a 18 años edad: Bajo el nombre “La Voz de los Niños”, se desarrollaron 26 grupos de talleres con una población de 564 chicos de las edades mencionadas. Estos talleres de consulta consideraban tres franjas etarias para trabajar, siendo su distribución la siguiente:

	<b>Cantidad de grupos</b>	<b>Cantidad de chicos/as</b>	<b>Porcentaje de la muestra</b>
<b>Chicos/as de 5 a 8 años</b>	6 grupos	146	26%
<b>Chicos/as de 9 a 12 años</b>	10 grupos	247	43%
<b>Chicos/as de 13 a 18 años</b>	10 grupos	171	30%
<b>Totales</b>	<i>26 grupos</i>	<i>564 chicos/as</i>	



En algunos de estos grupos trabajaron chicos/as de escuelas especiales. Sus opiniones se tomaron junto con la de chicos/as de escuelas primarias. La metodología utilizada y los resultados de La Voz de los Niños figuran como Anexo del presente documento.

A continuación, se presenta el análisis consensuado con los actores locales de la ciudad de Arroyito<sup>67</sup>.

<sup>67</sup>En el texto de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas que se presenta en este Capítulo, se ha transcrita información que figura en la caracterización cuantitativa de Arroyito obrante en el Capítulo I de este documento. Esto se debe a la intención de facilitar la lectura y precisar la justificación de cada elemento que compone el análisis DAFO.



## A. ANALISIS INTERNO

El análisis interno tiene por objeto evaluar el estado de la ciudad de Arroyito tanto desde el punto de vista funcional como estructural, para conocer cuáles son los puntos fuertes y los puntos débiles de la misma en relación a su entorno.

Las fortalezas o debilidades se entienden como aquellos factores que facilitan o dificultan la consecución de los objetivos.

Los contenidos del análisis interno en términos de fortalezas y debilidades se elaboró tomando como insumos los datos estadísticos del Pre-diagnóstico y los aportes vertidos por los distintos actores locales en los Talleres Participativos.

### A.1. FORTALEZAS

#### A.1.1. URBANÍSTICAS

**F.I. La ubicación geográfica de la ciudad en el Corredor Bioceánico, la equidistancia con respecto a ciudades importantes y la conectividad de la zona con otras localidades, la Ruta Nacional N° 19 y el trazado del Ferrocarril favorecen la radicación de nuevas inversiones productivas y el comercio intrarregional e internacional.**

Arroyito se ubica en el Departamento San Justo de la provincia de Córdoba (Argentina), sobre la Ruta Nacional N° 19, a 115 km al este de la ciudad de Córdoba y a 94 km al oeste de la ciudad de San Francisco, en las coordenadas 31° 25' latitud sur y 63° 03' longitud oeste.

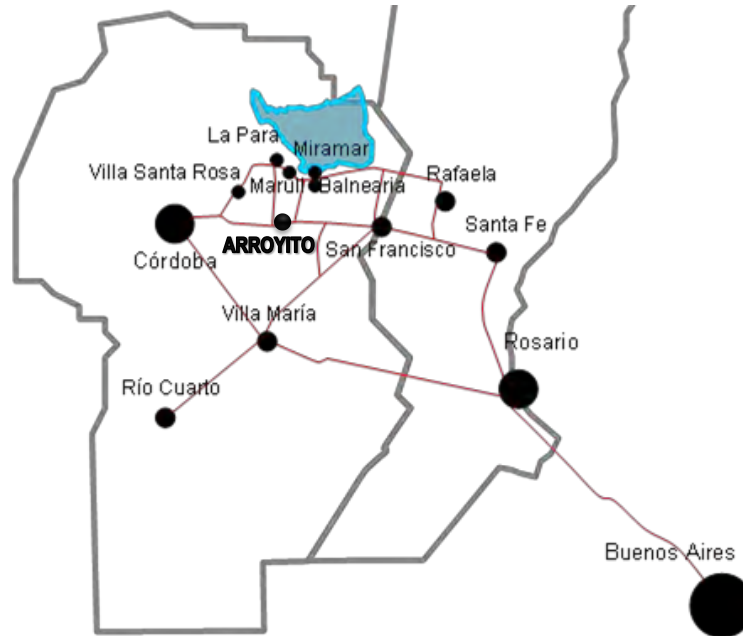
#### DISTANCIAS A LAS PRINCIPALES CIUDADES

Ciudad	Población 2010	Distancia (Km)
Córdoba	1.329.604	115 km
San Francisco (*)	61.260	94 km
Santa Fe	525.093	234 km
Rosario	1.193.605	382 km
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.890.151	678 km

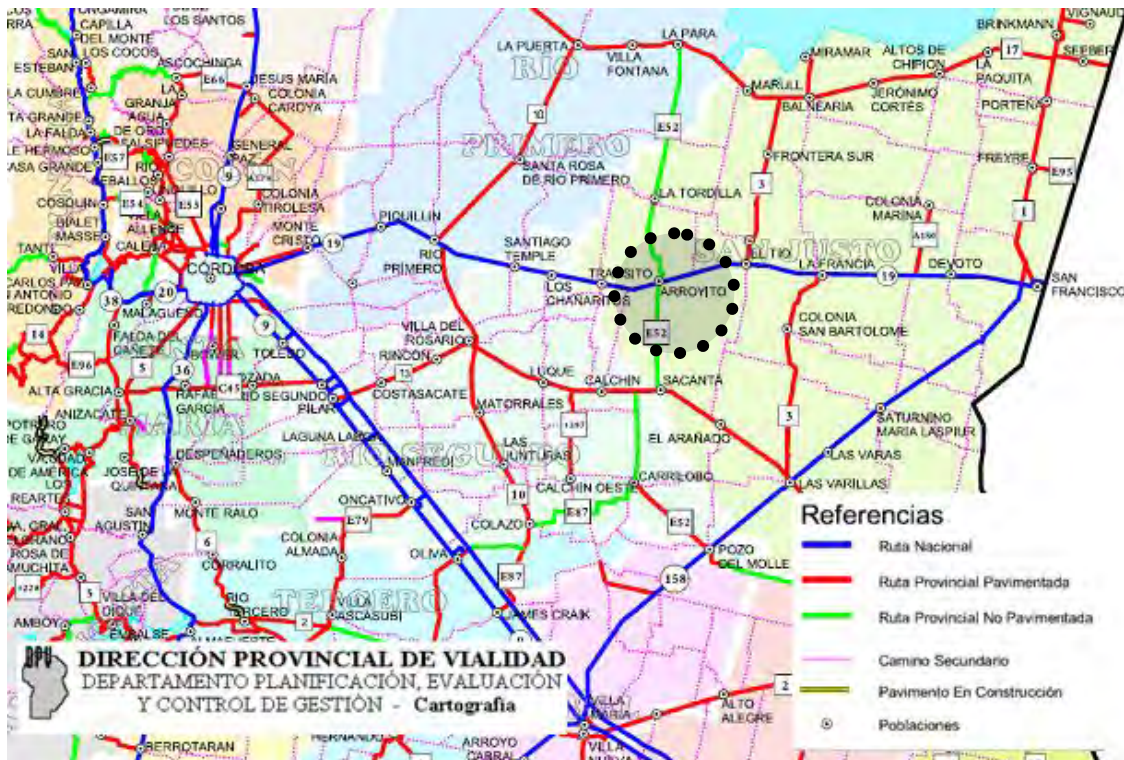
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, (\*)

Censo Provincial 2008 y Google maps.

SITUACIÓN EN EL SISTEMA DE CIUDADES



En su entorno regional, la ciudad de Arroyito se encuentra emplazada en el cruce de la Ruta Nacional N° 19 y la Ruta Provincial E 52.



## **EJE RUTA NACIONAL N° 19**

La Ruta Nacional N° 19 forma parte del sistema de transporte del Corredor Bioceánico Central que vincula desde el Este Brasil, Uruguay y las provincias mesopotámicas y Santa Fe, y desde el Oeste Córdoba con Cuyo y Chile.

Existe un proyecto para transformar la Ruta Nacional N° 19 en Autovía entre la ciudad de Córdoba y Santo Tomé en la provincia de Santa Fe. El tramo entre Santo Tomé (intersección con la Ruta Nacional N° 11) y San Francisco (intersección con la Ruta Nacional N° 158, con aproximadamente 136 km de longitud), atravesando el sector central de la provincia de Santa Fe, se encuentra casi finalizado en su totalidad. Este tramo se desarrolló en el marco del Convenio que suscribieron la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe y la Dirección Nacional de Vialidad. El proyecto fue financiado por aportes del Gobierno de Santa Fe y el Banco Mundial, con una inversión estimada de 137 millones de dólares<sup>68</sup>.

A fines de 2011 sólo restaba la habilitación de 15 km, 7 km del tramo entre Josefina y Frontera, el tramo final de la autovía en la provincia de Córdoba hasta San Francisco, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad, desde el límite con Frontera hasta la intersección con la Ruta Nacional N° 158 y el tramo inicial de la autovía en la zona urbana y suburbana de Santo Tomé, los cuales está previsto finalizar a fines de Mayo de 2012<sup>69</sup>.

## **EJE RUTA PROVINCIAL E-52**

El vínculo Norte-Sur se realiza a través de la Ruta Provincial E-52 que conecta al Norte con la localidad de La Para y la Ruta Nacional N° 17, y al Sur con la localidad de Sacanta y la Ruta Nacional N° 13.

El tramo de la Ruta Provincial E-52 que une las localidades de La Tordilla-Arroyito-Sacanta está siendo objeto de un proyecto de nuevas obras, en el marco del Proyecto Mejoramiento de Caminos Rurales de Áreas Lecheras de la Provincia de Córdoba del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), Préstamo BIRF N° 7597/AR.

En marzo de 2010, la Dirección Provincial de Vialidad de Córdoba adjudicó mediante Licitación Internacional N° BM-CDP-E0-005-O-01/09 las obras de mejoramiento de la Ruta Provincial E-52.

---

<sup>68</sup> Gobierno de la Provincia de Santa Fe (2005) "Estudio Socio Ambiental, Ruta Nacional N° 19, Tramo: RNN° 11 – RNN° 158"

<sup>69</sup><http://www.agenciafe.com/noticias/val/172909-/las-obras-de-la-autov%C3%ADa-de-la-ruta-19-estar%C3%A1n-concluidas-a-fines-de-marzo.html>



Fuente: Catálogo Digital Globe, Imagen *World View* - Toma: 11 de Noviembre de 2011.

El **tramo 1** que comprende a la ejecución de la pavimentación de la Ruta Provincial E-52 entre las localidades de La Tordilla y Arroyito, con una longitud de 19,78 km, fue adjudicado a la UTE conformada por las empresas Boetto y Buttigliengo S.A., Afema S.A. y Construcciones de Ingeniería S.A., con un presupuesto de \$ 37 millones.

El **tramo 2** que comprende la obra básica y enarenado de la Ruta Provincial E-52 entre las localidades de Arroyito y Sacanta con una longitud de 33,51 km, y además contempla el desvío ciudad de Arroyito, fue adjudicado a la UTE conformada por las empresas Romero Cammisa Construcciones S.A. y Estructuras S.A. por un presupuesto de \$ 39 millones.

En la imagen satelital de noviembre de 2011 se puede observar que la traza del desvío ciudad de Arroyito ha sido liberada.

## **FERROCARRIL**

Paralelo a la Ruta Nacional N° 19 se desarrolla el Corredor Central Córdoba del Ferrocarril General Belgrano, el cual con más de 10.000 km de vías recorría 14 provincias y brindaba conexiones ferroviarias con Chile y Bolivia.

Con la nueva Ley de Reordenamiento Ferroviario se crearon dos sociedades del Estado: la administradora de infraestructura (ADIF) y la operadora (SOF), las que administrarán los ramales bajo un nuevo esquema de gestión. Se han planificado 7 corredores estratégicos, entre los cuales se encuentra el Corredor Central Córdoba (Secretaría de Transporte del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación).

**FII. La ciudad cuenta con un Código Urbanístico, aprobado en 2003, que establece las reglas de fraccionamiento, ocupación y uso del suelo en el área del antiguo radio municipal.<sup>70</sup>**

En el año 2003 se elaboró el Esquema de Ordenamiento Urbano de la ciudad y se aprobó el Código Urbanístico mediante Ordenanza 1081/03, donde se delimitaron las Zonas Urbanas, los Ejes Urbanos y el Área de Expansión Urbana.

El Artículo 168 del Código Urbanístico delimitó las siguientes Zonas Normativas:

- ZC - Zona Central Institucional-Administrativa-Comercial
- ZPCa y ZPCb - Zonas Pericentrales Residencial-Institucional-Administrativa-Comercial a y b
- ZRJ 1 a 3 - Zonas Residenciales Jardín 1 a 3
- ZR 1 a 7 - Zonas Residenciales 1 a 7
- ZRPL 1 y 2 - Zonas Residenciales Planes 1 (B° Arcor) y 2 (IPV Sur)
- ZRPa 1 y ZRPa 2 - Zonas Residenciales Parque 1 y 2
- ZIE - Zona Industrial Exclusiva
- ZIM 1 a 3 - Zona Industrial Mixta 1 a 3
- ZRuQ 1 a 4 - Zonas Rurales Quintas 1 a 4
- ZERc - Zona de Esparcimiento - Recreativa Costa
- ZE 1 y ZE 2 - Zonas de Esparcimiento - Recreativo-Deportivas 1 y 2
- ZUEc - Zona de Uso Específico - Cementerio
- ZUEi - Zonas de Usos Específicos de Servicios de Infraestructura Urbana
- EC 1 a 10 - Ejes Comerciales 1 a 10
- ECS 1 a 3 - Ejes Comerciales y de Servicios de Ruta 1 a 3

---

<sup>70</sup> Si bien esta fortaleza no se manifestó expresamente en los talleres, es un importante punto de partida para nuevas regulaciones urbanísticas que se decidan.



**CÓDIGO URBANÍSTICO 2003  
USOS PREDOMINANTES SEGÚN ZONAS**



FUENTE: CODIGO URBANÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE ARROYITO PROVINCIA DE CORDOBA - ORDENANZA N° 1081/2003

**Zona Central Institucional-Administrativa-Comercial–ZC**

Los usos dominantes de la Zona Central Institucional Administrativa Comercial (ZC) son los Comercios Minoristas y Mayoristas hasta 1000 m<sup>2</sup>, Servicios Básicos, Generales hasta 1000 m<sup>2</sup> y Centrales mayores a 300 m<sup>2</sup>, Equipamientos (Educativos, Sanitario, Social y Deportivo, Culturales y Religiosos) hasta 1500 m<sup>2</sup>.

La ocupación del suelo es intensiva admitiendo un FOT de 2,1 veces la superficie del terreno y construcciones de hasta 3 plantas.

**Zonas Pericentrales Residencial-Institucional-Administrativa**

Las Zonas Pericentrales (ZPCa y ZPCb.) se ubican al Oeste y al Este de la Zona Central y los usos dominantes son viviendas unifamiliar, multifamiliar, comunitaria, transitoria (hoteles) y temporaria.

La ocupación del suelo es menos intensiva admitiendo un FOT DE 1,4 veces la superficie del terreno y construcciones de hasta 2 plantas

## **Zonas Residenciales**

El Código Urbanístico define cuatro grandes tipos de Zonas Residenciales: 1) Zonas Residenciales Jardín; 2) Zonas Residenciales; 3) Zonas Residenciales Planes; y 4) Zonas Residenciales Parque.

En las Zonas Residenciales Jardín (ZRJ 1 a 3) y en las Zonas Residenciales (ZR 1 a 7) las dimensiones admitidas de los terrenos van desde 250 a 500 m<sup>2</sup> y la ocupación del suelo admite un FOT entre 0,9 y 1,0 vez la superficie del terreno y construcciones de hasta 2 plantas.

En la Zona Residencial Plan 1 (ZRPL 1 - B° Arcor) la ocupación del suelo admite un FOT de 0,6 veces la superficie del terreno, con retiros de frente de 5 m y construcciones de hasta una planta, y en la Zona Residencial Plan 2 (ZRPL 2 -IPV Sur o B° Los Pitufos) la ocupación del suelo es también de 0,60 veces la superficie del terreno, con retiros de frente de 3 metros y construcciones de una planta.

En las Zonas Residenciales Parque 1 y 2 (ZRPa 1 y ZRPa 2), el lote mínimo es de 1200 m<sup>2</sup>, la ocupación del suelo es menos intensiva con un FOT de 0,35 veces la superficie del terreno, se admiten construcciones de hasta 2 plantas y hasta una vivienda cada 600 m<sup>2</sup> de lote.

## **Zona Industrial Exclusiva**

La Zona Industrial Exclusiva (ZIE) se ubica al Este de la ciudad y sobre la Ruta Nacional N° 19, los usos dominantes son comercios mayoristas, servicios al automotor (talleres mecánicos, lavaderos de autos, estaciones de servicio, transporte y comunicaciones, depósitos), y servicios industriales, todo tipo de industrias (inocuas, tolerables, molestas, usos asimilables al industrial y artesanal).

Las parcelas mínimas son de 5000 m<sup>2</sup>, admitiendo un FOT de 1,0 vez la superficie del terreno, todos los retiros son de 10 m y se admiten construcciones de hasta 3 plantas.

## **Zonas Industriales Mixtas**

En las Zonas Industriales Mixtas 1 a 3 (ZIM 1 a 3) se admiten como usos dominantes los servicios básicos y generales, servicios al automotor (talleres mecánicos, lavaderos de autos, estaciones de servicio, transporte y comunicaciones, depósitos), servicios industriales, e industrias (inocuas, tolerables, usos asimilables al industrial y artesanal) con excepción de las industrias molestas.

Las parcelas mínimas son de 2500 m<sup>2</sup>, admitiendo un FOT de 1,20 veces la superficie del terreno, todos los retiros son de 5 m y se admiten construcciones de hasta 3 plantas.

## **Zonas Rurales Quintas**

La Zona Rural Quintas 1 (ZRuQ 1) se ubica al Este de la ciudad, mientras que las Zonas Rurales Quintas 2 a 4 (ZRuQ 2 a 4) se ubican al Sur de la misma. El uso del suelo dominante es el uso agropecuario intensivo, admitiéndose el uso residencial complementario, la parcela

mínima es de 2500 m<sup>2</sup>, el FOT de 0,40 y las construcciones admiten hasta 2 plantas con retiros de todos sus laterales de 10 m y hasta una vivienda por cada 1000 m<sup>2</sup> de terreno.

### **Zona de Esparcimiento - Recreativa Costa del Río Xanaes**

La Zona de Esparcimiento - Recreativa Costa (ZERc) se ubica al Norte de la ciudad sobre la margen Sur del Río Xanaes. Los usos dominantes previstos para esta zona son los servicios recreativos generales mayores a 300 m<sup>2</sup> y Equipamiento social y deportivo hasta 10.000 m<sup>2</sup>

En esta zona no se admite la subdivisión del suelo, pero sí construcciones de hasta 10 m<sup>2</sup> por cada 200 m<sup>2</sup> de terreno de hasta una planta.

### **Zonas de Esparcimiento - Recreativo-Deportivas**

Las Zonas de Esparcimiento - Recreativo-Deportivas (ZE 1 y ZE 2) se ubican al Oeste de la ciudad, con usos dominantes previstos de servicios recreativos generales mayores a 300 m<sup>2</sup> y Equipamiento social y deportivo hasta 1.500 m<sup>2</sup>.

En esta zona tampoco se admiten la subdivisión del suelo, sino construcciones de hasta 10 m<sup>2</sup> por cada 100 m<sup>2</sup> de terreno de hasta una planta.

### **Zona de Uso Específico – Cementerio**

La Zona de Uso Específico - Cementerio (ZUEc) tiene asignado el uso exclusivo para cementerio, no se admite la subdivisión y está regido por reglas específicas que regulan su uso y ocupación.

### **Zonas de Usos Específicos de Servicios de Infraestructura Urbana (ZUEi)**

El Código no detalla usos y patrones de ocupación del suelo para estas zonas.

### **Ejes Comerciales**

El Código Urbanístico delimita 10 ejes comerciales (EC 1 a 10) los que admiten como usos dominantes los comercios minoristas y mayoristas y los servicios generales y centrales en diferentes escalas e intensidades. Las parcelas mínimas son entre 300 y 360 m<sup>2</sup> y la ocupación del suelo admite construcciones con superficies entre 1 y 2,10 veces la superficie del terreno y construcciones entre 2 y 3 plantas.

El Eje Comercial 5 (Av. Arturo Illia) es el que admite mayor intensidad de ocupación del suelo con un FOT de 2,10 veces la superficie del terreno y construcciones de hasta 3 plantas. También se admiten construcciones de hasta 3 plantas en el EC 1 (Av. Mariano Moreno), en el EC 4a (Av. Marcial Vaudagna), en el EC 5 (Av. Arturo Illia) y en el EC7 (Bv. Dalle Mura)



## **Ejes Comerciales y de Servicios de Ruta**

El Código a su vez define 3 Ejes Comerciales y de Servicios de Ruta (ECS 1 a 3).

El Eje Comercial y de Servicios de Ruta Nacional N° 19 (ECS 1) admite como usos dominantes los comercios minoristas y mayoristas hasta 1000 m<sup>2</sup>, servicios básicos, generales y centrales mayor a 300 m<sup>2</sup>, servicios recreativos generales y servicios recreativos con actividades molestas mayor a 200 m<sup>2</sup>, servicios al automotor (talleres mecánicos, lavaderos de autos, playas de estacionamiento, transporte y comunicaciones, depósitos hasta 300 m<sup>2</sup>), servicios industriales, equipamientos educativos y de educación complementaria, equipamiento sanitario para la atención de animales hasta 150 m<sup>2</sup>.

Las parcelas mínimas son de 450 m<sup>2</sup>, el FOT es 1,40 m, no se exigen retiros de frente y se admiten construcciones de hasta 2 plantas.

Los Ejes Comerciales y de Servicios de Ruta Camino a Calchín (ECS 2) y Camino a Sacanta (ECS 3) admite como usos dominantes los comercios minoristas y mayoristas hasta 1000 m<sup>2</sup>, servicios básicos, generales y centrales mayor a 300 m<sup>2</sup>, servicios recreativos generales y servicios recreativos con actividades molestas mayor a 200 m<sup>2</sup>, servicios al automotor (talleres mecánicos, lavaderos de autos, playas de estacionamiento, transporte y comunicaciones, depósitos hasta 300 m<sup>2</sup>), servicios industriales, equipamientos educativos y de educación complementaria, equipamiento sanitario para la atención de animales hasta 150 m<sup>2</sup>, usos industriales (inocuos, tolerables, molestos, asimilables y artesanal).

Las parcelas mínimas son de 600 m<sup>2</sup>, no se exigen retiros de frente y se admiten construcciones de hasta 2 plantas.

### **FIII. Espacios físicos disponibles para una mejor proyección de futuro, en especial para desarrollar nuevas áreas residenciales, con espacios verdes y recreativos, así como áreas industriales. En las zonas urbanizada y urbanizable se dispone una importante cantidad de terrenos baldíos, con fácil acceso a servicios.**

El estudio realizado en 2003<sup>71</sup> estimó que la planta urbana, con casi 20.000 habitantes, tenía capacidad potencial para alojar entre 9.000 y 11.000 nuevos habitantes.

En las imágenes satelitales de la ciudad más recientes es posible observar la existencia de oferta de suelo urbanizado, es decir, suelo con cobertura de servicios que aún no ha sido ocupado, tanto se trate de lotes baldíos en manzanas semi-ocupadas como de manzanas completas que aún no han sido utilizadas, lo cual representa una ventaja con respecto a la apertura de nuevas tierras y el costo que implica la dotación de servicios a zonas más alejadas.

---

<sup>71</sup> Sánchez, Mónica (2003) Esquema de Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Arroyito, Municipalidad de Arroyito, Junio 2003.



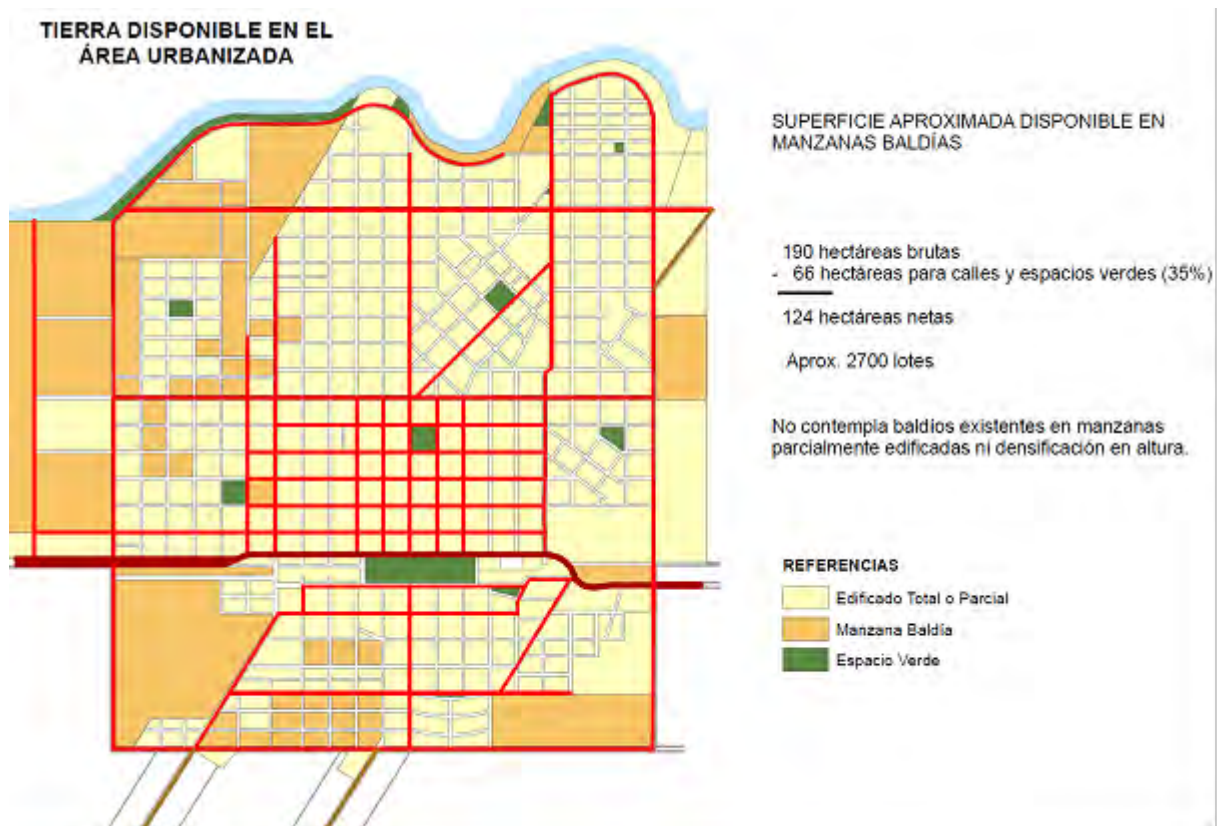
Fuente: Imagen GeoEye, 2002. Disponible actualmente en Google Earth.



Fuente: Imagen *World View* Toma: 11 de Noviembre de 2011, Catálogo Digital Globe.

Del análisis realizado a partir de la cartografía municipal y las imágenes satelitales (2002 y 2011) se realizó una actualización de la tierra disponible en manzanas baldías, sin

considerar terrenos baldíos en manzanas parcialmente edificadas o la posibilidad de densificar en altura.



Fuente: Elaboración propia en base a cartografía municipal e imágenes satelitales.

Sólo considerando las manzanas baldías y como una primera aproximación, se estimó la disponibilidad de aproximadamente 190 hectáreas brutas y 124 hectáreas netas. Las hectáreas netas corresponden a la superficie efectivamente utilizable para lotes, una vez descontadas las superficies necesarias para espacios verdes y trazados de calles conforme a los parámetros establecidos en el Código Urbanístico de 2003 (10% para espacios verdes, 5% para equipamientos y aproximadamente 20% para calles).

De esta forma, considerando los tamaños de lote mínimo establecidos en el Código para cada zona normativa, esta superficie baldía permitiría crear aproximadamente 2700 nuevos lotes. Considerando el tamaño promedio de las familias del Censo de 3,2 personas, esta superficie permitiría alojar 8.640 habitantes y suponiendo que las familias estuvieran integradas por 4 personas en promedio, 10.800 habitantes.

En esta aproximación sólo se analizaron manzanas baldías, dado que para 2011 sólo se dispone de una imagen satelital de catálogo, sin posibilidad de realizar aproximaciones particularizadas para cada una de las manzanas semi-edificadas. Sin embargo, recorriendo la ciudad es fácil observar tejido urbano “blando” en numerosas manzanas edificadas, es decir, se observan muchos terrenos baldíos o con construcciones aptas para renovación urbana, tales como galpones, tinglados o construcciones temporarias.

**F.IV. La cobertura de las redes de infraestructuras y servicios (redes de agua, gas, cloacas, pavimento, alumbrado público) y la calidad de la obra pública, abarcan gran parte del área urbanizada.**

El servicio de agua corriente en la localidad de Arroyito y sus áreas de influencia es provisto por la Municipalidad de Arroyito. El origen del agua de red es subterráneo y está sometida a un tratamiento de cloración (IERAL, 2010). Los pozos para la extracción del agua y las plantas de tratamiento se encuentran localizados en la zona norte de la ciudad de Arroyito, entre las calles Castro Barros (O), Sánchez de Bustamante (N), Av. Arturo Illia (E) y la diagonal Av. Sabatini (Plano Municipal de Agua Corriente).

En la actualidad, gran parte de los hogares del Municipio cuentan con servicio de agua corriente, excepto los ubicados en el paraje La Curva. La zona sur de la ciudad de Arroyito posee red de distribución domiciliaria, pero existen dificultades para su provisión debido a la baja presión. Las obras de provisión de agua potable para estas dos zonas se encuentran adjudicadas y serán financiadas con recursos del Estado Provincial y del Municipio de Arroyito. En La Curva está proyectado construir un pozo, un tanque elevado, la planta de clorado y la red de distribución domiciliaria. En tanto que en la zona sur de la ciudad se planificó la construcción de un pozo, la planta de clorado y una cisterna con bombas que llevarán el agua hacia la red domiciliaria<sup>72</sup>.

Con relación a la calidad del servicio, a pesar de no observarse cortes de agua, el sistema de provisión está en un delicado equilibrio como consecuencia del decaimiento de la presión a medida que se extiende la red<sup>73</sup>.

Asimismo, la localidad de Arroyito, según un estudio realizado por CEPROCOR en el año 1998, se ubica emplazada en una zona crítica por sus altos niveles de arsénico (0,07 mg/lit) en el agua de consumo humano, superando el nivel guía de 0,05 mg/lit establecido por la Organización Mundial de la Salud (Penedo y Zigarán, 1998).

---

<sup>72</sup> Diario La Mañana de Córdoba, 08/11/2011.

<sup>73</sup> Diario La Mañana de Córdoba, 08/11/2011; IERAL, 2010.

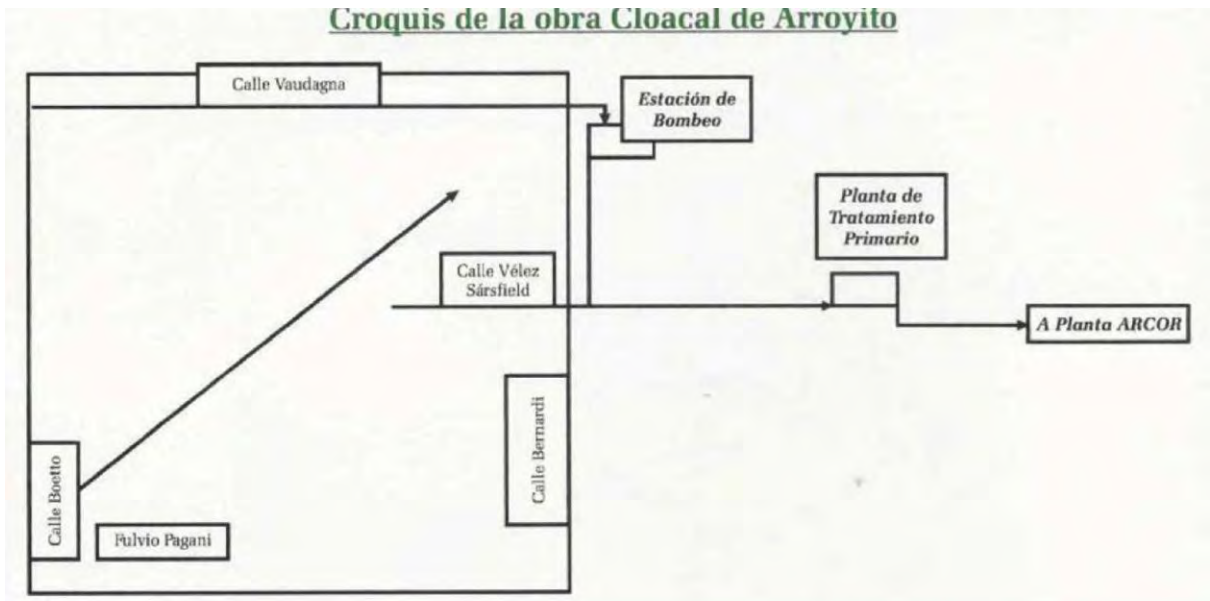




## Saneamiento

Desde septiembre de 2007, el Municipio de Arroyito en conjunto con la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Limitada (CESPAL) y la empresa ARCOR se encuentran ejecutando las obras para la recolección por redes y tratamiento de líquidos cloacales para la localidad de Arroyito.

De acuerdo a un documento presentado por la mencionada cooperativa en el Congreso de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos, CESPAL es quien ejecuta la obra civil y presta el servicio, el Municipio se encargó del diseño de la propuesta del Proyecto y la empresa ARCOR aportó la planta depuradora de tratamiento de efluentes para una población máxima de 50.000 habitantes, que recibe los líquidos cloacales pre-tratados en una planta de tratamiento primario construida por la cooperativa.



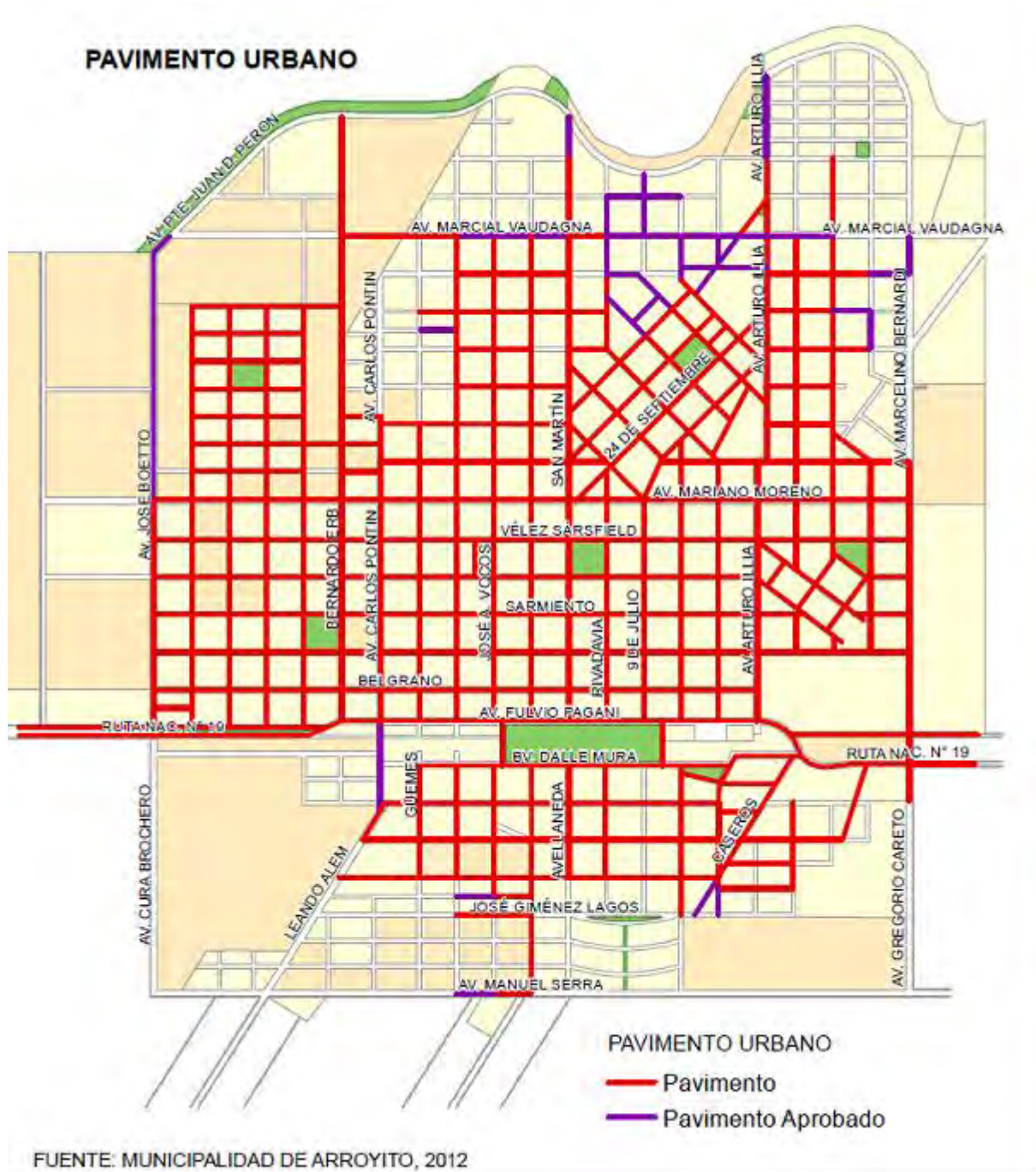
Fuente: Póster presentado por la Cespal en el XV Congreso Nacional de FACE, Posadas 18 y 19 de Agosto de 2011.

El sistema cuenta con una Red compuesta por 130.000 metros de cañería, 110.850 metros de cañería que prestan servicio a 6.500 propiedades, una Estación de Bombeo ubicada en Avenidas M. Bernardi y M. Vaudagna, una planta de tratamiento primario ubicada en la Avenida M. Bernardi, detrás del obrador de la Cooperativa, donde se extraen sólidos, aceites y grasas, arenas y residuos sólidos, los residuos sólidos son derivados al Enterramiento Sanitario Municipal y los líquidos resultantes son derivados por gravedad a la Planta de Efluentes de ARCOR, ubicada a 1250 m, por cañería de 500 mm. Actualmente, el servicio se presta en la zona norte de la ciudad comprendida entre las calles Av. José Boetto (O), Av. Fulvio S. Pagani (S), Av. Juan D. Perón (N) y Av. Marcellino Bernardi (E).

El volcamiento final de los efluentes tratado es realizado al Río Xanaes, siendo el responsable final la empresa ARCOR (CESPAL, 2011).



# Pavimento urbano





## Alumbrado Público



## ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

### Energía eléctrica

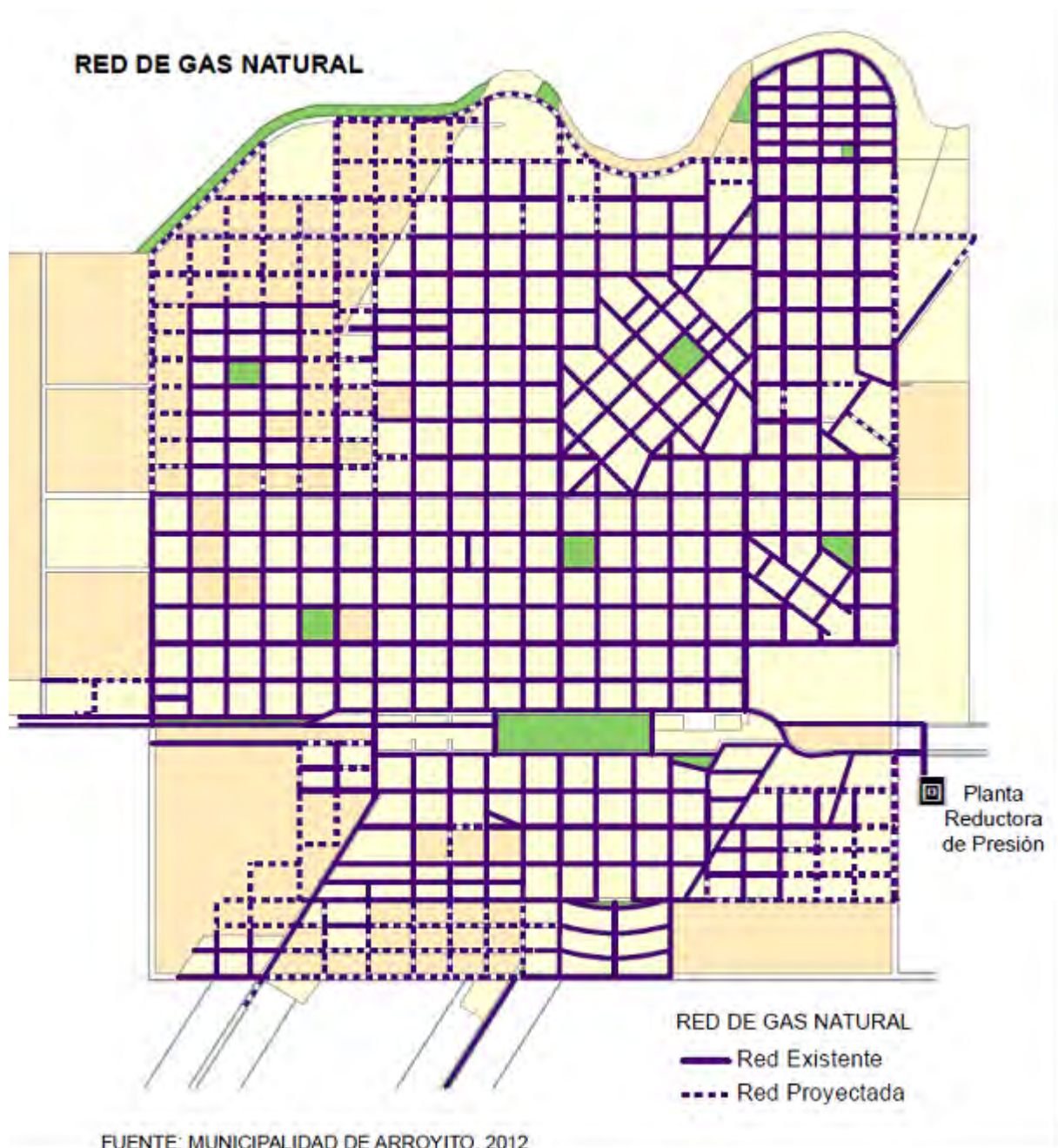
El flujo eléctrico del Municipio de Arroyito es provisto y abastecido por la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Limitada (CESPAL). Para el año 2010, la cooperativa le prestaba servicio a 7.744 usuarios (unidades de facturación). Asimismo, no se observan significativos cortes del suministro, excepto en la temporada de verano en la cual el servicio se interrumpía, en promedio, una vez al mes (IERAL, 2010).



## Gas natural

La empresa encargada de la distribución del servicio de gas natural en la jurisdicción del Municipio es la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Limitada (CESPAL).

Según un informe realizado por IERAL (2010), el 65% del total de la superficie urbanizada se encontraba en 2010 cubierta por el servicio de gas natural.



## Telecomunicaciones

### Telefonía Fija

El servicio de telefonía fija en el Municipio de Arroyito es prestado por la empresa Telecom Argentina S.A. y por la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Limitada (CESPAL). En la actualidad, 2.210 líneas activas corresponden a la Cooperativa y 4.319 a la empresa Telecom<sup>74</sup>.

La teledensidad<sup>75</sup> de líneas fijas del Municipio, a diciembre de 2008, era mayor al 15%. Es decir, que la relación entre la cantidad de líneas en servicio y la población total en Arroyito es mayor a 15 teléfonos cada 100 habitantes (Comisión Nacional de Comunicaciones, 2008a).

#### Teledensidad de líneas fijas (Diciembre de 2008)

Municipio de Arroyito	Provincia de Córdoba	Argentina
Mayor al 15%	25%	24,51%

Fuente: Comisión Nacional de Comunicaciones (2008a)

El servicio de telefonía móvil prestado por CESPAL ofrece como beneficio la eliminación del costo de comunicación entre los abonados al servicio y tarifas planas las 24 horas (CESPAL, 2012).

A continuación, se detallan los planes ofrecidos por la Cooperativa:

The screenshot shows the 'Telefonía' section of the CESPAL website. It includes a navigation menu with 'Home', 'Servicios', and 'Telefonía'. The main content area is titled 'Telefonía' and lists 'Planes residencial, comerciales y jubilados'. It details 'Características' such as basic service, free calls, 24-hour flat rate, and online consumption consultation. It also lists 'Abonos' (Residential: \$12,50 + IVA, Commercial: \$26,00 + IVA, Pensioners: \$7,00 + IVA) and 'Servicios de Bloqueo' (National long distance: \$3 + IVA, International long distance: \$3 + IVA, Mobile calls: \$3 + IVA, Total calls: \$9 + IVA). A sidebar on the right contains a 'Telefonía' header and links for 'Consumos Telefónicos' and 'Guía Telefónica'.

Fuente: <http://www.cescom.net.ar>

<sup>74</sup>Información provista por el Municipio, 22/04/2012.

<sup>75</sup>**Teledensidad:** Relación entre la cantidad de líneas de telefonía fija en servicio en un área geográfica determinada y la cantidad total de habitantes de dicha área. (Decreto 764/00, Art. 3, definiciones). La teledensidad muestra la cantidad de líneas en servicio de todos los licenciatarios que lo prestan en una determinada zona geográfica, en relación a la población total de la misma zona y expresada en teléfonos cada 100 habitantes ([http://www.cnc.gov.ar/ciudadanos/telefonía\\_fija/evolucion.asp#consumo](http://www.cnc.gov.ar/ciudadanos/telefonía_fija/evolucion.asp#consumo))

### **Telefonía Móvil**

El Municipio de Arroyito disponía a diciembre de 2008, de 32.724 líneas telefónicas móviles, de las cuales 82,3% correspondían a las líneas pre-pagas<sup>76</sup> y el 17,7%, a líneas post-pagas<sup>77</sup> (Comisión Nacional de Comunicaciones, 2008b).

En la actualidad hay cuatro prestadores ofreciendo el servicio de telefonía móvil en el Municipio, a saber: Claro Argentina S.A. (29.000 números asignados), Telecom Personal S.A. (16.000 números asignados), Telefónica Móviles Argentina S.A. (10.000 números asignados) y Nextel Communications Argentina S.A. (10.000 números asignados) (Comisión Nacional de Comunicaciones, 2011).

### **Internet**

El acceso a los servicios de Internet por Banda Ancha en el Municipio se realiza a través la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Limitada (CESPAL). Actualmente, la Cooperativa cuenta con unos 3.400 abonados (Información provista por el Municipio, 22/04/2012).

El servicio prestado se caracteriza por acceso a Internet las 24 horas, sin restricción de tiempo ni de tráfico, sin utilización de línea telefónica, instalación sin cargo y entrega de equipos en comodato y casillas de correo electrónico. Asimismo, la Cooperativa ofrece tres tipos de abono: 1 Mbps, 1,5 Mbps y 2 Mbps.

En la localidad también es posible utilizar el servicio de Internet inalámbrico móvil ofrecido por las empresas Arnet y Claro (IERAL, 2010).

## **FV. La existencia de espacios (equipamientos) de todo tipo, en especial culturales y recreativos de variados rubros (deportes, arte, etc.)**

### **Equipamiento Sanitario**

El Municipio de Arroyito cuenta con un hospital municipal localizado en la localidad de Arroyito, cuatro postas o centros de salud (dos en Arroyito, una en el paraje La Curva y otra en el paraje El Fuertecito) y diez clínicas o sanatorios privados. A continuación se detallan cada uno de ellos según la tipología y categorización.

---

<sup>76</sup>**Modalidad de pago “pre-pago”:** forma de pago de las comunicaciones realizadas desde una terminal móvil consistente en el pago anticipado de un conjunto de comunicaciones, a través de la carga en el terminal de tarjetas telefónicas de diferentes valores monetarios.

<sup>77</sup>**Modalidad de pago “post-pago”:** forma de pago de las comunicaciones realizadas desde una terminal móvil consistente en el pago adelantado de un abono para el uso del servicio y del pago posterior a la realización de las llamadas de los consumos de minutos de comunicación realizados. Las terminales bajo esta modalidad de pago pueden incluir o no además del consumo pagado por medio del abono, el uso de tarjetas telefónicas pre pagas.

### Distribución de establecimientos sanitarios del Municipio de Arroyito

Dependencia	Tipología	Categorización	Nombre	Localidad o Paraje
Municipal	Hospital: Establecimiento de salud con internación general	Alto riesgo con terapia intensiva	HOSPITAL MUNICIPAL CARLOS J. RODRIGUEZ DE ARROYITO	ARROYITO
	Postas de Salud y Centros de Salud: Establecimiento de salud sin internación de diagnóstico y tratamiento	Con atención médica general por lo menos 3 días de la semana	CENTRO DE SALUD C. VIEYRA	ARROYITO
			CENTRO DE SALUD RUBEN MIRETTI	ARROYITO
			POSTA SANITARIA LA CURVA	LA CURVA
			POSTA SANITARIA SANTA TERESITA	EL FUERTECITO
Privado	Clínica: Establecimiento de salud con internación general	Bajo riesgo con internación simple	CLINICA CENTRAL PRIVADA S.T.I.A.	ARROYITO
			CLINICA PRIVADA ARROYITO	ARROYITO
			CLINICA PRIVADA INTEGRAL (ARROYITO)	ARROYITO
			CLINICA PRIVADA REGIONAL (ARROYITO)	ARROYITO
			SERCLIN CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS	ARROYITO
	Centro Privado: Establecimiento de salud con internación general	No discriminado	CENTRO PRIV. DE ENFERMEDADES RENALES SAN FRANCISCO -UNIDAD ARROYITO	ARROYITO
			CENTRO PRIVADO DE DIAGNOSTICO LESCANO	ARROYITO
			DIAGNOSTICO POR IMAGENES (ARROYITO)	ARROYITO
		Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones	CENTRO PRIVADO DE ESTIMULACION RENACER	ARROYITO
		Con atención médica general por lo menos 3 días de la semana	CENTRO PRIVADO DE ATENCION INTEGRAL AL DISCAPACITADO CUMELEN	ARROYITO

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SIISA), Ministerio de Salud de la Nación (2012)

El Hospital Municipal deriva pacientes, a través del Servicio de Derivación de Pacientes de la Provincia, a los hospitales de la ciudad de San Francisco y de Córdoba<sup>78</sup>.

<sup>78</sup>Información provista por el Municipio, 22/04/2012.

### Equipamiento educativo

De acuerdo al Relevamiento Anual 2009 del Programa Nacional Mapa Educativo, el Municipio de Arroyito contaba con 29 establecimientos educativos, de los cuales 20 eran estatales y 9 privados.

#### Distribución de establecimientos educativos por tipo y localidad/paraje

Tipo de establecimiento		Arroyito	El Fuertecito	La Curva	MUNICIPIO
Estatal	Inicial Común	4	1	1	6
	Primario Común	5	1	1	7
	Secundario Común	2	1		3
	Primaria para Adultos	1			1
	Secundaria para Adultos	1			1
	Educación Especial (estimulación temprana, inicial, primaria y secundaria)	1			1
	Superior Universitario (UTN)	1			1
Privado	Inicial Común	2			2
	Primario Común	2			2
	Secundario Común	2			2
	Superior No Universitario	3			3
<b>Total</b>		<b>24</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>29</b>

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Anual 2009 del Programa Nacional Mapa Educativo, Ministerio de Educación de la Nación.

De acuerdo al nivel educativo ofrecido, casi el 60% de los establecimientos son de nivel inicial y primario común, siendo la mayoría de ellos de tipo estatal. En relación a la educación media o secundaria, se observa que sólo el paraje La Curva no cuenta con establecimientos de este nivel.

La educación superior se encuentra concentrada en la localidad de Arroyito y entre las formaciones ofrecidas se encuentran:

- 1 Licenciatura en Organización Industrial (título en trámite). Extensión Áulica de la Facultad Regional de San Francisco, Universidad Tecnológica Nacional (UTN).
- 2 Tecnicaturas Superiores Universitarias: en Industrias Alimentarias y en Programación. Extensión Áulica de la Facultad Regional de San Francisco, Universidad Tecnológica Nacional (UTN).
- 5 Tecnicaturas Superiores No Universitarias: en Administración de Empresas, Turismo, Higiene, Seguridad y Control Ambiental Industrial, y en Biotecnología y Análisis Químico-Biológico (Spinoza, Establecimiento Educativo de Nivel Superior). Y en Gestión Inmobiliaria con articulación universitaria en la Universidad Empresarial Siglo 21 (Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sársfied).
- 2 Profesorados: uno para el 1° y 2° ciclo del EGB (Instituto Superior Nuestra Señora de la Merced) y otro en Historia (Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sársfied).
- 1 en Enfermería Profesional (Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sársfied).

De todos estos establecimientos, sólo la Extensión Áulica de la UTN es estatal. El resto de los establecimientos son privados.

## **Instituciones culturales, recreativas y deportivas**

### ***Casa de la cultura***

Dirección: General Paz 110

Breve descripción: La Dirección de Cultura Municipal, a través de la Casa de la Cultura, lleva adelante de manera permanente diversas acciones que impulsan y revalorizan la cultura y el arte de la ciudad. A lo largo del año, existen diversas actividades planificadas que impulsan la formación artística y su exposición a través de talleres, espectáculos, actos y demás acciones que ubican a la cultura local como una de las más promocionadas de la región<sup>79</sup>.

### ***Casa del estudiante***

Dirección: Obispo Salguero N° 354 – Ciudad de Córdoba

Breve descripción: Cuenta con servicio de emergencias médicas las 24 horas. Se capacita a residentes en primeros auxilios y manejo de matafuegos. Tiene el seguimiento permanente de la Intendencia respecto del rendimiento académico de los alumnos. El contrato que firma el padre/tutor es de adhesión al reglamento, por lo tanto quien lo incumple queda fuera de la misma. Una persona se encuentra a cargo de la limpieza (baño y cocina) y desinfección todos los días hábiles por la mañana. Totalmente equipada con dos PC, Internet, calefacción y ventiladores en todos los ambientes, dos baños, freezer, horno a gas y eléctrico. Toda amueblada, el residente sólo debe llevar ropa de cama, almohada y frazada.

En la actualidad, residen once estudiantes de la ciudad de Arroyito que cursan en Universidades Públicas Nacionales o Terciarios las carreras de Abogacía, Ingeniería, Técnico en Alimentación, Profesorado en Historia, Ciencias Contables, Artes Aplicadas, Arquitectura, etc.<sup>80</sup>

### ***Museo Histórico Municipal "José Domingo Mercado"***

Dirección: San Martín 412

Breve descripción: El 6 de junio de 2003 se inauguró el Museo Histórico Municipal de la Ciudad de Arroyito. El 29 de Agosto de 2004, a través de la Ordenanza N° 1109/2004 se lo designó con el nombre de JOSÉ DOMINGO MERCADO, promulgado por Decreto N° 319-N/04, de fecha 24 de agosto de 2004. El nombre elegido se debe a un personaje vinculado con el origen de la ciudad, según documentos de los Archivos Histórico y Eclesiástico de Córdoba. José Mercado fue designado Diputado Censista por el Cabildo de Córdoba para empadronar en esta región, comenzando por EL ARROYITO el 23 de noviembre de 1778.

---

<sup>79</sup><http://www.municipioarroyito.gob.ar/index.php/instituciones/casa-de-la-cultura>.

<sup>80</sup><http://www.municipioarroyito.gob.ar/index.php/instituciones/casa-del-estudiante>

El Museo cuenta con diferentes salas de exposiciones permanentes (Sala de Paleontología y Antropología, Sala de Tecnología y Personajes, Sala Calabozos, Sala de Devoción Religiosa) y una de exposiciones temporarias. Además, cuenta con una Biblioteca y un Centro Documental (contiene todo tipo de documentos referentes a la historia de Arroyito y la región, y más de 3000 fotografías). Este material puede ser consultado in situ o con préstamo domiciliario<sup>81</sup>.

### ***Biblioteca Municipal Popular Almafuerte***

Dirección: Vélez Sarsfield 973

Breve descripción: La Biblioteca es una institución con 25 años de trayectoria, creada el 9 de abril de 1984 por iniciativa de un grupo de Damas que se reunieron con el objeto de conformar una Comisión para crear una Biblioteca Pública. Abrió sus puertas a la comunidad el 16 de septiembre de 1984, mudándose en dos oportunidades hasta llegar a la inauguración del edificio propio el 28 de febrero de 1988, con la presencia del entonces Presidente de la Nación, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín y el Gobernador de la Provincia de Córdoba, Dr. Eduardo Angeloz.

Desde sus inicios, esta institución ha tenido como principal función recoger, ordenar, administrar y custodiar la información a fin de mantenerla disponible de la mejor manera posible a la hora de ser requerida por los destinatarios. Entre los servicios que allí se prestan, se destacan: Referencia o consulta; Lectura in situ; Videoteca; Préstamo a domicilio; Préstamo interbibliotecario; Apoyo y asesoramiento de bibliografía, y Rincón de lectura<sup>82</sup>.

### ***Centro de Apoyo al Niño y la Familia "Virgen Niña"***

Dirección: Tomás Juárez 1435 – Anexo Barrio IPV, José Quintela 975

Breve descripción: El año 1978 marca el nacimiento de una nueva institución para la ciudad. Un grupo de personas toman la iniciativa de crear una Guardería, que tendrá por objetivo albergar a los hijos de madres que se constituyen como las principales proveedoras económicas y jefas de sus hogares. En el año 1995, teniendo en cuenta la distancia en que se encuentran los niños del Sector Sur del C.A.N.F. se creó un Anexo en el Barrio I.P.V.

La Guardería Municipal "Virgen Niña" está incorporada al Programa Permanente de Atención al Niño y la Familia, dependiente de la Dirección de Promoción de la Familia y Desarrollo Comunitario del Gobierno de la Provincia de Córdoba. A partir de ese año, las Guarderías incorporadas a dicho Programa pasan a llamarse "Centros de Apoyo al Niño y la Familia".

Organización: Sala de Lactantes (de 8 a 24 meses), Sala de 2, 3 y 4 años. Cada sala cuenta con una docente capacitada responsable de estimular, crear hábitos, incorporar reglas y normas

---

<sup>81</sup><http://www.municipioarroyito.gob.ar/index.php/instituciones/museo>

<sup>82</sup><http://www.municipioarroyito.gob.ar/index.php/instituciones/biblioteca>



sociales, etc. Esto se lleva a cabo mediante la atención de los niños que permanecen en el Centro desde las 7:00 a 14:00 horas, durante la jornada diaria reciben desayuno y almuerzo.

El Centro y su Anexo cuentan con un total de 24 personas destinadas a una actividad específica a realizar en los horarios en los que funciona, tales como: Personal Directivo, Personal Docente, Personal Administrativo, Personal Auxiliar (cocineras, limpieza, jardinero y sereno), y Equipo Técnico Interdisciplinario (Psicóloga, Trabajadora Social, Fonoaudióloga, Psicomotricista y Nutricionista). Los niños ingresan al Centro teniendo en cuenta su situación socio-económica, la que es evaluada previamente por la Trabajadora Social. A través del Gabinete se realizan distintos Talleres de Formación para las familias que concurren, y se realizan seguimiento y atención en cada área: Psicológica, Fonoaudiológica, Nutricional y Psicomotriz<sup>83</sup>.

### ***Otras instituciones de la sociedad civil de Arroyito***

- Centro Cultural Enrique Brizzio
- Club Deportivo y Cultural Arroyito
- Club Sportivo 24 de Septiembre
- Centros vecinales

### **FVI. El Río Xanaes como elemento único y particular dentro del paisaje urbano, con potencial para el desarrollo de actividades recreativas y turísticas.**

La ciudad de Arroyito se emplaza en la cuenca del río Xanaes. A partir de esta ciudad, “el río Xanaes tuerce hacia el norte, dirigiéndose hacia la Laguna de Mar Chiquita, donde desemboca a través de la Cañada de Plujunta, parcialmente canalizada, divagando también por el Arroyo de los Guevara”<sup>84</sup>.

El río Xanaes nace en la confluencia de los ríos Anizacate y Los Molinos, unos 5 km al noreste de la ciudad de Despeñaderos. La subcuenca del río Los Molinos está regulada por el dique, mientras que el río Anizacate presenta crecientes frecuentes. “Con un rumbo por lo general noroeste, alcanza su máxima anchura, alrededor de 250 m, en Costa Sacate y Villa del Rosario. [...] Desde Concepción El Tío corre hacia el nornoroeste y como consecuencia de la gran permeabilidad de los sedimentos y la pequeña pendiente, su curso se ramifica en varios brazos, entre los cuales el de la Cañada de Plujunta le permite alcanzar su nivel de base.” Desde esta confluencia hasta su derrame en la Laguna de Mar Chiquita el río Xanaes recorre casi 300 km.

En su paso por la ciudad de Arroyito el Río Xanaes representa el límite norte del área urbanizada, con una extensión de aproximada de 4 km. Ambas márgenes del río presentan vegetación y en ciertos sectores se forman playas de arena.

---

<sup>83</sup> <http://www.municipioarroyito.gob.ar/index.php/instituciones/guarderia>

<sup>84</sup> Lupano, C. & C. Abeucci (2007) *Cuenca N° 94: Cuenca de los ríos Primero y Segundo*, Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación. <http://www.hidricosargentina.gov.ar/94.pdf>



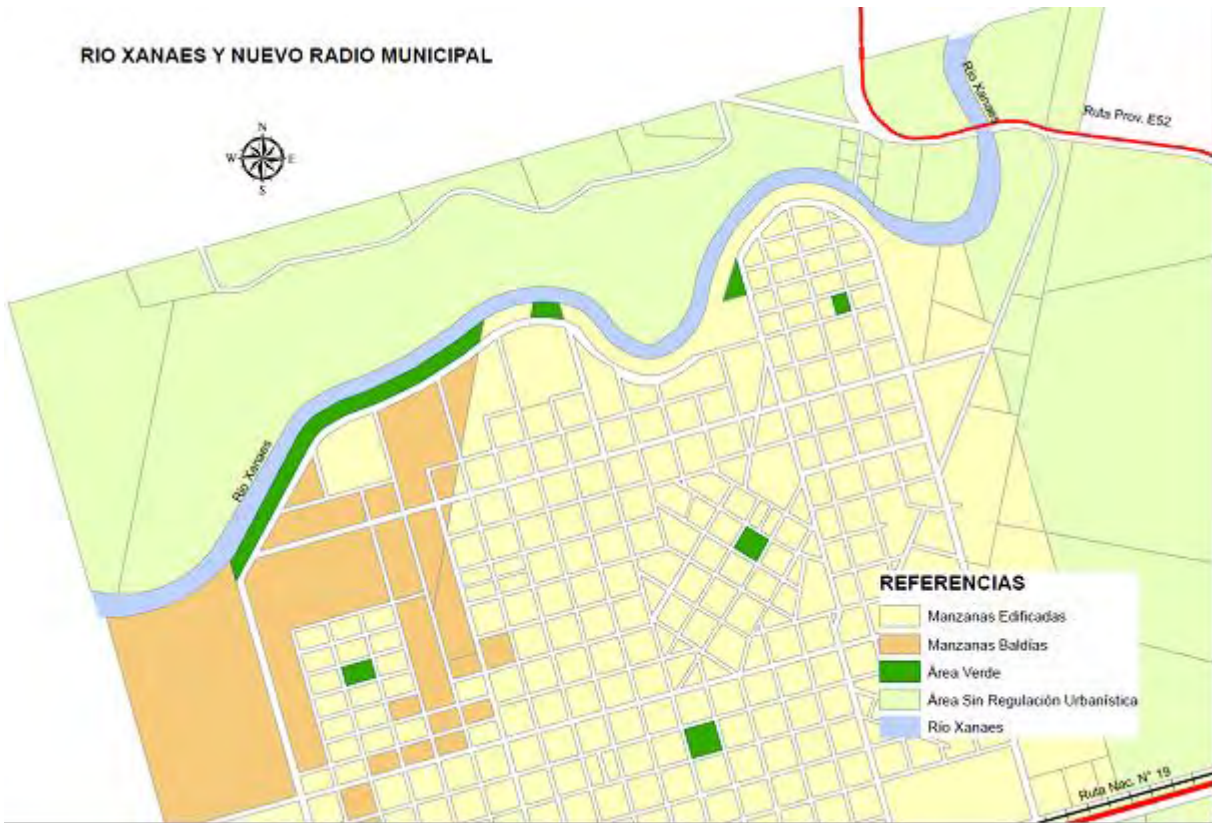
Sobre la margen sur, en el tramo que se desarrolla entre la Av. José Boetto y la calle José Vocos se desarrolla un espacio verde longitudinal de propiedad municipal, con mobiliario urbano para uso público.

La comunicación entre ambas márgenes del río se desarrolla mediante un puente peatonal colgante, al Oeste en un punto cercano a la calle Bernardo Erb y mediante un puente vehicular, al Este sobre el Camino a La Tordilla.



Con la ampliación del Radio Municipal en 2009 los terrenos de la margen norte pueden ser incorporados a la regulación urbanística, estableciendo usos deseados sobre la misma.

# RIO XANAES Y NUEVO RADIO MUNICIPAL







## A. 1.2. SOCIO-DEMOGRÁFICA E INSTITUCIONAL

### F.1 Baja tasa de desocupación, elevada actividad económica y amplia oferta laboral.

El Municipio de Arroyito se caracteriza, según datos del Censo de Población de la Provincia de Córdoba de 2008, por tener indicadores laborales superiores a los registrados en el total provincial y similares a los del Departamento San Justo. Entre estos indicadores se destaca una importante tasa de actividad (50,2%) acompañada por una baja tasa de desocupación (3,7%), siendo esta última un 40% menor a la registrada para el total provincial y similar a la departamental.

#### INDICADORES LABORALES SELECCIONADOS. AÑO 2008

INDICADORES LABORALES SELECCIONADOS	ARROYITO	DPTO SAN JUSTO	PROVINCIA DE CÓRDOBA
Población total	21.764	203.237	3.243.621
Población de 14 años o más	16.529	153.016	2.494.278
Población ocupada	10.517	97.490	1.469.919
Población desocupada	406	3.509	90.656
PEA	10.923	100.999	1.560.575
Población inactiva	5.606	52.017	933.703
Tasa de desocupación	3,7	3,5	5,8
% de ocupados (dependientes e independientes) con descuento o aporte jubilatorio	53,4	51,5	50,4
% que representa la PEA en el total de personas de 14 años y más	66,1	66,0	62,6
Tasa de actividad	50,2	49,7	48,1
Tasa de empleo	48,3	48,0	45,3

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo de Población 2008.

Sin embargo, se observan importantes diferenciales según el sexo y la edad del desocupado. Las mujeres activas se encuentran tres veces más expuestas al riesgo del desempleo que los hombres: mientras sólo el 2,0% de los hombres se encontraba buscando trabajo en 2008, la cifra asciende a 6,2% en el caso de las mujeres. En términos absolutos, esto se traduce en 126 hombres y 280 mujeres desocupadas al momento del Censo.

Con relación a la edad, se observa que las tasas de desocupación son superiores al promedio local en los menores de 25 años que en el resto de la población.

En términos generales, la baja tasa de desocupación se encuentra asociada, entre otros aspectos, a la elevada actividad económica del Municipio de Arroyito y a la amplia oferta laboral que lo caracteriza. Gran parte de las personas activas se encuentra ocupada en el sector privado, siendo la principal actividad económica la industria manufacturera. Por ejemplo, el Grupo ARCOR, principal industria del municipio, se caracteriza por ser una de las principales fuentes de empleo local y por contratar proveedores locales (materias primas, servicios), promoviendo el desarrollo de la ciudad en su conjunto.

Estas condiciones laborales se encuentran fuertemente relacionadas a lo que puede denominarse “cultura del trabajo”. Dicha cultura, entendida en términos de la valoración individual y colectiva que se tiene acerca del trabajo y del lugar que éste ocupa en la jerarquía de valores sociales, hace referencia al deseo de progresar y a la capacidad para trabajar en conjunto que una comunidad tiene. La “cultura del trabajo”, y la consiguiente “acumulación de capital social” de una sociedad tienen importantes beneficios, tales como reducir el costo de las transacciones; facilitar un nivel más alto de innovación y adaptación; favorecer la crítica para la constitución de una sociedad civil saludable; y permitir que diferentes grupos dentro de una sociedad se agrupen para defender sus intereses.

## **F.II Los residentes de Arroyito se caracterizan por su compromiso y participación ciudadana.**

En términos de capital social y participación ciudadana, Arroyito se caracteriza por tener ciudadanos solidarios y comprometidos con la problemática social, dispuestos a trabajar por el bien común. Tanto el capital social, como la participación ciudadana constituyen aspectos claves para alcanzar y mantener el desarrollo integral de la sociedad.

Kliksberg (1999)<sup>85</sup> destaca que los modelos de gestión participativos tienen mayores ventajas competitivas y comparativas en el campo social, comparados a otros modelos organizacionales de corte tradicional, tales como los burocráticos y los paternalistas, principalmente por el empoderamiento que generan en la sociedad. La promoción de la participación significa el aumento de la “voz” de los sectores más vulnerables de una sociedad ya que éstos dejan de verse como un problema para convertirse en actores protagónicos en la búsqueda de su mejor destino. Este empoderamiento, traducido en acumulación de capital social individual y colectivo, contribuye a fortalecer los actores y redes sociales en las que ellos se desenvuelven diariamente. Asimismo, este involucramiento de la población en todo el proceso significa un compromiso con el programa que promueve el involucramiento de los beneficiarios con el mantenimiento de los espacios comunes, garantizando de esta manera la sostenibilidad de las inversiones.

A pesar de las caracterizaciones positivas realizadas en los talleres en torno a la participación, el compromiso y la solidaridad de los habitantes de Arroyito, también se mencionaron aspectos contrarios, tales como desinterés por los demás, individualismo, falta de sensibilidad y compromiso. Sin embargo, habría que analizar la correlación entre variables que percibe la sociedad para definir este comportamiento, y analizar si es que, por ejemplo, las primeras parecen referirse al espíritu de la sociedad civil como un todo, siendo que las segundas se relacionarían con la corrupción y con la falta de planificación que los ciudadanos observan en los grupos dirigentes de las diferentes instituciones, o existe una sociedad polarizada con visiones dicotómicas respecto a la situación de “satisfacción auto percibida”.

---

<sup>85</sup> Kliksberg, Bernardo (1999). “Seis tesis no convencionales sobre participación”. En *Revista de Estudios Sociales*, N° 4 (agosto).

**F.III Existe una importante cantidad de instituciones y organizaciones comprometidas integralmente con la problemática social (salud, educación, discapacidad, cultura, deporte, etc.).**

De acuerdo con el relevamiento realizado, el Municipio de Arroyito cuenta con una importante y diversa cantidad de instituciones y organizaciones comprometidas con la problemática social –alta densidad institucional<sup>86</sup>. Esta diversidad de actores institucionales da cuenta de un importante capital humano capacitado y formado para la atención de las diversas demandas sociales.

En la tabla siguiente se observa la estructura institucional vigente.

**ACTORES INSTITUCIONALES DE ARROYITO. AÑO 2012**

<b>CÁRACTER</b>	<b>CANTIDAD</b>
Cooperativas	3
Instituciones Nacional: (INSSJP); Ministerio de Desarrollo Social Instituciones Provincial: PRENAF + Secretaría de Trabajo + Juzgados Provinciales Municipal: Ejecutivo, Legislativo, Tribunal de Cuentas y Comisiones de Apoyo Cultural	8
Políticas (Partidos Políticos)	7
Educativas	35
Salud/Obras Sociales/Mutuales	14
Sindicatos/Gremiales	9
Cámaras Empresarias	2
Asociaciones sin fines de lucro/ONG integración, beneficencia, etc.	14
Financieras/Bancarias	4
Deportivas	5
Culturales	23
Religiosas	13
Otras: Defensa Civil y similares	2
Centros Vecinales	7
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>

Fuente: Elaborado en base a los datos de la Página Web de Arroyito.

El listado de instituciones y organizaciones relevadas dan cuenta de la amplitud de los temas sociales que son atendidos en Arroyito:

- *Asistencia Social.* Existen varios Programas Sociales orientados a mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de Arroyito, presentado aquí según el origen del financiamiento:
  - a) Provinciales/Nacionales: Programa de Seguridad Alimentaria (465 beneficiarios); Programa Ayudando a Crecer (7 beneficiarios); Programa Pro-huerta; Boleto Estudiantil; Programa Primer Paso; Programa de Ayudas Técnicas a Personas con Discapacidad; Programa Córdoba para todos; Programa Permanente de Atención

<sup>86</sup> Relación entre instituciones y habitantes.

al anciano. Existe también una Oficina local del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación con funciones relacionadas con trámites para Monotributo Social, Ayudas Urgentes, Talleres Familiares, y ANSES.

- b) Municipales: Programa de Ayudas Sociales; Becas Municipales para estudio (secundarias/terciarias); Cobertura Servicio de Sepelio para indigentes y dos Hogares de Día Municipales y uno Comunitario: Hogar de Día “Amanda Cagnolo” (109 beneficiarios); Hogar de Ancianos “Juan XXIII” (18 ancianos permanentes, más 90 viandas); y Hogar “Divina Providencia” (19 personas), respectivamente.
- *Instituciones relacionadas a la Niñez y la Adolescencia.* En cuanto a la niñez específicamente, existen tres Centros de Apoyo al Niño y la Familia “Virgen Niña”, donde asisten un total de 115 niños: 12 niños en el Centro de Barrio Xanaes (zona norte), 22 niños en el Centro de Barrio IPV (zona sur) y 81 en la sede central. La composición etaria de los niños es: 10 niños de 1 año; 29 niños de 2 años; 50 niños de 3 años y 26 niños de 4 años. Por otra parte, la Secretaría Municipal de Prevención Niñez, Adolescencia y Familia (PreNAF) trabaja con niños, adolescentes y familias con dificultades, focalizándose en cada caso en particular. En 2010, con el apoyo de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (Senaf) del Gobierno Provincial, se conformó el *Consejo de la Niñez en Arroyito*, integrado por casi 20 instituciones coordinadas desde el municipio y tiene a su cargo el diseño de políticas públicas destinadas a resolver los problemas de todos los niños, niñas y adolescentes de la ciudad y zonas aledañas. La Fundación ARCOR ha desarrollado durante los años 2010 y 2011, el Programa “Comunidades Educadoras” que busca mejorar las oportunidades educativas de niños y adolescentes. Entre los proyectos presentados por diversas instituciones se pueden mencionar los siguientes: Proyecto “Centro Comunitario El Fuertecito” de la Fundación AVE; Proyecto “Hoy...Cine para Todos” entre la Guardería Municipal, el Grupo Padres en Acción y el Jardín de Infantes “Fulvio Salvador Pagani”; Proyecto “Deporte para Todos” del Centro Vecinal “San Miguel” y el Centro Vecinal “Nicolás Batalla”; el Proyecto “Bajo un mismo Cielo” del Centro Educativo “French y Berutti” de Arroyo de Los Leones y el Proyecto “Un Vivero en la Escuela” del Centro Educativo “Dean Gregorio Funes” del Paraje El Descanso. Otras Instituciones no públicas son: Fundación AVE (Apoyo voluntario escolar) en El Fuertecito y Grupo “Padres en Acción” (Talleres culturales para niños y adolescentes) en la escuela “José Giménez Lagos”.
  - *Salud.* Se destaca la presencia de un Hospital Municipal (autogestión) de 2do. Nivel, Cuatro Postas de Salud ubicadas estratégicamente (Zona Norte y Sur de Arroyito, Paraje El Fuertecito, Paraje La Curva) y 10 clínicas o centros de salud privados. El Hospital cuenta con servicios de guardia, internación, UTI, centro de día para pacientes oncológicos, consultorio externo y farmacia central. Desde 2006, mediante Convenio con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, funciona como Hospital Escuela.
  - *Educación inicial, primaria y secundaria.* Existen 11 Centros primarios (7 urbanos y 2 rurales), con un total de 2.585 alumnos y 169 docentes; 10 Jardines de Nivel Inicial (8 urbanos y 2 rurales) con 914 alumnos y 47 docentes y 9 Colegios Secundarios (incluido una Escuela Especial) con 2.521 alumnos y 301 docentes. El nivel de repitencia en el primario, según datos aportados por el Municipio, es casi nulo; no así

en el secundario donde se registran niveles del 10% en el IPETAYM y del 20% en el IPEM 329.

- *Educación superior.* Existen cuatro Instituciones. Una extensión áulica de la Universidad Tecnológica Nacional que posee 52 alumnos cursando (con más de 100 egresados), y ofrece cursos en Administración, Laboratorio, Oficios, Informática, Idiomas y Gestión Ambiental y de Calidad. También se dictan una Tecnicatura en Industrias Alimentarias y otra en Programación, y una Licenciatura en Organización industrial. El Instituto “BAC-Spinoza” ofrece Tecnicaturas en Administración, Turismo, Higiene y Seguridad, Control Ambiental Industrial, Biotecnología y en Análisis Químico Biológico. Por su parte, el Instituto “Dr. Dalmasio Vélez Sársfield” (con 110 alumnos) ofrece formaciones en Enfermería Profesional y Profesorado de Historia, y el Instituto “Nuestra Sra. de la Merced” dicta Profesorado de 1º y 2º ciclo (50 alumnos) y Formación Pedagógica para No Docentes. Por último, la Municipalidad a través del Instituto de Planificación Arroyito dicta cursos de capacitación en Oficios. Los alumnos de los diferentes cursos provienen de Arroyito y de localidades vecinas.
- *Discapacidad.* En Arroyito el tratamiento de esta problemática es integral, ya que existe una oferta amplia de Centros, tanto con financiamiento público como privado. Cuenta, además, con una Comisión Municipal de Discapacidad - exigida por la Carta Orgánica Municipal-, donde se encuentran representadas casi todas las organizaciones de discapacidad de Arroyito.
- *Cultura, deporte y recreación.* En la *Casa de la Cultura* (municipal) se dictan talleres de Dibujo y pintura para niños; Dibujo y pintura para adolescentes y adultos; Pintura al óleo; Inglés Básico para niños; Guitarra para niños y adultos; Coro Infante Juvenil; Coro de Cámara; Piano y Teclado; Francés; Italiano; Portugués para niños y adultos; Teatro; Hablemos con las Manos (lenguaje de señas); Fotografía; Pastelería y decoración; Cocina práctica; Manualidades y artesanías; Tango; Taller literario; Danzas Folclóricas; Danzas Clásicas; Cosmetología; Títeres; Flor de El Ceibo (folclore para adultos); Curso de Expresión corporal para mayores de la tercera edad (compartido con AVATE). Además, Arroyito cuenta con una *Biblioteca Municipal Popular “Almafuerte”* cuyos servicios son: referencia o lectura, lectura in situ, videoteca, prestamos a domicilio, préstamos interbibliotecas y rincón de lectura, y un *Museo Histórico Municipal “José Domingo Mercado”* que cuenta con diferentes salas de exposiciones permanentes y una de exposiciones temporarias, Biblioteca, Centro Documental (contiene todo tipo de documentos referentes a la historia de Arroyito y la región). También posee un *Centro Cultural (“Enrique Brizio”)*, una *Banda Municipal Infante Juvenil*, la *“Casa del Estudiante”* (en la ciudad de Córdoba), y el *Club Deportivo y Cultural “Arroyito”*.

La existencia de una gran diversidad de instituciones y organizaciones referidas a la temática social representa uno de elementos fundamentales para el desarrollo de una sociedad. Sin embargo, como argumenta Portes (2007)<sup>87</sup>: “las instituciones no son todo”. Por el contrario, para alcanzar un desarrollo integral y sostenible en el tiempo es necesario acciones coordinadas entre las mismas, planificación a corto, mediano y largo plazo,

---

<sup>87</sup> Portes, Alejandro (2007). “Instituciones y desarrollo: una revisión conceptual”. En *Desarrollo Económico*, v. 46, n. 184, pp. 475-503.



diversidad de los miembros que las integran, participación efectiva y real, transparencia de las acciones encaminadas, etc.

#### **F.IV. Las condiciones sociales de la ciudad de Arroyito son superiores o similares a las registradas en el Departamento de San Justo y la Provincia de Córdoba.**

A partir de los resultados obtenidos en el Pre-diagnóstico y en los talleres sociales, se puede concluir que los valores de los indicadores sociales considerados para el Municipio de Arroyito resultan satisfactorios y superiores a los registrados en el Departamento de San Justo y la Provincia de Córdoba, siendo adecuados para emprender proyectos de desarrollo integral, salvo los referidos al acceso a la vivienda propia y a la presencia de arsénico en el agua distribuida por red.

En general, los indicadores muestran una mejoría importante en el período intercensal 2001/2008, tanto a nivel departamental como local, siendo mayor en el ámbito local. Arroyito se caracteriza por una baja proporción de hogares y personas en situación de pobreza, definida a partir de dos indicadores: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)<sup>88</sup> e Índice de Privación Material de los Hogares (IPMH)<sup>89</sup>. También se caracteriza por una mejora sustancial en el nivel educativo de sus habitantes, reflejado en una baja tasa de analfabetismo (personas de 10 años o más que no saben leer ni escribir) y en una disminución de las personas de 15 años o más que abandonaron la escuela sin haber terminado la educación media. A pesar de estos logros educativos alcanzados, se destaca un aumento en el porcentaje y en la cantidad de jóvenes que no terminan el secundario, lo cual sumado al desempleo juvenil, impactan negativamente en las proyecciones de desarrollo del Municipio.

Los indicadores de salud también indican que el Municipio de Arroyito presenta buenas condiciones sociales, ya que la mortalidad infantil<sup>90</sup>, reconocida en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas como un buen indicador de calidad de vida y desarrollo, registra valores muy inferiores a los observados en el Departamento San Justo y en la Provincia de Córdoba: entre 2008 y 2011 se murieron, en promedio, 6 niños menores de un año por año, significando, en términos relativos, 12 muertes por cada 1000 nacimientos.

---

<sup>88</sup> Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas son los que presentan al menos uno de los siguientes indicadores: 1) Hacinamiento (NB1): más de tres personas por cuarto/habitación/pieza del hogar, excluyendo el/los baño/s y cocina/s; 2) (NB2) Vivienda Inconveniente: hogares cuya vivienda es de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil), excluyendo casa, departamento, rancho; 3) Condiciones Sanitarias (NB3): hogares que no cuentan con retrete/letrina/baño; 4) Asistencia Escolar (NB4): hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela; y 5) Capacidad de Subsistencia (NB5): hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria (Dirección Estadística Socio-demográficas / Gobierno de la Provincia de Córdoba, *Anexo Metodológico NBI*, 2010).

<sup>89</sup> El indicador IPMH identifica a los hogares según su situación respecto a la privación material, considerando dos dimensiones: patrimonial (condición habitacional) y recursos corrientes (capacidad económica). El primer aspecto se vincula a la privación patrimonial que afecta a los hogares en forma más duradera y dada su característica de persistencia se la considera de tipo estructural o crónico. En cambio, la privación de recursos corrientes puede variar considerablemente en el corto plazo y está ligada más directamente a las fluctuaciones de la economía (Dirección Estadística Socio-demográficas / Gobierno de la Provincia de Córdoba, *Anexo Metodológico IPMH*, 2010).

<sup>90</sup> Muertes de menores de 1 año.

### **A. 1.3. AMBIENTALES**

#### **F.I. Alta conciencia y predisposición para cuidar el ambiente (empresas, escuelas, población, etc.).**

En Arroyito se realizan campañas ambientales en las instituciones educativas con presentación de proyectos sobre el medio ambiente, las que reciben como premio ayuda económica (Ej.: campaña del papel). Desde la Municipalidad de Arroyito se llevan adelante de manera conjunta con la comunidad diversas campañas de sensibilización a través de folletería, medios radiales, televisivos, propagandas, etc., sobre la importancia del Cuidado del Agua, Campaña de Forestación, Creación de Ordenanza del Árbol Propio (para cada niño que nace) y cuidados ambientales en general.

La Municipalidad de Arroyito desarrolla distintas acciones de sensibilización ambiental en las escuelas a través de la realización de charlas, acompañamientos de distintos programas y proyectos, folletería. Además, realiza capacitación en materia de manipulación de alimentos- buenas prácticas.

#### **F.II. Existencia de recursos humanos y económicos dedicados a la gestión ambiental.**

En Arroyito existe una importante conciencia del valor de los recursos naturales, como consecuencia de ello, es posible advertir una importante masa crítica de recursos humanos preparados en este tema. En particular, el uso eficiente del agua, la energía eléctrica y otros que contribuyen a preservar sus recursos no renovables.

#### **F.III. Existencia de normas ambientales municipales.**

Tal como se señala en la caracterización ambiental de Arroyito que integra este documento, existe un importante marco legal nacional, provincial y municipal que regula la preservación del medio ambiente. Sin embargo, aún hay que reforzar los controles sobre las acciones que lo dañan, dado que actualmente éstos son escasos y poco eficaces.

A nivel local, el marco normativo en materia ambiental abarca la consideración de las siguientes cuestiones: utilización de productos químicos o biológicos de uso agropecuario, plan de ahorro energético, adhesión a los Principios Rectores para la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, Arbolado público de las calles y espacios verdes, "Derecho al árbol propio", "Declaración de zona de preservación patrimonial ambiental (reserva verde) – Costanera municipal sector sur", reglamento para el manejo sustentable de barros generados en planta de tratamiento de efluentes líquidos cloacales de la ciudad de Arroyito, disminución progresiva del uso de bolsas de polietileno, utilización de las bolsas reutilizables para compras distribuidas por el municipio.

#### **A.1.4. ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS**

##### **F.I. Polo industrial como uno de los motores centrales de la economía de la ciudad y con potencial para nuevos desarrollos.**

En efecto, el sector industrial genera 32,17% del PBG de la ciudad, lo que equivale a \$ 350.272.395. Para dar una idea de la importancia de la industria a nivel local, el PBG industrial de la provincia de Córdoba genera el 27,66% del total, por lo tanto, en términos relativos, Arroyito posee un sector industrial más importante que el de la provincia de Córdoba.

##### **F.II. La actividad agropecuaria actual y potencial fortalece la diversificación de la producción local.**

Si tomamos el promedio de los rindes por hectáreas de los últimos 4 años a los precios actuales, la producción agraria podría alcanzar un valor de \$ 357.926.100, configurando en conjunto con el sector secundario y en particular el industrial, los dos motores del desarrollo económico de Arroyito.

##### **F.III. Empleos que, por su carácter industrial, son más estables que los generados por la actividad primaria.**

Solo el Grupo ARCOR en la economía arroyitense genera 2045 puestos de trabajo en forma directa, sin dudas la actividad industrial genera puestos de mayor calidad y cantidad que otros rubros como el de los sectores primarios de la economía.

##### **F.IV. Disponibilidad de población económicamente activa en poblaciones cercanas a Arroyito.**

La cercanía de poblaciones a la localidad configura una fortaleza en sí misma dado que la disponibilidad de recursos humanos refuerza la potencialidad del crecimiento de la ciudad. La migración hacia Arroyito aumenta sostenidamente para el censo 2008; alrededor del 7,5% nació en otra provincia y el 1,7% en otro país, lo que sumado indica que más del 10% de la población es producto de migración.

##### **F.V. Disponibilidad de capital para invertir producto de los excedentes de la renta agropecuaria e industrial**

En los últimos años han sido de bonanza en la ciudad, tal es así que el PBG potencial difiere de los datos estadísticos de 2011; a precios corrientes alcanzaría un valor de \$ 1.868.850.994. En dólares estadounidenses ascendería a la suma de U\$S 434.212.592;

mientras que el PBG per cápita en lugar de ser de \$ 48.327 anuales alcanzaría un valor de \$ 82.938 para el año 2011 o de U\$S 19.270. El equivalente a PBG p/c de Taiwán es de U\$S 20.503 (FMI 2012). Estas cifras configuran una clara disponibilidad de excedentes que podrían ser canalizados en parte a inversiones en la ciudad.

#### **F.VI. Avanzado desarrollo del proyecto de Parque Industrial de Arroyito y disponibilidad relativa –en adyacencias a la ciudad- de terrenos para nuevos desarrollos industriales.**

La ciudad y el Municipio cuentan con una norma, la Res. 30/2011 del Concejo Deliberante referida a la ex comisión Estudio Parque Industrial.

Aún con precios de la tierra destinada a la producción agropecuaria en alza, la disponibilidad de tierras alrededor de la ciudad permite pensar en un eventual crecimiento urbano de uso industrial para garantizar nuevos emprendimientos fabriles.

#### **F.VII. Disponibilidad de Hospital Zonal.**

Asegura atención primaria a los trabajadores y habitantes de Arroyito y de esta manera garantiza la atención a la fuerza laboral de los sectores de la producción de la comunidad.

#### **F.VIII. Clima favorable para la producción agropecuaria a fin de potenciar el crecimiento de la economía local.**

La calidad de la tierra y la adecuada disponibilidad de lluvias y temperaturas garantizan una excelente productividad de los sectores agropecuarios, que con adecuadas políticas económicas aseguran capacidad de crecimiento.

#### **F.IX. Materias primas disponibles en su área rural para profundizar el proceso de industrialización de la ciudad.**

Solamente en las 100 mil hectáreas circundantes el ejido urbano, de acuerdo a los valores de mercado de los cultivos y los rendimientos promedios estimados por la Bolsa de Cereales de la Provincia de Córdoba para el Departamento San Justo, la agricultura representaría el 72,99% de la producción del sector primario de la economía arroyitense, es decir, el equivalente a \$ 188.750.310. El 27,01% restante corresponde a la ganadería, la cual para el año 2009 según los datos del relevamiento del BID, está formada por 26542 cabezas de ganado. A valores actualizados, la producción ganadera de 2011 ascendería a \$ 69.836.292.

Sin embargo, si el 100% de la superficie disponible fuera destinada a producción, el valor de la producción agrícola rondaría los \$ 314.583.850 con los rendimientos del año

2011. Si en cambio tomamos el promedio de los rindes por hectáreas de los últimos cuatro años a los precios actuales, la producción agraria podría alcanzar un valor de \$ 357.926.100. Como se puede observar, el espacio potencial de crecimiento en la producción es significativo.

#### **F.X. Cultura del trabajo de sus habitantes.**

Estas cualidades viabilizan -aunque no garantizan- el crecimiento y desarrollo de la localidad en cualquiera de los sectores de la economía local agregando competitividad a la localidad, entendida como la capacidad de un territorio para abordar los problemas económicos y para afrontar los cambios. En este sentido, es importante destacar las cualidades de representantes, líderes y organizaciones para movilizar a los actores y capacidades locales, y para estimular la creación de instancias público privadas para la gestión del desarrollo económico territorial.

#### **F.XI. El sector industrial con ARCOR como protagonista, incorpora inversiones y tecnología en nuevas líneas de producción facilitando el desarrollo de profesionales, técnicos y proveedores locales.**

El grado de adaptación de las industrias en investigación aplicada y en desarrollo tecnológico traducido en innovación productiva, garantiza niveles adecuados de modernización de las estructuras productivas de la economía de la localidad.

#### **F.XII. El sector industrial realiza aportes significativos a los ingresos tributarios del Municipio.**

En este sentido, si bien existe mucho espacio para crecer en la recaudación tributaria municipal, sin dudas que el sector industrial está en condiciones de realizar aportes significativos al esfuerzo de la comunidad para mantener el presupuesto del estado local. La sola mención del nivel de ventas de ARCOR (más de 1.500 millones de pesos solo desde Arroyito para el año 2011), nos acerca a la dimensión del potencial de recaudación municipal.

### **A.2. DEBILIDADES**

#### **A.2.1. URBANISTICAS**

**D.I. La estructura urbana y la localización de actividades presentan algunas disfuncionalidades, en materia de centralidades y organización de usos. Se percibe**

indefinición del casco céntrico, una insuficiente sectorización de usos comercial y residencial así como incertidumbre sobre la futura localización de las actividades industriales.

## CENTRALIDADES

En materia de organización de las centralidades urbanas, se puede observar que la distribución de equipamientos en el territorio muestra una concentración de los mismos en el área céntrica.



## USOS PREDOMINANTES

Si bien el Código Urbanístico de 2003 definió la localización de los usos predominantes: comerciales, residenciales e industriales, se perciben algunos conflictos de usos.

El Código Urbanístico definió la Zona Central y Pericentral para usos comerciales, institucionales y de servicios con diferentes intensidades; 10 Ejes Comerciales sobre las principales avenidas; Zonas Residenciales con diferentes intensidades de ocupación según el tamaño de los lotes y una Zona Industrial sobre el sector Este de la Ciudad (ver Fortaleza II).

Aunque la ciudad no cuenta con un parque industrial específico para la localización de las actividades industriales, las mismas se ubican predominantemente en sectores periurbanos y cercanos a la red vial principal. Las industrias más importantes se ubican principalmente en el sector Este de la ciudad, como ARCOR y Genencor. Al sur de la ciudad, en el camino a Sacanta, se encuentra la empresa Dulcor.

En un estudio realizado en el año 2003 se detectó la presencia de industrias pequeñas y medianas distribuidas en toda la planta urbana, mixturadas con el uso del suelo residencial y comercial, generando en varios casos incompatibilidad funcional. En ese estudio se detectaron actividades industriales como aserraderos, talleres de cepillado, fábricas de muebles, de aberturas, de mosaicos, de productos químicos, de alimentos, imprentas, depósitos de materiales, así como actividades asimilables a la industrial como talleres metalúrgicos, lavaderos, tornerías, reparación de maquinarias, marmolerías, carpinterías, etc. (Esquema de Ordenamiento Urbano, 2003).

El estudio observó que estas actividades se concentraban principalmente en la zona más antigua de la ciudad, en particular en el sector comprendido entre las calles Roque Sáenz Peña y 9 de Julio, entre Av. Mariano Moreno y la Ruta Nacional N° 19 y en algunas partes del barrio La Villa, así como también en algunas avenidas como Mariano Moreno e Illia y el Bv. Dalle Mura (Esquema de Ordenamiento Urbano, 2003).

Luego de nueve años es probable que varias de estas actividades aún permanezcan en zonas incompatibles, provocando molestias tanto por el desarrollo de la actividad como por la generación de movimientos de transporte de carga. Un relevamiento particularizado permitirá determinar la magnitud y alcance de estas situaciones.

## **D.II. Deficiencias en materia de jerarquización vial, accesos, conectividad de las zonas norte-sur y en la organización del tránsito. Se percibe desorden en el tránsito, así como deficiencias en la señalización vial y espacios de estacionamiento, particularmente en el área céntrica y en los accesos a la localidad**

### **RED VIAL PRIMARIA**

Según un estudio realizado mediante el Esquema de Ordenamiento Urbano de 2003, el trazado vial se agrupó en los siguientes tipos:

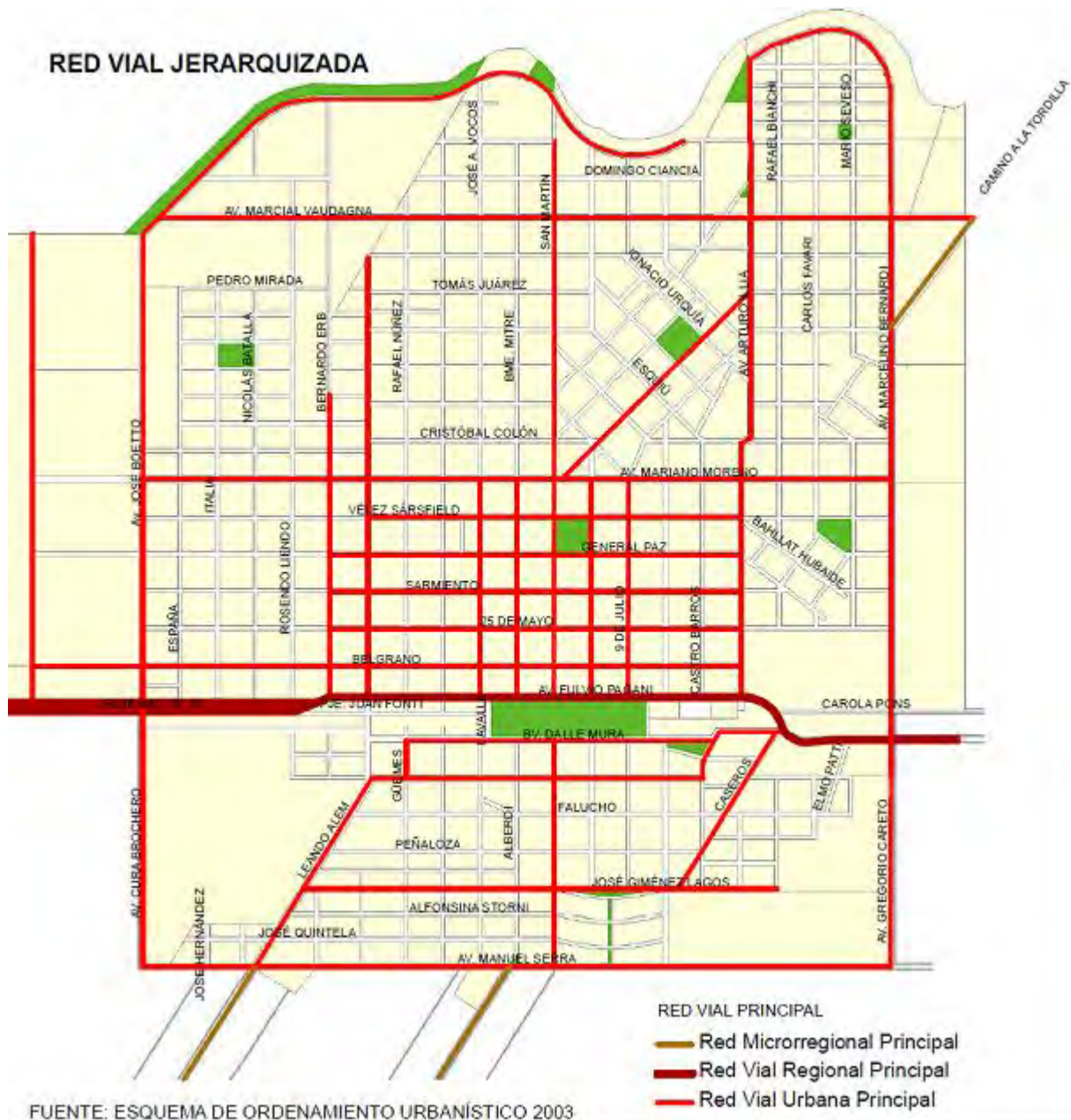
- Av. Circunvalación, conformada por las Avenidas José Boetto-Cura Brochero, M. Bernardi-G. Caretto, Manuel Serra y Pte. J. D. Perón. El perfil es de tipo Bulevar, con un ancho total de 25 m, con 2 calzadas de 7,30 m cada una y un cantero central de 2m y veredas de 4,35 m.
- Avenidas M. Vaudagna, Mariano Moreno, Arturo Illia y Carlos Pontín. El perfil es de un ancho total de 18 m, calzada de 12 m y veredas de 3 m.
- Ruta Nacional N° 19 (Bv. Pagani), ancho predominante de 18 m (con tramos de 14m). La Avenida Fulvio Pagani funciona como vía colectora en el tramo comprendido entre Av. Boetto y Calle Erb. Las veredas son de ancho variable y por tramos son escasas sus dimensiones.

- En el Barrio La Villa, las calles son de 12 m, con calzadas de 7 m y veredas entre 1,40 y 2,50 metros.
- Los pasajes son de 12 m de ancho, con calzadas de 7,30 m y veredas de 2,35 m.
- El resto de las calles tiene 14 m de ancho, con calzadas de 8,80 m y veredas de 2,60 m.

La jerarquía de las vías se relaciona más con los usos del suelo de su entorno y con los sectores de la ciudad que vinculan que con el ancho de las calles, y no determina necesariamente la jerarquía de las vías en todos los casos. Las calles San Martín, Rivadavia, Bartolomé Mitre, Vélez Sársfield, General Paz, Sarmiento, 25 de Mayo y Belgrano, en el área central cumplen funciones de vías principales. Esto ocurre también en el sector sur con las calles Avellaneda, Alberdi y Urquiza (Esquema de Ordenamiento Urbano, 2003).

La traza de la Ruta Nacional N° 19 y el ferrocarril dividen la planta urbana en dos sectores bien diferenciados, tanto por su grado de consolidación como por su cobertura de servicios. Ambos sectores tienen un solo punto de conexión por el cruce de Av. Arturo Illia al norte con Caseros al Sur.





## PARQUE AUTOMOTOR

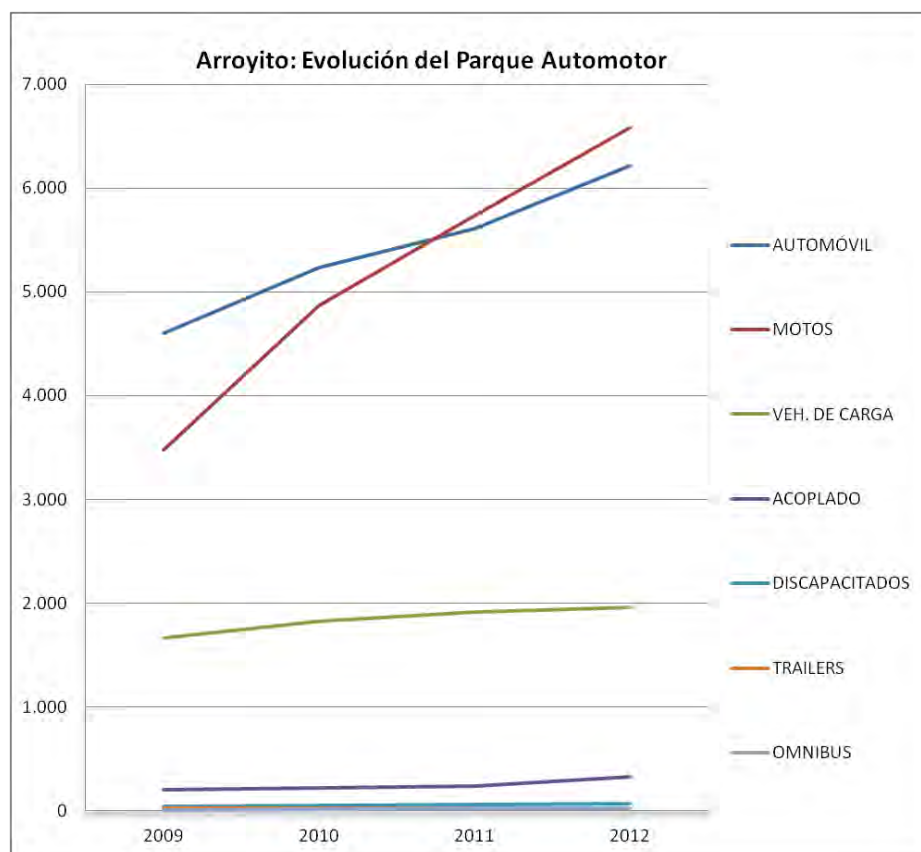
El parque automotor ha crecido notablemente durante los últimos años, aumentando 52% entre 2009 y 2012, pasando de 10.017 a 15.187, arrojando un promedio aproximado de un vehículo por cada 1,5 habitantes.

Observando la evolución por tipo de vehículos, las motocicletas son las unidades que más aumentaron con un incremento porcentual de 89% en los últimos 3 años pasando de 3.474 a 6.583 motocicletas.

### Ciudad de Arroyito: Evolución del Parque Automotor

TIPO / AÑO	2009	2010	2011	2012
AUTOMÓVIL	4.601	5.231	5.610	6.216
MOTOS	3.474	4.869	5.732	6.583
VEH. DE CARGA	1.667	1.828	1.916	1.960
ACOPLADO	201	221	233	323
DISCAPACITADOS	45	50	60	64
TRAILERS	21	20	22	21
OMNIBUS	8	14	21	20
<b>TOTALES</b>	<b>10.017</b>	<b>12.233</b>	<b>13.594</b>	<b>15.187</b>

Fuente: Secretaría de Obras Públicas Municipalidad de Arroyito, 2012



## CONFLICTOS DE TRÁNSITO



Se presentan conflictos de tránsito en algunas intersecciones, los que se manifiestan particularmente en el área céntrica, con congestiones de tránsito en horas pico (ver Fotografía 1) y en la Av. Fulvio Pagani (ver Fotografía 2), donde se superponen el tránsito local y el tránsito de paso de la Ruta Nacional N° 19. La Ruta cumple una doble función de conexión regional (provincial y nacional) como de avenida urbana. Esta coexistencia de usos genera situaciones conflictivas por la superposición de tránsito urbano con tránsito regional, sobre todo de gran porte. Esto no solamente configura un cuadro de molestias, sino que también impacta a nivel de la competitividad de la ciudad, provocando atascos y pérdidas a los sectores productivos por mayores costos de traslado y transporte de mercaderías.





Foto 1: Conflictos de tránsito en el área central.



Foto 2: Transporte de cargas en Ruta Nacional N° 19, Av. Fulvio Pagani.

### **LA VOZ DE LOS NIÑOS:**

Los resultados del taller en el que participaron niños y adolescentes de entre 5 y 18 años, coinciden con las percepciones vertidas por los mayores en los otros talleres de diagnóstico.

#### **Niños de 5 a 8 años:**

Los chicos de estas edades poseen preocupaciones relacionadas con el tránsito no sólo como una situación peligrosa para ellos mismos sino también para sus familiares y los

lugares descuidados de la ciudad por los cuales ellos transitan. Las opiniones que aparecen en el gráfico “Consideraciones negativas” de más abajo, poseen el siguiente detalle:

Dimensión	Opinión	Cantidad
Urbano	Plazas rotas y lugares oscuros	11 %
	<b>Ruido, velocidad motos autos</b>	<b>12 %</b>
	Cementerio	10 %
Ambiente	Río	10 %
	Basural	9 %
	Fabrica	6 %
Social	Ladrones, borrachos y malos	13 %
	Policía	3 %
	Cárcel	6 %
	Iglesia	5 %
	Mi Casa	5 %
	Escuelas	5 %
	Cancha	5 %

Las cosas que no nos gustan o sacaríamos de Arroyito

- *No me gusta viajar en auto por la ruta*
- *Hay que usar cascos los grandes y los chicos que andan en bici para que no nos cosan la cabeza*

### Chicos de 13 a 18 años:

En relación al tránsito, manifiestan su descontento con las rotondas y el uso de caños de escape libre. Reclaman control efectivo de parte de autoridades municipales y menos amiguismo a la hora de las multas. Denuncian la peligrosidad de la ruta 19. Reclaman más control para la carga y tránsito de camiones que destruyen la ruta. El pueblo está cortado en dos por el paso de la ruta. Y denuncian el tema de las picadas en el camino al río que dicen que incluso se pueden ver por internet.

- *La ruta está llena de camiones. Deberían tener otro lugar para pasar. Rutas aéreas, puentes, desvío de ruta.*
- *La ruta es muy peligrosa. Es una ruta en la que hay más accidentes. Muy angosta, muchos autos y camiones.*
- *Harían falta puentes peatonales para cruzar.*
- *Los caños de escape libres hay que sacarlos porque son insoportables*
- *Hacen picadas en la calle de la cúpula, Portín, Bernardo Erb, en el río*
- *Es para que desaceleren pero es el proyecto más sonso que hicieron en la municipalidad, son las rotondas. Para bajar la velocidad podrían haber puesto los semáforos y no esas rotondas que tapan la mitad de la calle, se tocan los autos, chocan, la gente no sabe por dónde pasar. Cuando entran a la rotonda no saben para dónde agarrar*

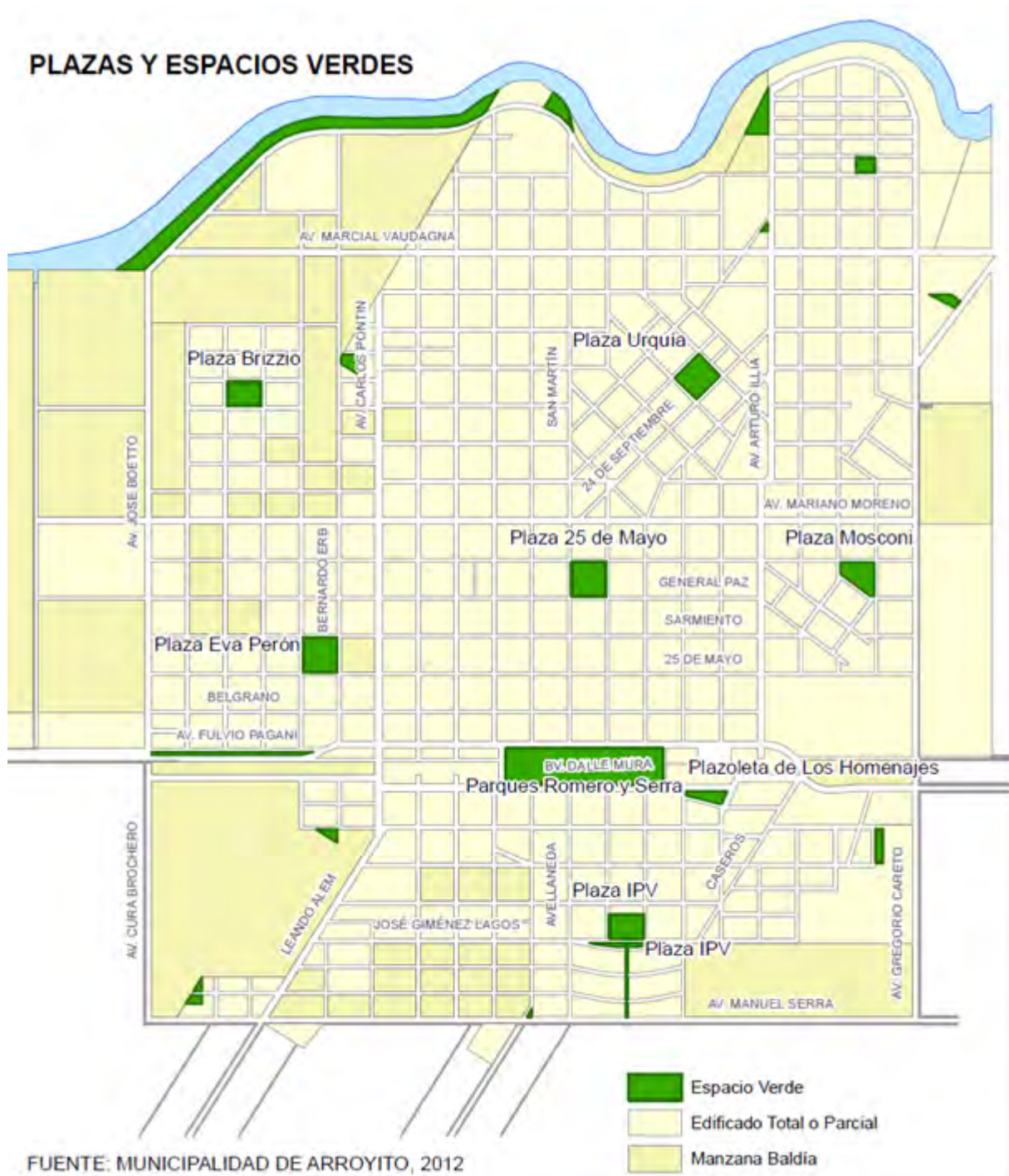
**D.III. Insuficientes áreas verdes y escaso arbolado urbano, así como espacios públicos y áreas recreativas públicas. Descuido de los espacios públicos y de los terrenos baldíos. Escases de actividades recreativas.**

Los espacios públicos de la ciudad están constituidos por plazas, plazoletas, un parque organizado en el cuadro del Ferrocarril General Belgrano, el área recreativa de la costa del Río Xanaes y varios fragmentos de áreas verdes, por lo general remanentes de loteos, en algunos casos sin tratamiento para sus uso público.

Sumados en su totalidad, estos espacios verdes alcanzan una superficie total de 16 hectáreas, las que representan aproximadamente unos 6,8 m<sup>2</sup> de área verde por habitante. Tomando como parámetro el estándar mínimo definido por la Organización Mundial de la Salud, en 9 m<sup>2</sup> por habitante, estas áreas públicas resultan insuficientes.

Alcanzar el estándar mínimo para los 23.000 habitantes actuales requeriría incorporar a la planta urbana 5 nuevas hectáreas de espacios verdes. Suponiendo una tasa de crecimiento de la población similar a la observada en los últimos años, implicaría incorporar 9 hectáreas de área verde a la planta urbana de la ciudad en los próximos 10 años.

## PLAZAS Y ESPACIOS VERDES



No sólo este déficit consiste en su dimensión cuantitativa. En Arroyito también se observan lugares públicos y baldíos con muestras de abandono y descuido por parte de la comunidad con el consecuente peligro de intrusión u ocupación ilegal que esta situación genera. Resulta necesario activar los medios para contar con una fuerte inversión para su mantenimiento.

### LA VOZ DE LOS NIÑOS:

Los resultados del taller en el que participaron niños y adolescentes de entre 5 y 18 años, coinciden con las percepciones vertidas por los mayores en los otros talleres de diagnóstico.

### **Niños de 5 a 8 años:**

Las preocupaciones de los más pequeños pasa sobre todo por los lugares de juego, o sea, qué espacios ofrece su ciudad para jugar, que en definitiva equivale a decir qué espacios existen en Arroyito para el desarrollo de los chicos/as menores de 8 años. Su mundo está compuesto por las plazas, los juegos, los espacios para andar seguros en bici, las mascotas, los lugares para hacer deporte y la naturaleza.

Todos estos espacios fueron diferenciados, según sus opiniones, en dos: lugares para hacer deportes (las canchas, el polideportivo, la pista de skate, etc) y la plaza. Otros lugares que señalan como positivos se orientan más al aspecto social. Son espacios a los cuales los chicos/as concurren con su familia. También se han diferenciado en dos: el río y lugares para pasear (heladería, cine, centro). Otro de los espacios valorado por los chicos/as es la escuela y la familia. Por último, aparece el hospital y el campo como uno de los mejores lugares de Arroyito. La primera opinión proviene del grupo de chicos/as de escuelas especiales. Uno de estos grupos trabajó en forma paralela con los de segundo grado de una escuela normal. Será necesario en el desarrollo del Plan ir diferenciando sus opiniones por que apuntan a problemáticas y visiones de la ciudad diferentes. La segunda opinión tampoco está representada en gran número (está contenida en el rubro otros) pero aparece mucho en los chicos/as que viven en zonas rurales. El campo para ellos/as es un lugar de juego y desarrollo para los chicos de la ciudad, el campo, equivale a baldío.

*Cosas que me gustan de Arroyito (que le gustan a los chicos de estas edades):*

- *Que hay veterinarios para animalitos*
- *Por donde ando en bici*
- *Donde hago fútbol*
- *El campo porque juego con mi padrino y hay animales*
- *La plaza para tomar helado*
- *Me gusta tirarme por la montaña*





En las opiniones pedidas para agregar algo a la ciudad la mayoría volvió a orientarse hacia la necesidad de más plazas como espacios de juego. Algunos chicos/as señalaban que la plaza cercana a sus casas no tenía juegos. En el caso de los chicos/as especiales mencionaban la Plaza para todos, como la única de Arroyito con juegos para ellos pero que fueron retirados al poco tiempo de haberlos instalado y que desde ese entonces no volvieron a reponerse.

La apreciación positiva de ciertos espacios públicos se refiere a los lugares cercanos al centro de la ciudad y todas las posiciones negativas, por el contrario, corresponden a barrios periféricos. Esta es una visión que se mantiene en todas las franjas etarias consultadas.

### Consideraciones negativas

Los chicos de estas edades poseen preocupaciones relacionadas con el descuido de espacios públicos relacionados con el uso de su tiempo libre. Las opiniones que aparecen poseen el siguiente detalle:

Dimensión	Opinión	Cantidad
Urbano	<b>Plazas rotas y lugares oscuros</b>	<b>11 %</b>
	Ruido, velocidad motos autos	12 %
	Cementerio	10 %
Ambiente	<b>Río</b>	<b>10 %</b>
	<b>Basural</b>	<b>9 %</b>
	Fabrica	6 %
Social	Ladrones, borrachos y malos	13 %
	Policía	3 %
	Cárcel	6 %
	Iglesia	5 %
	Mi Casa	5 %
	Escuelas	5 %
	Cancha	5 %

Las cosas que no nos gustan o sacaríamos de Arroyito (a los chicos de estas edades):

- En la plaza hay juegos rotos y sucios
- La cancha de hockey no tiene luces
- El río tiene bolsitas, basura y botellas
- Queremos un lugar para jugar al futbol gratis
- En el río hay palos peligrosos, el puente está roto y está sucia el agua

### Niños de 9 a 12 años:

Esta franja etaria considera como espacios importantes a los que figuran en el gráfico siguiente, resaltándose la predominancia de la plaza, el río y equipamientos deportivos:



### Consideraciones negativas:

El río es considerado el lugar natural más importante pero no pueden disfrutarlo porque está sucio, contaminado y de noche es muy peligroso.

Lamentan no poder ir a al río a tomar mate y jugar con toda la familia.

La basura puesta en cualquier lugar y sin tratamiento los aflige, porque hay mucha.

- El río está contaminado y con basura
- Tiran vidrios, cuchillos, botellas al río
- El puente está en mal estado (maderas feas)

- *Los desagotadores también tiran todo al río*
- *Los baños del río están resucios*
- *Tiran botellas de vidrio al río, pilas y termómetros*
- *Los pañales de bebé también los tiran al río*
- *Tendríamos todos que reciclar la basura, deberíamos hacer eso.*
- *Yo me metí en el río y me corte con una lata.*
- *Tiran desechos tóxicos al río, hay peces muertos*
- *Basurales espontáneos, la gente no respeta los carteles y tiran basura.*

Quieren algunos emprendimientos que tienen que ver con la diversión y el esparcimiento.

- *Faltaría un shopping, un parque de diversiones que se quede acá, un zoológico y un estadio gigante como el Orfeo*
- *Estaría bueno un Mc Donald*

En torno al desarrollo urbano se advierte que es importante para ellos, en tanto y en cuanto sirve para el bienestar y las necesidades concretas de la gente.

Por ejemplo hablan de que faltan espacios naturales para que la familia pueda pasar el día y disfrutar en el verde. También se quejan de lugares descuidados o maltratados y que son necesarios, principalmente las plazas.

- *En la plaza Eva Perón, hay un lugar que le escribieron baño y siempre hacen pis y hay mucho olor.*
- *Hay muchas calles rotas por los camiones de Arcor.*
- *La ruta debería ser más ancha porque hay muchos accidentes.*
- *En la ruta no deberían andar bicicletas, tendría que haber ciclovías.*
- *Hay que usar cascos en las bicis y en las motos.*
- *Hay que pavimentar las calles de Arroyito que faltan*
- *La entrada y salida de Arroyito debería ser más ancha*
- *En la entrada debería haber una rotonda.*
- *Faltan radares en la entrada y a salida de la ciudad*
- *No tiene derecho de romper los juegos públicos*
- *Las plazas están rotas*
- *En la plaza barrio Arcor, hay pintadas con corrector en los ladrillos y las plantas rotas.*

- En la plaza por al calle Rafael Bianchi, rompieron la calesita
- En las plazas públicas hay pintadas con aerosol
- También rompieron la plaza para discapacitados



#### Chicos de 13 a 18 años:

##### Consideraciones positivas

Los chicos de estas edades también priorizan a la plaza como el espacio más valorado pero específicamente las mencionadas (Eva Perón y 25 de Mayo) “si querés juntarte con tus amigos vas a la plaza”. Estas plazas la reconocen como el lugar de los jóvenes. Sin embargo, las otras plazas de la ciudad no son enunciadas de forma positiva.

El boliche es el otro espacio más mencionado. Este tiene una particularidad que existen dos lugares nocturnos para bailar en la ciudad (Miu y 111) y a cada uno le corresponden consideraciones diferentes. Esto divide también a los adolescentes que manejan ciertos estereotipos de los asistentes a uno u otro boliche.

Luego hay tres rubros que no presentan grandes contradicciones en el relato de los chicos/as: el centro, el río y mi casa. Todos estos espacios son valorados como lugares sociales importantes aunque no tanto como los espacios antes mencionados. Con la categoría otras instituciones pasa algo similar pero con una representación menor de los lugares que conforman ese rubro.

La categoría otras instituciones se compone de: escuela, iglesia, casa de amigos, boys scouts y arcor.

Los espacios deportivos es el tercer lugar que se menciona como mejor. Aquí encontramos el lugar propiamente dicho: la cancha, el polideportivo o el club. En el caso de que se mencione el club no necesariamente viene de un adolescente que hace deporte. Hay

dos clubes en la ciudad que ofrecen una dinámica parecida a la de los boliches (el cultural y el 24) la pertenencia a estas instituciones puede generar cierta hostilidad entre ellos.

Por último, aparecen algunos rubros menores en cuanto a cantidad como espacios culturales (museo, biblioteca, etc.) y de esparcimiento (heladería, restaurantes, pubs, etc.)



### Consideraciones negativas:

Nuevamente expresan preocupación por la inseguridad de algunas zonas, la falta de espacios seguros y al aire libre, destinados para el encuentro de toda la familia y también de amigos.

Reclaman falta de iluminación, creación de más canchas para deportes, algunos emprendimientos comerciales, como shoppings por ejemplo, pero destinados más al “encuentro” que a una necesidad de consumo real.

- *El Polideportivo está muy bueno, podría ampliarse, hacer más canchas, mejorarlo.*
- *Eso estaría bueno porque es un lugar para todos. Aprovechar los costados de la vía todo ese verde.*

En el mismo sentido se registraron opiniones de querer lugares de esparcimiento como casinos. La razón argumentada en este caso era que los adultos no tenían lugares a dónde ir y que tenían una rutina que era ir de la casa al trabajo, del trabajo a la casa, ver tele, dormir y volver al trabajo. La idea del casino era encontrar un elemento de ruptura para esa dinámica. En el mismo sentido proponían shopping o pistas de carreras para autos, etc.

Entre las opiniones que agruparon un número mayor de tendencias están el museo y las plazas descuidadas. Se menciona más arriba que los adolescentes valoraban mucho las plazas 25 de mayo y Eva Perón pero que denunciaban el estado de abandono de otras no tan cercanas al centro y a veces situadas en sus propios barrios. En el caso del museo lo consideran el espacio más olvidado de la ciudad.

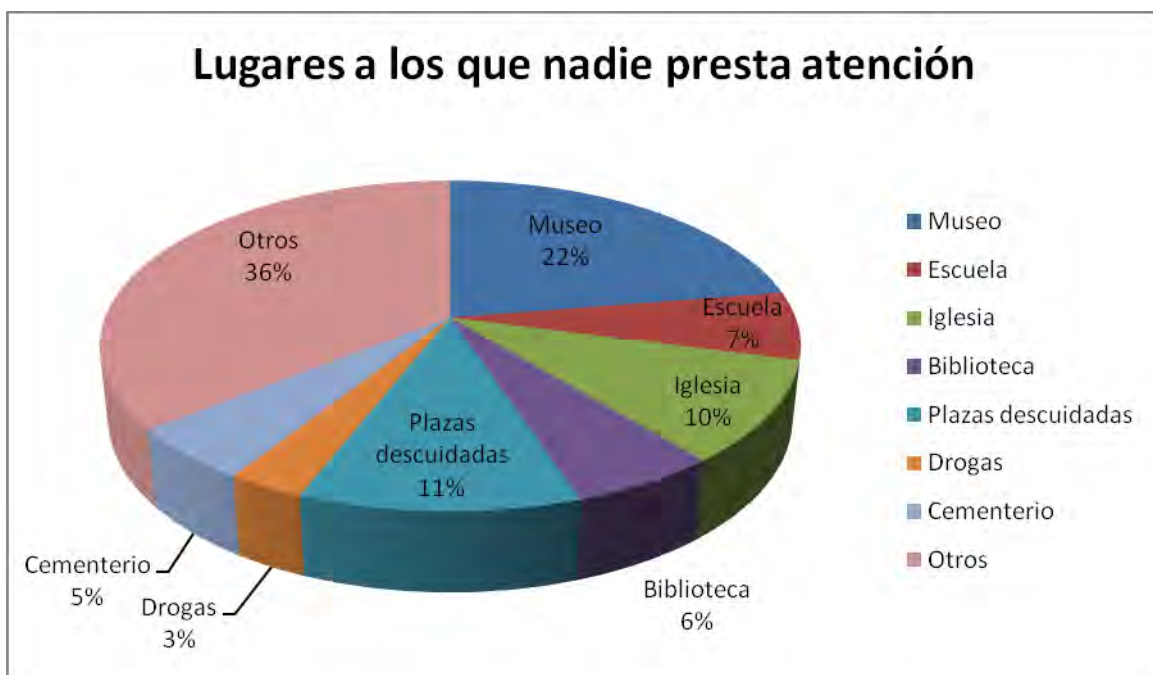
- *El museo es como que no te dan info*
- *A nadie le interesa*
- *No lo renuevan, se tiene que actualizar*
- *Pero ahí está la historia de Arroyito, no se puede renovar la historia*

Denuncian el descuido del cementerio, como una falta de respeto de toda la población porque nadie hace nada.

- *El cementerio está descuidado, mal ubicado. Está muy despelotado, hay basura, se roban y rompen las cosas, hay olor y van a la noche a drogarse. Lo toman como un lugar de diversión, como si fuera una plaza. También hacen magia negra. Habría que cercarlo.*

Como se mencionó, se marcan también como lugares olvidados ciertas zonas del río, ciertas plazas y el cuidado de algunos barrios el cuidado de los abuelos y lo animales.

- *En el barrio los Pitufos tiene que haber más iluminación y seguridad*
- *Yo paso casi más tiempo en el río que en mi casa y los camiones desagotadores de pozos ciegos tiran todo en el río*
- *La plaza para todos no tiene juegos desde que se rompieron no se usa*
- *Los baños y los asadores son un asco. La gente hace pis en cualquier lado*
- *Cuando entras al hogar los nonitos están todos juntos en una sola pieza y encima ¡hay un olor a pis! No lo limpian*
- *El refugio canino esta descuidado, te ponen trabas para adoptar y nadie colabora para mejorarlo*





**D.IV. Desigual desarrollo del territorio que se manifiesta en los déficits de servicios y equipamientos en la Zona Sur de la Ruta Nacional N° 19 (deficiencias en la provisión de agua, escasa cobertura del pavimento urbano, ausencia de servicio de cloacas, escasos dispensarios, espacios verdes entre otros servicios y equipamientos, etc.).**

El sector ubicado al Sur de la Ruta Nacional N° 19, delimitado por la traza del ferrocarril y las avenidas Brochero, Serra y Caretto, presenta un menor desarrollo urbanístico con respecto al sector norte y con diferentes grados de consolidación.

En un estudio realizado en 2003 se encontró que el uso predominante es residencial, con una ocupación del suelo por lo general intensa, con lotes pequeños y en algunos casos con ocupaciones del fondo de los lotes. Las construcciones son sencillas, viviendas tipo cajón, varios tinglados y galpones y con diferentes grados de terminación.

El área cuenta con agua potable (aunque con problemas de baja presión en su provisión), energía eléctrica, alumbrado público, gas natural y pavimento, aunque en poco más del 50% de sus calles. Esta zona aún no cuenta con el servicio de cloacas.

Si bien la zona cuenta con algunos equipamientos básicos, escuelas, centros vecinales, etc., la oferta es bastante inferior que la observada en la zona norte de la ciudad.





En la zona sur de la localidad de Arroyito también se observa concentración de planes de vivienda de operatoria pública, con distinta antigüedad de construcción, los cuales definen prácticamente el borde urbanizado sur de la ciudad (Sánchez, 2003). En el extremo sur de este sector destaca el barrio IPV, conocido como “Los Pitufos”, surgido de un Concurso Nacional de Anteproyectos y publicado en diversas revistas especializadas por sus características singulares.

En los últimos años, las nuevas viviendas de operatoria municipal también se localizaron en este sector de la ciudad.

A comienzos del año 2011, el Municipio de Arroyito lanzó un plan de vivienda mediante el cual planea construir 600 unidades habitacionales en lotes de su propiedad localizado al suroeste de la ciudad<sup>91</sup>. El plan, denominado “Plan Casa”, incluye dos modalidades: una de carácter social y otra con mayor superficie y comodidades. En total se recibieron alrededor de 800 solicitudes, de las cuales casi el 80% correspondían a la modalidad con mayor superficie construida. De ese total, se seleccionaron los 600 adherentes que tenían mayor puntaje en función de la integración del grupo familiar y de sus ingresos. La modalidad de carácter social consiste en la construcción de 200 monoambientes de 30 m<sup>2</sup> con un dormitorio, cocina-comedor, baño y la posibilidad de realizar posteriores ampliaciones. Otra modalidad prevé la construcción de 400 viviendas de 56 m<sup>2</sup>, con dos dormitorios, cocina, comedor y baño. La forma de pago es similar en ambos casos: trimestralmente se sortearían los hogares inscriptos en el plan y la unidad que se toma para fijar la cuota es el precio de la bolsa de cemento. De este modo, en el “Plan

---

<sup>91</sup>La Ordenanza originaria preveía doscientas viviendas (100 Plan Casa y 100 Plan Casa Social). Por Ordenanza 1488/2011 del 13/05/2011, se amplió el plan en 300 viviendas para el Plan Casa y en 100 para el Casa Social. Total: 400 viviendas Plan Casa y 200 Plan Casa Social  
[http://www.arroyito.net/images/pdf/Eco\\_del\\_Xanaes\\_Edicion491.pdf](http://www.arroyito.net/images/pdf/Eco_del_Xanaes_Edicion491.pdf)



Casa Social” la cuota será de 5 bolsas y en la otra modalidad, de 15 bolsas. A partir que el beneficiario es sorteado, la cuota se duplica. El valor de la vivienda es de 1.600 bolsas de cemento (a precios actuales, casi \$50.000) en la modalidad social, y de 4.250 (aproximadamente \$130.000) en la otra modalidad<sup>92</sup>.

**D.V. Altos precios de la tierra provocados por desajustes entre la demanda y oferta de vivienda y de lotes urbanizados. Por un lado, existe una demanda habitacional no satisfecha por determinados tipos de vivienda; por otro, existen terrenos libres que pertenecen a pocos propietarios y no son ofrecidos al mercado inmobiliario en tiempo y forma.**

## DEMANDA HABITACIONAL

### Déficit cuantitativo<sup>93</sup>

De acuerdo con los datos censales de 2008, se estimaba necesario construir al menos 458 nuevas viviendas en el Municipio de Arroyito: 83 para hogares que habitaban en viviendas de tipo inconveniente<sup>94</sup>, y 375 para hogares que cohabitaban con otro/s hogares/es en una misma vivienda<sup>95</sup>.

En el siguiente cuadro puede observarse, para todo el Municipio, que el déficit cuantitativo por vivienda de tipo inconveniente disminuyó un 13% entre 2001 y 2008.

**Hogares en viviendas de tipo inconveniente, 2001-2008**

HOGARES EN VIVIENDAS DE TIPO INCONVENIENTE	2001		2008		Variación Relativa (%)
	N	% HOGARES	N	% HOGARES	
MUNICIPIO DE ARROYITO *	95	1,7	83	1,2	-13%
ARROYITO	94	1,7	81	1,2	-14%
EL FUERTECITO	1	1,2	0	0,0	-100%
LA CURVA	0	0,0	2	0,9	-
DPTO. SAN JUSTO	627	1,09	650	1,0	4%
PROVINCIA DE CÓRDOBA	15.453	1,8	13.580	1,3	-12%

\* Incluye la localidad de Arroyito y el paraje El Fuertecito. No incluye el Paraje La Curva.

**Fuente:** Elaboración propia en base a información de los Censos de Población de 2001 y 2008.

Según puede observarse en el siguiente cuadro, el déficit habitacional por cohabitación de hogares aumentó un 116% entre los años 2001 y 2008, siendo superior a lo registrado a nivel departamental y provincial.

<sup>92</sup> <http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=46868>

<sup>93</sup> Se refiere a la cantidad de viviendas que deben incorporarse al parque habitacional para que todos los hogares accedan a una vivienda definida como adecuada (Proyecto IAIVA, 2007).

<sup>94</sup> Viviendas cuyos materiales constructivos representan el escalón más crítico de precariedad, por cuanto no brindan adecuada protección ni condiciones de seguridad, y por lo tanto, requieren ser reemplazadas. Se incluyen: pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil (Proyecto IAIVA, 2007).

<sup>95</sup> Se considera que cada hogar demanda una nueva vivienda y su cálculo resulta de restar al total de hogares el total de viviendas existentes (Proyecto IAIVA, 2007).

### Hogares que cohabitan con otro/s hogar/es en una vivienda, 2001-2008

HOGARES QUE COHABITAN CON OTRO/S HOGAR/ES EN UNA VIVIENDA	2001		2008		Variación Relativa (%)
	N	% HOGARES	N	% HOGARES	
<b>MUNICIPIO DE ARROYITO*</b>	<b>174</b>	<b>3,0</b>	<b>375</b>	<b>5,6</b>	<b>116%</b>
ARROYITO	168	3,0	361	5,5	115%
EL FUERTECITO	1	1,2	10	9,8	900%
LA CURVA	5	11,6	4	3,7	-20%
DPTO. SAN JUSTO	1166	2,0	2.415	3,7	107%
PROVINCIA DE CÓRDOBA	28.558	3,3	50.152	5,0	76%

\* Incluye la localidad de Arroyito y el paraje El Fuertecito. No incluye el Paraje La Curva.

Fuente: Elaboración propia en base a la información de los Censos de Población de 2001 y 2008.

### Déficit cualitativo<sup>96</sup>

De acuerdo con los datos censales de 2008, en el Municipio de Arroyito se estimaba necesario ampliar 160 viviendas que presentaban hacinamiento por cuarto, es decir, la relación entre el tamaño del hogar y el tamaño de la vivienda era inadecuada (superior a 3 personas por cuarto).

En el siguiente cuadro puede observarse que el déficit cualitativo por hacinamiento por cuarto presentó una leve disminución entre 2001 y 2008.

### Hogares con hacinamiento por cuarto, 2001-2008

HOGARES CON HACINAMIENTO POR CUARTO	2001		2008		Variación Relativa (%)
	N	% HOGARES	N	% HOGARES	
<b>MUNICIPIO DE ARROYITO*</b>	<b>162</b>	<b>2,8</b>	<b>160</b>	<b>2,4</b>	<b>-1%</b>
ARROYITO	152	2,7	152	2,3	0%
EL FUERTECITO	8	9,8	5	4,9	-38%
LA CURVA	2	4,7	3	2,8	50%
DPTO. SAN JUSTO	1.140	2,0	1.574	2,4	38%
PROVINCIA DE CÓRDOBA	33.875	3,9	39.803	3,9	17%

\* Incluye la localidad de Arroyito y el paraje El Fuertecito. No incluye el Paraje La Curva.

Fuente: Elaboración propia en base a la información de los Censos de Población de 2001 y 2008.

En relación a la cantidad de viviendas con déficit cualitativo por calidad constructiva deficitaria<sup>97</sup>, sólo se cuentan con datos referidos a los materiales predominantes en techos y pisos.

<sup>96</sup> Se refiere a la cantidad de viviendas que deben mejorarse, ampliarse o completarse (Proyecto IAIVA, 2007).

<sup>97</sup> Viviendas que presentan carencias en algunos de los componentes que hacen a la calidad constructiva de la vivienda. (Proyecto IAIVA, 2007).

### Hogares según el material predominante de los pisos de la vivienda, 2008

MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS TECHOS	Cerámica, baldosa, mosaico, mármol, cemento alisado, madera o alfombrado		Contrapiso o ladrillo fijo		Tierra o ladrillo suelto	
	N	% HOGARES	N	% HOGARES	N	% HOGARES
MUNICIPIO DE ARROYITO	6.224	92,7	482	7,2	10	0,1
ARROYITO	6.068	93,3	428	6,6	9	0,1
EL FUERTECITO	67	65,7	35	34,3	0	0,0
LA CURVA	89	81,7	19	17,4	1	0,9
DPTO. SAN JUSTO	60.107	91,6	5.275	8,0	261	0,4
PROVINCIA DE CÓRDOBA	884.794	87,6	116.192	11,5	9.604	1,0

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo de Provincial de Población de 2008.

### Hogares según el material predominante de los techos de la vivienda, 2008

MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS TECHOS	Cubierta asfáltica o membrana, pizarra o teja		Baldosa o losa (sin cubierta)		Chapa de metal, fibrocemento, plástico o cartón (sin cubierta)		Caña, tabla o paja con barro, paja sola	
	N	% HOGARES	N	% HOGARES	N	% HOGARES	N	% HOGARES
MUNICIPIO DE ARROYITO	1.844	27,5	4.707	70,1	160	2,4	5	0,1
ARROYITO	1.825	28,1	4.540	69,8	135	2,1	5	0,1
EL FUERTECITO	11	10,8	80	78,4	11	10,8	0	0,0
LA CURVA	8	7,3	87	79,8	14	12,8	0	0,0
DPTO. SAN JUSTO	19.395	29,5	38.858	59,2	7.363	11,2	27	0,0
PROVINCIA DE CÓRDOBA	308.025	30,5	600.301	59,4	98.269	9,7	3.995	0,4

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo de Provincial de Población de 2008.

### OFERTA DE SUELO

Paradójicamente, en el área urbanizada existe una importante oferta de suelo. Sólo considerando las 877 hectáreas del radio municipal antiguo delimitado según Ordenanza N° 172 del año 1978<sup>98</sup>, para las cuales se cuenta con la regulación urbanística establecida en el Código Urbanístico aprobado por Ordenanza N° 1081 del año 2003, existe una importante superficie de suelo disponible para ser urbanizado.

Como se analiza en las fortalezas, el suelo baldío, apto para ser urbanizado, representa una superficie bruta de 190 hectáreas y una superficie neta de 124 hectáreas, para aproximadamente 2700 nuevos lotes (Ver Fortaleza 3).

<sup>98</sup> En el año 1978 se delimitó el Ejido Urbano del Municipio comprendiendo las Zonas A y B, según Ordenanza 172/78. La Zona A comprendía el área principal de la ciudad con una superficie de 730,59 hectáreas y la Zona B, rodeando la ciudad con una superficie de 146,46 hectáreas.

**D.VI. Incertidumbre por ausencia de regulación urbanística en el nuevo territorio incorporado al Radio Municipal en 2009 e incumplimiento de la legislación urbanística. Se observan viviendas construidas y loteos en zonas no destinadas para ese uso.**

En el año 2009 se aprobó el nuevo Radio Municipal de la ciudad de Arroyito por Ley Provincial N° 9660 sancionada el 19 de agosto de 2009 y promulgada por Decreto 1252 del 1° de Septiembre de 2009, el cual quedó delimitado de la siguiente forma:

<b>Polígono</b>	<b>Denominación</b>	<b>Superficie</b>
Polígono I	Zona Urbana Arroyito	2000 has 9521 m2
Polígono II	Paraje El Fuertecito	44 has 5880 m2
Polígono III	Paraje La Curva	13 has 1804 m2
Polígono IV	Predio de Disposición Final de Residuos Municipales	17 has 4629 m2
<b>Total</b>	<b>Radio Municipal de la ciudad de Arroyito</b>	<b>2076 has 1834 m2</b>

Fuente: Ley Provincial 9660/09

La delimitación del nuevo Radio Municipal implicó la incorporación de 1.199,13 hectáreas al área de prestación de servicios de la Municipalidad de Arroyito: 1.416,82 hectáreas al área urbana de la ciudad y los parajes de El Fuertecito al Este, con 44,59 hectáreas, y La Curva al Oeste con 13,18 hectáreas, además del predio donde se encuentra el sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos, al Norte de la ciudad con 17,46 hectáreas.

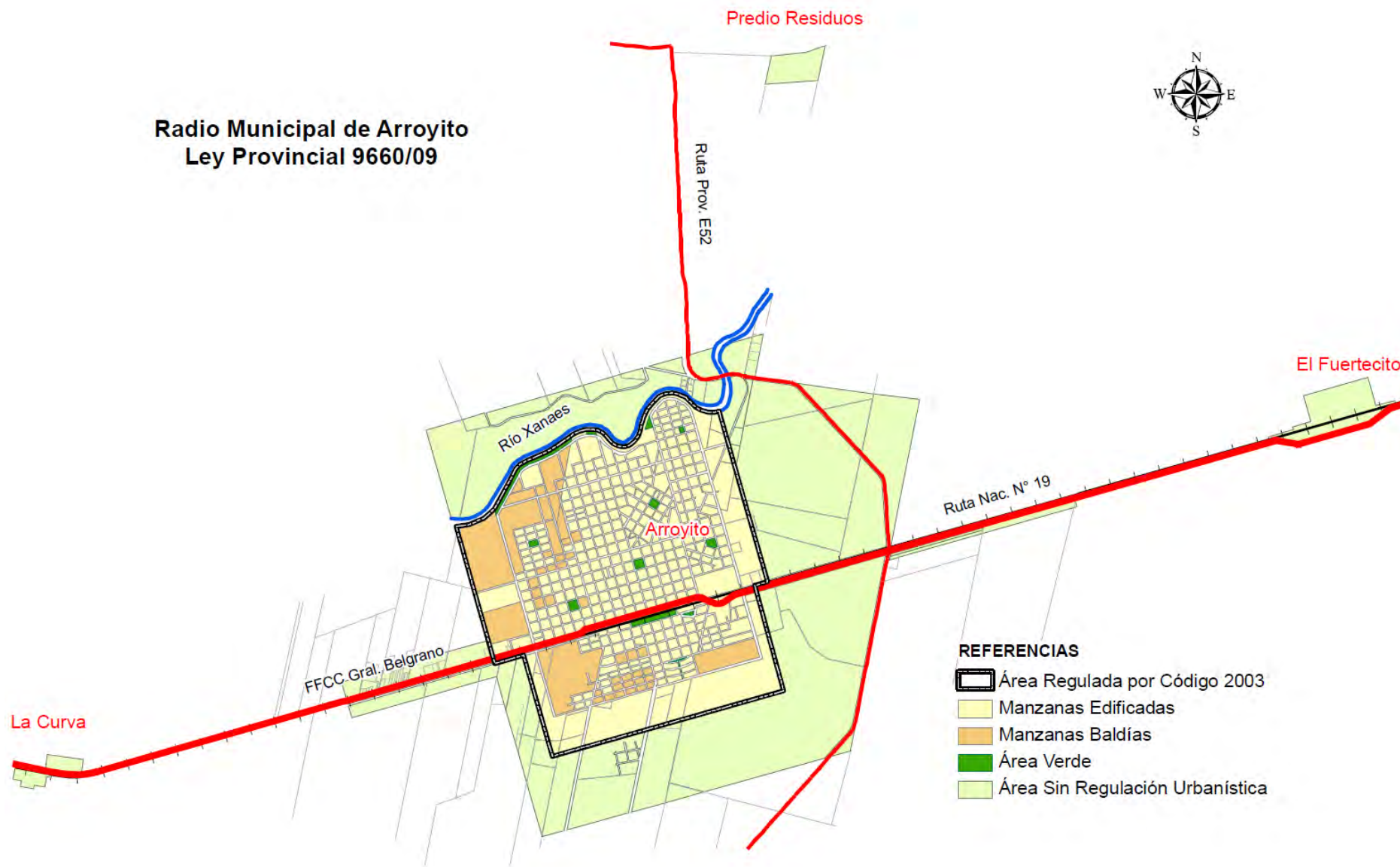
Esta nueva superficie incorporada al radio municipal implica en la actualidad que casi el 60% del territorio hoy no cuenta con regulación urbanística.

Esta situación genera una importante incertidumbre tanto para el conjunto de la población, al no conocer los futuros usos de estas casi 1200 hectáreas incorporadas al radio municipal en 2009, como para los inversores porque no es posible anticipar la modalidad de la urbanización permitida en este nuevo territorio.






Hacia el futuro, esta incertidumbre puede provocar que las nuevas urbanizaciones se localicen de manera inconveniente, ya sea con respecto a sus posibilidades de dotación de servicios o a la compatibilidad de usos. Por ejemplo, se ha aprobado un loteo al sur de la zona industrial, alejado de los servicios y bajo la dirección de los vientos de las plantas industriales localizadas en el margen norte de la Ruta Nacional N° 19.

En cuanto a los incumplimientos de las disposiciones del Código Urbanístico, por ejemplo, se observa que sobre la costa del río se están produciendo subdivisiones del suelo, en una zona donde no se admiten, lo cual limita las posibilidades de acceso público a un sector de la costa del río.

**Radio Municipal de Arroyito**  
**Ley Provincial 9660/09**



**REFERENCIAS**

-  Área Regulada por Código 2003
-  Manzanas Edificadas
-  Manzanas Baldías
-  Área Verde
-  Área Sin Regulación Urbanística

## **D.VII. Inundaciones en ciertas zonas de la ciudad e insuficiente cobertura de la red de desagües.**

Algunas zonas de la ciudad presentan problemas de anegamiento durante la época de lluvias. En el mapa del Plan de Riesgo del Municipio se puede observar que este problema afecta con mayor intensidad a algunos sectores. Son especialmente afectados: el eje conformado por las calles José Vocos y San Martín, en dirección al río Xanaes, un tramo de la Av. Arturo Illia, el sector sur próximo a las calles Giménez Lagos y Caseros y el acceso oeste a la localidad por Av. Fulvio Pagani.

## **A.2.2. SOCIO-DEMOGRÁFICA E INSTITUCIONAL**

### **D.I. Problemas de adicciones (drogas, alcohol, violencia).**

Las adicciones y la violencia familiar encubren situaciones de conflictos personales, familiares y/o sociales. Son un síntoma. Quizá por eso cuesta abordar el problema, porque hay que reconocer una enfermedad que afecta a la sociedad en su conjunto, sin distinciones.

Entre los factores individuales tenemos<sup>99</sup>: frustraciones, problemas, carencias afectivas y crisis de crecimiento. Entre los familiares: dificultades de comunicación, ausencia de pautas y límites, falta de contención y de sentimiento de pertenencia. En los sociales juegan: indiferencia institucional, ausencia de proyectos, falta de compromiso y descreimiento.

Para prevenir se debe conocer la problemática de las drogas, hablar del tema sin temores, participar y debatir en ámbitos cotidianos, asumir una actitud de compromiso, escuchar las demandas de la sociedad, formar a los niños y jóvenes para desarrollar un estilo de vida sano y autónomo, fomentar la autoestima y la confianza en los jóvenes, desarrollar valores y ofrecer modelos de vida saludables.

Los principales agentes preventivos son la familia y la comunidad.

- a) La familia sirve de modelo de aprendizaje de conductas, actitudes y valores. Orienta y apoya procesos de desarrollo, favoreciendo el proceso de maduración y crecimiento, y debe cooperar en las estructuras de participación para mejorar los recursos y ayudar a solucionar los problemas de la comunidad. Para ello, la clave es la comunicación familiar para lo que se debe tener capacidad de escuchar, permitir la expresión de opiniones y sentimientos de sus integrantes y respetar los puntos de vista.
- b) La comunidad, por su parte, es la encargada de tomar medidas preventivas ya que las razones de consumo están vinculadas con dificultades cotidianas: escala de valores errónea, falta de credibilidad de las instituciones, incertidumbre laboral. Para combatir esto, se deben fomentar conductas saludables, formar distintos agentes sociales en prevención de adicciones y violencia, mejorar y aumentar las actividades de ocio y tiempo libre y promocionar el no consumo de drogas.

---

<sup>99</sup> Cuadernillo de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico. Presidencia de la Nación. SEDRONAR. 2000.

Arroyito no cuenta con un centro de rehabilitación para el tratamiento de esta problemática, por cual lo que se haga queda librado a la iniciativa privada o pública, sin una política sistemática como requiere este problema.

La violencia, por su parte, es una conducta aprendida que se repite y expande y trasciende al individuo, a la familia y a la sociedad. El descreimiento y la desconfianza, la falta de perspectivas y de integración social, laboral y humana, se traducen en problemas en las relaciones familiares y grupales porque se debilitan así los lazos que nos mantienen unidos a la comunidad, que hacen de “contención social”. De nuevo, la prevención exige una toma de conciencia sobre las causas que nos permitan establecer otras formas de relación entre el Estado y la sociedad y entre los distintos ámbitos comunitarios y las personas.

## **D.II. Servicio de salud insatisfactorio en tercera edad, salud mental, violencia familiar, faltan algunas especialidades. Problemas de accesibilidad para discapacitados y ausencia de refugios nocturnos.**

En la provincia de Córdoba hay a la fecha 18.418 médicos, de acuerdo con las cifras del Consejo de Médicos de la Provincia. Esto significa que hay un médico cada 179 habitantes, lo que implica una relación muy superior a la recomendada por la OMS, que señala como necesario un médico cada 600 habitantes.

Cada año se reciben en la provincia unos mil médicos, según informa el decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Gustavo Irico. Unos 860 egresan de la UNC y alrededor de 100 de la Universidad Católica.

A su vez, el número de residencias (formación de posgrado para obtener el título de especialista, que se considera requisito casi imprescindible para ejercer la medicina), ronda entre 450 y 500, según la Escuela de Formación de Especialistas del Ministerio de Salud. De ellas, 260 corresponden a la Provincia, unas 30 a la Universidad y el resto se reparte en el sector privado.

Esto implica que alrededor del 50% de los médicos que se recibe está en condiciones de alcanzar la especialidad. En la década de 1990, esta relación era el 20%. En ese año se limitó a 30 las residencias anuales. Esta fue una de las causas de que hoy sólo un tercio (37,9%) de los médicos cordobeses (18.418) tenga título de especialista (6.983).

Córdoba capital concentra casi al 70% del total de médicos y el 90% de los especialistas, mientras que departamentos como Minas cuentan sólo con dos<sup>100</sup>.

A contramano de esta situación, la realidad indica que hay una demanda insatisfecha de especialistas y subespecialistas. De hecho, un relevamiento realizado por la Bolsa de Comercio para Caescor (que nuclea a clínicas privadas), reveló en 2011 que entre 35% y 47% de las clínicas señalaron tener déficit en materia de anestesistas, terapistas, neurólogos, pediatras y neonatólogos. Otras carencias se refieren a pediatras, obstetricia, diagnósticos por imágenes y en quemados.

---

<sup>100</sup> Ricardo Espósito, titular de la Escuela de Formación de Especialistas del Ministerio de Salud de la Provincia.

Por eso, al mirar el problema del servicio de salud local desde esta perspectiva es que empiezan a entenderse las dificultades para “encontrar médicos” en Córdoba y sobre todo en el interior de la provincia:

1. Las residencias, que permiten la especialización, no alcanzan para todos.
2. La formación de especialistas se está orientando en una dirección que no optimiza las necesidades del sistema de salud, sino con las preferencias individuales de los profesionales.
3. La feminización de la medicina (hoy el 70% de quienes egresan son mujeres) hace que se privilegien especialidades menos demandantes como la dermatología;
4. la elección de especialidades menos complejas y con horarios acotados, como la oftalmología;
5. la búsqueda de mejores ingresos, que lleva hacia la cirugía plástica o la medicina estética que son más rentables.
6. El tiempo de formación de un especialista demanda hoy entre 10 y 12 años, contra los 6 a 8 que requería años atrás.
7. La apertura de los hospitales nuevos, en Córdoba capital suma demanda:
  - a) **Sanatorio Allende Cerro de las Rosas.** Tiene alrededor de 50 camas y su planta de personal incluye 140 médicos y 160 empleados (contando las enfermeras).
  - b) **Hospital Español.** Tiene 130/140 camas. Tendrá complejidad de mediana a alta. Requiere una planta de unas 350 personas del equipo de salud, de las cuales alrededor de 100 son médicos de distintas especialidades y entre 150 a 200 enfermeras.
  - c) **Hospital del Sur.** Tiene 28 camas de internación y 126 profesionales, de los cuales 60 son médicos y el resto, enfermeras y bioquímicos.
  - d) **Hospital Córdoba.** Se reabrió con 250 camas. A los 200 médicos y 360 enfermeras existentes se sumaron 180 profesionales: 60 médicos y 120 enfermeras.

Parte de la solución pasa por la instrumentación de políticas integrales en la formación de los especialistas, que orienten la capacitación hacia las necesidades del sistema de salud. Otra parte de la solución pasa por definir el sistema de salud al que deberán nutrir; si esto no está claro, tampoco será efectiva la formación de los recursos humanos, que seguirá sujeta al juego de oferta y demanda y a las preferencias personales.

La solución puntual transitoria debe encararse a través de la coordinación y articulación de la capacidad operativa de prestadores o efectores de los distintos subsistemas, para trabajar o brindar con eficiencia una buena política local de salud, para que si existen necesidades de un efector público, privado o de la seguridad social, estén a disposición los otros subsistemas.

Esta problemática general afecta a políticas de salud específicas.

#### *Política de salud mental:*

Hasta el año 2010, la provincia de Córdoba no contaba con una Ley de salud mental. La nueva Ley 9.848 de Salud Mental de 2010 es un avance, aunque aún no ha sido reglamentada, por lo que no es aplicable. Asimismo, cuenta con fallas como no acordar un



compromiso presupuestario explícito, limita la participación ciudadana en el Concejo Consultivo y no crea un fondo de salud mental para municipios.

Sin embargo, introduce conceptos como la prevención y promoción de la salud psíquica, la intervención por parte de equipos interdisciplinarios, la primarización de la atención en dispensarios, la creación de instituciones alternativas (casas de medio camino, hogares de día, psicoeducación, acompañamiento terapéutico, hogares protegidos, etc.), la integración de la salud mental a la salud, con internaciones en hospitales generales, la atención en crisis, el apoyo familiar, el trabajo en redes terapéuticas, la inclusión social de las personas que padecen trastornos psicológicos, y promueve la desjudicialización. Para llevar adelante estos cambios es indispensable generar dispositivos alternativos a las instituciones de encierro que garanticen la atención y contención de cada paciente según sus necesidades. Todo esto aún no se ha puesto en práctica.

#### *Política de adultos mayores:*

Los indicadores de cobertura de salud en Arroyito han mejorado en el período 2001/2008 para este grupo etario. Sin embargo, parece insuficiente el control y monitoreo de los centros privados locales. Esto requiere una presencia indelegable del estado municipal para el control de instituciones dedicadas a la atención de este segmento de población. La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) provincial, por su parte, cuenta con políticas de promoción y asistencia que deben ser replicadas y ampliadas en Arroyito, bajo la coordinación de un área específica municipal para abordar.

## **LA VOZ DE LOS NIÑOS**

### **Chicos de 9 a 12 años:**

Los niños de estas edades manifiestan explícitamente su preocupación por la gente de menos recursos y los abuelos. Como es de esperar la familia ocupa un lugar preponderante en sus vidas.

- *Hace falta un hospital público más para la parte del sector sur*
- *Los geriátricos están olvidados, están inmundos. Maltratan a los abuelos, los dejan solos, les pegan y los viejitos gritan. Las familias llevan a los abuelos al geriátrico porque no puede cuidarlos pero no se puede dejar a los abuelos. Cuando pasa por ahí ves que los dejan solos tomando sol, nadie les charla o entretiene. Podríamos ir a visitarlos y leerles un libro*
- *Hay muchas separaciones porque el trabajo no deja que estén juntos*
- *Los hijos si tienen todo lo material no sirve, porque falta el amor*
- *Hay una familia con 7 hijos en la que hay violencia*
- *Hay que ayudar a las familias pobres con amor y contención*
- *Ayudamos a una mamá que está sola con 3 hijos, le llevamos mercadería*
- *Las peleas de los padres afectan mucho a los hijos*

### D.III. Escasez de viviendas sociales que genera dificultades para acceder a la vivienda propia.

El Déficit Cuantitativo<sup>101</sup> de viviendas en Arroyito asciende a 458 viviendas nuevas en el año 2008: 83 para hogares que habitaban en viviendas de tipo inconveniente<sup>102</sup> y 375 para hogares que cohabitaban con otro/s hogares/es en una misma vivienda<sup>103</sup>. En el siguiente cuadro puede observarse, para todo el Municipio, que el déficit cuantitativo por vivienda de tipo inconveniente disminuyó un 13% entre 2001 y 2008.

**Hogares en viviendas de tipo inconveniente, 2001-2008**

ARROYITO*	2001		2008		Variación Relativa (%)
	N	% HOGARES	N	% HOGARES	
HOGARES EN VIVIENDAS DE TIPO INCONVENIENTE	95	1,7	83	1,2	-13%
HOGARES QUE COHABITAN CON OTROS HOGARES EN UNA VIVIENDA	174	3,0	375	5,6	116%
HOGARES CON HACINAMEINTO POR CUARTO	162	2,8	160	2,4	-1%

\* Incluye la localidad de Arroyito y el paraje El Fuertecito. No incluye el Paraje La Curva.

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población de 2001 y 2008.

Según puede observarse en el siguiente cuadro, el déficit habitacional por cohabitación de hogares aumentó un 116% entre los años 2001 y 2008, siendo superior a lo registrado a nivel departamental y provincial.

El Déficit Cualitativo<sup>104</sup> en cambio, indica que en Arroyito hace falta, de acuerdo con los datos de 2008, ampliar 162 viviendas que presentaban hacinamiento por cuarto, es decir, la relación entre el tamaño del hogar y el tamaño de la vivienda era inadecuada (superior a 3 personas por cuarto). El déficit cualitativo por hacinamiento por cuarto presentó una leve disminución entre 2001 y 2008.

<sup>101</sup> Se refiere a la cantidad de viviendas que deben incorporarse al parque habitacional para que todos los hogares accedan a una vivienda definida como adecuada (Proyecto IAIVA, 2007).

<sup>102</sup> Viviendas cuyos materiales constructivos representan el escalón más crítico de precariedad, por cuanto no brindan adecuada protección ni condiciones de seguridad, y por lo tanto requieren ser reemplazadas. Se incluyen: pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil (Proyecto IAIVA, 2007).

<sup>103</sup> Se considera que cada hogar demanda una nueva vivienda y su cálculo resulta de restar al total de hogares el total de viviendas existentes (Proyecto IAIVA, 2007).

<sup>104</sup> Se refiere a la cantidad de viviendas que deben mejorarse, ampliarse o completarse (Proyecto IAIVA, 2007).

En relación a la cantidad de viviendas con déficit cualitativo por calidad constructiva deficitaria<sup>105</sup>, sólo se cuenta con datos referidos a los materiales predominantes en techos y pisos.

#### Hogares según el material predominante. 2008

MATERIAL PREDOMINANTE	Piso Cerámico, baldosa, mosaico, mármol, cemento, madera o alfombrado		Contrapiso o ladrillo fijo		Piso de Tierra o ladrillo suelto		Techo de baldosa o loza sin cubierta		Chapa de metal, fibrocemento, plástico o cartón (sin cubierta)		Caña, tabla o paja con barro, paja sola	
	N	% HOGAR ES	N	% HOGAR ES	N	% HOGAR ES	N	% HOGAR RES	N	% HOGAR RES	N	% HOGAR RES
	ARROYITO*	6.224	92,7	482	7,2	10	0,1	4.707	70,1	160	2,4	5

\* Incluye la localidad de Arroyito y el paraje El Fuertecito. No incluye el Paraje La Curva.

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo de Provincial de Población de 2008.

Si tenemos en cuenta que a comienzos del año 2011, el Municipio de Arroyito lanzó un plan de vivienda (“Plan Casa”), mediante el cual planea construir 600 unidades habitacionales en lotes de su propiedad localizado al suroeste de la ciudad<sup>106</sup>; existiría, de acuerdo con las 800 solicitudes recibidas, una demanda insatisfecha de 200 viviendas nuevas. Esto, si suponemos que los planes se encuentran en proceso de construcción, y que los inscriptos son todos los demandantes de vivienda y no existe demanda no relevada fuera de ella.

#### **D.IV. Escasa interacción social e institucional. Esfuerzos dispersos y poco compromiso. Individualismo y conformismo. Polarización social y escasa participación ciudadana. No se promueve integración nativos/afincados. Falta sentido de pertenencia y de identidad histórica.**

Aquí habría que analizar lo que se manifiesta como una característica positiva de la ciudad, respecto al alto compromiso y grado de participación de los pobladores; que difiere de lo que otros participantes, en los mismos talleres, han sugerido como una característica negativa de la sociedad arroyitense. Esta dicotomía ente dos visiones contrapuestas, o mutuamente excluyentes, bien puede deberse a un incorrecto análisis de lo que significa “participación” y “compromiso” ciudadano, o bien a una “segmentación” social.

<sup>105</sup> Viviendas que presentan carencias en algunos de los componentes que hacen a la calidad constructiva de la vivienda. (Proyecto IAIVA, 2007).

<sup>106</sup> La Ordenanza originaria preveía doscientas viviendas (100 Plan casa y 100 Plan casa social). Por Ordenanza 1488/2011 del 13/05/2011, se amplió el plan en 300 viviendas para el plan casa y en 100 para el Casa social. Total: 400 viviendas plan casa y 200 Plan casa social ([http://www.arroyito.net/images/pdf/Eco\\_del\\_Xanaes\\_Edicion491.pdf](http://www.arroyito.net/images/pdf/Eco_del_Xanaes_Edicion491.pdf)).

Al respecto, cabe señalar que, en términos técnicos, esta característica es en sí misma una debilidad -de ahí su incorporación como tal-, cuyas causas deben profundizarse para desentrañar los motivos del “conflicto”.

Para ello, recurrimos al concepto de Densidad Institucional que definimos como “la combinación de factores que incluyen la interacción institucional y la sinergia, representación colectiva de muchos entes, un propósito común y unas normas culturales y valores compartidos”<sup>107</sup>, en otras palabras, son redes de instituciones (formales y no formales), donde interactúan actores privados y públicos alrededor de un determinado territorio, a partir de tradiciones institucionales y culturales particulares. También definimos a un Actor Local como “un agente que en el campo político, económico, social y cultural son portadores de propuestas para capitalizar mejor las potencialidades locales (....) quien someterá las iniciativas de desarrollo al interés social”<sup>108</sup>.

Para que haya Densidad Institucional, debe haber:

1. fuerte presencia organizacional (público y privada) de distinto tipo,
2. alto grado de interacción entre esas organizaciones,
3. conformación de estructuras locales (asociativismo) de organización de intereses comunes que permitan superar los individualismos (capital comunitario), y
4. desarrollo de una conciencia (plan de desarrollo/agenda de temas comunes) que haga que los actores se sientan involucrados en un proyecto común; reforzada por formas culturales de identidad.

A partir de esta conceptualización, podemos determinar si la cantidad y el tipo de instituciones, así como la interrelación entre ellas es suficiente para asegurar un proceso de Desarrollo Local, entendiendo que sólo hay desarrollo local cuando el proceso es sostenible en el tiempo a partir de Actores Locales.

Arroyito es una comunidad que avanza en su organización interna formal y ha desarrollado una actividad “globalizada”. Hay empresas que desarrollan una función dinámica; esto se ha realizado en forma independiente de las instituciones de Gobierno. Analizamos, además que cuenta con organizaciones civiles en cantidad suficiente para la aplicación de políticas de carácter social, con lo cual el primer requisito parece cumplido.

El cuarto requisito, estaría cumplimentándose con la puesta en marcha del Plan Estratégico de Arroyito.

Sin embargo, el fuerte cuestionamiento a la falta de compromiso y participación parece nacer a partir de una falta de interrelación entre la institucionalidad formal y la no formal, lo cual termina deslegitimando a la primera, al no poder “representar” su parte dentro del modelo.

Una causa probable, es que la institucionalidad no está suficientemente desarrollada, ya que no contaría con niveles de identidad y asociatividad suficientes, y que carece de la cantidad suficiente de actores dispuestos a la búsqueda de consensos de diferentes tipos y niveles.

---

<sup>107</sup> Amin A. y Thrift N. (1993) “Globalization, Institutional Thickness and Local Prospects” Bristol: *Revue d’Economie et Urbaine* N° 3.

<sup>108</sup> Arocena J. (1995) “El Desarrollo Local: un Desafío Contemporáneo”. Montevideo. ClaeH. Nueva Sociedad.

Mantener una densidad institucional suficiente para el desarrollo local implica alcanzar un consenso ente actores locales y que éstos asuman un papel importante. Este consenso implica superar cuestiones que son rígidas en lo que se refiere a promover una lógica de colaboración con la comunidad. Es así, que podemos decir que los requisitos “3” y “4” no parecen haber sido alcanzados aún. Para ello, un camino a seguir es asegurarse que la comunidad comprenda “que una buena sociedad, es aquélla en la que todos sus miembros gozan de un reconocimiento que se representa por medio de una más justa distribución de los bienes producidos”<sup>109</sup>.

## LA VOZ DE LOS NIÑOS

### Chicos de 9 a 12 años:

Esta franja etaria considera como “lugares importantes” a las siguientes institucionalidades:



### D.V. Escasa capacitación de la dirigencia social. Escaso liderazgo y falta de planificación estratégica.

Aquí la problemática alude claramente a la parte de la sociedad encargada de llevar adelante las políticas públicas y sectoriales. La densidad institucional ha sido tratada en el punto anterior. Sin embargo, la ciudadanía parece visualizar una carencia de capacitación e idoneidad en la misma. Probablemente, esto sea consecuencia de problemas político-institucionales a nivel gobierno acaecidos recientemente, junto con hechos de violencia social, que han afectado la imagen de las instituciones ante la sociedad local, dejando una imagen de desamparo e incertidumbre.

<sup>109</sup> “La Densidad Institucional como apoyo al Desarrollo Económico Local”. Guillen Murillo S. (2006) FLACSO. Costa Rica.

Esto nos lleva a analizar otra característica negativa asociada, que se visualizó en los talleres como “falta de liderazgo social”, la cual sería consecuencia de lo anteriormente descrito, y se representa como falta de representatividad político institucional y marcada carencia de ejemplos socialmente válidos.

Sabemos que la herramienta fundamental de toda gestión de gobierno es, sin dudas, el diseño del plan de trabajo, ya que éste permitirá delinear las políticas públicas que se llevarán a cabo. De modo que esta instancia, junto con el fortalecimiento institucional, es fundamental para poder articular con la sociedad civil e implementar herramientas creadas y/o utilizadas por ella para enriquecer el plan de trabajo y así adecuarlo a las necesidades concretas de la sociedad.

La participación de los ciudadanos debería constituir, al menos en parte, el origen de las políticas públicas. Los conocimientos y saberes de los ciudadanos y sus organizaciones deberían ser tenidos en cuenta a este fin. Esta es la única manera de poder generar políticas públicas integrales.

La falta de planificación estratégica, por último, refiere a la carencia de un marco de políticas público privadas que constituyen, a partir del consenso, un guía de acción para el logro de objetivos comunes de bienestar general y políticas de Estado. Sin embargo, esta restricción puede considerarse inicialmente subsanada con la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Económico de Arroyito, que se lleva a cabo actualmente. Quedará a la sociedad local el control ciudadano de la ejecución e implementación del mismo.

#### **D.VI. Inseguridad.**

La falta de políticas de Estado relacionadas con la seguridad es una “restricción social” que impide avanzar en políticas que la ciudadanía visualiza como importantes y que afectan su bienestar personal y particular. Esto da pie a la sensación de inseguridad y desamparo ante hechos de violencia, y por otra parte actúa como factor de digresión social, en hechos cotidianos como la falta de respeto a las normas viales (Inconducta vial) y en la agresión a espacios públicos o comunes, que no alcanzan a ser vistos como “propiedad de todos”. Esto estaría indicando que una parte de la sociedad no siente los bienes públicos como propios, por lo que no existe compromiso con su mantenimiento y no tiene responsabilidad con su conservación.

Caso aparte merece la competencia comercial desleal, que si bien es responsabilidad primaria del Estado municipal, es un fenómeno que debe ser analizado para determinar si se origina como parte de un proceso socioeconómico particular de Arroyito, o es consecuencia de un proceso social “externo” (afluencia de otras localidades, por ejemplo), siendo causas no manejables sólo desde el ámbito local, sino que deben ser abordadas conjuntamente con otros municipios, el gobierno provincial, etc.

#### **LA VOZ DE LOS NIÑOS:**

Los resultados del taller en el que participaron niños y adolescentes de entre 5 y 18 años, destacan por su preocupación respecto a esta debilidad.

### Niños de 5 a 8 años:

Sus opiniones expresan una preocupación social: que haya ladrones en la calle, mi casa es aburrida y no tengo dónde jugar, no me gusta la escuela, de la cancha me sacan los grandes, etc. Salvo el caso en el que los chicos/as se refieren a los ladrones o “gente mala que te engaña” la justificación que daban para señalar estos lugares de forma negativa generalmente era el aburrimiento. Las opiniones que aparecen poseen el siguiente detalle

Dimensión	Opinión	Cantidad
Urbano	Plazas rotas y lugares oscuros	11 %
	Ruido, velocidad motos autos	12 %
	Cementerio	10 %
Ambiente	Río	<b>10 %</b>
	Basural	<b>9 %</b>
	Fabrica	6 %
Social	<b>Ladrones, borrachos y malos</b>	<b>13 %</b>
	Policía	3 %
	Cárcel	6 %
	Iglesia	5 %
	Mi Casa	5 %
	Escuelas	5 %
	Cancha	5 %

### Chicos de 9 a 12 años:

Aunque ellos todavía no participan de las salidas a boliches, lo padecen porque temen por sus hermanos y por cómo esto alborota a toda la familia. Ven al boliche como algo malo y peligroso. Hablan mucho del miedo que les dan las drogas y sus consecuencias, como los robos y la violencia. Reconocen que ciertos barrios y el río, están más expuestos porque viven algunos “choros” y ahí se venden drogas, tienen menos iluminación y control policial, pero saben que hay robos y drogas en todos lados.

- *En los barrios de atrás de los rieles, venden droga, los ves con unas bolsitas y también van con cervezas.*
- *Los barrios de afuera del Centro, hay hombres que roban.*
- *Esos barrios nos da miedo porque venden droga, hay delincuencia. Cuando llamamos a la policía no vienen. Ponen música fuerte durante toda la noche y molestan, no se puede dormir. Se ve gente que va a al plaza a tomar cosas. Entro la policía a una casa y encontró cosas. En el IPEM nuevo dicen que hay espíritus.*
- *Barrio de los Pitufos trafican drogas, hay un mercado negro, hay zapatillas colgadas en los cables y eso quiere decir que ahí venden, hay gente que roba.*
- *En todos los barrios también hay gente buena y gente mala.*
- *Puede haber gente buena que vive ahí porque no consigue donde vivir*
- *Acá en el centro también debe haber gente que vende.*
- *Tenemos miedo por gente que el saca fotos a los menores en al calle*

- *En José G. Lagos, por la noche para ir al boliche pasan por ahí y a mi mamá le da miedo y cierra las puertas.*

Saben que de noche no tienen que andar solos y tampoco ir a barrios como Los Pitufos o La Villa porque se los considera peligrosos aún para los compañeritos que viven ahí.

### **Chicos de 13 a 18 años:**

El amplio reconocimiento de los boliches como lugares de diversión para los jóvenes viene acompañado de cierta inseguridad, agravada por el uso de drogas y alcohol. Se manifiesta el temor de “cómo será la salida”. Aunque hay apoyo de la policía, la salida del boliche genera angustia y temor en los jóvenes. Son conscientes de que la violencia desatada por el enfrentamiento de barras de boliche, se vuelve peligrosa y de alguna manera insalvable.

- *Si vas solo, estás muerto y si vas en barra, se agarran las barras*
- *El alcohol tiene mucho que ver con la violencia y las peleas.*
- *También depende de cómo seas. Si te miran mal y no respondes no pasa nada*
- *También el tiempo libre ocasiona problemas como las peleas a la salida de los boliches*

En consecuencia se reclaman lugares específicos para menores de 14 a 17 años, estilo Pub, donde no se venda alcohol y la juventud se vea liberada de compartir su espacio con gente mayor. Si bien reconocen que los efectos de “la previa” depende de ellos, reclaman más presencia de autoridades y voluntad política para controlar de manera efectiva la venta de drogas. Los lugares de venta, y los personajes ejecutores de dichas ventas, son un secreto a gritos que conoce toda la comunidad de Arroyito, por lo tanto pone de manifiesto el desinterés por parte de autoridades, haciendo crecer un enorme sentimiento de injusticia en los jóvenes, al ver como son usurpados “sus espacios.”

- *En la Plaza La Villa a las 2 o 3 de la tarde vas y se están fumando unos porros. Que cambien la seguridad porque la que hay no hace nada.*
- *La policía no hace nada, paran siempre, pero no hacen nada*
- *Yo creo que la Policía está vinculada con estos temas porque no hacen nada.*

Otra preocupación que plantearon los chicos/as es lo referido a las whiskerías. Sospechan que en estos lugares exista trata de personas y sienten que son espacios que gozan de gran impunidad. Uno de los grupos consultados incluso mencionó haber tenido un profesor que regenteaba un prostíbulo y que actualmente está preso por esa actividad. Les preocupa que pueda volver a tomar su cargo porque no es clara su situación legal. Por otra parte, las chicas piensan que el solo hecho de mantener un espacio como este resulta ofensivo para su condición de mujer.



- *Yo sacaría los lugares que provocan perversión (por las whiskerías)*
- *En la escuela teníamos un profesor que decía que era seguridad, y nos decía que si íbamos nos hacía descuento*
- *A las chicas en broma nos decía (por el mismo profesor) mira que te voy a prostituir si no hacen caso*
- *No tiene que ver con la ubicación, tiene que ver con un aspecto social.*
- *En la parte del río hay mucha droga.*
- *En el barrio sur se vende mucha droga pero se consume en todos lados.*

El grupo de jóvenes es el que más planteó este tema pero llama la atención que también existan algunas expresiones de preocupación en el grupo de 9 a 12 años referidas a lo mismo. Si bien en número son más marginales es un tema que de todas maneras ha llegado a chicos/as de esa edad.

Otra preocupación social importante son ciertos barrios aledaños: Los Pitufos, el Fondo, La Curva. Siempre aparecen como lugares vinculados a robos y drogas. Las expresiones de los chicos/as a veces contiene cierta forma discriminativa pero los chicos/as que conocen estos barrios suelen enfrentar esos estereotipos.

- *Lo de atrás de los rieles hay mucha inseguridad*
- *Están mal porque no tienen trabajo y son vagos*
- *Hay cocaína, faso, alcohol*
- *Se generaliza mucho. Porque sea de tal lado no es una mala persona. Para mí son más malos los que están discriminando a los que viven en un lado que los que están en ese lado*
- *El barrio esta como abandonado*
- *No llega el agua. Hace poco pusieron luces*
- *Yo también vivo en el barrio los Pitufos, no hay gente mala.*
- *En todos esos lugares hay drogas, marihuana, pegamento o cocaína pero no es un barrio es la gente, en el centro también robos, droga e inseguridad*
- *Son chicos que tienen mi edad, conmigo han ido a la escuela, pero como han tenido problemas con los padres, con esto y el otro, han decidido ir por ese camino. O sea, yo también podría estar en el mismo camino que ellos. Yo elegí otra cosa pero ellos son chicos piolas, nada más eligieron otra vida*
- *Y en todos los barrios pasa lo mismo, yo ando en todos los barrios. Tengo amigos que andan en todos los barrios. Nunca me han robado nada. Por ejemplo, yo me visto como cheto y él como villero, si lo saludas bien no vas a tener ningún problema pero si haces diferencia sí.*

**D.VII. Faltan políticas educativas, culturales y recreativas en general y para jóvenes en particular: Escasa oferta educativa con salida laboral que responda a la demanda de las empresas que retenga a los jóvenes que emigran a centros urbanos cercanos y que genera una fuerte escasez de mano de obra calificada.**

La población en situación de riesgo por educación corresponde a:

- a) población analfabeta (que no sabe leer ni escribir);
- b) población que nunca asistió a un establecimiento educativo; y
- c) población que abandonó sin haber concluido la educación secundaria obligatoria.

En la tabla siguiente observamos un alto porcentaje de jóvenes con abandono escolar antes de concluir la educación media. Se analiza la evolución del máximo nivel educativo alcanzado de la población de 15 años o más que ya no asiste a algún establecimiento educativo entre 2001 y 2008, y se observa una mejora general del nivel educativo de personas con primario incompleto o completo; pero resulta preocupante el aumento del grupo con secundario incompleto: del 15% en 2001 al 17% de ese grupo en 2008.

Del total de personas de 15 años y más que ya no asisten a alguna institución educativa y que declararon el máximo nivel educativo por ellos alcanzado (Censo 2008), el 65% se encuentra en situación de riesgo educativo por no haber concluido la educación secundaria. El restante 35% se encuentra constituido principalmente por personas que concluyeron la secundaria, pero que no continuaron sus estudios.

Parte del análisis de las causas puede hacerse estudiando la demanda de atención pedagógica y sus causas. Si bien se trata de datos provinciales, se pueden tomar como parámetro para la situación local.

Los datos de los servicios públicos de psicopedagogía indican que la demanda ha crecido tanto en número como en complejidad. Por caso, el Hospital Pediátrico recibe de 800 a 1.000 pacientes nuevos por año. Los diagnósticos son trastornos del desarrollo psicológico; problemas vinculados con el ambiente familiar, social y circunstancias sicosociales (acceso a vivienda, a servicios médicos y al ingreso económico); trastornos del comportamiento y emocionales, hasta retraso mental. Estas y otras causas son generadoras de déficit atencional, problemas de aprendizaje y problemas de conducta.

Por otro lado, a la falta de capacitación de los docentes para manejar esta problemática, se suma el hecho que sólo existen 87 gabinetes psicopedagógicos en colegios secundarios públicos en la Provincia, que no son suficientes para una demanda creciente.

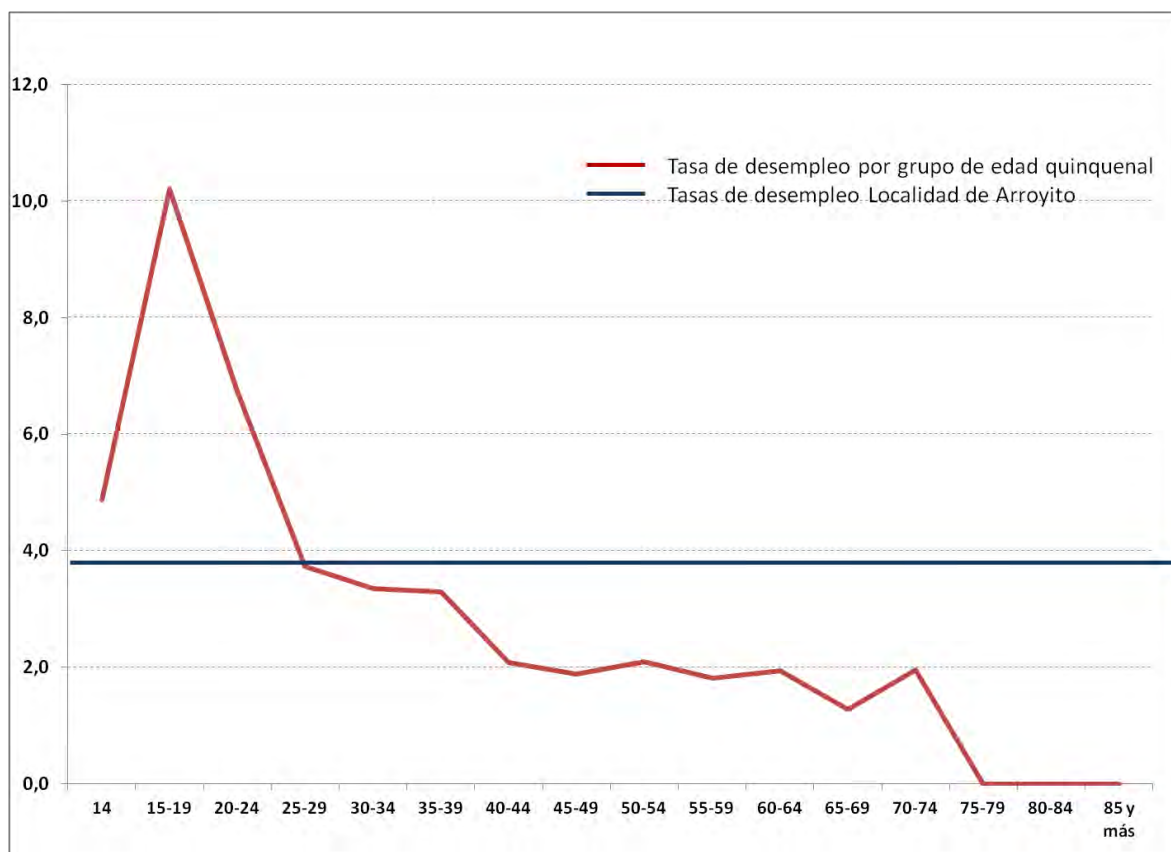
**PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS QUE ASISTIÓ, PERO NO ASISTE A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, SEGÚN MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO. MUNICIPIO DE ARROYITO. PERÍODO 2001-2008**

MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	2001	2008	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
SIN INSTRUCCIÓN O PRIMARIO INCOMPLETO	19,7	13,7	-6,0
PRIMARIO COMPLETO	39,1	34,3	-4,8
SECUNDARIO INCOMPLETO	15,0	17,0	2,0
SECUNDARIO COMPLETO	16,2	21,9	5,7
TERCIARIO INCOMPLETO	0,8	1,2	0,4
TERCIARIO COMPLETO	4,0	5,6	1,6
UNIVERSITARIO INCOMPLETO	1,7	1,6	-0,1
UNIVERSITARIO COMPLETO O MÁS	3,5	4,7	1,2

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

Esta falta de políticas activas para atender necesidades y solucionar esta demanda, configura una base de explicación para la opinión surgida en los talleres, sobre una falta de compromiso social con la educación y con la formación laboral de los jóvenes, los cuales al no encontrar una proyección personal acorde a sus necesidades, no pueden armar un “proyecto de vida” satisfactorio y emigran a centros urbanos cercanos.

Para analizar la situación de los que se quedan, analizaremos el nivel de desempleo. Es aquí donde vemos que existe una correlación positiva entre desempleo y jóvenes, por ser éste el grupo social más afectado por esta problemática. En efecto, el desempleo afecta con mayor intensidad a la población joven menor de 25 años (más de 10%), superando el promedio local que es del 3,7%.



Si bien la oferta cultural recreativa parece importante, principalmente a nivel público, llamó la atención el desconocimiento de las actividades que se llevan a cabo en el ámbito público (Casa de la Cultura), donde se dictan numerosos talleres para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, la cual junto con la Biblioteca Municipal Popular “Almafuerte”, el Museo Histórico Municipal “José Domingo Mercado” la Biblioteca, Centro Documental, el Centro Cultural “Enrique Brizzio”, la “Casa del Estudiante”, y el Club Deportivo y Cultural “Arroyito”, parecen conformar un importante núcleo inicial.

Sin embargo, no se llevan datos sistematizados respecto a la asistencia por grupo etario, lo que impide llevar adelante políticas de inserción y contención más efectivas; siendo un paso inicial de alto impacto y bajo costo mejorar la comunicación de esta oferta y direccionarla a los sectores juveniles.

### A.2.3. AMBIENTALES

#### D.1. Delicado equilibrio del recurso hídrico. Poca disponibilidad de agua apta para el consumo humano.

La zona de Arroyito se encuentra dentro del bosquejo geomorfológico de la Depresión lacustre de Mar Chiquita (Mar de Ansenusa). Es una unidad geomórfica cuartaria, con sedimentos limosos rodeada por dos fracturas longitudinales, estando una de ellas a 40 km al este de Arroyito. No existiendo abruptos de falla, se trata de una planicie, penillanura, con una apenas perceptible inclinación hacia el E-NE.

El Río Xanaes surca el ejido municipal, ya en busca de su nivel de base, es decir el curso inferior. Meandros y madrejones forman parte del paisaje, que en épocas de lluvia se convierten en pantanos temporarios.

La naciente del Río Xanaes, Segundo o de la Natividad, está en la confluencia del Río Anizacate y Los Molinos. Ambos poseen sus cuencas superiores en la Altas Cumbres de las Sierras de Córdoba. Posee un recorrido de trescientos kilómetros desde su naciente hasta su desembocadura doble (Xanaes-Plujuntas) en Mar Chiquita o Mar de Ansenúza.

La ciudad de Arroyito se emplaza en la cuenca del río Xanaes. A partir de esta ciudad, “el río Xanaes tuerce hacia el norte, dirigiéndose hacia la Laguna de Mar Chiquita, donde desemboca a través de la Cañada de Plujunta, parcialmente canalizada, divagando también por el Arroyo de los Guevara”<sup>110</sup>.

El río Xanaes nace en la confluencia de los ríos Anizacate y Los Molinos, unos 5 km al noreste de la ciudad de Despeñaderos. La subcuenca del río Los Molinos está regulada por el dique, mientras que el río Anizacate presenta crecientes frecuentes. “Con un rumbo por lo general noroeste, alcanza su máxima anchura, alrededor de 250 m, en Costa Sacate y Villa del Rosario. [...] Desde Concepción El Tío corre hacia el nornoroeste y como consecuencia de la gran permeabilidad de los sedimentos y la pequeña pendiente, su curso se ramifica en varios brazos, entre los cuales el de la Cañada de Plujunta le permite alcanzar su nivel de base.” Desde esta confluencia hasta su derrame en la Laguna de Mar Chiquita el río Xanaes recorre casi 300 km.

En todo su recorrido se observan situaciones de degradación del río, en particular, las referidas al vertido de basura y a la deforestación de sus márgenes. La contaminación del Río Xanaes se debe a los desechos de las empresas, los vecinos que arrojan basura, y la tala de árboles que se encuentran en el río fuera del ejido.

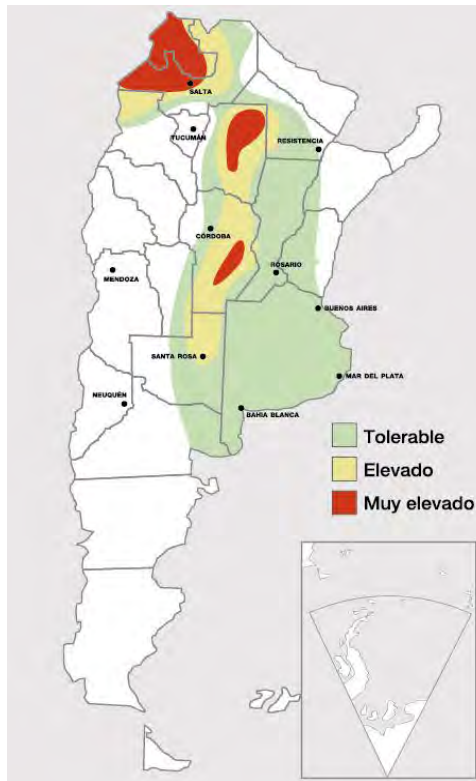
En cuanto al agua, se señala que las aguas superficiales y sub-superficiales presentan una marcada pendiente hacia el E-NE. Los puntos fijos identificados que pueden ser afectados están ubicados aguas abajo, por lo que la mancha urbana no se afecta en forma directa. De todos modos, es necesario proteger el recurso agua para las poblaciones ubicadas aguas abajo, controlando la calidad de vertidos de la Planta de Tratamiento de Efluentes, y reducir o eliminar los líquidos percolados del vertedero de residuos.

Se suma a esta situación la existencia de arsénico provocada por la ubicación en la cuenca acuífera del Departamento. San Justo.

Existe la percepción de que “el agua de Arroyito tiene mucho arsénico”, sobre este tema cabe aclarar que la presencia de As en el agua subterránea es un problema regional y no local, la mayor parte de este país tiene origen natural, producto de la disolución de minerales arsenicosos vinculados a las erupciones volcánicas y a la actividad hidrotermal, principalmente en la Cordillera de los Andes.

---

<sup>110</sup> Lupano, C. & C. Abeucci (2007) *Cuenca N° 94: Cuencas de los ríos Primero y Segundo*, Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación. <http://www.hidricosargentina.gov.ar/94.pdf>



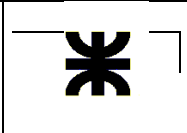
Las normas sobre potabilidad de agua se rigen por la Ley Nacional 18.284 (Código Alimentario Argentino), que le fija un límite máximo al As de 0,05 mg/L para el agua de consumo humano. La OMS por su parte, en la 3ra. Edición/06 de las “GUÍAS DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO”, le fija un valor de referencia al As de 0,01 mg/L, aunque aclarando que es **“provisional, por haberevidencia depeligro, aunque la información disponible sobre efectos en la salud es limitada”**.

De acuerdo a estudios realizados por el Laboratorio de la UTN, Facultad Regional San Francisco en los últimos tres años, el arsénico del agua potable procedente de la red pública siempre ha estado por debajo de 0,05 mg/l, oscilando entre 0,02 a 0,04 mg/l. Esto es debido a que esta agua proviene de perforaciones de 200 m de profundidad.

También se han realizado mediciones en aguas de pozos de menor profundidad en zona urbana, encontrándose valores superiores a 0,05 y en algunos casos mayores a 0,1 mg/l. Se ha encontrado que el nivel de As disminuye a medida que aumenta la profundidad de la napa.

A continuación, se presenta la medición realizada en el mes de marzo del corriente donde puede observarse lo explicado anteriormente.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
 FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO- EXTENSION  
 AULICA ARROYITO  
 LABORATORIO DE ANALISIS MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS



**LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS**

**Solicitante:** Municipalidad de Arroyito

**Datos de la Muestras**

**N° de Solicitud:** 1948

**N° de Entrada:** 10828

**Muestra:** Agua de red general

**Fecha de Recepción:** 20/03/2012

**Ensayos Solicitados:** Físico Químico

**Responsable del Muestreo:** El Solicitante El Solicitante

ENSAYO	MÉTODO	RESULTADO	UNIDADES	VALORES PARA AGUA POTABLE (CAA)
pH	SMEWW- APHA 4500 H+ B	<b>7,96</b>		6,5 - 8,5
Conductividad	SMEWW- APHA 2510	<b>640</b>	µS/cm	
Cloro activo	SMEWW- APHA 4500-Cl G	<b>0,12</b>	mg/l	min.:0,2 mg/l
Nitrato (NO <sub>3</sub> <sup>-</sup> )	ISO 7890/1	<b>2,7</b>	mg/l	máx.: 45 mg/l
Nitrito (NO <sub>2</sub> <sup>-</sup> )	SMEWW- APHA 4500 NO2-	<b>ND</b>	mg/l	máx.: 0,10 mg/l
Sulfatos (SO <sub>4</sub> <sup>2-</sup> )	Kit Spectroquant 1,14791 MERCK	<b>94,0</b>	mg/l	máx.: 400 mg/l
Arsénico (As)	SMEWW- APHA 3500- As	<b>0,03</b>	mg/l	máx.: 0,05 mg/l
Fluoruro (F)	SMEWW- APHA 4500 F E	<b>0,34</b>	mg/l	máx.: 0,8 mg/l
Cloruro (Cl)	SMEWW- APHA 4500 Cl- B	<b>33</b>	mg/l	máx.: 350 mg/l
Dureza total (CaCO <sub>3</sub> )	SMEWW- APHA 2340 C	<b>128</b>	mg/l	máx.: 400 mg/l
Alcalinidad total	SMEWW- APHA 2320 B	<b>35</b>	mg/l	máx.: 400 mg/l
Alcalinidad de bicarbonatos	SMEWW- APHA 2320 B	<b>0</b>	mg/l	
Alcalinidad de carbonatos	SMEWW- APHA 2320 B	<b>35</b>	mg/l	

**Fecha de Emisión:**

30 de Abril del 2012

*Ing. Clara Y. Lescano  
 Responsable Técnica e  
 Institucional*

Rivadavia 380 - 2434 Arroyito (Córdoba)

e-mail: microali@frsco.utn.edu.ar

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO- EXTENSION AULICA  
ARROYITO

LABORATORIO DE ANALISIS MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS

LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUA Y EFLUENTES



Solicitante:

Municipalidad de Arroyito

**Datos de la Muestras**

N° de Solicitud: 1948

N° de Entrada: 10828

Muestra: Agua de red general

Fecha de Recepción: 20/03/2012

Ensayos Solicitados: Físico Químico

Responsable del Muestreo: El Solicitante El Solicitante

ENSAYO	MÉTODO	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA (CAA)
Determinación de Bacterias Aerobias Mesófilas	Std Meth 9216	5	<500 UFC/ ml
Determinación de Coliformes Totales en 100 ml	Std Meth 9221 C	<3	<3 NMP/ 100 ml
Determinación de Escherichia coli en 100 ml	Std Meth 9221 E	ausencia	Ausencia
Determinación de Pseudomonas aeruginosa en 100 ml	Std Meth 9213 E	ausencia	Ausencia

Fecha de Emisión:

30 de marzo del 2012

**Los resultados contenidos en este informe están relacionados con la muestra ensayada.  
Se prohíbe toda reproducción parcial del mismo.**

microali@frsfcu.utn.edu.ar

A esta situación se suma la poca disponibilidad de agua apta para el consumo y el derroche de la misma.



Con relación a la calidad del servicio, a pesar de no observarse cortes de agua, el sistema de provisión está en un delicado equilibrio como consecuencia del decaimiento de la presión a medida que se extiende la red<sup>111</sup>.

## **D.II. Inadecuado tratamiento de los residuos.**

El indicador más representativo respecto a la cantidad de residuos producidos, está dado por la “generación per cápita” (GPC), el cual refiere a la cantidad de residuos en kilogramos que produce a diario cada habitante. La Generación Per Cápita media de la ciudad se encuentra entre 2,60 y 2,66 kg/habitante día. En Arroyito se genera un total de 29.200 de Tn/año. Esta cifra la ubica dentro de las diez ciudades con mayor generación de RSU de la Provincia de Córdoba.

En la ciudad no existe un marco de apoyo a la introducción de tecnologías limpias que permitan la reducción en origen de los residuos sólidos urbanos, como así tampoco, y en el mismo sentido, iniciativas tendientes a modificar pautas de consumo a gran escala. El origen de los residuos que se disponen en el vertedero es la generación domiciliaria y la generación industrial símil urbano.

El servicio de recolección y transporte es operado por el municipio en forma directa. La cobertura del servicio de recolección supera el 90% de la población. Con una frecuencia de recolección, con sectorización fundada en los volúmenes de generación, definida en cinco días semanales para los RSU. En horario diferenciado se realiza la recolección de poda y escombros para los que se han asignado cinco días a la semana. Cabe aclarar que el parque automotor con que cuenta el municipio dedicado a esta tarea, trabaja al límite de disponibilidad y la salida de funcionamiento de cualquier vehículo de transporte de los residuos pone en riesgo la estabilidad del servicio. Existe un Convenio de Recolección, Transporte y Traslado de Residuos Patógenos entre la Municipalidad de Arroyito y la empresa Ecología del Sudeste S.R.L. de Bell Ville, Provincia de Córdoba.

La disposición final de los residuos se realiza en un basural al cielo abierto (BCA) para el vertido RSU, con equipamiento para la remoción y traslado de basura totalmente obsoleto. Las instalaciones no cuentan con los controles mínimos requeridos para una adecuada preservación de la salud humana y del ambiente, condición básica de trabajo dada la cercanía al ejido urbano; esto remarca la gravedad de la situación existente. Además, el vertedero a cielo abierto ubicado al Norte es fuente de generación de humo. Una mejora en la gestión de los residuos sólidos urbanos permitirá reducir o anular tal impacto.

Actualmente, en el establecimiento se observan trabajadores informales que realizan tareas de selección de RSU, sin estar contemplados dentro de un marco normativo que les brinde los incentivos necesarios y la protección adecuada para el desarrollo de sus tareas dentro de las más esenciales normas de higiene y seguridad.

## **LA VOZ DE LOS NIÑOS**

### **Chicos de 13 a 18 años:**

---

<sup>111</sup>Diario La Mañana de Córdoba, 08/11/2011; IERAL, 201).

Piden que se reinicie la separación y clasificación de RSU y de los desechos comerciales: *“Hace falta que se le dé un tratamiento urgente a la basura”*.

Hace falta mayor forestación y cuidado del río. Reclaman su limpieza ya que hoy los camiones de limpieza de pozos ciegos tiran sus desechos al río.

- *Basural: Hay que hacer de nuevo lo de la separación, reciclado, diferenciación de orgánico e inorgánico y todo lo que se recicla. Hay que empezar por la separación. Faltan cestos a nivel municipal por las calles, en las plazas.*
- *Con la basura se hicieron campañas, pero la gente no se acostumbra a clasificar. Y la Municipalidad también tiraba todo junto.*
- *Al río hay que recuperarlo, cuidarlo y sostenerlo todo el año. Hacen pis en los asadores. La gente no tiene cultura.*
- *En el río se drogan. Hay basura, no hay iluminación es inseguro.*
- *Los camiones van y te tiran la basura ahí nomás. La gente tira los pañales de los chicos en el río*

### **D.III. Deforestación indiscriminada.**

Las masas forestales existentes son de dos tipos: algunos grupos de vegetales autóctonos que constituyen relictos en forma de bosques, al costado de caminos y a orillas del Río Xanaes; y otros grupos forestales constituidos con especies exóticas implantadas por el hombre. Las acciones más degradantes al suelo son la disposición incontrolada de residuos sólidos urbanos en un vertedero a cielo abierto (basural), y la deforestación.

### **D.IV. Fuerte incomodidad por la localización de las industrias dentro del entramado urbano: Excesiva carga térmica, ruidos molestos (sirena, escapes de aire) y olores varios. Algunos procesos que generan dudas sobre el medio ambiente.**

En Arroyito la localización de las industrias dentro de su entramado produce una serie de situaciones que ponen en evidencia su impacto en el medio ambiente.

En particular, se señalan las siguientes:

- a. Excesiva carga térmica.
- b. Ruidos molestos (sirena, escapes de aire).
- c. Generación de olores, que sin ser muy agresivos, afectan la vida de cotidiana de las personas. Proviene de industrias elaboradoras de alimentos y de las lagunas de estabilización de líquidos industriales y cloacales. La empresa alimenticia, productora de golosinas que a lo largo del tiempo quedó dentro de la trama urbana, realiza constantes monitoreos, como por ejemplo el de calidad del aire para asegurarse que los valores se encuentran dentro los parámetros establecidos por la legislación. Debe destacarse que ARCOR cuenta con la Certificación internacional de la Norma ISO

14.000, lo que asegura que los humos y gases que emite no sean perjudiciales para la salud. Desde el año 2004 la planta cuenta con la Certificación de la Norma ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental, y se realizan auditorías de mantenimiento todos los años y de re certificación cada 3 años que es lo que exige la norma. Otras certificaciones: OHSAS 18001 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, ISO 9001 Sistema de Gestión de la Calidad, BRC (Calidad), AIB, (Calidad), TPM sistema de Gestión Japonés, Kosher.

## **LA VOZ DE LOS NIÑOS**

### **Chicos de 9 a 12 años:**

Reconocen con orgullo que Arcor ("*significa Arroyito-Córdoba!*") es una gran empresa de la que vive Arroyito, pero temen por su salud debido a la contaminación que la misma produciría, junto a otros establecimientos industriales.

- *Arcor, contamina mucho. Larga mucho humo.*
- *Me despierta la sirena*
- *Es perjudicial para la salud en las casas que están cerca. Las mujeres embarazadas pueden tener hijos enfermos. También puede dar asma.*
- *Arcor tira al aire: mitad humo negro (con olor) y mitad blanco (sin olor)*
- *Hay tres chimeneas que largan humo*
- *Arcor genera trabajo*
- *Falta información de la contaminación del aire*
- *Tampoco sabemos de los líquidos, si se tratan o no.*
- *El río está contaminado porque la fábrica Windy tira los desechos ahí*
- *Gracias a Arcor tenemos mucha población. Si se cierra nos moriríamos de hambre.*
- *Da trabajo a papás, mamás, tíos, tías que trabajan en Arcor*
- *Hacen cosas ricas, golosinas, bombones pero contamina con el humo.*

### **Chicos de 13 a 18 años:**

En relación al medio ambiente, la atención se centra en la contaminación. Reconocen el rol fundamental que tiene Arcor en el crecimiento del pueblo, pero existen demasiados rumores en torno a que la empresa está contaminando y enfermando a la población. Piden mayor información sobre las prácticas de tratamiento de desechos y posible contaminación de Arcor y otras empresas como Genencor.

Cuestionan la falta de cuidado del medioambiente frente al desarrollo del parque industrial de Arcor.

- *Sin Arcor, Arroyito no existiría*
- *Tendría que haber un parque industrial. Trasladar todos los galpones ahí aunque sea complicado.*
- *Falta de información respecto de la contaminación,(el humo y olores son cancerígenos?)*
- *Con el humo de la fábrica hay muchas enfermedades como cáncer.*
- *Le da vida a Arroyito, pero taló árboles muy grandes. Nosotros no podemos cortar árboles, te cobran multa, pero a ellos no los multaron por eso.*
- *Yo paso casi más tiempo en el río que en mi casa y los camiones desagotadores de pozos ciegos tiran todo en el río*
- *Ellos cuando llevan la charla a las escuelas dicen que el humo es vapor, que no contamina. Pero no sabemos*
- *Yo se que implementan muchas nuevas cosas para no contaminar mucho, pero lo mismo contaminan mucho. Y por culpa de Arcor hay mucha gente que tiene cáncer en Arroyito*
- *En Arroyito hay más chicos que nacen con síndrome de Down que en otros lugares. Eso es por la contaminación*

**D.V. Escasos recursos económicos de la Municipalidad para atender las cuestiones ambientales y dificultades para sostener en el largo plazo prácticas relacionadas con el cuidado del ambiente.**

El tratamiento de las cuestiones ambientales exige una fuerte presencia del gobierno con políticas de Estado que permitan acompañar los cambios de hábitos y pautas culturales que conllevan las acciones orientadas al cuidado y preservación del medio ambiente. De allí que, en la medida que no se vaya consolidando una fuerte política gubernamental que esté acompañada por las acciones de las instituciones y de los ciudadanos, será de difícil concreción cualquier iniciativa orientada a estos fines.

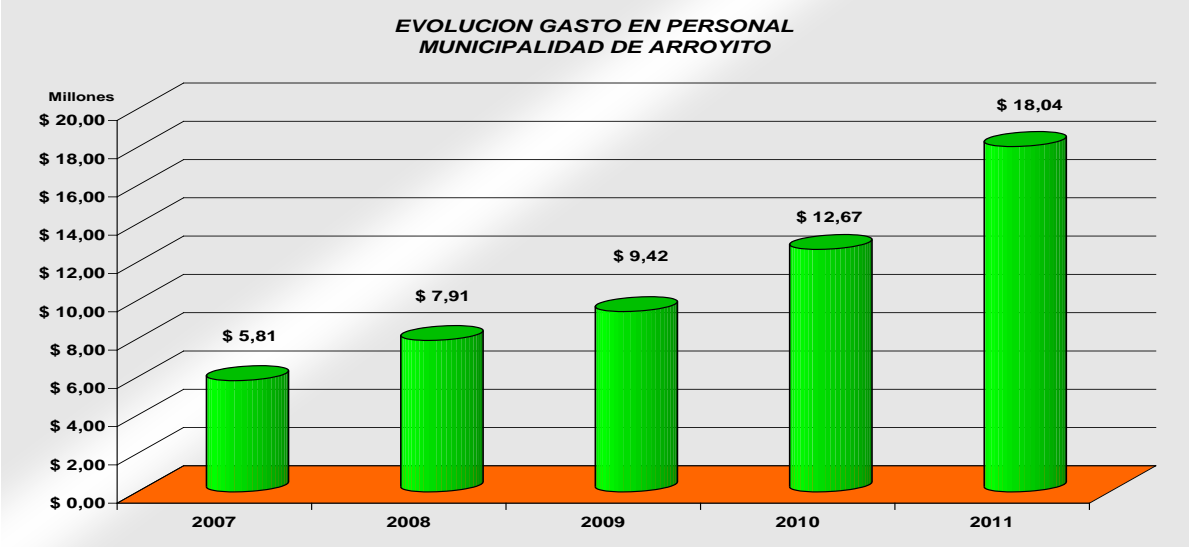
**D.VI. Las fumigaciones en los campos cercanos a la población pueden afectar la calidad de vida de los ciudadanos de Arroyito y de sus trabajadores.**

No obstante no contar con mediciones sobre el impacto de la actividad económica de fumigación agrícola, es menester tener en cuenta que el interés general siempre está por encima de los intereses particulares.

**A.2.4. ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS**

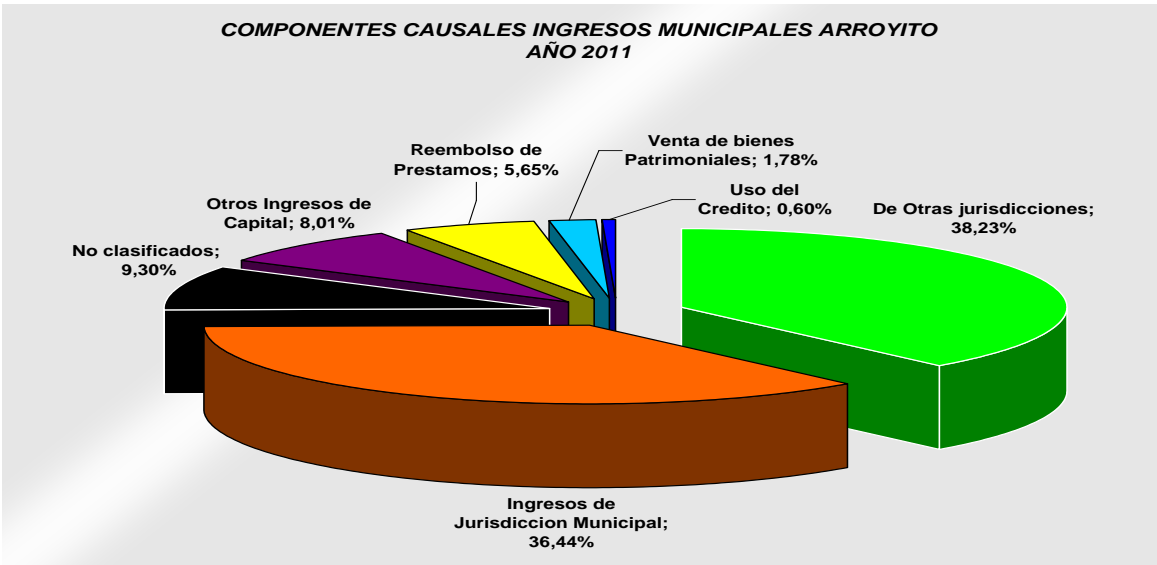
**D.I. Estado municipal económica y financieramente debilitado, con endeble recaudación de recursos propios y crecientes niveles de gastos en personal.**

El gasto en personal aumentó el 42,44% en 2011 y se incrementó la planta de personal en un 55,09% en cantidad de contratados, pasando de tener 216 personas en 2010 a finalizar el 2011 con 335 empleados.



**D.II. La recaudación de recursos propios y en particular la contribución inmobiliaria es inequitativa por no reflejar el valor de las propiedades, y débil al desaprovechar su potencial para representar una fuente genuina de financiamiento del presupuesto municipal.**

Solo el 36,44% de los ingresos municipales son atribuibles a recaudación propia, configurándose una alta dependencia de los ingresos provenientes de otras jurisdicciones nacional y provincial.



### **D.III. Ausencia de una Parque Industrial que posibilite un crecimiento industrial ordenado, la diversificación de la economía local y la atracción de nuevas inversiones industriales.**

Los parques industriales poseen ventajas de escala, de localización, de economía de costos, y normalmente están acompañados de beneficios fiscales. Asimismo, debe contribuir a la organización industrial, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: a) la estructura sectorial; b) la actividad en general y c) la dimensión territorial, entendiendo al territorio como un ámbito geográfico que incluye a las relaciones sociales (en sus dimensiones política, económica y cultural) y la forma en que interactúan en dicho ámbito. Por lo tanto, este instrumento serviría de articulación entre las necesidades de la industria y los requerimientos de otras actividades económicas y usos del suelo.

### **D.IV. Déficits de energía.**

En determinadas épocas del año se presenta un fuerte déficit de energía.

Como se dijo la localidad no cuenta con red de gas suficiente y se presentan cortes de energía eléctrica que generan parates en la producción industrial, con los efectos negativos que ello implica.

Asimismo, la insuficiencia de energía produce competencias entre su uso residencial e industrial.

### **D.V. Insuficientes servicios públicos administrativos y falta de oficinas públicas (ANSES, Bancos y AFIP, entre otras).**

Esta limitación debilita la competitividad de la ciudad, al agregar costos de transporte y de oportunidad a quienes hacen uso de los servicios públicos y privados, esta cuestión se reafirma en la Debilidad siguiente.

### **D.VI. Escaso desarrollo relativo del sector de servicios de la economía.**

En efecto, el sector terciario de la economía de la ciudad agrega el 44,09%, mientras que el mismo sector en la economía provincial agrega un 58,49 % al PBG provincial. Claramente, el rezago relativo del sector servicios configura una debilidad y un aspecto negativo a tener en cuenta, ya que afecta a la competitividad de la economía y sociedad arroyitense.

### **D.VII. El Municipio no genera política de radicación de nuevas industrias y por tanto no hay incentivos para la atracción de nuevas inversiones.**

Los gobiernos locales poseen un rol importante a la hora de atraer inversiones, la competencia entre ciudades obliga a considerar acciones y propuestas que induzcan a los inversores locales y extranjeros a elegir una ciudad en desmedro de otra. Las facilidades de radicación con reducciones impositivas, el ofrecimiento de tierras de uso industrial y la correspondiente infraestructura de servicios, los parques industriales, etc., son algunas las cuestiones a realizar y que junto a un adecuado marketing de la ciudad configuran las acciones centrales de la política de radicación de empresas.

#### **D.VIII. Alto nivel de economía informal.**

Arroyito no escapa a la tendencia de la provincia y la nación. La economía informal es un fenómeno que tiene importantes implicancias en el crecimiento económico y en el desarrollo social de un país, de una región o una ciudad. Lo primero que se plantea en las discusiones es que condiciona la financiación del Estado y deteriora el sistema de incentivos en los que se desenvuelve la actividad privada. Argentina posee el 28.9% de informalidad en relación al 42.3% de Brasil y el 20.9% de Chile.

#### **D.IX. No es autosuficiente en producción de alimentos: hortícola, avícola, láctea.**

Si bien la producción industrial de alimentos es impresionante, la ciudad aparentemente no cuenta con una adecuada producción de alimentos de frutas, verduras, lácteo y avícola. Esta situación no configura una situación grave, salvo que afecte la producción fabril.

#### **D.X. Concentración económica relativa de gran parte de la producción industrial de la que depende mucha mano de obra.**

Según los datos provistos por el Grupo ARCOR, este genera 2045 puestos de trabajo, distribuidos entre la planta de molienda húmeda, los tambos, la planta de golosinas, la planta Cartocor papel, la planta Cartocor corrugado, hostel, administración, energía y logística. Así, la dependencia de la ciudad en torno a la suerte del Grupo es determinante.

#### **D.XI. La cultura de trabajo como operario/empleo no facilita la actividad del emprendedurismo.**

Nuevamente la cultura del trabajo en la localidad está fuertemente influenciada por el carácter industrial y concentrado de las fuentes de trabajo, en una economía donde el sector servicios es relativamente pequeño; esto claramente es una señal de insuficiencia de emprendedores locales.

## LA VOZ DE LOS NIÑOS

### Chicos de 13 a 18 años:

Esta debilidad detectada entre los mayores se refuerza con la opinión de los jóvenes.

Arcor representa en lo laboral y productivo para el pueblo un lugar de gran gravitación que despierta opiniones encontradas en cada chico.

- *En Arroyito todos los chicos nacen con un código de barra como los turrones*
- *Si Galileo Galilei hubiese nacido en Arroyito hubiese dicho que la tierra no giraba en torno al sol sino en torno a Arcor*
- *Es que cuando terminan la escuela todos los chicos piensan: yo llevo el curriculum a Arcor y entro. Sabés que con eso tenés el sueldo ganado, vas a poder sostener tus gastos, tenés la vida asegurada*

Sin embargo, también algunos grupos hicieron referencia a lo que significa esta seguridad laboral y que a su vez no resulta una opción atractiva para todos los jóvenes. No obstante, quien quiere optar por otra cosa debe estudiar en la universidad con dificultad o emprender una actividad independiente

- *Arcor te asegura todo pero te hace mentalidad de empleado, sos menos libre.*
- *Si quieres hacer la universidad tenes que elegir entre estar con tu familia o estudiar en Córdoba*
- *Mi papá trabajó en Arcor, se cansó y ahora trabaja por su cuenta*

### **D.XII. La ausencia de una visión de REGION económica y política afecta el potencial de producción y de crecimiento de la ciudad.**

Los espacios de convergencia regionales de intereses públicos y privados inteligentemente financiados, permiten convocar recursos humanos de la Región y colaborar finalmente con un desarrollo local más sostenible. La confluencia de actores de las diversas poblaciones de la región permitiría constituir una fuerza diferente en tamaño y eficacia de resultados en la generación de políticas regionales. Esto a su vez, permitiría lograr una mayor escala a la hora de realizar demandas a los niveles superiores de gobierno.

### **D.XIII. Imposibilidad de algunos actores económicos locales de actualización tecnológica.**

Este fenómeno es típico de los sectores más débiles de la producción local, en particular, afecta a las pequeñas y medianas empresas, y surge como resultado directo de los márgenes de ganancias de sectores muy competitivos, donde no existen barreras a la concurrencia y por tanto, márgenes muy escuetos.



#### **D.XIV. Escasa oferta de proveedores locales de servicios a la industria. Además el sector industrial no genera ventajas competitivas a los proveedores locales.**

Esta situación obedece a diversos factores, entre ellos: la cultura de trabajo local donde prevalece el empleo industrial por sobre el emprendedurismo; la integración vertical y horizontal de las grandes empresas y el cumplimiento inverso de la Ley de Say que para este caso en particular, se podría enunciar como *“toda demanda crea su oferta”*, lo que en este caso supondría que las propias empresas interesadas en servicios y productos intermedios deben demandar y por tanto, comunicar abiertamente sus necesidades y, al mismo tiempo, generar y desarrollar los proveedores locales. Estos no surgen *per sé* sin apoyo inicial (Vgr. de capital de trabajo) y señales claras y certidumbres concretas.

### **B. ANALISIS EXTERNO**

El análisis externo tiene por objeto evaluar el entorno para determinar aquellos elementos del mismo que constituyen factores estratégicos con incidencia en las probabilidades de cambio del municipio, tanto aquellos positivos como los negativos. Es decir, oportunidades para el cambio positivo y amenazas que pueden tener consecuencias negativas para el futuro del municipio.

La tipología de las oportunidades y amenazas del entorno otorga mayor o menor importancia a las fortalezas y debilidades puestas de manifiesto mediante el diagnóstico interno. Es con relación a este entorno que la ciudad tiene que posicionarse, generando nuevas actividades, modificando aquellas que sea preciso, cambiando dinámicas, en definitiva tomando decisiones estratégicas.

A continuación, se presentan las oportunidades y amenazas identificadas para la ciudad de Arroyito; su contenido será ampliado en el documento de análisis de tendencias.

#### **B.1. OPORTUNIDADES**

O.I. La ubicación de Arroyito en el Corredor Bioceánico Sur, hoy definido como eje de integración y desarrollo del MERCOSUR - Chile, en el marco de la iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

O.II. El incremento del consumo interno impulsado por el estímulo al comercio argentino que genera la posibilidad de desarrollo de proveedores alternativos locales para superar la falta de importaciones.

O.III. La población mundial necesita alimentos y Arroyito se proyecta como productor especialista, pudiendo aprovecharse el buen nombre de ARCOR/Arroyito a nivel nacional.

O.IV. Baja demanda laboral en el contexto cercano a Arroyito.

O.V. La topografía de la zona facilita el transporte terrestre.

O.VI. La Red Ferroviaria que atraviesa la localidad.

O.VII. La concreción de la Autovía Córdoba – San Francisco es una oportunidad de desarrollo del transporte urbano e interurbano de pasajeros y de mejoramiento de la logística de las empresas de Arroyito. Entre ellos se señalan: el proyecto de la Ruta Nacional N 19, la Autovía Córdoba - San Francisco, la transformación de la Ruta N° 19 en autovía y el desarrollo de rutas alternativas (Ej. Ruta 17).

O.VIII. El proyecto del Gasoducto del NEA.

O.IX. La existencia de agua subterránea.

O.X. Políticas nacionales que apoyan a emprendedores permitiría avanzar en el crecimiento en cantidad y calidad de Pymes y Microemprendimientos.

O.XI. Las políticas nacionales y provinciales de fomento de la actividad industrial y de desarrollo Parques Industriales.

## **B.2. AMENAZAS**

A.I. La localización alejada de los puertos encarece el transporte de carga. Ineficiente transporte por déficits del ferrocarril y la Ruta Nacional N° 19. Falta de infraestructura básica vial y de comunicaciones.

A.II. El asistencialismo proveniente de los gobiernos provincial y nacional. Falta de políticas de Estado en lo provincial y nacional que estimulen la cultura del trabajo.

A.III. Incertidumbre de la economía mundial y nacional (tipo de cambio, régimen de importaciones/exportaciones, inflación). Inestabilidad económica mundial provoca capacidad ociosa en los planes de producción. Política fiscal de los países limítrofes.

A.IV. Escasos recursos hídricos.

A.V. Crisis energética sin perspectiva de solución. Estacionalidad en la provisión del gas y la electricidad. Riesgo de no inversión para las líneas troncales de transporte de energía eléctrica.

A.VI. Cambio climático.

A.VII. Discontinuidad de las políticas a nivel nacional y provincial.

A.VIII Crecimiento de la deserción educativa, delincuencia y drogadicción, en particular en los jóvenes. Población golondrina de alto riesgo y poder adquisitivo local elevado.

A.IX. Crisis de valores sociales que conduce a un mayor individualismo y despreocupación de lo público.

A.X. Poca oferta de créditos para la vivienda y dificultades para su acceso.

A.XI. La eventual contaminación del Río Xanaes resulta negativa para el desarrollo del turismo en la ciudad.

## BIBLIOGRAFÍA

---

Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 1991 y 2001. Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.

Censo Provincial de Población. Año 2008. Dirección General de Estadística y Censos. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Censo Municipal de Arroyito. Año 2005. Municipalidad de Arroyito.

CESPAL (2011). *Desagües cloacales en la ciudad de Arroyito*. Cooperativa de Electricidad y Servicio Públicos Limitada (CESPAL). Poster presentado en el XV Congreso Nacional de FACE. Integración solidaria y energías renovables para un desarrollo sustentable. Posadas (Provincia de Misiones), 18 al 19 de Agosto de 2011.

Disponible en: <http://congreso.face.coop/index.php/xv-congreso-nacional-de-face/posters/integracion-en-obras-y-servicios-publicos.html>

Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) (2008a). Teledensidad de Líneas Fijas por Provincia. Informe a Diciembre de 2008.

Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) (2008b). Terminales de Telefonía Móvil por Área Local. Informe a Diciembre de 2008.

Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) (2011). *Asignación de Numeración Geográfica Realizada*. Informe al 21/02/2011. Disponible en:

<http://www.cnc.gov.ar/infotecnica/numeracion/geoasig.asp>

Diario La Mañana de Córdoba (15/02/2011). *Arroyito: hay 4 aspirantes por cada casa*.

Disponible en: <http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=46868>

Diario La Mañana de Córdoba (08/11/2011). *Preocupa a las autoridades de Arroyito la demora provincial en iniciar la obra de agua potable*. Disponible en:

<http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=74371>

Digital Globe Catalog. Imagen World View. Toma: 11 de Noviembre de 2011

Dirección de Estadísticas Socio-demográficas (2010a). *Anexo Metodológico NBI. Censo Provincial de Población*. Córdoba: Dirección General de Estadística y Censos.

Dirección de Estadísticas Socio-demográficas (2010b). *Anexo Metodológico IPMH. Censo Provincial de Población*. Córdoba: Dirección General de Estadística y Censos.

Ecos del Xanaes (08/02/2012). *El Plan Casa y Plan Casa social: paralizados*. Periódico de Arroyito y la región. Disponible en:

<http://www.arroyito.net/images/pdf/Eco del Xanaes Edicion491.pdf>

Gobierno de Santa Fe, Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda, Dirección Provincial de Vialidad, Subsecretaría de Proyectos de Inversión y Financiamiento Externo. Licitación Pública 73/05 “*Estudio Socio Ambiental, Ruta Nacional N° 19, Tramo: RNN° 11 – RNN° 158*”

IERAL (2010). *Informe de localización de Arroyito*. Relevamiento realizado por Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL) de la Fundación Mediterránea.

Disponible en: <http://www.ieralpyme.org/loc/pdf/info-Arroyito.pdf>

Gobierno de la Provincia de Córdoba, Ley Provincial N° 9660 sancionada el 19 de agosto de 2009 y promulgada por Decreto 1252 del 1° de Septiembre de 2009. *Radio Municipal de la ciudad de Arroyito*.

Lupano, C. & C. Abeucci (2007) Cuenca N° 94: Cuencas de los ríos Primero y Segundo, Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación.

<http://www.hidricosargentina.gov.ar/94.pdf>

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), Contrato de Préstamo BIRF 7597/AR, Licitación Pública Internacional N° BM–CDP–E0-005–O–01/09, Proyecto: Mejoramiento de Caminos Rurales en Áreas Lecheras. Provincia de Córdoba. Aviso de Adjudicación, Marzo, 2010.

Ministerio de Salud de la Nación, *Establecimiento de Salud*.

Disponible en: <https://sisa.msal.gov.ar/sisa/>.

Municipalidad de Arroyito (2003) Código Urbanístico del Municipio de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba Ordenanza N° 1081/2003.

Penedo, Marta; Zigarán, Alicia (1998). *Hidroarsenicismo en la provincia de Córdoba: actualización del mapa de riesgo e incidencia*. Trabajo presentado en el Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, 26 (AIDIS 98); Lima, 1-5 nov. 1998. Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsaidis/impactos/peru/argsam024.pdf>.

Programa Nacional Mapa Educativo (2009). *Relevamiento Anual 2009 de Establecimiento Educativos de la República Argentina*. Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en:

<http://www.mapaeducativo.edu.ar/>

Proyecto IAIVA (2007). *Metodología. Proyecto “Indicadores y Aplicación de Información sobre Vivienda en Argentina”*. Convenio entre la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación y la Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: <http://www.iaiva.com.ar/metodologia.html>.

Sánchez, Mónica Elisa (2003). *Esquema de ordenamiento urbano de la ciudad de Arroyito*. Municipalidad de Arroyito, Junio 2003.

**Plan Estratégico de ARROYITO (2012-2016)**  
**II. MODELO DE DESARROLLO**  
**CAPÍTULO 3: BASE CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA**

El Modelo de Desarrollo (MdD) de Arroyito comprende el Objetivo General, las Líneas o Ejes Estratégicos y los Objetivos Particulares del Plan. Estos componentes fueron elaborados en función del análisis DAFO y la evolución futura de las tendencias urbanísticas, sociales, económicas y ambientales que se presentan en el entorno.



El **Objetivo General o Visión** es una síntesis atractiva y generadora de ilusión sobre el futuro de la ciudad de Arroyito. Por ello, debe ser de fácil comunicación.

Asimismo, el posicionamiento estratégico de la ciudad de Arroyito queda reflejado en su redacción. Contiene elementos de identidad y de posicionamiento territorial en los aspectos identificados en el diagnóstico participativo consensuado. En su conjunto, el contenido del Modelo de Desarrollo se fundamenta en elementos de cambio, ya que éstos son los que justifican el proceso de planificación iniciado en la ciudad. También refleja valores y aspiraciones de los arroyitenses, tanto como aquellos aspectos singulares y diferenciadores que la distinguen de otros territorios que se ubican en lo externo. Debe entenderse por “externo” a territorios mayores en los que la ciudad se encuentra inmersa,

tales como la Ruta Nacional N° 19, el Departamento San Justo, la provincia de Córdoba, la Argentina y el mundo.

En consecuencia, se pretende que este componente principal del Modelo de Desarrollo tenga fuerza comunicativa, sea simple su redacción, resulte sensible a los valores y aspiraciones de la sociedad y que represente la diversidad de la ciudad de Arroyito.

Las **Líneas Estratégicas** serán los caminos que se utilizarán en el momento de la implementación del Plan para concretar el Objetivo General. Sus contenidos están relacionados con aquellos elementos sintetizados en el Objetivo General y que son los disparadores del cambio estratégico de la ciudad de Arroyito.

En términos prácticos, en su redacción se incorporan las respuestas obtenidas en los talleres participativos de diagnóstico, derivadas de la pregunta: **¿Cómo le gustaría a Ud. que se encuentre la situación (urbanística... socio-institucional... ambiental... y económica...) de Arroyito en el año 2016?**

Para cada una de las áreas temáticas del Plan se plantea una línea estratégica, la que responde a las siguientes premisas:

- Se apoya en los puntos fuertes.
- Supera las debilidades.
- Aprovecha las oportunidades.
- Previene contra las amenazas.

Para formular las Líneas Estratégicas se contrastó la Matriz DAFO con los elementos clave que se incorporan en el Objetivo General. Seguidamente se analizaron las Líneas Estratégicas, con miras a realizar las derivaciones correspondientes dentro de cada una de ellas en términos de Objetivos Particulares.

De esta manera, se ha buscado que no quede sin incluir en el Modelo de Desarrollo ninguno de los elementos del Diagnóstico de Arroyito convalidado en el mes de junio de 2012; es decir, que se han utilizado todos los elementos que componen la Matriz DAFO en la elaboración de este 2º producto del proceso de planificación. Con ello se asegura que se utilicen todas las capacidades disponibles de la ciudad (Fortalezas), se mejoren aquellas cuestiones negativas necesarias para afrontar con éxito los retos estratégicos (Debilidades), se aprovechen las Oportunidades del entorno y se tomen medidas para que las Amenazas no se materialicen o cuanto menos no impacten tan fuertemente en Arroyito.

Como se manifestó más arriba, cada línea estratégica contiene sus respectivos **Objetivos Particulares**, los que expresan los aspectos centrales en base a los cuales se irán delineando los proyectos y acciones transformadoras de la ciudad de Arroyito.

Por último, se resalta que tanto la redacción final del Objetivo General, como la de las Líneas Estratégicas y sus Objetivos Particulares, por responder a las expectativas de los propios actores, fue realizada de forma participativa por parte de los mismos en los talleres de discusión convocados para tal fin.

### **1.1. Metodología utilizada para la formulación del Modelo de Desarrollo:**

A los fines de facilitar la participación ciudadana se utilizó la misma metodología empleada durante los talleres de diagnóstico, combinándola además con otras técnicas que permitieron un mejor análisis y una definición de estos elementos de una manera más específica para la realidad de Arroyito.

Consecuentemente, en el tratamiento de los temas sociales, ambientales y económico-productivos se utilizó la metodología METAPLAN, mientras que en los temas urbanísticos se combinó esta última con la utilización de técnicas de visualización en material gráfico (planos y mapas).

Durante el taller los participantes concentraron sus apreciaciones en los siguientes momentos:

#### **a- Convalidación del Modelo de Desarrollo:**

El Modelo de Desarrollo de la ciudad de Arroyito está compuesto por el Objetivo General o Visión, las Líneas o Ejes Estratégicos y los Objetivos Particulares en relación a las distintas áreas temáticas que se abordan en el Plan: i) Dimensión Social, ii) Ambiente, iii) Económico-Productiva y iv) de Infraestructuras y Urbanismo.

En esta instancia del Plan corresponde realizar una puesta en común de la configuración futura deseable del territorio de Arroyito. Esta última en definitiva, es la que se pretende alcanzar con la ejecución de un conjunto de acciones y proyectos estratégicos, los que integrarán la Cartera de Perfiles de Proyectos del Plan. Este será el 3º producto de la formulación del Plan y se encarará desde el mes de septiembre hasta fines del corriente año.

La redacción de una propuesta inicial del Modelo de Desarrollo de la ciudad, la que fue corregida por los participantes durante los talleres, estuvo a cargo del equipo de asesores externos.

Durante los talleres se discutieron y analizaron las líneas estratégicas y objetivos particulares, agregando y corrigiendo todas aquellas cuestiones que los participantes consideraron pertinentes.

#### **b- Identificación de ideas de proyectos:**

En esta fase de la actividad participativa se exploró con los asistentes, y sobre la base del Modelo de Desarrollo consensuado en el momento inmediato anterior del taller, los nombres de proyectos que fueron tenidos en cuenta en la Etapa siguiente del Plan conformando su Cartera. En particular, se trató de responder a la siguiente pregunta en cada una de las líneas estratégicas: ***¿Qué acciones y/o proyectos hacer para conseguir los Objetivos Particulares de cada Eje Estratégico?***

### **1.2. Participación en los talleres de Modelo de Desarrollo:**

Se realizaron 4 (cuatro) talleres de discusión que permitieron captar las percepciones de los actores de Arroyito en relación a sus aspiraciones y deseos para los próximos 4 años (2013-2016) en cada una de las temáticas trabajadas: urbanística, socio institucional, ambiental y económico-productiva.

También se identificaron, de manera preliminar, los nombres de proyectos que permitirán alcanzar el Modelo de Desarrollo y que será la base para la elaboración de la Cartera de Proyectos del Plan.

Se contó con la asistencia de más de 100 (cien) ciudadanos e instituciones, los que se dedicaron al tratamiento de las distintas temáticas relacionadas con el desarrollo de la ciudad. Durante los mismos se fomentó y estimuló la participación abierta y el dialogo permanente para discutir y corregir cada Línea o Eje Estratégico sectorial presentado en cada una de las jornadas de trabajo.



## **CAPITULO 4: MODELO DE DESARROLLO DE ARROYITO**

### **4.1. Objetivo General del Plan o Visión:**

**“Arroyito, una ciudad atractiva para vivir, trabajar, invertir, educarse y pasear por su configuración urbanística que contempla el equilibrio entre lo construido y lo natural, con un fuerte sentido de pertenencia e identidad, respeta las normas de convivencia y el desarrollo personal de todos los arroyitenses, en especial el de sus niñas, niños, jóvenes y ancianos, con una economía consolidada, pujante y en expansión que atrae nuevas inversiones, con un ambiente valorado y cuidado y un fuerte trabajo mancomunado entre sus vecinos, instituciones y el Estado municipal, donde la cultura es considerada una herramienta central del desarrollo humano”.**

### **4.2. Línea Estratégica N° 1: Infraestructura y Ordenamiento Territorial**

**“Consolidar el área urbanizada de Arroyito, aumentando y diversificando la oferta residencial, generando un sistema de corredores y espacios públicos verdes y re-organizando la movilidad urbana, como así también, regular el nuevo territorio del radio municipal previendo espacios adecuados para usos industriales y previniendo la expansión urbana sobre el área rural”.**

### **Objetivos Particulares:**

1. Contribuir en el posicionamiento de Arroyito en el MERCOSUR mediante la mejora de la Ruta Nacional N° 19 desde San Francisco a Córdoba y la ampliación de los servicios ferroviarios del Ramal CC del Ferrocarril Belgrano.
2. Reordenar la movilidad urbana de la ciudad, actualizando la jerarquización de la red vial en concordancia con los usos del suelo, ordenando el tránsito vehicular del área central, separando el tránsito liviano y el tránsito pesado de cargas, aumentando los puntos de conexión entre la zona norte y sur y aumentando la oferta de circuitos para circulación no motorizada.
3. Desarrollar acciones específicas e integrales para mejorar el desarrollo de la zona sur de la ciudad contemplando: incremento de servicios e infraestructuras, equipamientos sociales y espacios verdes, etc.
4. Actualizar la regulación del territorio del Radio Municipal de Arroyito, contemplando:
  - a. La consolidación el área urbanizada, correspondiente a las 877 hectáreas del antiguo Radio Municipal, aprovechando las inversiones de infraestructuras existentes.

- b. La actualización el Código Urbanístico vigente con el fin de promover variadas tipologías edilicias para satisfacer la demanda habitacional actual.
  - c. La regulación del territorio incorporado al nuevo radio municipal, contemplando la ampliación del área destinada a usos industriales y previniendo la expansión urbana sobre las áreas rurales circundantes y evaluando el Radio Municipal.
  - d. Contemplar la accesibilidad para discapacidad.
5. Promover el aumento de la oferta del suelo urbanizado, mediante mecanismos regulatorios y/o fiscales que favorezcan la comercialización de la tierra baldía con acceso a servicios.
  6. Incrementar la cantidad y calidad de las áreas públicas verdes como componentes articulados un sistema de corredores verdes, mediante variados mecanismos de obtención de suelo público (donación, expropiación, obligaciones a las nuevas urbanizaciones, etc.).
  7. Generar un corredor verde recreativo-turístico, sobre ambas márgenes del río Xanaes, creando una nueva costanera sobre la margen norte del río, aumentando y mejorando las áreas públicas verdes y promoviendo la localización de actividades recreativas y turísticas en el entorno próximo.
  8. Incrementar la forestación urbana generando un sistema de corredores verdes, con especies acordes al clima de la región, contribuyendo a reducir la temperatura, mejorar la infiltración captura de aguas de lluvia, mejorar la calidad estética de la ciudad, proporcionando áreas de recreación (paseo y descanso).
  9. Disminuir el riesgo por inundaciones, mediante medidas preventivas, evitando la localización de actividades en zonas inundables, preservando las condiciones naturales de infiltración de las aguas de lluvia, contemplando los escurrimientos naturales existentes, y mediante medidas correctivas planificando drenajes de aguas pluviales prioritarios.
  10. Dotar a la ciudad de infraestructuras que incrementen en disponibilidad y accesibilidad su capacidad energética, principalmente de gas natural, y diversificar las fuentes de energía no tradicionales, explorando las alternativas de energía eólica y solar.

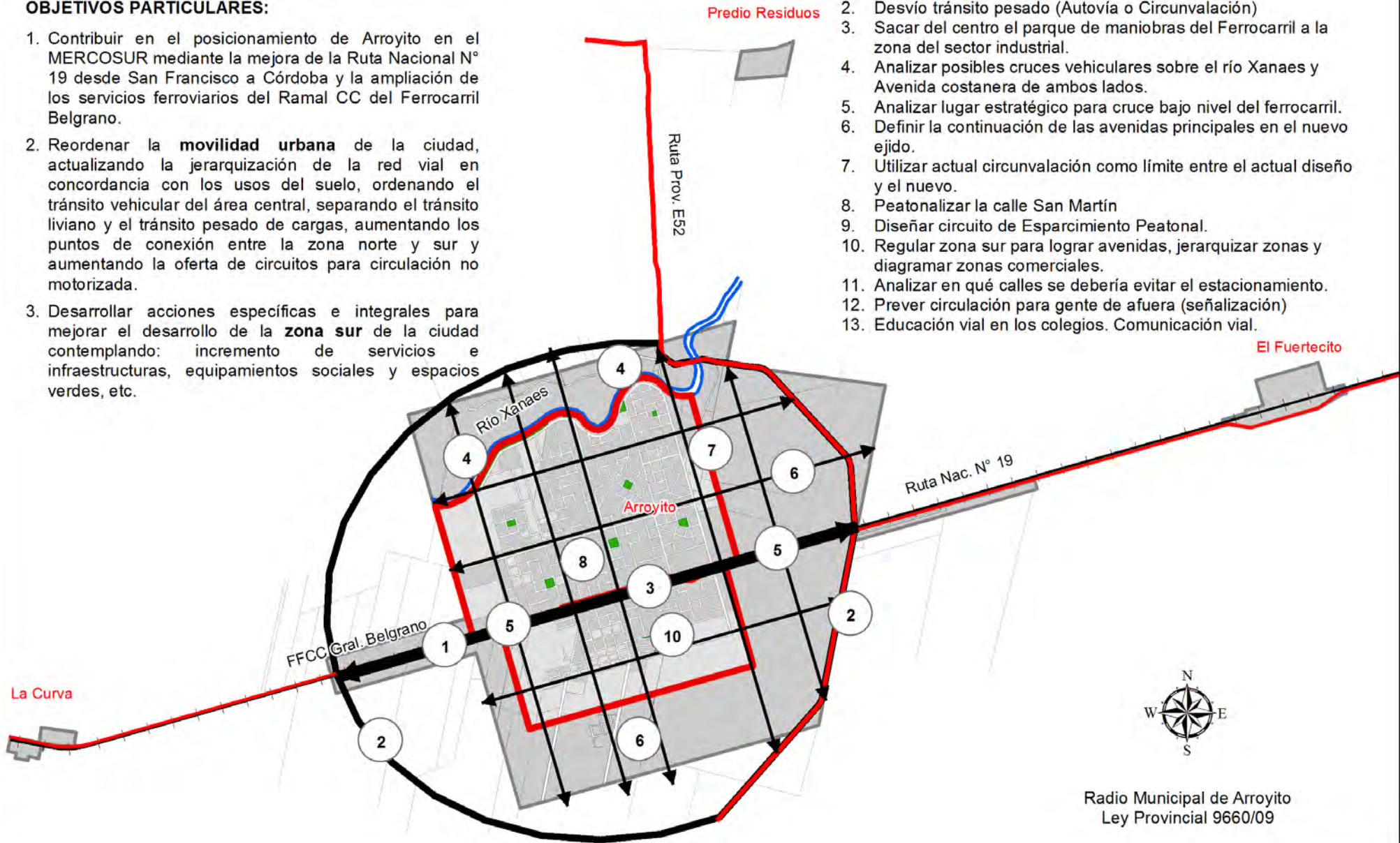
**PLAN ESTRATÉGICO DE ARROYITO  
TALLER MODELO DE DESARROLLO URBANÍSTICO  
TRANSCRIPCIÓN GRUPO 1 (AMARILLO)  
(Casa de la Cultura, Arroyito, 31 de Julio de 2012)**

**OBJETIVOS PARTICULARES:**

1. Contribuir en el posicionamiento de Arroyito en el MERCOSUR mediante la mejora de la Ruta Nacional N° 19 desde San Francisco a Córdoba y la ampliación de los servicios ferroviarios del Ramal CC del Ferrocarril Belgrano.
2. Reordenar la **movilidad urbana** de la ciudad, actualizando la jerarquización de la red vial en concordancia con los usos del suelo, ordenando el tránsito vehicular del área central, separando el tránsito liviano y el tránsito pesado de cargas, aumentando los puntos de conexión entre la zona norte y sur y aumentando la oferta de circuitos para circulación no motorizada.
3. Desarrollar acciones específicas e integrales para mejorar el desarrollo de la **zona sur** de la ciudad contemplando: incremento de servicios e infraestructuras, equipamientos sociales y espacios verdes, etc.

**Líneas de Acción**

1. Convertir la actual Ruta 19 en avenida.
2. Desvío tránsito pesado (Autovía o Circunvalación)
3. Sacar del centro el parque de maniobras del Ferrocarril a la zona del sector industrial.
4. Analizar posibles cruces vehiculares sobre el río Xanaes y Avenida costanera de ambos lados.
5. Analizar lugar estratégico para cruce bajo nivel del ferrocarril.
6. Definir la continuación de las avenidas principales en el nuevo ejido.
7. Utilizar actual circunvalación como límite entre el actual diseño y el nuevo.
8. Peatonalizar la calle San Martín
9. Diseñar circuito de Esparcimiento Peatonal.
10. Regular zona sur para lograr avenidas, jerarquizar zonas y diagramar zonas comerciales.
11. Analizar en qué calles se debería evitar el estacionamiento.
12. Prever circulación para gente de afuera (señalización)
13. Educación vial en los colegios. Comunicación vial.






**PLAN ESTRATÉGICO DE ARROYITO**  
**TALLER MODELO DE DESARROLLO URBANÍSTICO**  
**TRANSCRIPCIÓN GRUPO 3 (AZUL)**  
**(Casa de la Cultura, Arroyito, 31 de Julio de 2012)**

**OBJETIVOS PARTICULARES:**

4. Actualizar la regulación del territorio del Radio Municipal de Arroyito, contemplando:
  - a. La consolidación el área urbanizada, correspondiente a las 877 hectáreas del antiguo Radio Municipal, aprovechando las inversiones de infraestructuras existentes.
  - b. La actualización el Código Urbanístico vigente con el fin de promover variadas tipologías edilicias para satisfacer la demanda habitacional actual.
  - c. La regulación del territorio incorporado al nuevo radio municipal, contemplando la ampliación del área destinada a usos industriales y previniendo la expansión urbana sobre las áreas rurales circundantes y evaluando el Radio Municipal.
  - d. Contemplar la accesibilidad para discapacidad.
5. Promover el aumento de la oferta del suelo urbanizado, mediante mecanismos regulatorios y/o fiscales que favorezcan la comercialización de la tierra baldía con acceso a servicios.

**Líneas de Acción**

1. Actualización del Código Urbanístico en relación a la altura y densidad en Avenidas M. Moreno, Pagani, Pontín, Illia y D. Mura (hasta 6 pisos) previendo estacionamientos. 
2. Crear fórmulas que exijan contrapartidas por incremento de índices normativos.
3. Consolidar el viejo ejido y reservar el nuevo ejido a futuro.
4. Crear fórmulas que penalicen con tasas municipales a propietarios de tierras ociosas (incrementos progresivos).
5. Proyecto de radicación de Parque Industrial en la zona sur.
6. Cinturón frutihortícola en la zona norte.



**Referencias**

-  Antiguo Ejido Municipal
-  Manzanas Edificadas
-  Manzanas Baldías
-  Área Verde
-  Nuevo Ejido Municipal



**PLAN ESTRATÉGICO DE ARROYITO  
TALLER MODELO DE DESARROLLO URBANÍSTICO  
TRANSCRIPCIÓN GRUPO 2 (VERDE)  
(Casa de la Cultura, Arroyito, 31 de Julio de 2012)**

**OBJETIVOS PARTICULARES:**

6. Incrementar la cantidad y calidad de las áreas públicas verdes como componentes articulados un sistema de corredores verdes, mediante variados mecanismos de obtención de suelo público (donación, expropiación, obligaciones a las nuevas urbanizaciones, etc.).
7. Generar un corredor verde recreativo-turístico, sobre ambas márgenes del río Xanaes, creando una nueva costanera sobre la margen norte del río, aumentando y mejorando las áreas públicas verdes y promoviendo la localización de actividades recreativas y turísticas en el entorno próximo.
8. Incrementar la forestación urbana generando un sistema de corredores verdes, con especies acordes al clima de la región, contribuyendo a reducir la temperatura, mejorar la infiltración captura de aguas de lluvia, mejorar la calidad estética de la ciudad, proporcionando áreas de recreación (paseo y descanso).

**Líneas de Acción**

1. Creación del "Parque de la Ciudad".
2. Interrelacionar los espacios del Polideportivo, el Parque de la Ciudad y el Club de Caza y Pesca.
3. Diseñar un circuito de recorrido peatonal en ambas márgenes de las áreas verdes proyectadas.
4. Preservar ambas márgenes del río Xanaes como espacio público de esparcimiento.
5. Modificar el loteo del espacio verde de los eucaliptos con el fin de ampliar la presencia verde.
6. Creación de espacios verdes destinados a polideportivos.
7. Jearquizar avenidas donde predomine una determinada especie.
8. Generar un circuito iluminado, equipado y seguro para uso deportivo y recreativo.
9. Implementar una política energética de forestación.



Radio Municipal de Arroyito  
Ley Provincial 9660/09

### 4.3. Línea Estratégica N° 2: Socio-Institucional

**“Arroyito, una ciudad con identidad propia, que busca la inclusión, el respeto a las normas de convivencia y una amplia participación de los ciudadanos en la vida comunitaria; mejores posibilidades de desarrollo personal para todos los arroyitenses; un mayor nivel de capacidad, representatividad y compromiso de sus líderes e instituciones públicas y privadas, y una educación de sus jóvenes que facilite el arraigo y el empleo de calidad”.**

#### Objetivos Particulares:

1. Desarrollar capital social<sup>112</sup> para garantizar la cohesión ciudadana, creando las condiciones para el desarrollo colectivo e individual de todos los residentes (nativos y no nativos), y realizar un trabajo conjunto de las distintas instituciones públicas y privadas de Arroyito, a partir del respeto mutuo, el compromiso, la solidaridad y la equidad.
2. Reforzar la identidad local para crear sentido de pertenencia.
3. Construir espacios de uso público como eje de ciudadanía y convivencia en la diversidad, incentivando el acceso de la población a actividades artísticas, culturales y recreativas, que estimulen el paseo, el descanso, el encuentro, el debate y el esparcimiento, promoviendo el reconocimiento entre vecinos.
4. Instrumentar políticas de seguridad ciudadana, prevención del delito, control social comunitario y respeto a las normas de convivencia.
5. Generar acciones destinadas a incentivar la permanencia de los ingresantes hasta la finalización de ciclo secundario y la reinserción de desplazados del sistema educativo
6. Crear espacios de difusión y de educación superior considerando la posibilidad de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC´s).
7. Mejorar la calidad y estrategias de formación de los servicios educativos secundarios y terciarios para contribuir a disminuir la migración juvenil, articulando el sistema educativo con el sistema productivo para generar ámbitos flexibles de formación profesional cuya oferta de capacitación responda a la demanda del mercado laboral.
8. Mejorar la calidad del empleo y las competencias laborales preferentemente de los jóvenes, así como también disminuir las desigualdades por sexo y edad.
9. Mitigar situaciones de dependencia y vulnerabilidad social en grupos de riesgo para reducir la cantidad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos expuestos, a partir de acciones orientadas a la prevención y asistencia de

---

<sup>112</sup> El Capital Social es considerado la variable que mide la colaboración social entre los diferentes grupos de un colectivo humano, y el uso individual de las oportunidades surgidas a partir de ello, a partir de tres fuentes principales: la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales. El capital social siempre apunta hacia aquellos factores que nos acercan como individuos y a cómo este acercamiento se traduce en oportunidades para la acción colectiva y el bienestar del grupo.

conductas sociales, tales como el abandono de personas mayores, las adicciones (alcohol, tabaco, drogas), la violencia física y/o psicológica en diferentes ámbitos y las prácticas sexuales irresponsables, entre otras.

10. Lograr un mayor acceso de los arroyitenses a los bienes educativos, culturales y deportivos preferentemente los destinados a niñas, niños y jóvenes.
11. Fortalecer las acciones de inclusión de los discapacitados.
12. Cuidar, preservar y mejorar los servicios de salud pública y privada.
13. Promover iniciativas de acceso y mejoramiento de la vivienda, tanto social como para la clase media, mejorando tipologías inadecuadas y reduciendo el hacinamiento, mediante diferentes fuentes de financiamiento que respondan a las diferentes posibilidades de la población.

#### **4.4. Línea Estratégica N° 3: Ambiental**

**“Participación ciudadana y compromiso político con el ambiente para lograr una Arroyito orgullosa de su Río, con agua de calidad para el consumo humano, aire puro, limpia, verde y con una fuerte conciencia ambiental en las generaciones futuras”**

##### **Objetivos Particulares**

1. Disminuir los niveles de contaminación del Río.
2. Mejorar la calidad del agua destinada al consumo humano y a otros usos.
3. Eliminar los impactos sobre el ambiente que provocan las actividades económicas especialmente las relacionadas con la contaminación del suelo, agua, aire, sonora y visual.
4. Generar hábitos y prácticas comunitarias que permitan mitigar la degradación que producen los residuos sólidos urbanos, así como también, dotar a la ciudad de un sistema de gestión apropiado para su tratamiento.
5. Impulsar la existencia de un ordenamiento territorial que tenga como una de sus premisas principales la preservación del ambiente.
6. Realizar sensibilización y educación ambiental ciudadana continua, sustentada en el trabajo conjunto y la cooperación interinstitucional.
7. Reforzar las capacidades operativas de la Municipalidad de Arroyito para que se convierta en un agente de promoción del cuidado del ambiente.

#### **4.5. Línea Estratégica N° 4: Económico – Productiva**

**“Una economía diversificada y flexible, que agrega valor en origen tomando como base a la industria alimenticia y al agro, que descubre su potencial en los servicios, teniendo a la cultura del trabajo, la inversión y la aplicación de avances tecnológicos como los pilares de un crecimiento equitativo, solidario, sostenible y sustentable y a un Estado municipal fuerte, integrador y articulador de los esfuerzos de las instituciones, empresas y ciudadanos”.**

#### **OBJETIVOS PARTICULARES:**

1. Profundizar el desarrollo industrial de la economía de la ciudad adoptando como perfil económico a la industria de la alimentación, agregando valor a la producción agropecuaria y sumando nuevos eslabones a las cadenas de producción ya instaladas mediante:
  - a. el aumento del volumen de inversión directa en Arroyito a partir de la atracción del excedente de capitales de los sectores industriales y agropecuarios de su economía.
  - b. el aseguramiento del abastecimiento energético y la provisión de obras y de servicios públicos que permitan sostener el futuro incremento de la demanda de los sectores industriales, de servicios y de la ciudadanía en general y mejorar la competitividad de su economía.
  - c. la creación de un parque industrial para la localización de industrias.
2. Desarrollar, sostener y asegurar nuevos proveedores arroyitenses a la industria local, con el compromiso y apoyo de las principales empresas industriales de Arroyito ya instaladas, ya sea con certidumbre de plazos y rentabilidades, canales de información, transferencia tecnológica y apoyo financiero.
3. Desarrollar el sector de servicios de la economía arroyitense, pasando del actual 44,09 % al 50 % del PBG en los próximos cuatro años, de manera tal de acompañar el crecimiento de los sectores primarios y secundarios de la ciudad y brindar ofertas de recreación y uso del tiempo libre para adultos y niños.
4. Fortalecer la Marca “Arroyito” a través de acciones planificadas de city marketing, exponiendo al mundo las bondades y ventajas para vivir, invertir y producir en Arroyito.
5. Disminuir los niveles de economía informal de la ciudad, partiendo de un estudio que genere información fidedigna para establecer líneas de base y posterior seguimiento de las tendencias en relación a la informalidad en los sectores económicos.



6. Impulsar el mayor desarrollo de la oferta de servicios públicos administrativos y financieros provinciales y nacionales dirigidos a la registración y control de la actividad económica, como así también promover aquellos orientados a la promoción de instrumentos de apoyo a las empresas.
7. Asegurar el financiamiento a las PyMes locales a través de canales de oferta crediticia no tradicionales, encauzando los capitales privados y públicos de Arroyito y su región al garantizarles una rentabilidad similar a otro tipo de inversiones.
8. Promover el emprendedurismo y acompañar a estas iniciativas con servicios de información, capacitación y financiamiento.
9. Mejorar sustancialmente las finanzas municipales con metas de recaudación de ingresos propios no menores al 60% del total de los ingresos del municipio para el año 2014, al mismo tiempo se propone estabilizar el gasto público municipal en personal y así poder obtener grados de autonomía para financiar obras y servicios públicos. Todo ello en el marco de políticas públicas signadas por la economía, eficiencia y eficacia en la administración.
10. Promover cambios progresistas en el esfuerzo de la población en el sostenimiento de las finanzas del municipio a través de cambios en la estructura de recaudación y atendiendo a la capacidad de pago de los ciudadanos, en particular en los rubros de tasa de servicios a la propiedad, de automotores y tasa de industria y comercio.
11. Profundizar la cultura del esfuerzo, del trabajo y el espíritu emprendedor de los habitantes y de las instituciones.
12. Generar un nuevo ámbito asociativo que integre los esfuerzos del sector privado y el sector público en pos del desarrollo económico local, fijando políticas activas a favor de las MiPyMEs y brindando servicios de apoyo a las empresas.
13. Construir y liderar una visión regional, económica y política, donde converjan intereses públicos y privados de Arroyito y su Región, generando así una mayor capacidad de lobby a fines de influenciar las decisiones que se toman desde diferentes ámbitos externos a Arroyito pero que impactan claramente en su economía y sus ciudadanos.

**Plan Estratégico de ARROYITO (2012-2016)**  
**III. CARTERA DE PERFILES DE PROYECTOS**  
**CAPÍTULO 5: ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS**

Un plan estratégico debe entenderse como un plan de acción y es en la etapa de formulación de los perfiles de proyectos dónde esas acciones adoptan su forma. Se trata de determinar con precisión qué acciones serán las que puedan conducir la transformación de Arroyito en concordancia con los objetivos formulados en el Modelo de Desarrollo consensuado en la etapa anterior.

En definitiva, la Cartera de Perfiles de Proyectos incluye todas aquellas acciones que permitirán alcanzar el Objetivo General y los Objetivos Particulares de cada Línea Estratégica definida en la etapa anterior. Por ello, la información principal es el propio Modelo de Desarrollo, así como los aportes de técnicos y de expertos que contribuyen a dar viabilidad a las propuestas presentadas. En esta fase del proceso se busca:

- Avanzar en la formulación de forma tal que se concreten proyectos para ser implementados.
- Definir el nuevo marco de relaciones entre actores necesario para la ejecución de los proyectos.
- Asignar responsabilidades concretas a los actores del territorio.
- Integrar en el Plan Estratégico todos los proyectos estratégicos del territorio.
- Pasar de la lógica individual a la lógica del trabajo en red.

Desde fines del mes de agosto de 2012 se realizaron los talleres de formulación de perfiles de proyectos, en los cuales, se buscó permanentemente la redacción colectiva y el consenso en torno a sus contenidos y pertinencia con lo acordado en las etapas anteriores. En este ámbito se fueron elaborando estos perfiles sobre la base de la información recabada en las etapas anteriores. Cada perfil de proyecto fue planteado en un formulario que contiene la información necesaria para entender lo que se quiere plantear y que estuvo a disposición en la página Web del Plan a partir del inicio del mes de septiembre de 2012.

Además esta instancia fue utilizada para aclarar las dudas que se iban presentando en torno a la formulación de los proyectos y a su ejecución, como así también, para incorporar las modificaciones surgidas del consenso.

Se realizaron cinco ediciones de talleres durante los meses de Setiembre a Noviembre de 2012 y de Marzo y Abril de 2013. Estos tuvieron la finalidad de conformar la Cartera del Plan no sólo con iniciativas que conceptualmente aseguraran su concreción, sino que también se fue construyendo confianza en torno a estas acciones a realizar en el

futuro con la fuerte intención de comprometer a los actores clave de Arroyito que llevarán adelante la ejecución de las mismas.

En este ámbito se presentaron y discutieron los distintos proyectos planteados por los arroyitenses sobre la base de la información consensuada en las etapas anteriores, y en torno a las diferentes Líneas Estratégicas del Plan. A fin de facilitar la formulación se distribuyó un formulario que permitió contar con información mínima para su comunicación (título del proyecto, localización, beneficiarios, justificación, breve descripción, costos estimados).

En tres momentos diferentes se realizaron presentaciones parciales a la Junta Ejecutiva del Plan de cada uno de los perfiles de proyectos con la finalidad de interiorizar a los miembros de este órgano de sus contenidos y alcances. Sobre esta base se trabajó en la realización de una primera priorización de proyectos que se convertirá en las acciones a ejecutar en el primer año de implementación del Plan (junio '13 – junio '14) que está acompañada de la identificación de probables fuentes de financiamiento para los citados proyectos.

En este documento se encuentran los perfiles de proyectos elaborados durante este proceso de formulación del plan.

El 31 de mayo de 2013 se realizó el acto público de presentación del Plan a la ciudadanía, y con ello Arroyito tiene su Plan aprobado por los actores que participaron en él. Su aprobación no es sinónimo de finalizado, ni en su ejecución ni en su definición. Es un ejercicio de renovación del consenso y compromiso entre todos los arroyitenses, manifestado en el momento de su origen. No obstante, tiene mucha más fuerza este compromiso logrado sobre las **acciones concretas** que conforman la Cartera de Perfiles de Proyectos.

El Plan ya aprobado, constituye una especie de carta de navegación para las instituciones de Arroyito y un marco de referencia para su ciudadanía. En definitiva, se trata de renovar el compromiso y la intervención de los actores locales sobre la base de lo concreto, así como también, cerrar el acuerdo sobre el Modelo de Desarrollo de Arroyito posible y deseable.

Por último, se debe recordar que cuando se habla de concreción hay que considerar que el **“plan estratégico debe ser el proyecto común de todos los actores del territorio”**. Por eso, resulta necesario que las dinámicas individuales de éstos vayan dando paso a otras dinámicas colectivas en las que el protagonismo sea compartido.

El Plan no necesariamente tiene que alterar el papel de cada actor, pero es imprescindible que aquellos proyectos estratégicos que están en agendas individuales pasen a formar parte del Plan, ya que éste le otorgará una visión global que no sería posible si prevalecen los individualismos.

**CAPÍTULO 6: PERFILES DE PROYECTOS POR LÍNEA ESTRATÉGICA**

**LÍNEA ESTRATÉGICA**

**INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL**



### 1. Nombre del proyecto:

**PROGRAMA INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS QUE MEJOREN LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA**

### 2. Fundamentación del proyecto

La ubicación geográfica del Municipio de Arroyito en el Corredor Bioceánico, la equidistancia con respecto a ciudades importantes y la conectividad de la zona con otras localidades, la Ruta Nacional N° 19 y el trazado del Ferrocarril favorecen la radicación de nuevas inversiones productivas y el comercio intrarregional e internacional.



La **Ruta Nacional N° 19** forma parte del sistema de transporte del Corredor Bioceánico Central que vincula desde el Este a Brasil, Uruguay y las provincias mesopotámicas y Santa Fe, y desde el Oeste a Córdoba con la Región de Cuyo y Chile. En Arroyito, la Ruta Nacional N° 19, junto con el ferrocarril dividen la planta urbana en dos sectores bien diferenciados, tanto por su grado de consolidación como por su cobertura de servicios. La Ruta cumple una doble función de conexión regional (provincial y nacional) y de avenida urbana. Esta coexistencia de usos genera situaciones conflictivas por la superposición del tránsito urbano con el tránsito regional, sobre todo de gran porte.

Existe un proyecto para transformar la Ruta Nacional N° 19 en Autovía entre la ciudad de Córdoba y Santo Tomé en la provincia de Santa Fe. El tramo entre Santo Tomé

(intersección con la Ruta Nacional N° 11) y San Francisco (intersección con la Ruta Nacional N° 158, con aproximadamente 136 km de longitud), atravesando el sector central de la provincia de Santa Fe, se encuentra casi finalizado en su totalidad. Este tramo se desarrolló en el marco del Convenio que suscribieron la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe y la Dirección Nacional de Vialidad. El proyecto fue financiado por aportes del Gobierno de Santa Fe y el Banco Mundial, con una inversión estimada de 137 millones de dólares<sup>113</sup>.

A fines de 2011 sólo restaba la habilitación de 15 km, 7 km del tramo entre Josefina y Frontera, el tramo final de la autovía en la provincia de Córdoba hasta San Francisco, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad, desde el límite con Frontera hasta la intersección con la Ruta Nacional N° 158 y el tramo inicial de la autovía en la zona urbana y suburbana de Santo Tomé, los cuales está previsto finalizar a fines de Mayo de 2012<sup>114</sup>.

Respecto a la Autovía que uniría las ciudades de Córdoba y de San Francisco, el mismo se encuentra en etapa de proyecto, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad, aunque con partidas presupuestarias desde 2011. A mediados de Julio de 2012 el Gobierno de la Provincia de Córdoba comenzó, con fondos propios, la construcción de uno de los tramos de la Autovía que une la ciudad de Córdoba con la localidad de Monte Cristo.

Debido a las demoras en la concreción de las obras, se conformó la Multisectorial de la Región Este, formada por las autoridades municipales de las poblaciones involucradas, dirigentes políticos, legisladores provinciales y nacionales, empresas, cooperativas y colegios profesionales, con el objetivo de coordinar gestiones para agilizar la licitación de las obras de la Ruta Nacional N° 19 para convertirla en Autovía. A estos fines se reunieron con el Gobernador de la Provincia a mediados de Abril de 2012, con quien acordaron enviar una nota a la Presidente Cristina Fernández de Kirchner y solicitar audiencia con el Ministro del Interior y Transporte Florencia Randazzo<sup>115</sup>.

Paralelo a la Ruta Nacional N° 19 se desarrolla el **Corredor Central Córdoba del Ferrocarril General Belgrano**, el cual con más de 10.000 km de vías recorría 14 provincias y brindaba conexiones ferroviarias con Chile y Bolivia.

Según el Proyecto Consorcio Ferrocarril Belgrano desarrollado por la Asociación Ferroviaria al Servicio del País<sup>116</sup>, en conjunto con el Centro de Ingenieros de Córdoba y el Instituto Argentino de Ferrocarriles, las vías del ferrocarril presentan en general un buen estado, que permiten el paso de trenes de carga y locomotoras de gran porte. Las velocidades permitidas pueden variar de acuerdo al estado puntual de cada sector de vías, pero mayormente, en lo que respecta a cargas las velocidades son razonables. En

---

<sup>113</sup> Gobierno de la Provincia de Santa Fe (2005) "Estudio Socio Ambiental, Ruta Nacional N° 19, Tramo: RNN° 11 – RNN° 158"

<sup>114</sup> <http://www.agenciafe.com/noticias/val/172909-/las-obras-de-la-autov%C3%ADa-de-la-ruta-19-estar%C3%A1n-concluidas-a-fines-de-marzo.htm>

<sup>115</sup> <http://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/autovia-ruta-19-de-la-sota-recibio-a-la-multisectorial-de-la-region-este/>

<sup>116</sup> Proyecto disponible en: <http://afesepa.blogspot.com.ar/p/proyecto-consorcio-ferrocarril-belgrano.html>. Julio de 2010.

materia de mantenimiento puede haber sectores que requieran cambios parciales de durmientes y/o rieles o reparaciones mayores. El tráfico de trenes cargueros ha obligado a mantener activos varios desvíos de cruce en las principales estaciones, lo que facilita el cruce de formaciones en distintos puntos en una línea que en su totalidad se extiende con vía única. El sistema de señalamiento mecánico que equipó históricamente al ferrocarril hasta la década de 1990 ha sido reemplazado por Belgrano Cargas por un sistema de control de trenes de tipo satelital.

Con la nueva Ley Nacional de Reordenamiento Ferroviario, Ley N° 26.352, se crearon dos sociedades del Estado: la administradora de infraestructura (ADIF) y la operadora (SOF), las que administrarán los ramales bajo un nuevo esquema de gestión. Se han planificado 7 corredores estratégicos, entre los cuales se encuentra el Corredor Central Córdoba (Secretaría de Transporte del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación).

Respecto a la capacidad energética disponible tanto para las actividades económicas y productivas como para la población en general, el Municipio cuenta con servicio de energía eléctrica disponible en la totalidad de la superficie urbanizada y hacia 2010 el 65% de la misma contaba con servicio de gas natural, ambos provistos por la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Limitada (CESPAL).

Se destaca que la empresa ARCOR cuenta, desde el año 1993, con una central termoeléctrica con una potencia instalada de 30 MW y conectada en 66 kV a la red vinculada del sistema perteneciente a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC). En 2005, la Secretaría de Energía de la Nación autorizó a ARCOR a ingresar como Agente Autogenerador del Mercado Eléctrico Mayorista<sup>117</sup>.

El Municipio dispone de capacidad energética para albergar industrias de consumo de eléctrico medio, aunque respecto a la provisión de gas natural, la capacidad se encuentra limitada, ya que sólo el 15% de la superficie donde pueden instalarse las industrias cuenta con ese servicio<sup>118</sup>.

Entre las obras programadas para garantizar la disponibilidad de gas natural para las industrias, la Provincia ejecutará una cañería de vinculación entre el gasoducto regional Este y el gasoducto Pilar-Arroyito con el objetivo de atender la demanda del hidrocarburo y también de asegurar gas natural a la población de la región, para lo cual se firmó un convenio específico. Esta inversión forma parte de un proyecto mayor orientado a la construcción de cinco nuevos gasoductos troncales a un costo de 340 millones de pesos, cuya acta de inicio de las obras fue firmada en 2009. Actualmente, el desembolso de los recursos para el comienzo de las obras de los gasoductos troncales por parte del Banco Nacional de Desarrollo (BNDES) de Brasil, entidad de que financia el 80% de la obra, se

---

<sup>117</sup><http://www.enre.gov.ar/web/bibliotd.nsf/369324671e2a4875032568e2005da01e/e0f023c0fcee0a2a03257018004533b4?OpenDocument>

<sup>118</sup> IERAL (2010). Informe de localización de Arroyito. Relevamiento realizado por Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL) de la Fundación Mediterránea. Disponible en: <http://www.ieralpyme.org/loc/pdf/info-Arroyito.pdf>.

encuentra a la espera de autorizaciones por parte del Banco Nación y Ministerio de Economía de la Nación<sup>119</sup>.

### **3. Localización del proyecto:**

Municipio de Arroyito.

### **4. Objetivos propios del proyecto.**

#### **Objetivo General:**

*Coordinar acciones encaminadas a la gestión de obras y servicios estratégicos para la competitividad económica del Municipio de Arroyito, a fin de agilizar sus procesos de licitación y ejecución.*

#### **Objetivos Específicos:**

- Gestionar la licitación, construcción y transformación de la Ruta Nacional N° 19 en Autovía con la Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Interior y Transporte y otros organismos del Gobierno Nacional intervinientes.
- Gestionar la reactivación de los servicios ferroviarios del Corredor Central Córdoba del Ferrocarril General Belgrano para el transporte de cargas, con parada en la localidad de Arroyito y su ingreso a las industrias localizadas en Arroyito, como así también al futuro parque industrial, en el marco del Plan Nacional de Reordenamiento Ferroviario.
- Gestionar la construcción del Gasoducto Regional del Este, en el marco del plan de gasoductos troncales de la provincia de Córdoba.

### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

**Beneficiarios directos:** Hogares y empresas del Municipio de Arroyito.

**Beneficiarios indirectos:** Hogares y empresas de localidades vecinas.

### **6. Breve descripción del proyecto:**

A los fines de alcanzar una mayor competitividad de la economía del Municipio de Arroyito, se plantea un programa integral para la gestión de obras y servicios, a partir de la reactivación de alianzas pre-existentes y/o la conformación de nuevas alianzas entre el Municipio, empresas, instituciones y organizaciones, cuya concretización se encuentra supeditada a la decisión política e inversiones por parte del Gobierno de la Provincia de Córdoba y/o Gobierno Nacional.

Este programa tendrá 3 (tres) líneas de acción o componentes:

- **Autovía Ruta Nacional N° 19.** Este componente financiará viajes, viáticos y otros gastos destinados a la gestión de la licitación y construcción de la Autovía por parte de la Dirección Nacional de Vialidad. Esta línea de acción permitirá un ordenamiento del tránsito que atraviesa a las localidades, entre las cuales se encuentra Arroyito, ubicadas a la vera de la ruta. Asimismo permitirá aumentar y optimizar los índices de seguridad, disminuyendo la siniestralidad y los fallecimientos a ella asociada.
- **Corredor Central Ferrocarril General Belgrano.** Este componente financiará viajes, viáticos y otros gastos destinados a la gestión de la reactivación del servicio de ferrocarril

---

<sup>119</sup> Nota en Diario La Voz del Interior, 26/10/2012. Disponible en: <http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/otro-aval-presidencial-condiciona-gasoductos-troncales>



destinado al transporte de carga, a fin de propiciar el transporte de materias primas, bienes manufacturados y de otras cargas relacionadas a las actividades económico-productivas del Municipio. Esto permitirá no sólo el aprovechamiento de un medio de transporte de bajo costo actualmente desdeñado, sino también la reducción del tránsito pesado en la Ruta Nacional N° 19.

- **Gasoducto Regional Este.** Este componente financiará viajes, viáticos y otros gastos destinados a la gestión de la licitación y construcción del Gasoducto Regional Este, en el marco del plan de gasoductos troncales, por parte del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Su construcción posibilitará alcanzar una mayor capacidad energética, que tendrá importantes impactos no sólo en las empresas que actualmente residen en Arroyito, sino también atraerá nuevas inversiones.

#### **7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

Las Actividades a realizar en forma secuencial son:

Meses												
Actividades y productos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Convocar a empresas, instituciones y organizaciones que participarán de las diferentes gestiones de obras y servicios.												
2. Conformar comisiones y selección de representantes que realizarán las gestiones.												
3. Armado de documentos que se presentarán en las diferentes dependencias del Gobierno Provincial y Nacional.												
4. Elaboración de presupuesto preliminar y búsqueda de financiamiento												
5. Difusión de la propuesta												
6. Inicio de actividades												

## **8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Este proyecto se inscribe en la **línea estratégica “Infraestructura y Ordenamiento Territorial”**, aunque, debido a su impacto en la competitividad en la economía, se reconoce la necesidad de integrarlo a la línea estratégica “Economía y Producción”. Respecto a los objetivos particulares del Modelo de Desarrollo, este proyecto se dirige a cumplimentar los Objetivos Particulares N° 1: “Contribuir en el posicionamiento de Arroyito en el MERCOSUR mediante la mejora de la Ruta Nacional N° 19 desde San Francisco a Córdoba y la ampliación de los servicios ferroviarios del Ramal CC del Ferrocarril Belgrano”: N° 11 “Dotar a la ciudad de infraestructuras que incrementen en disponibilidad y accesibilidad su capacidad energética, principalmente de gas natural, y diversificar las fuentes de energía no tradicionales, explorando las alternativas de energía eólica y solar”.

## **9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

En términos generales, se espera alcanzar un mayor poder de gestión, a partir de acciones mancomunadas entre Municipio, empresas, instituciones y organizaciones, que posibilite una mayor competitividad de la economía de Arroyito. Entre las metas específicas se encuentran:

- Licitación y construcción de la Autovía en reemplazo de la Ruta Nacional N° 19 en el tramo Córdoba-San Francisco, que ordene el tránsito de todo tipo y disminuya la siniestralidad.
- Reactivación del Corredor Central del Ferrocarril General Belgrano para el transporte de cargas, que posibilite a las empresas del Municipio trasladar materias primas y productos manufacturados desde y hacia Arroyito a menores costos.
- Licitación y construcción del Gasoducto Regional Este, que aumente la capacidad energética del Municipio, atrayendo la radicación de nuevas inversiones.

## **10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

Los costos de este proyecto se refieren principalmente a gastos de pasajes, hoteles, viáticos u otros gastos vinculados a las gestiones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ciudad de Córdoba, por parte de los representantes del Municipio, empresas, instituciones y organizaciones encargadas de dichas gestiones.

Gestiones en la ciudad de Córdoba (al menos un viaje trimestral para cuatro personas):

- Traslados de ida y vuelta a la ciudad de Córdoba
- Alojamiento en la ciudad de Córdoba (en caso de reuniones de más de un día)
- Viáticos para la movilidad, alimentación y gastos varios

**Costo total por viaje: \$ 1.250**

**Costo anual (4 viajes para 4 personas): \$5.000**

Gestiones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (al menos un viaje trimestral para cuatro personas):

- Traslados de ida y vuelta al Aeropuerto de la ciudad de Córdoba
- Pasajes en Avión Córdoba-Buenos Aires-Córdoba
- Alojamiento en Buenos Aires
- Viáticos para la movilidad, alimentación y gastos varios

**Costo total por viaje: \$ 5.000**

**Costo anual (4 viajes para 4 personas): \$20.000**

**Costo anual total del proyecto: \$25.000.-**

El financiamiento se conformará por un fondo mixto (público, privado u otros), aportado por el Municipio, empresas, instituciones y organizaciones que participen de la gestión, como así también por otras que desean apoyar la iniciativa.

#### **11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Como ejecutor de los objetivos del proyecto: Municipio de Arroyito, en conjunto con:

- **Autovía Ruta Nacional N° 19.** Ente Multisectorial Este, ARCOR, CESPAL, Centro Comercial, Dulcor, Sociedad Rural, Legisladores Provinciales y Nacionales y Empresas de Transporte.
- **Corredor Central Ferrocarril General Belgrano.** Ente Multisectorial Este, ARCOR, CESPAL, Centro Comercial, Dulcor, Sociedad Rural y Legisladores Provinciales y Nacionales.
- **Gasoducto Regional Este.** ARCOR y CESPAL

#### **12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

MUNICIPIO, CESPAL (Gestión Gasoducto), ARCOR



### **1. Nombre del proyecto:**

## **PLAN INTEGRAL DE ORDENAMIENTO VIAL Y DE TRÁNSITO**

### **2. Fundamentación del proyecto**

En el diagnóstico consensuado se identificaron deficiencias en materia de jerarquización vial, accesos, conectividad de las zonas Norte-Sur y en la organización del tránsito. Se percibe desorden en el tránsito, así como deficiencias en la señalización vial y espacios de estacionamiento, particularmente en el área céntrica y en los accesos a la localidad.

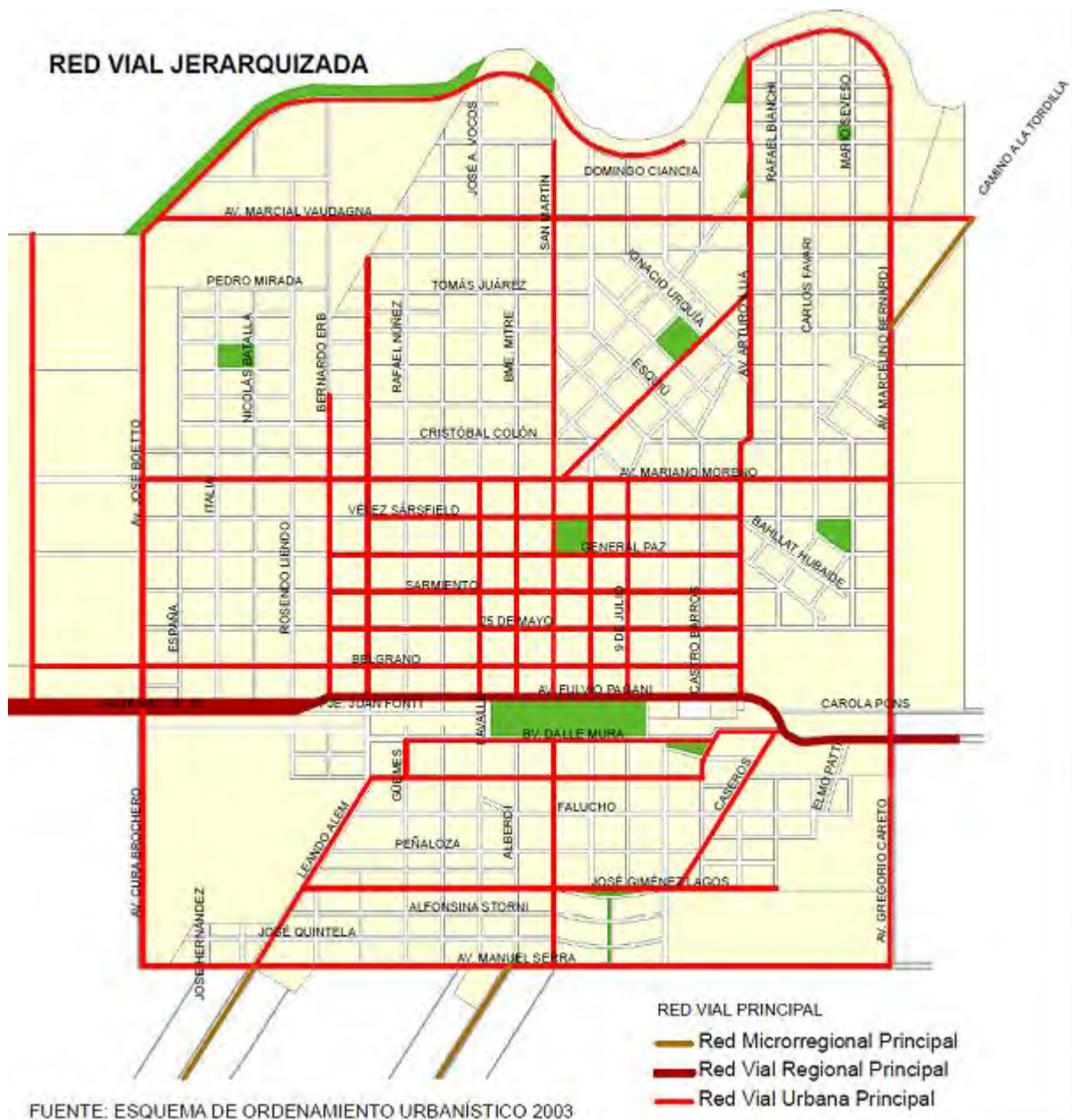
La jerarquización vial sólo comprende el antiguo radio municipal y de acuerdo a un estudio realizado en 2003, el trazado vial puede agruparse en los siguientes tipos:

- Av. Circunvalación, conformada por las Avenidas José Boetto-Cura Brochero, M. Bernardi-G. Caretto, Manuel Serra y Pte. J. D. Perón. El perfil es de tipo Boulevard, con un ancho total de 25 metros, con 2 calzadas de 7,30 metros cada una y un cantero central de 2 metros y veredas de 4,35 metros.
- Avenidas M. Vaudagna, Mariano Moreno, Arturo Illia y Carlos Pontín. El perfil es de un ancho total de 18 metros, calzada de 12 metros y veredas de 3 metros.
- Ruta Nacional N° 19 (Bv. Pagani), ancho predominante de 18 metros (con tramos de 14 metros). La Av. Fulvio Pagani funciona como vía colectora en el tramo comprendido entre Av. Boetto y Calle Erb. Las veredas son de ancho variable y por tramos son escasas sus dimensiones.
- En el Barrio La Villa, las calles son de 12 metros, con calzadas de 7 metros y veredas entre 1,40 y 2,50 metros.
- Los pasajes son de 12 metros de ancho, con calzadas de 7,30 metros y veredas de 2,35 metros.
- El resto de las calles tiene 14 metros de ancho, con calzadas de 8,80 metros y veredas de 2,60 metros.

La jerarquía de las vías se relaciona más con los usos del suelo de su entorno y con los sectores de la ciudad que vinculan, que con el ancho de las calles. Las calles San Martín, Rivadavia, Bartolomé Mitre, Vélez Sarsfield, Gral. Paz, Sarmiento, 25 de Mayo y Belgrano cumplen en el área central funciones de vías principales. Esto ocurre también en el sector sur con las calles Avellaneda, Alberdi y Urquiza (Esquema de Ordenamiento Urbano, 2003).

La traza de la Ruta Nacional N° 19 y el ferrocarril dividen la planta urbana en dos sectores bien diferenciados, tanto por su grado de consolidación como por su cobertura de

servicios. Ambos sectores tienen un solo punto de conexión en la intersección de la Ruta Nacional N° 19 con la Av. Arturo Illia al norte y con la calle Caseros al Sur.



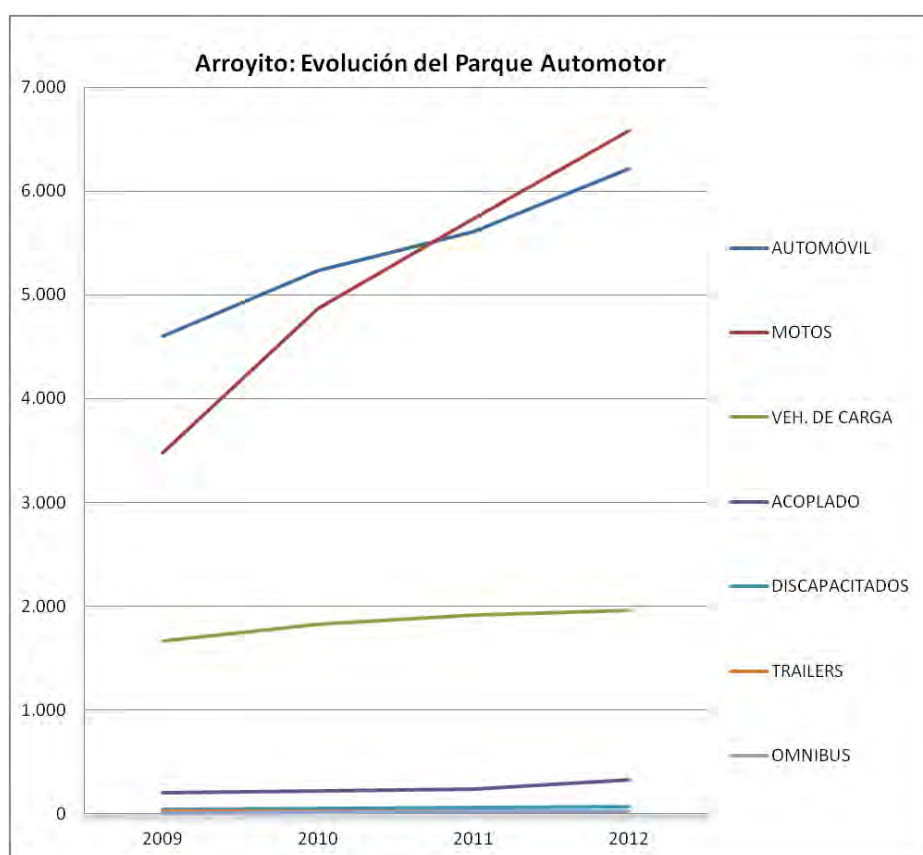
El parque automotor ha crecido notablemente durante los últimos años, aumentando un 52% entre 2009 y 2012, pasando de 10.017 a 15.187 vehículos y arrojando un promedio aproximado de 1 vehículo por cada 1,5 habitantes.

Observando la evolución por tipo de vehículos, las motocicletas son las unidades que más aumentaron con un incremento porcentual de 89% en los últimos 3 años, pasando de 3.474 a 6.583 motocicletas.

### Ciudad de Arroyito: Evolución del Parque Automotor

TIPO / AÑO	2009	2010	2011	2012
AUTOMÓVIL	4.601	5.231	5.610	6.216
MOTOS	3.474	4.869	5.732	6.583
VEH. DE CARGA	1.667	1.828	1.916	1.960
ACOPLADO	201	221	233	323
DISCAPACITADOS	45	50	60	64
TRAILERS	21	20	22	21
OMNIBUS	8	14	21	20
<b>TOTALES</b>	<b>10.017</b>	<b>12.233</b>	<b>13.594</b>	<b>15.187</b>

Fuente: Secretaría de Obras Públicas Municipalidad de Arroyito, 2012





## CONFLICTOS DE TRÁNSITO



Principalmente, se presentan conflictos de tránsito en algunas intersecciones, los que se manifiestan particularmente en el área céntrica, con congestiones de tránsito en horas pico (ver Fotografía 1) y en la Av. Fulvio Pagani (ver Fotografía 2), donde se superponen el tránsito local y el tránsito de paso de la Ruta Nacional N° 19. La Ruta cumple una doble función: primero, de conexión regional (provincial y nacional) y segundo, de avenida urbana. Esta coexistencia de usos genera situaciones conflictivas por la superposición de tránsito urbano con tránsito regional sobre todo de gran porte.





Foto 1: Conflictos de tránsito en el área central.



Foto 2: Transporte de cargas en Ruta Nac. N° 19 - Av. Fulvio Pagani.

### **3. Localización del proyecto:**

Toda la ciudad de Arroyito

### **4. Objetivos propios del proyecto.**

- Actualizar la clasificación funcional de la estructura vial de la ciudad, considerando el nuevo radio municipal y los usos del suelo del nuevo Esquema de Ordenamiento Urbano.
- Aumentar la conectividad urbana entre las zonas norte y sur de la ciudad mediante convertir la Ruta Nacional N° 19 en avenida urbana y mejorando los cruces sobre las vías del ferrocarril.

- Desviar el tránsito pesado de cargas mediante circunvalación que conecte con la futura Autovía Córdoba – San Francisco.
- Reordenar el tránsito vehicular del área central, analizando posibles peatonalizaciones, complementando con los objetivos del proyecto Centro Comercial a Cielo Abierto.
- Consolidar la Avenida Perón como Paseo Costanero Sur y prever una avenida costanera sobre la margen norte del Río Xanaes, previendo cruces vehiculares sobre el río.
- Crear condiciones de uso y circulación seguros para bicicletas y/o ciclomotores mediante una vía de circulación especial que conecte La Curva-Arroyito-El Fuertecito, diseñada como circuito de esparcimiento peatonal.
- Promover la educación vial permanente de niños, jóvenes y adultos.

##### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

**Beneficiarios Directos:** Toda la población de Arroyito, empresas y transportistas.

**Beneficiarios Indirectos:** Visitantes de la ciudad.

##### **6. Breve descripción del proyecto:**

El proyecto comprende la realización de las siguientes actividades, según 2 componentes:

###### **Componente 1: Programa de Control de Tránsito y Educación Vial**

1.1. Diagnóstico de sobre el funcionamiento del sistema vial y los conflictos de tránsito, en el contexto del nuevo radio municipal.

1.2. Actualizar la programación del ordenamiento del tránsito (regulación del estacionamiento, fijación o modificación en su caso de los sentidos de circulación, señalización de calles, avenidas y cruces ferroviarios, instalación de semáforos, determinación de sendas especiales de circulación, resolución de intersecciones y nodos viales, etc.)

1.3. Crear un programa de educación vial permanente dirigido a niños, jóvenes y adultos.

###### **Componente 2: Sistematización de la red vial**

2.1. Actualizar y normar la jerarquización de las vías de circulación actuales y proponer nuevas vías conforme al nuevo Esquema de Ordenamiento Urbano.

2.2. Realizar estudios y proyectos para nuevas infraestructuras viales dirigidas a:

a) Derivar del tránsito pesado de cargas, contemplando la localización del nuevo parque industrial y la futura autovía Córdoba – San Francisco.

b) Convertir la Ruta Nacional N° 19 (Av. Pagani – Bv. Dalle Mura) en avenida urbana y para cruces alternativos bajo nivel de las vías del ferrocarril.

c) Materializar un paseo costanero sobre las márgenes norte y sur del río Xanaes.

d) Materializar una ciclovía interactiva paralela a la Ruta Nacional N° 19 en el tramo La Curva, Arroyito y El Fuertecito (Ver Programas para La Curva y El Fuertecito)

## 7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.

### Componente 1: Programa de Control de Tránsito y Educación Vial

Meses Actividades y Productos	1	2	3	4	5	6
1) Diagnóstico sobre funcionamiento del tránsito en el nuevo radio municipal.						
2) Actualizar la programación del Tránsito						
3) Crear un programa de educación vial permanente dirigido a niños, jóvenes y adultos.						

### Componente 2: Sistematización de la Red Vial

Meses Actividades y Productos	1	2	3	4	5	6
1) Actualizar y normar la jerarquización de las vías de circulación (actuales y propuestas)						
2) Realizar estudios, proyectos y presupuestos para nuevas infraestructuras viales (Derivación tránsito de cargas, Avenida Pagani – Bv. Dalle Mura, paseo costanero y ciclovía La Curva –Arroyito – El Fuertecito)						
3) Identificación de fuentes de financiamiento para nuevas infraestructuras viales						

## 8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.

Este proyecto se inscribe en la **línea estratégica “Infraestructura y Ordenamiento Territorial”**. Respecto al objetivo particular del Modelo de Desarrollo, este proyecto se dirige a cumplimentar el Objetivo Particular N° 2: *“Reordenar la movilidad urbana de la ciudad, actualizando la jerarquización de la red vial en concordancia con los usos del suelo, ordenando el tránsito vehicular del área central, separando el tránsito liviano y el tránsito pesado de cargas, aumentando los puntos de conexión entre la zona norte y sur y aumentando la oferta de circuitos para circulación no motorizada”*.

## 9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.

Programa de ordenamiento de tránsito y educación vial diseñado y ejecutado.

Nueva sistematización y jerarquización vial definida y normada.

4 estudios, proyectos y presupuestos para el desarrollo de nuevas obras viales realizados:

- Paseo Costanero y puentes sobre margen norte y sur del Río Xanaes.
- Derivación del Tránsito de Cargas y conexión con la nueva autovía Córdoba – San Francisco.
- Nueva avenida urbana tramo Avenida Fulvio Pagani – Bv. Dalle Mura (entre Boetto-Brochero y Bernardi-Careto)

- Ciclovía La Curva – El Fuertecito

**10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

<b>ACTIVIDADES / COMPONENTES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>COSTO APROXIMADO</b>
Diagnóstico sobre funcionamiento del tránsito en el nuevo radio municipal.	1 Experto en programación de tránsito x 2 meses	\$ 16.000
Sistematización vial y del tránsito y actualización de la programación del Tránsito	1 Experto en programación de tránsito x 2 meses	\$ 16.000
Crear un programa de educación vial permanente dirigido a niños, jóvenes y adultos.	1 Experto en Educación Vial	\$ 5.400
Actualizar y normar la jerarquización de las vías de circulación (actuales y propuestas)	Ordenanza Esquema de Ordenamiento Urbano	
Realizar estudios, proyectos, presupuestos e identificación de fuentes de financiamiento para nuevas infraestructuras viales: a) Derivación tránsito de cargas y conexión con la nueva Autovía Córdoba – San Francisco. b) Avenida Pagani – Bv. Dalle Mura. c) Paseo costanero d) Ciclovía La Curva –Arroyito – El Fuertecito. e) Otros que surjan de la nueva jerarquización y sistematización vial.	1 Experto en ingeniería vial x tres meses	\$24.000
<b>COSTO TOTAL APROXIMADO:</b>		<b>\$61.400.-</b>

Este programa podrá ser financiado por el Programa Multisectorial de Preinversión III de la Dirección Nacional de Preinversión (DINAPREI), Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación (<http://www.dinaprei.mecon.gob.ar/>).

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Junta Ejecutiva Plan Estratégico  
Municipalidad de Arroyito  
Cespal  
Arcor

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Municipalidad de Arroyito.



### **1. Nombre del proyecto:**

## **PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO URBANO Y SOCIAL DE LA ZONA SUR**

### **2. Fundamentación del proyecto.**

En la zona Sur de la localidad de Arroyito, ubicada al Sur de la Ruta Nacional N° 19 y las vías del ferrocarril, se localizan un conjunto de viviendas populares y varios planes de vivienda de operatoria estatal, como es el caso del Barrio del IPV construido a mediados de los años 1980, así como diversos planes de vivienda llevados adelante por el gobierno municipal. En la actualidad la zona se caracteriza por un importante deterioro de las viviendas, espacios públicos e infraestructura comunitaria; dificultades en la provisión de agua corriente debido a la baja presión; territorios urbanos con escasa conectividad y deficiente accesibilidad vial; presencia de problemas de medio ambiente locales, tales como microbasurales y fuentes de contaminación; déficit de áreas verdes recreativas y algunos equipamientos comunitarios.

Asimismo, los barrios de la zona Sur se encuentran negativamente estigmatizados en el resto de la población de Arroyito. Por ejemplo, en el taller "La Voz de los Niños", coordinado por la Asociación Civil El Arca y realizado en el marco del Plan Estratégico de Arroyito, los niños y adolescentes entre 9 y 18 años manifestaron como una preocupación social importante a los barrios de la zona Sur, ya que aparecen siempre vinculados a robos y drogas, manifiestas en las siguientes frases: "Están mal porque no tienen trabajo y son vagos", "El barrio está como abandonado", "No llega el agua. Hace poco pusieron luces", "En los barrios de atrás de los rieles, venden droga, los ves con unas bolsitas y también van con cervezas", "Barrio de los Pitufos trafican drogas, hay un mercado negro, hay zapatillas colgadas en los cables y eso quiere decir que ahí venden, hay gente que roba". Aunque es de destacar que reconocen que en todo Arroyito hay robos y drogas; por ejemplo, un niño manifestó que "en todos esos lugares hay drogas, marihuana, pegamento o cocaína pero no es un barrio es la gente, en el centro también robos, droga e inseguridad".

Esta situación en que viven los habitantes de dichos barrios condiciona y refuerza su percepción de exclusión, que genera un debilitamiento de las relaciones y vínculos en el seno de la sociedad, y produce una baja identificación de la ciudadanía con el Estado y sus instituciones. En este contexto, las políticas públicas inclusivas juegan un rol relevante y deben estar basadas en la integridad de las intervenciones, abordando con similar importancia tanto los aspectos sociales como los físicos de los diferentes proyectos, ya que las iniciativas sociales vinculadas a obras físicas potencian la sustentabilidad de estas últimas, tanto en su diagnóstico y priorización, en el seguimiento del proceso de ejecución, como en su administración y mantenimiento.



### **3. Localización del proyecto:**

Barrios ubicados al Sur de la Ruta Nacional N° 19 y las vías del ferrocarril.

### **4. Objetivos propios del proyecto.**

#### **Objetivo General:**

*Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y contribuir a la inclusión urbana y social de los habitantes de los barrios de la zona Sur de la localidad de Arroyito, a través de la creación de un sistema integral y sostenible que detenga el proceso de deterioro de estos barrios y permita su regeneración y el posterior desarrollo de la comunidad posibilitando su integración completa en todos los ámbitos ciudadanos.*

#### **Objetivos Específicos:**

- Recuperar y/o adecuar las áreas verdes recreativas deterioradas y construir aquellas que se necesiten.
- Crear nuevos equipamientos, ya sean sociales, sanitarios, deportivos o comerciales, que promuevan el desarrollo social de la zona.
- Mejorar la conectividad y accesibilidad vial.
- Garantizar un acceso adecuado a la red de agua corriente.
- Fortalecer las relaciones y vínculos sociales tanto en el interior de la zona Sur como con el exterior.
- Mejorar el entorno urbano, propiciando espacios limpios, ordenados y libres de contaminación.

### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

**Beneficiarios directos:** todas las personas y familias que residan en los barrios de la Zona Sur.



**Beneficiarios indirectos:** toda la población de Arroyito, ya que posibilitará alcanzar una sociedad más integrada y con menos desigualdades.

#### **6. Breve descripción del proyecto:**

Este proyecto de carácter integral, como su nombre lo indica, consiste en la integración de intervenciones urbanas con iniciativas sociales que potencien los resultados y garanticen su sostenibilidad. Debido a su complejidad, estará estructurado en 3 (tres) componentes:

**-Componente Urbano:** este componente está asociado a enfrentar problemas de deterioro urbano, tales como conectividad del barrio con el resto de la ciudad, déficit de pavimentación, ausencia o mala calidad de equipamiento comunitario, áreas verdes recreativas, alumbrado público y otras obras complementarias necesarias para la generación, optimización y/o recuperación de los espacios colectivos y públicos de los barrios de la zona Sur. También incluye intervenciones orientadas a la jerarquización de las zonas y a la diagramación de las áreas comerciales.

Cada una de las intervenciones físicas, o conjunto de ellas, se materializarán en un Plan de Gestión de Obras en el que se priorice las acciones a seguir, como así también los orígenes y montos del financiamiento.

**-Componente Social:** este componente se vincula con la implementación integral del modelo de regeneración urbana en los barrios. Tiene por objetivo mejorar los niveles de integración social, promoviendo la participación de los vecinos en el proceso de recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su entorno, así como el fortalecimiento de sus redes sociales y vecinales.

Este componente se materializa a través de un Plan de Gestión Social que incluye iniciativas sociales vinculadas al Plan de Gestión de Obras, las que deben responder al diagnóstico integral definido en conjunto entre el equipo técnico que lleve a cabo el Plan y las organizaciones de la comunidad.

Las acciones que puede incluir el Plan de Gestión Social son: control de avance de las obras físicas, acciones de limpieza y mejoramiento del entorno por ejecución directa de los vecinos, capacitación de líderes, capacitación de vecinos en áreas temáticas vinculadas con el uso de los espacios colectivos mejorados o construidos con el programa, fortalecimiento de las organizaciones vecinales, acciones comunicacionales, encuentros comunitarios, seguimiento y evaluación del programa y, muy especialmente, fortalecimiento de las capacidades de la comunidad para que, una vez terminada la intervención del programa, ellos estén en condiciones de abordar su mantenimiento y realizar futuros emprendimientos.

**-Componente Gestión del Medio Ambiente Local:** este componente se expresa en un esfuerzo sistemático de “re-mirar” el entorno y valorarlo, partiendo por el reconocimiento de lo no deseado (microbasurales, basura domiciliaria desperdigada por todo el barrio, áreas verdes sin mantenimiento, entre otros), y se materializa en impulsar a los vecinos a “hacer algo por su barrio”, a partir de acciones con efectos tangibles y de

corto plazo, tales como limpiar una calle, recoger las basuras o desperdicios, plantar un árbol.

**7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

Las Actividades a realizar en forma secuencial son:



Meses												
Actividades y productos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Convocar a empresas, instituciones y organizaciones que participarán de las diferentes gestiones de obras y servicios.												
2. Conformar comisiones y selección de representantes que realizarán las gestiones.												
3. Creación del marco legal (Ordenanza)												
4. Armado de documentos que se presentarán en las diferentes dependencias del Gobierno Provincial y Nacional.												
5. Elaboración de presupuesto preliminar y búsqueda de financiamiento												
6. Difusión de la propuesta												
7. Inicio de actividades												

## **8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Este proyecto se inscribe en la **línea estratégica “Infraestructura y Ordenamiento Territorial”**, aunque, debido a su carácter integral, se reconoce la necesidad de integrarlo a la línea estratégica “Socio-institucional”. Respecto a los objetivos particulares del Modelo de Desarrollo, este proyecto se dirige a cumplimentar el **Objetivo Particular N° 3: “Desarrollar acciones específicas e integrales para mejorar el desarrollo de la zona sur de la ciudad contemplando: incremento de servicios e infraestructuras, equipamientos sociales y espacios verdes, etc.”**

## **9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

- La totalidad de las viviendas cuentan con acceso adecuado y seguro a agua corriente por red.
- La totalidad de las calles de la zona Sur se encuentran pavimentadas y con alumbrado públicos adecuado.
- La totalidad de los espacios verdes existentes están recuperados.
- Crear al menos un nuevo espacio verde recreativo con juegos infantiles.
- Ningún terreno baldío se encuentra sin mantenimiento, y todas las calles y veredas están limpias y sin basura.
- Al menos el 60% de los vecinos participan en actividades asociadas al mejoramiento de los barrios, ya sea limpiando calles, controlando avances de obras, diseñando propuestas de mejoramiento, etc.

## **10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

Para la ejecución total del proyecto se estima un **costo total aproximado de \$5.000.000<sup>120</sup>**, monto que incluye la realización de estudios, intervenciones físicas y acciones del componente social.

**Componente Urbano: \$4.250.000.-**

**Componente Social: \$500.000.-**

**Componente Gestión del Medio Ambiente Local: \$250.000.-**

Entre las posibles fuentes de financiamiento se encuentra la **Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación** y sus diversos programas orientados a la mejora de las condiciones habitacionales.

## **11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Como ejecutor de los objetivos del proyecto: Municipio de Arroyito (Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Acción Social), en conjunto con: CESPAL, ARCOR, DULCOR, IPEN N° 329, Escuela Giménez Lagos, Centro Vecinal San Miguel, Centro Vecina Nicolás Batallla, Salud Municipal, Policía de la Provincia de Córdoba, y otras organizaciones e instituciones localizadas en la zona Sur o que tengan injerencia en dicha zona.

## **12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

MUNICIPIO

---

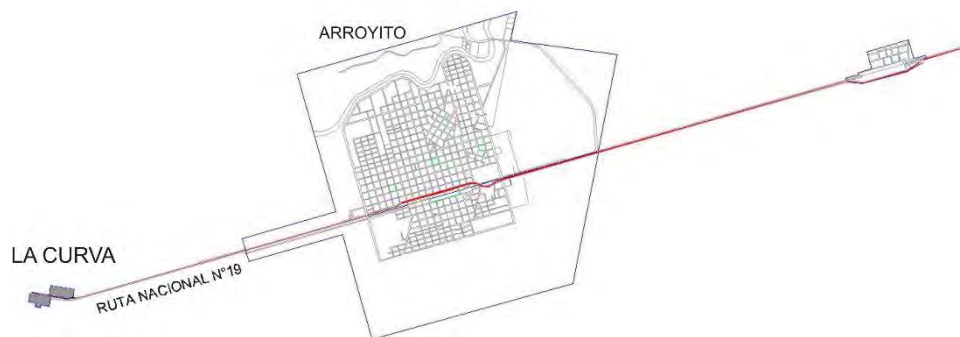
<sup>120</sup>Presupuesto promedio de un proyecto para un barrio de 300 familias del Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA).



**1. Nombre del proyecto:**  
**PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA CURVA (ARROYITO, CÓRDOBA)**

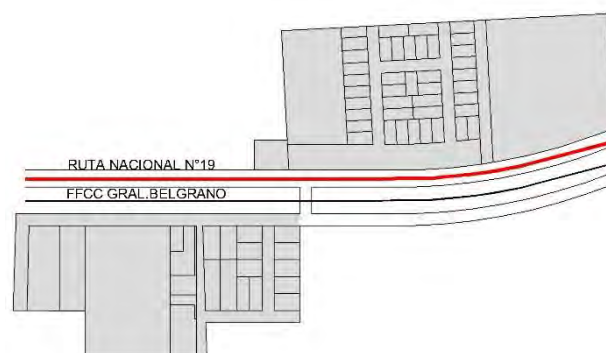
**2. Fundamentación del proyecto**

El Paraje La curva se encuentra situado sobre la Ruta Nacional N° 19 a 6 km al Suroeste de la ciudad de Arroyito.



La curva nace como una posta a orillas del Río Segundo. Con la pretensión de su cruce, se comenzaron a situar algunas instalaciones básicas para las personas que realizaban dicha actividad.

En 2009 el Paraje quedó incorporado en el radio municipal de Arroyito, bajo la Ley Provincial N° 9660. La superficie del Paraje es de 13 Has1804 m<sup>2</sup><sup>121</sup> y su población, según datos del Censo Provincial de 2008, ascendía 356 habitantes.



La trama urbana se encuentra dividida por la Ruta Nacional N°19, evidenciándose dos segmentos bien diferenciados: uno localizado en el sector norte de la ruta y otro en la zona sur de la misma.

<sup>121</sup>Nuevo Radio Municipal, Ley Provincial N° 9660

**Fortalezas:**

- Cercanía del Río Segundo, con potenciales paisajísticos
- Presencia de establecimientos: educativo (inicial común y primario común), posta sanitaria, capilla, predio deportivo (canchas de fútbol) y posta policial



**Oportunidades:**

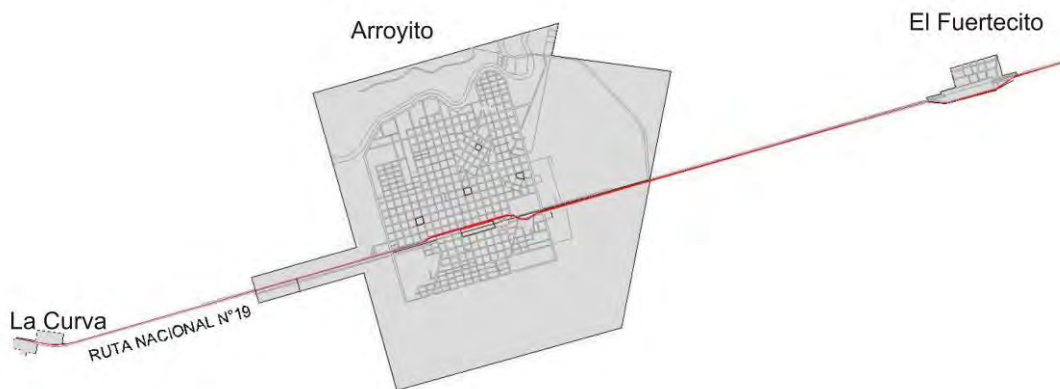
- Migraciones de Arroyitenses a La Curva
- Nuevo loteo (Manzana 05)



**Debilidades:**

- Ausencia de servicio de red de agua
- Falta de alumbrado público

- Escasez de conexión con Arroyito y El Fuertecito, a excepción por la Ruta Nacional N° 19.
- Deterioro del espacio público: existe solamente un espacio público aledaño a la ruta



nacional. El cual se encuentra constantemente amenazado por el tráfico, que produce contaminación auditiva y visual, sumada a la inseguridad que genera dicha situación.

**Amenazas:**



- Excesiva cercanía a la Ruta Nacional N° 19, sin ningún tipo de resguardo hacia la misma, evidenciando la necesidad de áreas *buffer* entre la ruta y el paraje.
- Ausencia de código de edificación
- Carencia de sistema de conexión entre las dos tramas que constituyen La Curva

**3. Localización del proyecto:**



La Curva (Arroyito, Córdoba)



#### 4. Objetivos propios del proyecto.

**Objetivo general:** Favorecer la mejora residencial del paraje de La Curva, contribuyendo al bienestar de sus habitantes.

#### Objetivos específicos:

- Vincular el paraje La Curva con la localidad de Arroyito y con el paraje El Fuertecito
- Satisfacer los servicios carentes del sector
- Mejorar el espacio público existente
- Regular el territorio mediante normativas urbanísticas.
- Conectar las dos tramas urbanas divididas por la Ruta Nacional N° 19

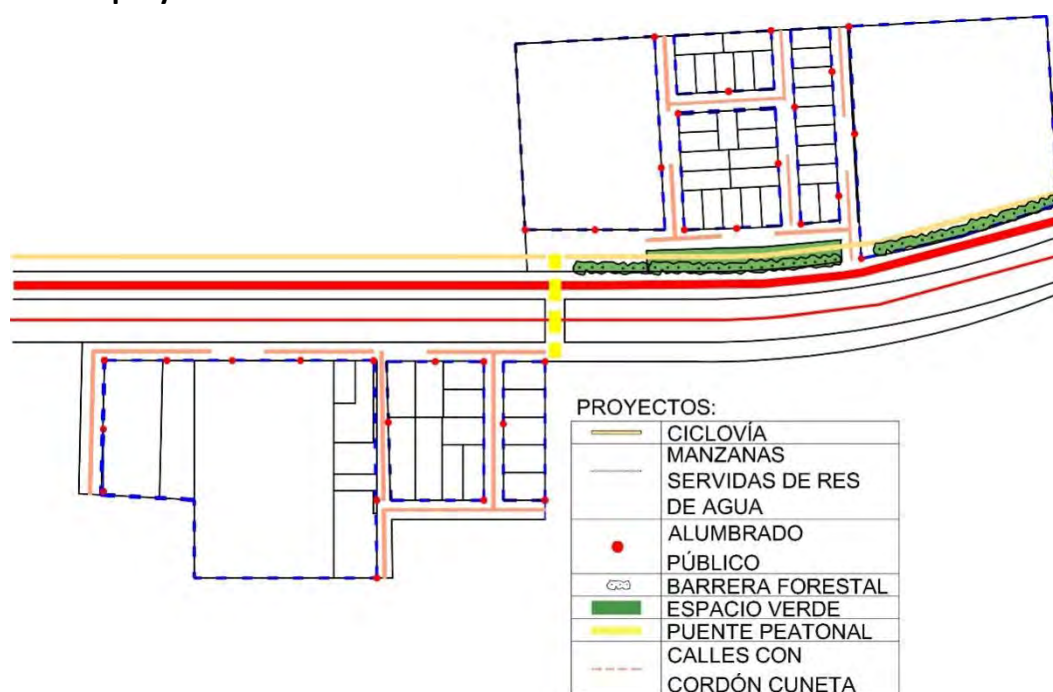
#### 5. Beneficiarios directos e indirectos:

Beneficiarios directos: 356 habitantes de La Curva

#### 6. Breve descripción del proyecto:

Objetivos específicos	Proyectos
Vinculación de La Curva con Arroyito y El Fuertecito	Creación de ciclovia interactiva desde La Curva hacia El fuertecito, conectando con Arroyito
Satisfacer los servicios carentes del sector	Plan integral de alumbrado público Plan integral de red de agua Cordón cuneta
Mejora del espacio público existente	Incorporación de equipamiento y creación de área buffer entre la Ruta Nacional N°19 y el espacio público
Regulación del territorio	Incorporación de La Curva al Código Urbanístico de Arroyito
Conexión de las dos tramas urbanas divididas por la Ruta Nacional N°19	Creación de puente peatonal

#### Síntesis de proyectos:



**6. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

**Ciclovia**

<b>Meses Actividades y Productos</b>	<b>1-2</b>	<b>3-4</b>	<b>5-6</b>	<b>7-8</b>	<b>9-10</b>	<b>11-12</b>
1. Estudio y elección de traza						
2. Proyecto de ciclovia (elección de equipamientos y eje de sistema verde) elaboración de legajo técnico						
3. Licitación						
4. Adjudicación y Ejecución de proyecto						

**Alumbrado público**

<b>Quincena Actividades y Productos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
1) Estudio sobre tipo y cantidad de luminaria necesaria						
2) Licitación						
3) Adjudicación y ejecución del proyecto						

**Red de agua**

<b>Meses Actividades y Productos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
1) Licitación						
2) Adjudicación y ejecución del proyecto						

**Cordón cuneta**

<b>Meses Actividades y Productos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
1. Licitación						
2. Adjudicación y Ejecución de proyecto						

### Mejora del espacio público

Meses Actividades y Productos	1	2	3	4	5	6
1. Tránsito de escritura del terreno del propietario al municipio						
2. Proyecto del espacio público ( equipamiento y sistema de espacios verdes) producción de legajo técnico						
3. Ejecución del proyecto						

### Incorporación de La Curva al Código Urbanístico

Meses Actividades y Productos	1	2	3	4	5	6
1. Estudio sobre la normativa más óptima para el sector						
2. Redacción de normativa e incorporación de la misma, al código urbanístico de Arroyito						

### Creación de Puente Peatonal

Meses Actividades y Productos	1	2	3	4	5	6
1. Estudio y confección de legajo técnico del proyecto						
2. Aprobación del proyecto por parte de nación						
3. Licitación						
4. Adjudicación y ejecución del proyecto						

### 8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.

El Programa integral para La Curva apunta a la línea estratégica del modelo de desarrollo, ya que se trabajara en la regulación del nuevo territorio del radio municipal.

El programa esta dirigido a los siguientes objetivos particulares del modelo:

- Actualizar la regulación del territorio del Radio Municipal de Arroyito.
- Incrementar la cantidad y calidad de las áreas públicas verdes como componentes articulados un sistema de corredores verdes, mediante variados mecanismos de obtención de suelo público (donación, expropiación, obligaciones a las nuevas urbanizaciones, etc.)

### 9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.

- 100% de conexión peatonal con el centro de Arroyito y con El Fuertecito.
- El 100% de la población de La Curva contará con el servicio de agua y alumbrado público.
- 356 habitantes gozarán de espacio público, de calidad, para su recreación y esparcimiento.



- Incorporación del 100% del territorio al código urbanístico.
- 356 usuarios serán beneficiados con el puente peatonal.

#### **10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

Se estima un **costo total aproximado de \$3.500.000<sup>122</sup>**.

Ciclovía: \$700.000

Alumbrado público: \$225.000

Red de agua: \$1.500.000

Cordón cuenta: \$400.000

Mejora del espacio público: \$30.000

Incorporación de La Curva en el Código Urbanístico: costo incluido en el presupuesto del Proyecto 7 del Eje Urbanístico: "PLAN DE ORDENAMIENTO Y GESTIÓN URBANA DEL Municipio de Arroyito (Arroyito, La Curvayel Fuertecito)"

Creación de Puente Peatonal: \$645.000

#### **11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Municipalidad de Arroyito, DIPA

#### **12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Centro Vecinal de La Curva

---

<sup>122</sup>Presupuesto promedio de un proyecto para un barrio de 110 familias del Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA). Incluye obras para la provisión de agua por red, alumbrado público, cordón cuneta y mejoras de espacios públicos.



**1. Nombre del proyecto:**

**PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA EL FUERTECITO (ARROYITO, CÓRDOBA)**

**2. Fundamentación del proyecto**

El paraje El Fuertecito se ubica sobre la Ruta Nacional N° 19 a 7km al noreste de la ciudad de Arroyito



El Fuertecito se originó con la ubicación de la estación de tren en esa zona, constituyéndose al Norte de la misma.

En 2009 es incorporado al el radio municipal de Arroyito, bajo la Ley Provincial N° 9660. El paraje cuenta con una superficie de 44 Has 5880m<sup>2</sup><sup>123</sup> y, según el Censo Provincia de 2008, con una población de 348 habitantes.



**Fortalezas:**

- Capacidad de organización y gestión, por parte del centro vecinal.
- Presencia de establecimientos: educativo (inicial común y primario común), posta sanitaria, iglesia cristiana y evangélica, mini terminal de autobús, establecimiento deportivo, y estación de servicio.

<sup>123</sup>Nuevo Radio Municipal, Ley Provincial N° 9660



**Oportunidades:**

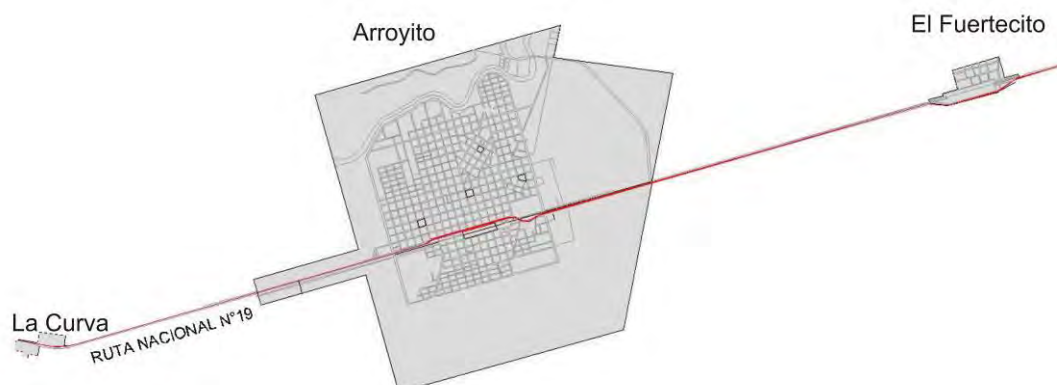
- Migración de arroyitenses a La Curva y Fuertecito
- Presencia de terrenos del ferrocarril, para posibles usos públicos

**Debilidades:**

- Falta de espacios para públicos: existe una plaza en el sector (perteneciente al club), pero actualmente se encuentra cercada por problemas judiciales, impidiendo el ingreso de usuarios a la misma.



- Ausencia de posta policial
- Escasa conexión con Arroyito y La curva, a excepto por la Ruta Nacional N° 19



**Amenazas:**

- Ausencia de código urbanístico

**3. Localización del proyecto:**

El Fuertecito (Arroyito, Córdoba)

**4. Objetivos propios del proyecto.**

**Objetivo general:** Favorecer la mejora residencial del paraje del Fuertecito, contribuyendo al bienestar de sus habitantes.

**Objetivos específicos:**

- Vincular el paraje el Fuertecito con la localidad de Arroyito y con el paraje La curva
- Satisfacer las infraestructuras carentes del sector
- Realizar acciones tendientes a aprovechar el terreno del ferrocarril para diferentes usos.
- Regular el territorio mediante normativas urbanísticas.

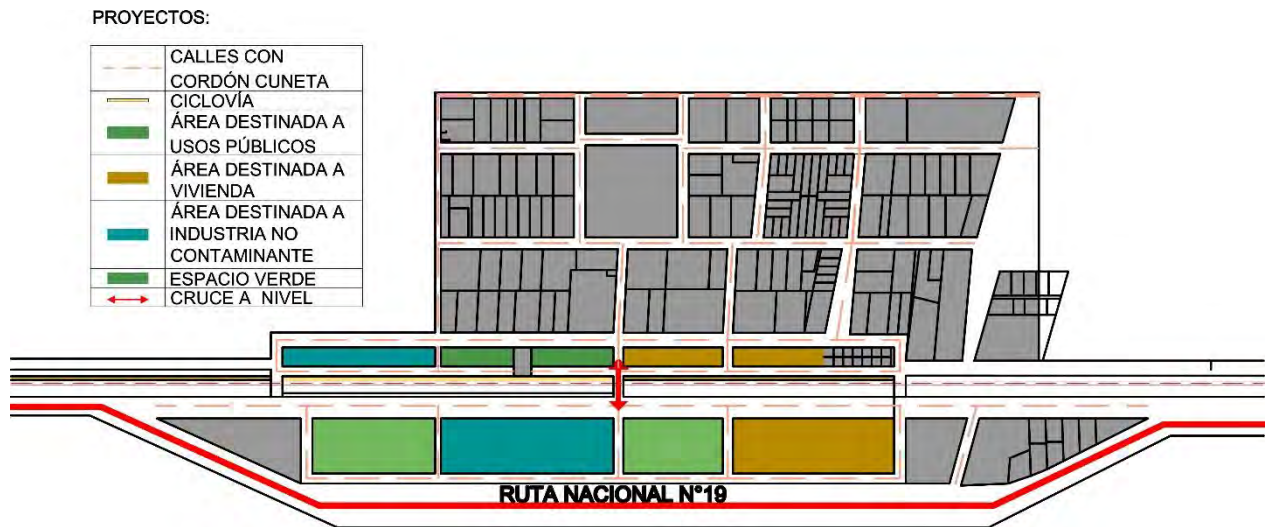
**3. Beneficiarios directos e indirectos:**

Beneficiarios directos: 348 habitantes del Fuertecito

**6. Breve descripción del proyecto:**

Objetivos específicos	Proyectos
Vinculación del paraje del Fuertecito con Arroyito y La Curva	Creación de ciclovia interactiva desde El Fuertecito hacia La Curva
Satisfacer las infraestructuras carentes del sector	Cordón cuenta
Aprovechamiento del terreno del ferrocarril para diferentes usos	Nueva traza urbana e incorporación de espacio público.
Regulación del territorio	Incorporación del Fuertecito al Código Urbanístico de Arroyito

## Síntesis de proyectos:



### 7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.

#### Ciclovia

Meses	1-2	3-4	5-6	7-8	9-10	11-12
<b>Actividades y Productos</b>						
1. Estudio y elección de traza						
2. Proyecto de ciclovia (elección de equipamientos y eje de sistema verde) elaboración de legajo técnico						
3. Licitación						
4. Adjudicación y Ejecución						

#### Cordón cuneta

Meses	1	2	3	4	5	6
<b>Actividades y Productos</b>						
1. Licitación						
2. Adjudicación y Ejecución de proyecto						

#### Nueva traza urbana

Meses	1	2	3	4	5	6
<b>Actividades y Productos</b>						
1. Tránsito de escritura al municipio						
2. Proyecto del diseño de nueva traza						
3. Ejecución del proyecto						

### **Incorporación del Fuertecito en el Código Urbanístico**

<b>Meses</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>Actividades y Productos</b>						
1.Estudio sobre la normativa mas optima para el sector						
2.Redacción de normativa e incorporación de la misma, al código urbanístico de Arroyito						

### **8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

El Programa integral para El Fuertecito apunta a la línea estratégica del modelo de desarrollo, ya que se trabajara en la regulación del nuevo territorio del radio municipal.

El programa esta dirigido a los siguientes objetivos particulares del modelo:

- Actualizar la regulación del territorio del Radio Municipal de Arroyito.
- Incrementar la cantidad y calidad de las áreas públicas verdes como componentes articulados un sistema de corredores verdes, mediante variados mecanismos de obtención de suelo público (donación, expropiación, obligaciones a las nuevas urbanizaciones, etc.

### **9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

- 100% de conexión peatonal con el centro de Arroyito y con La Curva
- El 100% de las calles de El Fuertecito contaran con cordón cuneta
- 356 habitantes gozarán de espacio público, de calidad, para su recreación y esparcimiento
- Incorporación del 100% del territorio al código urbanístico

### **10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

Se estima un **costo total aproximado de \$1.500.000<sup>124</sup>**.

- Ciclovía: \$700.000.-
- Cordón cuenta: \$650.000.-
- Nueva traza urbana: \$150.000.-
- Incorporación de El Fuertecito en el Código Urbanístico: costo incluido en el presupuesto del Proyecto 7 del Eje Urbanístico: "PLAN DE ORDENAMIENTO Y GESTIÓN URBANA DEL MUNICIPIO (ARROYITO, LA CURVA Y EL FUERTECITO)"

### **11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Municipalidad de Arroyito

### **12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Centro Vecinal del Fuertecito.

<sup>124</sup>Presupuesto promedio de un proyecto para un barrio de 100 familias del Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA). Incluye obras de cordón cuneta y mejoras de espacios públicos.





**1. Nombre del proyecto:**

**CENTRO COMERCIAL AL CIELO ABIERTO**

**2. Fundamentación del proyecto.**

De acuerdo al análisis previo realizado en este Plan Estratégico, el sector primario (producción) y secundario (industrias) en la economía de la Ciudad está altamente desarrollado, mientras que el sector terciario o correspondiente al comercio y servicios no tiene el impacto que se espera en una economía y en una población como la de la Ciudad de Arroyito.

En otra etapa del análisis se obtuvo como dato relevante la falta de espacios de recreación o esparcimiento para los adultos de nuestra población.

Teniendo en cuenta estos aspectos el proyecto del CENTRO COMERCIAL A CIELO ABIERTO tiene como fundamento que responde a los problemas identificados en las etapas de relevamiento del diagnóstico realizado en la primera fase del Plan, siendo un espacio acorde al desarrollo comercial con mejoras sustanciales, que no solo tenga en cuenta los aspectos arquitectónicos y urbanísticos, si no que tome al desarrollo comercial como un todo. Asimismo, respondería a la necesidad, o en gran parte, de que el sector terciario de la economía tome mayor relevancia en Arroyito.

Por otra parte esta zona comercial se convertiría en una opción de paseo de compras para gran parte de la población que se encuentra sin un lugar de recreación o esparcimiento.

Esta fundamentación brinda alternativas particulares a inconvenientes que seguramente en conjunto con otros proyectos de este Plan Estratégico intentaran dar respuesta a los problemas referenciados.

*¿Por qué hay que ejecutar el proyecto?* De acuerdo a la ubicación de la zona comercial actual y al crecimiento de la Ciudad en los últimos años, se detecta un desarrollo sin el ordenamiento correspondiente y esto causa que el casco céntrico comercial paulatinamente se deteriore y envejezca.

Lo anterior puede propiciar que los desarrollistas determinen otras zonas dispersas para locales comerciales, ocasionando inconvenientes para el municipio en cuanto a los servicios que se presten así también como desvalorizándose los locales existentes en el centro.

## **FODA**

### **FORTALEZAS:**

- Zona comercial ya determinada
- Desarrollo urbanístico comercial
- Arroyito es un polo comercial de la zona
- Oferta comercial variada

### **DEBILIDADES:**

- Falta de inversión en la zona (comercios, locatarios y desarrollistas)
- Sin proyecto en común ni visión como sector de la economía
- Inexistente regulación (cartelería, mobiliario, veredas)
- Falta de desarrollo de políticas comerciales
- Crecimiento de otras zonas en detrimento de la zona comercial ya establecida
- Falta de accesibilidad entre la zona sur y la zona norte de la Ciudad

### **OPORTUNIDADES:**

- Crecimiento sostenido de la zona determinada y las calles adyacentes
- Revalorización inmobiliaria de una zona de la Ciudad
- Oportunidad de aplicar el desarrollo urbanístico en la zona de mayor tránsito de la Ciudad
- Crear un paseo de compras y punto de recreación en la Ciudad

### **AMENAZAS:**

- Se establezca en una población cercana este tipo de emprendimiento
- Desalentar el consumo en la Ciudad por falta de oferta atractiva para el consumidor local
- Cambio en las pautas económicas establecidas (impuestos, regulaciones etc.)
- Inversión no comercial en la zona determinada, transformándola en zonas mixtas.

### **3. Localización del proyecto:**

El proyecto se implementara en la zona denominada céntrica de la Ciudad, más precisamente en el microcentro comprendido entre las calles Fulvio Pagani, Mariano Moreno, entre Bartolomé Mitre y Rivadavia.

### **4. Objetivos propios del proyecto.**

Contribuir al fortalecimiento competitivo de las pequeñas y medianas empresas dedicadas al comercio minorista y a la prestación de servicios, de manera que se potencien las posibilidades de estas empresas generando una mayor riqueza y empleo local.

### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

Este proyecto tiene un amplio alcance para todos los consumidores de la Ciudad y las zonas de influencia.



## 6. Breve descripción del proyecto:

El Proyecto del Centro Comercial a Cielo Abierto propone el desarrollo urbanístico de la zona comercial de la Ciudad de Arroyito con el propósito de determinar mejoras arquitectónicas (mobiliario urbano, iluminación, transitabilidad etc.) y comerciales (gerenciamiento de la zona, promociones, acciones comerciales en conjunto) para un determinado espacio con el fin lograr un impacto en el consumidor y el encuentro del comercio para afianzar estrategias en conjunto para lograr satisfacer y superar las expectativas del comprador.

El Centro Comercial e industrial de Arroyito como Entidad representativa del sector llevaría adelante la dirección y la gestión del proyecto, para que conjuntamente con el Municipio y la Confederación Argentina de la Mediana Empresa se realice la difusión a nivel local del proyecto entre el área comercial identificada.

La Municipalidad de Arroyito deberá aportar personal capacitado para la coordinación y el Centro Comercial e industrial de Arroyito aportara profesionales especialistas.

Las actividades a desarrollar serán:

- Relevamiento total de la zona para poder brindar un diagnóstico y propuesta del mejoramiento urbano comercial
- Desarrollar conferencias de sensibilización para empresarios del comercio minorista y de servicios, y funcionarios del gobierno local, con el propósito de establecer criterios comunes en los principales actores locales involucrados.
- Desarrollar talleres de trabajo para acordar los principales lineamientos y aspectos para planes de acciones para el desarrollo y gestión del Centro Comercial a Cielo Abierto.
- Brindar asistencia técnica en áreas comerciales urbanas del proyecto vinculada a diagnósticos y propuestas de mejoramiento urbano comercial
- Asesoramiento para el gerenciamiento de Centros Comerciales a Cielo Abierto.
- Asistencia técnica para planes y acciones de promoción comercial del centro Comercial Abierto

## 7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.

El Centro Comercial e Industrial de Arroyito sugiere que el tiempo de ejecución del "proyecto" no sea mayor a 15 meses.

1° Etapa	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Reuniones y conferencias de sensibilización del tema para empresarios y propietarios de los locales involucrados junto con el gobierno municipal para establecer criterios comunes al respecto del desarrollo urbanístico comercial.</i></li></ul>
2° Etapa	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Desarrollo de talleres de trabajo con el fin de acordar los principales lineamientos del "Plan de acción" del proyecto</i></li></ul>
3° Etapa	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Relevamiento de las actuales condiciones y sugerencias técnicas en el desarrollo de áreas urbano comerciales y propuestas de mejoramiento de la zona</i></li></ul>

4° Etapa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Desarrollo de la Gestión del sector “Gerenciamiento”</i></li> <li>• <i>Diseño de sistema de fidelización de clientes</i></li> <li>• <i>Acciones de promoción de la zona</i></li> </ul>
5° Etapa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Alianzas Estratégicas con Empresas y Organismos con quienes establecer acciones de promoción e incentivo al consumo</i></li> </ul>

**8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

El Proyecto corresponde a los ejes estratégicos Urbanístico y Económicos y su objetivo es fortalecer a los pequeños y medianos comercios conformando alianzas estratégicas para obtener efectos de promoción y también fomentando la actividad turística de la Ciudad para la atracción de los consumidores de la zona.

**9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

- 100% de la zona con ordenamiento vial, urbanístico y un gerenciamiento que alcance a la totalidad de los comercios instalados en la zona determinada.
- 100% de las veredas aptas para el tránsito peatonal urbano asegurando la accesibilidad a personas especiales
- Recuperar veinte luminarias aptas para el peatón y el tráfico vehicular.
- Instalar 30 basureros especialmente diseñados como mobiliario urbano
- Aumento del 30% de la recaudación por la tasa de servicio municipal.

**10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

**RECURSOS, EQUIPAMIENTO Y CAPITAL HUMANO**

Un asistente administrativo

Servicio de telefonía y equipamiento informático

Un coordinador por parte del municipio

Dos conferencistas brindados por la FEDECOM

Dos profesionales para efectuar el relevamiento

**COSTO MONETARIO**

**Pesos Ochenta mil (\$80.000.-)**

Este proyecto podrá ser financiado con fondos públicos y privados, principalmente de aquellas empresas que se vean beneficiadas por la creación del centro comercial a cielo abierto.

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto. ¿QUIÉNES?**

Centro Comercial e Industrial de Arroyito, Municipalidad de Arroyito.

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Centro Comercial e Industrial de Arroyito.



### **1. Nombre del proyecto:**

**PLAN DE ORDENAMIENTO Y GESTIÓN URBANA DEL MUNICIPIO (ARROYITO, LA CURVA Y EL FUERTECITO)**

### **2. Fundamentación del proyecto**

La ciudad de Arroyito posee un Esquema de Ordenamiento Urbano y el Código Urbanístico del año 2003 (Ordenanza 1081/03), donde se delimitaron las Zonas Urbanas, los Ejes Urbanos y el Área de Expansión Urbana, que regula 877 hectáreas del radio antiguo municipal (Ordenanza N° 172 del año 1978). El Artículo 168 del Código Urbanístico delimitó las siguientes Zonas Normativas:

- ZC - Zona Central Institucional-Administrativa-Comercial
- ZPCa y ZPCb - Zonas Pericentrales Residencial-Institucional-Administrativa-Comercial a y b
- ZRJ 1 a 3 - Zonas Residenciales Jardín 1 a 3
- ZR 1 a 7 - Zonas Residenciales 1 a 7
- ZRPL 1 y 2 - Zonas Residenciales Planes 1 (B° Arcor) y 2 (IPV Sur)
- ZRPa 1 y ZRPa 2 - Zonas Residenciales Parque 1 y 2
- ZIE - Zona Industrial Exclusiva
- ZIM 1 a 3 - Zona Industrial Mixta 1 a 3
- ZRuQ 1 a 4 - Zonas Rurales Quintas 1 a 4
- ZERc - Zona de Esparcimiento - Recreativa Costa
- ZE 1 y ZE 2 - Zonas de Esparcimiento - Recreativo-Deportivas 1 y 2
- ZUEc - Zona de Uso Específico - Cementerio
- ZUEi - Zonas de Usos Específicos de Servicios de Infraestructura Urbana –
- EC 1 a 10 - Ejes Comerciales 1 a 10
- ECS 1 a 3 - Ejes Comerciales y de Servicios de Ruta 1 a 3

**CÓDIGO URBANÍSTICO 2003  
USOS PREDOMINANTES SEGÚN ZONAS**



FUENTE: CODIGO URBANÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE ARROYITO PROVINCIA DE CORDOBA - ORDENANZA N° 1081/2003

En el año 2009 se aprobó el nuevo Radio Municipal de la ciudad de Arroyito por Ley Provincial N° 9660/2009, el cual quedó delimitado de la siguiente forma:

Polígono	Denominación	Superficie
Polígono I	Zona Urbana Arroyito	2000 has 9521 m <sup>2</sup>
Polígono II	Paraje El Fuertecito	44 has 5880 m <sup>2</sup>
Polígono III	Paraje La Curva	13 has 1804 m <sup>2</sup>
Polígono IV	Predio de Disposición Final de Residuos Municipales	17 has 4629 m <sup>2</sup>
<b>Total</b>	<b>Radio Municipal de la ciudad de Arroyito</b>	<b>2076 has 1834 m<sup>2</sup></b>

Fuente: Ley Provincial 9660/09

La delimitación del nuevo Radio Municipal implicó la incorporación de 1.199,13 hectáreas al área de prestación de servicios de la Municipalidad de Arroyito: 1.416,82 hectáreas al área urbana de la ciudad y los parajes de El Fuertecito, al Este con 44,59 hectáreas y La Curva al Oeste con 13,18 hectáreas, además del predio donde se encuentra el sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos al Norte de la ciudad con 17,46 hectáreas.

Esta nueva superficie incorporada al radio municipal implica en la actualidad que casi 60% del territorio hoy no cuente con regulación urbanística.

No obstante, sólo considerando las manzanas baldías el antiguo radio municipal dispone de aproximadamente 190 hectáreas brutas y 124 hectáreas netas para nuevos lotes. De esta forma, considerando los tamaños de lote mínimo establecidos en el Código para cada zona normativa, esta superficie baldía permitiría crear aproximadamente 2700 nuevos lotes; aproximadamente 9.000 a 10.000 nuevos habitantes.

En reuniones realizadas durante el mes de julio con informantes clave de la ciudad, se encontró la existencia de demanda insatisfecha para dos clases de tipologías edilicias: a) departamentos de 1 y 2 dormitorios para personas separadas, jóvenes que se independizan de sus familias y trabajadores temporales de las industrias localizadas en la ciudad; b) viviendas para comprar y alquilar por parte de familias jóvenes con niños.

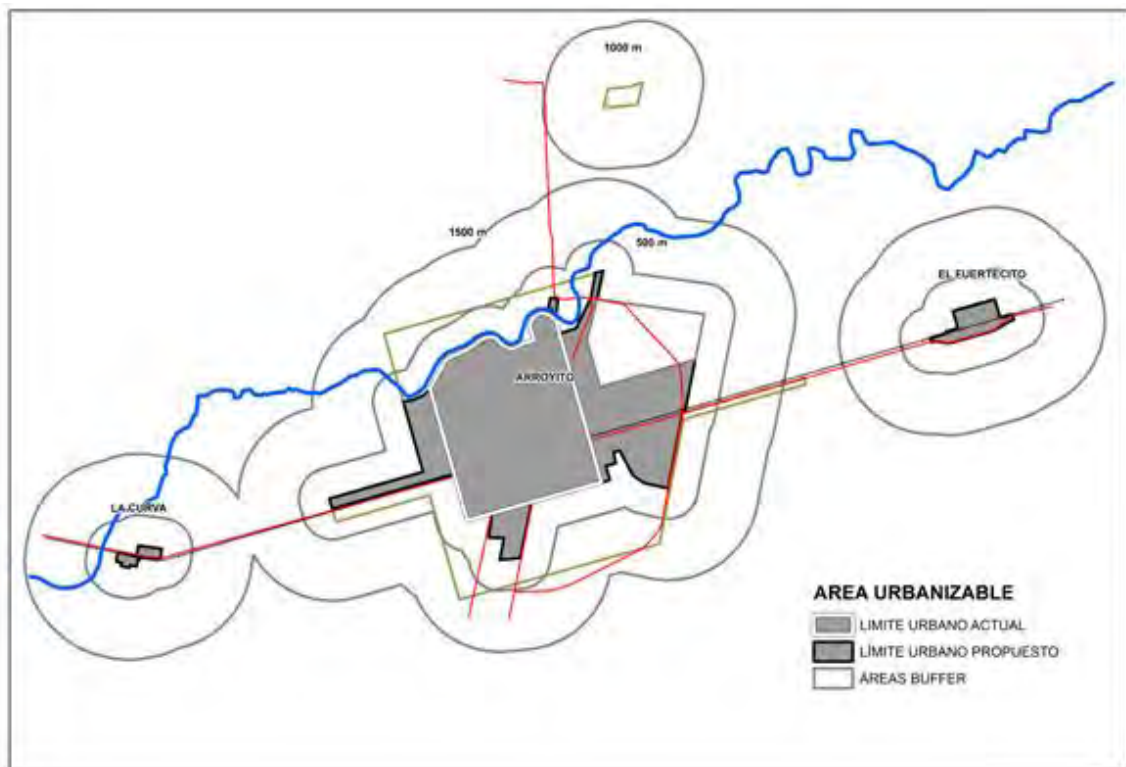
### **3. Localización del proyecto:**

Todo el Radio Municipal de Arroyito aprobado por Ley Provincial N° 9660 sancionada el 19 de agosto de 2009 y promulgada por Decreto 1252 del 1° de Septiembre de 2009.

### **4. Objetivos propios del proyecto.**

- Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial, consolidando el área urbanizada del antiguo Radio Municipal, previniendo la expansión del área urbanizada.
- Incluir en el Código Urbanístico la Regulación de usos del suelo para los parajes de La Curva y El Fuertecito.
- Aumentar la densidad y altura en las Avenidas Mariano Moreno, Fulvio Pagani, Arturo Illia y Bv. Dalle Mura, previendo estacionamientos.
- Prever espacios para la creación de parques industriales y de negocios.
- Creación zonas de amortiguación entre ciudad e industria y actividades agropecuarias, complementando con cinturones frutihortícolas.
- Contemplar la accesibilidad para discapacidad en las normas edilicias.
- Crear instrumentos de gestión y financiamiento con suelo urbano, mediante fórmulas que exijan contrapartidas por incremento de índices normativos.

## Límite urbano – rural y área buffer según Ley de Agroquímicos



## Propuesta de nuevas alturas de edificación



## **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

**Beneficiarios directos:** inversores inmobiliarios, nuevas familias e inversores industriales y empresariales.

**Beneficiarios indirectos:** 23.000 habitantes de la ciudad de Arroyito.

## **6. Breve descripción del proyecto:**

El Código Urbanístico es el instrumento técnico-legal que tiene por objeto definir y regular las normas básicas del Planeamiento Físico del asentamiento en lo referente a subdivisión de la tierra, uso del suelo, densidad de ocupación y tejido urbano resultante, destinadas a encauzar las diferentes actividades humanas y económicas, en lo referido a:

- a). Zonificación: orientación unificada para todos los sectores urbanos.
- b). Tejido edilicio: área edificable, alturas y retiros
- c). Usos: admisibilidad de usos, compatibilidad de actividades, normas de evaluación de impacto.

El proyecto consiste en actualizar el Esquema de Ordenamiento Urbano de la ciudad aprobado por Ordenanza 1081/03, contemplando la ampliación del Radio Municipal aprobado por Ley 9660/09 y las nuevas demandas inmobiliarias actuales.

- 1) Revisar el Esquema de Ordenamiento Urbanístico del año 2003, el Código Urbanístico vigente y sus modificatorias.
- 2) Analizar la demanda futura de suelo residencial e industrial en la ciudad de Arroyito.
- 3) Analizar la oferta de suelo urbanizado y de las áreas para consolidación y densificación, contemplando el nuevo radio municipal
- 4) Actualizar el Esquema de Ordenamiento Urbanístico de Arroyito, contemplando principalmente:
  - a. Los ejes de extensión de la Red Vial Jerarquizada.
  - b. Revisión y actualización en su caso los índices normativos actuales (fraccionamiento, usos y ocupación del suelo) identificando las zonas candidatas a densificación, evaluando principalmente el tejido edilicio de las parcelas frentistas a las principales avenidas.
  - c. Regular las zonas incluidas al nuevo radio municipal asignando índices normativos.
  - d. Identificar y definir las zonas de radicación industrial y empresarial.
  - e. Identificar las zonas de amortiguación entre actividades residenciales, industriales y agropecuarias.
- 5) Elaborar para su aprobación en el Concejo deliberante un proyecto de Ordenanza conteniendo el nuevo Esquema de Ordenamiento Urbanístico, la actualización de las zonas normativas.
- 6) Elaborar para su aprobación en el Concejo Deliberante un proyecto de Ordenanza conteniendo los instrumentos de gestión y financiamiento con suelo urbano.
- 7) Presentación al Concejo Deliberante de los proyectos e Ordenanza.



## 7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.

Meses	1	2	3	4	5	6
1. Revisión del Esquema de Ordenamiento Urbanístico de 2003 y el Código Urbanístico vigente y sus modificatorias.						
2. Análisis de la demanda futura de suelo residencial e industrial en la ciudad de Arroyito						
3. Análisis de la oferta de suelo urbanizado y de las áreas para consolidación y densificación, contemplando el nuevo radio municipal						
4. Actualizar el Esquema de Ordenamiento Urbanístico para la ciudad de Arroyito.						
5. Elaboración del proyecto de Ordenanza conteniendo la actualización del Código Urbanístico.						
6. Elaboración del proyecto de Ordenanza conteniendo los instrumentos de gestión y financiamiento con suelo urbano.						
7. Presentación al Concejo Deliberante de los proyectos Ordenanza con la actualización de los patrones de fraccionamiento, uso y ocupación del suelo para todo el nuevo Radio Municipal de Arroyito y los instrumentos de gestión y financiamiento con suelo urbano.						

Nota: las actividades 1 a 3 fueron ejecutadas durante la formulación del Plan y la actividad 4 formará parte integrante del presente perfil de proyecto.

## 8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.

Este proyecto corresponde al objetivo N° 3 del Eje Estratégico Urbanístico:

11. Actualizar la regulación del territorio del Radio Municipal de Arroyito, contemplando:
  - a. La consolidación el área urbanizada, correspondiente a las 877 hectáreas del antiguo Radio Municipal, aprovechando las inversiones de infraestructuras existentes.
  - b. La actualización el Código Urbanístico vigente con el fin de promover variadas tipologías edilicias para satisfacer la demanda habitacional actual.
  - c. La regulación del territorio incorporado al nuevo radio municipal, contemplando la ampliación del área destinada a usos industriales y previniendo la expansión urbana sobre las áreas rurales circundantes.



**9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

100% del territorio correspondiente al nuevo Radio Municipal aprobado por Ley 9660/09 cuenta con regulación urbanística sobre fraccionamiento, usos y ocupación del suelo.

- La ciudad cuenta con un área definida para la radicación de un Parque Industrial.
- La oferta de suelo para edificios en altura aumenta en las Avenidas Mariano Moreno, Fulvio Pagani, Arturo Illia y Bv. Dalle Mura, previendo estacionamientos.
- La ciudad cuenta con instrumentos de gestión y financiamiento con suelo urbano.

**10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

Profesional para la redacción de los proyectos de Ordenanza x 3 meses.

**Costo total aproximado: \$24.000.-**

Este programa podrá ser financiado por el Programa Multisectorial de Preinversión III de la Dirección Nacional de Preinversión (DINAPREI), Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación (<http://www.dinaprei.mecon.gob.ar/>).

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Municipalidad de Arroyito, Arcor SAIC, Colegio de Arquitectos de Arroyito.

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Municipalidad de Arroyito.



**1. Nombre del proyecto:**

**PROGRAMA INTEGRAL DE DESAGÜES PLUVIALES**

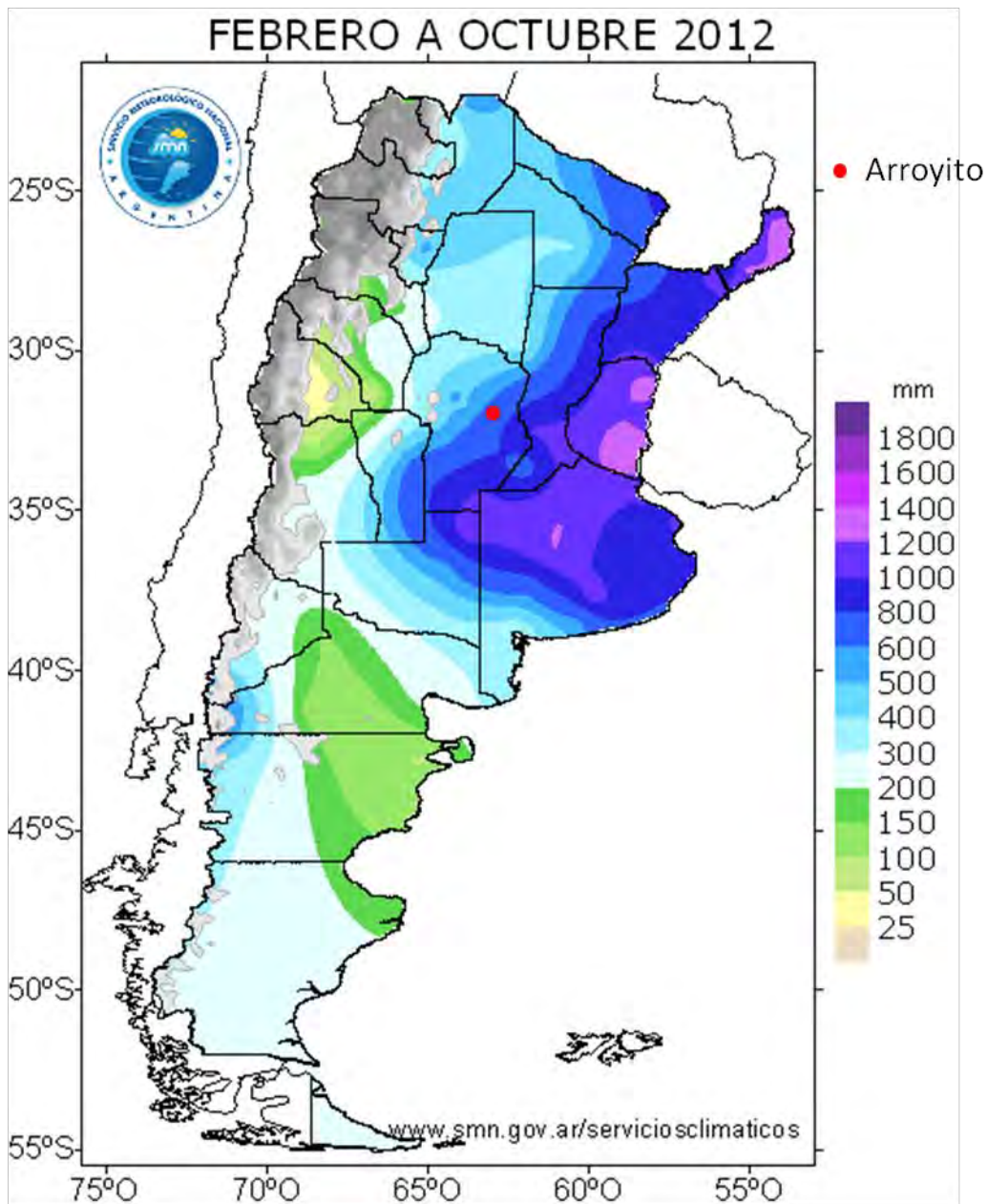
**2. Fundamentación del proyecto:**

La ciudad de Arroyito en las últimas décadas ha presentado un significativo crecimiento poblacional, lo cual dio lugar a un incremento de las edificaciones y, como consecuencia, un aumento de las superficies impermeables del ejido urbano. Este doble crecimiento trajo aparejado un aumento de las actividades sociales, culturales, comerciales y de servicio, lo cual ha tenido un impacto muy importante sobre el sistema de drenaje pluvial de la ciudad, afectando su funcionamiento y superando en muchos casos las condiciones y solicitaciones para las que fuera diseñado.

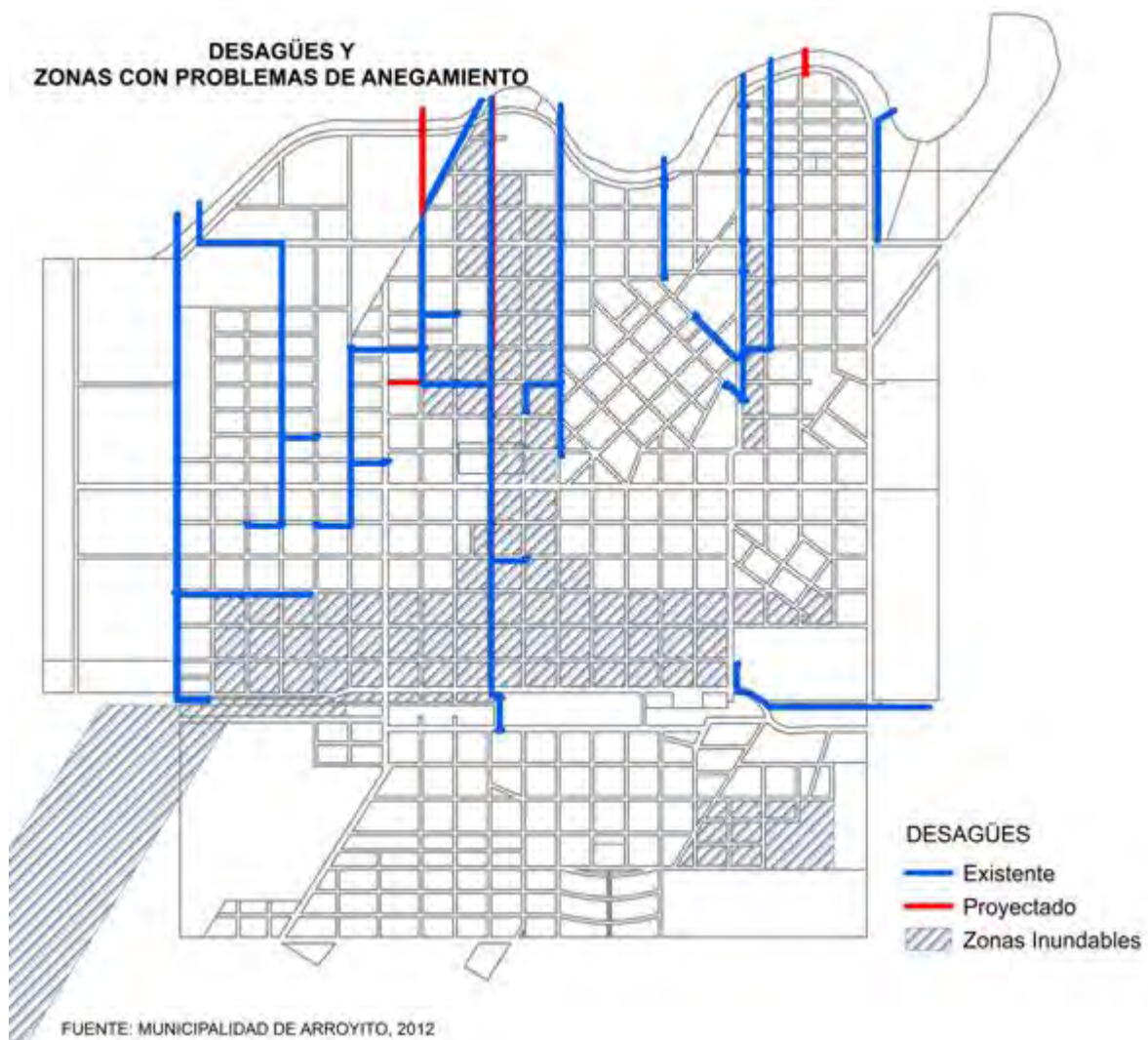
Una de las consecuencias de la convergencia de factores arriba mencionados son las inundaciones provocadas por las lluvias de cierta intensidad. Según el Servicio Meteorológico Nacional, Arroyito se encuentra ubicada en zonas con regímenes de precipitaciones superiores al promedio del país; por ejemplo, entre febrero y octubre de 2012 las precipitaciones acumuladas fueron de entre 600 y 800 mm (Ver Mapa).

Estas inundaciones son agravadas debido a la drástica reducción de la capacidad de almacenamiento de los reservorios naturales (lagunas y superficies de absorción), por relleno de las mismas y/o por ocupación de sus márgenes; a los que se suman las inundaciones originadas por una insuficiente capacidad de los conductos de drenaje pluviales.

Si bien ambas problemáticas tienen una duración de pocas horas, producen graves trastornos al normal funcionamiento de la ciudad. Estas inundaciones son difíciles de resolver sólo con medidas estructurales (obras), ya que muchas veces el problema se manifiesta por el acarreo de basura y sedimentos en las bocas de tormenta y conductos, que obstruyen el escurrimiento provocando inundaciones.



Algunas zonas de la ciudad presentan problemas de anegamiento durante la época de lluvias. En el mapa del Plan de Riesgo del Municipio se puede observar que este problema afecta con mayor intensidad a algunos sectores. Son especialmente afectados: el eje conformado por las calles José Vocos y San Martín, en dirección al río Xanaes, un tramo de la Av. Arturo Illia, el sector sur próximo a las calles Giménez Lagos y Caseros y el acceso oeste a la localidad por Av. Fulvio Pagani.



### 3. Localización del proyecto:

Ciudad de Arroyito.

### 4. Objetivos propios del proyecto.

#### Objetivo General:

*Reducir o eliminar el impacto de las amenazas naturales acentuadas por la acción humana, mediante la reducción de la vulnerabilidad física, funcional o social del sistema de desagües pluviales.*

#### Objetivos Específicos:

- Reducir o eliminar los riesgos de inundación, ya sea por deficiencia del actual sistema de desagües pluviales y/o por acciones antrópicas que causan taponamiento de los sistemas de drenaje.
- Concientizar a la comunidad de Arroyito acerca de la conexión entre los problemas de inundación y la basura arrojada a la vía pública y otras actividades contaminantes.
- Incentivar a los vecinos a colaborar con la mitigación del impacto hídrico en sus propios lotes a través de regímenes de promoción impositiva.

- Asegurar la sustentabilidad de las acciones con la consolidación de sistema de desagües pluviales y del medio ambiente urbano.

#### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

La totalidad de la población del Municipio de Arroyito.

#### **6. Breve descripción del proyecto:**

A los fines de reducir los riesgos de vulnerabilidad física, funcional y social del sistema de desagües de Arroyito, y en consecuencia reducir los daños materiales y la necesidad de respuesta, se propone un Plan Integral de Desagües Pluviales que incluirá una serie de medidas estructurales y no estructurales de control y/o mitigación. Su instrumentación es viable a través de regulaciones que se establecen mediante normas de planeamiento urbano, y de la construcción en general sobre espacios de dominio público y privado.

Este Plan se estructurará en 3 (tres) líneas de acción o componentes:

1. **Medidas estructurales de control.** Este componente financiará obras orientadas a:
  - a) *Construcción de canteros y arborización* para disminuir el coeficiente de impermeabilización, minimizar erosión, mejorar absorción y retardar escurrimiento superficial; b) *Modificación de las pendientes de los espacios verdes* para que actúen como retardadores y captosres de escurrimiento, lo cual contribuiría a evitar la erosión, disminuyendo el aporte de residuos orgánicos e inorgánicos a las calles; c) *Construcción de retardadores de escurrimiento en los lotes*, con el fin de controlar los excedentes hídricos en la fuente, o sea en los propios lotes; d) *Mantenimiento de sumideros libres de obstrucciones*; y e) *Ejecución de obras pluviales*, lo cual incluye la construcción de nuevos sistemas de desagües y/o la reparación de la estructura existente.
2. **Medidas no estructurales de gestión y control.** Este componente tendrá como finalidad: a) *Creación de un Área responsable del sistema de desagües pluviales*, que posibilite una atención programática y continua y la planificación y gestión de medidas y controles; b) *Planificación del mantenimiento del sistema de desagües pluviales*, a fin de programar a corto, mediano y largo plazo las medidas a ejecutar; c) *Revisión y evaluación de la normativa municipal*, con el objetivo de determinar si la misma contempla medidas tendientes a mitigar el impacto hídrico en lotes particulares y en espacios públicos; y d) *Nueva ordenanza municipal*, que cree incentivos impositivos para los vecinos que ejecuten medidas estructurales de mitigación en sus lotes.
3. **Medidas no estructurales de educación y participación.** Este componente financiará acciones orientadas a: a) la *promoción y propaganda*, que den a conocer al público las tareas de control y administración planteadas además de dar una fuerte promoción a los aspectos negativos de la basura sobre el sistema de drenaje y su relación con las inundaciones urbanas; b) la *educación* (carteles – avisos en medios – páginas de internet – visita de escuelas a zonas en que las medidas de control fueron implementadas), que destaquen la conexión entre los problemas de inundación y la basura arrojada a la vía pública y otras actividades contaminantes; c) la *capacitación* del equipo político de la gestión; y d) la

*participación*, invitando a los vecinos a colaborar con la mitigación del impacto hídrico en sus propios lotes a través de regímenes de promoción impositiva.

**7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

Las Actividades a realizar en forma secuencial son:

Meses												
Actividades y productos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Selección y armado de equipo de trabajo interdisciplinario												
2. Evaluación y análisis de estado actual del sistema de desagües pluviales en el Municipio												
3. Diseño de propuestas del Componente 1: Medidas estructurales de control												
4. Diseño de propuestas del Componente 2: Medidas no estructurales de gestión y control												
5. Diseño de propuestas del Componente 3: Medidas no estructurales de educación y participación												
6. Creación del marco legal (Ordenanza)												
7. Elaboración de presupuesto preliminar y búsqueda de financiamiento												
8. Difusión de la propuesta												
9. Inicio de actividades												

## **8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Este proyecto se inscribe en la **línea estratégica “Infraestructura y Ordenamiento Territorial”**. Respecto a los objetivos particulares del Modelo de Desarrollo, este proyecto se dirige a cumplimentar al **Objetivo Particular N° 10**: *“Disminuir el riesgo por inundaciones, mediante medidas preventivas, evitando la localización de actividades en zonas inundables, preservando las condiciones naturales de infiltración de las aguas de lluvia, contemplando los escurrimientos naturales existentes, y mediante medidas correctivas planificando drenajes de aguas pluviales prioritarios.”*

## **9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

- Reducir o eliminar los riesgos de inundación, ya sea por deficiencia del actual sistema de desagües pluviales y/o por acciones humanas que causan taponamiento de los sistemas de drenaje.
- Concientizar a la comunidad de Arroyito acerca de la conexión entre los problemas de inundación y la basura arrojada a la vía pública y otras actividades contaminantes.
- Incentivar a los vecinos a colaborar con la mitigación del impacto hídrico en sus propios lotes a través de regímenes de promoción impositiva.

## **10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

Se estima un costo total aproximado de **\$187.000** para la ejecución de los tres componentes del programa, distribuidos:

- \$143.000 – Componente 1: Medidas estructurales de control
- \$24.000 – Componente 2: Medidas no estructurales de gestión y control
- \$20.000 – Componente 3: Medidas no estructurales de educación y participación

Este programa podrá ser financiado por el Programa Multisectorial de Preinversión III de la Dirección Nacional de Preinversión (DINAPREI), Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación (<http://www.dinaprei.mecon.gob.ar/>).

### Costos de referencia:

\$ 187.000 (Costo total del Plan Director de Desagües Pluviales de la Cuenca de la Ciudad de San Justo). Propósito: Elaborar y formular el Plan Director de Desagües Pluviales de la Cuenca de la Ciudad de San Justo (Santa Fe), así como el Proyecto para la construcción de la red cloacal y obras complementarias.

\$ 145.000 (Costo total de la Definición del Plan Básico de Drenaje Pluvial Urbano del Sector Oeste de la Ciudad de Rafaela (PDDU Básico Sector Oeste de Rafaela). Propósito: Elaboración del Plan Maestro, para el sector Oeste de la ciudad de Rafaela y formulación de los estudios de Ingeniería, Urbanos, Sociales y Ambientales necesarios para la realización del Proyecto Ejecutivo y Pliegos Licitatorios de la alternativa de obra de drenaje seleccionada. Definir medidas no estructurales y proponer la implementación de una tasa de drenaje municipal.



**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Municipio de Arroyito, en conjunto con la CESPAL.

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Municipio de Arroyito, CESPAL.



### **1. Nombre del proyecto:**

#### **PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS**

### **2. Fundamentación del proyecto:**

Las posibilidades de generación de energía a partir de fuentes alternativas y renovables en el Municipio de Arroyito, como así también en la República Argentina, deben ser analizadas en un contexto que contemple la situación energética actual. Con referencia a este aspecto puede decirse que tanto el desarrollo social como el económico se han sustentado históricamente en una oferta abundante y equilibrada de energía, proveniente de fuentes convencionales. Sin embargo, el abastecimiento energético se ha centrado principalmente en los hidrocarburos (particularmente, gas natural y petróleo), cuyos problemas de disponibilidad han adquirido relevancia sin precedentes en los últimos años. Los analistas y centros de energía más importantes, como OLADE (Organización Latinoamericana de Energía) y IEA (International Energy Agency) prevén un crecimiento del 50% del consumo energético en los próximos 15 años. Pero el problema radica en que la disponibilidad de hidrocarburos no es suficiente para cubrir las necesidades de consumo<sup>125</sup>.

Argentina, por su parte, no se encuentra ajena en este debate: el 90,3% de la oferta de su matriz energética se constituía en 2004 en gas natural y petróleo. Si se comparan las reservas disponibles de estas dos fuentes a finales de la década de 1990 con las disponibles en el año 2009, se observa que ambas registraron una disminución del 20% para el petróleo y del 50% para el gas natural. Asimismo, y como producto del crecimiento económico, la producción de gas natural ha ido en aumento, no así la de petróleo, dado que la matriz energética depende en un 52% de este recurso no renovable<sup>126</sup>.

La capacidad energética del Municipio de Arroyito también se encuentra principalmente limitada a la disponibilidad de hidrocarburos. Dicha limitación, como así también la ausencia del desarrollo de nuevas fuentes de energía renovables fue destacada en el Diagnóstico Consensuado por los ciudadanos de ese municipio. La promoción para el desarrollo y producción de energías sustentables y no contaminantes permitiría una diversificación de las fuentes utilizadas, posibilitando satisfacer la demanda actual y futura, en forma oportuna, a menor costo y con mejores niveles de eficiencia y de calidad adecuados.

---

<sup>125</sup> González, Eva (2010). "Debates sobre la Situación Energética Argentina". Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos (GEIC). Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://geic.files.wordpress.com/2010/10/debates-sobre-la-situacion-energetica-de-argentina1.pdf>

<sup>126</sup> Op. Cit.

La legislación argentina contempla varias medidas para incentivar el desarrollo y producción de energías renovables, como así también el uso racional y eficiente de la energía, entre ellas: El Programa de ENERGÍA TOTAL (Resolución MINPLAN Nº 459/2007 del 12 de julio de 2007) mediante el cual se incentiva la substitución del consumo de gas natural y/o energía eléctrica de red por combustibles alternativos como fuel oil, gas oil, entre otros, para las diferentes actividades productivas o la autogeneración eléctrica y el Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía - PRONUREE (Decreto 140/2007 de diciembre del 2007), el cual incluye una serie de acciones a seguir en el corto, mediano y largo plazo para lograr una mayor eficiencia energética. A su vez, la Ley 26.190 Régimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica promulgada Diciembre de 2006) establece como objetivo, lograr una contribución de las fuentes de energías renovables hasta alcanzar el ocho por ciento (8%) del consumo de energía eléctrica nacional, en el plazo de diez (10) años. Está ley complementa la ley 25.019 Régimen Nacional de Energía Eólica y Solar, que declara de interés nacional la generación eléctrica de origen eólico y solar en todo el territorio nacional<sup>127</sup>.

### **3. Localización del proyecto:**

Ciudad de Arroyito.

### **4. Objetivos propios del proyecto:**

#### **Objetivo General:**

*Suministrar al Municipio de Arroyito un marco sólido e información que permita coordinar junto con la C.E.S.P.A.L., los objetivos para el crecimiento de la infraestructura eléctrica de la ciudad; e invertir en proyectos, planes y programas de energía sostenible y de desarrollo de energías renovables no convencionales, a través de un conjunto de herramientas, estudios y fortalecimiento institucional en dichas materias.*

#### **Objetivos Específicos:**

- Adecuación de la infraestructura energética y concientización sobre el consumo de energía, a fin de optimizar el uso de los recursos disponibles, minimizando el impacto sobre el ambiente, y reduciendo los costos de utilización.
- Satisfacer la demanda de energía del sistema a menor costo económico, y con niveles de seguridad, eficiencia y calidad adecuados.
- Garantizar el abastecimiento equitativo para la población de la Región que asegure no sólo la supervivencia sino también condiciones dignas para todos.
- Diversificar las fuentes de energía usadas de modo sustentable con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible del Municipio.

### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

Hogares y empresas del Municipio de Arroyito.

---

<sup>127</sup> Programa de Desarrollo Integral de Energías Alternativas en las Provincias de Buenos Aires y Salta. Plan de Operaciones (2009). Disponible en:  
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1899133>

## **6. Breve descripción del proyecto:**

A los fines de mejorar en el largo plazo la eficiencia y la reducción del consumo de energía en los diferentes usuarios del Municipio, este plan tendrá 3 componentes:

1. **Ahorro y Eficiencia energética.** Este componente financiará programas destinados a mejorar la eficiencia energética, permitiendo reducir las pérdidas en la transmisión de la electricidad. A su vez se desarrollarán programas de capacitación orientados al uso responsable de la energía por los diversos usuarios.
2. **Investigación-Desarrollo de Bio-combustible y Energías Renovables No Convencionales.** Este componente financiará investigaciones para el desarrollo tecnológico y fabricación de equipos para el uso de fuentes de energía alternativas con destino a la prestación de servicio público a hogares y empresas. Para ello, se financiarán servicios de consultoría para el diseño e implementación de programas de bioenergía (biodiesel) y de energías renovables no convencionales (solar, eólica, entre otras).
3. **Fortalecimiento y modernización institucional.** Este componente financiará acciones destinadas a fortalecer la capacidad del gobierno municipal y de la cooperativa de energía de la localidad para supervisar, vigilar y fiscalizar los aspectos ambientales, sociales y económicos de las diferentes acciones encaminadas a lograr un uso eficiente y sustentable de las fuentes de energía.

## **7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

Las Actividades a realizar en forma secuencial son:

Meses												
Actividades y productos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Selección y armado de equipo de trabajo interdisciplinario												
2. Evaluación y análisis de la situación energética actual en el Municipio												
3. Diseño de propuestas del Componente 1: Ahorro y Eficiencia Energética												
4. Llamado para la presentación de propuestas para el Componente 2: Biocombustible y Energías Renovables No Convencionales												
5. Diseño de propuestas del Componente 3: Fortalecimiento y modernización institucional												
6. Creación del marco legal (Ordenanza)												
7. Elaboración de presupuesto preliminar y búsqueda de financiamiento												
8. Difusión de la propuesta												
9. Inicio de actividades												

## **8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Este proyecto se inscribe en la **línea estratégica “Infraestructura y Ordenamiento Territorial”**. Respecto a los objetivos particulares del Modelo de Desarrollo, este proyecto se dirige a cumplimentar los Objetivos Particulares N° 11: “Dotar a la ciudad de infraestructuras que incrementen en disponibilidad y accesibilidad su capacidad energética, principalmente de gas natural, y diversificar las fuentes de energía no tradicionales, explorando las alternativas de energía eólica y solar”.

## **9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

- Mejorar la eficiencia energética, reduciendo las pérdidas en la transmisión de electricidad, a partir de programas de capacitación destinados a los diferentes usuarios y orientados al uso responsable de energía.
- Mayor concientización y conocimiento de eficiencia energética entre los consumidores de energía.
- Generar estudios técnicos que permitan determinar qué energías renovables son las más adecuadas para desarrollarse y producirse en Arroyito.
- Reducir la emisión de gases de efecto invernadero, a partir de la disminución en el consumo de energía proveniente de fuentes tradicionales y su reemplazo por energías renovables.

## **10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

**Costo total aproximado: \$265.000**, distribuidos de la siguiente forma:

**Componente 1.** Ahorro y eficiencia energética: **\$40.000.-**

**Componente 2.** Investigación-Desarrollo de Bio-combustible y Energías Renovables No Convencionales: **\$210.000.-**

**Componente 3.** Fortalecimiento y modernización institucional: **\$15.000.-**

Fondo Argentino de Carbono: Es una iniciativa impulsada por el gobierno nacional tendiente a facilitar el desarrollo de nuevos proyectos de inversión en la Argentina. Mediante su implementación se potencia la utilización del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) establecido por el Protocolo de Kyoto, a la vez que contribuye al desarrollo sostenible de nuestro país.

Su función principal es contribuir a financiar emprendimientos destinados a la expansión de la capacidad productiva industrial, a incrementar la eficiencia energética, a sustituir energías convencionales por energías de fuentes renovables y a ampliar la oferta energética, en el marco de la producción sostenible.

Requisitos para la solicitud de asistencia a proyectos y mecanismo para la presentación de ideas de proyectos, disponibles en: <http://www.ambiente.gov.ar/?idseccion=111>

Banco Interamericano de Desarrollo: Esta institución ofrece financiamientos sin garantía soberana a proyectos del sector privado. Por ejemplo, en 2011 el BID aprobó US\$736

millones en financiación dirigida a proyectos del sector privado que respetan el medio ambiente (proyectos de energía renovable, especialmente eólica, solar e hidroeléctrica).

Además del financiamiento que proporciona, el BID también ofrece donaciones de asistencia técnica, incluyendo evaluaciones a pequeña escala de eficiencia energética y de energía renovable, así como modelos financieros y diseño de proyectos. (Fuente: <http://www.iadb.org/es/noticias/articulos/2012-03-16/apoyo-a-energias-renovables-en-america-latina,9861.html>)

Programa Multisectorial de Preinversión III: Este programa de la Dirección Nacional de Preinversión (DINAPREI) (Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación) financia estudios de preinversión que contribuyan al desarrollo económico y social de todo el territorio nacional, en las siguientes fases: plan estratégico, perfil, prefactibilidad, factibilidad y diseño ejecutivo (Información y requisitos: <http://www.dinaprei.mecon.gob.ar/>).

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Municipio de Arroyito, en conjunto con la CESPAL y con los actores del sector económico-productivo.

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Municipio de Arroyito, CESPAL



**1. Nombre del proyecto:**

**PLAN DE AUMENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS VERDES URBANOS Y LAS ÁREAS VERDES RECREATIVAS.**

**2. Fundamentación del proyecto:**

En Arroyito las áreas verdes, así como los espacios públicos y las áreas recreativas de acceso público, son escasos y en algunos casos son fragmentos con escasas posibilidades de acceso y funcionamiento como lugares de encuentro comunitario.

Los espacios públicos de la ciudad están constituidos por plazas, plazoletas, un parque organizado en el cuadro del Ferrocarril General Belgrano, el área recreativa de la costa del Río Xanaes y varios fragmentos de áreas verdes, por lo general remanentes de loteos, en algunos casos sin tratamiento para sus uso público.

Sumados en su totalidad, estos espacios verdes alcanza una superficie total de 16 hectáreas, las que representan aproximadamente unos 6,8 m<sup>2</sup> de área verde por habitante. Tomando en cuenta el estándar mínimo definido por la Organización Mundial de la Salud, en 9 m<sup>2</sup> por habitante, estas áreas públicas resultan insuficientes.

Alcanzar el estándar mínimo para los 23.000 habitantes actuales requeriría incorporar a la planta urbana 5 nuevas hectáreas de espacios verdes. Suponiendo una tasa de crecimiento de la población similar a la observada en los últimos años, implicaría incorporar 9 hectáreas de área verde a la planta urbana de la ciudad en los próximos 10 años.





Además, los escasos espacios verdes públicos existentes en algunos casos están fragmentados, son de difícil acceso por su localización o algunas ocasiones su acceso no es libre, al estar cedidos a instituciones o presentar conflictos legales como por ejemplo el caso de la manzana en El Fuertecito.

### 3. Localización del proyecto:

Municipio de Arroyito y parajes de La Curva y El Fuertecito.

#### **4. Objetivos propios del proyecto:**

##### **Objetivo General:**

*Incrementar las áreas públicas verdes como componentes articulados de un sistema de corredores verdes, mediante variados mecanismos de obtención de suelo público (donación, expropiación, obligaciones a las nuevas urbanizaciones, etc.)*

##### **Objetivos específicos:**

- Contar con un inventario y análisis del estado de situación actual de las áreas verdes urbanas.
- Contar con un sistema multifuncional de espacios verdes urbanos y recreativos de acceso público, con la correspondiente clasificación funcional de los mismos (reservas, parques, plazas, relacionados con la vialidad, etc.)
- Aumentar las áreas verdes urbanas y recreativas públicas, incorporando nuevas superficies verdes públicas.
- Mejorar la calidad y accesibilidad de los espacios públicos verdes existentes.
- Involucrar a las empresas y a la comunidad en la promoción y el cuidado de las áreas verdes y la flora urbana.

#### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

Todos los habitantes de Arroyito, La Curva y El Fuertecito.

#### **6. Breve descripción del proyecto:**

Este proyecto consiste en el diseño de un sistema multifuncional de espacios verdes urbanos y recreativos, de manera tal de aumentar la calidad y cantidad de los mismos, así como su acceso público y cuidado, para lo cual se propone desarrollar las siguientes componentes:

##### **Componente 1: Sistema multifuncional de espacios verdes públicos**

- Realizar un inventario y análisis del estado actual de las áreas verdes urbanas (tamaño, ubicación, titularidad dominial, destino de los espacios, cobertura de suelo predominante, mobiliario, equipamientos, señalización, problemas ambientales, etc.)
- Diseñar un sistema multifuncional de espacios verdes urbanos y recreativos conformado por la Parque Natural del Río Xanaes, plazas urbanas, áreas verdes recreativas, circuitos recreativos, boulevares, avenidas, complementado con la forestación urbana.
- Identificar posibles terrenos para nuevas áreas verdes urbanas y recreativas y sus mecanismos de gestión y/o adquisición.

**Componente 2: Creación del Parque de la ciudad (Ver Proyecto “Consolidación de un paseo natural protegido en el área costera, definiendo usos turísticos, recreativos y deportivos, en concordancia con los sectores con valor ambiental” – Eje Ambiental)**

**Componente 3: Programa de diseño y cuidado participativo de espacios verdes públicos (Ver Proyecto “Apropiándonos de los espacios. Proyecto PLAZAS – Eje Socio-institucional).**

**Componente 4: Programa de padrinazgo de espacios verdes públicos.**

Crear e implementar un programa de padrinazgo de espacios verdes públicos involucrando a las empresas locales.

**7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

**Componente 1: Sistema multifuncional de espacios verdes públicos**

Meses Actividades y Productos	1	2	3	4	5	6
1. Realizar un inventario y análisis del estado actual de las áreas verdes urbanas (tamaño, ubicación, titularidad dominial, destino de los espacios, cobertura de suelo predominante, mobiliario, equipamientos, señalización, problemas ambientales, etc.)						
2. Diseñar un sistema multifuncional de espacios verdes urbanos y recreativos, con la correspondiente clasificación funcional de los mismos.						
3. Identificar posibles terrenos para nuevas áreas verdes urbanas y recreativas y establecer sus mecanismos de gestión y/o adquisición para incorporar al sistema multifuncional de espacios verdes.						

**Componente 2: Creación del Parque de la ciudad (Ver Proyecto “Consolidación de un paseo natural protegido en el área costera, definiendo usos turísticos, recreativos y deportivos, en concordancia con los sectores con valor ambiental” – Eje Ambiental)**

**Componente 3: Programa de diseño y cuidado participativo de espacios verdes públicos (Ver Proyecto “Arroyito...Ciudad de los Niños” Proyecto: Espacios de Niñez” – Eje Socio-institucional).**

**Componente 4: Programa de padrinazgo de espacios verdes públicos.**

Bimestres Actividades y Productos	1	2	3	4	5	6
1) Crear un programa de padrinazgo de espacios verdes públicos involucrando a las empresas locales.						
2) Convocatoria a empresas interesadas en apadrinar espacios verdes públicos.						

3) Suscribir convenios de patrocinio de espacios verdes públicos con las empresas interesadas.						
--	--	--	--	--	--	--

**8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Eje Estratégico:

“Consolidar el área urbanizada de Arroyito, aumentando y diversificando la oferta residencial, generando un sistema de corredores y espacios públicos verdes y reorganizando la movilidad urbana, como así también, regular el nuevo territorio del radio municipal previendo espacios adecuados para usos industriales y previniendo la expansión urbana sobre el área rural”.

Objetivo particular:

- Incrementar las áreas públicas verdes como componentes articulados de un sistema de corredores verdes, mediante variados mecanismos de obtención de suelo público (donación, expropiación, obligaciones a las nuevas urbanizaciones, etc.).

**9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

- La ciudad cuenta con un inventario y diagnóstico del estado actual de los espacios verdes públicos.
- La ciudad cuenta con un sistema multifuncional de espacios verdes públicos urbanos.
- Las áreas verdes públicas urbanas aumentan en el año 2015.
- 100% de las áreas verdes públicas cuentan con patrocinio para su mantenimiento y cuidado.

**10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

Actividad / Componente	Recursos	Costo aproximado
Inventario y diagnóstico del estado actual de los espacios verdes públicos.	2 profesionales x 2 meses	\$21.600
Diseño del sistema multifuncional de espacios verdes públicos	2 profesionales x 2 meses	\$32.000
Identificación y adquisición de nuevos terrenos para áreas verdes públicas.		A determinarse
Programa de patrocinio de empresas.	1 profesional x 2 meses	\$10.800
<b>Costo total aproximado:</b>		<b>\$64.400.-</b>

Este programa podrá ser financiado por el Programa Multisectorial de Preinversión III de la Dirección Nacional de Preinversión (DINAPREI), Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación (<http://www.dinaprei.mecon.gob.ar/>).

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Junta Ejecutiva Plan Estratégico, Municipalidad de Arroyito, Arcor

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Municipalidad de Arroyito

**LINEA ESTRATEGICA**  
**SOCIO-INSTITUCIONAL**



**1. Nombre del proyecto:**

**CREACION DEL OBSERVATORIO SOCIAL DE ARROYITO**

**2. Fundamentación del proyecto (indicar los problemas y las fortalezas detectadas en el Diagnóstico Consensuado, como así también las oportunidades y amenazas).**

Según el INDEC, un Observatorio Social es “...un espacio de participación comunitaria donde se genera información útil para micro-planificación y contraloría social...”, que mediante el manejo de herramientas estadísticas y metodológicas busca promover el desarrollo local.

Del Diagnóstico Consensuado surge claramente la insuficiencia de datos socio-económicos a nivel municipal, necesarios para la implementación de Políticas Públicas de contenido social, económico e institucional en temas como educación, empleo, vivienda, migración, etc.

Los datos existentes actualmente provienen de fuentes nacionales como el INDEC (Censos decenales, Encuesta Permanente de Hogares trimestral y para grandes conglomerados urbanos, Censo Nacional Agropecuario a nivel departamental); provinciales (Censos, Dirección Provincial de Estadísticas, etc.) que son genéricos; y de algunos esfuerzos privados locales, aislados y discontinuos.

Surge, entonces, esta necesidad para subsanar esta carencia de datos locales específicos sobre la problemática social, mediante la creación de un banco propio de datos que sea unificado, permanente e institucional, para obtener datos desagregados a nivel local, municipal y regional, de acuerdo con la problemática a estudiar.

Se piensa en un Centro Unificado de Documentación e Información local, que compile datos, trabajos e investigaciones existentes, realice encuestas permanentes, recepcione demandas y conforme una Base de Datos sobre la problemática social de Arroyito, en aspectos como pobreza, salud, educación, demografía, medio ambiente y cultura, centralizando la información y facilitando la ejecución de políticas públicas, con base en las demandas sociales de la población local.

Para ello, debe actuar no sólo estadísticamente, sino también coordinando el impulso para la demanda y redirigiéndola hacia los actores locales con capacidad para satisfacerla.

Los OS dan respuesta a los retos de la compleja relación entre los actores sociales, su relación con el contexto y el desarrollo como objetivo, convirtiéndose en referentes obligados para el diseño de políticas públicas Municipales, elaboración de estrategias, su evaluación y seguimiento. En definitiva, se entienden como un instrumento y su utilidad está directamente relacionado con su capacidad para interrelacionar el diseño de políticas con la información disponible o generada.

### **3. Localización del proyecto:**

Ciudad de Arroyito. Se contempla su actividad sobre en todo el ejido municipal.

### **4. Objetivos propios del proyecto.**

- Fortalecer la organización de la comunidad y su protagonismo, mediante el uso de herramientas estadísticas para la comprensión y manejo de información relevante, que sirva de base para planificar la consecución de mayores niveles de bienestar.
- Conocer la situación detallada y su evolución en el tiempo, respecto a la población con Necesidades Básicas Insatisfechas, acceso a la tierra y a la vivienda, a ayuda social, a la salud, así como de los factores que la componen, sus determinantes y características.
- Impulsar acciones concretas y la creación de espacios orientados a mitigar situaciones de vulnerabilidad social, determinar factores de riesgo y situaciones de drogadependencia; violencia de género y nivel de inclusión de la población con capacidades especiales de la región.
- Eliminar mediante políticas público-privadas las restricciones para la finalización de nivel de educación secundario de la población juvenil y facilitar el acceso al empleo.
- Estudiar los condicionantes que impiden mayores niveles de población con acceso a la educación técnica y superior, y la mejora de los indicadores de participación relativa de personas con mayores niveles de instrucción.
- Dar respuesta a la necesidad de contar con un centro unificado de información para formular políticas, orientar acciones para mejorar las condiciones de acceso, integrar a los diferentes sectores del sistema de salud de la región, estimular la radicación de profesionales y técnicos del área y profundizar el nivel de atención sanitaria.
- Brindar apoyo técnico para el diseño, preparación, ejecución y desarrollo de investigaciones en salud.
- Avanzar en la mejora de la capacidad del municipio para analizar el mercado de trabajo e implementar políticas de empleo, para obtener información de calidad continua que le permita planificar sus políticas de formación, inserción social y apoyo a las PyMe's.
- Disminuir las situaciones de discriminación por razones sociales, económicas o de género, aumentar la presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, cultural y económica, y promover la inclusión social y la participación ciudadana de jóvenes y ancianos en un plano de igualdad.

### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

**Beneficiarios directos:** Los sectores vulnerables detectados en el Diagnóstico (niños y niñas, jóvenes, mujeres, ancianos, personas con discapacidad)

**Beneficiarios indirectos:** La población de Arroyito



## **6. Breve descripción del proyecto:**

Consiste en la generación de una base de datos e instrumentos de medición que permitan evaluar la situación social de Arroyito.

Actividades:

1. Diseñar la estructura de los indicadores que deberán calcularse;
2. Identificar las fuentes de información para el cálculo de los indicadores;
3. Determinar el equipo que trabajará en el Observatorio;
4. Desarrollo del software que utilizará el Observatorio;
5. Relevamiento de los datos que permitirán el cálculo del primer resultado de los indicadores, a modo de Línea de Base indicando la situación inicial desde la que se parte;
6. Búsqueda de financiamiento;
7. Implementación del proyecto, emitiendo el primer informe de la situación social de Arroyito, al que seguirán los informes sobre los distintos aspectos sociales.

Se pretende crear un espacio autónomo, técnico, intersectorial e interdisciplinario, dedicado a orientar en beneficio de los ciudadanos la toma de decisiones en materia social, por medio del aprovechamiento de fuentes e instrumentos de información propios y externos.

Para ello, se creará un espacio permanente de recolección, estudio y análisis para la elaboración de indicadores sociales locales, oportunos, confiables y válidos para desarrollar estrategias y evaluar políticas a crearse al efecto.

Se plantea un observatorio social local (OSAR), como institución permanente, para generar una base de datos y un sistema de indicadores de carácter local, que tenga continuidad en el tiempo y posea un marco legal que le brinde sustentabilidad en el tiempo.

Obtener una valoración de la situación en un momento dado y observar su evolución a lo largo del tiempo; respecto a aspectos relevantes necesarios para evaluar el impacto de políticas, medidas o actuaciones propuestas como objetivos, resulta la forma más adecuada y racional de encarar políticas de estado que superen los vaivenes políticos.

Coordinar con los actores de cada sector involucrado, las acciones más relevantes para alcanzar el objetivo de satisfacer la demanda de que se trate.

## **7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

Las Actividades a realizar en forma secuencial son:

Meses												
Actividades y productos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Invitación a instituciones privadas a participar del proyecto												
2. Coordinación de acciones y metodología												
3. Creación del marco legal (Ordenanza)												
4. Relevamiento de la localidad, e información útil para: i) formulación de los Indicadores Sociales; ii) cálculo de los Indicadores; y iii) estrategias a adoptar												
5. Recopilación de investigaciones previas y datos existentes												
6. Relevamiento y contacto con entes de satisfacción de demandas sociales												
7. Elaboración de Informe y diagnóstico preliminar												
8. Entrega del Informe de Datos y diagnóstico												

## **8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Este proyecto se inscribe en la línea estratégica “Socio-institucional. Respecto a los objetivos particulares del Modelo de Desarrollo, este proyecto se dirige a cumplimentar el Objetivo Particular N° 1: “Desarrollar capital social<sup>128</sup> para garantizar la cohesión ciudadana, creando las condiciones para el desarrollo colectivo e individual de todos los residentes (nativos y no nativos), y realizar un trabajo conjunto de las distintas instituciones públicas y privadas de Arroyito, a partir del respeto mutuo, el compromiso, la solidaridad y la equidad.”

## **9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

- Encuesta semestral de nivel de empleo, subempleo, nivel de actividad, oferta y demanda laboral.
- Encuesta anual de prestación de servicios de salud prestados a nivel local.
- Nivel de satisfacción sobre instituciones locales (Nivel de representatividad, cumplimiento de objetivos particulares, etc.)
- Relevamiento de problemática escolar en estudiantes primarios y secundarios (repetencia, terminalidad, migración, perspectivas, testeo vocacional, etc.)
- Censo poblacional (quinquenal). Me parece que un censo es un poco mucho, yo propondría un conteo poblacional con el relevamiento de algunas variables claves, tales como sexo, edad, educación y empleo.
- Evolución de problemática de la tierra y de la vivienda (demanda y oferta, permisos de construcción, tipologías, etc.). Pero no sólo de la vivienda, ya que el problema de Arroyito es el acceso al suelo retenido por unos pocos.

## **10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

### **Erogaciones Mensuales: Pesos Quince Mil (\$15.000).**

Honorarios (profesionales part-time): \$ 11.250.-

Un Administrativo/a, (puede ser empleado municipal o de CESPAL)

Un profesional en Trabajo/Asistente Social/Sociología o similar,

Un Técnico en Demografía/Estadística.

Viáticos y Caja Chica: \$ 3.750.-

Se prevé financiamiento obtener financiamiento mixto público privado, atento que los objetivos y metas planteados sirven para consensuar una estrategia conjunta de abordaje de los problemas sociales e institucionales que afectan el desarrollo de Arroyito.

---

<sup>128</sup> El Capital Social es considerado la variable que mide la colaboración social entre los diferentes grupos de un colectivo humano, y el uso individual de las oportunidades surgidas a partir de ello, a partir de tres fuentes principales: la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales. El capital social siempre apunta hacia aquellos factores que nos acercan como individuos y a cómo este acercamiento se traduce en oportunidades para la acción colectiva y el bienestar del grupo.

También se pretende la utilización de estudiantes secundarios y/o terciarios para la realización de encuestas y muestras necesarias, así como el personal de las áreas de desarrollo social y humano del Municipio.

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Como ejecutor de los objetivos del proyecto: Agencia de Desarrollo Local, a cargo de la ejecución y puesta en marcha.

Como parte del organigrama, el Municipio y la/s Institución/es local/es aportante/s formarán un Consejo Asesor, y delegarán la función ejecutiva en una Coordinación General, quien será la encargada de definir, elevar y ejecutar el Presupuesto y Plan Anual de Trabajo y proponer el modo de financiamiento de estas actividades, para la aprobación del Consejo.

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Municipio de Arroyito y CESPAL



**1. Nombre del proyecto:**

**REVALORIZACION DEL CAMINO REAL DEL RÍO SEGUNDO  
(Tramo Punte La Curva - Campo Boetto)**

**2. Fundamentación del proyecto (indicar los problemas y las fortalezas detectadas en el Diagnóstico Consensuado, como así también las oportunidades y amenazas).**

*“No se puede querer lo que no se conoce”.*

Arroyito posee una población de origen inmigrante. Migran hacia esta ciudad trabajadores, profesionales, comerciantes de orígenes diversos. Personas con una historia personal pero sin una historia común y por lo tanto “importan” su desconocimiento de la historia local y que carecen por ello, del imprescindible “sentido de pertenencia” que se transforma en un factor limitante del desarrollo, ya que si bien incorpora riqueza y diversidad cultural, impide construir una “identidad social”.

Arroyito posee un rico pasado que se hunde en la historia desde la época virreinal. Habitado por grupos de variada etnia desde la época colonial, nació como un paraje humilde, pero fue testigo y protagonista de la construcción de la identidad provincial y nacional en los últimos cuatrocientos años. La primera estancia española en el río Segundo correspondió a la zona de Arroyito, concedida al Capitán don Alonso Gómez de la Cámara en el año 1575. El paraje del Arroyito ya era casi centenario cuando se produjo la Revolución de Mayo.

El Camino Real del Río Segundo es un testimonio vivo acerca de la economía de los tiempos de la colonia española. Fue abierto por los españoles a fines del siglo XVI. Sirvió para conducir a la ciudad de Córdoba la producción de alimentos de las estancias o mercedes ubicadas en las dos bandas del río en toda su extensión (veintiuna mercedes), puesto que su población se alimentaba de lo producido en ellas.

Este camino también sirvió para vincular económica y políticamente a la ciudad de Córdoba y la de Santa Fe, ambas fundadas en el mismo año de 1573. La familia de los Cabrera y de los Garay, respectivamente, iniciaron una política matrimonial que sirvió para estrechar vínculos comerciales permanentes entre ambas jurisdicciones españolas.

Para el año 1600 se convirtió en una ruta comercial de alcance internacional uniendo Chile con Asunción del Paraguay y el Este cordobés con el Alto Perú. Durante todo el siglo XVIII sirvió para el traslado de armas y de milicias, conectando fortines, en la lucha constante contra mocovíes y abipones provenientes del Chaco y también como ruta hacia el éxodo de poblaciones enteras ante las noticias del avance de los malones. Conectó en los siglos XVIII y XIX la capital provincial con Villa de los Ranchos (Villa del Rosario), Fortín de San Francisco (Villa del Tránsito), Arroyito, Fuerte de El Tío (Villa Concepción) y Fuerte de Quebracho Herrado.

Por el Camino Real con el que se conectaba Arroyito, pasaron personalidades políticas y militares del Período Patrio, tales como José María Paz, Aráoz de Lamadrid, Francisco Ramírez, Juan Lavalle, Justo José de Urquiza, entre otros. El Ejército del Norte de Belgrano en 1813, solicitó ayuda económica a sus pobladores. Fue por ese camino que el coronel don Luis Álvarez condujo sus tropas hacia Córdoba para derrotar al Chacho Peñaloza. En esta materia fue testigo del enfrentamiento ideológico entre Unitarios y Federales porque a su vera fueron expuestas las cabezas de los federales que murieron por sus ideales y por su caudillo arroyitense, el artiguista José Antonio Guevara.

En siglo XX, debido al avance de la producción agropecuaria como consecuencia de la implementación del Modelo Agro Exportador, el tendido ferroviario y la extensión de la Pampa Gringa, el Camino Real se fue borrando. Hoy una porción sobrevive, pero puede ocurrir lo mismo si no se actúa rápidamente. El Profesor Eloy Fernández, reconocido historiador local, fue el primero en luchar por su revalorización, pero falleció sin alcanzar tal propósito.

Los deportes mecánicos han hecho su aporte histórico: por el Camino Real del Río Segundo se realizaron las ediciones del Rally Ciudad de Arroyito organizadas por ACRYR y en particular por el piloto local Pablo Maranzana en las Ediciones 2002, 2003 y 2004 con más de setenta máquinas participantes.

La Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield - Nivel Medio, viene manifestando desde hace años la preocupación por la problemática del Camino Real del Río Segundo y su conservación, consciente del desconocimiento que los arroyitenses tienen sobre su importancia histórica y geográfica.

En el año 2010, con motivo de la celebración del Bicentenario de la Revolución de Mayo, la Escuela presentó un borrador de proyecto de Ordenanza al Concejo Deliberante tendiente a su revalorización y a su declaración como "Lugar Histórico". En esa oportunidad asistieron alumnos y profesores que explicaron a los ediles detalles de la propuesta, mostraron mapas oficiales y entregaron un trabajo mecanografiado con formato de libro, acompañado de fuentes de información y de mapas.

Por ello, a partir de la elaboración del Plan Estratégico de Arroyito, insistimos y renovamos esta solicitud, que aún no tuvo respuesta, respecto la necesidad de ejecutar el proyecto de preservación del Camino Real.

El proyecto intenta capitalizar el hecho que el Camino Real se conserva hasta la fecha, en el tramo que corresponde a la banda superior del río Segundo próximo a Arroyito y a que todavía no avanzó sobre él, la urbanización ni la explotación agropecuaria.

Se cuenta con importante información histórica sobre su origen, funcionamiento y utilidad a lo largo del Período Colonial (1575-1810) y del Período Patrio (1810-1880); gracias a investigaciones realizadas por importantes historiadores cordobeses tales como Monseñor Pablo Cabrera, Padre Pedro Grenón, Luis Calvimonte y Alejandro Moyano Aliaga, Dr. Héctor Lobos, Dra. María del Carmen Ferreyra y Efraín U. Bischoff, entre otros.

El Plan Estratégico Arroyito es para la Escuela Vélez Sarsfield la gran oportunidad de reflotar el asunto pendiente, pues dicho Plan pretende sentar las bases para el accionar de las instituciones de Arroyito.

Como institución, contamos con el apoyo material y moral del Profesorado en Historia de la Escuela Vélez Sarsfield, de su Comisión Administrativa, de centros tradicionalistas, de empresas y de organizaciones varias de Arroyito. Además, contamos con la predisposición de algunas autoridades municipales, entre ellas, docentes que son de nuestra Casa. Sin embargo, la dilación del tratamiento del proyecto, su aprobación y su puesta en marcha, pone en peligro la preservación de este patrimonio cultural e histórico, ya que este objetivo compite con proyectos comerciales y urbanísticos que pueden dársele al Camino Real.

### **3. Localización del proyecto:**

El Camino Real del río Segundo que se quiere preservar comprende el camino de tierra que corre en la banda superior del río Segundo, desde el puente del río ubicado en La Curva, pasando por el lugar llamado Los Membrillos; luego desde el campo Eucalipto hasta el campo de Boetto (Total: 18,81 kilómetros).

### **4. Objetivos propios del proyecto.**

#### **Objetivo General:**

- Reconstruir espacios de identidad local.

#### **Objetivos Específicos:**

- Transformar el Paseo del Camino Real en un espacio de revalorización de la historia local.
- Difundir el patrimonio cultural de Arroyito y su zona.

### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

#### **Beneficiarios Directos:**

- Docentes y alumnos de las escuelas de la localidad y de localidades vecinas en todos sus niveles de enseñanza.
- El Museo Histórico Regional José Domingo Mercado, institución que organiza regularmente recorridos históricos para los que visitan el museo.
- Agrupaciones gauchas y centros tradicionalistas.
- Maratonistas, ciclistas y organizadores de actividades deportivas o de eventos que incluyan en sus proyectos un poco de historia local.
- Turistas y visitantes ocasionales que estén de paso por Arroyito.

**Beneficiarios Indirectos:**

Población en general

**6. Breve descripción del proyecto:**

El proyecto pretende que pueda recorrerse en su totalidad y sirva de paseo y como recorrido turístico, para lo cual deberán realizarse tareas de puesta en valor, reparación, y señalización mediante Referencias Históricas.

El proyecto pretende:

1. Obtener reconocimiento legal del Camino Real mediante Ordenanza municipal que lo declare “Lugar Histórico”.
2. Colocar unos diez (10) carteles bajo el título de “Referencia Histórica” en varios lugares del camino y que relaten brevemente hechos ocurridos en él a lo largo de los siglos.
3. Promover su recorrido a través de medios de comunicación local y regional para que conozcan de su importancia los vecinos, los turistas o visitantes y los estudiantes y docentes.

Para ello:

1. La Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sársfield presentará a la brevedad un borrador de proyecto de Ordenanza a los señores Concejales titulado “Camino Real del Río Segundo, Tramo Puente La Curva- campo Boetto, Lugar Histórico”.
2. Una vez aprobado el proyecto de Ordenanza, la Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sársfield buscará sponsors o soportes económicos entre los comerciantes, industriales e instituciones locales para hacer frente al costo de los carteles de “Referencias Históricas” que deberán colocarse a la vera del Camino Real.
3. La Municipalidad de la Ciudad de Arroyito deberá destinar personal de su Corralón para la colocación de los mencionados carteles.
4. La Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield invitará regularmente a los vecinos e instituciones a que recorran el Camino Real. Para ello se valdrá de los medios de difusión local y regional.



**7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**  
Las Actividades a realizar en forma secuencial son, dependiendo de los tiempos legislativos e institucionales:

Meses										
Actividades y productos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Convocar a las diferentes instituciones involucradas con esta problemática e invitarlas a participar del proyecto.										
2. Coordinar esfuerzos con los diferentes organismos e instituciones que vienen trabajando en el tema										
3. Creación del marco legal (Ordenanza)										
4. Diseñar la puesta en marcha de un plan de trabajo y mantenimiento										
5. Diseñar las estrategias para la difusión del proyecto										
6. Difusión de la propuesta										
7. Inicio de actividades										
8. Presentar proyecto a la Legislatura Provincial										

## **8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Este proyecto se inscribe en la línea estratégica “Socio-institucional. Respecto a los objetivos particulares del Modelo de Desarrollo, este proyecto se dirige a cumplimentar el Objetivo Particular N° 2: “Reforzar la identidad local para crear sentido de pertenencia”.

## **9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

- Lograr Ordenanza de Sitio Histórico.
- Diseño y colocación de diez (10) carteles y señales indicadores para ubicación, acceso y recorrido del Camino Real.
- Diseño e impresión de folletería para su difusión en escuelas y promoción turística.
- Arreglo y mantención de 18 km. calzada. (Señalización horizontal y forestación)
- Lograr declaración de Lugar de interés provincial.

## **10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

Se limitarán a la confección de los carteles: Diseño \$8.000<sup>129</sup> y confección cartelería: 10 carteles de pié con bastidor de madera x \$ 1.500 c/u = \$ 15.000.-

La instalación de carteles será a cargo de personal municipal (\$27xhora/hombre x 50 horas x 10 personas = \$13.500.-.

Folletería: \$ 5.000.-

Parquización y mobiliario urbano: \$ 50.000

**COSTO TOTAL aprox.: \$ 91.500**

## **11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Municipalidad de Arroyito, Instituciones locales que actúen como sponsor, Escuela Dr. Dalmacio V. Sarsfield.

## **12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

El presente proyecto es promovido por la Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sársfield (Niveles Medio y Superior).

Las personas involucradas son en particular las siguientes:

Lic. Mariano Acosta, Presidente del Consejo de Administración de la Escuela.

Lic. Cecilia Petit, Directora del Profesorado en Historia de la Escuela.

Lic. Gustavo Montero y Profesora Ana Caudana, Director y Vicedirectora, respectivamente, del Nivel Medio de la Escuela.

Prof. Rosita Martinatto, docente de geografía de la Escuela.

Prof. Susana Vinovo, docente a cargo de Informática de la Escuela.

Prof. José Colazo, docente de Historia y principal promotor del proyecto.

---

<sup>129</sup><http://www.cdgm.org.ar/tarifario/> Colegio de diseñadores gráficos de Misiones: Precio por Diseño Gráfico de Señalética Urbana para organismos gubernamentales.



**1. Nombre del proyecto:**  
**“CIUDAD AMIGA DE LOS NIÑOS.”**

**2. Fundamentación del proyecto (indicar los problemas y las fortalezas detectadas en el Diagnóstico Consensuado, como así también las oportunidades y amenazas).**

La ciudad de Arroyito se encuentra ubicada sobre la Ruta Nacional Nº 19 a 115 Km. de la ciudad de Córdoba, capital de la provincia homónima, teniendo en su ejido municipal los parajes de El Fuertecito y La Curva.

En el año 2012 se estima que su población asciende a 22.795 habitantes y tienen una población infantil (de 4 a 18 años en edad escolar) de 6.020 niños/as y adolescentes incluida la zona rural.

Su desarrollo urbano se divide en dos sectores (zona Norte y Zona Sur) delimitados por la frontera que marca las vías del Ferrocarril General Belgrano, lo que hacen que la gente se nombre e identifique por la zona en la cual reside.

Si bien el estilo de vida guarda las características propias de un pueblo o ciudad pequeña, se observa que el diseño urbanístico y las instituciones responden en su gran mayoría a demandas del mundo adulto. Así, los espacios de participación infantil son escasos, reduciéndose a la Escuela y a propuestas estructuradas de educación no formal dependientes de la dirección de Cultura Municipal, de los centros vecinales, del polideportivo municipal y de dos clubes privados.

En cuanto a espacios libres para ser compartidos con las familias, Arroyito cuenta con diez plazas (\*), muchas de las cuales se encuentran bastante desprovistas de entretenimientos y otras son poco usadas por los niños dado a que el diseño e infraestructura no condice con los intereses y necesidades de ellos. También existe el Balneario Municipal y toda la zona Costanera, sobre la cual, los niños han demostrado interés y preocupación por recuperar esos espacios como lugar de encuentro y juego. La experiencia de “La Voz de los Niños”, que se realizó entre los meses de junio/julio/agosto de 2012 en el marco del Plan Estratégico de Arroyito, resultó ser un espacio muy interesante de participación infantil, dado que 564 niños/as y adolescentes de la ciudad se involucraron seriamente en brindar sus opiniones y propuestas superadoras para hacer de Arroyito una ciudad que atienda a las necesidades de todos sus habitantes, considerando al niño como sujeto de derecho. Esta experiencia dejó plasmado un diagnóstico de la ciudad vista por ellos y elaboraron propuestas acordes a sus necesidades. Pero además, esta experiencia fue la muestra para muchos adultos, de que los niños y adolescentes de Arroyito tienen mucho por decir sobre ellos mismos, los adultos y la ciudad en la que habitan juntos.

Por todo ello, se considera que Arroyito se encuentra en un tiempo propicio para pensar una “Ciudad Amiga de los Niños”, entendiendo que si una ciudad es segura para que los niños participen de los espacios públicos y logren transitar en ella con autonomía, esa será una ciudad segura para todos. ... *“si en una ciudad hay niños disfrutando de los espacios públicos, es un síntoma de que la ciudad está bien...”* y para lograr eso, es necesario escucharlos y trabajar junto a ellos en el diseño de una ciudad inclusiva.

### **3. Localización del Proyecto:**

Municipio de Arroyito (Arroyito, El Fuertecito y La Curva), Departamento San Justo – Provincia de Córdoba.

### **4. Objetivos propios del proyecto.**

#### **Objetivo General:**

- Incorporar la voz de los niños, niñas y adolescentes en la agenda de los distintos ámbitos de decisión política, a través de la legitimación e institucionalización de espacios propios de participación.
- Atender, escuchar y acompañar a los niños en la construcción conjunta de una ciudad que incluya a todos.

#### **Objetivos Específicos:**

- Lograr una planificación urbana y un desarrollo comunitario coherente con los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Crear nuevas estructuras de gobernanza para la participación infantil.
- Fortalecer espacios de participación comunitaria.
- Fortalecer Oportunidades Educativas para los niños y niñas.
- Abrir espacios para que los niños puedan ejercer su derecho de dar a conocer sus opiniones y manifestar sus ideas, y planear acciones que tiendan al cumplimiento de otros de sus derechos tales como: derecho al juego, a la libertad, a conocer y disfrutar de nuestra cultura, a vivir en armonía, a la diversión, a no ser discriminados por sexo, credo, etnia o ideología.

### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

**Beneficiarios Directos:** Niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Arroyito.

**Beneficiarios Indirectos:** familias y comunidad de Arroyito

### **6. Breve descripción del proyecto:**

- Sensibilización de ciudadanos y autoridades de las instituciones de Arroyito.
- Capacitación de integrantes de la Mesa de gestión para la Infancia y Adolescencia de Arroyito.
- Capacitación de los diversos actores sociales con responsabilidad en la toma de decisiones dentro de las instituciones de la ciudad.
- Implementación del Proyecto “Apropiándonos de los espacios públicos”. (Plan Estratégico).
- Creación de un Consejo de Niños.

- Desarrollo de proyectos que emanen desde el Consejo de niños y Mesa de Gestión para la Infancia y Adolescencia de Arroyito.
- Implementación de normativas que aseguren una política estable que incorpore a los niños en la agenda pública.

### Líneas de Trabajo:

#### A nivel institucional/político:

- Visibilización Pública: Declaración o Manifiesto de Arroyito como Ciudad de los Niños.( Firma)
- Articulación: Alianzas con distintas ciudades (de otros lados del mundo) y con otros Organismos (ejemplo: Unicef).
- Fortalecimiento Institucional: Mesa de Gestión para la Infancia y Adolescencia. (capacitaciones)
- Participación infantil: Consejos de Niños en la Ciudad.

#### A nivel Comunitario participativo:

- Participación infantil: dispositivos en las distintas organizaciones sociales, escuelas, que garanticen que la voz de los niños sea tenida en cuenta.
- Participación y protagonismo comunitario: Formación de Coordinadores de Participación infantil.
- Planificación de las Oportunidades educativas desde espacios públicos recreativos, culturales y artísticos especialmente pensados para los niños: Centro Artístico Interactivo de los Derechos.

### 7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.

Mes Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Capacitación y Concienciación efectores sociales												
2. Realización de Foros de niños – Ej. Encuentros Similares al Proyecto “Apropiándonos de los Espacios Verdes.”												
3. Creación y aprobación de normativas y ordenanzas para legitimar la participación infantil y juvenil.												
4. Creación y conformación de la Mesa de Gestión para la Infancia y Adolescencia de Arroyito.												

**8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Este proyecto se inscribe en la línea estratégica “Socio-institucional. Respecto a los objetivos particulares del Modelo de Desarrollo, este proyecto se dirige a cumplimentar el Objetivo Particular N° 3: “Construir espacios de uso público como eje de ciudadanía y convivencia en la diversidad, incentivando el acceso de la población a actividades artísticas, culturales y recreativas, que estimulen el paseo, el descanso, el encuentro, el debate y el esparcimiento, promoviendo el reconocimiento entre vecinos.”

**9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

Capacitar efectores sociales para desarrollar la “Ciudad Amiga de los Niños” alcanzando a la totalidad de los niños y adolescentes de Arroyito.

**10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

Honorarios profesionales y gastos de Caja chica: \$ 10.000 mensuales.

Resto de erogaciones, según proyectos que se vayan tratando y aprobando en la Mesa de Gestión para la Infancia y Adolescencia de Arroyito.

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto. ¿QUIÉNES?**

Mesa de Gestión para la Infancia y Adolescencia de Arroyito, Municipalidad de Arroyito, Fundación ARCOR, ARCOR.

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Municipalidad de Arroyito – Desarrollo Social y Prenaf, ARCOR – Comité de Relaciones con la Comunidad.

(\*)

PLAZAS	UBICACIÓN
Plaza 25 de Mayo	Centro
Plaza I. Urquía	Barrio La Villa
Plaza E. Brizzio	Barrio Arcor
Plaza Eva Perón	Zona Oeste
Plaza Mosconi	Zona Este
Plaza Para Todos	Sector Noreste
Parque Romero	Cuadro FFCC
Plaza Barrio IPV	Sector Sur
Parque Manuel Serra	Cuadro FFCC
Plazoleta de los Homenajes	Sector Sur



**1. Nombre del proyecto:**

**PROGRAMA DE COMPROMISO COMUNITARIO CON LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

**2. Fundamentación del proyecto (indicar los problemas y las fortalezas detectadas en el Diagnóstico Consensuado, como así también las oportunidades y amenazas).**

En el marco de la Ley de Seguridad Pública para la Provincia de Córdoba (Ley N° 9.235), el Estado Provincial, a través del Ministerio de Seguridad, propicia la constitución de Juntas de Participación Ciudadana para la Prevención Integral como ámbitos de encuentro comunitario donde se desarrollen los programas, sub-programas, proyectos y actividades orientados a atender las específicas problemáticas locales referidas a la seguridad pública.

Estas Juntas se integran con la participación de los municipios y comunas, legisladores nacionales, provinciales y concejales, centros comunitarios, educativos, vecinales y religiosos, clubes y cualquier otro tipo de Organizaciones No Gubernamentales.

En 2006 la Junta de Participación Ciudadana para la Prevención Integral de la localidad de Arroyito fue reconocida y aprobada por resolución del Ministerio de Seguridad. Luego por diversas causas, las reuniones se discontinuaron y actualmente no se encuentra funcionando.

Respecto a la problemática de la seguridad y la falta de respeto a las normas de convivencia, tanto niños, adolescentes y jóvenes como los adultos, manifestaron preocupaciones en torno a la inseguridad y a la inacción de las fuerzas policiales provinciales, especialmente por vandalismo y violencia en el espacio público de uso común (plazas, paseos y bienes públicos), ya sea por falta de personal, móviles, recursos económicos o por desinterés en combatir el delito.

Por ejemplo, el grupo de adolescentes y jóvenes entre 13 y 18 años reclaman la presencia de autoridades y voluntad política para controlar de manera efectiva la venta de drogas: "en la Plaza La Villa a las 2 o 3 de la tarde vas y se están fumando unos porros. Que cambien la seguridad porque la que hay no hace nada"; "la policía no hace nada, paran siempre, pero no hacen nada". Asimismo, este grupo de jóvenes manifiesta que la zona Sur de la ciudad hay mucha inseguridad, aunque también en el centro hay robos, drogas e inseguridad.

Otra franja etaria que mostró su preocupación fueron los niños por la falta de control de actos violentos en plazas y parques por parte de "chicos más grandes" y que obstaculizan el uso de estos lugares destinados a juegos infantiles.



### **3. Localización del proyecto:**

Municipio de Arroyito (Arroyito, El Fuertecito y La Curva).

### **4. Objetivos propios del proyecto.**

#### **Objetivo General:**

- Atender integralmente a toda situación de inseguridad social, desde la PROMOCIÓN de una convivencia segura, hasta la PREVENCIÓN Y ABORDAJE de situaciones de inseguridad social y ciudadana.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Elaborar un Plan sobre convivencia y seguridad ciudadana, que incluya la conformación de equipos de trabajo en promoción, prevención y asistencia sobre la problemática de la inseguridad, contando con el apoyo profesional de especialistas.
2. Evaluar permanentemente las acciones, a fin de apoyar al estado municipal y a la policía local en la implementación de medidas tendientes a la seguridad.
3. Contar con registros y datos estadísticos actualizados sobre la problemática del delito y accidentes en la vía pública, a fin de diseñar acciones y fundamentar decisiones.
4. Formar y capacitar a los jóvenes que lo deseen, en las competencias del Liderazgo, para lograr:
  - a) Comprender la importancia de ser líder, tanto en su vida personal y laboral, como en la gestión comunitaria.
  - b) Incorporar criterios de responsabilidad, compromiso y solidaridad sobre las acciones que realiza.
  - c) Conducir equipos o grupos de trabajo.
  - d) Transmitir capacidades a otros jóvenes.
  - e) Concientizar y/o sensibilizar a sus pares en las necesidades que se detecten en nuestra sociedad.
  - f) Participar activamente en los distintos estamentos de nuestra sociedad.
5. Conformar equipos de adolescentes con compromiso social y posibilitarles que canalicen su energía en actividades comunitarias para beneficio general.
6. Gestionar a nivel municipal, provincial y/o nacional, todo tipo de ayuda que se requiera para subsidiar programas de atención integral para la prevención del delito y mejora de los sistemas de seguridad ciudadana.

### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

Población en general, Jóvenes y adolescentes con inquietudes sociales, Niños.

### **6. Breve descripción del proyecto:**

**Componente 1: Desarrollo de la Capacidad Institucional de la Junta de Participación Ciudadana para la Prevención Integral.** Este componente se encargará, en una primera instancia, de convocar nuevamente a las instituciones y/u organizaciones que en su momento (año 2006) participaron de la Junta y de invitar a que sumen otras, con el objetivo de reinstaurar la Junta de Participación Ciudadana para la Prevención Integral.

Una vez constituida nuevamente, se fortalecerá su capacidad para el diseño de programas y proyectos integrales de seguridad ciudadana<sup>130</sup>, mediante la recolección, procesamiento y análisis de información oportuna y confiable acerca de las características de la criminalidad y violencia en la ciudad. Como primer instrumento se contempla el desarrollo y puesta en marcha de un **Mapa del Delito**, en coordinación con el Observatorio Social Local, que permita identificar qué delitos se dan con mayor frecuencia y en qué zonas de la ciudad. Asimismo, se prevé, también coordinación con los relevamientos propios del Observatorio, realizar **encuestas de victimización y percepción de inseguridad** que puedan proveer informaciones claves para la elaboración de programas y proyectos.

**Componente 2: Difusión de las normas de convivencia.** Este componente se encargará de contribuir en la promoción de una cultura ciudadana de respeto a las personas y a las normas de convivencia. Para lo cual se desarrollarán 4 líneas de acción: (1) **Comunicación** de las normas de convivencia por medio de folletos y carteles, anuncios en radio y televisión, y en la página web del Municipio; (2) **Participación** en talleres y jornadas de sensibilización en escuelas con la participación de alumnos, padres, docentes y no docentes, a fin de difundir la campaña y difundir las normas de convivencia; (3) **Cumplimiento de ordenanzas municipales:** difundir a la ciudadanía que el cumplimiento de las normas de convivencia es una obligación ciudadana que está recogida en ordenanzas municipales y otras normativas provinciales y nacionales; y (4) **Creación de Cuerpo de Voluntarios** para la difusión y puesta en práctica de guías conductuales que sirvan de modelo social.

**Componente 3: Formación y Capacitación de Jóvenes Líderes Sociales.** Contribuir a la actoría social y fortalecer el protagonismo, compromiso ciudadano y el potencial de transformación social de los jóvenes de Arroyito, considerando que el liderazgo social constituye un aspecto estratégico e instrumental para promover y consolidar los cambios sociales en general.

Este programa surge entonces de una necesidad: la de **CONCENTRAR** jóvenes y/o adolescentes que deseen ayudar a personas e instituciones para promover y consolidar los cambios sociales en general. Se pretende también crear un espacio de actuación para ellos<sup>131</sup>. Así, estaremos formando **LIDERES SOCIALES**.

Como primera actividad, previa al trabajo con los jóvenes, se propone la **constitución de un equipo responsable**, que tendrá que implementar las distintas acciones que tengan, para lo cual se convocará a las instituciones, organizaciones y particulares que cuenten con experiencia de trabajo con jóvenes.

---

<sup>130</sup> La Junta podrá solicitar ayuda monetaria o logística al Ministerio de Seguridad de la Provincia, mediante la presentación de los programas y proyectos desarrollados que serán evaluados por el equipo técnico y administrativo de la cartera provincial, tomando en cuenta las condiciones de la situación y verificando si las soluciones planteadas por los vecinos son viables o si efectivamente es necesaria una inversión para prevenir casos de inseguridad.

<sup>131</sup> Por otro lado este espacio también estará destinado a aquellos jóvenes interesados en colaborar en eventos deportivos tan necesarios a la hora de organizar este tipo de actividades.

Una vez conformado el equipo se procederá al **diseño de una metodología y propuesta de trabajo**, que podrá incluir las siguientes actividades: (1) Jornada/s de sensibilización con los jóvenes de la ciudad, en una etapa etaria a seleccionar, principalmente en los establecimientos educacionales y otras instituciones intermedias. Su finalidad es que los jóvenes se sensibilicen más o menos con los problemas de su comunidad y que permita la identificación de jóvenes potencialmente líderes sociales. (2) Actividades y seminarios de formación sistemática que los capacite para desarrollar tareas comunitarias, con una formación que apunte a la ayuda solidaria y a la participación activa en los distintos estamentos de nuestra sociedad. (3) Formación de grupos de trabajo que actúen sobre las necesidades más acuciantes que se detecten en nuestra sociedad.

#### **7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

Las Actividades a realizar en forma secuencial, una vez reinstituída la Junta, son:

1. Realizar un diagnóstico respecto a la problemática local en términos de convivencia y seguridad ciudadana, detectando problemas a combatir de forma integral, tales como robos, venta de drogas, salidas de boliches, daños contra los espacios públicos, entre otros, en un plazo de 90 días.
2. Elaborar, y actualizar periódicamente, un Mapa del Delito, en coordinación con el Observatorio Social Local. En un plazo de 90 días y en forma simultánea con las actividades del punto 2.
3. A partir del diagnóstico, diseñar y elevar al Ministerio de Seguridad programas, proyectos y/o acciones a llevar adelante para combatir los problemas detectados, solicitando al mismo asesoramiento técnico y/o financiero en un plazo de 30 días. También se elevarán propuestas a otras organizaciones e instituciones que podrían financiar los programas y proyectos de los otros componentes.
4. Realizar campañas de sensibilización y concientización sobre convivencia y seguridad ciudadana, informando sobre el funcionamiento de la Junta y los programas, proyectos y/o acciones desarrollados.

<b>Meses</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
<b>Actividades y productos</b>												
1. Convocar a las instituciones y/u organizaciones que conformaron en 2006 la Junta e invitar a otras nuevas (Componente 1).												
2. Coordinar esfuerzos con los diferentes organismos e instituciones que vienen trabajando en el tema												
3. Consolidación del equipo interdisciplinario												
4. Diseñar y diagnosticar la problemática de convivencia y seguridad ciudadana.												
5. Coordinación de acciones y metodología para la elaboración de un												

<b>Meses</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
<b>Actividades y productos</b>												
Mapa de Delito												
6. Elaboración de programas, proyectos y acciones a llevar a cabo para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana												
7. Elaboración de presupuesto preliminar y aprobación por parte de las instituciones conforman la Junta de Participación Ciudadana.												
8. Búsqueda de financiamiento												
9. Difusión de la propuesta												
10. Inicio de actividades												

## **8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Este proyecto se inscribe en la línea estratégica "Socio-institucional. Respecto a los objetivos particulares del Modelo de Desarrollo, este proyecto se dirige a cumplimentar dos de ellos:

- Objetivo Particular N° 1: "Desarrollar capital social para garantizar la cohesión ciudadana, creando las condiciones para el desarrollo colectivo e individual de todos los residentes (nativos y no nativos), y realizar un trabajo conjunto de las distintas instituciones públicas y privadas de Arroyito, a partir del respeto mutuo, el compromiso, la solidaridad y la equidad."
- Objetivo Particular N° 4: "Instrumentar políticas de seguridad ciudadana, prevención del delito, control social comunitario y respeto a las normas de convivencia."

## **9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

- Disminuir la ocurrencia de delitos menores que afectan a jóvenes, niños y adolescentes, como así también a la población en general, mejorando la convivencia social en los espacios públicos.
- Reducir la percepción de inseguridad en todos los ciudadanos de Arroyito.
- Realizar un diagnóstico sobre la problemática de seguridad ciudadana, identificando los principales problemas que atender a partir de los programas, proyectos y acciones diseñados en el marco de la Junta.
- Realizar dos campañas anuales (mediano y largo plazo): Una de sensibilización y concientización sobre convivencia y seguridad ciudadana y promoción de actividad de la Junta; y otra sobre acciones de prevención comunitaria a ser realizadas por los ciudadanos.
- Desarrollar un Mapa del Delito, que será actualizado periódicamente y con colaboración del Observatorio Social Local, para identificar zonas y tipologías delictuales.
- Al menos 100 jóvenes de nuestra ciudad participando en las actividades de formación y capacitación de líderes sociales.

## **10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

**Erogaciones Mensuales: Pesos Siete Mil Quinientos \$ 7.500 mensuales (inicialmente no se requiere)**

Honorarios profesionales:

Un Administrativo/a (sin costo- que se provea inicialmente del personal municipal, para las acciones logísticas. Convocatorias a reuniones, actas de reuniones, tipeo de propuestas, etc.)

Un asesor en seguridad ciudadana (esta tarea se puede definir una vez constituida la Junta que pueda ser funcionarios policiales que trabajan en la región que están finalizando su formación Terciaria /Universitaria en Seguridad Pública Ciudadana)

Un comunicador social encargado del diseño y ejecución de las campañas de sensibilización y concientización sobre convivencia y seguridad ciudadana: \$2.250 mensuales (part-time).

Gastos y Caja Chica: \$ 1.500 mensuales (primeros meses no serán necesarios)

Honorarios a quienes van a ejercer el trabajo de formación de los jóvenes líderes sociales (docentes especializados, relatores de renombre provincial, nacional e internacional, pasajes y viáticos para viajes): \$3.750

**Insumos Campañas:\$ 6.000.** Comprende Folletos, afiches, calcomanías de la campaña masiva: \$ 3.750 (20.000 folletos 10 x 30 cm, full color, frente y dorso); \$1.500 (200 afiches tamaño estándar full color); \$750 (1.000 calcomanías a color).

**Fuentes de financiamiento posibles:**

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba: Solicitud de asesoramiento técnico y ayuda financiera para el diseño y ejecución de las actividades correspondientes a la Junta de Participación Ciudadana.

Aportes de instituciones públicas, privadas y mixtas: Deberían participar todas aquellas instituciones que en un mediano plazo se verán beneficiadas con la presencia de estos jóvenes líderes en sus propias estructuras de conducción.

También se prevé que los medios radiales y televisivos cedan espacios publicitarios para los spots de la campaña.

**COSTO TOTAL aprox.: \$ 13.500 mensuales.**

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Municipalidad de Arroyito (Una vez que la Junta de Participación Ciudadana para la Prevención Integral se reinstituya, la misma será la encargada de llevar a cabo las acciones enumeradas en este proyecto).

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Municipalidad de Arroyito.



### **1. Nombre del proyecto:**

**ENTE DE PERMANENCIA Y LA TERMINALIDAD EDUCATIVA**

### **2. Fundamentación del proyecto (indicar los problemas y las fortalezas detectadas en el Diagnóstico Consensuado, como así también las oportunidades y amenazas).**

La educación formal es fundamental para el desarrollo del ser humano en la sociedad, para su desenvolvimiento en la vida cotidiana, y su inclusión, desarrollo y permanencia en diversas instituciones. La escuela es el lugar privilegiado por la sociedad, para la transmisión y recreación de su herencia cultural, por lo que resulta central que las políticas a implementar contribuyan a recuperar nortes y referencias comunes que devuelvan un sentido de integración capaz de superar la fragmentación del sistema.

Romper con la reproducción de las brechas sociales en brechas educativas, resulta imperativo para que adolescentes, jóvenes y adultos cuenten con una propuesta educativa que los abarque a todos, más allá del recorrido previo y de los lugares que habiten.

Desde el año 2006, la educación formal es obligatoria desde el nivel inicial (jardín de 5 años) hasta la finalización de la educación secundaria (Art. 16° de la Ley de Educación Nacional N° 26.206); lo cual insta a los gobiernos de las diferentes jurisdicciones a promover el derecho a la educación, haciendo efectivo el tránsito por el nivel obligatorio, con prioridad en aquellos sectores más desfavorecidos.

Durante los meses de junio a octubre de 2012, en el marco de la etapa de diagnóstico del Plan Estratégico de Arroyito, la Fundación ARCOR implementó el instrumento EduCometro<sup>132</sup> en la localidad con el propósito de apoyar los procesos de relevamiento de datos que se estaban llevando a cabo particularmente en lo concerniente a las dimensiones educativas (educación formal y no formal). A tal fin se aplicaron, entre otros instrumentos<sup>133</sup>, planillas de recopilación de datos sobre trayectorias educativas. La importancia de los indicadores de trayectorias educativas radica en que ellos posibilitan la evaluación de políticas públicas (educativas y de infancia) y su injerencia en la efectivización del derecho a la educación, siendo la *eficacia interna* una categoría interpretativa del funcionamiento del sistema educativo. Un análisis de la eficacia interna

---

<sup>132</sup> El EduCometro es una iniciativa de la Fundación ARCOR que consiste en el desarrollo de un diagnóstico de carácter integral para valorar en forma sintética las oportunidades educativas que ofrece una comunidad – territorialmente delimitada– para los niños/as y adolescentes que allí habitan.

<sup>133</sup> También se aplicaron planillas de datos de ONGs para georreferenciamiento y planillas con información de gasto público municipal destinado a infancia.



implica estudiar aspectos tales como la retención, el abandono, la sobreedad, etc., siendo las estadísticas regulares de educación y los censos educativos las principales fuentes de información a considerar.

Como puede observarse en la tabla presentada a continuación, a nivel primario “...las estadísticas ministeriales muestran que entre los años 2007 y 2009 hubo un descenso en la matrícula inicial de la localidad mientras que el año 2010 se produce un ascenso en la misma que incluso supera al número del año 2007. Al mismo tiempo, se observa que la matrícula final para el año 2009 [último dato disponible] aumenta en 22 matriculaciones respecto de la matrícula inicial para el mismo año, situación opuesta a la de los años 2007 y 2008 donde la matrícula final disminuye. Sin embargo, cabe destacar que los porcentajes de abandono en ese nivel se mantienen iguales o inferiores a la media provincial” (Fundación ARCOR, EduCometro Arroyito 2012 – Informe Final).

Respecto al abandono escolar, el documento destaca “...que si bien se mantienen en general dentro de las medias provinciales en ambos niveles, en el nivel primario llama la atención que ninguna de las escuelas indicó tener abandono en su institución” (Fundación ARCOR, EduCometro Arroyito 2012 – Informe Final).

“La lectura de los datos proporcionados por el Ministerio permite observar por un lado la disminución progresiva de los porcentajes de sobreedad (del 25% en 2007 a 12,3% en 2010); y por otro lado y en comparación con los porcentajes provinciales se destaca el hecho que en los años 2007 y 2008 la media de Arroyito se encuentra por encima (incluso por 10 puntos) de la media provincial, mientras que a partir del año 2009 los porcentajes comienzan a ubicarse por debajo produciéndose un salto significativo en la transición del año 2008 al 2009 (disminución de 5 puntos)” (Fundación ARCOR, EduCometro Arroyito 2012 – Informe Final).

El análisis de la repitencia a nivel primario, a partir de datos ministeriales, indica que “...los porcentajes se mantienen dentro de la media provincial. Con respecto a los datos informados por cada escuela en particular, se destaca una coincidencia en la disminución de los porcentajes de repitencia a partir del año 2009 llegando en muchos casos al 1% o 0%” (Fundación ARCOR, EduCometro Arroyito 2012 – Informe Final).

**Educación Común - Sector Estatal y Privado - Porcentaje de Sobreedad, Repitencia y Abandono según Total Provincial y de Arroyito**

**Nivel  
Primario**

	2007		2008		2009		2010	
	Total Provincial	Arroyito	Total Provincial	Arroyito	Total Provincial	Arroyito	Total Provincial	Arroyito
Matrícula Inicial	365922	2455	365125	2445	365874	2431	366424	2493
Matrícula Final	362768	2432	359839	2436	360534	2453	s/inf	s/inf
Sobreedad	57967	614	62524	509	63535	365	60933	307
% Sobreedad	15,8	25,0	17,1	20,8	17,4	15,0	16,6	12,3
Repetidores	14927	98	16480	113	13923	113	12364	33
% Repitencia	4,1	4,0	4,5	4,6	3,8	4,6	3,4	1,3
Abandono	3154	23	5286	9	5340	-22	s/inf	s/inf
% Abandono	0,9	0,9	1,4	0,4	1,5	-0,9	s/inf	s/inf

Fuente: Relevamientos Anuales 2007, 2008, 2009 y 2010

**Fuente:** Tabla extraída del EduCometro Arroyito 2012 – Informe Final.

Por su parte, a nivel secundario, “...es posible observar una tendencia similar en relación a una disminución de la matrícula inicial entre los años 2007 y 2009 con un aumento en el año 2010. No obstante, en lo que respecta a la relación matrícula inicial / matrícula final es de destacar la situación entre los años 2007 y 2009 donde la matrícula final es inferior a la inicial con una variación de entre 178 y 80 matriculaciones. Con respecto a los porcentajes de abandono, la situación en este nivel se muestra un tanto más despareja respecto a la media provincial por cuanto en el año 2007 se encuentra dos puntos por encima mientras que en los años 2008 y 2009 se encuentra por debajo” (Fundación ARCOR, EduCometro Arroyito 2012 – Informe Final).

El documento indica que “...las escuelas secundarias que indicaron tener abandono coinciden en señalar que el año en que mayor abandono se produce es 2° año. Al respecto cabe señalar que el dato es coincidente con estudios varios que señalan a este curso del secundario como el año en que en general se produce la mayoría de los situaciones de repitencia y abandono” (Fundación ARCOR, EduCometro Arroyito 2012 – Informe Final). Con relación a la sobreedad en el nivel secundario, los porcentajes se mantienen constantes en valores cercanos al 24% y por debajo de la media provincial.

El análisis de los datos ministeriales respecto a la repitencia indica que “...los porcentajes se mantienen dentro de la media provincial en los años 2007 y 2008 con una disminución significativa respecto de la media para los años 2009 y 2010. Con respecto a los datos informados por casa escuela en particular, llama la atención que sólo son dos las escuelas que siguen esta tendencia y coinciden en ser las dos de gestión privada” (Fundación ARCOR, EduCometro Arroyito 2012 – Informe Final).

#### Nivel Medio

	2007		2008		2009		2010	
	Total Provincial	Arroyito	Total Provincial	Arroyito	Total Provincial	Arroyito	Total Provincial	Arroyito
Matricula Inicial	286888	1973	286097	1910	287827	1894	294799	1953
Matricula Final	264780	1795	265660	1830	269510	1790	s/inf	s/inf
Sobreedad	86571	543	88168	470	91261	465	97576	468
% Sobreedad	30,2	27,5	30,8	24,6	31,7	24,6	33,1	24,0
Repetidores	35349	230	33633	215	32755	145	28288	126
% Repitencia	12,3	11,7	11,8	11,3	11,4	7,7	9,6	6,5
Abandono	22108	178	20437	80	18317	104	s/inf	s/inf
% Abandono	7,7	9,0	7,1	4,2	6,4	5,5	s/inf	s/inf

Fuente: Relevamientos Anuales 2007, 2008, 2009 y 2010

**Fuente:** Tabla extraída del EduCometro Arroyito 2012 – Informe Final.

El análisis de la información relevada permite sostener que la localidad de Arroyito no presenta, en términos de trayectorias educativas, grandes diferencias respecto de las medias provinciales. Sin embargo, se destaca a nivel secundario el mantenimiento de los porcentajes de sobreedad en valores cercanos al 25%, como así también valores significativos de repitencia y abandono. Respecto a la solicitud de información a las escuelas de la localidad, resalta el hecho de que varias escuelas a las que se les solicitó información no completaron datos acerca de sobreedad y/o abandono. Tal como menciona el documento, la escuela es responsable de hacer visible dichos resultados a la comunidad a fines de lograr una visión de conjunto que permita encarar acciones conjuntas en pos de mejorar las condiciones de escolarización.

Por otra parte, el informe final argumenta la necesidad de contar con datos sobre ausentismo y alumnos que trabajan que, si bien no son generalmente relevados por las escuelas, se encuentran sumamente vinculados a las condiciones de escolarización por lo que su visibilización resulta central.

A estos fines, se plantea la necesidad de crear un Ente, que atienda a todo lo referido a la permanencia y terminalidad educativa en sus diversos niveles, con el objetivo de diseñar, ejecutar y monitorear políticas educativas a nivel local que tengan con fin último el cumplimiento del derecho de la educación en todos los niños, niñas y adolescentes de Arroyito.

### 3. Localización del proyecto:

Ciudad de Arroyito, El Fuertecito y La Curva.

### 4. Objetivos propios del proyecto.

#### Objetivos Generales:

1. Velar por la permanencia de los niños y jóvenes dentro del Sistema Educativo, especialmente en lo que se refiere a educación obligatoria.
2. Prevenir la deserción escolar.

3. Propiciar y favorecer la terminalidad educativa de los jóvenes desertores y adultos que deseen completar sus estudios secundarios.

**Objetivos Específicos:**

1. Crear un Programa de Prevención de la Deserción Escolar de manera integrada con todos los organismos relacionados en la temática (Ministerio, Inspecciones, Escuelas, Municipio, etc.)
2. Generar una base de datos de actualización permanente, orientada a cuantificar las personas fuera del sistema educativo obligatorio y a identificar las potenciales causas del mismo.
3. Diseñar programas y acciones tendientes a la sensibilización y concienciación sobre la importancia de completar los estudios.
4. Diseñar y articular con entidades dependientes del Ministerio de Educación, nuevas propuestas para la reinserción de las personas que abandonaron sus estudios.
5. Implementar y visar la implementación de programas vigentes tales como “Terminalidad 14 a17” y otros tendientes a rendir las asignaturas adeudadas.

**5. Beneficiarios directos e indirectos:**

1. Niños y Jóvenes en situación de riesgo de deserción o abandono educativo.
2. Niños y Jóvenes en edad escolar que se encuentran fuera del sistema.
3. Adultos analfabetos.
4. Adultos que no completaron su educación primaria y secundaria y deseen hacerlo.

**6. Breve descripción del proyecto:**

Se propone la creación de un Ente de permanencia y terminalidad educativa, orientado a ampliar el derecho a la educación frente a los procesos de desigualdad social y la irrupción de las trayectorias educativas. Con la constitución de Ente se pretende prevenir la deserción escolar, posibilitando la conclusión de la educación obligatoria de todos los niños, adolescentes y jóvenes de Arroyito; incorporar a todos aquellos que por diferentes motivos abandonaron la educación formal obligatoria y apoyarlos para que la concluyan; y, en términos más generales, indagar sobre los determinantes y las causas que ponen en riesgo su proyecto de ser estudiantes y terminar la escuela secundaria, a fin de nutrir los instrumentos destinados a disminuir el abandono escolar.

A continuación se detallan las actividades a ser llevadas a adelante por el Ente:

1. Convocar a todas las instituciones involucradas en esta problemática (Prenaf, Inspecciones, Municipio, Escuelas, Dirección de Acción Social y de Desarrollo Social del Municipio) a una mesa de diálogo, a fin de establecer los lineamientos centrales del Ente de permanencia y terminalidad educativa.
2. Determinar el equipo que trabajará en el Ente y el lugar físico donde se desarrollarán las actividades.

3. Diseñar los programas, proyectos y líneas de acción que serán instrumentados por el Ente, como así también los convenios necesarios para adherirse a programas nacionales y/o provinciales en línea con los objetivos propuestos.
4. Elaborar y actualizar de forma permanente una base de datos, orientada a cuantificar las personas fuera del sistema educativo obligatorio y a identificar las potenciales causas del mismo [Esta actividad podrá llevarse en forma conjunta con el Observatorio Social Local].
5. Implementar acciones tendientes a sensibilizar y a concientizar sobre la importancia de la finalización de la educación secundaria obligatoria, como así también de los programas disponibles en las diferentes jurisdicciones estatales.
6. Buscar financiamiento e invitar a las empresas locales a participar y colaborar con el Ente.

**7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

Las Actividades a realizar en forma secuencial son:

Meses												
Actividades y productos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Convocar a las diferentes instituciones involucradas con esta problemática e invitarlas para que conformen el Ente.												
2. Firma de Convenios y puesta en marcha de los mismos												
3. Conformación del Ente de permanencia y terminalidad educativa												
4. Determinación del personal y del lugar físico donde funcionará el Ente												
5. Creación del marco legal (Ordenanza)												
6. Recopilación de información para el abordaje de la problemática												
7. Coordinación de acciones y metodología												
8. Diseñar el instrumento de registro de los posibles beneficiarios, como así también los instrumentos para la recolección de datos [en coordinación con el Observatorio Social Local].												

Meses												
Actividades y productos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
9. Elaborar la base de datos para el registro de los posibles beneficiarios												
10. Elaboración de presupuesto preliminar y aprobación por parte de las instituciones que conforman el Ente												
11. Búsqueda de financiamiento												
12. Elaboración de la Visión, Misión y Objetivo General del Proyecto												
13. Difusión de la propuesta												
14. Inicio de actividades												

## **8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Este proyecto se inscribe en la línea estratégica "Socio-institucional. Respecto a los objetivos particulares del Modelo de Desarrollo, este proyecto se dirige a cumplimentar el Objetivo Particular N° 5: "Generar acciones destinadas a incentivar la permanencia de los ingresantes hasta la finalización de ciclo secundario y la reinserción de desplazados del sistema educativo."

## **9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

Se estima mejorar los índices de permanencia y terminalidad educativa de los alumnos actualmente inscriptos en los establecimientos educativos localizados en el Municipio de Arroyito; re-insertar a los niños y jóvenes que han abandonado el sistema educativo formal; apoyar a jóvenes que han concluido el cursado regular del secundario pero que adeudan materias para que lo concluyan; e asistir a adultos que no han concluido la educación primaria y/o secundaria, pero que desean hacerlo.

En función de lo relevado por el Censo Provincial 2008, datos que deberán ser actualizados, se estima atender a 3.642 niños entre 5 y 14 años, 945 jóvenes entre 15 y 19 años y 456 adultos de 20 años en adelante que se encuentran cursando la educación primaria o secundaria. Respecto a los niños y jóvenes que abandonaron la escuela antes de concluir la educación obligatoria, se estima atender a 72 niños entre 5 y 14 años, 719 jóvenes entre 15 y 19 años y 8.092 adultos de 20 años o más.

## **10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

Erogaciones Mensuales: Pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500).

Honorarios (profesionales part-time): \$ 16.000.-

Un Administrativo/a \$2.000

Un Psicopedagogo o psicólogo social: \$ 2.000

Tres docentes: dos de nivel primario y dos de nivel secundario. (3.000 c/u)

Gastos y Caja Chica: \$ 2.750.-

**COSTO TOTAL aprox.: \$ 18.750 mensuales**

Se prevé obtener financiamiento principalmente público sin descartar el aporte privado de empresas interesadas en participar del Ente como instituciones promotoras del derecho a la educación.

También se pretende la realización de Convenios de capacitación del personal involucrado en el Ente como así también de los docentes de los establecimientos educativos locales con organismos nacionales y provinciales encargados de atender esta problemática y diseñar políticas para su disminución.



**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Como ejecutor de los objetivos del proyecto: Municipio de Arroyito, quedando la Dirección de Desarrollo Social del Municipio a cargo de la ejecución y puesta en marcha. Se delegará las funciones ejecutivas en un Administrador General, quien será el encargado de definir, elevar y ejecutar el Presupuesto y Plan Anual de Trabajo y proponer el modo de financiamiento de estas actividades, para la aprobación del Municipio.

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Municipio de Arroyito, Docentes de establecimientos educativos de Arroyito.



**1. Nombre del proyecto:**

**MESA DE COMPROMISO CIUDADANO CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARROYITO.**

**2. Fundamentación del proyecto (indicar los problemas y las fortalezas detectadas en el Diagnóstico Consensuado, como así también las oportunidades y amenazas).**

El acceso a la educación superior es vital para pensar el desarrollo y la inclusión social de nuestros vecinos. Se destacan experiencias importantes en ese nivel educativo a los que debemos sumarles otros actores institucionales que articulen esfuerzos e intereses con los del ámbito educativo.

Este proyecto responde a los objetivos particulares 6 y 7 de la línea estratégica 2.

**3. Localización del proyecto:**

Toda la Ciudad de Arroyito y zona de influencia

**4. Objetivos propios del proyecto.**

- Conformar un espacio de trabajo plural, respetuoso, profesional y proactivo compuesto por organizaciones y personas que promueven el desarrollo de la educación superior en sus diversas formas institucionales, los derechos de la juventud, la inclusión social y educativa de jóvenes y adultos.
- Conformar una mesa de trabajo local a partir del grupo de organizaciones que dieron su apoyo a la creación del espacio y ampliar la participación a nuevas organizaciones a participar de la misma en el marco de la ejecución del proyecto.
- Articular el sistema educativo con el sistema productivo, generando ámbitos flexibles de formación profesional.

**5. Beneficiarios directos e indirectos:**

**Beneficiarios directos:**

- Egresados los niveles medios de las Escuelas de Arroyito y zona (jóvenes y adultos),
- Vecinos de Arroyito y la zona sin secundario completo y que deseen hacer un trayecto de formación y/o capacitación laboral.

**Beneficiarios indirectos:**

- Empresas y/o organizaciones locales y de la zona que verán cualificada la mano de obra de sus empleados, quienes tendrán un ámbito de formación y capacitación laboral.

## 6. Breve descripción del proyecto:

Se conformará una mesa de trabajo a partir de un grupo de organizaciones ya comprometidas con la Educación Superior y ampliaremos la participación - en el marco de la ejecución del proyecto - a nuevas organizaciones (educativas, empresariales, cooperativas, comerciales, comunitarias). En dicho marco, y sobre la base actual de la oferta existente, se generará una agenda en la que se definirán acciones de ampliación de la oferta educativa y una mayor vinculación con el mercado laboral.

## 7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.

Actividades y productos	Meses			
	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1. Convocatoria a las organizaciones actualmente comprometidas en el desarrollo y sostenimiento de la Educación Superior en Arroyito a los fines de constitución de la Mesa.				
2. Relevamiento de los potenciales actores comunitarios que pueden incorporarse a la Mesa. Convocatoria.				
3. Incorporación de los nuevos actores sociales a la Mesa.				
4. Definición de estrategias de sostenimiento y ampliación de la oferta educativa de Nivel Superior.				

## 8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.

Este proyecto se inscribe en la línea estratégica "Socio-institucional. Respecto a los objetivos particulares del Modelo de Desarrollo, y se dirige a cumplimentar los Objetivos Particulares N° 6 y 7:

Objetivo 6: "Crear espacios de difusión y de educación superior considerando la posibilidad de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC's)",

Objetivo 7: "Mejorar la calidad y estrategias de formación de los servicios educativos secundarios y terciarios para contribuir a disminuir la migración juvenil, articulando el sistema educativo con el sistema productivo para generar ámbitos flexibles de formación profesional cuya oferta de capacitación responda a la demanda del mercado laboral."

## 9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.

- Incremento de la oferta educativa y de formación
- Incremento de la cantidad de alumnos del Nivel Superior en Arroyito.
- Elaborar una agenda de temas y establecer reuniones de trabajo con técnicos, funcionarios y legisladores para realizar acciones de incidencia pública.

- Entrevistar y mantener reuniones de incidencia pública para informar del proyecto, el funcionamiento de la mesa y la obtención de compromisos sobre la inversión educativa en el Nivel Superior en Arroyito.
- Realizar reuniones de carácter interdisciplinario con carácter de Ateneos de debate con participación de actores involucrados.

#### **10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

- Un espacio físico institucional donde radicar la Mesa.
- Insumos destinados a la difusión de las actividades de la Mesa.
- Fondos destinados al sostenimiento de la oferta actual y la ampliación de la nueva, que haga accesible a nuestros vecinos y posibles a las instituciones de Nivel Superior el sostener la oferta educativa.

#### **Erogaciones Mensuales: \$ 1.500 mensuales (inicialmente no se requiere)**

- Gastos y Caja Chica: \$ 1.500 mensuales (primeros meses no serán necesarios).
- Un Administrativo/a (sin costo- que se provea inicialmente por algunas de las instituciones educativas que ejecutan el proyecto. Convocatorias a reuniones, actas de reuniones, tipeo de propuestas, etc.).

#### **Capacitaciones - Honorarios profesionales: \$6.000**

- Honorarios profesionales para la capacitación de los integrantes de la Mesa en temáticas relacionadas a gestión de políticas educativas de nivel superior, vinculación de oferta educativa con la demanda del mercado laboral, etc.

#### **11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

- Extensión Áulica Arroyito de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional San Francisco.
- Nivel Superior de la Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield.
- Nivel Superior del Instituto Ntra. Sra. de la Merced.
- CAU Arroyito - Universidad Empresarial Siglo 21.
- Municipalidad de la Ciudad de Arroyito
- Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Ltda.
- Asociaciones mutuales
- Centro Comercial e Industrial de Arroyito
- Sociedad Rural de Arroyito
- Empresas Arcor / Dulcor / Promar / Danisco / Savant Pharm /

#### **12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

- Extensión Áulica Arroyito de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional San Francisco.
- Nivel Superior de la Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield.

## ANEXO

El Municipio de Arroyito se caracteriza, según datos del Censo de Población de la Provincia de Córdoba de 2008, por tener indicadores laborales superiores a los registrados en el total provincial y similares a los del Departamento San Justo. Entre estos indicadores se destaca una importante tasa de actividad (50,2%) acompañada por una baja tasa de desocupación (3,7%), siendo esta última un 40% menor a la registrada para el total provincial y similar a la departamental.

### INDICADORES LABORALES SELECCIONADOS. AÑO 2008

INDICADORES LABORALES SELECCIONADOS	ARROYITO	DPTO SAN JUSTO	PROVINCIA DE CÓRDOBA
Población total	21.764	203.237	3.243.621
Población de 14 años o más	16.529	153.016	2.494.278
Población ocupada	10.517	97.490	1.469.919
Población desocupada	406	3.509	90.656
PEA	10.923	100.999	1.560.575
Población inactiva	5.606	52.017	933.703
Tasa de desocupación	3,7	3,5	5,8
% de ocupados (dependientes e independientes) con descuento o aporte jubilatorio	53,4	51,5	50,4
% que representa la PEA en el total de personas de 14 años y más	66,1	66,0	62,6
Tasa de actividad	50,2	49,7	48,1
Tasa de empleo	48,3	48,0	45,3

Fuente: Elaboración propia con base en información del Censo de Población 2008.  
Diagnóstico del Plan Estratégico de Arroyito. 2012

Sin embargo, se observan importantes diferenciales según el sexo y la edad del desocupado. Las mujeres activas se encuentran 3 veces más expuestas al riesgo del desempleo que los hombres: mientras sólo el 2,0% de los hombres se encontraba buscando trabajo en 2008, la cifra asciende a 6,2% en el caso de las mujeres. En términos absolutos, esto se traduce en 126 hombres y 280 mujeres desocupadas al momento del Censo. Con relación a la edad, se observa que las tasas de desocupación son superiores al promedio local en los menores de 25 años que en el resto de la población.



### **1. Nombre del proyecto:**

**PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD EN ARROYITO.**

### **2. Fundamentación del proyecto**

En el escenario actual signado por rápidos cambios tanto en el ámbito empresarial como en el de la formación resulta imperioso atender las necesidades que las empresas arroyitenses han manifestado en relación a la adecuación de la formación laboral y las demandas de los puestos de trabajo actual y potencial.

Consideramos que la revolución tecnológica, la globalización y la inmediatez en la comunicación, proponen una nueva manera de pensar y realizar las cosas, lo que impacta directamente en los modelos de negocios, en la manera de concebir el trabajo y en los vínculos que se generan. Paula Molinari, Directora de Whalecom (Consultora especializada en desarrollo y procesos de cambio) escribe al respecto:

*“Cambian los modelos de negocio: de la empresa económica a la empresa sustentable. Se transforma la relación con el cliente: la comunicación no es más unidireccional, sino de múltiples vías. Cambian las formas de trabajar: la gente no quiere “ir” a trabajar y no tolera reuniones inútiles. La gente aprende de otra forma: el conocimiento está disponible, las personas se autogestionan y aprenden haciendo. Los tiempos se aceleran, las respuestas valoradas son las inmediatas, el on line y on time son la clave. Cambia la relación del hombre con la máquina: todo lo rutinario será automatizado. Aumentan las tercerizaciones, pero no para generar ahorros sino para lograr innovación y velocidad. Se necesita mucha gente analizando y filtrando información. La autoridad tal como la conocimos desaparece: la toma de decisiones y creación top down se recrea y convierte en un modelo en el que se espera que todos, de todas partes, puedan contribuir con ideas, innovación e información”.*

En este contexto, entendemos que el rol de la empresa excede lo meramente productivo, y se construye en una relación dialéctica con el territorio en donde se encuentra y en un sentido más amplio, con la sociedad en la que se desarrolla.

En particular, se señala que la articulación entre Arcor y el medio socio-productivo se sostiene entre otras cosas, a través de distintas acciones de vinculación con Universidades e Instituciones Educativas:

- Participación en Ferias de Empleos y Congresos.
- Dictado de Seminarios y Talleres en las instituciones educativas.
- Implementación Programa de Jóvenes Profesionales.
- Convenio con instituciones educativas para realizar Pasantías.
- Acuerdos para implementar cursos y actividades de formación en la Empresa dictado por Universidades.
- Facilitación de estudios secundarios, pre-grado, grado y postgrado de nuestros colaboradores.

Por ello, se considera la posibilidad de compartir esta experiencia y extenderla a otros ámbitos empresarios de Arroyito para los que les resulta difícil obtener, por sí solos, la formación laboral que necesitan. Es importante generar y sostener espacios que ayuden a formar en competencias laborales para desempeñarse en las empresas. La dinámica generada por las nuevas formas de comunicación y las tecnologías imperantes, trae aparejados cambios en las calificaciones generales como en las modalidades de contratación.

Trabajar el grado de empleabilidad influye en la cobertura de las necesidades actuales y ayuda a prever las demandas futuras en términos de formación y desarrollo de recursos especializados no sólo en expertise técnica sino en capacidades para gestionar equipos de trabajo y actividades orientadas al management.

Se percibe cada vez más y con mayor intensidad, el impacto producido por los cambios tecnológicos y organizacionales y por el nivel de competitividad que exigen sobre todo los entornos industriales. Hay que sumar a ese contexto, la involución sostenida que ha tenido la escuela técnica en Argentina en los últimos años, los índices de repitencia y la deserción escolar a nivel de la educación media, lo que dificulta el ajuste y la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo superior (carreras de pre-grado, grado y post-grado).

Los programas de formación actualmente utilizados resultan insuficientes para atender este cambio en las ocupaciones que necesitan las empresas y por ello se propone complementarlos, o bien, contribuir a su adecuación. En el fondo, los nuevos programas de formación deben comportar transformaciones en su estructura que tiende a ser de carácter modular, en sus contenidos que se mueven hacia conceptos de amplio espectro y de fortalecimiento de principios básicos y finalmente, en sus formas de entrega que comportan nuevas estrategias pedagógicas para el proceso de aprendizaje.

La rapidez del cambio en los contenidos de las ocupaciones así como la necesidad de profundizar en nuevas habilidades, han facilitado el nacimiento de una nueva concepción de la formación profesional centrada más en ocupaciones, ampliamente definidas, que en puestos de trabajo y orientada hacia el desarrollo de competencias laborales.

También, la actividad pedagógica, las metodologías de formación y la gestión educativa,

han cambiado y están aprovechando decididamente las ventajas de la informática y el potencial que se abre con un nuevo papel que pueden jugar los instructores.

Hay que definir parámetros estratégicos para la empresa y las ocupaciones, no descripciones detalladas de tareas. Al trabajador debe enfocársele hacia el desarrollo de su capacidad de aprender. De este modo podrá ejecutar su trabajo sin que se le deba decir exactamente cada paso de lo que se debe hacer. Así, el trabajador calificado es el eje de la estrategia de competitividad.

La formación basada en competencias parte de reconocer todos los cambios y necesidades descritos. Se acerca más a la realidad del desempeño ocupacional requerido por los trabajadores. Pretende mejorar la calidad y la eficiencia en el desempeño, permitiendo trabajadores más integrales, conocedores de su papel en la organización, capaces de aportar, con formación de base amplia que reduce el riesgo de obsolescencia en sus conocimientos.

El concepto de competencia laboral envuelve una capacidad comprobada de realizar un trabajo en el contexto de una ocupación. Implica no solo disponer de los conocimientos y habilidades, hasta ahora concebidos como suficientes en los procesos de aprendizaje para el trabajo, ya que define la importancia de la comprensión de lo que se hace y conforma un conjunto de estos tres elementos totalmente articulados.

Formar por competencias implica "ir más allá", sobrepasar la mera definición de tareas, ir hasta las funciones y los roles. Facilitar que el individuo conozca los objetivos y lo que se espera de él.

### **3. Localización del proyecto:**

Ciudad de Arroyito.

### **4. Objetivos propios del proyecto.**

#### **Objetivo General:**

- Contribuir a la empleabilidad de los arroyitenses, preferentemente la dirigida a los jóvenes.

#### **Objetivos Específicos:**

- Detectar demandas de recursos humanos específicos para las empresas arroyitenses.
- Diseñar formaciones específicas conjuntamente con las empresas.
- Gestionar la capacitación práctica a realizarse en las empresas.
- Gestionar la inserción laboral, tanto dependiente como autónoma.
- Articular el interés de las empresas y de los jóvenes desempleados.
- Contribuir con una política activa que permita incrementar las capacidades para obtener un empleo preferentemente dirigido a los jóvenes.



## 5. Beneficiarios directos e indirectos:

- 5 Empleados de las empresas locales
- Personas desocupadas con baja o incompleta calificación laboral
- PEA<sup>134</sup>, particularmente jóvenes y mujeres de la ciudad.
- 5 Empresas de los distintos sectores económicos de Arroyito (beneficiarios indirectos).

## 6. Breve descripción del proyecto:

Desde esta propuesta se impulsa la formación socio laboral, a través del desarrollo de una oferta formativa de corta duración que demanden las empresas. La misma se prevé desarrollar con métodos de enseñanza prácticos y activos, de manera de dotar a los asistentes de las competencias necesarias para realizar las tareas en la empresa donde se promoverá su inserción laboral.

Se trata de generar un mecanismo que asegure una mayor articulación entre el sector productivo de Arroyito y las necesidades laborales de las empresas. Para ello, se propone partir del reconocimiento de la demanda de formación real o potencial de personal calificado que requieren las empresas de Arroyito, y sobre esta base, identificar la oferta existente o potencial que permita atender esta demanda. Es decir, que se trata de un enfoque orientado a la demanda que facilita la adecuación de la formación (no sólo en contenidos sino también en metodologías y duración) que en muchas ocasiones resulta difícil de obtener. Se impulsa una formación orientada al *“saber hacer de la empresa”* más que a la formación existente en plaza que no siempre está preparada para actuar rápidamente ante esta necesidad.

La propuesta se sustenta en la identificación del perfil profesional que será definido a partir de insumos tales como: el análisis de las ocupaciones, la revisión prospectiva ocupacional que culmina en la determinación de áreas profesionales, grandes grupos de ocupaciones afines a un proceso o actividad productiva y que pueden tener contenidos profesionales comunes. Luego, para la ocupación de que se trate, se define su perfil profesional, conformado por la definición de la ocupación, la competencia general de la ocupación, sus unidades de competencia, realizaciones profesionales (elementos de competencia), criterios de ejecución y capacidades profesionales.

Con base en el perfil profesional así determinado se elaboran los contenidos formativos estableciendo los conocimientos profesionales teóricos y prácticos requeridos para un desempeño competente. Para hacerlo se toma como base de análisis las siguientes preguntas: ¿Qué tiene que saber el trabajador?: para establecer los conocimientos teóricos; ¿Qué tiene que saber hacer el trabajador?: para obtener los conocimientos prácticos; y ¿Cómo tiene que saber estar y actuar el trabajador? para precisar las actitudes y comportamientos requeridos. Posteriormente se estructuran los contenidos formativos en módulos específicos.

---

<sup>134</sup>Población Económicamente Activa

Se propone utilizar el Observatorio Social como instrumento para el relevamiento de datos.

**7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

Para el primer año de operación de esta propuesta se prevén las siguientes actividades:

1. Realizar relevamiento de necesidades laborales en empresas arroyitenses con la correspondiente identificación de competencias laborales: **30 días.**
2. Identificar las ofertas formativas que pudieren responder a las necesidades de los puestos laborales detectados y sobre esta impulsar las acciones formativas acordadas: **30 días.**
3. Realización de acciones de articulación que garanticen la realización del entrenamiento para los puestos laborales detectados. Entre ellas, se señalan las adecuaciones contractuales, los contenidos, metodologías y duración: **60 días.**
4. Realizar acciones definidas en el plan y monitoreo de las mismas: **210 días.**
5. Realizar el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas.

Meses												
Actividades y productos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Realizar relevamiento en Empresas sobre perfiles calificados.												
2. Consolidar información y realizar diagnóstico de situación a partir del relevamiento.												
3. Diseñar plan con acciones específicas de acuerdo al/los perfil/es más requerido/s.												
4. Implementar plan.												
5. Realizar el seguimiento y evaluación de las acciones ejecutadas.												

**8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Esta propuesta se inscribe en la línea estratégica “Socio-institucional. Respecto a los objetivos particulares del Modelo de Desarrollo, este proyecto se dirige a complementar

los Objetivos Particulares N° 5, 6,7 y especialmente al N° 8.

**9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

1. Empresas con necesidades de formación requerida (Se debe relevar e identificar, a través del Observatorio Social, las empresas locales que requieren profundizar la formación de sus recursos humanos y determinar las competencias que exigen los puestos de trabajo relevados).
2. Ofertas formativas detectadas (Idem anterior).
3. 5 ciclos anuales de formación por competencia a realizar.
4. 50 puestos de trabajo cubiertos.

**10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

Honorarios profesionales de:

1. Personal del Observatorio Social para relevamiento y consolidación de la información y elaboración de informe \$5.000.- (1.000 x cada empresa).
2. Presupuesto para actividades de formación (a razón de \$ 400/hora). Se estima un costo mínimo sobre un rango de u\$d 50/200) o su equivalente de: \$ 4.000.- x 50 personas = \$ 200.000<sup>135</sup>.-
3. Caja chica y materiales \$ 1.000 mensuales.

Se prevé obtener financiamiento principalmente público y privado (Empresas e Instituciones Educativas), solicitando propuestas de formación y facilitadores (proveedores contratados).

**COSTO TOTAL aprox.: \$ 217.000 anuales**

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Arcor (Comité de Relaciones con la Comunidad y Dpto. de RR.HH. de Planta), Instituciones Educativas donde se realicen actividades acordes a la necesidad laboral, Centro Comercial e Industrial de Arroyito.

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Municipalidad de Arroyito, Arcor S.A.I.C, Instituciones Educativas.

---

<sup>135</sup>VER ANEXO de CURSO DE “MANTENIMIENTO INDUSTRIAL” DE LA U.I.C con Currícula elaborado por Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional de la Pcia. de Córdoba.

## ANEXO

El Municipio de Arroyito se caracteriza, según datos del Censo de Población de la Provincia de Córdoba de 2008, por tener indicadores laborales superiores a los registrados en el total provincial y similares a los del Departamento San Justo. Entre estos indicadores se destaca una importante tasa de actividad (50,2%) acompañada por una baja tasa de desocupación (3,7%), siendo esta última un 40% menor a la registrada para el total provincial y similar a la departamental.

### INDICADORES LABORALES SELECCIONADOS. AÑO 2008

INDICADORES LABORALES SELECCIONADOS	ARROYITO	DPTO SAN JUSTO	PROVINCIA DE CÓRDOBA
Población total	21.764	203.237	3.243.621
Población de 14 años o más	16.529	153.016	2.494.278
Población ocupada	10.517	97.490	1.469.919
Población desocupada	406	3.509	90.656
PEA	10.923	100.999	1.560.575
Población inactiva	5.606	52.017	933.703
Tasa de desocupación	3,7	3,5	5,8
% de ocupados (dependientes e independientes) con descuento o aporte jubilatorio	53,4	51,5	50,4
% que representa la PEA en el total de personas de 14 años y más	66,1	66,0	62,6
Tasa de actividad	50,2	49,7	48,1
Tasa de empleo	48,3	48,0	45,3

Fuente: Elaboración propia con base en información del Censo de Población 2008. Diagnóstico del Plan Estratégico de Arroyito. 2012

Sin embargo, se observan importantes diferenciales según el sexo y la edad del desocupado. Las mujeres activas se encuentran 3 veces más expuestas al riesgo del desempleo que los hombres: mientras sólo el 2,0% de los hombres se encontraba buscando trabajo en 2008, la cifra asciende a 6,2% en el caso de las mujeres. En términos absolutos, esto se traduce en 126 hombres y 280 mujeres desocupadas al momento del Censo. Con relación a la edad, se observa que las tasas de desocupación son superiores al promedio local en los menores de 25 años que en el resto de la población.



**1. Nombre del proyecto:**

**CREACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER**

**2. Fundamentación del proyecto (indicar los problemas y las fortalezas detectadas en el Diagnóstico Consensuado, como así también las oportunidades y amenazas).**

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Ley Nacional 23.279/85, plantea la obligación de los Estados de asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre. En este sentido, en vistas al logro de este propósito, se considera que la comunidad de Arroyito está en condiciones de generar un espacio de participación para la mujer en el ámbito municipal, con el objetivo de facilitar la búsqueda de soluciones a los problemas propios del género.

Asimismo se considera que es oportuna la apertura de espacios institucionales que permitan abordar los temas relacionados con la mujer y los ámbitos donde tiene fundamental influencia (familia, trabajo, sociedad), y que este espacio debe estar abierto a la participación de toda mujer, sin discriminación de ninguna naturaleza.

Se sostiene que las mujeres merecen disponer de herramientas efectivas para plantear sus necesidades, dudas, intereses y aportes en beneficio de su comunidad en el ámbito gubernamental, y que existe la posibilidad de que mujeres de nuestra ciudad participen activamente del Consejo Provincial de la Mujer, creado por Ley N° 9.157/04, constituyéndose en piezas fundamentales para el desarrollo de políticas de género en la región.

Desde el mes noviembre de 2012 la localidad de Arroyito cuenta con un Consejo Municipal de la Mujer, aprobado mediante la Ordenanza N° 1.591/2.012; aunque se destaca que las actividades del mismo comenzaron en el mes de agosto del año 2011:

- Charlas con profesionales sobre violencia familiar, relaciones familiares diversas, salud reproductiva, nutrición, leyes que amparan a la mujer en casos de maltrato, etc. Las charlas fueron desarrolladas en los centros vecinales de La Curva, El Fuertecito, Xanaes, Tomás Ciancia, Santa Teresita (convocados también los centros Nicolás Batalla y San Miguel, los tres del sector Sur), Enrique Brizzio y Centro de Jubilados Fulvio Salvador Pagani;

- Desayuno, a finales del año 2012, para más de 100 mujeres en la Casa Radical (invitación a todas, sin distinción de partidos);
- Celebración de los 60 años de la Declaración de la Organización de Naciones Unidas por los Derechos Políticos de la Mujer, a la cual asistieron mujeres militantes y funcionarias de la región, Provincia y Nación. En dicha oportunidad se reconoció a las mujeres que fueron concejales en Arroyito desde 1983;
- Dos caminatas, en octubre de 2012, por la zona Sur hasta el Centro Vecinal San Miguel y en febrero pasado, desde la Plaza 25 de Mayo hasta el Centro Tradicionalista Atahualpa Yupanqui, ambas con una muy importante concurrencia de mujeres.
- "La Hora del Té", el 22 de marzo de 2012, en que se reunieron mujeres a compartir la charla sobre salud con la Dra. Sofía Novara.
- Actualmente se han conformado varias comisiones, en las cuales se está planificando las actividades a realizarse en el año 2013.

### **3. Localización del proyecto:**

Ciudad de Arroyito. Espacio físico a determinarse.

### **4. Objetivos propios del proyecto.**

#### **Objetivo General:**

- Atender a todo tema relacionado con la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos de las Mujeres

#### **Objetivos Específicos:**

- Diseñar e implementar programas y proyectos dentro del ámbito local, según los intereses y necesidades de las mujeres de la población.
- Coordinar el desarrollo de programas y proyectos con el Consejo Nacional y Provincial de la Mujer y demás Consejos Regionales que tengan funciones similares.
- Colaborar con la permanente actualización del diagnóstico de la situación de la mujer en la comunidad.
- Observar sistemáticamente el cumplimiento de los derechos de la mujer y de las leyes y normas que los protejan.
- Propiciar la representación de la mujer en todas las instancias donde se tomen las decisiones que las afecten.
- Fomentar la participación de la ciudadanía en asuntos vinculados a la mujer y los ámbitos donde tiene fundamental influencia (familia, trabajo, sociedad).
- Promover el cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas ratificada por Ley Nacional contra toda forma de discriminación de la mujer e igualdad de oportunidades.
- Aportar a las modificaciones necesarias de reglamentaciones y cumplimiento de la ley provincial sobre la participación equivalente de géneros.
- Promover la capacitación de la mujer en todo tipo de áreas con la finalidad de facilitar su inserción laboral.

- Favorecer condiciones reales y efectivas de libertad de igualdad de oportunidades, que faciliten la participación de la mujer en espacios culturales, sociales, políticos, económicos.

**5. Beneficiarios directos e indirectos:**

Todas las mujeres de la comunidad de Arroyito.

**6. Breve descripción del proyecto:**

El Consejo Municipal de la Mujer se conformó por Ordenanza Municipal N° 1.591/2.012, cuya conformación y funciones allí quedan expresadas (Se adjunta Ordenanza).

**7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

Las Actividades a realizar en forma secuencial son:

Meses												
Actividades y productos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Convocar a las instituciones y/o organizaciones que conformarán el Consejo.												
2. Creación del marco legal (Ordenanza)												
3. Conformación de la Comisión Ejecutiva.												
4. Elección de los representantes y conformación de la Asamblea General												
5. Elaboración del Plan Anual de actividades que aborden la temática de la mujer.												
6. Elaboración de presupuesto preliminar y su aprobación												
7. Difusión de la propuesta												
8. Inicio de actividades												



**8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Este proyecto se inscribe en la línea estratégica "Socio-institucional. Respecto a los objetivos particulares del Modelo de Desarrollo, este proyecto se dirige a cumplimentar el Objetivo Particular N° 9: "Mitigar situaciones de dependencia y vulnerabilidad social en grupos de riesgo para reducir la cantidad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos expuestos, a partir de acciones orientadas a la prevención y asistencia de conductas sociales, tales como el abandono de personas mayores, las adicciones (alcohol, tabaco, drogas), la violencia física y/o psicológica en diferentes ámbitos y las prácticas sexuales irresponsables, entre otras."

**9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

La creación del Consejo Municipal de la Mujer a partir de la sanción de la Ordenanza aquí adjuntada (Ver Anexo 1).

**10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

**Erogaciones Mensuales: Pesos Diez Mil Quinientos (\$10.500).**

Honorarios (profesionales part-time): \$ 7.500.-

Un Administrativo/a

Un asesor en temáticas relacionadas a la mujer.

Gastos y Caja Chica: \$ 3.000.-

Se prevé obtener financiamiento principalmente público, solicitando asesoramiento técnico, capacitación, equipamiento, comunicación y difusión a los Consejos Nacional (Ver Anexo 2 Programa de Fortalecimiento Institucional de las Áreas de Mujer Provincial, Municipal y Organizaciones de la Sociedad Civil) y Provincial de la Mujer. También se prevé que los medios radiales y televisivos cedan espacios publicitarios para los spots de la campaña.

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Como ejecutores de los objetivos del proyecto: Municipio de Arroyito y Concejo Deliberante, a cargo de la ejecución y puesta en marcha. El Consejo Municipal de la Mujer y sus comisiones serán los encargados de llevar a cabo las acciones enumeradas en este proyecto.

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Municipalidad de Arroyito, Concejo de Deliberante.

## ANEXO 1



### *Municipalidad Ciudad de Arroyito*

DEPTO. SAN JUSTO – PCIA. DE CÓRDOBA  
CONCEJO DELIBERANTE

#### ORDENANZA N° 1.591/2.012

#### “CREACIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER”

##### FUNDAMENTOS

**VISTO:** La necesidad de generar un espacio de participación para la mujer en el ámbito municipal, con el objetivo de facilitar la búsqueda de soluciones a los problemas propios del género.

**Y CONSIDERANDO:** Que es oportuna la apertura de espacios institucionales que permitan abordar los temas relacionados con la mujer y los ámbitos donde tiene fundamental influencia (familia, trabajo, sociedad).

Que este espacio debe estar abierto a la participación de toda mujer, sin discriminación de ninguna naturaleza.

Que las mujeres merecen disponer de herramientas efectivas para plantear sus necesidades, dudas, intereses y aportes en beneficio de su comunidad en el ámbito gubernamental.

Que existe la posibilidad de que mujeres de nuestra ciudad participen activamente del Consejo Provincial de la Mujer, creado por ley N° 9.157, constituyéndose en piezas fundamentales para el desarrollo de políticas de género en la región.

**POR ELLO,**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ARROYITO  
SANCIONA CON FUERZA DE**

**ORDENANZA:**

#### “CREACIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER”

Art. 1°) **CRÉASE** el **CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE ARROYITO**, el que tendrá carácter de Órgano Consultivo y de Asesoramiento del Departamento Ejecutivo Municipal y del Concejo Deliberante de la ciudad de Arroyito en todo tema concerniente a la mujer.

Art. 2°) El Consejo Municipal de la Mujer de Arroyito tendrá como objetivos:

- Diseñar y proponer programas y proyectos dentro del ámbito local, según los intereses y necesidades de las mujeres de la población.
- Coordinar el desarrollo de programas y proyectos con el Consejo Nacional y Provincial de la Mujer y demás Consejos Regionales que tengan funciones similares.
- Colaborar con la permanente actualización del diagnóstico de la situación de la mujer en la comunidad.
- Observar sistemáticamente el cumplimiento de los derechos de la mujer y de las leyes y normas que los protejan.
- Propiciar la representación de la mujer en todas las instancias donde se tomen las decisiones que puedan afectarlas.



## Municipalidad Ciudad de Arroyito

DEPTO. SAN JUSTO – PCIA. DE CÓRDOBA

CONCEJO DELIBERANTE

- Fomentar la participación de la ciudadanía en asuntos vinculados a la mujer y los ámbitos donde tiene fundamental influencia (familia, trabajo, sociedad).
- Promover el cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas ratificada por Ley Nacional contra toda forma de discriminación de la mujer e igualdad de oportunidades.
- Aportar a las modificaciones necesarias de reglamentaciones y al cumplimiento de la ley provincial en lo referente a la participación equivalente de géneros.
- Promover la capacitación de la mujer en todo tipo de áreas con la finalidad de facilitar su inserción laboral.
- Favorecer condiciones reales y efectivas de libertad de igualdad de oportunidades, que faciliten la participación de la mujer en espacios culturales, sociales, políticos, económicos.

Art. 3º) Podrán participar del Consejo Municipal de la Mujer todas las mujeres que de algún modo estén interesadas en la temática del género y tengan como mínimo dos años de residencia en la ciudad de Arroyito.

Art. 4º) El desempeño de las integrantes del Consejo de la Mujer de Arroyito será ad-honorem, no recibiendo por ello emolumento ni compensación alguna.

Art. 5º) El Consejo Municipal de la Mujer de Arroyito contará con los siguientes órganos de gobierno:

- La Comisión Ejecutiva: integrada por tres funcionarias del Departamento Ejecutivo Municipal designadas por el Intendente y una Concejal de cada Bloque representado en el Concejo Deliberante con mandato en curso. La Comisión Ejecutiva designará sus propias autoridades, cubriendo los cargos de: Presidenta, Vice-presidenta, Secretaria, Vocales.
- La Asamblea General: integrada por a) una empleada municipal; b) una representante de academias de artes; c) una representante de la iglesia Católica; d) una representante de las iglesias evangélicas; e) una representante por cada centro vecinal; f) una representante del sector educativo de nivel inicial, g) otra por el nivel primario, h) otra por el nivel medio, y i) otra por el nivel superior; j) una representante por cada colegio, k) delegación o asociación de profesionales; l) una ama de casa; m) una representante por cada partido político oficialmente reconocido; n) una representante del sector comercial; ñ) una representante de los clubes; o) una representante de Bomberos, p) una de la Policía y q) Tribunales; r) una representante de la C.E.S.P.A.L.; s) una representante por las ONG y Fundaciones; t) una representante de los medios de comunicación; u) una representante por las mutuales; y v) una representante de los sindicatos.  
El Departamento Ejecutivo Municipal tendrá a su cargo la reglamentación de la modalidad de selección de las integrantes de las instituciones representadas en la Asamblea General.

El Consejo de la Mujer renovará las autoridades de Mesa Ejecutiva y miembros de asamblea general con cada período de gobierno.

Art. 6º) Corresponderá a la Comisión Ejecutiva, la gestión ordinaria del Consejo Municipal de la Mujer así como la preparación de los asuntos que deba conocer la Asamblea General.

Serán sus atribuciones:



## *Municipalidad Ciudad de Arroyito*

DEPTO. SAN JUSTO – PCIA. DE CÓRDOBA

CONCEJO DELIBERANTE

- Elaborar el reglamento interno de funcionamiento del Consejo.
- Representar al Consejo y dirigir su actividad.
- Convocar a las sesiones y fijar orden del día.
- Presidir las sesiones y dirigir deliberaciones.
- Elaborar el programa anual de actividades ad referendum de la Asamblea.
- Todo otro tema vinculado con los objetivos del Consejo y no detallados expresamente.

Serán atribuciones de la asamblea:

- Aprobar el programa anual de actividades del Consejo.
- Constituir las comisiones de trabajo para la ejecución del programa anual a propuesta de la Comisión Ejecutiva.

Art. 7º) El Departamento Ejecutivo Municipal proporcionará el espacio físico para su funcionamiento.

Art. 8º) El Consejo de la Mujer tendrá su presupuesto anual el cual deberá ser contemplado en el Presupuesto Anual Municipal.

Art. 9º) COMUNÍQUESE, Publíquese, dése al Registro Municipal, Protocolícese y archívese.-

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ARROYITO A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

## ANEXO 2

### PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS AREAS MUJER PROVINCIALES, MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

#### **Fundamentación**

El CNM tiene como objetivo legitimar ante la sociedad la relevancia de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia, impulsando políticas públicas desde una perspectiva de género que contribuyan a la superación de las diversas formas de discriminación contra las mujeres, y promuevan las condiciones sociales adecuadas para garantizarles el ejercicio efectivo de sus derechos.

Para ello estamos convencidas/os que es imprescindible la inclusión de las miradas e intervenciones de las Organizaciones Gubernamentales (OG), las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Universidades Nacionales o unidades académicas dado que contribuyen a la ampliación de los espacios de participación y construcción ciudadana de las mujeres.

Desde su creación el CNM ha realizado intervenciones de carácter institucional con el fin de fortalecer a las áreas mujer provincial y municipal como al mismo tiempo ha promovido la creación de estos espacios. Por tal motivo en la actualidad se considera necesario impulsar el desarrollo y consolidación de dichas áreas, con vistas a alcanzar a través de su fortalecimiento institucional, una adecuada capacidad política, técnica y operativa, que las transforme en verdaderos motores de cambio para la equidad.

En este marco, fue creado el **Programa de Fortalecimiento Institucional de las Áreas Mujer Provinciales, Municipales y Organismos de las Sociedad Civil** en la órbita del CONSEJO NACIONAL DE LAS MUJERES DEL CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES mediante resolución N° 6 del 14 de Julio de 2009.

[Resolución y Acta Complementaria](#) para bajar

#### **Objetivos del programa**

##### **Objetivo General**

El Programa “Fortalecimiento de las Áreas Mujer Provinciales, Municipales y Organizaciones de la Sociedad Civil” tiene como meta contribuir al desarrollo de las políticas públicas de género que promuevan la igualdad entre mujeres y varones en todos los ámbitos de la sociedad.

##### **Objetivos Específicos**

- a) Fortalecer las capacidades de gestión social de las Areas Mujer Provinciales (AMP), las Areas Mujer Municipales (AMM) y las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- b) Incrementar la capacidad técnica de las Areas Mujer Provinciales promoviendo la articulación con Unidades Académicas.
- c) Fortalecer la articulación interinstitucional en el ámbito provincial y municipal.

d) Difundir información útil y pertinente respecto a los derechos de las mujeres y de los recursos disponibles para el ejercicio y defensa de los mismos

### **Presentación de propuestas de trabajo**

El programa de Fortalecimiento Institucional de las AMP; AMM y OSC financia propuestas de trabajo con perspectiva de género para cumplir con los objetivos del Programa mediante la implementación de dos módulos: a) equipamiento, y b) capacitación, comunicación, difusión y asistencia técnica.. Se tendrán en cuenta aquellas propuestas que se desarrollen en sus respectivos ámbitos locales.

### [Modelo de propuesta de trabajo para bajar](#)

Las propuestas deberán estar encuadradas dentro de alguna de las siguientes líneas estratégicas que lleva adelante el CNM:

1. Mujer y Trabajo
2. Violencia de Género
3. Derechos Humanos y Ciudadanía de las Mujeres
4. Comunicación y Difusión estratégica para el avance de los Derechos de las Mujeres

### [Guía de contenidos para el armado de propuestas para bajar](#)

#### **1. Mujer y trabajo**

La inserción de las mujeres en el mundo laboral se da en un marco de asimetrías respecto del varón ya que el mercado de trabajo es altamente segmentado tanto horizontal como vertical, así como existe una desigual distribución salarial, y mayores niveles de desocupación. El trabajo no remunerado no tiene reconocimiento, existe una escasa valorización del trabajo doméstico y el mismo no es computado en las cuentas nacionales.

También se revela una desigualdad en el acceso a los recursos productivos como la tierra el capital y la tecnología. Son las mujeres las que acceden en su mayoría a los Programas y Políticas enfocadas a incrementar la productividad y el trabajo a través de distintas estrategias institucionales (capacitación, acceso a subsidios, microcréditos, entre otros). Ello redundará en un impacto significativo en los ingresos de las familias y por ende en la disminución de la pobreza.

Las dificultades o barreras de género que minan la posibilidad de acceso a los recursos económicos - sociales provienen fundamentalmente, de aquellas que apuntan a la distribución de responsabilidades familiares, la economía del cuidado, y demás cuestiones relacionadas con el uso del tiempo, actividades que en su mayoría recaen en cabeza de las mujeres.

Esta línea estrategia fue históricamente relevante para el CNM, implementando programas o participando con otros organismos gubernamentales. En este sentido se elaboró un Programa Nacional sobre Mujer Equidad y Trabajo (Resolución C.N.M.Nº 7/2008) que buscó dar respuestas a estas problemáticas en el marco de las realidades territoriales, culturales y económicas de las mujeres y sus familias. De igual el CNM forma

parte de la Comisión Tripartita como espacio de interacción entre representantes gubernamentales, sindicales y empresariales para fortalecer la concertación y el diálogo social sobre la igualdad de género en el mundo laboral.

## **2. Violencia de género**

El 1 de Abril de 2009, se promulgó la Ley Nº 26.485 de “Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”. Esta ley, reconoce cinco tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y simbólica, bajo seis modalidades que van desde el plano intrafamiliar al institucional. Su objeto es promover y garantizar la eliminación de la discriminación entre las mujeres y varones entendiendo y definiendo, por primera vez, la violencia contra las mujeres como violencia de género. Cabe señalar que la ley es de orden público, de aplicación en todo el territorio de la República Argentina y que requiere de la articulación a través de distintos organismos públicos de todas las jurisdicciones para dar respuesta a la problemática de violencia de género.

De acuerdo a esta nueva normativa, el CNM es el organismo competente y rector encargado del diseño de las políticas públicas para efectivizar las disposiciones de la ley. En el marco de los objetivos fundacionales y la responsabilidad que le compete al CNM, se hace necesario la redefinición de las políticas públicas relacionadas con la violencia de género que, por otro lado, deben ser acordes a la complejidad y diversidad territorial

## **3. Derechos Humanos y Ciudadanía de las mujeres**

Esta línea de acción resulta un instrumento que permite la sensibilización a las áreas mujer provinciales y municipales y a las OSC, sobre la necesidad de la perspectiva de género para el abordaje de las diferentes temáticas que puedan expandir los derechos de las mujeres y por ende mejorar su posición y situación en la sociedad. Temáticas tales como, derechos sexuales y reproductivo, parto humanizado en el contexto de la salud integral de la mujer, sensibilización en la problemática de la violencia contra la mujer en el ámbito doméstico e información sobre las Convenciones Internacionales que permitieron instalar la perspectiva de género en diferentes ámbitos de actuación.

## **4. Comunicación y Difusión estratégica para el avance de los Derechos de las Mujeres**

Desde el CNM se viene desarrollando una política comunicacional a nivel nacional tendiente a instalar la problemática de género en la agenda pública, siendo su principal objetivo la difusión de información útil y pertinente para el acceso de las mujeres al conocimiento de sus derechos y a los recursos que existen para su beneficio teniendo en cuenta la diversidad cultural, los intereses y necesidades de las mujeres.

A tal efecto se han elaborado y diseñado distintos materiales de difusión: publicaciones, folletería, videos, boletín electrónico y revista digital.

Desde marzo de 2007 la Dirección Nacional de Comunicación, Información y Difusión, asesora técnicamente al Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión creado

como un espacio de cooperación interinstitucional integrado por el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y el Consejo Nacional de las Mujeres (CNM).

### **Destinatarias/os del Programa**

Las destinatarias directas del Programa serán las Áreas Mujer Provinciales (AMP), las Áreas Mujer Municipales (AMM) y, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), quienes elaboraran y presentaran ante el CNM las Propuestas de Trabajo y, a su vez, serán las responsables de la ejecución y seguimiento de dichas propuestas.

### **Criterios generales de selección**

#### **¿Quiénes pueden participar en el programa?**

Todas aquellas instituciones gubernamentales y no gubernamentales anteriormente mencionadas que no presenten a la fecha convenios de financiamiento con el CNM.

En el caso de las Áreas Mujer Provinciales y/o Municipales que participen en el Programa, deberán tener

- 1) constituida una instancia institucional de Nivel de Ministerio, Secretaría, Dirección, Coordinación, Área, o Departamento o asumir el compromiso de crearla.
- 2) adherir a los objetivos y actividades del Programa;
- 3) aceptar las normas y procedimientos establecidos en el Programa; y,
- 4) deberán haber firmado el Convenio con el CNM.

[Guía de normas administrativas y financieras](#) y [Anexo III](#) para bajar

#### **Requisitos administrativos para las Áreas Mujer Provinciales y Municipales**

Completar el Formulario de datos institucionales entregado por el Consejo Nacional de las Mujeres. Firmada en todas sus hojas y firmado en la última. [Formulario para bajar](#)

Completar el modelo de propuesta de trabajo, firmada por responsable legal y técnico en todas las páginas.

Instrumento jurídico por la cual se autoriza a funcionar a la institución (Decreto, Resolución, Ordenanza u otro).

Resolución de designación de las actuales autoridades.

Instrumento legal pertinente mediante el cual se designa al responsable de la organización gubernamental o quien se encuentre facultado para suscribir convenios (el punto 4 y 5 a veces pueden coincidir en un documento o no).

Designación de un/a o coordinador/ra técnica/o por parte del responsable de la institución mediante nota simple dirigida a la presidenta del CNM en los casos que dicha/o coordinador/a no pertenezca a la misma.

Detalle de ejecución de proyectos anteriores. Si quieren pueden enviarlo por separado o sino agregar todo ello en la ficha de datos institucionales.

Certificación bancaria de la cuenta habilitada para recibir fondos.

Presentación del Curriculum Vitae de la responsable/ coordinación de la Propuesta de Trabajo. Firmado por el/la mismo/a

Presentación del Curriculum Vitae de los/las capacitadores/as y/o docentes. Firmado por los mismos.



Constancia de inscripción AFIP.  
Fotocopias del DNI de los responsables legal y técnico (copia fiel del original).  
Datos de la cuenta Bancaria.

### **Firmas de Convenios**

Para la implementación de este programa y el logro de sus objetivos se establecerán Convenios entre el CNM y las Áreas Mujer Provinciales y las Áreas Municipales y con las Organizaciones de la Sociedad Civil sobre la base de propuestas de trabajo presentadas y posteriormente aprobadas por el equipo técnico del CNM afectado al Programa.

Asimismo, las Áreas Mujer Provinciales podrán celebrar acuerdos o convenios con las Universidades nacionales o Unidades académicas para incrementar sus capacidades de gestión y planificación con perspectiva de género. La propuesta de Trabajo entre las AMP y las Unidades Académicas deberá: 1) ser coincidente con los objetivos del Programa; 2) generar acciones que tengan impacto en los ámbitos locales; 3) que incluya la perspectiva de género; 4) tener experiencia en acciones ejecutadas en el ámbito territorial.

### **Componentes de financiamiento**

Los fondos financiados serán destinados en forma exclusiva para cubrir las erogaciones en los componentes seguidamente detallados:

**Componente nro. 1:** Equipamiento: equipamiento informático, mobiliario, cámara de fotos. Los gastos comprendidos en el Componente 1 no podrán superar el 30% del monto total transferido a las AMP u OSC. Para el caso de las AMM el tope será hasta un 40%.

**Componente nro. 2:** Capacitación, Difusión y Asistencia Técnica: honorarios profesionales, informes técnicos, insumos informáticos, pasajes y movilidad, manuales, material bibliográfico, fotocopias, material didáctico, material gráfico (folletería, afiches, revistas, etc.)

#### **El componente 2 comprenderá acciones destinadas a:**

Capacitación: organización de espacios de formación tales como talleres, seminarios, ciclos de conferencias, charlas informativas, jornadas de trabajo, encuentros provinciales y/o regionales.

Comunicación y Difusión: difusión de las actividades y temáticas trabajadas por las AMP; AMM y OSC; convocatorias a la participación en los espacios de formación y asistencia técnica. Se incluirán en este componente aquellas acciones consistentes en diseño e impresión de material gráficos (folletería, revistas, afiches) y audiovisual (videos informativos, boletines electrónicos, entre otros).

Asistencia Técnica: provisión recursos técnicos específicos tales como relevamientos, confección de guías, herramientas de registro, estudios o investigaciones y asesoramiento en temáticas específicas.

### **Financiamiento**

Área Mujer Provincial hasta cuarenta mil pesos (\$ 40.000).

Este monto se aplicará hasta sesenta y cinco mil pesos (\$75.000) en los casos que las AMP celebren convenios y/o acuerdos con Unidades Académicas.

Área Mujer Municipal hasta veinte mil pesos (\$20.000).

Organizaciones de la Sociedad Civil hasta quince mil pesos (\$15.000).

**Evaluación y Monitoreo**

Las AMP, AMM y OSCs deberá presentar uno o dos informes de avance, dependiendo de la duración del Cronograma de actividades, y un informe final contra-finalización de la propuesta y sus respectivas rendiciones de fondos.

**Tiempo de implementación de las propuestas**

Las propuestas de trabajo presentadas tendrán una duración máxima para:

Área Mujer Provincial: hasta 9 meses de ejecución.

Área Mujer Municipales: hasta 6 meses de ejecución.

Organizaciones de la Sociedad Civil: hasta 6 meses de ejecución.

**Fuente:**

<http://www.cnm.gov.ar/ProgramaFortalecimiento/ProgramaFortalecimiento.html#pre>



**1. Nombre del proyecto:**

**CREACIÓN DE UN CENTRO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS  
“CREAR ARROYITO”**

**2. Fundamentación del proyecto (indicar los problemas y las fortalezas detectadas en el Diagnóstico Consensuado, como así también las oportunidades y amenazas).**

“El reconocimiento de la multicausalidad de las drogodependencias, los múltiples factores que condicionan el consumo de drogas (características personales, oferta de sustancias, características farmacológicas de las mismas, determinadas variables familiares y del entorno social, etc.) y su enorme complejidad determinan que no existan estrategias sencillas para su prevención.”<sup>136</sup>

La adicción es una enfermedad primaria, progresiva y mortal:

- Primaria, ya que la puede padecer cualquier persona de cualquier estrato social y nivel sociocultural.
- Progresiva porque la enfermedad empeora mientras la persona no reciba tratamiento.
- Mortal, ya que provoca un deterioro progresivo de las funciones vitales, en general irreversible, del organismo.

Por ello, el uso indebido de sustancias adictivas, como fenómeno social es altamente preocupante<sup>137</sup>. Desde hace varios años el tema de las adicciones preocupa y ocupa a muchas de las instituciones de Arroyito. Escuelas, Iglesias, Hospital Municipal y PreNAF son las instituciones que en mayor medida han estado atendiendo a esta problemática, desde un enfoque preventivo, hasta la detección, atención y derivación de casos en los que la problemática ya estaba instalada.

No obstante, al ser tan amplio el campo de acción para el abordaje de este flagelo, se requiere de una estructura sólida integrada por diversos actores especializados específicamente en la temática, que logren diseñar, implementar y sostener las acciones

---

<sup>136</sup>Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico. [www.sedronar.gov.ar](http://www.sedronar.gov.ar)

<sup>137</sup>Durante los últimos dos decenios, países de todo el mundo han experimentado un alarmante aumento de la incidencia del uso indebido de sustancias entre los jóvenes adolescentes, llegando actualmente la edad de consumo a niños de entre 10 y 12 años. ONUSIDA. 2011

en el tiempo, articulando su actuación con las instituciones relacionadas, realizando una profunda tarea de intercambio institucional con organismos claves como son los entes gubernamentales de atención de la problemática (Sedronar, Dirección Provincial de Drogas, Tribunales, etc.).

La preocupación por parte de padres, instituciones y autoridades de la comunidad sobre este tema crece como crece el consumo y el riesgo de niños y jóvenes de la localidad<sup>138</sup>.

Por este motivo, se plantea como “prioritaria”, la creación de un Centro de Prevención y Atención de Adicciones, que comparta con PreNAF, escuelas y grupos voluntarios el manejo de la promoción de la salud física, emocional y espiritual; que realice abordajes precisos en la población de riesgo o con conductas antisociales; que esté capacitado y disponga de los medios y mecanismos necesarios para actuar con certeza sobre aquellos casos donde el nivel de la enfermedad, obligue a internación y seguimiento del caso.

### **3. Localización del proyecto:**

Ciudad de Arroyito. Se contempla utilizar instalaciones del PreNAF.

### **4. Objetivos propios del proyecto.**

#### **Objetivo General:**

- Constituir un equipo interdisciplinario (psicólogo, médico psiquiatra, trabajador social, sociopedagogo) especialmente capacitado en el tema de adicciones, que lleve a cabo todo tipo de acciones tendientes a la atención de esta problemática.
- Reducir la prevalencia e incidencia del consumo de drogas y de otras conductas adictivas, así como de las enfermedades y problemas con ellas relacionados, en la población de la ciudad de Arroyito.

#### **Objetivos Específicos:**

- Crear una red de instituciones de la ciudad comprometidas con la temática.
- Trabajar en distintos niveles de abordaje: promoción, prevención y asistencia.
- Colaborar con el fin de lograr una asistencia de calidad y adaptada a las necesidades de las personas afectadas por problemas asociados al consumo de drogas y otras adicciones.
- Articular acciones con PreNAF y otras instituciones (Tribunales, Escuelas, etc.) que reciben información y demandas para atención de pacientes.
- Elaborar registros y datos estadísticos sobre la problemática, a fin de poseer información actualizada<sup>139</sup> que sea útil para diseñar acciones, fundamentar decisiones y recopilar experiencias.

---

<sup>138</sup>Las incautaciones de cocaína se triplicaron y las de cannabis se duplicaron entre 2007 y 2008 en América del Sur. “Informe Mundial sobre Drogas 2010”. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

<sup>139</sup>Observatorio Social de Arroyito

- Generar las condiciones necesarias para el amplio desarrollo de la investigación local, la capacitación de los recursos humanos y la permanente evaluación de las acciones implementadas en materia de adicciones en la ciudad.
- Facilitar la rehabilitación y la inclusión social y laboral de las personas afectadas por las adicciones.

## **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

### **Beneficiarios directos**

Niños, jóvenes y adultos inmersos en la problemática.

### **Beneficiarios indirectos**

Familiares directos y amigos de pacientes.

## **6. Breve descripción del proyecto:**

Se propone la creación de un Centro de Rehabilitación de Adicciones bajo la modalidad: de ATENCION DE DIA, que actúe desde la esfera comunitaria pública para la prevención y atención de conductas disfuncionales en personas afectadas por problemas asociados al consumo de drogas y otras adicciones. Se entiende a este eslabón como final para completar el proceso iniciado por otros proyectos de este Eje, cuyo objetivo son los de promoción y prevención.

Esta institución, de carácter gubernamental, será la encargada de brindar ayuda profesional no sólo a las víctimas de este flagelo, sino también a su entorno familiar, quienes juegan un rol fundamental en la rehabilitación durante el tratamiento y posterior acompañamiento.

Dicho Centro estará a cargo de profesionales especializados en dichas problemáticas previamente capacitados, y dirigido a todas las personas y familiares que necesitan este servicio. El Poder Ejecutivo Municipal, tras analizar los lugares posibles de funcionamiento, determinará el que mejor se adecúe para su instalación.

El programa estará liderado por profesionales de la salud, ayudados por operadores socio-terapéuticos: ex-adictos rehabilitados y capacitados que actúan de modelos a seguir. Su participación proporciona a los jóvenes un sentido de propósito y dirección, haciéndolos sentir más conectados a las actividades y la misión del programa.

El encuadre terapéutico se llevará a cabo en forma interdisciplinaria y la interacción de cada área, con médicos, psicólogos, auxiliares terapéuticos, docentes, etc. nos permitirá adaptarnos a las necesidades de las personas.

Terapia individual y grupal para la persona en tratamiento, al igual que para padres o tutores, novias o esposas, hermanos desde un encuadre grupal e individual.

El objetivo fundamental del tratamiento es que la persona que consume sustancias, pueda prescindir de ellas y organizar un proyecto de vida coherente y responsable. Que recupere

las condiciones físicas, psíquicas y relaciones necesarias para poder integrarse eficazmente y participar de su entorno social y familiar.

Dado que la irrupción de la sustancia dentro de un grupo familiar afecta de alguna manera a cada uno de sus miembros, nuestra propuesta es la de realizar un trabajo en conjunto rescatando los recursos personales y del entorno, con la mira puesta en la superación de las conductas adictivas y la elaboración de los factores causantes de la problemática. En este sentido, también se definieron Campañas de Prevención y Sensibilización abiertas a la comunidad para la visibilización y comprensión del problema. (**Ver Anexo 1**).

Metodología de trabajo: Se propone ofrecer:

- PSICOTERAPIA INDIVIDUAL.
- TERAPIA OCUPACIONAL Y LABORAL
- ATENCION Y TRATAMIENTO MEDICO Y PSIQUIATRICO
- CONTROL FARMACOLOGICO
- INCLUSION DE LA FAMILIA EN LOS DISPOSITIVOS TERAPEUTICOS.
- TERAPIAS FAMILIARES (PADRES, PAREJAS Y HERMANOS)
- ACTIVIDADES FISICAS
- TALLERES (ARTE, CINE, BAILE, MÚSICA, LECTURA REFLEXIVA)

El tratamiento tendrá como objetivo dar una respuesta para transformar las condiciones que promueven las conductas adictivas, considerándolas como una realidad multicausal que comprende factores individuales, familiares y sociales.

Conocer y desarrollar los valores humanos, tanto individuales como sociales que hacen a la vida en comunidad.

- Reconocer la importancia de los valores y capacidades físicas, psíquicas y espirituales de la persona, con la finalidad de desarrollarlos plenamente.
- Proporcionar elementos para lograr la conformación íntegra de la personalidad, explotando su capacidad de vivir en verdad, en justicia, en libertad y en amor.
- Descubrir y promover las propias cualidades y/o potencialidades en el proceso personal, familiar y social
- Reconocer y valorar al otro como persona, por lo tanto, con dignidad, siendo siempre un fin y nunca un medio de satisfacción personal (como instrumento de superación del individualismo y del egoísmo).

## **7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

Las Actividades a realizar en forma secuencial son:

Meses												
Actividades y productos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.Recopilación de información para el abordaje de la problemática												
2.Coordinación de acciones y metodología												
3.Firma de Convenios de Capacitación												
4.Puesta en marcha y ejecución de convenios												
5.Talleres de Capacitación de efectores sociales												
6.Elaboración de presupuesto preliminar												
7.Búsqueda y selección de estructura física												
8.Creación del marco legal (Ordenanza)												
9.Conformación de la estructura orgánica del centro y designación de autoridades y personal												
10.Elaboración y aprobación de Presupuesto definitivo												
11.Nombramiento y puesta en funcionamiento de personal												
12.Elaboración de la Visión, Misión y Objetivo General del Proyecto												
13.Difusión de la propuesta												
14.Inicio de actividades												

## **8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Este proyecto se inscribe en la línea estratégica "Socio-institucional. Respecto a los objetivos particulares del Modelo de Desarrollo, este proyecto se dirige a cumplimentar el Objetivo Particular N° 9: "Mitigar situaciones de dependencia y vulnerabilidad social en grupos de riesgo para reducir la cantidad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos expuestos, a partir de acciones orientadas a la prevención y asistencia de conductas sociales, tales como el abandono de personas mayores, las adicciones (alcohol, tabaco, drogas), la violencia física y/o psicológica en diferentes ámbitos y las prácticas sexuales irresponsables, entre otras."

## **9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

a) Elaboración de un diagnóstico participativo con el fin de:

- identificar factores protectores con que cuenta la comunidad y los factores de riesgo que pueden influir en sus miembros facilitando la conducta de consumo de sustancias.
- conocer las percepciones que sostiene la comunidad con respecto al consumo de sustancias, valores, actitudes y repercusiones, etc.
- relevar las fortalezas que tiene la comunidad para hacer frente a la situación, reconociendo las intervenciones realizadas hasta el momento.
- identificar las debilidades que existen para dar respuesta a la problemática.

b) Que la persona que consuma sustancias, pueda prescindir de ellas y organizar un proyecto de vida coherente y responsable. Que recupere las condiciones físicas, psíquicas y relaciones necesarias para poder integrarse eficazmente y participar de su entorno social y familiar.

## **10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

### **Erogaciones Mensuales: Pesos Sesenta Mil (\$60.000).**

Alquiler del lugar donde funcionará el Centro: \$15.000

Honorarios (profesionales part-time): \$ 24.000.-

Un Administrativo/a

Un profesional en Trabajo/Asistente Social

Un Médico psiquiatra

Un Psicólogo

Dos enfermeras.

Dos personas de apoyo

Gastos Caja Chica: \$ 8.500.-

Gastos Mantenimiento Centro: \$ 12.500.-

Se prevé obtener financiamiento principalmente público sin descartar el aporte privado en casos en que el paciente posea obra social. En caso contrario se plantea la incorporación en el Registro de Instituciones de la Secretaría Nacional de Drogas, que son beneficiarias



del Programa de Becas Individuales (Ver ANEXO 2) en una primera etapa, e Institucionales en una etapa posterior.

También se pretende la realización de Convenios de capacitación de efectores sociales (médicos, profesionales de salud, etc.) con estos entes, para la realización del Proyecto, junto con Programas de sensibilización comunitaria dirigidos principalmente a jóvenes, personal del Municipio, etc.; y Programas de Ayuda a Familiares y amigos que realiza SEDRONAR.

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Como ejecutor de los objetivos del proyecto: Municipio de Arroyito, quedando el Hospital Municipal, junto con las Postas Sanitarias, a cargo de la ejecución y puesta en marcha.

Se delegará las funciones ejecutivas en un Administrador General, quien será el encargado de definir, elevar y ejecutar el Presupuesto y Plan Anual de Trabajo y proponer el modo de financiamiento de estas actividades, para la aprobación del Municipio.

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Municipalidad de Arroyito.

## ANEXO 1

### Programa de Concientización y prevención de Adicciones: "CONCIENTIZACIÓN SOBRE LAS ADICCIONES EN ARROYITO"

#### Fundamentación:

Debido a la identificación de numerosos y reiterados casos en los adolescentes y jóvenes de conductas adictivas, es que se plantea este proyecto.

Además, se considera pertinente la realización del proyecto debido a la evidencia y experiencia que avala el importante trabajo realizado por Iglesias (con doctrina Bíblica) en los casos adictivos.

A continuación transcribimos parte del diagnóstico, para evidenciar esta realidad:

**Abandono escolar antes de concluir la educación media** En la Tabla 7 se observa la evolución del máximo nivel educativo alcanzado por la población de 15 años o más que ya no asiste a algún establecimiento educativo entre los años censales 2001 y 2008. Se observa una mejora general del nivel educativo de este grupo de personas, principalmente como consecuencia de la disminución del porcentaje de personas con primario incompleto o completo. Entre las variaciones observadas se destaca el aumento del grupo con secundario incompleto: mientras en 2001 ese grupo representaba el 15,0%, en 2008 representa el 17,0%. Este indicador se agrava aún más si consideramos el aumento de personas que no completan el secundario, que son casi un 22% en 2008, lo que representa un aumento del 33% respecto al 2001.

Del total de personas de 15 años y más que ya no asisten a alguna institución educativa y que declararon el máximo nivel educativo por ellos alcanzado en el Censo 2008, el 65% se encuentra en situación de riesgo educativo por no haber concluido la educación secundaria. El restante 35% se encuentra constituido principalmente por personas que finalizaron la secundaria, pero que no continuaron sus estudios. Si se comparan estos valores con los registrados en el Censo 2001, se observa un retroceso de 8,8 puntos porcentuales en el porcentaje de población en situación de riesgo educativo según se indica en la tabla siguiente:

#### Población de 15 años o más que no asiste a un establecimiento educativo, según nivel educativo de riesgo. Municipio de Arroyito. Años 2001-2008

NIVEL EDUCATIVO DE RIESGO	2001		2008	
	N	%	N	%
SI	9.060	73,8	8.811	65,0
NO	3.313	26,7	4.734	35,0

Nota: La población de 15 años o más con nivel educativo de riesgo está compuesta por las personas que ya no asisten a algún establecimiento educativo y que no han concluido la educación media obligatoria.

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

**Descripción del proyecto:**

El proyecto se implementará de la siguiente manera:

-Mediante charlas de profesionales, con conocimiento en estas temáticas: Dr. Guillermo Piovano (nacido en la localidad de Arroyito, pero radicado actualmente en Santa Fé), Dr. Alberto Zeintulian (Córdoba), Dr. Natalio Ciancia (nacido en Arroyito, pero radicado en Villa General Belgrano en la actualidad).

-Presentación de la Cantata “Renacidos para una Esperanza Viva”: Palabra de Vida Argentina presenta una obra de teatro basada en un caso real vivido en el submundo de la marginalidad, el crimen, las drogas y la muerte. El público tiene la oportunidad de pensar en si mismo, lo que les lleva a considerar un cambio radical en sus propios valores, pensamientos y acciones. La descripción detallada de esas vidas, sus experiencias y posteriores vivencias es presentada en forma de monólogos, combinado con efectos de música, luces y multimedia, suficiente para que el público llegue a identificarse con los roles y medite en la posibilidad de otra opción de vida, casi nunca propuesta desde el teatro. (<http://www.palabradevida.org.ar/es/ministerios/renacidos>)

-Testimonios de vida de personas que superaron este flagelo: Adrian Ferrari (Bs.As.), Fernando Soriano (Bs.As.), Marcos Llanes (Arroyito, radicado actualmente en San Miguel del Monte), Leandro Almada (Arroyito, radicado actualmente en Sacanta) y Alejandro Loza (Arroyito).

La duración aproximada del proyecto es de 1 año (2013), con la posibilidad de continuarlo por más tiempo.

El cronograma tentativo:

- Abril: Presentación de la Cantata.
- Junio y Agosto: Charlas y testimonios.
- Septiembre: Actividad Deportiva atendiendo a Jóvenes no incluidos en el ámbito escolar.
- Noviembre: Charlas y testimonios.

*AUTORES que promueven la iniciativa:* Iglesia Cristiana Evangélica

## **ANEXO 2**

### **Financiamiento del Centro mediante Subsidios Nacionales**

La SEDRONAR otorga subsidios para tratamientos, tanto sea en comunidades terapéuticas como para tratamientos ambulatorios – centros de día de jornada completa o de media jornada -, a aquellas personas que necesitando una intervención terapéutica específica no tienen recursos para llevarla a cabo.

La Resolución Sedronar No. 885/01, que deriva de las resoluciones conjuntas del Ministerio de Salud y Acción Social y la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico Nos. 361 y 153 del 11 de junio de 1997, establece el monitoreo de la aplicación de los subsidios otorgados, de manera de comprobar el correcto funcionamiento de las instituciones prestadoras, tanto en el nivel de su prestación asistencial como en el ámbito derivado de ella, y permitir su perfeccionamiento a través del tiempo, realizando los ajustes necesarios para su actualización y mejora.

En íntima relación con todos los programas dependientes de la Dirección Nacional de Asistencia, el Programa de Auditoría lleva a cabo el seguimiento del tratamiento de los beneficiarios de subsidios que otorga la Secretaría, así como un control de las instituciones donde esos tratamientos se realizan. El equipo está integrado por profesionales de la salud matriculados – psicólogos, psiquiatras y trabajador social – que realizan el seguimiento y evaluación del tratamiento de las personas beneficiarias y de las instituciones, a través de visitas, en equipo o en forma individual, con determinada frecuencia.

Desde este programa se realizan las evaluaciones de prórrogas de los subsidios asistenciales, cambios de modalidad y traslados. También se realiza el seguimiento a pacientes e instituciones sobre el desarrollo de aspectos sociales y el seguimiento familiar sobre la evolución de los tratamientos de los pacientes subsidiados.

### **Registro de Instituciones en SEDRONAR**

El área tiene a su cargo la conformación y actualización permanente de un registro de establecimientos e instituciones públicas y privadas, especializados en brindar orientación, diagnóstico y desintoxicación, deshabitación, rehabilitación, reinserción familiar y social, de las personas usuarias de sustancias psicoactivas, así como de cualquier medida terapéutica tendiente a mejorar el estado físico, psicológico y social.

Asimismo, junto con el área de Asuntos Jurídicos, el Registro de Instituciones es responsable de la recepción y análisis de las solicitudes de subsidios presentadas por los establecimientos. Todas las instituciones prestadoras del Programa son regular y periódicamente supervisadas por los profesionales integrantes del Programa de Auditoría, de modo que cada persona que es derivada en calidad de subsidiada, reciba el tratamiento indicado tal cual lo establecen las normativas vigentes.

### **Alcance de la convocatoria**

Clínicas psiquiátricas con atención en adicciones.  
Comunidades terapéuticas con atención en adicciones.  
Hospital de Día con atención en adicciones.  
Hospital de Mediodía con atención en adicciones.

### **Proceso de solicitud de inscripción**

Las instituciones interesadas deberán presentarse ante el Registro de Instituciones, manifestando por escrito el interés en inscribirse ante esta Secretaría de Estado, y adjuntando la documentación original que acredite el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Personería Jurídica ( Resolución aprobatoria I.G.P.J)

2. Estatuto ( Fundaciones y Asociaciones Civiles) o Contrato Societario (S.R.L y S.A)
3. Acta de última Asamblea y designación de autoridades
4. Acta de constitución de Sociedad
5. Habilitación municipal
6. Planos debidamente aprobados
7. Constancia de inscripción ante la AFIP
8. Título de propiedad o contrato de locación o comodato del inmueble donde funciona.
9. Reglamento interno
10. Póliza y constancia de pago de Seguro de Responsabilidad Civil
11. Póliza y constancia de pago de Seguro de Mala Praxis Profesional
12. Ultimo balance y memoria de Contador Público matriculado.
13. Matrícula profesional habilitante del Director Médico de la Institución y Director del Programa Terapéutico.
14. Listado de los Recursos Humanos con sus respectivos currículums firmados
15. Programa Asistencial ( que se someterá a consideración de SEDRONAR)
16. Organigrama de la Institución ( Estructura Institucional)
17. Las entidades de Bien Público deben acompañar copia certificada de la inscripción de sus estatutos en el Registro de Entidades de Bien Público.
18. Habilitación sanitaria
19. Convenio con Centro de Emergencia y constancia de pago del servicio
20. Indicación del Hospital Público que por su cercanía, presta la cobertura sanitaria.
21. Modalidad de atención que presta la Institución.

Una vez entregada la documentación, se conformará el expediente y se iniciará el trámite. Las etapas posteriores consisten en el análisis de la documentación recibida, el procedimiento de selección y la evaluación de la Institución. Concluidas de manera satisfactoria, y una vez suscripto el convenio como prestadora de esta Secretaría de Estado, la institución será inscripta en el Registro de Instituciones.

### **Lugar donde realizar el trámite**

Toda la documentación debe ser dirigida al Registro de Instituciones que funciona en el ámbito de SEDRONAR (Sarmiento 546, Piso 6 oficina 608/609- C.P: 1041-Ciudad Autónoma de Buenos Aires-).



**1. Nombre del proyecto:**

**PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES: “CONCIENTIZACIÓN SOBRE LAS ADICCIONES EN ARROYITO”**

**2. Fundamentación:**

Debido a la identificación de numerosos y reiterados casos en los adolescentes y jóvenes de conductas adictivas, es que se plantea este proyecto.

Además, se considera pertinente la realización del proyecto debido a la evidencia y experiencia que avala el importante trabajo realizado por Iglesias (con doctrina Bíblica) en los casos adictivos.

A continuación transcribimos parte del diagnóstico, para evidenciar esta realidad:

***Abandono escolar antes de concluir la educación media*** En la Tabla 7 se observa la evolución del máximo nivel educativo alcanzado por la población de 15 años o más que ya no asiste a algún establecimiento educativo entre los años censales 2001 y 2008. Se observa una mejora general del nivel educativo de este grupo de personas, principalmente como consecuencia de la disminución del porcentaje de personas con primario incompleto o completo. Entre las variaciones observadas se destaca el aumento del grupo con secundario incompleto: mientras en 2001 ese grupo representaba el 15,0%, en 2008 representa el 17,0%. Este indicador se agrava aún más si consideramos el aumento de personas que no completan el secundario, que son casi un 22% en 2008, lo que representa un aumento del 33% respecto al 2001.

*Del total de personas de 15 años y más que ya no asisten a alguna institución educativa y que declararon el máximo nivel educativo por ellos alcanzado en el Censo 2008, el 65% se encuentra en situación de riesgo educativo por no haber concluido la educación secundaria. El restante 35% se encuentra constituido principalmente por personas que finalizaron la secundaria, pero que no continuaron sus estudios. Si se comparan estos valores con los registrados en el Censo 2001, se observa un retroceso de 8,8 puntos porcentuales en el porcentaje de población en situación de riesgo educativo según se indica en la tabla siguiente.:*

**Población de 15 años o más que no asiste a un establecimiento educativo, según nivel educativo de riesgo. Municipio de Arroyito. Años 2001-2008**

NIVEL EDUCATIVO DE RIESGO	2001		2008	
	N	%	N	%
SI	9.060	73,8	8.811	65,0
NO	3.313	26,7	4.734	35,0

Nota: La población de 15 años o más con nivel educativo de riesgo está compuesta por las personas que ya no asisten a algún establecimiento educativo y que no han concluido la educación media obligatoria.

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Censos de Población 2001 y 2008.

**3. Localización del proyecto:**

Será desarrollado en Escuelas y Centros Vecinales de la ciudad de Arroyito.

**4. Objetivos propios del proyecto:**

Con este proyecto se plantea:

-Disminuir la cantidad de consumo, de drogas y alcohol, en adolescentes y jóvenes.

**5. Beneficiarios directos e indirectos del proyecto:**

Los beneficiarios directos serían: los niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar, que estén atravesando estas problemáticas (Ver cuadro que se refiere a la cantidad específica ubicado más arriba).

Y los beneficiarios indirectos son: la población en general y las familias específicamente.

**6. Breve descripción del proyecto:**

El proyecto se implementará de la siguiente manera:

-Mediante charlas de profesionales, con conocimiento en estas temáticas: Dr. Guillermo Piovano (nacido en la localidad de Arroyito, pero radicado actualmente en Santa Fé), Dr. Alberto Zeintulian (Córdoba), Dr. Natalio Ciancia (nacido en Arroyito, pero radicado en Villa General Belgrano en la actualidad).

-Presentación de la Cantata “Renacidos para una Esperanza Viva”: Palabra de Vida Argentina presenta una obra de teatro basada en un caso real vivido en el submundo de la marginalidad, el crimen, las drogas y la muerte. El público tiene la oportunidad de pensar en si mismo, lo que les lleva a considerar un cambio radical en sus propios valores, pensamientos y acciones. La descripción detallada de esas vidas, sus experiencias y posteriores vivencias es presentada en forma de monólogos, combinado con efectos de música, luces y multimedia, suficiente para que el público llegue a identificarse con los roles y medite en la posibilidad de otra opción de vida, casi nunca propuesta desde el teatro. (<http://www.palabradevida.org.ar/es/ministerios/renacidos>)

-Testimonios de vida de personas que superaron este flagelo: Adrian Ferrari (Bs.As.), Fernando Soriano (Bs.As.), Marcos Llanes (Arroyito, radicado actualmente en San Miguel del Monte), Leandro Almada (Arroyito, radicado actualmente en Sacanta) y Alejandro Loza (Arroyito).

#### **7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

La duración aproximada del proyecto es de 1 año (2013), con la posibilidad de continuarlo por más tiempo.

El cronograma tentativo:

\*Abril: Presentación de la Cantata.

\*Junio y Agosto: Charlas y testimonios.

\*Septiembre: Actividad Deportiva atendiendo a Jóvenes no incluidos en el ámbito escolar.

\*Noviembre: Charlas y testimonios.

#### **8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Los objetivos de este proyecto responden al Eje Socio Institucional del Modelo de Desarrollo y al objetivo número 9 de este Eje, que transcribimos a continuación:

*Mitigar situaciones de dependencia y vulnerabilidad social en grupos de riesgo para reducir la cantidad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos expuestos, a partir de acciones orientadas a la prevención y asistencia de conductas sociales, tales como el abandono de personas mayores, las adicciones (alcohol, tabaco, drogas), la violencia física y/o psicológica en diferentes ámbitos y las prácticas sexuales irresponsables, entre otras.*

#### **9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

- Abarcar las 5 escuelas secundarias con las charlas programadas durante el año.
- Concretar la presentación de la Cantata y un encuentro deportivo para todos los adolescentes y jóvenes de la localidad, principalmente Jóvenes no incluidos en el ámbito escolar.

#### **10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

Se estima un costo aproximado de \$20.000 para la realización de todo el proyecto.

**COSTO TOTAL aprox.: \$ 20.000 anuales**

#### **11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Quienes ejecutarán el proyecto son: los profesionales con experiencia en el tema (mencionados anteriormente), la Iglesia Cristiana Evangélica, las Escuelas y los docentes.

#### **12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Iglesia Cristiana Evangélica- Pastor, Nicolás E. Smit.

**\*Propuestas a considerar:**



- Centro de Atención Permanente a personas con necesidades, en la sede del PRENAF, con profesionales y horarios disponibles.
- Centros Terapéuticos Disponibles: Reto a la Vida (Córdoba Capital) y Centro Renacidos (Santa Rosa de Calamuchita).



**1. Nombre del proyecto:**

**PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA**

**2. Fundamentación del proyecto (indicar los problemas y las fortalezas detectadas en el Diagnóstico Consensuado, como así también las oportunidades y amenazas).**

La violencia y maltrato dirigido hacia toda persona, es una de las problemáticas que más se observa en toda sociedad, y Arroyito no es la excepción.

El proyecto encuentra su principal motivo en la necesidad de contar en nuestra ciudad con un espacio donde se brinde asistencia terapéutica, asesoramiento legal y seguimiento de los casos de violencia.

Dicha propuesta está basada en el reconocimiento de la violencia como problemática compleja y como un problema social, tanto por sus efectos perjudiciales en la calidad de vida de las personas, como por sus consecuencias nocivas para la sociedad, entendiendo que la violencia se repite y reproduce hacia otras personas y otros ámbitos (educativo, laboral, social)

A partir de esto se considera que la asistencia a las personas inmersas en dicha problemática es de suma importancia puesto que la modalidad y tipo de violencia, afecta no sólo a la víctima directa sino a su entorno más cercano.

Los grupos más vulnerables, según los especialistas, suelen ser las mujeres, los niños, los ancianos y los discapacitados.

En el Taller la “Voz de los Niños”, realizado en el marco del Plan Estratégico, se relataron diferentes situaciones de violencia en las cuales los niños, adolescentes y jóvenes participan y/u observan.

Por ejemplo, en el caso de los adultos mayores institucionalizados, los niños entre 9 y 12 años manifestaron su preocupación por la situación de los ancianos en geriátricos: “...nadie les charla o entretiene. Podríamos ir a visitarlos y leerles un libro”. El grupo de 13 a 18 años, por su parte, manifestó preocupación por la violencia que se genera a la salida de los boliches por el enfrentamiento entre barras producido por el exceso en el consumo de alcohol.

Aunque en las diferentes comunidades se ha avanzado mucho sobre la toma de conciencia de “denunciar las situaciones de maltrato”, se observa que aún hoy hace falta mucha información e instrucción sobre:

1. qué situaciones denunciar,
2. cómo hacerlo,
3. a quién dirigirse (a qué organismo),
4. qué riesgos o cuidados puede percibir el denunciante.

Actualmente hay muchos casos denunciados, a los que se les da curso en su abordaje para la protección de los niños y recuperación de los vínculos familiares, pero se estima que al plantear un programa específico, serían muchos más los casos que habría por atender.

Los casos requieren un abordaje profundo, permanente y sostenido, dirigido a los distintos actores familiares. Por ello, se plantea la creación de un área específica de intervención en problemáticas de violencia, manteniendo una guardia permanente para receptor las denuncias, y contando con profesionales de diversas disciplinas (médico, abogado, psicólogo, psicopedagogo, trabajador social).

Esto porque además, la cantidad de casos como la complejidad de los mismos, requiere una respuesta de un equipo especializado, interdisciplinario, y de permanencia continua para la atención de las urgencias en las que a menudo está en riesgo la vida misma.

### **3. Localización del proyecto:**

Ciudad de Arroyito, El Fuertecito y La Curva.

### **4. Objetivos propios del proyecto:**

#### **Objetivo General:**

- Atender integralmente a toda situación de violencia y maltrato de personas.

#### **Objetivos Específicos:**

- Elaborar programas de prevención de la Violencia y el Maltrato en sus diversas formas y dirigido hacia todo grupo etéreo o de género.
- Realizar la ASISTENCIA específica y permanente a personas en situación de vulnerabilidad y su grupo familiar más cercano.
- Receptar (a toda hora) las denuncias para el consecuente curso de las mismas y realizar el “abordaje en crisis”, al momento de la demanda.
- Promover acciones tendientes a la prevención mediante la divulgación y sensibilización de la problemática.

### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

#### **Beneficiarios Directos:**

1. Personas en situación de riesgo o violencia.
2. Testigos y víctimas de hechos de violencia.

**Beneficiarios Indirectos:**

1. Personas que asisten voluntariamente
2. Población en general

**6. Breve descripción del proyecto:**

Por ello se plantea:

- Constitución de un equipo interdisciplinario para el estudio y abordaje integral de la asistencia a la víctima.
- Admisión al equipo profesional sea por propia decisión o por derivación judicial, policial o terapéutica.
- Tratamiento adecuado a la persona con especial atención en casos de infancia.
- Asesoramiento legal y orientación.
- Implementación de acciones tendientes a la prevención en sus diferentes niveles.

Todo esto, mediante la creación de un área específica de intervención en problemáticas de violencia, que permita mantener una guardia permanente para receptor denuncias, y que cuente con profesionales de diversas disciplinas (médico, abogado, psicólogo, psicopedagogo, trabajador social) para su tratamiento.

El Plan de trabajo a implementar contempla las siguientes actividades del Equipo interdisciplinario:

Plan de trabajo	Equipo técnico
Ficha de ingreso / Admisión	Operador Técnico
Diagnóstico de situación	Trabajador Social / Médico
Asesoramiento legal	Abogado
Seguimiento (talleres terapéuticos) Terapias personalizadas y focalizadas	Psicólogos
Trabajo en red con otras instituciones	

**Sistematización**

- Redes
- Promoción y difusión (prensa radial, visual, interactivo con instituciones educativas e intermedias)
- Prevención (talleres, encuentros, encuestas)

**Evaluación<sup>140</sup>**

- Indicadores de problema y respuesta
- Estadísticas
- Acciones preventivas
- Acciones de recuperación

---

<sup>140</sup>OBSERVATORIO SOCIAL DE ARROYITO

Toda esta tarea será realizada en las Oficinas/Consultorios dependientes del Área Prevención, Niñez y Familia Municipal.

**7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

Las Actividades a realizar en forma secuencial son:

Meses												
Actividades y productos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Convocar a las diferentes instituciones involucradas con esta problemática e invitarlas a participar de esta Área.												
2. Coordinar esfuerzos con los diferentes organismos e instituciones que vienen trabajando en el tema												
3. Consolidación del equipo interdisciplinario												
4. Creación del marco legal (Ordenanza)												
5. Diseñar la puesta en marcha de un 0800 para la atención a la víctima y sus familiares												
6. Coordinación de acciones y metodología												
7. Diseñar las estrategias para la realización de la campaña masiva y de alto impacto contra la violencia												
8. Elaboración de presupuesto preliminar y aprobación por parte de las instituciones conforman el Área												

Meses												
Actividades y productos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
9. Búsqueda de financiamiento												
10. Elaboración de la Visión, Misión y Objetivo General del Proyecto												
11. Difusión de la propuesta												
12. Inicio de actividades												

**8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Este proyecto se inscribe en la línea estratégica “Socio-institucional. Respecto a los objetivos particulares del Modelo de Desarrollo, este proyecto se dirige a cumplimentar el Objetivo Particular N° 9: “Mitigar situaciones de dependencia y vulnerabilidad social en grupos de riesgo para reducir la cantidad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos expuestos, a partir de acciones orientadas a la prevención y asistencia de conductas sociales, tales como el abandono de personas mayores, las adicciones (alcohol, tabaco, drogas), la violencia física y/o psicológica en diferentes ámbitos y las prácticas sexuales irresponsables, entre otras.”

**9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

Disminuir las tasas de víctimas de abuso en la población de individuos en situación de vulnerabilidad social: mujeres, niños, ancianos, jóvenes, etc.

**10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

**Erogaciones Mensuales: Pesos Treinta y nueve mil setecientos cincuenta (\$ 39.750).**

Profesionales	Costos
Psicólogos (PreNAF)	
Médico (Hospital Municipal)	Honorarios a convenir con Profesionales
Trabajador Social	
Operador Técnico	
Abogado / Asesor Legal	

Honorarios (profesionales part-time / locación de servicios): \$ 30.000.-

Un Administrativo/a

Un profesional en Trabajo/Asistente Social

Un psicólogo

Un médico

Un abogado

Gastos y Caja Chica: \$ 3.750.-

**Erogaciones extraordinarias** – Insumos para campañas: \$6.000.- Comprende Folletos, afiches, calcomanías de la campaña masiva: \$ 3.750 (20.000 folletos 10 x 30 cm, full color, frente y dorso); \$1.500 (200 afiches tamaño estándar full color); \$750 (1.000 calcomanías a color).

Se prevé obtener financiamiento principalmente público, aunque no se descarta la participación de instituciones privadas que deseen aportar con sponsors en la campaña masiva reducción y erradicación de la violencia. También se prevé que los medios radiales y televisivos cedan espacios publicitarios para los spots de la campaña.



La capacitación técnica y la puesta en marcha de la línea telefónica gratuita (0800) podrán realizarse con asesoramiento y financiamiento de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF). En caso necesario se contempla utilizar la línea existente para Defensa Civil y Emergencias.

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto:**

PreNAF

Desarrollo Social del Municipio

Organizaciones no Gubernamentales

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto:**

Municipalidad de Arroyito.



### **1. Nombre del proyecto:**

**PROGRAMA DE DEPORTES Y RECREACIÓN: ARROYITO MOVETE!**

### **2. Fundamentación:**

El deporte y la actividad física son de vital importancia en todas las personas. El deporte ayuda a los niños (jóvenes y adultos) en su desarrollo físico, haciendo grandes aportes desde el punto de vista síquico y social, mejorando y fortaleciendo su capacidad física y mental. En el juego se hace presente la comunicación, se transmiten conocimientos, ideas, emociones, y asimismo se aprende a escuchar y comprender. Además de tales efectos beneficiosos sobre la salud general, posee sobre todo un impacto positivo en la seguridad y confianza en sí mismo de los adolescentes. El deporte mejora la condición física, y un cuerpo en buena forma física goza de la aprobación y el reconocimiento de la sociedad, haciendo que los jóvenes tengan una mejor imagen de sí mismos. Los jóvenes que conocen y aceptan sus propios cuerpos los protegerán mejor que aquellos para quienes el cuerpo sólo tiene connotaciones negativas.

En nuestra ciudad existen ofertas deportivas y recreativas que solo le dan participación a un grupo muy reducido de la población (20% a 25% según Encuesta a la población escolar urbana. Año 2005). Por lo general las instituciones deportivas desarrollan solamente el deporte de competencia o inducen a la competencia, creando la idea que el Deporte es para los más aptos.

Por lo tanto, es necesario crear espacios para que la población en general tenga la oportunidad de moverse y utilizar su tiempo libre con actividades que fomenten el cuidado de la salud y el buen uso del medio ambiente. Conocidas son las enfermedades que acarrea el "sedentarismo" y el apego desmedido a los medios tecnológicos.

Nuestra ciudad a pesar de que en estos últimos tiempos se esfuerza en generar por medio de las instituciones intermedias alternativas de movimientos, todavía no logró organizar convenientemente esta actividad y hace que llegue a todos los estratos sociales, principalmente a los más desfavorecidos y que sea además, perdurable en el tiempo.

Este proyecto tiene la intención de que el ciudadano de la ciudad de Arroyito encuentre espacios adecuados para practicar actividades deportivas y recreativas.

### 3. Localización del proyecto:

Ciudad de Arroyito, El Fuertecito y La Curva.

### 4. Objetivos del proyecto:

- Brindar a todos los ciudadanos espacios que le permitan moverse y participar de actividades lúdicas y deportivas.
- Favorecer a partir de la participación en estos espacios el hábito de la actividad física.
- Prevenir con su participación gran parte de las enfermedades que acarrea el sedentarismo.
- Insertar en la población una “cultura de movimiento”
- Crear programas de actividades para Adultos y Adultos Mayores.
- Colaborar con otras unidades municipales y otras administraciones públicas, en planes preventivos contra enfermedades, en programas en beneficio de la salud y en la eliminación de barreras físicas y psíquicas.
- Fomentar y desarrollar el nivel de la educación física comunitaria, el deporte y la recreación a partir de la implementación de programas deportivos permanentes y dinámicos, destinados a estimular el desarrollo físico, fortalecer la salud y optimizar el empleo del tiempo libre.
- Favorecer el desarrollo del deporte como parte integrante de la educación y la cultura, respetando su libertad y rechazando toda discriminación social, política, racial y religiosa.
- Enfatizar la participación masiva de la población en las actividades programadas, garantizando su acceso en igualdad de condiciones y oportunidades.
- Propiciar la acción comprometida y coordinada, mediante convenios, de los sectores públicos y privados a efectos de realizar programas mancomunados.

### 5. Beneficiarios:

Todos los habitantes de la ciudad.

Indirectamente se beneficiarán todas las instituciones intermedias, comercios, empresas, obras sociales, sindicatos, entre otros.

### 6. Descripción del proyecto:

El proyecto, pretende formar y fomentar actividades que inviten al ciudadano de Arroyito a “moverse”. También es proyecto tiene la finalidad de emplear y/o **crear espacios** para la recreación, el deporte y la actividad física además de **concientizar a la población** de la importancia de la actividad física. Dará comienzo con una etapa de información, sensibilización a través de campañas gráficas, para luego una pronta puesta en marcha. Las **Instituciones representativas** de la Ciudad (Centros Vecinales, Instituciones Deportivas, Educativas, Bomberos Voluntarios, Club de abuelos, Club de Caza y Pesca, etc., y **espacios debidamente acondicionados** - (Márgenes del Río Xanaes y plazas de la Ciudad) estarán a disposición de los vecinos para permitirles por medio de **variados programas** la posibilidad de realizar actividades recreativas y de movimiento.

Estos programas deberán ser liderados por un CONCEJO DIRECTIVO, dependiente de la Dirección de Deportes Municipal, quien estaría a cargo de la organización de las actividades en marcha en forma de las:

- Beach voley
- Desafío del Xanaes
- Futbol televisado
- Caminatas
- Espacio de paseo recreación y actividad física (roller, bici, caminantes)
- Olimpiadas atléticas infantiles
- Torneo de futbol de veteranos
- Encuentros de futbol infantil.
- Actividades a realizar:
- Duatlon
- Bicicleteada para niños
- Fiesta del medio ambiente (en conjunto con la empresa Arcor)
- Espacios para el deporte recreativo
- Master de gimnasia entretenida

**7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

Actividades	Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Capacitación y Concienciación de instituciones y organizaciones involucradas en las prácticas deportivas												
2. Conformación de Equipos de Lideres y profesores/monitores												
3. Creación y aprobación de normativas y ordenanzas para legitimizar las competencias y actividades recreativas y deportivas.												
4. Inicio de Actividades												

**8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Este proyecto se inscribe en la línea estratégica "Socio-institucional. Respecto a los objetivos particulares del Modelo de Desarrollo, este proyecto se dirige a cumplimentar el Objetivo 10: "Lograr un mayor acceso de los arroyitenses a los bienes educativos, culturales y deportivos preferentemente los destinados a niñas, niños y jóvenes."

**9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

EL proyecto apunta a incrementar en un 35% la participación sistemática de los habitantes de la ciudad de Arroyito en los programas propuestos por el proyecto.

**10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

- Recursos humanos: Se necesitarán 8 personas entre profesores y monitores.
- Honorarios \$ 11.000 mensuales:
  - Dos responsables de equipo de 2.500 y seis profesores parta time de \$ 1.000.
  - Campaña de afiches y Caja chica: \$ 6.400.-
- Infraestructura: las ya existentes y el acondicionamiento de algunos sectores
- Recursos Materiales: los mínimos para llevar adelante los distintos programas.
- Recursos Financieros: financiamiento a cargo de la Municipalidad de Arroyito y Cespal

**COSTO TOTAL aprox.: \$ 17.400 mensuales.**

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Profesores de Educación física, instructores, monitores deportivos, técnicos en recreación contratados especialmente.

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Municipalidad de Arroyito, CESPAL, Centro Comercial e Industrial. Empresas de la Ciudad. Clubes, Instituciones Educativas, entre otras.



**1. Nombre del proyecto:**

**PROGRAMA INTEGRAL DE INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:  
"NOSOTROS PODEMOS"**

**2. Fundamentación del proyecto.**

El empleo es, en las sociedades modernas, la principal vía de inclusión, participación y movilidad social. Ofrece seguridad económica (retribuciones salariales y otros ingresos derivados del trabajo), seguridad social (prestaciones sociales) y seguridad personal (identidad y reconocimiento social). De esta forma el trabajo productivo no sólo ha sido la base para la supervivencia y para la estabilidad del proyecto vital de los individuos, sino que se ha convertido en la puerta de acceso a los derechos ciudadanos.

Sin embargo, esa estrecha vinculación entre empleo y ciudadanía se debilita al pasar de un modelo de empleo basado en la estabilidad y en unas condiciones laborales más o menos aceptables a un modelo en el que prima la temporalidad y la precarización laboral. En las últimas décadas hemos asistido a una transformación del empleo caracterizada por el incremento de las situaciones laborales distintas al trabajo dependiente con contrato indefinido a tiempo completo, por unas trayectorias laborales más breves, con un acceso más tardío y una salida más temprana y por la debilitación del potencial de generación de seguridad económica, social y personal del empleo.

La debilitación de las capacidades integradoras del empleo es mucho más acusada para los colectivos que tienen más dificultades para acceder al mercado de trabajo y están más expuestos a la precarización laboral. Uno de estos colectivos es el constituido por las personas con discapacidad, que históricamente han tenido unas tasas de participación en la actividad y de ocupación muy inferiores a las del resto de la población en edad de trabajar. Al no poder acceder a un trabajo, no hacerlo en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos o hacerlo en espacios diferenciados o protegidos, las personas con discapacidad corren el riesgo de convertirse en ciudadanos de segunda categoría<sup>141</sup>.

---

<sup>141</sup> Observatorio Estatal de la Discapacidad (2011). "El empleo de las personas con discapacidad: retos y oportunidades", España. Disponible en:

[http://www.observatoriodeladiscapacidad.es/sites/default/files/io/03\\_capitulo3.pdf](http://www.observatoriodeladiscapacidad.es/sites/default/files/io/03_capitulo3.pdf)

En todas las sociedades son pocas las personas con discapacidad que tienen un empleo remunerado. De hecho, en la mayoría de los países la proporción de personas con discapacidad desempleadas es muy elevado, de hasta el 80%, y también lo es la de personas subempleadas o que ni siquiera tienen acceso al mercado laboral. En todas partes se observan diferencias sustanciales entre las condiciones de trabajo y las pautas de empleo de las personas con discapacidad y los de las demás. Con demasiada frecuencia las personas con discapacidad no pueden ganarse la vida en un empleo digno y tienen que recurrir a la mendicidad o depender de la caridad y de la asistencia social. La falta de oportunidades y la existencia de actitudes negativas son las principales causas de la desproporcionadamente baja participación de las personas con discapacidad en la fuerza de trabajo<sup>142</sup>.

La reducción de las profundas diferencias en el mercado de trabajo que afectan a determinados colectivos especialmente desfavorecidos, entre los que se encuentran las personas con discapacidad, requiere de la puesta en marcha de políticas activas de empleo que ayuden a la mejora de su empleabilidad, faciliten su transición hacia el empleo e impulsen su desarrollo profesional.

Los problemas de inserción laboral de las personas con discapacidad responden a muchos factores, que pueden resumirse en los siguientes puntos<sup>143</sup>:

- Un nivel educativo y una cualificación profesional deficiente o no adaptada a las demandas del sistema productivo.
- Falta de motivación e información de la propia persona con discapacidad y de sus familias, que se traduce en dificultades para mejorar su cualificación profesional o buscar empleo.
- Actitud negativa de una parte de los empleadores o de los responsables de recursos humanos, que revela un prejuicio inicial hacia las capacidades potenciales de la persona con discapacidad o una serie de ideas falsas preconcebidas (escasa polivalencia, difícil reciclaje, altos costes por la adaptación de lugares y puestos de trabajo, entre otros).
- Dificultades para acceder a fuentes de financiación de cara a crear su propio negocio.
- Dificultades de accesibilidad (transporte, adaptación de centros de formación o de trabajo, etc.) que pueden obstaculizar la integración laboral.

### **3. Localización del proyecto:**

Ciudad de Arroyito.

---

<sup>142</sup>Naciones Unidas (2007). "Trabajo decente para las personas con discapacidad". Disponible en: <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=556>

<sup>143</sup> Op Cit. Observatorio Estatal de la Discapacidad (2011).

#### **4. Objetivos propios del proyecto.**

##### **Objetivo General:**

- Promover la inserción laboral, mejorar la calidad del empleo y dignificar las condiciones de trabajo de las personas con discapacidad, **permitiendo activamente su inclusión.**
- **Objetivos Específicos:**
- Conocer las necesidades laborales de las personas con discapacidad.
- Remover las barreras de todo tipo (socioculturales, legales y físicas, tanto arquitectónicas como de comunicación) que aún dificultan el acceso al empleo de las personas con discapacidad.
- Potenciar la educación y la formación de las personas con discapacidad para favorecer su empleabilidad.
- Diseñar nuevas políticas activas de empleo mejor adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad y mejorar su gestión.
- Promover una mayor contratación genuina de personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario.
- Mejorar la calidad del empleo y de las condiciones de trabajo de las personas con discapacidad, en particular combatiendo activamente su discriminación en el mercado de trabajo.
- Mejorar tanto los sistemas de recolección, análisis y difusión de la información en materia de empleo y personas con discapacidad como la coordinación de las políticas públicas de empleo desarrolladas por las Administraciones Públicas.

#### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

##### **Beneficiarios directos:**

Personas con discapacidad que estén en condiciones de ingresar al mercado laboral. Mayores de 16 años (con autorización de sus padres o familiares) o de 18 años que cuenten con Certificado de Discapacidad Nacional o Provincial (Ley 22.431 art. 3)

Instituciones públicas, empresas privadas u organizaciones sin fines de lucro interesadas en la contratación de trabajadores con discapacidad.

**Beneficiarios indirectos:** Toda la comunidad de Arroyito.

#### **6. Breve descripción del proyecto:**

A fin de alcanzar una mayor inserción laboral de las personas con discapacidad la Ciudad de Arroyito, se establecen los siguientes pasos:

- Firma del Convenio de Adhesión de la Municipalidad de la Ciudad de Arroyito para conformar la RED DE INSTITUCIONES COMPROMETIDAS PARA LA INCLUSION LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD en el Marco del Programa BID - Fomin "Acceso a mejores oportunidades de empleo para personas con Discapacidad", que se gestiona a través del PLAN PRIMER PASO 2013 del gobierno de la Provincia, en



modalidad de ENTRENAMIENTO como en CONTRATO POR TIEMPO INDETERMINADO (CTI).

- Desarrollar un registro permanente de personas con Discapacidad de la Ciudad, y a partir de éste detectar aquellos en condiciones e interesados en incluirse laboralmente.
- Diseñar una metodología para confección de perfiles laborales por competencias de las personas con discapacidad, con el objetivo de brindarlos como información inicial a los futuros empleadores.
- Definir una campaña de información simple y precisa para que la población conozca las pautas para la inserción laboral de las personas con discapacidad.
- La adhesión a este programa por parte de las instituciones, empresas u organizaciones se materializa mediante la firma de un Convenio, a través del cual se articula de manera coordinada un plan de acción específico que, de manera progresiva para cada uno de los años de vigencia del Convenio, determinará las acciones a acometer en función de las necesidades, las especificidades de su negocio, el objeto, objetivo social y las estrategias de cada institución, empresa u organización. **El beneficiario será acompañado antes y durante el proceso de inserción laboral por un referente Municipal responsable del Programa a implementar.**
- Como primera medida el Municipio se propone insertar en el ámbito privado personas con Discapacidad bajo el régimen de pasantías de entrenamiento laboral pertenecientes al PPP. Dicho entrenamiento tiene una duración de un año, con la posibilidad de renovar por un año más, cumplido el plazo de entrenamiento se pretende que el beneficiario continúe trabajando bajo otras condiciones de empleabilidad.

#### **7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

Las Actividades a realizar en forma secuencial son:

Meses												
Actividades y productos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Coordinar esfuerzos con los diferentes organismos e instituciones que vienen trabajando en el tema												
2. Firma del convenio de adhesión para conformar la red de instituciones comprometidas para la inserción laboral de personas con Discapacidad												
3. Diseño e implementación de un registro permanente de personas con discapacidad sujetas a inserción laboral. (permanente)												
4. Diseño de metodología para la elaboración de perfiles laborales por												



**8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Este proyecto se inscribe en la línea estratégica “Socio-institucional. Respecto a los objetivos particulares del Modelo de Desarrollo, este proyecto se dirige a cumplimentar el Objetivo Particular N° 11: “Fortalecer las acciones de inclusión de los discapacitados.”

**9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

Aumentar las tasas de empleo de las personas con discapacidad, garantizando el acceso a empleos dignos y adaptados a sus necesidades específicas.

**10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

**Erogaciones Mensuales: Pesos Diez Mil (\$10.000)**

Honorarios profesionales: **\$7.000**

Un profesional encargado del desarrollo y puesta en marcha del registro permanente de personas con discapacidad y de aquellos que estén en condiciones e interesados en incluirse laboralmente, como así también de la captación de las posibles fuentes de trabajo: \$ 4.000 mensuales.

Un comunicador social encargado del diseño y ejecución de las campañas de sensibilización y concientización sobre discapacidad e inserción laboral: \$3.000 mensuales (part-time).

Gastos y Caja Chica: **\$ 3.000.-**

La Agencia de promoción del empleo y formación profesional del Gobierno de Córdoba es quien brinda la **capacitación sin cargo** para la formación de Técnicos y Gestores en inclusión (PcD).

**Costos extraordinarios: Pesos Once Mil (\$11.000).**

**Honorario profesional extraordinario:** Diseño de metodología para la elaboración de perfiles laborales por competencias: **\$5.000**

**Insumos campaña de difusión: \$ 6.000.-** -Comprende Folletos, afiches, calcomanías de la campaña masiva: \$ 3.750 (20.000 folletos 10 x 30 cm, full color, frente y dorso); \$1.500 (200 afiches tamaño estándar full color); \$750 (1.000 calcomanías a color).

Se prevé obtener financiamiento principalmente público a través del “Programa Primer Paso” de la Provincia de Córdoba, del FOMIN de nivel nacional y aportes privados en forma de compromisos laborales. También se prevé que los medios radiales y televisivos cedan espacios publicitarios para los spots de la campaña.

**COSTO TOTAL aprox.: \$ 21.000 mensuales.**

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Como ejecutor de los objetivos del proyecto: Municipio de Arroyito, quedando la Dirección de Acción Social a cargo de la ejecución y puesta en marcha, junto con la Comisión Municipal de Discapacidad e instituciones y/u organizaciones.

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**MUNICIPIO, Comisión Municipal de Discapacidad.

## **CONVENIO DE ADHESIÓN AL PROGRAMA INTEGRAL DE INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: “NOSOTROS PODEMOS”**

El/la que suscribe..... DNI..... en su carácter de ..... de la Empresa/Institución manifiesta su intención de adherirse al Programa Integral de Inserción laboral de Personas con Discapacidad: Nosotros Podemos, asumiendo una actitud responsable y de acuerdo con los siguientes principios, valores y compromisos:

Promover el trabajo decente y el diálogo social entre empresarios y trabajadores, como condición de desarrollo personal y profesional de las personas con Discapacidad.

Generar oportunidades de inclusión social y laboral de las personas con Discapacidad, a través de prácticas formativas en ambientes de trabajo, que permitan la adquisición de habilidades básicas y competencias, requeridas para desempeñarse en el mundo del trabajo.

Promover la formación permanente como mecanismo de desarrollo de las personas con discapacidad para un empleo de calidad.

Promover la coordinación de recursos entre el sector público, privado y las organizaciones de la sociedad civil, para el diseño, elaboración y desarrollo de proyectos que promuevan la inclusión laboral y el apoyo en el empleo.

Promover y difundir estos principios y valores, y de los beneficios generados por las buenas prácticas, en la cadena de valor de las empresas participantes y en las Instituciones pares, en pro del empleo de las personas con Discapacidad.

Generar mecanismos de cooperación de la Municipalidad de la Ciudad de Arroyito hacia las empresa/institución Adheridas con respecto al seguimiento y evaluación de los beneficiarios.

Comprometer al menos un (1) integrante de la Empresa/Institución para participar de los espacios de Sensibilización, Cursos de Formación, Transferencia de Asistencia Técnica y Estrategia de comunicación, con el objeto de mejorar las oportunidades de empleo para personas con discapacidad, en el marco de las acciones definidas en el Programa Integral de Inserción laboral de Personas con discapacidad “Nosotros Podemos”.



### **1. Nombre del proyecto:**

**COMISION INTERSECTORIAL E INTERDISCIPLINARIA DE SALUD**

### **2. Fundamentación del proyecto**

Arroyito posee un Sistema de Salud conformado por: un Hospital Municipal (de autogestión) de 2º Nivel "CComisión Intersectorial e Interdisciplinaria de Saludarlos J. Rodríguez" con servicios de guardia, internación, UTI, centro de día para pacientes oncológicos, consultorio externo y farmacia central. Desde 2006, mediante un Convenio con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba funciona como Hospital Escuela y 4 Postas Sanitarias de Atención Primaria: Zona Sur - Centro de Salud "Dr. Rubén Miretti"; Zona Norte – Posta Sanitaria "Dr. Carlos Vieyra"; Posta Sanitaria "Santa Teresita" - Paraje El Fuertecito y Posta Sanitaria "La Curva" y 8 Centros de Salud Privados: Ospia; Clínica Privada Arroyito; Clínica Privada Regional; Ceper – Centro de Diálisis; Cetem; Serem-Serclim; Centro de Diagnóstico "Arroyito" y Centro de Diagnóstico "Lescano".

A pesar de ello, el sistema de interconsultas y derivación de pacientes<sup>1</sup> para prácticas y estudios, no está coordinado ente sector privado y público a nivel local, lo que hace que se movilicen los pacientes hacia Córdoba cuando existe servicios y aparatología disponible en la localidad.

Además pesar de contar con un sistema de salud importante, Arroyito puede llegar a resultar afectada en el mediano y largo plazo, por la problemática del resto de la provincia descrito en el Anexo. Se define así la necesidad de buscar alternativas para mitigar los efecto de esta amenaza, reorganizar las diferentes áreas que conforman el sistema de salud de Arroyito, para interactuar e interrelacionar más eficientemente los diferentes servicios de salud, tratando de lograr un trabajo articulado y en red.

La solución pasa, por una política sanitaria clara a nivel municipal, con incentivos para las áreas que se consideran necesarias, en el marco de un trabajo conjunto entre el Municipio, Ministerio de Salud, el Consejo de Prestadores de la Salud (Odontólogos, Asistentes y Trabajadores Sociales, Sicólogos, Bioquímicos, Oculistas, etc.), el Hospital Municipal y el sector privado, que hoy atiende a la mitad de la población.

Así surge la idea de la Creación de una Comisión intersectorial e interdisciplinaria de Profesionales y Trabajadores de la Salud Pública y Privada, con el objeto de evaluar, programar y organizar acciones que permitan el acceso de toda la población a servicios, técnicas de diagnóstico y tratamientos primarios de mediana y alta complejidad.

### **3. Localización del proyecto:**

Ciudad de Arroyito. Hospital Municipal y Municipio.

### **4. Objetivos propios del proyecto.**

#### **Objetivo General:**

- Atender integralmente a toda situación de salud que requiera la atención de la población de Arroyito.
- Mejorar la calidad de los servicios de salud en la comunidad
- Articular la cobertura de las diferentes patologías que pueda presentar un paciente.
- Mejorar la mecánica y articulación de los diferentes servicios de salud.
- Conocer las diferentes prestaciones que tenemos al alcance en nuestra ciudad.

#### **Objetivos Específicos:**

- Colaborar y compartir ente ámbito público y privado, programas de prevención de enfermedades.
- Realizar la asistencia específica y permanente a pacientes en situación de riesgo.

### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

#### **Beneficiarios Directos:**

1. Pacientes con o sin cobertura de obra social
2. Pacientes ambulatorios.

#### **Beneficiarios Indirectos:**

Población en general

### **6. Breve descripción del proyecto:**

Convocar a todos los sectores de la salud, pública y privada, a conformar en el marco de una instancia formal, una Mesa de Trabajo en Salud Comunitaria conformada por todas las partes del sistema de salud, profesionales, directivos, autoridades, prestadores, trabajadores y auxiliares de medicina; para dialogar sobre la mejor forma de hacer frente al problemática de salud local, que tenga como propósito poner en conocimiento a todos los prestadores de los diferentes servicios que se prestan en la comunidad, - tanto en el sector público como en el privado -, para poder responder a las demandas de atención, derivación, tratamiento y prácticas de manera articulada en forma racional y eficiente, en beneficio de la comunidad de Arroyito.

Se trata de la creación de un ámbito de coordinación de políticas de salud a nivel local, que permita una articulación entre la capacidad operativa que cada prestador tenga en las



distintas jurisdicciones, para trabajar o brindar con eficiencia una correcta política de salud. Esto implica que no se deje de prestar el servicio de salud a nivel local recurriéndose a un prestador externo, si existe la capacidad para hacerlo en un efector público, privado o de la seguridad social. Para ello, cada subsistema debe actuar de manera coordinada con los otros subsistemas.

Por ello se plantea la creación de un área específica de intervención en problemáticas de salud que permita mantener un relevamiento actualizado de oferta de servicios de salud disponibles y que cuente con mecanismos de compensación económica eficientes.

#### **7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

Las Actividades a realizar en forma secuencial son:

<b>Meses</b>												
<b>Actividades y productos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
1. Convocar a las diferentes instituciones de salud involucradas e invitarlas a participar de esta Área.												
2. Coordinar esfuerzos con los diferentes organismos e instituciones que vienen trabajando en el tema.												
3. Consolidación del equipo interdisciplinario												
4. Creación del marco legal (Ordenanza)												
5. Coordinación de acciones y metodología												
6. Diseñar las estrategias para la realización de las compensaciones												

7. Búsqueda de financiamiento adicional									█	█			
8. Difusión de la propuesta			█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
9. Inicio de actividades											█	█	

**8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Este proyecto se inscribe en la línea estratégica "Socio-institucional. Respecto a los objetivos particulares del Modelo de Desarrollo, este proyecto se dirige a cumplimentar el Objetivo Particular N° 12: "Cuidar, preservar y mejorar los servicios de salud pública y privada."

**9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

- Disminuir al mínimo la cantidad de derivaciones innecesarias de pacientes a hospitales/clínicas fuera del ejido municipal, cuando éstos puedan ser atendidos en el sistema de salud local.
- Mejorar el sistema de interconsultas, mediante la conformación de un sistema normatizado de procesos de calidad y manuales de procedimientos.
- Mejorar la relación: auxiliares de medicina/cantidad de médicos.

**10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

**Erogaciones Mensuales: Pesos Nueve Mil Setecientos Cincuenta (\$ 9.750).**

Gastos y Caja Chica: \$ 2.250.-

Folletería y difusión de las características del sistema de salud local y temas a ser tratado en las reuniones y conclusiones posteriores. (\$7.500.-)

Se prevé obtener financiamiento principalmente público, aunque no se descarta la participación de instituciones privadas que deseen aportar con sponsors en la campaña masiva de la política de salud. También se prevé que los medios radiales y televisivos cedan espacios publicitarios para los spots de la campaña.

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Salud municipal, Colegio Médico, Hospital Municipal, Clínicas Privadas y los Colegios que agrupan a los profesionales del sistema de salud.

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Municipalidad de Arroyito y Hospital Municipal

## ANEXO

Se enuncian aquí, diversos aspectos de la problemática que se vive a nivel provincial y que de no ser previstos a tiempo, pueden afectar la prestación y el desarrollo del servicio de salud en Arroyito: “Los médicos no quieren ir al interior, aunque en muchos casos se les ofrezca un excelente salario, casa y hasta la posibilidad de trabajar además por su cuenta”, señalaron médicos consultados.” (FUENTE: La Voz del Interior. 18-07-2011)

En la provincia hay a la fecha 18.418 médicos. Esto significa que hay un médico cada 179 habitantes, lo que implica una relación muy superior a la recomendada por la OMS, que señala como necesario un médico cada 600 habitantes. (Consejo de Médico de la Prov. De Córdoba). “En términos macro, no faltan profesionales. (Ricardo Espósito, titular de la Escuela de Formación de Especialistas del Ministerio de Salud de la Provincia.) “Hay suficientes médicos en términos generales”. (Rodolfo Rodríguez Presidente de la obra social provincial.)

Sin embargo, la realidad provincial es mucho más compleja:

- Muy despereja distribución geográfica de los profesionales: Córdoba capital concentra casi al 70 por ciento de los médicos, mientras que departamentos como Minas cuentan sólo con dos.
- Sólo un tercio de los matriculados en Córdoba tiene título de especialista. De los 18.418 médicos que hay en Córdoba, sólo 6.983 (37,9 por ciento) son especialistas.
- El 90% de los especialistas está radicado en la Capital.
- Existe una demanda insatisfecha de especialistas y subespecialistas, otra de las figuritas difíciles. Las residencias, que permiten la especialización, no alcanzan para todos.
- Un especialista demanda hoy entre 10 y 12 años en formarse, desde el comienzo de la carrera de medicina, contra los seis a ocho que requería años atrás.
- Esto implica dificultades para “encontrar médicos” en Córdoba.
- Entre 35 y 47 por ciento de las clínicas señalaron tener déficit en materia de anestesistas, terapistas, neurólogos pediatras y neonatólogos. (CAESCOR)
- La formación de especialistas se está orientando en una dirección que no concuerda con las necesidades del sistema de salud, sino con las preferencias individuales de los profesionales.
- La feminización de la medicina (hoy el 70 por ciento de quienes egresan son mujeres) que hace que se privilegien especialidades menos demandantes (y más rentables) como la dermatología; la elección de especialidades menos complejas y con horarios acotados, como la oftalmología y la búsqueda de mejores ingresos, que lleva hacia la cirugía plástica o la medicina estética.
- La relación auxiliares/médicos es 1 por cada 3 ó 4 médicos, inversa a la necesaria 3 ó 4 auxiliares por cada médico.



### **1. Nombre del proyecto:**

**PROGRAMA PARA LA AMPLIACIÓN DEL ACTUAL PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA**

### **2. Fundamentación del proyecto (indicar los problemas y las fortalezas detectadas en el Diagnóstico Consensuado, como así también las oportunidades y amenazas).**

En Arroyito, como en la mayoría de las ciudades latinoamericanas, el acceso a la vivienda y al terreno propio, constituye una de las problemáticas sociales más importantes de los últimos tiempos; en especial porque el acceso a un hábitat digno significa una mejora sustancial de las condiciones de vida.

Según el Diagnóstico Consensuado, a partir de los datos del Censo Provincial de Población de 2008, en el Municipio de Arroyito se estima una demanda potencial de, al menos, 681 soluciones habitacionales, de las cuales 458 corresponden a nuevas viviendas y 223, a mejoramientos habitacionales. Mientras la primera demanda se refiere al déficit cuantitativo<sup>144</sup>, conformada por viviendas de tipo inconveniente<sup>145</sup> y por viviendas con cohabitación de hogares<sup>146</sup>, la segunda, al déficit de tipo cualitativo, es decir, a viviendas que deben mejorarse, ampliarse o completarse.

---

<sup>144</sup> Se refiere a la cantidad de viviendas que deben incorporarse al parque habitacional para que todos los hogares accedan a una vivienda definida como adecuada (Proyecto IAIVA, 2007).

<sup>145</sup> Viviendas cuyos materiales constructivos representan el escalón más crítico de precariedad, por cuanto no brindan adecuada protección ni condiciones de seguridad, y por lo tanto requieren ser reemplazadas. Se incluyen: pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil (Proyecto IAIVA, 2007).

<sup>146</sup> Se considera que cada hogar demanda una nueva vivienda y su cálculo resulta de restar al total de hogares el total de viviendas existentes (Proyecto IAIVA, 2007).

Demanda Potencial de Soluciones Habitacionales	DÉFICIT CUANTITATIVO		DÉFICIT CUALITATIVO			DÉFICIT TOTAL
	Vivienda de tipo inconveniente	Vivienda con co-habitación de hogares	Viviendas con hacinamiento crítico	Viviendas con déficit en calidad de los materiales	Viviendas sin baño	
<b>ARROYITO</b>	81	361	152	s/d	54	<b>648</b>
<b>EL FUERTECITO</b>	0	10	5	s/d	4	<b>19</b>
<b>LA CURVA</b>	2	4	3	s/d	5	<b>14</b>
<b>MUNICIPIO DE ARROYITO</b>	<b>83</b>	<b>375</b>	<b>160</b>	<b>s/d</b>	<b>63</b>	<b>681</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del Censo Provincial de Población de 2008.

Además de este déficit de soluciones habitacionales, referidas casi exclusivamente a lo que se conoce como “demanda de vivienda social”, en el Diagnóstico Consensado también se manifestaron necesidades relacionadas al acceso a la vivienda propia por parte de los hogares de clase media de Arroyito, quienes actualmente alquilan o co-habitan con otro hogar en una misma vivienda y que no pueden acceder a la vivienda propia en el mercado inmobiliario por los altos precios a los que se ofrecen los inmuebles, como así también por estos no se adecuan a sus necesidades por ser, generalmente, viviendas con grandes superficies. Otros también manifestaron que se ofertan pocos lotes urbanizados en los cuales podrían construir su propia vivienda.

Respecto a la oferta de suelo urbanizado, en las imágenes satelitales de la ciudad es posible observar la existencia de oferta de suelo urbanizado; es decir, suelo con cobertura de servicios que aún no ha sido ocupado, ya sea que se trate de lotes baldíos en manzanas semi-ocupadas como de manzanas completas que aún no han sido utilizadas. En la zona Noroeste de la ciudad es posible observar una importante disponibilidad de tierras con servicios, lo cual representa una ventaja con respecto a la apertura de nuevas tierras y el costo que implica la dotación de servicios a zonas más alejadas.



Fuente: Imagen GeoEye, 2011. Disponible en Google Earth. Consultado en Abril de 2012.

El Municipio de Arroyito desde finales de 2010 se encuentra ejecutando un Plan Municipal de Viviendas (Ordenanzas N° 1460/2010, 1461/2010 y 1488/2011), constituyendo un importante antecedente de la acción municipal en esa materia. En el marco de este Plan se prevé construir 600 unidades habitacionales en lotes de propiedad municipal localizados al suroeste de la ciudad, en un plazo de 13 años<sup>147</sup>. El Plan contempla dos modalidades: una de carácter social, “Plan Casa Social”, y otra con una mayor superficie y comodidades, “Plan Casa”. En total se recibieron alrededor de 800 solicitudes, de las cuales casi el 80% correspondían a la modalidad con mayor superficie construida. De ese total se seleccionaron los 600 adherentes que tenían mayor puntaje en función de la integración del grupo familiar y de sus ingresos<sup>148</sup>.

La modalidad de carácter social consiste en la construcción de 200 monoambientes de 30 m<sup>2</sup> de un dormitorio, cocina-comedor, baño y la posibilidad de realizar posteriores ampliaciones. La otra modalidad prevé la construcción de 400 viviendas de 56 m<sup>2</sup> de dos dormitorios, cocina, comedor y baño. La forma de pago es similar en ambos casos: anualmente se sortearían los hogares inscriptos en el Plan y la unidad que se toma para fijar la cuota es el precio de la bolsa de cemento. De este modo, en el “Plan Casa Social” la cuota será de 5 bolsas y en la otra modalidad, de 15 bolsas. A partir del momento en que la vivienda es adjudicada, la cuota se duplica. El valor de la vivienda es de 1.600 bolsas de

<sup>147</sup> Las ordenanzas originarias preveían doscientas viviendas (100 Plan Casa y 100 Plan Casa Social). Por Ordenanza 1488/2011, se amplió el plan en 300 viviendas para el plan casa y en 100 para el Casa Social. Total: 400 viviendas Plan Casa y 200 Plan Casa Social.

<sup>148</sup> Información disponible en: [http://www.arroyito.net/images/pdf/Eco\\_del\\_Xanaes\\_Edicion491.pdf](http://www.arroyito.net/images/pdf/Eco_del_Xanaes_Edicion491.pdf).



cemento (a valores actuales, \$60.000) en la modalidad social y de 4.250 (a valores actuales, \$140.000) en la otra modalidad<sup>149</sup>.

En 2012, se entregaron 14 viviendas del Plan Casa y a finales de mayo de 2013 se entregarán 9 viviendas más del Plan Casa y las primeras 8 del Plan Casa Social.

Asimismo, el Municipio se encuentra ejecutando el 2° Plan de Ayuda Mutua. En una primera etapa se construyeron 18 viviendas y en una segunda se prevé construir 16 viviendas más. En este Plan los futuros propietarios conocen de antemano el lote y están autorizados a realizar cambios en algunos de los materiales (por ejemplo, aberturas, cerámicos, sanitarios, grifería, etc.), teniendo que pagar ellos las diferencias de costo.

Respecto a la evaluación de los avances de los planes, en 2012 se conformó por Ordenanza una “Comisión de Seguimiento”, integrada por el Intendente, el Secretario de Obras Públicas, el Secretario de Hacienda y Finanzas, 2 Concejales y 3 adherentes de los planes, con el objetivo de analizar, controlar y mejorar la marcha de los proyectos.

### **3. Localización del proyecto:**

Municipalidad de Arroyito.

### **4. Objetivos propios del proyecto.**

#### **Objetivo General:**

- Ampliar el actual Plan Municipal de Vivienda, a fin de contribuir a resolver la problemática habitacional del Municipio de Arroyito y, en consecuencia, mejorar la calidad vida de sus habitantes.

#### **Objetivos Específicos:**

- Promover el acceso a la vivienda propia, previendo diferentes tipologías y posibilidades de pago.
- Evaluar las posibilidades de desarrollar nuevas modalidades de acceso a la vivienda propia, como así también de mejora de las condiciones habitacionales de viviendas con demandas de terminación, ampliación y/o refacción.

### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

**Beneficiarios directos:** Grupos familiares con déficit habitacional de tipo cualitativo o cuantitativo, con destino a vivienda única y permanente.

**Beneficiarios indirectos:** Toda la comunidad de Arroyito.

### **6. Breve descripción del proyecto:**

A los fines de reducir el déficit habitacional del Municipio de Arroyito y, el consiguiente, mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, se propone la ampliación del Plan Municipal de Viviendas, “Plan Casa” y “Plan Casa Social”, actualmente ejecutado por el Municipio de Arroyito.

---

<sup>149</sup> Información disponible en: <http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=46868>.

Este programa tendrá 3 líneas de acción o componentes:

- **Registro Permanente de Demanda de Soluciones Habitacionales.** Este componente permitirá analizar la realidad de la demanda de soluciones habitacionales en el Municipio de Arroyito, lo que permite adecuar las distintas acciones habitacionales a la demanda estructurada.
- **Construcción de viviendas nuevas.** Este componente estará orientado al desarrollo de diferentes soluciones habitacionales, que tengan en consideración las diferentes capacidades de ahorro y de pago.
- **Investigación y Desarrollo.** Este componente estará encargado de investigar y desarrollar nuevas modalidades de acceso a la vivienda propia, como así también de mejora de las condiciones habitacionales de viviendas con demandas de terminación, ampliación y/o refacción. También tendrá como actividad la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento.

#### **7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

Las Actividades a realizar en forma secuencial son:

<b>Meses</b>												
<b>Actividades y productos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
1. Selección y armado de equipo de trabajo interdisciplinario												
2. Evaluación y análisis de los avances del Plan Casa Social y Plan Casa												
3. Diseño del Registro Permanente de Demanda de Soluciones Habitacionales												
4. Creación del marco legal (Ordenanza) que regule el punto anterior.												
5. Investigación y Desarrollo de nuevas modalidades habitacionales en el marco del Plan Municipal de Vivienda												
6. Elaboración de presupuesto preliminar y búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento												
7. Difusión de la propuesta												
8. Inicio de actividades												

**8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Este proyecto se inscribe en la línea estratégica “Socio-institucional. Respecto a los objetivos particulares del Modelo de Desarrollo, este proyecto se dirige a cumplimentar el Objetivo Particular N° 13: “Promover iniciativas de acceso y mejoramiento de la vivienda, tanto social como para la clase media, mejorando tipologías inadecuadas y reduciendo el hacinamiento, mediante diferentes fuentes de financiamiento.”

**9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

Creación de un Registro Permanente de Demanda de Soluciones Habitacionales.

Se estima reducir el déficit habitacional de Arroyito, de acuerdo con el plan de trabajo a ser desarrollado para cada Plan: Esto implica una proyección de viviendas a construir en el Plan Casa, Plan Casa Social y Plan de Ayuda Mutua, con base en el relevamiento realizado por la CESPAL y complementado por el Observatorio Social.

Serían: 400 viviendas del Plan Casa y 200, del Plan Casa Social en 13 años (Ordenanzas) – y del Plan de Ayuda Mutua a definir.

**10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

La principal fuente de financiamiento será municipal, aunque se podrán conformar fondos mixtos de inversión. El costo de construcción de las nuevas viviendas y de los mejoramientos habitacionales será financiado, totalmente o parcialmente, por los mismos beneficiarios del programa, en función de su capacidad de pago, la cual será evaluada por el Municipio.

Costo por vivienda nueva - Social: alrededor de \$60.000 (1.600 bolsas de cemento) - Costo de la construcción de una vivienda nueva del Plan Casa Social, Municipio de Arroyito.

Costo por vivienda nueva - Clase Media: alrededor de \$140.000 (4.250 bolsas de cemento) - Costo de la construcción de una vivienda nueva del Plan Casa, Municipio de Arroyito.

Costo por vivienda (terminación, ampliación y/o refacción): entre \$10.000 y \$22.400 (Inversión por vivienda del Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas, Argentina).

Honorarios profesionales: \$ 24.000.- (incluye registro de demanda a cargo del Observatorio Social).

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Como ejecutor de los objetivos del proyecto: Municipio de Arroyito, quedando la Secretaría de Obras Públicas a cargo de la ejecución y puesta en marcha.

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Municipalidad de Arroyito.



### **1. Nombre del Proyecto:**

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL-OCUPACIONAL PARA ALUMNOS DE SEXTO AÑO DE ESCUELAS SECUNDARIAS DE ARROYITO**

### **2. Fundamentación del Proyecto:**

En la actualidad se observa que una gran parte de los adolescentes y jóvenes no pueden realizar una elección de carrera o profesión/oficio madura y acorde a sus posibilidades y personalidad, por lo que muchos terminan fracasando o cambiando de carrera, con el costo emocional y económico que eso implica.

Frente a este estado de situación, se propone un proyecto orientado a brindar un proceso de orientación vocacional-ocupacional a alumnos de los sextos años de los Institutos Secundarios de la ciudad, con el objetivo de que estos puedan realizar una elección madura y acorde a su personalidad y capacidades económicas.

### **3. Localización del proyecto:**

Municipio de Arroyito. Las actividades podrán realizarse en la Fundación Punto de Apoyo, en las respectivas instituciones educativas o en lugar a designar; atendiendo a los adolescentes de sexto año que requieran de un proceso de orientación vocacional – ocupacional.

### **4. Objetivos propios del Proyecto:**

- Lograr que los adolescentes de Arroyito puedan realizar una elección vocacional – ocupacional ajustada a sus posibilidades.

### **5. Beneficiarios directos e indirectos del proyecto:**

**Beneficiarios directos:** los adolescentes de sexto año de la ciudad de Arroyito.

**Beneficiarios indirectos:** sus familias, ya que si ellos pueden realizar una buena elección de carrera o trabajo esto les repercutirá en sus vínculos familiares como así también en lo económico.

**6. Breve descripción del proyecto:**

Un proceso de Orientación Vocacional-Ocupacional implica un tiempo de desarrollo, durante el cual el orientado valora el sentido de su elección vocacional y la trascendencia de la misma. En este proceso el orientado solicita ayuda para elaborar su proyecto vocacional y el orientador le ofrece un continente para que pueda plantear dudas, temores y expectativas, por lo que involucra un esfuerzo conjunto entre orientado y orientador. A continuación se enumeran las actividades a realizarse en este marco:

1. Reunión informativa inicial a los adolescentes: Informar sobre el proceso que se inicia y promover reconocimiento de la necesidad de orientación.
2. Entrevista orientadora inicial: Apreciación diagnóstica de las situaciones vocacionales de cada uno de los adolescentes.
3. Reunión grupal de orientación: Evaluar el nivel de información de los orientados y toma de conciencia de las dificultades personales que obstaculizan la elección.
4. Reunión de administración de tests: Recabar información útil para los planes de cada orientado.
5. Reunión de información ocupacional: Acercamiento y vínculo con la realidad ocupacional.
6. Reunión de información ocupacional: Discriminación y jerarquización de opciones o áreas de opciones.
7. Reunión grupal de elaboración de toda la información producida en el grupo: Elaboración de proyectos vocacionales.

**7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

Actividades	Duración aproximada
1. Reunión informativa inicial	1 entrevista de 1 hora y media aproximada cada grupo de entre 10 a 12 alumnos
2. Entrevista orientadora inicial	1 entrevista de 1 hora y media aproximada cada grupo de entre 10 a 12 alumnos
3. Reunión grupal de orientación	2 entrevistas de 1 hora y media aproximada cada grupo de entre 10 a 12 alumnos
4. Administración de tests	4 entrevistas de 1 hora y media aproximada cada grupo de entre 10 a 12 integrantes
5. Información ocupacional	2 entrevistas de 1 hora y media aproximada cada grupo de entre 10 a 12 integrantes
6. Elaboración de toda la información producida	2 entrevistas de 1 hora y media aproximada cada grupo

en el grupo	de entre 10 a 12 integrantes
-------------	------------------------------

Duración aproximada de todo el proceso de orientación vocacional: 4 meses

**8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Este proyecto se inscribe en la línea estratégica “Socio-institucional. Respecto a los objetivos particulares del Modelo de Desarrollo, este proyecto se dirige a cumplimentar el Objetivo Particular N° 7: “Mejorar la calidad y estrategias de formación de los servicios educativos secundarios y terciarios para contribuir a disminuir la migración juvenil, articulando el sistema educativo con el sistema productivo para generar ámbitos flexibles de formación profesional cuya oferta de capacitación responda a la demanda del mercado laboral”.

**9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

10 procesos de orientación vocacional: 100-120 adolescentes de sexto año de la ciudad de Arroyito orientados para que puedan elegir su carrera o trabajo en concordancia con sus posibilidades.

**10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

**Erogaciones por Proceso (10/12 personas, 12 encuentros): \$9.840.-**

Honorarios profesionales: \$8.400 (\$700 por encuentro)

Materiales: \$1.440 (\$120 por encuentro)

**Propuesta de financiación del proyecto:**

- 35% Aporte de Empresas Privadas (deducidas del Impuesto a la Ganancias).
- 65% Aporte de la Municipalidad de Arroyito (por medio exención de Impuesto Municipal a las Empresas que aportan a dicho Proyecto). En ANEXO I se explica la PROPUESTA DE FINANCIACIÓN.

Notas:

- Una vez decidido el aporte que la empresa realizará, las partes deberán firmar un acta compromiso con la finalidad de darle seriedad y confiabilidad al proyecto que se lance.
- La Fundación se compromete a realizar la difusión de cada proyecto y de las instituciones auspiciantes.
- La Fundación se compromete a enviar un informe con el detalle de la planificación y ejecución del proyecto.

**COSTO TOTAL aprox.: \$ 98.400 por cada 100 jóvenes.**

### **11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Los que deben realizar el proyecto son una Licenciada en Psicología y una en Psicopedagogía, por sus conocimientos sobre las temáticas abordadas. La Fundación Punto de Apoyo cuenta con dicho equipo de profesionales.

### **12. Instituciones y/o personas que promueven el proyecto:**

Fundación Punto de Apoyo.

## ***ANEXO I: PROPUESTA DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS***

### **FUNDAMENTOS:**

**Considerando los beneficios sociales y de bien común que genera el desarrollo de actividades realizadas por las Fundaciones, que en definitiva beneficia a los más necesitados y carentes de recursos económicos, se considera de vital importancia promover y beneficiar a dichas entidades. Las mismas logran mejorar el nivel de calidad de vida de la población y su apoyo a nivel político tiene un gran impacto positivo para la gestión que lo lleva a cabo.**

En este marco, se propone un mecanismo para promover las donaciones de los sectores empresariales destinados a las comentadas entidades sin fines de lucro.

### **DESARROLLO:**

Aquellas empresas que deciden realizar donaciones a las entidades sin fines de lucro incluidas en el art. 81 inc c. de la Ley del Impuesto a las Ganancias podrán deducir en dicho impuesto hasta el 5% de sus ganancias netas. Suponiendo que el nivel de la donación cumple con este requisito, la empresa obtiene un ahorro impositivo del 35% del importe donado. El resto -65%- de la donación sigue siendo una carga para la empresa.

**A los efectos de promover que empresas realicen donaciones se propone que la Municipalidad de Arroyito le reconozca un crédito igual al 65% de los importes donados a entidades sin fines de lucro que tengan un “acuerdo de servicios” con la Municipalidad de Arroyito. De esta forma la empresa no tendría que soportar pérdidas por donaciones.**

Por consiguiente, la Municipalidad estaría aportando un 65% solamente de un proyecto educativo ya que el otro 35% restante, lo aporta la empresa.

En tanto, la Municipalidad de Arroyito, como la empresa aportante, serían los patrocinadores del proyecto junto con la Fundación Punto de Apoyo, con la publicación escrita, oral y visual durante la permanencia del proyecto y las certificaciones pertinentes.



**EJEMPLO PRÁCTICO:**

La empresa AAA SA tiene una ganancia sujeta a impuesto de \$ 1.000.000 debiendo tributar \$ 350.000 en concepto de Impuesto a las Ganancias.

Si realiza una Donación a una entidad exenta (art. 81 inc. c LIG) de \$ 50.000, podría deducirlo del IG y tributar \$ 332.500, ahorrando en consecuencia \$ 17.500.

En Definitiva a la empresa le cuesta \$ 32.500 ( $\$50.000 - \$17.500$ ).

En base a la propuesta, la Municipalidad le otorgaría a esta empresa un crédito del 65% de la donación (aplicado al impuesto inmobiliario local, a la tasa de comercio o a deudas atrasadas).

# **LINEA ESTRATÉGICA AMBIENTAL**



**1. Nombre del proyecto:**

**PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y PELIGROSOS EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARROYITO.**

**2. Fundamentación:**

La gestión integral de los residuos sólidos urbanos, constituye un problema de salud pública y ambiental que preocupa desde hace varios años a las autoridades y a la sociedad. Dentro de los temas que tienen relación con la problemática de la protección del medio ambiente, la gestión integrada de residuos sólidos ocupa un lugar principal. Es por ello que es importante desarrollar políticas para la gestión integral de residuos, donde se haga énfasis en la reducción en origen, aprovechamiento y valorización, tratamiento, transformación y su disposición final controlada.

Particularmente en Arroyito, esta tarea se dificulta ya que son escasos los datos organizados en bases, lo cual obliga a realizar abstracciones, inferencias y procesamientos manuales. Por esto, para establecer un diagnóstico sobre la situación actual del manejo de RSU en Arroyito- se apoyó fundamentalmente en un relevamiento de datos, obtenidos empíricamente a través de visitas y entrevistas con los distintos interlocutores municipales.

El indicador más representativo respecto a la cantidad de residuos producidos, está dado por la "generación per cápita" (GPC), el cual refiere a la cantidad de residuos en kilogramos que produce a diario cada habitante.

La GPC media de la ciudad se encuentra entre 2,60 y 2,66 kg/hab. día; en Arroyito se genera un total de 29.200 de Tn./año; está dentro de las 10 ciudades con mayor generación de RSU de la Provincia de Córdoba.

El Municipio de Arroyito no cuenta con un plan de manejo de residuos sólidos urbanos. Actualmente, el municipio se encarga de la recolección domiciliaria de los residuos y de su disposición final es realizada en un vertedero a cielo abierto, en un predio municipal ubicado al norte de la localidad de Arroyito, cruzando el Río Xanaes. El proceso de recolección, traslado y tratamiento final de los residuos patógenos es realizado por la Empresa Ecología del Sudeste.

En la ciudad, al no existir un programa ambientalmente adecuado de manejo de los RSU, así como de los de carácter peligroso, no existe un marco de apoyo a la introducción de actividades de reducción y separación en origen, ni de recuperación y reutilización de RSU.

*Recolección y transporte:*

En Arroyito, como en la mayoría de las ciudades medianas y pequeñas, el servicio de recolección y transporte es operado por el municipio en forma directa. La cobertura del servicio de recolección supera el 90% de la población.

En relación a la frecuencia de recolección, con sectorización fundada en los volúmenes de generación, está definida en cinco días semanales para los RSU. En horario diferenciado de la recolección de poda y escombros, para los que se han asignado 5 días a la semana. Cabe aclarar que el parque automotor destinado a este servicio, con que cuenta el municipio, trabaja al límite de disponibilidad y la baja de cualquier vehículo de transporte, pone en riesgo la estabilidad del servicio.

En cuanto a los residuos patógenos, existe un Convenio de Recolección, Transporte y Traslado de Residuos Patógenos entre la Municipalidad de Arroyito y la empresa Ecología del Sudeste S.R.L. de Bell Ville, Provincia de Córdoba.

*Disposición final:*

Arroyito cuenta con un basural al cielo abierto (BCA) para el vertido RSU, con una superficie de 17 has 4629 m<sup>2</sup>, con equipamiento para la remoción y traslado de basura totalmente obsoleto. Las instalaciones no cuentan con los controles mínimos requeridos para una adecuada preservación de la salud humana y del ambiente, condición básica de trabajo, dada la cercanía al ejido urbano, esto remarca la gravedad de la situación existente.

Actualmente, en el establecimiento, se observan trabajadores informales que realizan tareas de selección de RSU, sin estar contemplados dentro de un marco normativo que les brinde los incentivos necesarios y la protección adecuada para el desarrollo de sus tareas dentro de las más esenciales normas de higiene y seguridad.

Asimismo, los residuos sólidos y barros de la planta de tratamiento cloacal son derivados, sin tratamiento previo, al Enterramiento Sanitario Municipal.

Los efectos adversos que genera el no contar con un plan de gestión adecuado de los residuos en el municipio de Arroyito trae aparejadas consecuencias, detectadas como debilidades, tales como:

**Afectación sobre la calidad del aire:** Por la existencia de humos provenientes del vertedero de residuos, los primeros llegan a la mancha urbana con vientos del N-NE. Esta ocurrencia se da en los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto.

**Afectación sobre la calidad del agua:** Considerando que las aguas superficiales y sub-superficiales presentan una marcada pendiente hacia el E-NE, los puntos fijados que pueden ser afectados están ubicados aguas abajo, por lo que la mancha urbana no se afecta en forma directa. De todos modos, es necesario proteger el recurso agua para las poblaciones ubicadas aguas abajo, controlando la calidad de

vertidos de la Planta de Tratamiento de Efluentes, y reducir o eliminar los líquidos percolados del vertedero de residuos.

Afectación sobre la calidad del suelo: Debido a la moderada o baja capacidad de retención de agua, tanto en su textura limosa como franco-arenosa, la disposición incontrolada de residuos sólidos urbanos en un vertedero a cielo abierto (basural) afecta directamente a la calidad del suelo. Un factor que agrava la situación es el origen de los residuos que se disponen en el vertedero, el cual es tanto domiciliario como industrial.

*Marco normativo local:*

El Municipio cuenta con la Ordenanza N° 1202/2006 de “Adhesión a la Ley Provincial N° 7343: Principios Rectores para la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente”.

No cuenta con Ordenanza específica para la gestión de residuos, si bien está sujeta a la Ley Provincial de Residuos N° 9088 y la Ley Provincial N° 8973 y Decreto N° 2149/03.

Es necesario lograr una adecuada gestión de los residuos tanto de carácter domiciliario como industrial y peligroso, para evitar la contaminación del aire, del suelo y de las aguas superficiales y subterráneas y consecuentemente de la salud y de las condiciones ambientales del Municipio.

Esta realidad y necesidad de cambio se vio manifestada en el desarrollo de los talleres del plan estratégico; aun en las inquietudes de “la voz de los niños” (Chicos de 13 a 18 años), quienes “Piden que se reinicie la separación y clasificación de RSU y de los desechos comerciales” y manifiestan que “*Hace falta que se le dé un tratamiento urgente a la basura*”.

En el desarrollo del Plan se determinaron las amenazas, oportunidades y las necesidades de transformación para lograr alcanzar la visión de las condiciones ambientales deseables a mediano plazo.

Se determinaron debilidades como:

- Con la basura se hicieron campañas, pero la gente no se acostumbra a clasificar.
- Falta de cestos a nivel municipal por las calles, en las plazas.
- Falencias en la recolección de residuos en algunas zonas
- Escaso cuidado al retirar los residuos de los cestos.
- Se rompen las bolsas de residuos.
- No se separa la basura sólida desde los lugares públicos
- Inadecuado tratamiento de los residuos
- La Municipalidad tira todos los tipos de residuos sin ningún tipo de clasificación.
- Uso irracional de plaguicidas fitosanitarios y sus residuos

Y por otra parte, se manifestó una inquietud general en la visión deseable como desarrollo ambiental de la ciudad de Arroyito en el 2016, una ciudad no contaminante con tratamiento de residuos, que incorpora acciones como:

- Elaboración de un plan para el tratamiento de los residuos urbanos.
- Consolidar en los ciudadanos conciencia ambiental acerca de la selección y el reciclaje de la basura, buscando solidaridad entre los vecinos para alcanzar este logro.
- Seleccionar y reciclar los residuos domiciliarios empezando por la separación domiciliar de residuos, buscando alcanzar el 90% de recuperación de los RSU en Arroyito.
- Reducir el uso de bolsas de plásticos.
- No tirar las pilas en la calle.
- Realizar recolección diferenciada.
- Incrementar el control en la gestión de la basura.
- Mejorar el mantenimiento en la vía pública, ya que es el causante también de las mejoras en los espacios verdes. Sitios baldíos cuidados, sin basura.
- Contar en la ciudad con una planta de tratamiento y reciclado de residuos no biodegradables.
- Cerrar el basural a cielo abierto, incorporando un tratamiento adecuado, que abarque aspectos como diferenciación de residuos, con un destino responsable de los residuos.
- Adecuada gestión de residuos tecnológicos en notable aumento (RAEE).
- Evitar los desechos tóxicos en los lugares públicos, por ej.: plazas, balneario, etc.

### **3. Localización:**

La gestión adecuada de los residuos abarca todo el ejido urbano de la localidad de Arroyito, en el marco del proyecto están involucrados todos los sectores de la población de Arroyito, así como las autoridades municipales.

### **4. Objetivos propios del proyecto:**

- Reducción al mínimo de los desechos; promoviendo la minimización de residuos sólidos urbanos para disminuir la cantidad de residuos destinados a disposición final.
- Fomento de la participación de los integrantes de la comunidad, a través de la educación y conciencia ciudadana respecto de los RSU.
- Aumento al máximo de la reutilización y el reciclado ecológicamente racionales de los desechos; promoviendo la inclusión al sistema de los recuperadores informales de residuos.
- Fortalecer las capacidades técnicas municipales para asumir de manera eficiente la gestión de los residuos sólidos urbanos.
- Adecuar la normativa municipal con el fin de regular la gestión adecuada de los residuos tanto los residuos sólidos urbanos como los de carácter peligroso y los residuos eléctricos electrónicos (RAEE).
- Mejoramiento de los servicios de barrido, recolección y transporte para lograr una mayor eficiencia y prevenir la formación de basurales.

- Separar y gestionar independientemente los residuos con características peligrosas.
- Ordenar, controlar y adecuar la infraestructura existente para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, incentivando la aplicación de nuevas tecnologías.
- Desarrollar un registro de Generadores de Residuos Peligrosos.

Como los objetivos del programa están correlacionados y se apoyan mutuamente, deberán estar integrados a fin de constituir un marco racional para la gestión adecuada de los desechos sólidos municipales. La combinación de actividades y la importancia que se dé a cada etapa de la gestión variará según las condiciones socioeconómicas y físicas locales, las tasas de generación de desechos y la composición de éstos. Todos los sectores de la sociedad deberían participar en todas las etapas de la gestión.

Una estrategia fundamental para conseguir buenos resultados en el desarrollo de este proyecto es incorporar una campaña educativa, cuya principal meta sea conseguir la participación de la ciudadanía en el proceso

#### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

Todos los habitantes de Arroyito

#### **6. Breve descripción del proyecto:**

El presente Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos, para el Municipio de Arroyito, pretende hacer frente a la problemática ambiental relacionada con el mal manejo de los residuos, que actualmente atraviesa el municipio, de tal forma que contribuya al mejoramiento de las condiciones ambientales e higiénico-sanitarias de la ciudad, trayendo beneficios tanto para la Municipalidad, como para la salud de la población y el medio ambiente en general.

Para la ejecución del programa es de vital importancia la participación y colaboración de todos los sectores involucrados, tales como la Municipalidad, la población, las instituciones y el sector privado; que al conjugar esfuerzos, incidirán positivamente en las diferentes etapas de la gestión de los residuos, optimizando y potenciando recursos tanto económicos como humanos.

El programa está integrado por las siguientes actividades:

- Diagnóstico situacional que deberá contemplar: composición de los residuos, volumen diario, mensual, anual, disposición, transporte y manejo.
- Fortalecer la gestión gerencial y administrativa de la Municipalidad relacionada con el manejo de los residuos sólidos urbanos y peligrosos. Crear un procedimiento formal de registro y control de toda la documentación relacionada al manejo de los residuos sólidos urbanos. Mejorar los mecanismos de comunicación y cooperación interna, relacionados con la gestión de los residuos.

- Cerrar perimetralmente, ordenar y controlar el ingreso de los residuos al predio de disposición final.
- Planificar el uso del predio de disposición final, a efectos de utilizar el mismo en forma eficiente y controlada; impermeabilizando las fosas, gestionando los líquidos percolados, evitando su inundación, compactando y cerrando adecuadamente las fosas; adecuando los caminos de circulación; desarrollando cortinas forestales; entre otras medidas de manejo.
- Adecuación de infraestructura para reciclado: Centros de acopio, Planta de separación, vehículos para recolección, incorporación de recolectores informales. Comercialización de materiales.
- Fortalecer el Marco Legal: Formular e implementar instrumentos legales para consolidar un marco legal municipal que permita instrumentar una adecuada gestión de los residuos urbanos. Desarrollar un procedimiento formal para identificar y mantener actualizada la información respecto a las disposiciones legales relacionadas al manejo de los residuos sólidos urbanos. El marco legal local deberá actualizarse tomando en cuenta las necesidades y capacidades de la Municipalidad para una gestión integral y manejo de los residuos, diferenciando todos los sectores sociales vinculados directa o indirectamente tanto a la generación (volumen y tipo de residuos) como en la gestión de estos residuos.

#### *Fortalecimiento Económico*

Es de gran importancia para la Municipalidad contar con un Plan de Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos práctico y sustentable; para lograrlo deberá de mejorar los métodos de cobro (por servicios de recolección de residuos y barrido de calles) y actualizar las tarifas establecidas y la base de datos de los usuarios del servicio. Asimismo, se puede aprovechar (valorizar) los residuos recuperados en el vertedero, con el fin de obtener beneficios económicos de los residuos generados en el municipio.

Capacitación y Asistencia Técnica, tanto a los generadores como a los operadores de residuos. Así como asistencia técnica y capacitaciones continuas enfocadas al personal involucrado con la prestación del servicio, partiendo desde la seguridad laboral. De esta forma se garantizará la salud e higiene laboral y la eficiencia del manejo.

Educación Ambiental y Participación Ciudadana: Un aspecto fundamental para la solución a los problemas causados por la generación y el manejo inadecuado de los residuos sólidos (relacionados directamente con los hábitos de consumo y la poca educación ambiental e higiénico-sanitaria de la población), estará en la educación y participación conjunta, activa y organizada de la ciudadanía y las autoridades competentes en la temática.

Consolidar un registro de residuos peligrosos de las actividades industriales, productivas y de servicio, como primer paso de control de la gestión efectuada por los generadores. Ajuste de su manejo.

Para garantizar que este proyecto consiga sus objetivos es necesaria la convergencia de recursos humanos, técnicos y financieros.



Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica  
 Para cumplir con los objetivos propuestos, se definió un horizonte de 8 años (2010 - 2017) y se pueden clasificar en acciones de:  
 Corto plazo: De 0 a 2 años (2012-2014).  
 Mediano plazo: De 2 a 4 años (2014-2016).  
 Largo plazo: De 4 a 8 años (2016- 2020).

Actividades y Productos	años	1	2	3	4	5	6	7	8
Diagnóstico situacional que deberá contemplar: composición de los residuos, volumen diario, mensual, anual, disposición, transporte y manejo.									
Fortalecer la gestión gerencial y administrativa de la Municipalidad Relacionada con el manejo de los residuos sólidos urbanos y peligrosos.									
Cerrar perimetralmente, ordenar y controlar el ingreso de los residuos al predio de disposición final.									
Planificar el uso del predio de disposición final, a efectos de utilizar el mismo en forma eficiente y controlada									
Adecuación de infraestructura para reciclado									
Fortalecimiento del Marco Legal									
Fortalecimiento Económico									
Capacitación y Asistencia Técnica									
Educación Ambiental y Participación Ciudadana									
Consolidación de un registro de residuos peligrosos y ajuste de su manejo									

Las acciones de corto plazo corresponden a las actividades de puesta en marcha del Plan, las cuales son de vital importancia al ser el punto de partida y base para las acciones de mediano y largo plazo.

**8. Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Este proyecto está dirigido a los siguientes objetivos y líneas de acción:

Objetivo 3 Eliminar los impactos sobre el ambiente que provocan las actividades económicas especialmente las relacionadas con la contaminación del suelo, agua, aire, sonora y visual

Líneas de acción:

Creación o activación de un órgano municipal de controlar ambiental.

Hacer cumplir leyes y ordenanzas que regulan las condiciones ambientales.

Separación diferenciada de residuos sólidos urbanos.

Tratamiento de RSU y puesta en valor de los mismos.

Generar un sistema local de tratamiento de residuos peligrosos para agrupar microgeneradores y tratarlos.

Generar un sistema local para aglutinar los residuos patógenos.

Generar campañas de concientización ambiental.

Instrumentar tratamiento adecuado de líquidos cloacales retirados con camión atmosférico.

Objetivo 4 Generar hábitos y prácticas comunitarias que permitan mitigar la degradación que producen los residuos sólidos urbanos, así como también, dotar a la ciudad de un sistema de gestión apropiado para su tratamiento.

Líneas de acción:

Llevar en una mochila o bolso una bolsa para levantar la basura.

Reciclar a través de microemprendimientos cooperativos los plásticos, vidrios, latas, entre otros.

Objetivo 7 Reforzar las capacidades operativas de la Municipalidad de Arroyito para que se convierta en un agente de promoción del cuidado del ambiente.

### **9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener:**

Contar con un predio de disposición final de residuos ordenado y correctamente gestionado.

Contar con una estación de separación y reciclado de residuos socialmente inclusivos.

Lograr una participación responsable de la ciudadanía en el manejo de los residuos sólidos urbanos.

Adeuar la legislación estableciendo los mecanismos institucionales y punitivos que lleven a un manejo adecuado de los residuos tanto sólidos urbanos como peligrosos.

Ajustar la capacidad operativa del municipio en la recolección, barrido y tratamiento final de los residuos.

### **10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

Etapa a)

ACTIVIDADES / COMPONENTES	RECURSOS	COSTO APROXIMADO
Diagnóstico situacional que deberá contemplar: composición de los residuos, volumen diario,	2 personas capacitadas x	\$ 32.000

mensual, anual, disposición, transporte y manejo.	2 meses	
Fortalecer la gestión gerencial y administrativa de la Municipalidad relacionada con el manejo de los residuos sólidos urbanos y peligrosos.	1 profesional x 2 meses	\$ 16.000
Cerrar perimetralmente, ordenar y controlar el ingreso de los residuos al predio de disposición final.	Alambrado perimetral + báscula + pala frontal	\$ 250.000
Adecuación de infraestructura para reciclado		\$ 60.000
Fortalecimiento del Marco Legal	1 profesional x 1 mes	\$ 8.000
Consolidación de un registro de residuos peligrosos y ajuste de su manejo	2 personas capacitadas x 2 meses	\$ 32.000
<b>TOTAL SIN PLANIFICACION</b>		<b>\$398.000</b>

Etapa b)

Planificar el uso del predio de disposición final, a efectos de utilizar el mismo en forma eficiente y controlada	Consultoría
---	-------------

Planificar el uso del predio de disposición final, a efectos de utilizar el mismo en forma eficiente y controlada: En esta etapa sería conveniente referirse a la información del Programa de Gestión de Residuos Sólidos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Efectuar un estudio que defina la ubicación de las áreas de ejecución de las fosas y sus dimensiones, los escurrimientos superficiales, los cálculos de drenaje y de canalización de los líquidos percolados, sus depósitos de extracción y su destino final, las membranas a usar y su colocación, las maquinarias necesarias, las bermas necesarias, las cortinas forestales, entre otros aspectos.

Por otra parte, se deberá evaluar paralelamente, para el caso de Arroyito, cuales otras opciones de tecnología están disponibles en el mercado, sus ventajas y desventajas.

Antes de iniciar cualquier proyecto deberá presentarse el estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

En caso de definirse la tercerización del servicio de tratamiento final será necesario elaborar el pliego de licitación correspondiente.

**11. Actores que deberían ejecutar el proyecto**

Municipalidad de Arroyito, Secretaría de Obras y Servicios Públicos

**12. Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Secretaría de servicios públicos, Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba, ARCOR, Centro comercial, Centros vecinales, Centro de jubilados, GENENCOR DANISCO, UTN San Francisco.



### **1. Nombre del proyecto:**

**Plan de desarrollo en agua y saneamiento que oriente y promueva la ejecución de proyectos, que mejoren la calidad de vida de los habitantes a través de:**

- A. Ajuste, seguimiento y control de la calidad de agua de bebida.**
- B. Ampliación de la red cloacal y control de su tratamiento final.**

- A. Ajuste, seguimiento y control de la calidad de agua de bebida.**

### **2. Fundamentación del proyecto**

En el marco del diagnóstico consensuado, la población de Arroyito planteo entre las debilidades que se advierten en la ciudad, la percepción generalizada de una mala calidad del agua potable, la escasez de esta en algunos sectores de la ciudad, preocupación del contenido de Arsénico que presenta el agua y por otra parte, la falta de conciencia de la población, manifestada por el derroche de este recurso.

En la actualidad, gran parte de los hogares del Municipio cuentan con servicio de agua corriente, excepto los ubicados en el paraje La Curva. La zona sur de la ciudad de Arroyito posee red de distribución domiciliaria, pero existen dificultades para su provisión.

Con relación a la calidad del servicio, a pesar de no observarse cortes de agua, el sistema de provisión está en un delicado equilibrio como consecuencia del decaimiento de la presión a medida que se extiende la red o el uso del agua para riego, lavado de autos y piletas de natación.

Asimismo, la localidad de Arroyito, de acuerdo a un estudios realizados en laboratorios de UTN valores de arsénico (0,03 mg/lit) en el agua de consumo humano, superando el nivel guía de 0,01 mg/lit establecido por la Organización Mundial de la Salud, pero se encuentra por debajo del valor pedido por el Código Alimentario argentino.

Entre las amenazas que presenta la disponibilidad del recurso, se evidencia una reducción de la disponibilidad de agua subterránea,

Como fortalezas se manifestó la existencia de redes infraestructuras y servicios con una buena calidad de la obra pública, cuya cobertura abarca gran parte del área urbanizada; y la oportunidad de contar con agua subterránea.

Todo lo expresado anteriormente se hizo manifiesto en el diagnóstico de la situación del servicio de provisión del agua para consumo,



Así, la población de Arroyito manifiesta su deseo de mejorar la disponibilidad y el estado del agua de consumo en el futuro, contando con agua corriente que no sea nociva para la salud con valores seguros de contenidos de arsénico. Sin cortes en el suministro de agua, considerando que la comunidad debe mantener y cuidar de este recurso, tomando conciencia del cuidado en su uso a través de la educación a la población y, de penalizando su derroche; la comunidad toda debe asumir este compromiso.

La buena calidad del agua de consumo humano asegura a la población la protección contra la presencia de agentes patógenos y compuestos físicos y químicos perjudiciales a su salud. La vigilancia y el control de la calidad de agua para consumo humano, aparte del beneficio relacionado con la disminución de enfermedades transmitidas por

vía hídrica, permite el mejoramiento de la calidad del servicio de abastecimiento de agua.

### **3. Localización del proyecto:**

Este proyecto abarca todo el ejido urbano de la localidad de Arroyito, en el marco del proyecto están involucrados todos los sectores de la población de Arroyito, así como las autoridades municipales.

### **4. Objetivos propios del proyecto:**

Es así que como objetivos de este proyecto se plantean:

- Mejorar la calidad del agua de consumo de la población de Arroyito.
  - Efectuar un diagnóstico de la calidad de agua solicitando un estudio completo de todos los analitos solicitados por el CAA
  - Monitorear la calidad microbiológica del agua realizando análisis periódicos
  - Efectuar una auditoría de las condiciones de captación de agua y del estado de los pozos y de la red de distribución
  - Implementar un sistema de control estandarizado y continuo en la fuente de provisión.
  - Implementar un sistema de control estandarizado y continuo en la planta de tratamiento.
  - Contar con proveedores autorizados por el INAL para la cloración de agua de red
  - Efectuar periódicamente la limpieza y desinfección del tanque central de distribución de agua de red.
  
- Establecer medidas de control del estado de higiene de los tanques domiciliarios; exigiendo a la población su limpieza periódica.
  
- Incrementar la cantidad del agua de consumo de la población de Arroyito.
  - Extender y adecuar la red de distribución de agua de consumo para garantizar la provisión de la cantidad de agua necesaria a todos los habitantes de la ciudad.
  - Incrementar el caudal del suministro de agua para que llegue a toda la población.
  
- Instrumentar un sistema de control de las posibles fuentes de contaminación del agua subterránea y de la red de distribución de agua.
  
- Desarrollar programas de educación sanitaria destinados a incorporar en la población hábitos de consumo responsable del recurso.

### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios de este proyecto son todos los habitantes de arroyito.

## **6. Breve descripción del proyecto:**

El desarrollo del proyecto será necesario implementarlo en etapas de acuerdo a las medidas de carácter prioritario, considerando las siguientes acciones:

- Implementar un sistema de control instrumental en la línea de concentración de cloro; implementando en la planta de tratamiento un sistema de dosificación automática de cloro en agua de red, que tenga aviso de alerta para cumplir con los parámetros de calidad establecidos en el Código Alimentario.
- Ampliar y sistematizar los controles de la calidad de agua de los pozos existentes, abarcando los parámetros establecidos en el Código Alimentario, estableciendo un sistema de muestreo que permita la evaluación fisicoquímica y microbiológica del agua para investigar la calidad del agua y conocer la aceptabilidad de ella para el consumo humano.
- Adecuar el sistema de tratamiento del agua al resultado de los controles de calidad de agua de suministro con que se cuenta.
- Llevar adelante una auditoria de las condiciones de la red de distribución de agua, relevando la cobertura (Porcentaje de la población abastecida por el suministro) y la cantidad o dotación (Volumen de agua utilizada para fines domésticos en un determinado tiempo) y continuidad (proporción de tiempo que el agua está disponible al usuario); a efectos de identificar las necesidades de reparación, apertura de nuevos puntos de extracción o bombeo y ampliación de la misma, para cubrir el servicio a toda la población en cantidad suficiente y adecuada.
- Desarrollar las obras de ajuste, aumento de la provisión y reparación de la red de distribución de agua.
- Definir un programa de mantenimiento de la planta de tratamiento. Efectuando la revisión y adecuación de los reglamentos, normas y códigos de buenas prácticas relacionados con el funcionamiento de la planta y de la cantidad de personal necesario para la operación de la planta.
- Instrumentar un programa de capacitación del personal encargado de la operación, mantenimiento y administración del servicio de abastecimiento de agua.
- Identificar y evaluar los factores de riesgo (posibles fuentes de contaminación de los pozos, de los tanques y de la red de conducción) asociados a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que puedan significar un peligro para la salud de la población.
- Desarrollar los mecanismos institucionales de prevención y control de los factores de riesgo detectados, a efectos de proteger las fuentes de provisión de agua, los tanques de almacenamiento y la red de distribución; estableciendo las herramientas legales necesarias para su implementación.
- Implementar programas de concientización a la población sobre el uso adecuado, conservación y manipulación del agua para conservar la calidad y hacer un uso racional del mismo.

## **7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**



Actividades y Productos	Meses																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Instrumentar un control más ajustado en la línea de concentración de cloro.																		
2. Ampliar y sistematizar los controles de la calidad de agua de los pozos existentes.																		
3. Adecuar el sistema de tratamiento del agua al resultado de los controles de calidad																		
4. Llevar adelante una auditoria de las condiciones de la red de distribución de agua.																		
5. Desarrollar las obras de ajuste, aumento de la provisión y reparación de la red de distribución de agua.																		
6. Definir un programa de mantenimiento de la planta de tratamiento.																		
7. Instrumentar un programa de capacitación del personal encargado de la operación, mantenimiento y administración del servicio de abastecimiento de agua.																		
8. Identificar y evaluar los factores de riesgo asociados a los sistemas de abastecimiento de agua.																		

9. Desarrollar los mecanismos institucionales de prevención y control de los factores de riesgo detectados.																		
10. Implementar programas de concientización a la población sobre el uso adecuado, conservación y manipulación del agua.																		

**8. Línea Estratégica y Objetivos particulares del Modelo de Desarrollo a los cuales está dirigido este proyecto.**

El proyecto está comprendido en la línea estratégica ambiental y responde al objetivo de aumentar Mejorar la calidad del agua destinada al para el consumo humano y a otros usos, a través de las líneas de acción de 1. Instrumentar control en línea de concentración de cloro y que tenga aviso de alerta para cumplir parámetros; 2. Implementar un sistema de dosificación automática de cloro en agua de red; 3. Aumentar el caudal del suministro de agua para que llegue a toda la población y 5. Limpieza y desinfección del tanque central de distribución de Agua de red y de los tanques domiciliarios para controlar la contaminación que producen las plagas.

**9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

Con este proyecto se busca lograr que el 100% de la población de arroyito cuente con agua de consumo de calidad adecuada y en cantidad suficiente y continua. Que la calidad y disponibilidad del agua no sea un obstáculo para el desarrollo económico de Arroyito

**10. Estimación preliminar de costos y las potenciales fuentes de financiamiento.**

- Para llevar adelante este proyecto es necesario contar con:
- Un empleado municipal permanente que tenga a cargo el control de la línea de cloro, capacitado para el manejo de sistema de control automático.
  - Convenio con la UTN para la realización de los análisis de monitoreo periódico de calidad de agua de pozo y de red y definición de un programa de mantenimiento de la planta y la capacitación del personal. Como alternativa de control y/o complemento del mismo sería pertinente contar con controles cruzados de la autoridad provincial de agua (Subsecretaria de Recursos Hídricos).
  - Personal operativo (se estiman tres empleados) con conocimiento de sistemas de conducción de agua, para efectuar la auditoria de red, durante seis meses; quienes, previamente capacitados efectuarán la detección de fuentes de contaminación de la red. Costo estimado \$ 144.000
  - Dos funcionarios del área de Servicios Públicos y del concejo Deliberante para establecer los mecanismos institucionales de prevención y control de los factores de riesgo, durante cuatro meses.

- Dos funcionarios del área de educación municipal y del área de Servicios Públicos a efectos de diseñar las campañas de concientización pública en colaboración con entidades intermedias y empresas de apoyo. Costo estimado \$ 60.000
- Un vehículo utilitario

Las reparaciones, apertura de nuevos pozos, incorporación de bombeos y demás refacciones de la red y ajustes de la planta estarán en función de los estudios efectuados y pueden tener como fuente de fondos:

- a. En el caso del control, el costo que demanda esta tarea será asumido por el proveedor y financiado por los consumidores a través de la tarifa de agua.
- b. En el caso de los ajustes a la red y a la planta en función de la dimensión de los mismos, se cubrirán con recursos provenientes del municipio, bien sea a través del presupuesto municipal o con aportes de terceros locales.

#### **11. Actores que deberían ejecutar el proyecto**

Secretaria de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Arroyito, Delegación Regional de la Universidad Tecnológica Nacional.

#### **12. Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Municipalidad de Arroyito, Centros Vecinales, Extensión Áulica Arroyito de la Regional San Francisco de la Universidad Tecnológica Nacional, Arcor, Centro Comercial Arroyito, Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito, Parroquia N. Señora de la Merced.

## **B. Ampliación de la red cloacal y control de su tratamiento final.**

### **2. Fundamentación del proyecto:**

Desde septiembre de 2007, el Municipio de Arroyito en conjunto con la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Limitada (CESPAL) y la empresa ARCOR se encuentran ejecutando las obras para la recolección por redes y tratamiento de líquidos cloacales para la localidad de Arroyito. De acuerdo a un documento presentado por la mencionada cooperativa en el Congreso de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos, CESPAL es quien ejecuta la obra civil y presta el servicio, el Municipio se encargó del diseño de la propuesta del Proyecto y la empresa ARCOR aportó la planta depuradora de tratamiento de efluentes para una población máxima de 50.000 habitantes, que recibe los líquidos cloacales pre-tratados en una planta construida por la cooperativa.

Actualmente, el servicio se presta en la zona norte de la ciudad comprendida entre las calles Av. José Boetto (O), Av. Fulvio S. Pagani (S), Av. Juan D. Perón (N) y Av. Marcellino Bernardi (E). El volcamiento final de los efluentes se realiza al Río Xanaes, siendo el responsable final la empresa ARCOR (CESPAL, 2011).

En la actualidad alrededor del 50% de los hogares tiene cloacas y se encuentran realizando obras para aumentar su cobertura.

Durante la etapa de diagnóstico y de definición del modelo de desarrollo, la población de Arroyito planteó como una debilidad el desigual desarrollo del territorio que se manifiesta en los déficits de servicios y equipamientos, entre los que se citan las cloacas, en la Zona Sur de la Ruta Nacional N° 19.

Otro aspecto que se consideró como una debilidad es la generación de olores que provienen de las lagunas de estabilización de líquidos cloacales, los que sin ser muy agresivos afectan la vida cotidiana de las personas. Las lagunas de tratamiento de líquidos cloacales e industriales, en momentos que se encuentran anóxicas, presentan la probabilidad de llegada de olores a la mancha urbana, estando asociada a los vientos del NE.; hecho que se da en los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero. Existen dos líneas de forestación que actúan de modo protector.

En el modelo de desarrollo de la ciudad se planteó la cobertura de la zona Sur de la ciudad con servicio cloacal; considerando una fortaleza significativa contar con servicio cloacal en toda la ciudad.

La ampliación de la red cloacal disminuirá significativamente, para la población de la zona Sur de la ciudad de Arroyito, el riesgo de contacto con aguas contaminadas y consecuentemente aumentará la calidad sanitaria y de vida de este sector de la ciudad.

### **3. Localización del proyecto:**

Este proyecto abarca la zona Sur del ejido urbano de la localidad de Arroyito, en el marco del proyecto están involucrados todos los sectores de la población de Arroyito, las autoridades municipales, la CESPAL y la empresa ARCOR.

#### 4. Objetivos propios del proyecto:

- Construir la red cloacal para la evacuación de los efluentes cloacales generados por los residentes en la zona Sur de la ciudad de Arroyito
- Conducir los efluentes hacia la planta de tratamiento existente en la ciudad
- Ajustar el funcionamiento y el monitoreo de la planta de tratamiento.

#### 5. Beneficiarios directos e indirectos:

Los beneficiarios de este proyecto son los habitantes de la zona Sur de Arroyito e indirectamente toda la población por contar la ciudad con red cloacal y el control del sistema de tratamiento.

#### 6. Breve descripción del proyecto:

Para el desarrollo de la red cloacal de la zona Sur será necesario:

- Gestión de financiamiento.
- Diseño técnico del proyecto
  - Definición de los límites de cuenca.
  - Definición de la población a servir.
  - Caudales de diseño cuantificando los aportes en función de población a servir actual y de las tendencias de crecimiento poblacional y desarrollo urbano.
  - Configuración topográfica y características físico, mecánicas y químicas del suelo.
  - Terrenos disponibles de posible utilización para la ubicación de estaciones elevadoras, plantas de tratamiento y ubicación de la descarga.
  - Ubicación en planimetría de establecimientos industriales, hospitales, laboratorios, escuelas, etc. definiendo calidad y caudal de desagüe
  - Evaluar la necesidad de estaciones de bombeo.
  - Definición de la ubicación de la descarga su integración a la red colectora existente.
  - Preparación de planos.
- Contratación de la obra.
- Construcción de la red y Operatividad de la red.
- Materializar adecuados mecanismos de información a la comunidad de la obra y de la importancia de estar conectados al sistema cloacal.
- Determinar y operativizar un sitio de descarga para camiones atmosféricos.

#### 7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.

Actividades y Productos	Meses												Año 2
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

1. Gestión de financiamiento													
2. Diseño técnico del proyecto													
3. Contratación de la obra													
4. Construcción de la red y Operatividad de la red.													
5. Materializar adecuados mecanismos de información a la comunidad de la obra y la importancia de estar conectados al sistema cloacal.													
6. Determinar y operativizar un sitio de descarga para camiones atmosféricos.													

La construcción de la red y el ajuste de su operatividad se estiman en tres años desde el inicio de su construcción.

**8. Línea estratégica y objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto**

El proyecto está comprendido en la línea estratégica ambiental y responde al objetivo de mejorar la calidad del agua destinada al consumo humano y a otros usos, a través de las líneas de acción de implementar medios financieros para incrementar las conexiones a la cloaca.

**9. Resultados aproximados que se pretenden obtener:**

Contar con la cobertura de cloacas del 100% de la población de Arroyito, con una planta de tratamiento controlada y evitar la contaminación del río Xanaes.

**10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento:**

Consultoría para estudio y desarrollo del proyecto y en caso de ser necesario el armado del pliego de licitación	\$ 45.000
Desarrollo de la obra de ingeniería de tendido de la red	\$ 11.000.000
TOTAL	\$ 11.045.000

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto:**

Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito, Arcor, Secretaria de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Arroyito.

**12. Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Secretaria de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Arroyito, Municipalidad de Arroyito, Centros Vecinales, Delegación Regional de la Universidad Tecnológica Nacional, Centro Comercial Arroyito, Parroquia N. Señora de la Merced.



### **1. Nombre del proyecto:**

**Consolidación de un paseo natural protegido en el área costera, definiendo los usos turísticos, recreativos y deportivos, en concordancia con los sectores con valor ambiental.**

### **2. Fundamentación del proyecto**

El Río Xanaes (Río Segundo o de la Natividad) surca el ejido municipal ya en busca de su nivel de base, es decir, el curso inferior.

Su paso por Arroyito es una incisión definida excavada en areniscas, con un madrejón al norte. El caudal promedio es de 4m<sup>3</sup>/s, existiendo máximos en noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, con un mínimo en julio, lo cual indica su carácter de régimen pluvial.

En cuanto a suelos, según el estudio de Juan B. Vázquez, Arroyito se emplaza en el Dominio de las Planicies Orientales, cuya geomorfología corresponde a la parte central de la plataforma basculada. El paisaje más frecuente es la llanura levemente ondulada, con suave pendiente en dirección del río Xanaes. Hay frecuentes bajíos que corresponden a antiguas lagunas y paleocauces. Algunos médanos fijados por la vegetación natural constituyen pequeñas elevaciones. Los materiales de los suelos están compuestos por loes y arenas fluviales, en la mayor extensión.

Los suelos tienen una moderada erosión, siendo de textura arenosa y de baja retención. Los campos son apropiados para pastoreos, bosques y pasturas.

La vegetación, según un estudio realizado por Ricardo Luti et al., corresponde al Espinal, el que se presenta como un Chaco empobrecido, con penetración de especies de la Estepa Pampeana. "Constituye en cierta medida, un amplio ecotono entre estas dos formaciones, rodeando a esta última a manera de cinturón peripampásico." Las actividades forestales y agropecuarias han llevado a la desaparición de gran parte de la vegetación originaria, quedando pequeños remanentes, aislados y escasos. El árbol característico del Espinal es el algarrobo blanco y negro (*Prosopis alba* y *Prosopis nigra*), particularmente en la zona septentrional, espinillos (*Acacia caven*) acompañado por el quebracho blanco, algo de mistol e itín; con escasos y reducidos manchones de palmas, entre otras especies. El pastizal se presenta salpicado de especies leñosas. La región en que se asienta Arroyito estaba constituida por montes naturales de talas, algarrobos, quebrachos, chañares y otras especies propias del Espinal.

El avance de la frontera agrícola durante la llegada de los inmigrantes y el auge de la agricultura en la actualidad, ha llevado al Espinal a estado relictual. El paisaje



dominante es una pradera antrópica. En esas escasas formaciones leñosas remanentes es posible identificar tres estratos:

1. En estrato arbóreo, con presencia de algarrobos, chañares, incluso algunos quebrachos blancos, brea, etc.
2. Un estrato arbustivo de espinillos, tala churqui, palo amarillo, incienso, etc.
3. Y un estrato herbáceo de quiebraarado, duraznillo, y otros pastos pampeanos. A orillas del río es frecuente encontrar cina-cina, tala, molle, mistol.

El desarrollo sostenible o sustentable tiene por objeto asegurar una mejor de calidad de vida para todos los habitantes, protegiendo los recursos naturales y consecuentemente efectuando un uso ambientalmente adecuado de los mismos, considerando que en un ecosistema urbano interactúan criterios ambientales, socioculturales y económicos.

El desarrollo de una zona protegida en las riberas del río Xanaes, en su paso por la ciudad de Arroyito, debe fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, que debe beneficiar a todos los actores involucrados, debe ser viable económicamente y equitativo, comercialmente rentable, ecológicamente sostenible, socioculturalmente aceptable y que proporcione una alternativa recreativa .

Los espacios públicos de la ciudad de Arroyito están principalmente representados por las plazas urbanas, por lo general una manzana central no ocupada, y por el parque lineal que se desarrolla sobre la margen sur del Río Xanaes, el cual ofrece un gran potencial para usos recreativos y turísticos.

La Zona de Esparcimiento - Recreativa Costa (ZERc) se ubica al Norte de la ciudad sobre la margen Sur del Río Xanaes. Los usos dominantes previstos para esta zona son los servicios recreativos generales, con superficies mayores a 300 m<sup>2</sup> y Equipamiento social y deportivo hasta 10.000 m<sup>2</sup>. En esta zona no se admite la subdivisión del suelo, pero se permiten construcciones de hasta 10 m<sup>2</sup> por cada 200 m<sup>2</sup> de terreno de hasta una planta.

Entre las amenazas detectadas, se destacan la eventual contaminación del Río Xanaes que resulta negativa para el desarrollo del turismo en la ciudad, el hecho que el río actúe como barrera geográfica y que a su vez el río Xanaes actúa como una fortaleza de la ciudad permanentemente el río como potencial natural y como oportunidad recreativa turística.

La visión que se desea del curso de agua y sus riberas, se manifiesta en el logro de espacios verdes más cuidados con carácter cultural y recreativo; que la zona del río se desarrolle con equipamiento turístico y que cuente con más lugares de recreación, con amplios espacios verdes, con parquización en ambas márgenes de río; que no se ensucie el Río y lograr preservarlo de la contaminación industrial, agropecuaria y urbana.

### 3. Localización del proyecto:

En las riberas del río Xanaes, tanto en la Norte como en la Sur en todo su paso por la localidad de Arroyito.



### 4. Objetivos propios del proyecto:

- Mejorar la calidad de vida de la población local, de los residentes que viven y usan este espacio recreativo.
- Proveer mayor cantidad y calidad de alternativas de uso del curso de agua y sus márgenes, tanto de carácter ambiental, como recreativas, turísticas y culturales.
- Mantener y mejorar la calidad de las condiciones ambientales del río y sus riberas.
- Asegurar la obtención de beneficios por parte de los empresarios locales.
- Lograr un uso de este sector urbano basado en la diversidad de oportunidades ofrecidas que se integre y contribuya positivamente al desarrollo de las economías locales, promoviendo los usos alternativos de carácter recreativo, deportivo y cultural, con los principios del desarrollo sostenible: paseos de carácter ambiental, áreas deportivas y de utilización recreativa.

La contribución a un uso recreativo, deportivo, turístico y cultural de este recurso, presupone la solidaridad, el respeto mutuo y la participación de todos los actores involucrados en el sector, tanto públicos como privados, en la definición de su uso y en su cuidado. Esta concertación debe establecer los mecanismos eficaces de cooperación en todos los niveles: local y regional, de organismos públicos, privados y ONGs.

Para llevar a cabo un desarrollo recreativo sustentable es necesario la toma de decisiones políticas, que requieren una visión a largo plazo. En el caso de la ciudad de Arroyito, la Ordenanza N° 1410/2010, “Declaración de zona de preservación patrimonial ambiental (reserva verde) – Costanera municipal sector sur”, expresa la voluntad de desarrollar esta zona en el marco de la sustentabilidad; para ello es necesario fijar las pautas de uso de cada sector que integra esta zona, sobre las bases de las condiciones naturales del mismo y los hábitos y necesidades de la población.

#### **5. Beneficiarios directos e indirectos**

Los beneficiarios de este proyecto son todos los habitantes de la ciudad de Arroyito, e indirectamente los visitantes de la misma y los habitantes de las poblaciones aguas abajo del río Xanaes.

#### **6. Breve descripción del proyecto:**

El desarrollo de un área protegida de usos recreativos conlleva un efecto positivo sobre el medio natural y cultural, dado que contribuye a su mantenimiento y protección, como condición básica y elemental para aportar beneficios socio-culturales y económicos a toda la población implicada.

Por lo tanto debe privilegiarse el respeto al patrimonio natural y cultural sobre cualquier otro tipo de consideración. Tal respeto se logra mediante una política dirigida al suministro del equipamiento necesario y a la orientación de las actividades que se definan como adecuadas, teniendo en cuenta las limitaciones de uso y de densidad, es decir mediante la planificación ambiental, incorporando en la misma las esferas naturales y socio-cultural.

Así, será fundamental definir los planes de ordenamiento de este sector, su capacidad de carga y efectuar los estudios de impacto ambiental necesarios para proteger el medio natural.

Para definir el plan de ordenamiento de este sector, se deben incluir necesariamente a los distintos sectores involucrados: gobierno provincial y municipal, empresas privadas, habitantes locales, organizaciones no gubernamentales (ONGs), instituciones internacionales, si fuera el caso. En este ordenamiento, no deben obviarse ni minimizarse los efectos negativos, nocivos y destructivos que acarrea el uso masivo e incontrolado de los cursos de agua y sus riberas.

A efectos de poder definir un ordenamiento sustentable del sector se hace necesario:

- Relevar las características del sector definiendo: a) las áreas naturales a proteger (que mantienen condiciones de flora y fauna autóctona, estableciendo sus características actuales), b) los usos deportivos y recreativos actuales y sus condiciones de infraestructura e instalaciones y c) las fuentes de contaminación del río existentes.
- Relevar, a través de mecanismos participativos, las necesidades y voluntades de uso de este recurso por parte de la población de la ciudad.
- Calcular la capacidad de carga del sector a efectos de dar sostenibilidad al ecosistema allí existente, estableciendo el nivel de explotación que el área puede soportar asegurando una máxima satisfacción a los usuarios y una mínima repercusión

sobre los recursos. La estimación de la capacidad de carga está determinada por los siguientes factores:

#### 1. Ambientales:

- a. Dimensión de la zona y espacio utilizable
- b. Fragilidad ambiental
- c. Características de la fauna
- d. Topografía y cobertura vegetal
- e. Sensibilidad del comportamiento de ciertas especies animales a las visitas humanas.

#### 2. Sociales

- a. Usos recreativos y deportivos del sector: si está concentrado o equitativamente distribuido
- b. Opinión de los visitantes: de valoración y utilización del recurso
- c. Disponibilidad de infraestructura y equipamientos.

#### 3. Gestión

- a. Existencia de vías de acceso y circulación.
- b. Existencia de conflictos entre usos competitivos
- c. Cartelería preventiva e indicadora de usos
- d. Existencia de medidas legales y/o institucionales de protección de los recursos utilizados
- e. Diversidad de instalaciones que estimulen el uso del recurso

La capacidad de carga permite establecer, en términos mensurables, el número de visitantes y el grado de desarrollo óptimo que no implique efectos perjudiciales en los recursos y pérdida de la calidad de atracción.

- Definir necesidades de puesta en valor del área:  
Definir en base a los relevamientos efectuados, tanto de carácter estructural como social, y de la capacidad de carga del sector; las necesidades de:
  - Infraestructura: caminos, senderos, servicios básicos públicos, señalización, etc.
  - Equipamiento: cerramientos de áreas naturales a proteger, circuitos de recorrido y cartelería informativa y educativa, servicios de gastronomía, circuitos deportivos, paseos guiados y otros servicios recreativos.
  - Instalaciones: Centros de información, folletería de información general, áreas de descanso, exposición de artesanías y productos alimenticios regionales, entre otros).
  - Reforestación de sectores degradados, buscando recomponer la flora autóctona y proteger el curso de agua.
- Elaborar el programa de recuperación y uso del área y desarrollar su correspondiente estudio de impacto ambiental.
- Conformar una brigada de protección y control del uso del sector, de carácter mixto, institucional y ciudadana.
- Reglamentar la Ordenanza N° 1410/2010, estableciendo las condiciones de uso de Costanera municipal sector sur.

- Establecer una normativa Municipal para la protección de la ribera Norte, en acuerdo con la Secretaria de recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba.

El proyecto busca proteger las condiciones del curso de agua y brindar un paseo recreativo, turístico y educativo a la población, al mismo tiempo que preserva los recursos naturales y culturales, compatibilizando la capacidad de carga y la sensibilidad de un medio ambiente natural y cultural con la práctica recreativa, turística y deportiva.

Es imprescindible la coordinación de políticas y acciones entre sectores y entre las distintas administraciones del gobierno provincial y municipal, más la participación de profesionales expertos.

**7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

Actividades y Productos	Meses								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Relevar las características del sector.	■	■							
2. Relevar, a través de mecanismos participativos, las necesidades y voluntades de uso de este recurso por parte de la población de la ciudad.	■	■							
3. Calcular la capacidad de carga del sector a efectos de dar sostenibilidad al ecosistema allí existente, estableciendo el nivel de explotación que el área puede soportar.	■	■	■	■					
4. Definir necesidades de puesta en valor del área.					■	■			
5. Elaborar el programa de recuperación y uso del área y elaborar su correspondiente estudio de impacto ambiental.							■	■	
6. Conformar una brigada de protección y control del uso del sector, de carácter mixto, institucional y ciudadana.	■	■	■	■	■	■	■	■	■
7. Reglamentar la Ordenanza N° 1410/2010, estableciendo las condiciones de uso de Costanera municipal sector sur.							■	■	■
8. Establecer una normativa Municipal para la protección de la ribera Norte, en acuerdo con la Secretaria de							■	■	■

recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba.									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**8. Línea Estratégica y Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

El proyecto está comprendido en la línea estratégica ambiental y responde al objetivo de Disminuir los niveles de contaminación del Río a través de las líneas de acción de: Declarar al balneario área natural protegida; Generar conciencia ecológica del cuidado del Río Que exista un área municipal encargada de controlar la higiene del área del balneario; Promulgar ordenanza que prevean sanciones ante el incumplimiento del cuidado del Río; Jerarquizar el área del balneario como un espacio de recreación y práctica de deportes.

Asimismo responde al objetivo de eliminar los impactos sobre el ambiente que provocan las actividades económicas especialmente las relacionadas con la contaminación del suelo, agua, aire, sonora y visual.

**9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener**

- Conocer el 100% de las características ambientales y de uso del sector.
- Contar con un paseo recreativo, turístico y deportivo en toda la costanera del río.
- Contar con un Decreto que regule los usos del suelo y definir pautas de control.

**10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

El proyecto sería factible ejecutarlo con entidades intermedias y empresariales de Arroyito, en carácter de padrinos y promotores de un desarrollo económico sustentable de la ciudad.

ACTIVIDADES / COMPONENTES	RECURSOS	COSTO APROXIMADO
Relevar ambientalmente el sector y calcular la capacidad de carga: dos profesionales durante cuatro meses. (\$ 8.000/mes/profesional)	2 profesionales x 4 meses	\$ 32.000
Relevar necesidades de uso del sector: un profesional durante dos meses. (\$ 8.000/mes/profesional)	1 profesional x 2 meses	\$ 16.000
Elaborar el programa de recuperación en base a las necesidades de puesta en valor del área: dos profesionales durante dos meses. (\$ 8.000/mes/profesional)	2 profesionales x 2 meses	\$ 32.000
Reglamentar la Ordenanza N° 1410/2010, estableciendo las condiciones de uso de Costanera municipal sector sur. (asesoramiento para la elaboración del proyecto)	1 profesional x 1mes	\$ 8.000
Establecer una normativa Municipal para la protección de la ribera Norte, en acuerdo con la Secretaria de Recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba. (asesoramiento para la elaboración del		

proyecto)		
TOTAL		\$ 88.000

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Municipalidad de Arroyito.

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Centro Comercial Arroyito, Agrupación Gaucha A. de los Leones, C. Tradicionalista A. Yupanqui, SP. Bochín Club, Centro Vecinal Xanaes, Municipalidad de Arroyito, ARCOR, Subsecretaria de Recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba, Centro comercial e industrial.



**1. Nombre del proyecto:**

**PLAN PARTICIPATIVO DE FORESTACIÓN URBANA, FIJANDO ESPECIES ADECUADAS A CADA SECTOR DEL MUNICIPIO.**

**2. Fundamentación del proyecto**

Desde la Municipalidad de Arroyito se realizan diversas campañas de sensibilización a través de folletería, medios radiales, televisivos, propagandas, etc., sobre la importancia de la forestación, asimismo se aprobó la Ordenanza del Árbol Propio (para cada niño que nace), estableciéndose cuidados ambientales en general.

Desde el espacio curricular de Economía y Gestión ambiental se ha desarrollado desde hace tres años una jornada llamada ECOVÉLEZ; el objetivo principal de la misma es la construcción de "ciudadanía ambiental" en los alumnos y la comunidad. Esta jornada representa la integración de los contenidos áulicos en una experiencia concreta de incidencia pública, por ejemplo, la reforestación de una de las avenidas de Arroyito.

Si bien en Arroyito se tiene en cuenta la importancia de la forestación, como elemento relevante en la calidad ambiental del municipio, y está en vigencia la Ordenanza Nro. 1202/2006 "Arbolado público de las calles y espacios verdes", la ciudadanía evalúa que existen falencias en este sentido y que la necesidad de forestación en Arroyito es un aspecto en el que se debe hacer hincapié y acentuar las políticas en este sentido.

Así, en el diagnóstico consensuado del Plan Estratégico, se determinó entre los problemas la deforestación indiscriminada: "Las acciones más degradantes al suelo son la disposición incontrolada de residuos sólidos urbanos en un vertedero a cielo abierto (basural), y la deforestación".

Se efectuaron manifestaciones tales como que en el río "en todo su recorrido se observan situaciones de degradación del río, en particular, las referidas al vertido de basura y a la deforestación de sus márgenes". En cuanto a lo expresado por "la voz de los niños" se manifiesta "Hace falta mayor forestación y cuidado".

En cuanto a la visión que tienen los ciudadanos se expresa:

- Ver a mi ciudad con más árboles o sea, mejorar el pulmón de la ciudad.
- Que haya una ordenanza que obligue a poner árboles en todas las casas.
- Mayor forestación. Conciencia de los ciudadanos en la limpieza de la ciudad
- Evitar la deforestación motivo del crecimiento de la ciudad (loteos). Respetando espacios verdes.



- Que exista el doble de la forestación que tiene Arroyito.
- Que la forestación arbórea local se efectúe con especies autóctonas.
- Una forestación más completa con seguimiento y crecimiento.
- Ver más árboles en el acceso a la ciudad.
- Más arbolados en las calles y espacios verdes.
- Más parques y plazas con árboles y plantas.
- Rescate de la flora y animales autóctonos de la región del espinal a través del banco de semillas y parques protegidos.
- Decretar algunas áreas de reservas naturales
- Fomentar la conciencia ciudadana para tener un ambiente más sano y sustentable con tratamiento de RSU y zonificación industrial y más forestación.
- Que los frentistas cuenten con más forestación.
- Necesidad de forestación.
- Mejor control y mantenimiento de los espacios verdes de la ciudad.
- Mayor y mejor forestación.
- Que todos cuidemos los árboles.
- Tener un parque arbolado en la zona del balneario para que las familias disfruten de la naturaleza.
- Necesidad de un plan de forestación, áreas verdes desarrolladas en un plan sustentable de urbanismo.
- Que no poden las plantas y ser responsables de su cuidado.
- Reforestación de la ciudad derivado del nacimiento de niños.
- Una reforestación capaz de lograr un ambiente saludable para todos.

Por otra parte, se detectaron como debilidades, la deforestación indiscriminada, insuficientes áreas verdes y escaso arbolado urbano. Y como amenazas, la falta de apoyo/políticas nacionales y provinciales para contener la deforestación, la tala de árboles y la falta de nuevas forestaciones, así como la deforestación descontrolada o con poco control.

En cuanto a las oportunidades con que se cuenta están las campañas de reforestación que se transmiten a través de los medios de comunicación.

Como conclusión se manifiesta que en Arroyito hace falta mayor forestación y cuidado del río.

El incremento de la superficie arbolada traerá aparejada una serie de beneficios a la ciudadanía, tanto de forma directa como indirecta, redundando en una mejora substancial para la calidad de vida de los habitantes.

La principal función del arbolado urbano, es la de reconstituyente del ambiente. Dada la complejidad de mantener un arbolado en buenas condiciones, apto para brindar servicios, ocasionando las menores molestias posibles, debe existir un manejo adecuado y a largo plazo, priorizando la relación árbol-vecino, sin relegar el control, cuidado y mantenimiento por parte de las autoridades comunales.

Un árbol de porte medio y hojas no muy anchas provee al ambiente, el oxígeno necesario para diez personas adultas. Paralelamente un ejemplar de esas características absorbe aproximadamente 23 kg de dióxido de carbono por año (entre 10 y 20 mg/dm<sup>2</sup>/hora), gas tóxico para los animales y el hombre. Media hectárea de

árboles absorbe 4 tn/año. Suavizan la temperatura ambiente. En el verano pueden mantener las ciudades un 15 % más fresca.

Las forestaciones inciden positivamente sobre los espacios donde se encuentran, mejorando la calidad de vida, protegiendo el ambiente de los efectos del clima, embelleciendo estéticamente el lugar, entre otras, mientras que se deben conducir racionalmente desde su plantación y a lo largo de su vida útil, para que los árboles de mayor porte y edad, no causen serios problemas en el tendido de red eléctrica, cableados aéreos, luminarias, etc.

Lograr un equilibrio entre perjuicios y beneficios del arbolado urbano, sería la solución más cabal. Para ello debería realizarse una planificación a futuro, con la intención de mantener la localidad adecuadamente forestada.

Es fundamental que se conozca realmente lo que es un árbol para respetarlo y darle su verdadero valor, ya que difícilmente se pueda querer aquello que se desconoce. Se ha demostrado que el arbolado produce un efecto moderador directo sobre la temperatura y humedad del aire. Esto adquiere particular relevancia considerando que la temperatura, la humedad y el viento son decisivos en el confort climático de la población urbana.

Los árboles son a su vez muy efectivos como cortinas contra ruidos. Otro aspecto a considerar es el carácter purificador de la atmósfera de la Ciudad, ya que al fijar dióxido de carbono contribuyen a la oxigenación del aire urbano.

Paralelamente, los beneficios del arbolado, desde el punto de vista paisajístico adquieren gran relevancia, dado que las cualidades de formas, color, textura y aromas de los vegetales derivan en una sensación de placer visual y estético para el ser humano.

Por otra parte, el arbolado urbano es hábitat de las especies de aves, brindándoles refugio, alimento y soporte para la anidación, la cual de otra forma se vería impedida. Así, a través del arbolado urbano se propiciará la consolidación de un ambiente más sano y de una belleza paisajística incrementada notablemente, tanto desde el punto de vista de la flora como de la fauna urbana.

Es indispensable llevar adelante un proyecto de forestación urbana participativo, donde, a través de una participación responsable de la ciudadanía, se garantice su cuidado y protección posterior y su permanencia en el tiempo.

### **3. Localización del proyecto.**

El programa de forestación participativa, abarca todo el ejido urbano de la localidad de Arroyito; en el marco del proyecto están involucrados todos los sectores de la población de Arroyito, así como las autoridades municipales.

#### **4. Objetivos propios del proyecto**

- Rescatar y valorar elementos de la cultura forestal, fomentando la participación ciudadana en el desarrollo de acciones vinculadas a la conservación de la biodiversidad, la restauración y la defensa del medio forestal.
- Inducir elementos formativos y de conducta relacionados con el adecuado uso de los recursos arbóreos.
- Fortalecimiento Institucional en la regulación, control y desarrollo de áreas verdes y forestación urbana.
- Recuperación Participativa de Áreas Verdes, forestando con especies nativas, como estrategia para la restauración ambiental, prevención de riesgos, y validación de metodologías para la educación ambiental.
- Generar ámbitos participativos para los actores locales.
- Creación de Fondos de Financiamiento con miras a promover el cultivo de árboles de uso múltiple.

#### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

Todos los habitantes de Arroyito.

#### **6. Breve descripción del proyecto:**

El presente programa de forestación participativa tiene por objetivo que los vecinos sean los principales protagonistas en la incorporación de árboles en la ciudad de Arroyito y en la definición de la individualización, estructuralización y cuidado de los espacios verdes que es necesario incorporar en la ciudad.

En este sentido será necesario desarrollar las siguientes acciones:

- Desarrollar desde el ámbito municipal políticas de promoción y fomento de incorporación de arbolado, áreas verdes y del manejo sustentable de relictos de bosque nativo.
- Rever la normativa municipal de arbolado público.
- Establecer normativas de incorporación y distribución espacial de espacios verdes, en el marco del proceso de ordenación integral del territorio.
- Organizar brigadas municipales de vigilancia y protección del arbolado público y de los espacios verdes.
- Crear un voluntariado ambiental que aúne la educación ambiental y la sensibilización de sus participantes, en todas y cada una de sus actuaciones.
- Consolidar un vivero municipal para reproducción de plantas, con patrocinio de entidades comunitarias y estableciendo convenios con entidades nacionales, provinciales y municipales.
- Capacitar a la población en la producción de plantas, establecimiento y manejo de plantaciones.
- Releva el arbolado público y desarrollar un programa de forestación urbana.
- Desarrollar campañas de sensibilización y educación ambiental dirigidas a la población por medio de talleres, charlas y jornadas de reforestación y recuperación de espacios degradados.

**7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica:**

Actividades y Productos	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Desarrollar desde el ámbito municipal políticas de promoción y fomento de incorporación de arbolado, áreas verdes y del manejo sustentable de relictos de bosque nativo												
2. Rever la normativa municipal de arbolado público												
3. Establecer normativas de incorporación y distribución espacial de espacios verdes, en el marco del proceso de ordenación integral del territorio.												
4. Organizar brigadas municipales de vigilancia y protección del arbolado público y de los espacios verdes.												
5. Crear un voluntariado ambiental que aúne la educación ambiental y la sensibilización de sus participantes, en todas y cada una de sus actuaciones.												
6. Consolidar un vivero municipal para reproducción de plantas, con patrocinio de entidades comunitarias y estableciendo convenios con entidades nacionales,												

Actividades y Productos	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
provinciales y municipales.												
7.Capacitar a la población en la producción de plantas, establecimiento y manejo de plantaciones.												
8.Relevar el arbolado público y desarrollar un programa de forestación urbana												
9.Desarrollar campañas de sensibilización y educación ambiental dirigidas a la población por medio de talleres, charlas y jornadas de reforestación y recuperación de espacios degradados												

**8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto:**

Este proyecto está dirigido a los siguientes objetivos y líneas de acción:

Eje Ambiental:

Objetivo 5 Impulsar la existencia de un ordenamiento territorial que tenga como una de sus premisas principales la preservación del ambiente.

Objetivo 6 Realizar sensibilización y educación ambiental ciudadana continua sustentada en el trabajo conjunto y la cooperación interinstitucional, con las líneas de acción 6.3. Campañas de concientización sobre la forestación y reforestación con especies autóctonas a cargo: escuelas, centros vecinales, clubes involucrando a los ciudadanos, y 6.4.Campañas de concientización sobre la parquización a través de forestación y reforestación c/diferentes especies del predio del ferrocarril apadrinando las especies con instituciones.

Objetivo 7 Reforzar las capacidades operativas de la Municipalidad de Arroyito para que se convierta en un agente de promoción del cuidado del ambiente.

**9. Resultados aproximados que se pretenden obtener:**

- Definir una política forestal para Arroyito
- Contar con un registro del arbolado público
- Contar con la normativa que permita la protección del arbolado público y la definición de la necesidad y obligatoriedad de incorporar áreas verdes en el ejido urbano que garanticen la sustentabilidad en el desarrollo de la ciudad.

- Tener disponibilidad permanente de ejemplares arbóreos y arbustivos tanto para la reposición del arbolado público como para el desarrollo y mantenimiento de los espacios verdes.
- Contar con ciudadanos que participen y asuman su responsabilidad como agentes comprometidos con la protección y el cuidado de las áreas verdes y el arbolado urbano.
- Contar con un cuerpo de inspectores y voluntarios formados en la concientización y control de la forestación y los espacios verdes del Municipio.

#### **10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento:**

-Relevamiento de arbolado público y caracterización de espacios verdes urbanos. (Dos personas capacitadas durante seis meses) (\$ 8.000/mes/profesional)

-Elaboración de un proyecto de ordenanza de arbolado público e incorporación y consolidación de áreas verdes urbanas. (Un profesional dos meses) (\$ 8.000/mes/profesional)

-Desarrollo de un vivero urbano. De contar con el terreno, se estima un costo inicial de:\$240.000 (incluye los honorarios de una persona por 3 meses)

-Desarrollo de campañas periódicas de concientización urbana (mínimo dos anuales). (Diseño de folletería, impresión, charlas de concientización, trabajo con entidades intermedias y educativas) (monto estimativo: \$ 30.000/cada campaña)

-Dictado de cursos de formación para los inspectores y funcionarios del municipio. (Un profesional un mes) (\$ 8.000/mes/profesional).

-Consolidación de un cuerpo de voluntarios. (Convocatoria pública, dictado de cursos de formación, desarrollo de operativos por áreas urbanas) Un profesional dos meses (\$ 8.000/mes/profesional).

<b>ACTIVIDADES / COMPONENTES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>COSTO APROXIMADO</b>
1. Relevamiento de arbolado público y caracterización de espacios verdes urbanos. (Dos personas capacitadas durante seis meses)	2 personas capacitadas x 6 meses	\$ 36.000
2. Elaboración de un proyecto de ordenanza de arbolado público e incorporación y consolidación de áreas verdes urbanas. (Un profesional dos meses)	1 profesional x 2 meses	\$ 16.000
3. Desarrollo y dimensionamiento de un vivero urbano para reproducción de plantas, con patrocinio de entidades comunitarias y estableciendo convenios con entidades nacionales, provinciales y municipales.		\$240.000
4. Capacitar a la población en la producción de plantas, establecimiento y manejo de plantaciones.	mínimo dos anuales	\$ 60.000

5. Desarrollo de campañas periódicas de concientización urbana (mínimo dos anuales). (Diseño de folletería, impresión, charlas de concientización, trabajo con entidades intermedias y educativas)		
6. Dictado de cursos de formación para los inspectores y funcionarios del municipio. Un profesional un mes).	1 profesional x 1 mes	\$ 8.000
7. Consolidación de un cuerpo de voluntarios. (Convocatoria pública, dictado de cursos de formación, desarrollo de operativos por áreas urbanas)	1 profesional x 2 meses	\$ 16.000

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto:**

Municipalidad de Arroyito, Secretaria de Obras y Servicios Públicos.

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto:**

Secretaria de Servicios Públicos, Secretaria de Ambiente de la provincia de Córdoba, ARCOR, Centro comercial, Centros vecinales, Centro de jubilados.



**1. Nombre del proyecto:**

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL EN LA GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, RELEVANDO LOS DATOS AMBIENTALES DE BASE Y CON ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO**

**2. Fundamentación:**

Arroyito presenta problemas relacionados a la contaminación y degradación ambiental, relacionados principalmente con:

- Afectación sobre la calidad del aire: Existen en la localidad de Arroyito fuentes fijas de generación de humos y olores. La generación de humo proviene del vertedero a cielo abierto ubicado al norte de la localidad. Una mejora en la gestión de los residuos sólidos urbanos permitirá reducir o anular tal impacto.

Las lagunas de tratamiento de líquidos cloacales e industriales, en momentos que se encuentra anóxica, presenta la probabilidad de llegada de olores a la mancha urbana, estando asociada a los vientos del NE.

- Afectación sobre la calidad del agua: Es necesario proteger el recurso agua para las poblaciones ubicadas aguas abajo, controlando la calidad de vertidos de la Planta de Tratamiento de Efluentes, y reducir o eliminar los líquidos percolados del vertedero de residuos.

- Afectación sobre la calidad del suelo: Debido a la moderada o baja capacidad del suelo de retención de agua, tanto en su textura limosa como franco-arenosa, se recomienda para las actividades rurales, pasturas naturales, desaconsejando la agricultura. Las acciones más degradantes son dos: La disposición incontrolada de residuos sólidos urbanos en un vertedero a cielo abierto (basural) y la deforestación.

Fuerte incomodidad por la localización de las industrias dentro del entramado urbano: Excesiva carga térmica, ruidos molestos (sirena, escapes de aire) y olores varios. Algunos procesos que generan dudas sobre el medio ambiente. En Arroyito la localización de las industrias dentro de su entramado produce una serie de situaciones que ponen en evidencia su impacto en el medio ambiente.

Tal como se señala en la caracterización ambiental de Arroyito, que integra el documento de diagnóstico del plan, existe un importante marco legal nacional, provincial y municipal que regula la preservación del medio ambiente. Sin embargo, aún hay que reforzar los controles sobre las acciones que lo dañan, dado que actualmente éstos son escasos y poco eficaces.

Si bien desde la Municipalidad de Arroyito se reconoce que se realizan acciones de detección de posibles puntos de contaminación ambiental. Una es el relevamiento de



las industrias, comercios y servicios para obtener los datos sobre situaciones de contaminación ambiental.

También se llevan adelante de manera conjunta con la comunidad, diversas campañas de sensibilización a través de folletería, medios radiales, televisivos, propagandas, etc., sobre la importancia del Cuidado del Agua, Campaña de Forestación, Creación de Ordenanza del Árbol Propio (para cada niño que nace) y cuidados ambientales en general. La Municipalidad de Arroyito desarrolla distintas acciones de sensibilización ambiental en las escuelas a través de la realización de charlas, acompañamientos de distintos programas y proyectos, folletería; se manifestó que el tratamiento de las cuestiones ambientales exige una fuerte presencia del gobierno con políticas de Estado que permitan acompañar los cambios de hábitos y pautas culturales que conllevan las acciones orientadas al cuidado y preservación del medio ambiente.

De allí que, en la medida que no se vaya consolidando una fuerte política gubernamental que esté acompañada por las acciones de las instituciones y de los ciudadanos, será de difícil concreción cualquier iniciativa orientada a estos fines.

Por otro lado, se plantea que la Municipalidad cuenta con escasos recursos económicos para atender las cuestiones ambientales y dificultades para sostener en el largo plazo prácticas relacionadas con el cuidado del ambiente.

En el Plan Estratégico, se expresó como modelo de desarrollo de la ciudad, desde el punto de vista ambiental los siguientes aspectos: Un Arroyito sustentable y armónico con la producción y la vida humana

Un desarrollo económico y social que sostenga un equilibrio en la utilización de los recursos naturales; con tratamiento de RSU; zonificación industrial y más forestación; limpia y ordenada con responsabilidad y compromiso, donde todos los actores de la ciudad respeten el medio ambiente en cada acción que realicen. Contar con un plan permanente de educación sobre los recursos.

Un Arroyito con concientización en el cuidado del medio ambiente incorporando en la educación en el nivel inicial: medio ambiente como unidad didáctica; fomentar la conciencia ciudadana para tener un ambiente más sano y sustentable

Más control ambiental de la ciudad, de fábricas, autos y motos; del plomo que cae en el suelo por la caza y contamina; de las fumigaciones con agroquímicos, fertilizantes e insecticidas

Más legislación para que cuidemos el medio ambiente como en otros países.

Más árboles, incorporando una ordenanza que obligue a poner árboles en todas las casas. Que la forestación arbórea local se efectúe con especies autóctonas y con seguimiento.

Sin deforestación motivo del crecimiento de la ciudad (loteos). Respetando espacios verdes; proyectando e implementando un plan de multiplicación de espacios verdes en la ciudad.

En la búsqueda de este modelo, se detectaron oportunidades y fortalezas, entre las que se expresan que las instituciones están preocupadas y comprometidas con el medio ambiente; que existen planes y acciones a nivel provincial (Secretaría de Ambiente); que se puede aprovechar este plan para mejorar el medio ambiente.

Por otra parte, se presentan amenazas, como la inexistencia de planificación (fuera de este plan a nivel municipal), de contaminación del ambiente; de crecimiento de la urbanización sin preservar el ambiente y de que ingresen empresas que contaminan el medio ambiente.

La incorporación en la Gestión Municipal de una política ambiental que garantice institucional y legalmente la construcción de un municipio sustentable es mucho más que la solución técnica y/o tecnológica de los problemas ambientales; supone un proceso continuo de planificación que permite ajustar metas y objetivos de acuerdo a las dinámicas del desarrollo y los cambios socioeconómicos y políticos que se puedan producir. Asimismo, requiere de la incorporación responsable de la comunidad en todo tipo de proyecto a emprender; creándose así un sentido de pertenencia y arraigo hacia lo público.

La gestión pública ambiental municipal está fundada en un proceso legal, administrativo y operativo, conformado por el conjunto de decisiones, herramientas y actividades relacionadas, orientado al logro de un modelo de desarrollo local sostenible, a través del ordenamiento ambiental del territorio y la planificación y uso del mismo y de los recursos naturales, con el objeto de garantizar una adecuada conservación, protección y aprovechamiento de su capital natural, así como prevenir o minimizar los conflictos ambientales asociados a las actividades humanas, regulando y controlando el patrimonio ecológico del municipio; con el fin de garantizar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

### **3. Localización del proyecto:**

Este proyecto abarca todo el ejido urbano de la localidad de Arroyito, si bien el desarrollo del proyecto está a cargo de las autoridades municipales, se encuentran involucrados todos los sectores de la población de Arroyito.

### **4. Objetivos propios del proyecto:**

- Definir la Política Ambiental Municipal para garantizar el desarrollo sustentable de Arroyito.
- Incorporar un órgano institucional municipal que lleve adelante la Política Ambiental Municipal.
- Incorporar herramientas legales, institucionales y técnicas, que permitan una adecuada gestión ambiental municipal.
- Conformar instancias y definir mecanismos de coordinación interinstitucional.
- Formación de funcionarios municipales en administración y gestión ambiental.

- Desarrollar un sistema de información ambiental urbano, que nos permita contar con la información de base para llevar adelante una adecuada política de control.
- Elaborar y aplicar planes de ordenamiento ambiental del territorio.
- Capacitar al personal técnico y profesional en el marco de las pautas normativas, operativas y técnicas a implementar.
- Desarrollar programas de control por sectores de la ciudad a efectos de efectuar un seguimiento de las principales fuentes de contaminación urbana.
- Articular con el sector industrial y de servicios la incorporación de herramientas y mecanismos de producción limpia.
- Incorporar mecanismos de información pública y de participación ciudadana, con el fin de contar en el proceso de autorización y control con la cooperación responsable de los vecinos de la ciudad.
- Gestionar las fuentes y recursos económicos para el manejo y recuperación del medio ambiente.
- Establecer vínculos operativos con las entidades públicas, privadas o mixtas que realizan actividades de producción de información, investigación científica y desarrollo tecnológico en el campo ambiental.

#### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

Todos los habitantes de Arroyito.

#### **6. Breve descripción del proyecto:**

A través de este programa se busca ajustar los mecanismos e instrumentos que posibiliten, desde el gobierno municipal, incorporar y fortalecer en el ámbito de la municipalidad de Arroyito de herramientas de gestión que permitan tanto el conocimiento del estado del ambiente urbano, como así también la prevención y el control de las acciones que pudieran impactarlo negativamente.

Para este propósito, la municipalidad de Arroyito, deberá consolidar el área institucional específica de gestión ambiental, incorporando profesionales y técnicos con formación en esta temática y rever la normativa de prevención y gestión específica.

Sin embargo, tomando en consideración la necesidad de control y de dar solución a problemas que es indispensable encarar a la brevedad, es conveniente fortalecer tanto las instancias de evaluación, como las propias de control, a través de cooperación e interacción con organismos técnicos y de gestión externos, tales como Universidades, organismos de nivel regional, entre otros.

Para alcanzar los objetivos anteriormente propuestos se considera necesario implementar las siguientes acciones:

- Incorporar en la estructura orgánica municipal un área institucional de gestión ambiental que integre las acciones de prevención, información, educación y control que se lleven adelante en el ámbito del gobierno municipal; dotándola de un staff básico de técnicos e inspectores.
- Revisión de la legislación marco de prevención y control ambiental adecuando a las necesidades urbanas y ambientales las herramientas normativas de

prevención y control (E.I.A.; Auditorías; Normas de emisión; Registros ambientales; entre otras).

- Establecer mecanismos de cooperación con entes externos (Universidades, Secretaria de Ambiente de la provincia de Córdoba, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Cámaras Empresariales, Cooperativas, Empresas, etc.) que permitan ejecutar exitosamente las actividades del sistema de prevención y control.
- Adquirir vehículos y equipamiento de control.
- Dotar de infraestructura para el control del abastecimiento de agua potable, saneamiento básico, disposición de aguas servidas y el tratamiento y manejo de residuos sólidos en el área urbana.
- Capacitar al personal municipal en el uso del equipamiento de control y el manejo de la información. Impartir jornadas y cursos de formación continua y especializada para el personal directamente relacionado con la gestión y control ambiental.
- Coordinar, ejecutar y controlar actividades ambientales a nivel de fiscalización que incluyen: el control industrial, relacionado con emisiones líquidas, sólidas y atmosféricas; atención de todas las quejas relacionadas con el ambiente y salud (por aspectos de emisiones, basura, malos olores) y que implican la inspección en el sitio, el arreglo en primera instancia o en su defecto la coordinación con las entidades competentes y el seguimiento y control posterior; educación ambiental, que incluye desde la programación hasta la ejecución de actividades educativas o la coordinación de estas.
- Establecer un plan de control en el manejo de residuos sólidos urbanos, revisando y reformulando aquellas acciones propias de la gestión de este tipo de residuos en Arroyito; estableciendo pautas de acción con el fin de reducir la generación de residuos y cuando esta generación no pueda ser evitada, minimizar la cantidad y toxicidad de los residuos a ser generados. Elaborar el reglamento municipal sobre el manejo de los residuos sólidos, con el fin de adecuar la gestión de residuos a las leyes provinciales 9088 y 8973 y Decreto N° 2149/03.
- Desarrollar e implementar un sistema de estudio y sistematización de la información de base de las condiciones ambientales del municipio, divulgando y comunicando el sistema a nivel interno y externo, en la búsqueda de conformar un Sistema de Información Ambiental sobre la base de Indicadores Ambientales; con la consecuente creación de un banco de datos ambientales con actualizaciones anuales, que sirvan de referencia para posteriores tomas de decisiones, monitoreo y registro de calidad de los recursos ambientales a nivel urbano. En este marco es indispensable poner en marcha los Registros Ambientales de Operadores de Residuos Peligrosos y la identificación de potenciales fuentes de contaminación.
- Elaborar y aplicar planes de ordenamiento ambiental del territorio sobre la base de la información ambiental urbana.
- Minimizar la contaminación de origen industrial o de actividades de servicio, a través de la implementación de un sistema de comunicación a las empresas de anomalías o deficiencias de sus instalaciones o sistemas productivos.

- Concientizar y sensibilizar a la ciudadanía, y difundir toda la información ambiental, a efectos de permitir establecer nuevos objetivos y evaluar las mejoras obtenidas.
- Crear canales de participación ciudadana, tales como cuerpos de voluntarios, espacios de información ambiental ciudadana, ámbitos de trabajo para la evaluación de proyectos urbanos relevantes, entre otros.
- Promover las actividades educativas ambientales tendientes a motivar a los habitantes para que colaboren y participen en la adecuada protección y control ambiental, de acuerdo a su papel dentro de la comunidad.
- Elaborar y ejecutar programas de educación ambiental con Escuelas, Colegios, Organizaciones comunales, Instituciones y cualquier otra entidad, incorporando acciones participativas dirigidas a la protección ambiental, tales como campañas de forestación, de manejo y recuperación de residuos, de compromiso ambiental urbano para el uso de recursos, entre otras.

**7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

<b>Actividades y Productos Años</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
1) Definir la Política Ambiental Municipal para garantizar el desarrollo sustentable de Arroyito.						
2) Incorporar un órgano institucional municipal que lleve adelante la Política Ambiental Municipal.						
3) Incorporar herramientas legales, institucionales y técnicas, que permitan una adecuada gestión ambiental municipal.						
4) Conformar instancias y definir mecanismos de coordinación interinstitucional						
5) Formación de funcionarios municipales en administración y gestión ambiental. Capacitar al personal técnico y profesional en el marco de las pautas normativas, operativas y técnicas a implementar.						
6) Desarrollar un sistema de información ambiental urbano, que nos permita contar con la información de base para llevar adelante una adecuada política de control.						
7) Elaborar y aplicar planes de ordenamiento ambiental del territorio						
8) Desarrollar programas de control por sectores de la ciudad a efectos de efectuar un seguimiento de las principales fuentes de contaminación urbana.						
9) Articular con el sector industrial y de servicios la incorporación de herramientas y						

<b>Actividades y Productos Años</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
mecanismos de producción limpia.						
10) Incorporar mecanismos de información pública y de participación ciudadana; con el fin de contar, en el proceso de autorización y control, con la cooperación responsable de los vecinos de la ciudad.						
11) Gestionar las fuentes y recursos económicos para el manejo y recuperación del medio ambiente.						
12) Establecer vínculos operativos con las entidades públicas, privadas o mixtas que realizan actividades de producción de información, investigación científica y desarrollo tecnológico en el campo ambiental.						

### **8. Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

El proyecto está comprendido en la línea estratégica ambiental y está relacionado con alcanzar todos los objetivos del plan: Disminuir los niveles de contaminación del Río, aumentar y mejorar la calidad del agua destinada al para el consumo humano y a otros usos; eliminar los impactos sobre el ambiente que provocan las actividades económicas especialmente las relacionadas con la contaminación del suelo, agua, aire, sonora y visual; generar hábitos y prácticas comunitarias que permitan mitigar la degradación que producen los residuos sólidos urbanos, así como también, dotar a la ciudad de un sistema de gestión apropiado para su tratamiento; impulsar la existencia de un ordenamiento territorial que tenga como una de sus premisas principales la preservación del ambiente y realizar sensibilización y educación ambiental ciudadana continua sustentada en el trabajo conjunto y la cooperación interinstitucional; cumpliendo específicamente con el objetivo número 7: “Reforzar las capacidades operativas de la Municipalidad de Arroyito para que se convierta en un agente de promoción del cuidado del ambiente”.

### **9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener**

- Un órgano institucional de gestión ambiental
- 2 Cursos por año de capacitación ambiental de recursos humanos
- 4 Normativas ambientales revisadas, dictadas y reglamentadas por año
- 4 Campañas anuales de difusión sectoriales y masivas
- Operativos quincenales de controles ambientales urbanos
- Un sistema de registro de información ambiental municipal
- Un cuerpo de voluntarios ambientales consolidado
- Un sistema de información ambiental municipal

### **10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento**

En el primer y segundo año:

Creación Área de Ambiente Municipal:

1 Funcionario

1 empleada administrativa.

3 inspectores.

1 vehículo utilitario

Una computadora

Una cámara de fotos

Un GPS

Un equipo de personal temporario de muestreo: 1 técnico dos días al mes apoyado con un inspector.

En el tercer año se suma:

Un equipo de muestreo.

1 empleadas administrativas.

1 especialista en comunicación

2 inspectores.

1 Técnico en auditorías ambientales.

1 Técnico de laboratorio para inspecciones especiales.

1 Técnico de laboratorio.

Pasantías Universitarias.

#### **11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto**

Municipalidad de Arroyito

#### **12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto**

Municipalidad de Arroyito, Secretaria de Ambiente de la Provincia de Córdoba,  
Universidad Tecnológica Nacional

**LINEA ESTRATÉGICA**  
**ECONOMICO-PRODUCTIVA**





### **1. Nombre del Proyecto:**

**AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ARROYITO.**

### **2. Fundamentación del Proyecto:**

Del diagnóstico desarrollado para el Plan Estratégico de Arroyito surgen capacidades, características, capacidades y voluntades propias, que en el ámbito del desarrollo económico de la Ciudad no se encuentran coordinadas y tropiezan con la falta de herramientas y políticas de crecimiento. Con el propósito de que crear un *espacio de debate, reflexión y gestión* y a fin de dinamizar las acciones referidas al desarrollo empresarial de la Ciudad, se considera necesario crear una Agencia de Desarrollo Económico. En esta, se espera, converjan los intereses públicos y privados tendientes a organizar los recursos y los esfuerzos de las instituciones y el gobierno local, generando así una herramienta institucional que desarrolle y ejecute políticas de desarrollo económico y crecimiento de la Ciudad y de la Región. Con la creación de la Agencia se persigue promover el desarrollo económico y social sustentable de la ciudad y su región, articulando el accionar de los sectores público y privado, potenciando la iniciativa empresarial, su capacidad de gestión e innovación.

### **3. Localización del Proyecto:**

Ciudad de Arroyito.

### **4. Objetivos propios del proyecto:**

- Crear e institucionalizar una herramienta de ejecución de proyectos de orden económico y social.
- Aumentar la competitividad de la economía local.
- Colaborar en la generación de condiciones para lograr realizar un proceso de desarrollo armónico y sostenible.
- Estimular la demanda laboral de la ciudad así como generar procesos de mejoras de las condiciones de empleabilidad de la oferta de empleo.
- Promover acciones planificadas de impulso a la actividad emprendedora, buscando el desarrollo de nuevas empresas.
- Proveerles ayuda y soporte técnico a los nuevos emprendimientos.
- Releva información económica-financiera, así como las necesidades de los empresarios y emprendedores.

### **5. Beneficiarios directos e indirectos**

**Beneficiarios directos:** los actores de la actividad económica en todos los sectores, productivos, comerciales, de servicios e industriales.

**Beneficiarios indirectos:** se beneficiará a toda la población por el propio dinamismo empresarial y emprendedor, generando empleo y aportando con esta actividad al crecimiento y progreso de la Ciudad.

## **6. Breve descripción del proyecto**

El proyecto propone la creación de una Agencia de Desarrollo de carácter mixto, con lo cual se busca una apertura del gobierno local, a las empresas e instituciones de la Ciudad y su región. Se propone el beneficio de la gestión compartida de proyectos de crecimiento de la economía local en amplios campos de trabajo y actividades como micro emprendedores, PyME's, y desarrollo de los establecimientos existentes, generando una sinergia propia para poder contar con los recursos de cada actor con el fin de optimizar las acciones y minimizando los costos operativos. Se estima muy conveniente absorber la experiencia y equipos del actual IPA - Instituto de Planificación de Arroyito, reconociendo a ese emprendimiento como un punto de partida de las operaciones de la Agencia de Desarrollo Económico Regional de Arroyito.

Asimismo, se pretende que el Director de la Agencia de Desarrollo sea puesto en funciones luego de un proceso de selección de antecedentes y oposición que garantice profesionalismo, eficiencia y eficacia en la gestión de la Agencia.

Las actividades que la agencia desarrollará serán:

### *Auto Financiamiento*

- Búsqueda continua de financiamiento para promover continuamente oportunidades y ofertas en todo los ámbitos para el sector económico/productivo de la ciudad
- *Información*
- Servicios de información a PyME's y microempresas locales
- Publicaciones mensuales por Internet
- Jornadas y Talleres
- *Capacitación*
- Cursos y Becas de especialización.
- Divulgación de Servicios de Capacitación
- Cursos dirigidos a microempresarios, funcionarios y dirigentes.
- *Divulgación*
- Actividades de Innovación
- Calidad y Productividad
- Desarrollo de muestras y exposiciones
- Transferencia de Tecnología
- *Internacionalización de empresas:*
- Programa de visita a Ferias Internacionales
- Misiones internacionales
- Gestión de contactos con clientes

### *Gestión de proyectos:*

- Productivos para sectores de la economía arroyitense en particular en apoyo a las PyMe's

- Sociales en apoyo a sectores vulnerables
- Investigación sobre la economía y la sociedad de la ciudad
- *Asistencia técnica:*
- Acompañamiento técnico a los empresarios de la ciudad.
- *Gestión financiera:*
- Asesoramiento técnico financiero a PyMe'ss
- Convenios con entidades financieras y bancarias, con prioridad al financiamiento local.
- *Fortalecimiento y desarrollo de redes institucionales de la Ciudad:*
- Desarrollo de convenios interinstitucionales de asistencia recíproca
- Promover la ejecución de proyectos con otras instituciones de la comunidad y el mundo.
- Gestión de nuevas ventanillas de servicios administrativos públicos de carácter nacional y provincial.

### 7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica

Actividades	Meses						
	1	2	3	4	5	6	7
1. Confección de lista de actores y empresas a los fines de desarrollar una Junta Promotora de creación de la Agencia	■	■					
2. Confección del documento de creación de la agencia, estatutos y ordenanzas.			■				
3. Definición de estructura de funcionamiento y aportes para equipos y financiamiento inicial.				■			
4. Dictado de la ordenanza de creación de la Agencia con participación estatal mayoritaria.				■			
5. Creación por ordenanza de una sobretasa a la tasa de Industria y Comercio destinada a financiar los gastos corrientes de la Agencia.				■			
6. Presentación ante la ISJ de la provincia de Córdoba de la documentación legal de creación					■		
7. Selección y puesta en funciones del Director de la Agencia de Desarrollo						■	
8. Puesta en marcha de la Agencia							■

### 8. Indicación de la Línea Estratégica y los objetivos particulares que se señalaron en el modelo de desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto

El proyecto de creación de la Agencia de Desarrollo Económico de Arroyito responde a la línea estratégica "Económico-Productivo". Dentro de este eje se propone responder a los siguientes objetivos:

12. Generar un nuevo ámbito asociativo que integre los esfuerzos del sector privado y el sector público en pos del desarrollo económico local, fijando políticas activas a favor de las MiPyMEs y brindando servicios de apoyo a las empresas.

14. Construir y liderar una visión regional, económica y política, donde converjan intereses públicos y privados de Arroyito y su Región, generando así mayor capacidad de lobby a fin de influenciar las decisiones que se toman desde diferentes ámbitos externos a Arroyito pero que impactan claramente en su economía y sus ciudadanos.

y por último, colaborar con el objetivo ... "5. Disminuir los niveles de economía informal de la ciudad, partiendo de un estudio que genere información fidedigna para establecer líneas de base y posterior seguimiento de las tendencias en relación a la informalidad en los sectores económicos."

#### **9. Resultados Aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

- Inicio de la gestión de al menos tres proyectos a ejecutar desde la Agencia con sus respectivas fuentes de financiamiento.
- Creación de una base de datos de empresas de Arroyito.
- Realización, en acuerdo con el municipio, de un censo económico dentro de los dos primeros años de gestión con el fin de conocer el tejido empresarial de la ciudad y de tal forma comenzar el diseño de las propuestas de capacitación, investigación, soporte y ayuda tecnológica y funciones que son inherentes a la Agencia, así como la identificación de oportunidades para nuevas inversiones.
- Desarrollar un programa de apoyo al emprendedor para el segundo año de gestión.
- Ejecutar el Plan de City Marketing de la Ciudad de Arroyito.
- Diseñar y ejecutar el Programa de Atracción de Inversiones de la Ciudad

#### **10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

Inversión Inicial: Puesta en marcha, equipos y Web..... \$ 45.000,-

Gasto corrientes estimados:

Director de la Agencia \$ 14.000,- mensuales x 12 meses \$ 168.000,- anuales

Personal cedido por el municipio (uno) ..... \$ 77.350, anuales

Gastos Fijos alquiler, energía y comunicaciones..... \$ 50.000,- anuales

Total gastos corrientes anuales..... \$ 295.350,- anuales

Financiamiento de Proyectos: Se prevé que todo proyecto que se ejecute debe ser financiado adecuadamente desde su inicio de manera tal que una vez concluido, terminen automáticamente las funciones de todos los profesionales, técnicos y empleados involucrados directamente con el proyecto.

Financiamiento del gasto corriente de la Agencia: Se propone una sobre tasa sobre los importes recaudados por la Tasa de Industria y Comercio con afectación específica en el presupuesto municipal, y posterior envío a las cuentas de la Agencia. Una vez

cubiertos los gastos corrientes los sobrantes financieros podrán ser asignados a proyectos específicos.

Asimismo, se estima probable que la inversión inicial en equipos y lanzamiento sea aportada por las principales empresas de la ciudad.

**11. Actores que deberían ejecutar el proyecto**

Municipio de Arroyito, Centro Comercial, Cooperativas, Mutual, Arcor.

**12. Identificación de las instituciones y/o personas que promueven el proyecto**

Arcor, Centro Comercial e Industrial de Arroyito, Municipio de Arroyito.



### **1. Nombre del proyecto:**

**PARQUE INDUSTRIAL ARROYITO (PIA)**

### **2. Fundamentación del proyecto**

El Parque Industrial Arroyito (PI) constituirá un instrumento de desarrollo industrial de la ciudad y de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Si bien el actual complejo agro-industrial de la ciudad tiene una clara importancia estratégica, y están dadas las condiciones para agregar mayor cantidad de eslabones a dicho complejo productivo, en particular porque la agregación hacia adelante de eslabones a la cadena, requiere de nuevas tecnologías, mayores niveles de inversión y mano de obra capacitada técnicamente. Por tanto, se considera de importancia estratégica brindar las condiciones estructurales para el logro de mayores eslabones a las cadenas de valor de carácter industrial. Agregar valor significa, una mayor generación de riqueza, en virtud de mejores precios, lo que redunda en mayores márgenes de rentabilidad empresarial. Los parques industriales poseen ventajas de escala, de localización, de economía de costos, y normalmente están acompañados de beneficios fiscales. Asimismo el PI debe contribuir a la organización industrial, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: a) la estructura sectorial; b) la actividad en general y c) la dimensión territorial, entendiendo al territorio como un ámbito geográfico que incluye a las relaciones sociales (en sus dimensiones política, económica y cultural) y la forma en que interactúan en dicho ámbito. Por lo tanto, este instrumento serviría de articulación entre las necesidades de la industria y los requerimientos de otras actividades económicas y usos del suelo.

En consecuencia, un proyecto de PI surgido al calor de la planificación estratégica constituye una instancia superadora de los instrumentos de planificación tradicionales que no encarar todas las dimensiones en su conjunto. Por ejemplo, los regímenes de promoción industrial han atendido los aspectos sectoriales, territoriales o ambos, pero sólo desde la dimensión física del territorio, desde la metáfora de un "espacio vacío" que, en muchos casos, oculta motivaciones de índole política o geoestratégica. De la misma manera, la implementación de PI, o bien ha estado directamente vinculada con los regímenes recién mencionados, o ha atendido exclusivamente a la planificación física de un espacio industrial de manera indiscriminada, priorizando el negocio inmobiliario o el valor simbólico.

A partir del diagnóstico realizado en el marco del Plan Estratégico de Arroyito, se detectaron problemas que surgen como consecuencia directa de las actividades

industriales y económicas como ser: contaminación sonora y visual, emanaciones de olores desagradables, obstaculización de calles, dificultad en la provisión de servicios y planificación de los mismos (gas natural, energía eléctrica, agua corriente, líquidos residuales industriales). Al mismo tiempo esta situación genera incertidumbre del empresario en cuanto a los futuros cambios en la legislación referente a planificación urbana, limitando los nuevos desarrollos industriales y crecimiento de los ya existentes. Consecuentemente, esta situación de convivencia entre los distintos usos de suelo (residencial vs. Industrial) provoca naturalmente conflictos y malestar entre los vecinos, irritabilidad y en general problemas de convivencia.

El proyecto de creación de un parque industrial permite la localización de la actividad industrial de manera ordenada, enmarcada en una zona específica para dicho desarrollo, de manera de fomentar el asentamiento de empresas locales y de afuera, y facilitar la planificación y optimización para la provisión de servicios. Al mismo tiempo, el proyecto de PI está basado en fortalezas ya detectadas: Arroyito, es ya un polo industrial, siendo esta actividad uno de los motores centrales de la economía de la ciudad y con potencial para nuevos desarrollos. En efecto, cuenta con materias primas disponibles en su área rural para profundizar el proceso de industrialización de la ciudad, recursos de capital para invertir producto de los excedentes de la renta agropecuaria e industrial, disponibilidad relativa, en adyacencias a la ciudad, de terrenos para nuevos desarrollos industriales.

Además, la historia y la cultura industrial de la ciudad son un capital y una enorme fortaleza donde el grupo ARCOR es un protagonista esencial que incorpora inversiones y tecnología en nuevas líneas de producción facilitando el desarrollo de profesionales, técnicos y proveedores locales. En cuanto a las oportunidades, el mundo está ávido de productos relacionados a la agroindustria, el crecimiento de las economías orientales con China e India a la cabeza asegura por décadas buenos precios para el sector.

### **3. Localización del proyecto:**

La ubicación del parque sería en la zona noreste de la ciudad, la parcela detectada tiene 90 has aproximadamente y está rodeado por Circunvalación a La Tordilla (al sur), Río Xanaes (al norte) y los piletones de tratamiento de efluentes de Arcor (al este).

### **4. Objetivos propios del proyecto.**

Los impactos y efectos que puede generar la instalación del PI son los siguientes:

- Contribución a la superación de conflictos entre distintos usos del suelo (industrial, residencial, etc.);
- Reducción de los costos y el aumento de la oferta de infraestructura y servicios, de acuerdo a las necesidades de las firmas;
- Mayor control de la contaminación ambiental, debido a reglamentaciones más exigentes, a una mayor posibilidad de vigilancia por parte de las autoridades;
- Abaratamiento de los costos de los sistemas utilizados y la racionalización del tránsito vehicular pesado;

- Posibilidad de la implementación o extensión de servicios públicos de transportes de pasajeros, mediante el aumento concentrado de la demanda;
- Potencial vinculación funcional del empleo industrial con el residente local;
- Facilitación de economías de aglomeración a las plantas radicadas, a partir de la compra conjunta de insumos y materias primas, las relaciones de compra-venta entre las firmas, y la posibilidad de la radicación próxima de proveedores y subcontratistas, permitiendo ahorro de transporte y logística;
- Fomento a las economías de escala, mediante el desarrollo potencial de mercados intermedios de producción y servicios;
- Posibilidad de determinación de políticas específicas referentes a la radicación industrial local;
- Probabilidad de la generación de propuestas complejas de captación industrial a partir de la adecuación a usos industriales específicos;
- Modernización en términos tecnológicos, edificios y logísticos de las firmas que se relocalizan.
- Aumento de la competitividad de la economía de la ciudad.

Pero además, merece una mención aparte el fomento que un PI puede aportar para la circulación de información y conocimientos codificados y sobre todo tácitos, generando progresivamente vínculos de cooperación entre las firmas, propiciando una competitividad sistémica y sinergia del conjunto.

En este sentido, todo lo anterior puede contribuir a una mayor fertilidad del territorio, estimulando la atracción de inversiones a la región sobre la que el PI tiene influencia. Desde esta concepción, el parque industrial debe generar relaciones entre las firmas que lo integran, ya sea de manera espontánea, o preferentemente, fruto de una planificación.

En cuanto a la actividad industrial, aumentarían la eficacia de las firmas, medidas tendientes a estimular la especialización, el eslabonamiento y la integración productiva, la radicación de empresas de servicios que atiendan las necesidades de las industrias, el fomento de la cooperación entre firmas en diversas facetas desde el intercambio y la producción conjunta de conocimientos tecnológicos, hasta el esfuerzo compartido en tareas tales como la compra de insumos y materias primas, la contratación de servicios y las actividades de colocación de la producción en el mercado y la exportación. Pero a esta dimensión teórica, debe agregársele los objetivos que al calor de la participación de las instituciones y actores de la vida social regional, estos plantean los siguientes objetivos macro:

- Promoción de la Cultura Emprendedora Industrial.
- Elevar el nivel de eficiencia y eficacia de las decisiones de inversión y de gasto ya sean estos de carácter privado o público.
- Aumentar la competitividad de la economía de la región.
- Mejorar la rentabilidad de la Empresas.
- Creación de empleo industrial.



- Mejorar la calidad de vida de la población en general.

#### 5. Beneficiarios directos e indirectos:

**Beneficiarios directos:** las empresas radicadas en la ciudad, las que vendrán de otras ciudades y las que surjan en los próximos años. La ciudad de Arroyito cuenta con 145 empresas inscriptas (Pág. 81 Diagnostico Consensuado del PEA). Se deberá prever un crecimiento acorde a la evolución histórica y sumándole a esta el incremento por la concreción del Parque Industrial.

**Beneficiarios indirectos:** son los ciudadanos de Arroyito, ya que con la planificación y organización del sector industrial se verán favorecidos en cuanto a la disminución de ruidos y olores molestos, obstaculización de calles y mayor control ambiental.

#### 6. Breve descripción del proyecto:

En principio se pretende construir el Parque Industrial en la parcela zona noreste de la ciudad, la parcela detectada tiene 90 has aproximadamente y está rodeado por Circunvalación a La Tordilla (al sur), Río Xanaes (al norte) y los piletones de tratamiento de efluentes de Arcor (al este). Las tareas a realizar para lograr el objetivo serían las siguientes:

- Determinación de fuentes de financiamiento para realizar el proyecto ejecutivo.
- Contratación de equipo de consultores.
- Sondeo de las necesidades de las empresas interesadas en asentarse en el PIA con el fin de cuantificar la demanda de empresas.
- Postulación de alternativas fundamentadas, para la ubicación del Parque Industrial.
- Definición del tamaño y cantidad de parcelas.
- Cuantificación de los suministros de energía eléctrica, comunicaciones, gas natural, agua corriente y líquidos residuales industriales.
- Identificación de las posibles fuentes de financiamiento.
- Identificación y análisis de la factibilidad legal y económica de los distintos sistemas de organización para la ejecución del proyecto. Por ej. Fideicomisos, sociedades comerciales, cooperativas y otros.
- Comunicación a los propietarios de los terrenos sujetos a ser tenidos en cuenta para el asentamiento del PIA y sus posturas frente a esto.
- Elección de la mejor alternativa
- Proyecto de parcelas, calles y servicios.
- Ejecución del proyecto.
- Formulación de un estatuto interno para la administración del parque y el nombramiento de las autoridades del mismo.

#### 7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.

Actividad	Meses														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1. Determinación de la fuentes de															

financiación del proyecto ejecutivo																
2. Contratación de los consultores para realizar el Proyecto Ejecutivo																
3. Determinación de las variables para definir el proyecto.																
4. Análisis de alternativas técnicas.																
5. Análisis de alternativas legales.																
6. Anteproyecto (planos generales)																
7. Proyecto (planos generales, detalles, cálculos de servicios)																
8. Estudio económico y financiero del proyecto																
9. Firma de convenios con fuentes de financiamiento																
10. Elaboración de pliegos para llamado a licitación																
11. Llamado a licitación y adjudicación																
12. Comienzo de Construcción del PI																

**8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

Línea Estratégica N° 1: Infraestructura y Ordenamiento Territorial

“Consolidar el área urbanizada de Arroyito, aumentando y diversificando la oferta residencial, generando un sistema de corredores y espacios públicos verdes y re-organizando la movilidad urbana, como así también, regular el nuevo territorio del radio municipal previendo espacios adecuados para usos industriales y previniendo la expansión urbana sobre el área rural”.

Objetivos particulares

-La regulación del territorio incorporado al nuevo radio municipal, contemplando la ampliación del área destinada a usos industriales y previniendo la expansión urbana sobre las áreas rurales circundantes y evaluando el Radio Municipal.

-Dotar a la ciudad de infraestructuras que incrementen en disponibilidad y accesibilidad su capacidad energética, principalmente de gas natural, y diversificar las fuentes de energía no tradicionales, explorando las alternativas de energía eólica y solar.

Línea Estratégica N° 4: Económico – Productiva

“Una economía diversificada y flexible, que agrega valor en origen tomando como base a la industria alimenticia y al agro, que descubre su potencial en los servicios, teniendo a la cultura del trabajo, la inversión y la aplicación de avances tecnológicos como los pilares de un crecimiento equitativo, solidario, sostenible y sustentable y a un Estado municipal fuerte, integrador y articulador de los esfuerzos de las instituciones, empresas y ciudadanos”.

#### Objetivos particulares

-Profundizar el desarrollo industrial de la economía de la ciudad adoptando como perfil económico a la industria de la alimentación, agregando valor a la producción agropecuaria y sumando nuevos eslabones a las cadenas de producción ya instaladas mediante:

- a. El aumento del volumen de inversión directa en Arroyito a partir de la atracción del excedente de capitales de los sectores industriales y agropecuarios de su economía.
- b. El aseguramiento del abastecimiento energético y la provisión de obras y de servicios públicos que permitan sostener el futuro incremento de la demanda de los sectores industriales, de servicios y de la ciudadanía en general y mejorar la competitividad de su economía.

c. La creación de un parque industrial para la localización de industrias.

-Desarrollar, sostener y asegurar nuevos proveedores arroyitenses a la industria local, con el compromiso y apoyo de las principales empresas industriales de Arroyito ya instaladas, ya sea con certidumbre de plazos y rentabilidades, canales de información, transferencia tecnológica y apoyo financiero.

-Mejorar sustancialmente las finanzas municipales con metas de recaudación de ingresos propios no menores al 60% del total de los ingresos del municipio para el año 2014, al mismo tiempo se propone estabilizar el gasto público municipal en personal y así poder obtener grados de autonomía para financiar obras y servicios públicos. Todo ello en el marco de políticas públicas signadas por la economía, eficiencia y eficacia en la administración.

#### 9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.

La meta en el corto plazo, es lograr la elaboración de un proyecto ejecutivo para la concreción del Parque Industrial, atendiendo una proyección a 15 años. En el corto y mediano plazo garantizar la ejecución del 30% del proyecto, de acuerdo al avance en la ocupación de las parcelas se deberá en su momento evaluar la ampliación del Parque Industrial. Las metas propuestas para el parque industrial serían las siguientes:

Indicador	Valor Actual	Metas al 2do. año	Metas al 4to.año	Metas al 6to. año
1.Cantidad total de empresas instaladas en el parque industrial	0	20	30	45
2. Cantidad empresas relocalizadas de la zona urbana al Parque Industrial, con el fin de superar y	0	4	8	16

moderar los conflictos ocasionados por el uso de suelo urbano (Industrial vs. Residencial).				
3. Cantidad de <b>nuevos puestos de trabajo</b> industriales y de servicios originados en <b>nuevas empresas</b> instaladas en el PI. Netas de relocalizaciones	<b>0</b>	<b>700</b>	<b>1000</b>	<b>1500</b>

#### **10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

El costo aproximado para 40 Ha con los servicios de agua corriente, energía eléctrica (13.2 kw), gas natural, líquidos residuales industriales, cerco, guardia y varios es de \$ 20.000.000 sin incluir el valor del inmueble que cuenta con 90 has. En cuanto al financiamiento, preliminarmente se identificaron las siguientes fuentes:

Ministerio de Industria, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Banco Nación y el BICE -banco de inversión y comercio exterior- a estos fines, debe mencionarse el apoyo a la creación de parques industriales a través del Programa Nacional de Parques Industriales en el Bicentenario que tiene por objetivo contribuir al desarrollo de las áreas industriales ubicadas en el territorio nacional así como de las empresas que se encuentran radicadas allí. En este sentido cabe mencionar el "Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario" así como los créditos de la Línea de Financiación de Inversiones en Energía Renovable operatorias que gestiona el Banco Nación y el BICE respectivamente.

#### **11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Municipalidad y comisión ad-hoc formada por la Cespal, Arcor, Centro Comercial e Industrial, AMA, Mutual, Sociedad Rural.

#### **12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Municipalidad de Arroyito, Cespal, Arcor, Centro Comercial e Industrial, Ama, Mutual del Centro Comercial, Colegio de Arquitectos, Sociedad Rural.



### **1. Nombre del Proyecto:**

#### **PLAN DE CITY MARKETING DE ARROYITO**

### **2. Fundamentación del Proyecto:**

A través de la ejecución de este proyecto se pretende comunicar y mostrarle al mundo las ventajas de elegir Arroyito como una opción válida para invertir, vivir, trabajar y visitar en el marco de una economía pujante y en expansión y en una sociedad abierta, solidaria, participativa y que pretende generar oportunidades para todos. Para ello, Arroyito se vale de las fortalezas detectadas en el diagnóstico del Plan Estratégico de la ciudad como, su perfil netamente industrial, su cultura del trabajo, su ubicación geográfica, sus servicios y la infraestructura disponible ya sea esta urbana, de salud, cultural y educativa. En ese marco, Arroyito, en pleno proceso de planificación estratégica, reconoce sus debilidades, pero ya se ha puesto a trabajar en ellas convirtiendo a estas en fortalezas en el futuro próximo a través de la acción organizada de su sociedad.

Evidentes ventajas presenta Arroyito en términos de disponibilidad de materias primas que la zona rural de la ciudad puede ofrecer a las empresas, asimismo, la influencia regional de Arroyito suma la oferta de mano de obra de las ciudades cercanas a los futuros inversores.

Fortalecer la marca "Arroyito" con acciones concretas de city-marketing, permitirá colaborar en diversificar la matriz económica de la ciudad, generar una sinergia con los nuevos inversores generando alianzas estratégicas. En términos indirectos, la diversificación del entramado productivo de la ciudad se espera tenga un impacto positivo en el empleo local como así también contribuirá a mejorar la recaudación del municipio

### **3. Localización del Proyecto:**

Ciudad de Arroyito.

### **4. Objetivos propios del proyecto:**

- Difundir las ventajas de elegir Arroyito como ciudad para vivir, invertir, producir y visitar.
- Fortalecer la Marca "Arroyito" a nivel regional e internacional, generando un valor agregado intangible a la ciudad, a sus ciudadanos y a sus empresas.
- Favorecer la radicación de aquellas empresas y personas tanto locales como extranjeras que están planeando o planean en el futuro invertir en actividades económicas.
- Propender la diversificación de la economía arroyitense.

- Aumentar la competitividad de la economía de la ciudad.
- Estimular y ampliar la oferta laboral de la ciudad.

#### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

**Beneficiarios directos:** son los todos los sectores productivos, en particular los relacionados con la agroindustria y los servicios, así como el sector inmobiliario y de la construcción.

**Beneficiarios indirectos:** toda la ciudad y sus habitantes, son beneficiarios del proyecto.

#### **6. Breve descripción del proyecto:**

Se realizarán acciones planificadas de marketing que permitan mostrar al mercado objetivo, el cual está definido por las empresas nacionales e internacionales del sector agroalimentario, las ventajas de vivir, invertir, producir y visitar Arroyito.

Dadas las fortalezas detectadas, el proyecto se propone apoyarnos en aquellas que permiten a la ciudad tener una “ventaja competitiva”. Aprovechando para todo esto el reconocimiento de la marca “Arcor-Arroyito”, como ventaja de ciudad industrial/alimenticia.

En principio los medios o canales que se utilizarán para llegar al mercado-objetivo serán:

-La web: Desarrollando un sitio de Internet totalmente moderno e interactivo con excelente información, en español, inglés y portugués que muestre toda la ciudad en forma integral con imágenes de la vida comunitaria, laboral, productiva, cultural institucional y en todas aquellas áreas que reconocemos que marcan una diferencia positiva.

-Sinergia con las empresas locales: Contacto y promoción directa de las empresas locales de modo de promocionar el crecimiento de estas en la ciudad.

-Desarrollo de material publicitario en formato de papel que permitirá presentar y mostrar la ciudad, y que servirá para entregar o hacer llegar a aquellas empresas que potencialmente deseen invertir en la ciudad.

-Stand de “Mini Arroyito”, donde puedan visitar la ciudad, alrededores, etc. mostrando sus recursos naturales, para presentar en eventos/ferias empresariales del todo el país la Ciudad.

-*City Tour*: Brindar a los futuros inversores la posibilidad de poder venir a conocer la ciudad. Llevándoles a conocer las diferentes partes de la misma como Polo Industrial, centro, barrios, recursos naturales, etc.

#### **7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica**

Actividades Meses	1	2	3	4	5	6
1. Creación de la Agencia de Desarrollo, y designación del responsable del City Marketing						
2. Búsqueda de Proveedores para desarrollo de Página Web/Folletos/Stand						
3. Desarrollo del sitio, y del material Publicitario. Convenio con institutos locales de Inglés/Portugués para la traducción del sitio.						
4. Búsqueda de los sponsor y venta de los espacios publicitarios para la página de Internet, como para el Stand, Show-Road						
5. Armado de Cronogramas para la presentación del Stand en ferias						
6. Presentación a las diferentes empresas locales, y provinciales difundiendo el Polo Industrial (Aunque tiene un tiempo definido es una tarea que debe realizarse continuamente)						
7. Presentación del Stand de Arroyito en Diferentes Ferias, Nacionales/Internacionales						

### 8. Indicación de la Línea Estratégica y los objetivos particulares que se señalaron en el modelo de desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto

El proyecto del Plan de City Marketing responde a la línea estratégica “Económico-Productivo”. Dentro de esta busca cumplir el objetivo particular número uno, de profundizar el desarrollo institucional de la economía de la ciudad. También al número dos de desarrollar, sostener y asegurar nuevos proveedores arroyitenses a la industria local. Y por último, principalmente al punto cuatro de Fortalecer la Marca “Arroyito” a través de acciones planificadas de City Marketing. Todo esto, además de la sinergia que resulta con el proyecto de Atracción de Inversiones a cargo de la Agencia de Desarrollo de Arroyito.

### 9. Resultados Aproximados (metas) que se pretenden obtener.

- -Presentar el proyecto a las principales empresas de la Ciudad de Arroyito en un Show-Road
- -Conocimiento de Arroyito como lugar por todas las industrias agro alimentarias del país

## **10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

-Desarrollo Página de Internet.....	\$ 3.000,-
-Folletería y Material Impreso.....	\$ 2.000,-
-Video y Fotografías de la ciudad para Página Web/Folletos/Stand.....	\$ 8.000,-
-Armado de Stand de Mini Arroyito y Presentación en Ferias.....	\$ 100.000,-
Total Inversión inicial.....	\$ 113.000,-

Respecto al stand, el mayor costo representa el armado del mismo, el cual se utilizará para diferentes eventos/ferias.

### **Medios de financiamiento.**

Tanto para el sitio de Internet, como para el stand todo el dinero necesario puede provenir de publicidad que se colocará en el sitio como así en el stand. Asimismo, para todos los gastos que insume presentar el stand en diversos eventos proponemos aunar esfuerzos con empresas locales, y gobierno provincial de modo de reducir costos logísticos y operativos.

Para los gastos administrativos y sueldo de la/s personas abocadas al proyecto se propone utilizar el excedente de la publicidad y promoción, como así también que dichos gastos estén contemplados como parte de la Agencia de Desarrollo.

### **11. Actores que deberían ejecutar el proyecto**

Se propone para ejecutar este proyecto, que el mismo sea ejecutado por la futura Agencia de Desarrollo Económico de Arroyito. Por tanto, es preciso que la agencia de desarrollo tenga como misión permanente la atracción de inversiones a la ciudad a través de la ejecución del presente proyecto.

### **12. Identificación de las instituciones y/o personas que promueven el proyecto**

Arcor, Genencor, Dulcor, Promar, Centro Comercial e Industrial y Municipalidad de Arroyito.





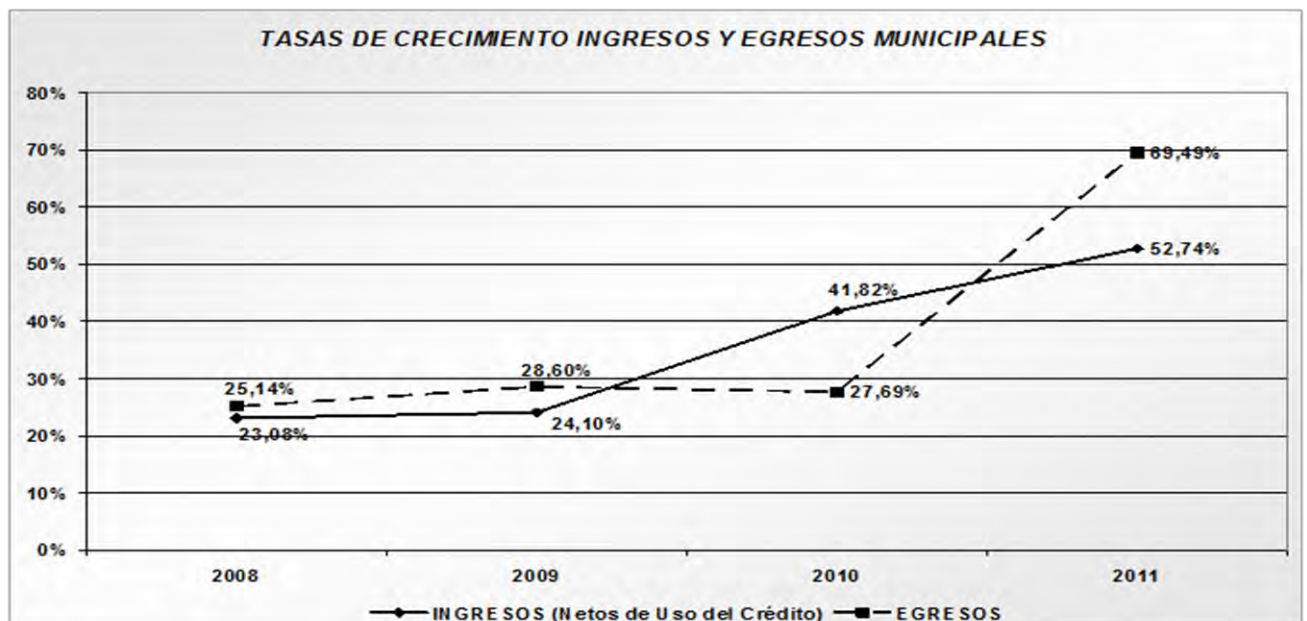
**1. Nombre del proyecto:**

**PLAN DE REINGENIERÍA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

**2. Fundamentación del proyecto:**

La ciudad de Arroyito está decidiendo su futuro para los próximos 4 años con la implementación de su Plan Estratégico, en este marco, la Municipalidad de Arroyito presenta un diagnóstico de sus finanzas poco alentador. Estructuralmente, sus gastos operativos han aumentado significativamente, el aumento del gasto en personal para el año 2012 es del 42,44% fruto de un incremento nominal de sueldos generales y un aumento en la planta de personal que ascendió un 55,09%. Así la cantidad de contratados pasó de 216 personas en 2010 a finalizar el 2011 con 335 empleados. En ese mismo contexto, los ingresos fiscales del municipio, poseen una alta dependencia de los aportes de la coparticipación provincial y nacional siendo los recursos propios en Tasas Municipales solo del 36,44% para el año 2011.

Por otro lado, el crecimiento del gasto e ingresos municipales muestra un claro déficit a partir del año 2011.



El déficit operativo estimado para los primeros 7 meses del año 2012, de acuerdo a la ejecución presupuestaria del municipio, asciende a la suma de \$ 1.4 millones, y la deuda corriente o de corto plazo a \$ 3,08 millones. Esta delicada situación financiera si bien no es irremediable, de no atenderla, condicionará por los próximos años al funcionamiento del estado municipal de Arroyito, y a la capacidad de los gobiernos de ejecutar políticas públicas.

Por lo expuesto, es ineludible generar condiciones de gobernabilidad, mejorando la capacidad económica y financiera del municipio con el fin de adecuar sus aptitudes para atender las demandas de servicios y de obras de la ciudadanía de Arroyito, actuales y las del futuro.

El presente proyecto se presenta en sintonía con el Diagnóstico Consensuado del Plan Estratégico de Arroyito toda vez que desde la Visión construida en los talleres de participación surge claramente que es “preciso contar con un municipio fiscalmente equilibrado” y “con capacidad de generación de desarrollo económico” y además como debilidad se presentó al “Municipio como debilitado económicamente.”

### **3. Localización del proyecto:**

Municipalidad de Arroyito. Ciudad de Arroyito. Provincia de Córdoba.

### **4. Objetivos propios del proyecto:**

**La finalidad** del proyecto es la generación de una mayor capacidad de gobernabilidad de la sociedad de Arroyito, entendiendo a la organización del estado municipal como la principal herramienta de ejecución de políticas públicas. Por tanto, el **objetivo inmediato** es la mejora del perfil financiero de corto plazo del municipio, para ello se impulsa la **generación de ahorro corriente** con el fin de atender en el corto plazo los servicios y capital del stock de deudas y en una segunda etapa y **como objetivo mediano**, atender las necesidades de erogaciones en inversiones y capital tanto del municipio como de la ciudad.

### **5. Beneficiarios directos e indirectos:**

Los beneficiarios del proyecto son la totalidad de los ciudadanos de la Ciudad de Arroyito. No hay sectores excluidos, entendiendo que el fortalecimiento de la organización del estado municipal provee a los gobiernos de una mejor herramienta de gestión y por tanto de ejecución de políticas públicas.

### **6. Breve descripción del proyecto:**

Se propone la estabilización relativa del gasto municipal en particular en los gastos operativos del mismo, esto es: Sueldos y Salarios, gastos de representación, gastos de energía y combustibles, viáticos, subsidios, mantenimiento de edificios, etc. Anualmente estos montos se actualizarán en función de los índices de inflación y las expectativas de crecimiento de los precios para el año subsiguiente.

Por otro lado, se plantea mejorar la recaudación de ingresos propios del municipio realizando un esfuerzo destinado al recupero de cuentas a cobrar a través de una mejora en los sistemas de gestión de cobranzas de las deudas corrientes no vencidas y las consideradas en mora. Especial consideración deberá tenerse en relación a la fiscalización de la Tasa de Industria y Comercio, cuya recaudación se espera mejorar sustancialmente. Para ello, un subcomponente básico de este proyecto es el fortalecimiento de la capacidad de gestión del área de cobranzas del municipio, tanto en equipos, sistemas, capacitación del personal y normativa.

Al mismo tiempo se estima necesaria una actualización de los valores de las tasas y contribuciones a cobrar por el municipio. Estas se encuentran visiblemente retrasadas en relación a otras tasas similares que se cobran en otras localidades y al resto de los precios de la economía arroyitense. En este sentido las tasas municipales deben reflejar necesariamente el costo de prestación de los servicios municipales y debe procurar su actualización permanente en atención al problema inflacionario de nuestro país.

Finalmente, con fines de justicia y equidad tributaria se debe mejorar el perfil de la carga tributaria entre los vecinos, por tanto, un componente sustancial del proyecto es la redistribución de los esfuerzos fiscales de los contribuyentes para readecuarla a un perfil más progresivo y menos regresivo que el actual. Nos referimos por caso a la metodología de cálculo de la Tasa a la Propiedad, a través del uso de “metros lineales de frente” como uno de los parámetros más importantes de distribución de las cargas tributaria entre los vecinos.

### 7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica:

El proyecto se propone de una duración estimada de 2 años a comenzar de inmediato en el ámbito del municipio.

Plan de Reingeniería de las Finanzas Públicas del Municipio de Arroyito								
Cronograma de actividades del proyecto								
Orden	Actividades	4to. Trim. 2012	1er. Trim. 2013	2do. Trim. 2013	3er. Trim. 2013	4to. Trim. 2013	1er. Trim. 2014	2do. Trim. 2014
1	Dictado de normativa OGI, OT y Decretos reglamentarios							
2	Diagnóstico pormenorizado del area de cobranzas							
3	Dictado de capacitación al personal del área							
4	Adecuación de software y hardware							
5	Monitoreo de stock de deuda cte. y no cte.							
6	Control sobre gastos corrientes							
7	Generación de ahorro corriente							
8	Aplicación y uso del ahorro corriente							

### 8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto:

#### Línea estratégica del Modelo de Desarrollo: Eje Económico Productivo – Modelo de Desarrollo Sectorial

“Una economía desarrollada integralmente, que reconoce en la cultura del trabajo, la inversión y la aplicación de avances tecnológicos como pilares del desarrollo equitativo, solidario, sostenible y sustentable; que profundiza su desarrollo primario y secundario y descubre su potencial en el sector servicios; que advierte la necesidad de un estado municipal fuerte, integrador, articulador de los esfuerzos de las instituciones, empresas y ciudadanos”.

#### Objetivos Particulares:

“8. Mejorar sustancialmente las finanzas municipales con metas de recaudación de ingresos propios no menores al 60% del total de los ingresos del municipio para el año 2014, al mismo tiempo se propone estabilizar el crecimiento del gasto público municipal en personal y así poder obtener grados de libertad financieros para mejorar los obras y servicios prestado por el municipio.”

“9. Fortalecer al Municipio como la principal herramienta de transformación de la realidad social y política de la ciudad, incorporando, conocimiento, tecnología, equipos y capacitación al personal del municipio, reconociendo a este como el más importante recurso de transformación de la realidad.”

“10. Promover cambios progresistas en el esfuerzo de la población en el sostenimiento de las finanzas del municipio a través de cambios en la estructura de recaudación y atendiendo a la capacidad de pago de los ciudadanos, en particular en los rubros de tasa de servicios a la propiedad y tasas de industria y comercio y automotores.”

#### 9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.

- Reducir a cero el déficit operativo del municipio para el 2do. trimestre del año 2013.
- Reducción del 70% de la deuda flotante del municipio para el 4to. trimestre del año 2013
- Generación de ahorro corriente a partir del 1er. trimestre del año 2014 en no menos de \$ 300 mil mensuales, de manera tal de contar con un saldo acumulado \$ 3,2 millones en los doce meses subsiguientes.
- Realizar un estudio socioeconómico sectorizado e individual que sirva de base a una redistribución de la carga tributaria entre los vecinos de la ciudad con un criterio más progresista y solidario que el actual, en particular, en lo relativo a la Tasa de Servicios a la Propiedad a partir del año 2014.
- Disminución de la dependencia de fondos de otras jurisdicciones, por tal motivo se espera que los ingresos propios alcancen para el año 2014 el 60 % de los ingresos totales.
- Las metas a alcanzar permitirán el Gobierno municipal contar con mayores grados de libertad económica, financiera y política para así aumentar el ritmo de ejecución de políticas públicas y al mismo tiempo disminuir la dependencia de fondos de otras jurisdicciones.

#### 10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento:

##### Plan de Reingeniería de las Finanzas Públicas del Municipio de Arroyito Costos directos estimados del proyecto (1)

Orden	Actividades	Costo Anual 2013	Costo Anual 2014	Costo Total
1	Dictado de capacitación al personal del área (100 hs)	30.000	30.000	60.000
2	Adecuación de software	180.000	180.000	360.000
3	Inversión en hardware	90.000	90.000	180.000
	Totales	300.000	300.000	600.000

(1) No se incluyen los gastos operativos actuales de gestión

Nota: Se prevé la realización del proyecto en base a fondos propios, alternatively puede acudir a financiamiento para acciones de fortalecimiento del municipio a través de CFI (Consejo Federal de Inversiones) y otros organismos nacionales como la Dirección Nacional de Preinversión dependiente del Ministerio de Economía de la Nación.

#### 11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.

Gobierno del Municipio de Arroyito, específicamente la Secretaría de Economía y Finanzas.

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Municipalidad de Arroyito, Concejo Deliberante de Arroyito y Concejo Profesional de Ciencias Económicas de Arroyito



### **1. Nombre del proyecto:**

**PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE EMPRESAS ARROYITENSES.**

### **2. Fundamentación**

El tejido social y económico de la ciudad de Arroyito requiere del compromiso y solidaridad del conjunto de las empresas de manera tal de mejorar la calidad de vida de sus habitantes actuales y futuros. En este sentido, la responsabilidad social empresarial (RSE), puede convertirse en una herramienta de gestión de cambio económico y social particularmente interesante. Entenderemos a acciones de RSE como ***la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas***, si bien generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa y su valor añadido pero apostando a una mejor integración con la sociedad en cuyo seno se desarrollan, producen y crecen. ***Así, el contexto cercano de las empresas se convierte en uno de los objetos y finalidades de las acciones de RSE y al mismo tiempo coadyuvan a mejorar la competitividad sistémica de las propias empresas***

Sin embargo, no debe soslayarse que la responsabilidad social empresarial va más allá del cumplimiento de las leyes y las normas, dando por supuesto su respeto y su estricto cumplimiento. En este sentido, la legislación laboral y las normativas relacionadas con el medio ambiente son el punto de partida con la responsabilidad empresarial. El cumplimiento de estas normativas básicas, son obligaciones que cualquier empresa debe cumplir simplemente por el hecho de realizar su actividad.

Bajo estos conceptos de administración y de management de las empresas se engloban un conjunto de prácticas, estrategias y sistemas de gestión empresariales que persiguen un nuevo equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental.

La ciudad de Arroyito, como todas, tiene características propias y debilidad en los planos, social, ambiental y económica. En efecto, dentro de las debilidades mencionadas en el Diagnóstico del Plan Estratégico de Arroyito, que fundamentan la descripción de esta situación podemos indicar:

#### **En relación a aspectos sociales:**

D.I. Problemas de adicciones (drogas, alcohol, violencia).

D.II. Servicio de salud insatisfactorio en tercera edad, salud mental, violencia familiar, faltan algunas especialidades. Problemas de accesibilidad para discapacitados y ausencia de refugios nocturnos.

D.III. Escasez de viviendas sociales que genera dificultades para acceder a la vivienda propia.

D.IV. Escasa interacción social e institucional. Esfuerzos dispersos y poco compromiso. Individualismo y conformismo. Polarización social y escasa participación ciudadana. No se promueve integración nativos/afincados. Falta sentido de pertenencia y de identidad histórica.

D.VII. Faltan políticas educativas, culturales y recreativas en general y para jóvenes en particular: Escasa oferta educativa con salida laboral que responda a la demanda de las empresas que retenga a los jóvenes que emigran a centros urbanos cercanos y que genera una fuerte escasez de mano de obra calificada.

**En relación a los aspectos ambientales:**

D.II. Inadecuado tratamiento de los residuos.

D.III. Deforestación indiscriminada.

D.IV. Fuerte incomodidad por la localización de las industrias dentro del entramado urbano: Excesiva carga térmica, ruidos molestos (sirena, escapes de aire) y olores varios. Algunos procesos que generan dudas sobre el medio ambiente.

D.V. Escasos recursos económicos de la Municipalidad para atender las cuestiones ambientales y dificultades para sostener en el largo plazo prácticas relacionadas con el cuidado del ambiente.

D.VI. Las fumigaciones en los campos cercanos a la población pueden afectar la calidad de vida de los ciudadanos de Arroyito y de sus trabajadores.

**En relación a los aspectos económicos:**

D.VIII. Alto nivel de economía informal.

D.XIV. Escasa oferta de proveedores locales de servicios a la industria. Además el sector industrial no genera ventajas competitivas a los proveedores locales.

**3. Localización del proyecto:**

Ciudad de Arroyito

**4. Objetivos propios del proyecto.**

Se desea promocionar al compromiso social de las empresas arroyitenses de manera tal de lograr una mayor integración de estas al tejido social de la ciudad con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Arroyito, al mismo tiempo, se pretende moderar las debilidades de la ciudad y mejorar las condiciones de competitividad sistémica de las empresas en el mediano y largo plazo, asegurando una mejor ciudad para todos

**5. Beneficiarios directos e indirectos:**

Todos los ciudadanos de la ciudad son beneficiarios del proyecto en forma indirecta, asimismo habrá beneficiarios directos del proyecto: Las propias empresas que desarrollen acciones de RSE y los beneficiarios directos de tales acciones.

**6. Breve descripción del proyecto:**

Se pretende insertar en la agenda de los empresarios de la ciudad, el compromiso de abordar acciones destinadas a mejorar su propia competitividad a largo plazo y la

mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Arroyito a través de la moderación de las debilidades propias de la ciudad, para ello se propone un programa con los siguientes componentes que serán gestionados desde la futura Agencia de Desarrollo Económico de Arroyito:

- Acciones de sensibilización empresarial destinadas a la **Promoción de la Responsabilidad Social Empresarial**.
- Creación de un **Registro público de empresas comprometidas en acciones y programas de RSE**, a los fines de dar visibilidad y transparencia a la voluntad empresarial de generación de cambio y progreso social.
- **Certificación de Empresa Respetuosa de los Derechos de los Trabajadores**, en particular de condiciones laborales respetuosas de los derechos de las personas y su progreso social atendiendo a su diversidad, género, etnia, origen, en conjunto con instituciones locales, educativas, medioambientales.
- **Premio y reconocimiento público a empresas que logren certificaciones** nacionales e internacionales de buenas prácticas en el cuidado del medio ambiente, en particular en las producciones de las empresas – y su cadena de suministros- que generen soluciones a impactos negativos al ambiente.
- **Acciones de marketing público de los logros de las empresas comprometidas con acciones de RSE**, a través de la Agencia de Desarrollo Económico de Arroyito.

#### 7. Duración estimada, cronograma tentativo del proyecto.

Programa de Responsabilidad Social de Empresas Arroyitenses/mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Componentes y cronograma												
a) Acciones de sensibilización empresarial destinadas a la Promoción de la RSE.												
a1) Generación de conferencias públicas												
b) Creación de <i>Registro Público de emp. comprometidas en acciones y programas de RSE</i>												
b1) Desarrollo de web en site de Agencia de desarrollo												
c) <i>Certificación de Empresa Respetuosa de los Derechos de los Trabajadores</i>												
c1) Definición de alcances de la certificación												
c2) Convocatoria de empresas												
c3) Análisis de acciones de empresas												
c4) Certificación												
d) <i>Premio y reconocimiento público a empresas que logren certif. nac. e int.</i>												
d1) Definición de características y bases												
d2) Selección de Jurado												
d3) Análisis de certificaciones												
d3) Otorgamiento de premios												
e) <i>Acciones de marketing público de los logros de emp. comprometidas con acciones de RSE</i>												
En web site Agencia												
Otros canales de comunicación												

#### 8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.



**Línea estratégica.** Económica- productiva

“Una economía diversificada y flexible, que agrega valor en origen tomando como base a la industria alimenticia y al agro, que descubre su potencial en los servicios, teniendo a la cultura del trabajo, la inversión y la aplicación de avances tecnológicos como los pilares de un **crecimiento equitativo, solidario, sostenible y sustentable** y a un Estado municipal fuerte, integrador y articulador de los esfuerzos de las instituciones, empresas y ciudadanos”.

**Objetivo particular.**

Nro. 8. Promover el emprendedurismo y acompañar a estas iniciativas con servicios de información, capacitación y financiamiento.

Nro.11. Profundizar la cultura del esfuerzo, del trabajo y el espíritu emprendedor de los habitantes y de las instituciones

Nro.12. Generar un nuevo ámbito asociativo que integre los esfuerzos del sector privado y el sector público en pos del desarrollo económico local, fijando políticas activas a favor de las MiPyMEs y brindando servicios de apoyo a las empresas.

**9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

- Generación de tres (03) conferencias públicas sobre experiencias RSE
- Creación de un (01) Registro Público de empresas comprometidas en acciones y programas de RSE publicado en web site.
- Definición de un programa de certificación de empresas con RSE
- Desarrollo de un concurso de RSE
- Acciones de comunicación y marketing de RSE

**10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

Se prevén aportes de empresas locales y de ingresos por cobro de certificaciones a empresas que quieran certificar.

<b>Programa de Responsabilidad Social de Empresas Arroyitenses</b>	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Totales
Componentes y costos													
<b>a) Acciones de sensibilización empresarial destinadas a la Promoción de la RSE.</b>													
a1) Generación de conferencias públicas			2.500			2.500			2.500				7.500
<b>b) Creación de Registro Público de emp. comprometidas en acciones y programas de RSE</b>													
b1) Desarrollo de web en site de Agencia de desarrollo	1.500	1.500											3.000
<b>c) Certificación de Empresa Respetuosa de los Derechos de los Trabajadores</b>													
c1) Definición de alcances de la certificación													
c2) Convocatoria de empresas													
c3) Análisis de acciones de empresas				5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000				30.000
c4) Certificación										2.500	2.500		5.000
<b>d) Premio y reconocimiento público a empresas que logren certif. nac. e int.</b>													
d1) Definición de características y bases													
d2) Selección de Jurado													
d3) Análisis de certificaciones			2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500				17.500
d3) Otorgamiento de premios										20.000	2.000		22.000
<b>e) Acciones de marketing público de los logros de emp. comprometidas con acciones de RSE</b>													
En web site Agencia			1.000			1.000			1.000				1.000
Otros canales de comunicación			2.500			2.500			2.500				2.500
<b>Totales</b>	<b>1.500</b>	<b>1.500</b>	<b>8.500</b>	<b>7.500</b>	<b>7.500</b>	<b>13.500</b>	<b>7.500</b>	<b>7.500</b>	<b>13.500</b>	<b>22.500</b>	<b>4.500</b>	<b>3.500</b>	<b>99.000</b>

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Agencia de Desarrollo Económico de Arroyito.

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Arcor, Centro Comercial, Fundación Humanitas.



### **1. Nombre del Proyecto**

#### **PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES DE EMPRESAS ARROYITENSES**

### **2. Fundamentación del Proyecto.**

Particularmente, la industria manufacturera, principal aportante del PBG local con 25,11% del total, solo posee el 6,10% de las unidades económicas inscriptas en la localidad. En contrapartida, los comercios al por mayor y menor que representan más de la mitad de las unidades económicas activas en el municipio, solo aportan el 9,55% al PBG de la ciudad. Esta comparación muestra que el sector de comercio está caracterizado, en general, por pequeños comerciantes (unidades), mientras que la industria concentra un elevado nivel de producción en escasas unidades, en general, de mayor envergadura. Hay en gran espacio de crecimiento para Pymes en general de todos los sectores y en particular aquellas dedicadas a generar producción asociadas a las empresas manufactureras de la ciudad. Asimismo, de acuerdo al diagnóstico del plan estratégico, existe un escaso desarrollo relativo del sector servicios de la economía arroyitense, en efecto, este aporta solo el 44,09 % del total del PBI de la ciudad. En este orden, el desarrollo de nuevas empresas en particular asociadas al sector manufacturero aparece como una posibilidad cierta en la medida que el propio sector aproveche cercanías con nuevos proveedores, costos de producción y comercialización.

El desarrollo de nuevas empresas proveedoras agrega nuevos eslabones en las cadenas de producción de la industria manufacturera, generando sinergia y agregando competitividad a las propias empresas involucradas, al tejido económico y social de la ciudad, generando nuevas empresas, más empleo y mayor calidad de vida para todos.

### **3. Localización del Proyecto**

Ciudad de Arroyito

### **4. Objetivos propios del proyecto**

Desarrollar, sostener y asegurar nuevos proveedores arroyitenses a la industria local, con el compromiso y apoyo de las principales empresas industriales de Arroyito ya instaladas, ya sea con certidumbre de plazos y rentabilidades, canales de información, transferencia tecnológica y apoyo financiero.

### **5. Beneficiarios directos e indirectos**

Los beneficiarios directos del proyecto son los emprendedores y tejido empresarial de Arroyito, indirectamente se beneficiarán los trabajadores de la ciudad quienes podrán acceder a nuevas fuentes de trabajo.

### 6. Breve descripción del proyecto

La estrategia es sencilla, se trata de vincular la oferta y la demanda de bienes y servicios susceptibles de ser producidos en la Ciudad de Arroyito por empresas existentes y/o nuevas que estén interesadas en cubrir la demanda del sector industrial de la ciudad.

Se pretende convocar a las grandes empresas manufactureras con el objetivo de conocer las demandas y necesidades de las mismas en relación a la posibilidad de proveerse de insumos, bienes intermedios y servicios que actualmente son provistos por las mismas empresas o por empresas fuera del ámbito de la economía local. Al mismo tiempo, conocidas las demandas de bienes y servicios del sector, se creará un registro de empresas y/o emprendedores que manifiesten interés en ser proveedores de la industria manufacturera. El brazo ejecutor del proyecto sería la futura Agencia de Desarrollo Económico de Arroyito, quién en su seno, podrá brindar la asistencia tanto a las empresas demandantes de bienes y servicios como aquellas dispuestas a ofrecer dichos servicios. Se estima necesaria contar con los servicios de un consultor profesional economista part-time con experiencia en análisis de cadenas de valor, en particular de la industria manufacturera con la supervisión del director de la futura Agencia de Desarrollo Económico de Arroyito.

### 7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica

Programa de Desarrollo de Proveedores de Empresas Arroyitenses/mes Actividades del Programa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Selección y contratación de consultor especialista	■	■										
2. Contactos con las empresas manufactureras actuales			■	■								
3. Relevamiento de demandas de bienes y servicios			■	■	■							
4. Diseño del registro de empresas y emprendedores interesados en proveer Bs. y Servs.		■	■	■	■							
5. Convocatoria de empresas y emprendedores futuros proveedores						■	■	■				
6. Analisis de oferta y demanda por sectores y por empresas					■	■	■	■				
7. Vinculación entre oferta y demanda									■			
8. Diseño de instrumentos de vinculación entre empresas									■			
9. Preparación, asesoramiento y apoyo de empresas y emprendedores									■	■		
10. Firma de primeras carta de intención de provisión entre empresas vinculadas											■	■

### 8. Indicación de la Línea Estratégica y los objetivos particulares que se señalaron en el modelo de desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto

El proyecto se dirige a desarrollar...“Una economía diversificada y flexible, que agrega valor en origen tomando como base a la industria alimenticia y al agro, que descubre su potencial en los servicios, teniendo a la cultura del trabajo, la inversión y la aplicación de avances tecnológicos como los pilares de un crecimiento equitativo,

solidario, sostenible y sustentable y a un Estado municipal fuerte, integrador y articulador de los esfuerzos de las instituciones, empresas y ciudadanos”.

En particular el proyecto intenta cumplir con los siguientes objetivos particulares:

2. Desarrollar, sostener y asegurar nuevos proveedores arroyitenses a la industria local, con el compromiso y apoyo de las principales empresas industriales de Arroyito ya instaladas, ya sea con certidumbre de plazos y rentabilidades, canales de información, transferencia tecnológica y apoyo financiero.
3. Desarrollar el sector de servicios de la economía arroyitense, pasando del actual 44,09 % al 50 % del PBG en los próximos cuatro años, de manera tal de acompañar el crecimiento de los sectores primarios y secundarios de la ciudad.
8. Promover el emprendedurismo y acompañar a estas iniciativas con servicios de información, capacitación y financiamiento.

### 9. Resultados Aproximados (metas) que se pretenden obtener.

Se pretende generar 10 cartas de intención de provisión de bienes y/o servicios entre las empresas vinculadas.

### 10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.

Programa de Desarrollo de Proveedores de Empresas Arroyitenses/mes Actividades y Costos del Programa , en miles de pesos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total
1. Selección y contratación de consultor especialista	2	2											4
2. Contactos con las empresas manufactureras actuales			8										8
3. Relevamiento de demandas de bienes y servicios				8									8
4. Diseño del registro de empresas y emprendedores interesados en proveer Bs. y Servs.					8								8
5. Convocatoria de empresas y emprendedores futuros proveedores						8	14						22
6. Analisis de oferta y demanda por sectores y por empresas								8					8
7. Vinculación entre oferta y demanda									6				6
8. Diseño de instrumentos de vinculación entre empresas									2				2
9. Preparación, asesoramiento y apoyo de empresas y emprendedores										8			8
10. Firma de primeras carta de intención de provisión entre empresas vinculadas											8	8	16
Totales: Noventa mil pesos	2	2	8	8	8	8	14	8	8	8	8	8	90

**Medios de financiamiento:** En principio, es un servicio a las empresas vinculadas por tanto deberá estructurarse un mecanismo de pago por los servicios de la Agencia de Desarrollo Económico de Arroyito relacionados al éxito de cada vinculación de manera tal de no afectar económica ni financieramente a la Agencia.

### 11. Actores que deberían ejecutar el proyecto:

Agencia de Desarrollo Económico de Arroyito con el apoyo de las siguientes instituciones y empresas:

Municipalidad de Arroyito, Centro Comercial e Industrial, Sociedad Rural, Arcor, Dulcor, Genercor, Promar, y otras empresas grandes y medianas de la Ciudad

### 12. Identificación de las instituciones y/o personas que promueven el proyecto

Centro Comercial e Industrial de Arroyito.



### **1. Nombre del Proyecto**

#### **CAJA DE CREDITO REGIONAL DE ARROYITO**

### **2. Fundamentación del Proyecto.**

Todo proyecto de desarrollo requiere de instrumentos financieros, la ley 26.173 permite la creación de Cajas de Créditos, estas instituciones conformadas por cooperativas son herramientas de canalización de fondos locales con destino local. Pero además poseen intrínsecamente cualidades culturales que las hacen únicas, son fruto de necesidades colectivas comunes y pueden potencialmente convertirse en factores de desarrollo insustituibles.

Asimismo, de acuerdo al diagnóstico del Plan Estratégico de Arroyito, el cálculo del valor del PBI local, nos muestra que hay una enorme capacidad de generación de riqueza y este proyecto busca captar parte de esa renta industrial y agropecuaria, con el fin de financiar otras actividades económicas a tasas razonables, reduciendo el spread entre tasas activas y pasivas. La concreción de una caja de crédito brinda una oportunidad interesante de conformar un institución crediticia que canalizando fondos locales pueda financiar a emprendimientos locales sin depender estrictamente de los criterios foráneos que actualmente poseen las instituciones financieras actuales de la ciudad.

### **3. Localización del Proyecto**

Ciudad de Arroyito.

### **4. Objetivos propios del proyecto:**

- Canalizar los excedentes de ahorros regionales a actividades productivas y de servicios locales
- Crear las condiciones estructurales para un proceso de desarrollo
- Promoción de la Cultura Emprendedora
- Elevar el nivel de eficiencia y eficacia de las decisiones de inversión y de gasto ya sean estos de carácter privado o público.
- Aumentar la competitividad de la economía de la región
- Creación de empleo
- Mejorar la calidad de vida de la población en general

### **5. Beneficiarios directos e indirectos**

Los beneficiarios directos del proyecto son los sectores directamente involucrados a las actividades económicas productivas, comerciales y de servicios relacionadas a la producción local. Asimismo, todos los habitantes de la Región son beneficiarios potenciales de este proyecto.

## 6. Breve descripción del proyecto

Se plantea la conformación de una cooperativa con la finalidad de crear una Caja de Crédito Regional, de acuerdo a la normativa, las cajas de crédito podrán: a) Recibir depósitos a la vista; b) Recibir depósitos a plazo. c) Conceder créditos y otras financiaciones a corto y mediano plazo, destinado a pequeñas y medianas empresas urbanas y rurales, incluso unipersonales, profesionales, artesanos, empleados, obreros, particulares y entidades de bien público; d) Otorgar avales, fianzas y otras garantías; e) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; f) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones; g) Debitar letras de cambio giradas contra los depósitos a la vista por parte de sus titulares a favor de terceros.

## 7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica

### Actividades de conformación de la Caja de Crédito de Arroyito

Proyecto de Caja de Crédito de Arroyitos / Bimestres	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Actividades del Programa</b>												
1. Contacto con instituciones y empresas locales interesadas en asociarse												
2. Firma de carta de intención de futuros asociados												
3. Contratación de asesor externo												
4. Diseño de los estatutos, objetivos y estructura de funcionamiento												
5. Preparación de la documentación a presentar al BCRA												
6. Conforme del BCRA												
6. Conformación de capital mínimo												
7. Inversiones de puesta en marcha												
8. Conformación de autoridades de la cooperativa												

## 8. Indicación de la Línea Estratégica y los objetivos particulares que se señalaron en el modelo de desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto

El proyecto se dirige a desarrollar...“Una economía diversificada y flexible, que agrega valor en origen tomando como base a la industria alimenticia y al agro, que descubre su potencial en los servicios, teniendo a la cultura del trabajo, la inversión y la aplicación de avances tecnológicos como los pilares de un crecimiento equitativo, solidario, sostenible y sustentable y a un Estado municipal fuerte, integrador y articulador de los esfuerzos de las instituciones, empresas y ciudadanos”.

En particular el proyecto intenta cumplir con los siguientes objetivos particulares:

3. Desarrollar el sector de servicios de la economía arroyitense, pasando del actual 44,09 % al 50 % del PBG en los próximos cuatro años, de manera tal de acompañar el crecimiento de los sectores primarios y secundarios de la ciudad.

7. Asegurar el financiamiento a las PyMe's locales a través de canales de oferta crediticia no tradicionales, encauzando los capitales privados y públicos de Arroyito y su región al garantizarles una rentabilidad similar a otro tipo de inversiones.

8. Promover el emprendedurismo y acompañar a estas iniciativas con servicios de información, capacitación y financiamiento.

**9. Resultados Aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

Puesta en marcha de la Caja de Crédito en el término de 2 años

**10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.**

Capital mínimo a determinar por el BCRA como organismo de aplicación de la Ley 26.173 de acuerdo a:

CATEGORÍAS	EXIGENCIA
I	\$ 5.000.000
II	\$ 3.000.000
III	\$ 1.250.000
IV	\$ 500.000

Otros gastos de conformación: \$ 50.000.

Inversiones en equipos e infraestructura estimadas: \$ 250.000.

Contratación de asesor para la conformación: \$ 20.000.

**11. Actores que deberían ejecutar el proyecto:**

Agencia de Desarrollo Económico de Arroyito con el apoyo de las siguientes instituciones y empresas: Municipalidad de Arroyito, Cespal, Centro Comercial e Industrial, Sociedad Rural, y empresas de la Ciudad

**12. Identificación de las instituciones y/o personas que promueven el proyecto**

Centro Comercial e Industrial de Arroyito.





**1. Nombre del proyecto:**  
**PROGRAMA DE APOYO AL EMPRENDEDOR**

**2. Fundamentación:**

En el mundo, en la región, en el país, en la provincia y en nuestra ciudad, en mayor o menor grado, se dan contextos socioeconómicos donde aparecen situaciones como la insuficiencia de empleo digno y formal para quienes se quieren insertar en el mercado laboral y que por diversas circunstancias han perdido su empleo, o por características de edad o de sexo son relegados por la demanda laboral existentes. Estas circunstancias generan consecuencias complejas, múltiples, que darían lugar a un análisis sociológico más completo, pero a priori plantean una situación de vulnerabilidad en diferentes segmentos de la población con problemas de inserción en el mercado del trabajo.

Un emprendimiento productivo o de servicios es una construcción socioeconómica donde los actores individuales buscan satisfacer sus objetivos individuales, pero al mismo tiempo, se requiere de un marco adecuado para que puedan ser incluidos económica y socialmente. Para ello, es fundamental contar con la formación y aprendizaje práctico en áreas tales como: Análisis de mercado, marketing, finanzas y análisis de rentabilidad, etc. Asimismo, es crucial en las primeras etapas de desarrollo de los emprendedores, el apoyo institucional y financiero a fines de potenciar las ideas y proyectos en particular los de carácter innovativo.

En la Argentina, el índice total de la actividad emprendedora en sus primeras etapas en 2009 fue del 14.68%. Esta tasa, ubicaba a nuestro país en ese año, en el puesto 16 dentro de los 20 países más emprendedores, sin embargo nuestra ciudad tiene características propias. En efecto, dentro de las debilidades mencionadas en el Diagnóstico del Plan Estratégico de Arroyito, que fundamentan la descripción de esta situación podemos mencionar:

**“Escaso desarrollo relativo del sector de servicios de la economía.”** En efecto, el sector terciario de la economía de la ciudad agrega el 44,09% mientras que el mismo sector en la economía provincial agrega un 58,49 % al PBG provincial. Claramente el rezago relativo del sector servicios configura una debilidad y configura un aspecto negativo y una oportunidad a tener en cuenta, ya que afecta a la competitividad de la economía y sociedad arroyitense.

**“Alto nivel de economía informal.”** Arroyito no escapa a la tendencia de la provincia y la nación. La economía informal es un fenómeno que tiene importantes implicancias en el crecimiento económico y en el desarrollo social de un país de una región o una ciudad. Lo primero que se plantea en las discusiones es que condiciona la financiación del Estado y deteriora el sistema de incentivos en los que se desenvuelve la actividad privada. Argentina, 28.9%; Brasil, 42.3%, Chile, 20.9%;

**“Concentración económica relativa de gran parte de la producción industrial de la que depende mucha mano de obra.”** Según los datos provistos por el Grupo Arcor, éste genera 2045 puestos de trabajo, distribuidos entre la planta de molienda húmeda, los tambos, la planta de golosinas, la planta Cartocor papel, la planta Cartocor corrugado, hostel, administración, energía y logística. Así la dependencia de la ciudad en torno a la suerte del Grupo es determinante.

**“La cultura de trabajo como operario/empleado no facilita la actividad del emprendedurismo.”** Nuevamente la cultura del trabajo en la localidad está fuertemente influenciada por el carácter industrial y concentrado de las fuentes de trabajo, en una economía donde el sector servicios es relativamente pequeño, claramente es una señal de insuficiencia de emprendedores locales.

**“Escasa oferta de proveedores locales de servicios a la industria, al mismo tiempo, el sector industrial no genera ventajas competitivas a los proveedores locales.”** Esta situación obedece a diversos factores, entre ellos: La cultura de trabajo local donde prevalece el empleo industrial por sobre el emprendedurismo; la integración vertical y horizontal de las grandes empresas. Es preciso advertir claramente que las propias empresas interesadas en servicios y productos intermedios deben demandar y por tanto comunicar abiertamente sus necesidades y al mismo tiempo generar y desarrollar los proveedores locales. Estos no surgen per sé sin apoyo inicial (Vgr. de capital de trabajo) y señales claras y certidumbres concretas.

### **3. Localización del proyecto:**

Ciudad de Arroyito, y especialmente los sectores de El Fuertecito y La Curva.

### **4. Objetivos propios del proyecto.**

Se desea dar impulso y promoción a la capacidad de innovación y creatividad de los agentes sociales, con la finalidad de contribuir a la formación y puesta en marcha de micro-emprendimientos, a través de la educación, la capacitación, tutores, mentores, orientación y apoyo económico, promoviendo la involucración de entidades, empresas y /o personas que puedan aportar conocimientos necesarios para la etapa de educación/capacitación, y también luego ser tutores en los proyectos que se seleccionen y a los cuales se les brindará apoyo económico, con el objetivo de alcanzar el mayor éxito y sostenibilidad de los mismos.

**5. Beneficiarios directos e indirectos:**

Emprendedores de Arroyito en particular y en general toda la población de la ciudad, con especial énfasis en las zonas de La Curva y El Fuertecito.

**6. Breve descripción del proyecto:**

Se pretende generar un espacio social interinstitucional que permita brindar asistencia a emprendedores poseedores de ideas-proyectos, para así lograr la generación de nuevas empresas, donde las personas tengan las capacidades empresarias necesarias y puedan originar nuevos empleos, enmarcando toda las acciones en valores éticos, de solidaridad, responsabilidad social, esfuerzo y convicción, minimizando el riesgo de fracaso empresarial.

Las Actividades a realizar son:

6.1. Integración de un Consejo de Administración del Proyecto con la participación de representantes del Municipio, entidades intermedias y empresas cuya función es delinear las actividades a realizar, monitorear el desarrollo de las ideas-proyectos de los emprendedores y proponer financiamiento a los mismos.

6.2. Análisis y definición de un programa de formación para los candidatos seleccionados, el respectivo presupuesto y alternativas de financiación.

6.3. Asignación y definición de entidades/personas que atenderán la tarea de capacitación para ello se considera importante contar con el apoyo de: Colegio Profesionales de Ciencias Económicas, Colegio Profesionales de Abogacía, egresados de la Licenciatura en Gestión Industrial UTN, etc.

6.4. Convocatoria y selección de candidatos poseedores de ideas-proyectos en etapa de formación. A realizar por el Consejo de Administración del programa.

6.5. Etapa de Capacitación a los participantes del Proyecto y selección y orden de mérito de ideas-proyectos

6.6. Asignación de tutores en el armado del plan de negocios de las ideas-proyectos participantes. Estos tutores luego serán los mentores para continuar la implementación de los proyectos que resulten elegidos para disponer de aporte económico (ej. vecinos profesionales que deseen participar en este rol, empresarios reconocidos por su gestión, etc.).

6.7. Presentación de los proyectos y los respectivos planes de negocios.

6.8. Evaluación de los proyectos por parte del Consejo de Administración.

6.9. Otorgamiento de fondos para la implementación de los proyectos

**7. Duración estimada y cronograma tentativo de las actividades que el proyecto implica.**

Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Actividades y productos</b>												
1. Integración de un Consejo de Administración del Proyecto												
2. Análisis y definición de un programa de formación para los candidatos seleccionados, el respectivo presupuesto y alternativas de financiación.												
3. Asignación y definición de entidades/personas que atenderán la tarea de capacitación												
4. Convocatoria y selección de candidatos poseedores de ideas-proyectos												
5. Etapa de Capacitación a los participantes del Proyecto y selección y orden de mérito de ideas-proyectos												
6. Asignación de tutores y desarrollo del plan de negocios de las ideas-proyectos participantes												
7. Presentación de los proyectos y los respectivos planes de negocios.												
8. Evaluación de los proyectos por parte del Consejo de Administración.												
9. Otorgamiento de fondos para la implementación de los proyectos												

**8. Indicación de la Línea Estratégica y los Objetivos particulares que se señalaron en el Modelo de Desarrollo y a los cuales está dirigido este proyecto.**

**Línea estratégica.** Económica- productiva

**Objetivo particular.** Nro. 8 “Promover el emprendedurismo y acompañar esas iniciativas con servicios de información, capacitación y financiamiento”.

**9. Resultados aproximados (metas) que se pretenden obtener.**

Implementar por año, programa de formación y aprendizaje práctico para un total de 15/20 personas que tengan como objetivo el desarrollo de un emprendimiento, permitiendo que elaboren su plan de negocios acompañados de personas que puedan brindarle la experiencia desde la realidad que han vivido.

Seleccionar 3 proyectos por año, y sobre los mismos concretar un aporte de \$ 8.000 para cada uno de ellos, con carácter de préstamo, a devolver en el término de 24 meses con una tasa significativamente baja o sin interés alguno (a definir en el marco del Consejo de Administración). Esa devolución tiene que servir para poder subsidiar los siguientes años de la implementación del proceso. Los 3 proyectos seleccionados para su implementación contarán con la mentoría durante los seis primeros meses de implementación de aquellas personas que actuaron como tutores para el desarrollo del plan de negocios que presentaron.

**10. Estimación preliminar de costos e indicación de las potenciales fuentes de financiamiento.** Erogaciones Mensuales: \$ 1.000 mensuales (inicialmente no se requiere).

Erogaciones Anuales: \$ 24.000 para otorgar como préstamo a los 3 proyectos elegidos. Este importe analizar su obtención inicial de contribuciones de instituciones intermedias de la ciudad, de la provincia (ej. bancos), del país (ej. bancos). Recordemos que se trata de un préstamo con lo cual en parte para el próximo período tendría que haber una base de arranque económica disponible.

Honorarios (profesionales part-time), no se requieren, se estima estén absorbidos por la futura Agencia de desarrollo Económico de Arroyito.

Un Administrativo/a (sin costo- que se provea inicialmente del personal de la Agencia de Desarrollo, para las acciones logísticas. Convocatorias a reuniones, actas de reuniones, tipeo de propuestas, etc.).

Profesionales para que ocupen el rol de docentes en el programa de formación (sin costo).

Profesionales, hombres de negocios que actúen como tutores /mentores (sin costo).

Gastos y Caja Chica: \$ 1.000 mensuales (primeros meses no serán necesarios)

**11. Identificación de los actores que deberían ejecutar el proyecto.**

Inicialmente realiza la convocatoria y comienzo de ejecución del proyecto Fundación Humanitas Nova, con el marco institucional del Municipio.

Consejo de Administración: posibles integrantes, Municipalidad, Cespal, Centro Comercio e Industria, Consejos de Profesionales (Ciencias Económicas- Abogacía), entidades educativas que dictan programas de formación afines al proyecto.

Ejecución operativa: Agencia de Desarrollo Económico de Arroyito.

**12. Identificación de las Instituciones y/o personas que promueven el proyecto.**

Fundación Humanitas Nova.



**ANEXO**  
**TALLER DE DIAGNÓSTICO**  
**LA VOZ DE LOS NIÑOS<sup>150</sup>**

---

<sup>150</sup>El taller La Voz de los Niños fue moderado por EL ARCA, coordinado por la Lic. Betina Perona e instrumentado bajo su metodología por el equipo de la mencionada ong.



## **Plan Estratégico de Arroyito**

### **Taller “La voz de los niños/as”**

La Participación es un derecho que se ejerce a través de un proceso de construcción individual y colectiva que se logra con responsabilidad y organización para que las opiniones de niños, niñas, adolescentes y adultos incidan en forma prepositiva en todos los ámbitos.

Debe desarrollarse con relaciones horizontales con solidaridad y respeto para evitar cuestiones figurativas y de manipulación (Definición del libro de Participación Infantil del Instituto Interamericano del Niño, construida por niños, niñas, adolescentes y adultos).

Partimos de esta base cuando hablamos de Participación infantil y nos propusimos en el marco del Plan estratégico que se desarrolla en la ciudad, trabajar con el 10% aproximadamente de la población infantil. Trabajamos intensamente junto al equipo local para lograr que los chicos llegaran por su propia decisión, que no fueran designados por sus docentes u obligados por la escuela, esto se pudo conseguir en algunos casos.

También trabajamos con el equipo local para que hubiera representación de chicos de todos los barrios de la ciudad y de todas las edades y esto se ha logrado.

Planteamos la necesidad de trabajar en lugares acordes a la necesidad de los talleres, espacios amplios y confortables donde los chicos pudieran sentirse cómodos para jugar y pensar. Esto se logró parcialmente: en la primera ronda dos de los tres lugares no estaban en condiciones adecuadas. En la segunda etapa los tres lugares eran adecuados a lo que se necesitaba.

En muchos casos fue necesario pedirles a los docentes que se retiraran para que los chicos se puedan expresar libremente.

Todos los grupos que concurren lo hicieron en tiempo y forma.

En muchos casos los padres acompañaron a los chicos a los lugares de reunión.

Contamos con la valiosa colaboración de seis voluntarios de la ciudad.

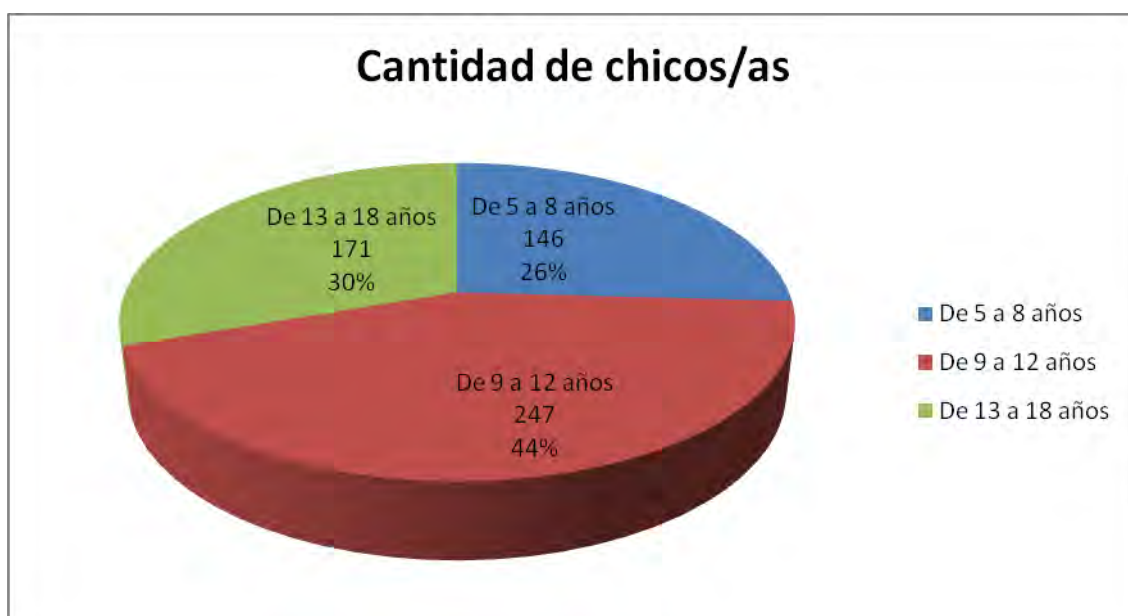
Con todos los chicos trabajamos sobre la importancia de sus opiniones y de que estaban ejerciendo su derecho a la participación.

El intendente de la ciudad realizó la apertura de los tres centros de reunión dando la bienvenida a los chicos y agradeciendo su participación.

Contamos con el apoyo constante de Beatriz Nardini para solucionar cualquier inconveniente.

El presente diagnóstico se realizó con una población de 564 que se distribuyó en 26 grupos de talleres. A su vez estos talleres de consulta consideraban tres franjas etarias para trabajar, siendo su distribución la siguiente:

	<b>Cantidad de grupos</b>	<b>Cantidad de chicos/as</b>	<b>Porcentaje de la muestra</b>
<b>Chicos/as de 5 a 8 años</b>	6 grupos	146	26%
<b>Chicos/as de 9 a 12 años</b>	10 grupos	247	43%
<b>Chicos/as de 13 a 18 años</b>	10 grupos	171	30%
<b>Totales</b>	<i>26 grupos</i>	<i>564 chicos/as</i>	



En algunos de estos grupos trabajaron chicos/as de escuelas especiales. Sus opiniones se tomaron junto con la de chicos/as de escuelas primarias. Las opiniones de estos serán diferenciadas sólo en caso de que resulte significativo para el diagnóstico.

Muchos espacios o instituciones han sido mencionadas tanto en consideraciones negativas como positivas y a veces por un mismo chico/a pero haciendo alusión a cuestiones y vivencias diferentes que podía ofrecer ese lugar.

## Instituciones que participaron

Institución
Centro Educativo Teresa Navarro
IPETAyN N 68
Jardín Pagani
Centro Educativo Manuel Belgrano
Escuela VélezSarsfield
Colegio Sta. María Cervellón
Colegio J. G. Lagos
IPEM N°39
Jardín Leguizamón
Centro Educativo José M. Paz
Centro Educativo La Curva
Centro Educativo El fuerte
Acercar
Escuela especial Tobar García

## Sobre la metodología de trabajo

El proceso de consulta para el diagnóstico se pensó en tres etapas, dos encuentros de indagación en modalidad taller y un encuentro de devolución de los resultados. Los encuentros de indagación se estructuraron en dos momentos: un primer taller más cercano a una modalidad de encuesta con poco desarrollo de discusión grupal, con la idea de indagar cuáles son los temas que los chicos/as enuncian respecto a su ciudad de la forma más abierta y en la mayor cantidad posible y un encuentro de discusión grupal para ampliar los temas enunciados en la primera instancia. No se eligieron como disparadores las dimensiones contenidas en el plan estratégico (social, productivo, ambiental, urbano) sino que se enunciaron consignas más abiertas para observar de qué manera aparecían éstas en los relatos y preocupaciones de los chicos/as.

### Taller 1

Las consignas de la primera etapa de encuesta eran 8 para los chicos/as de 9 a 12 y los de 13 a 18 años y 4 para los chicos/as de 5 a 8 años y para los grupos de chicos/as de escuelas especiales. Las consignas se dispusieron en un juego de postas en el cual los chicos/as debían contestar a medida que avanzaban. En cada estación de la posta había un mapa de arroyito con las cartas correspondientes para contestar. De esta manera se buscaba que en todo momento se entienda que las respuestas buscadas solo deberían hacer referencia a la ciudad de Arroyito. La modalidad nos permitió relevar sus impresiones sin dispersión y en todos los talleres se registraron respuestas pertinentes, lo cual da cuenta de que las consignas fueron bien entendidas.

Las tarjetas utilizadas para relevar la opinión de los chicos/as sobre la ciudad eran las siguientes:

1. El mejor lugar
2. El peor lugar
3. El lugar que sacarías
4. El lugar que agregarías
5. El más importante
6. El que nadie le presta atención
7. El más divertido
8. El más aburrido

Los chicos/as de 5 a 8 años y los de escuelas especiales jugaban sólo con las tarjetas 1, 2, 5 y 6.

Las respuestas eran anotadas en tarjetas individuales que se colocaban sobre el mapa de Arroyito para luego poder procesarlas de forma cuantitativa. De esta manera se relevaron opiniones en cada consigna equivalentes al número de chicos/as que participaron de los talleres. Solo en el caso de los más pequeños se registraban dibujos, realizados sobre el mapa, a los cuales se les aclaraba debajo cual era la expresión contenida en esa producción. Tanto los chicos/as más pequeños como los de escuela especial tenían un adulto que los asistía de manera permanente que iba registrando la opinión enunciada por estos materializada en producciones que no eran posibles de interpretar sin esa colaboración en el momento de los talleres; por lo cual también en esos casos hubo un intento de relevar opinión por opinión. No obstante, la expresión cuantitativa de estas últimas no es tan ajustada como la de los grupos etarios que van de 9 años en adelante.

## Taller 2

En esta instancia se buscó relevar una información más densa ofreciendo a discusión los temas enunciados en el primer taller. Los temas que se ofrecieron a discusión fueron seleccionados según tres criterios:

1. Porque fueron expresados en forma mayoritaria,
2. Porque hacían mención a una cuestión crítica en cuanto a la visión de la ciudad. Esto significa, que son temas que pueden no haber correspondido a una expresión mayoritaria (aunque en el caso de la presente consulta tampoco fueron temas absolutamente marginales) pero que reflejaban problemáticas o preocupaciones que se manifestaban como agudas y
3. Ámbitos de gran importancia para el desarrollo de los chicos/as de los cuales se registraron escasas opiniones y merecían una indagación mayor, este es el caso de escuela y familia.

A su vez, otro objetivo de este taller era observar cuál era la dinámica, las formas de relación que se establecían en los espacios enunciados en el primer taller. Si en la primera instancia se señalaban los lugares y se daba un título a las preocupaciones y temas de los chicos/as, en este segundo taller la pregunta clave es ¿Qué pasa ahí? ¿Qué es lo que se practica en esos espacios que los hace un buen o un mal lugar?

La forma de organizar el debate fue también un juego con cartas que iban ofreciendo en un recorrido los temas a discutir. En este caso se pensaron los temas más direccionados a las dimensiones contenidas en el plan estratégico.

Sobre la dimensión social se trabajaron los siguientes temas:

- Barrios que nos preocupan
- Escuela
- Familia
- Tiempo libre
- Lugares olvidados

#### Sobre la dimensión productiva

- Arcor como único desarrollo productivo de la ciudad o el más importante

#### Sobre desarrollo urbano

- Ruta y rotondas
- Plazas
- Río Xanaes o balneario
- Transito
- Lugares olvidados

#### Sobre medio ambiente

- Río Xanaes
- Basural
- Contaminación industrial

Algunos temas podían corresponderse con dos dimensiones, es el caso del río Xanaes o de los lugares olvidados que los chicos/as abordaron desde ángulos diferentes. Por lo tanto no hubo una tarjeta por cada uno de los temas según se mencionan más arriba sino solo 8 que contenían todos los títulos que están desplegados en cada dimensión.

En el caso de los chicos/as más de menos de 9 años se trabajaron los siguientes temas:

#### Sobre la dimensión social se trabajaron los siguientes temas:

- Escuela
- Familia
- Tiempo libre

#### Sobre la dimensión productiva

- No hubo temas desarrollados con una extensión suficiente

#### Sobre desarrollo urbano

- Calles
- Plazas
- Río Xanaes o balneario

#### Sobre medio ambiente

- Río Xanaes
- Basura

Con el grupo de escuela especial y la organización Acercar no se logró organizar esta segunda instancia por lo que sus opiniones fueron relevadas sólo en el primer taller.

## **Grupo de 5 a 8 años**

Este grupo trabajó con las primeras consignas de la consulta, sobre todo en las dos primeras: El mejor lugar, el peor lugar o el lugar que más me gusta y el que menos me gusta, en menor medida algunos contestaron lo que sacarían o agregarían a su ciudad.

Para simplificar la lectura hemos categorizado las opiniones en consideraciones positivas, negativas respecto de la ciudad y cosas que agregarían a su ciudad, en el resto de los grupos etarios se mantiene el mismo criterio y se agregan otras dimensiones en las cuales interpretar sus expresiones.

Las opiniones de los más chiquitos, a su vez, están orientadas mayormente en tres dimensiones del plan estratégico: la urbana, la ambiental y la social.

En la primera de estas dimensiones suelen valorar por un lado los espacios públicos que ofrecen condiciones para el desarrollo de sus actividades y denunciar aquellos que presentan cierto estado de descuido. Por otra parte, observan el tránsito vehicular como algo peligroso para ellos y que provoca mucho ruido.

En cuanto al aspecto ambiental sus denuncias están centradas en la contaminación que la señalan en tres espacios: el río, el basural, la fábrica (en el caso de los chiquitos nunca hicieron mención a qué fábrica) y el cuidado de los animales, tema que los preocupa especialmente.

### **Consideraciones positivas**

Las preocupaciones de los más pequeños pasa sobre todo por los lugares de juego, o sea, qué espacios ofrece su ciudad para jugar, que en definitiva equivale a decir qué espacios existen en Arroyito para el desarrollo de los chicos/as menores de 8 años. Su mundo está compuesto por las plazas, los juegos, los espacios para andar seguros en bici, las mascotas, los lugares para hacer deporte y la naturaleza.

Todos estos espacios los diferenciamos, según sus opiniones, en dos: lugares para hacer deportes (las canchas, el polideportivo, la pista de skate, etc) y la plaza. Otros lugares que señalan como positivos se orientan más al aspecto social. Son espacios a los cuales los chicos/as concurren con su familia. También los hemos diferenciado en dos: el río y lugares para pasear (heladería, cine, centro). Otro de los espacios valorado por los chicos/as es la escuela y la familia. Por último, aparece el hospital y el campo como uno de los mejores lugares de Arroyito. La primera opinión proviene del grupo de chicos/as de escuelas especiales. Uno de estos grupos trabajo en forma paralela con los de segundo grado de una escuela normal. Será necesario en el desarrollo de este diagnóstico ir diferenciando sus opiniones por que apuntan a problemáticas y visiones de la ciudad diferentes. La segunda opinión tampoco está representada en gran número (está contenida en el rubro otros) pero aparece mucho en los chicos/as que viven en zonas rurales. El campo para ellos/as es un lugar de juego y desarrollo para los chicos de la ciudad, el campo, equivale a baldío.

#### *Cosas que me gustan de Arroyito*

- Que hay veterinarios para animalitos
- Por donde ando en bici
- Donde hago futbol
- El campo porque juego con mi padrino y hay animales

- La plaza para tomar helado
- Me gusta tirarme por la montañita

### Consideraciones negativas

Como se mencionó aquí aparecen preocupaciones relacionadas con el aspecto ambiental y el tránsito, éste último no sólo como una situación peligrosa para ellos mismos sino para sus familiares también y los lugares descuidados de la ciudad por los cuales ellos transitan. Por último, están las opiniones que expresan una preocupación social: que haya ladrones en la calle, mi casa es aburrida y no tengo dónde jugar, no me gusta la escuela, de la cancha me sacan los grandes, etc. Salvo el caso en el que los chicos/as se refieren a los ladrones o “gente mala que te engaña” la justificación que daban para señalar estos lugares de forma negativa generalmente era el aburrimiento. Las opiniones que aparecen en el gráfico “Consideraciones negativas” poseen el siguiente detalle

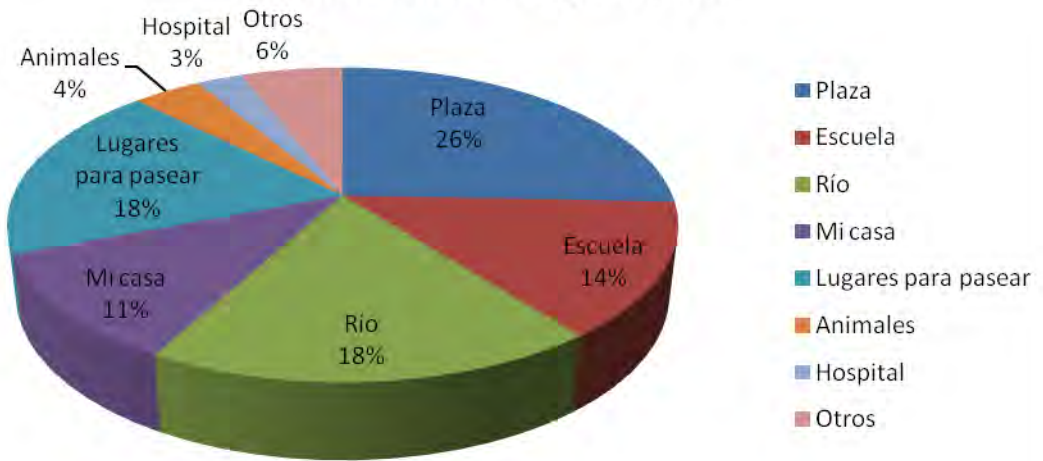
Dimensión	Opinión	Cantidad
Urbano	Plazas rotas y lugares oscuros	11 %
	Ruido, velocidad motos autos	12 %
	Cementerio	11 %
Ambiente	Río	10 %
	Basural	9 %
	Fabrica	7 %
Social	Ladrones, borrachos y malos	13 %
	Policía	3 %
	Cárcel	6 %
	Iglesia	5 %
	Mi Casa	6 %
	Escuelas	5 %
	Cancha	6 %

### *Las cosas que no nos gustan o sacaríamos de Arroyito*

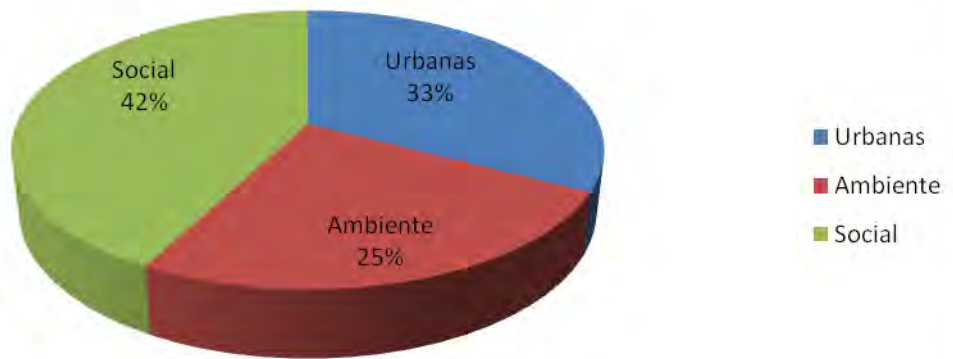
- No me gusta viajar en auto por la ruta
- En la plaza hay juegos rotos y sucios
- La cárcel nos da miedo
- La cancha de hockey no tiene luces
- Hay que usar cascos los grandes y los chicos que andan en bici para que no nos cosan la cabeza
- El río tiene bolsitas, basura y botellas
- Queremos un lugar para jugar al fútbol gratis y los cascos para las motos y las bicis
- En el río hay palos peligrosos, el puente está roto y está sucia el agua



### Consideraciones positivas



### Consideraciones negativas





En las opiniones pedidas para agregar algo a la ciudad la mayoría volvió a orientarse hacia la necesidad de más plazas como espacios de juego. Algunos chicos/as señalaban que la plaza cercana a sus casas no tenía juegos. En el caso de los chicos/as especiales mencionaban la Plaza para todos, como la única de Arroyito con juegos para ellos pero que fueron retirados al poco tiempo de haberlos instalado y que desde ese entonces no volvieron a reponerse.

Otra observación que no tiene un porcentaje importante es la del gas y el agua. Esto se debe a que es una problemática que afecta, aparentemente, solo a la zona sur de la ciudad, por lo cual son los chicos/as que viven en ella los portadores de esa demanda.

La apreciación positiva de ciertos espacios públicos se refiere a los lugares cercanos al centro de la ciudad y todas las posiciones negativas, por el contrario, corresponden a barrios periféricos. Esta es una visión que se mantiene en todas las franjas etarias consultadas.

### Grupo de 13 a 18 años

1. Este grupo trabajo con las 8 consignas mencionadas más arriba:
2. El peor lugar
3. El lugar que sacarías
4. El lugar que agregarías
5. El más importante
6. El que nadie le presta atención
7. El más divertido
8. El más aburrido

De aquí se extrajeron opiniones positivas y negativas en cuanto a la visión que tienen de su ciudad los jóvenes.



### Consideraciones positivas

Todo lo mencionado en este apartado es considerado por los jóvenes como el mejor lugar o el lugar más divertido.

La plaza es el espacio más valorado pero específicamente las mencionadas (Eva Perón y 25 de Mayo) "si querés juntarte con tus amigos vas a la plaza". Estas plazas la reconocen como el lugar de los jóvenes. Sin embargo, como se verá las otras plazas de la ciudad no son enunciadas de forma positiva.

El boliche es el otro espacio más mencionado. Este tiene una particularidad que existen dos lugares nocturnos para bailar en la ciudad (Miu y 111) y a cada uno le corresponden

consideraciones diferentes. Esto divide también a los adolescentes que manejan ciertos estereotipos de los asistentes a uno u otro boliche.

Luego hay tres rubros que no presentan grandes contradicciones en el relato de los chicos/as: el centro, el río y mi casa. Todos estos espacios son valorados como lugares sociales importantes aunque no tanto como los espacios antes mencionados. Con la categoría otras instituciones pasa algo similar pero con una representación menor de los lugares que conforman ese rubro.

La categoría otras instituciones se compone de: escuela, iglesia, casa de amigos, boys scouts y Arcor.

Los espacios deportivos es el tercer lugar que se menciona como mejor. Aquí encontramos el lugar propiamente dicho: la cancha, el polideportivo o el club. En el caso de que se mencione el club no necesariamente viene de un adolescente que hace deporte. Hay dos clubes en la ciudad que ofrecen una dinámica parecida a la de los boliches (el cultural y el 24) la pertenencia a estas instituciones puede generar cierta hostilidad entre ellos.

Por último, aparecen algunos rubros menores en cuanto a cantidad como espacios culturales (museo, biblioteca, etc.) y de esparcimiento (heladería, restaurantes, pubs, etc.)



### Consideraciones negativas

Si bien las opiniones en esta categoría se distribuyen de forma más o menos pareja en varias temáticas sin estar ninguna muy por encima de otra, marca los temas de discusión con respecto a la ciudad más importantes de los adolescentes.

Aquí el eje predominante en la mirada de los jóvenes es el aspecto social. El amplio reconocimiento de los boliches como lugares de diversión para los jóvenes viene acompañado de cierta inseguridad, agravada por el uso de drogas y alcohol. Se manifiesta el temor de "cómo será la salida". Aunque hay apoyo de la policía, la salida del boliche genera angustia y

temor en los jóvenes. Son conscientes de que la violencia desatada por el enfrentamiento de barras de boliche, se vuelve peligrosa y de alguna manera insalvable.

- *Si vas solo, estás muerto y si vas en barra, se agarran las barras*
- *El alcohol tiene mucho que ver con la violencia y las peleas.*
- *También depende de cómo seas. Si te miran mal y no respondes no pasa nada*
- *También el tiempo libre ocasiona problemas como las peleas a la salida de los boliches*

En consecuencia se reclaman lugares específicos para menores de 14 a 17 años, estilo Pub, donde no se venda alcohol y la juventud se vea liberada de compartir su espacio con gente mayor. Si bien reconocen que los efectos de “la previa” depende de ellos, reclaman más presencia de autoridades y voluntad política para controlar de manera efectiva la venta de drogas. Los lugares de venta, y los personajes ejecutores de dichas ventas, son un secreto a gritos que conoce toda la comunidad de Arroyito, por lo tanto pone de manifiesto el desinterés por parte de autoridades, haciendo crecer un enorme sentimiento de injusticia en los jóvenes, al ver como son usurpados “sus espacios.”

- *En la Plaza La Villa a las 2 o 3 de la tarde vas y se están fumando unos porros. Que cambien la seguridad porque la que hay no hace nada.*
- *La policía no hace nada, paran siempre , pero no hacen nada*
- *Yo creo que la Policía está vinculada con estos temas porque no hacen nada.*

Otra preocupación que plantearon los chicos/as es lo referido a las whiskerías. Sospechan que en estos lugares exista trata de personas y sienten que son espacios que gozan de gran impunidad. Uno de los grupos consultados incluso mencionó haber tenido un profesor que regenteaba un prostíbulo y que actualmente está preso por esa actividad. Les preocupa que pueda volver a tomar su cargo porque no es clara su situación legal. Por otra parte, las chicas piensan que el solo hecho de mantener un espacio como este resulta ofensivo para su condición de mujer.

- *Yo sacaría los lugares que provocan perversión (por las whiskerías)*
- *En la escuela teníamos un profesor que decía que era seguridad, y nos decía que si íbamos nos hacía descuento*
- *A las chicas en broma nos decía (por el mismo profesor) mira que te voy a prostituir si no hacen caso*
- *No tiene que ver con la ubicación, tiene que ver con un aspecto social.*
- *En la parte del río hay mucha droga.*

- *En el barrio sur se vende mucha droga pero se consume en todos lados.*

El grupo de jóvenes es el que más planteo este tema pero llama la atención que también existan algunas expresiones de preocupación en el grupo de 9 a 12 años referidas a lo mismo. Si bien en número son más marginales es un tema que de todas maneras ha llegado a chicos/as de esa edad.

Otra preocupación social importante son ciertos barrios aledaños: Los Pitufos, el Fondo, La Curva. Siempre aparecen como lugares vinculados a robos y drogas. Las expresiones de los chicos/as a veces contiene cierta forma discriminativa pero los chicos/as que conocen estos barrios suelen enfrentar esos estereotipos.

- Lo de atrás de los rieles hay mucha inseguridad
- Están mal porque no tienen trabajo y son vagos
- Hay cocaína, faso, alcohol
- Se generaliza mucho. Porque sea de tal lado no es una mala persona. Para mí son más malos los que están discriminando a los que viven en un lado que los que están en ese lado
- El barrio esta como abandonado
- No llega el agua. Hace poco pusieron luces
- Yo también vivo en el barrio los Pitufos, no hay gente mala.
- En todos esos lugares hay drogas, marihuana, pegamento o cocaína pero no es un barrio es la gente, en el centro también robos, droga e inseguridad
- Son chicos que tienen mi edad, conmigo han ido a la escuela, pero como han tenido problemas con los padres, con esto y el otro, han decidido ir por ese camino. O sea, yo también podría estar en el mismo camino que ellos. Yo elegí otra cosa pero ellos son chicos piolas, nada más eligieron otra vida
- Y en todos los barrios pasa lo mismo, yo ando en todos los barrios. Tengo amigos que andan en todos los barrios. Nunca me han robado nada. Por ejemplo, yo me visto como cheto y él como villero, si lo saludas bien no vas a tener ningún problema pero si haces diferencia sí.

En segundo lugar capta su interés lo que respecta a planificación urbana, pero de manera vinculante con lo social ya que, nuevamente expresan preocupación por la inseguridad de algunas zonas, la falta de espacios seguros y al aire libre, destinados para el encuentro de toda la familia y también de amigos.

Reclaman falta de iluminación, creación de más canchas para deportes, algunos emprendimientos comerciales, como shoppings por ejemplo, pero destinados más al “encuentro” que a una necesidad de consumo real.

- *El Polideportivo está muy bueno, podría ampliarse, hacer más canchas, mejorarlo.*
- *Eso estaría bueno porque es un lugar para todos. Aprovechar los costados de la vía todo ese verde.*

En el mismo sentido se registraron opiniones de querer lugares de esparcimiento como casinos. La razón argumentada en este caso era que los adultos no tenían lugares a dónde ir y que tenían una rutina que era ir de la casa al trabajo, del trabajo a la casa, ver tele, dormir y volver al trabajo. La idea del casino era encontrar un elemento de ruptura para esa dinámica. En el mismo sentido proponían shopping o pistas de carreras para autos, etc.

En relación al tránsito, manifiestan su descontento con las rotondas y el uso de caños de escape libre. Reclaman control efectivo de parte de autoridades municipales y menos amiguismo a la hora de las multas. Denuncian la peligrosidad de la ruta 19. Reclaman más control para la carga y tránsito de camiones que destruyen la ruta. El pueblo está cortado en dos por el paso de la ruta. Y denuncian el tema de las picadas en el camino al río que dicen que incluso se pueden ver por internet.

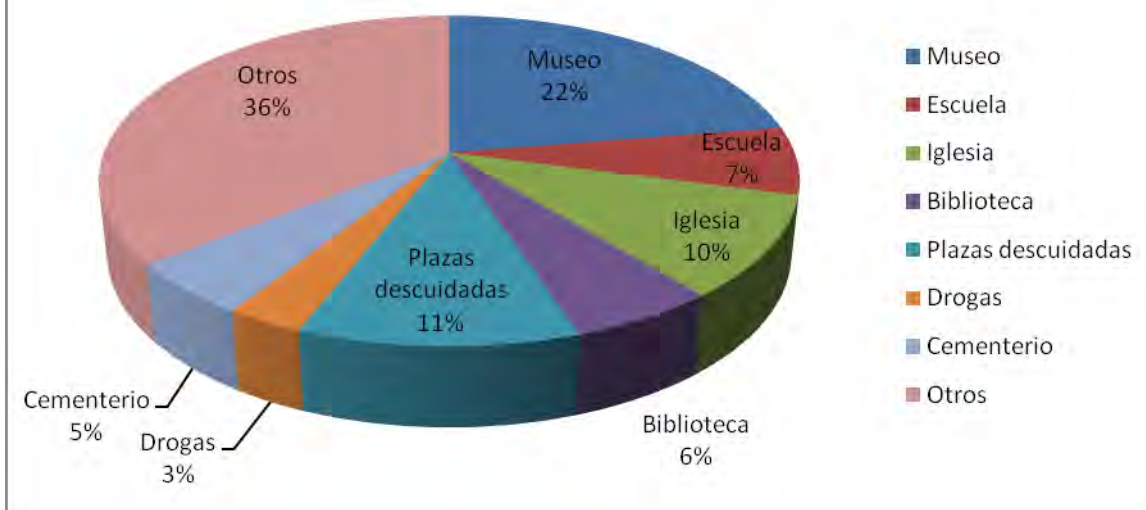
- *La ruta está llena de camiones. Deberían tener otro lugar para pasar. Rutas aéreas, puentes, desvío de ruta.*
- *La ruta es muy peligrosa. Es una ruta en la que hay más accidentes. Muy angosta, muchos autos y camiones.*
- *Harían falta puentes peatonales para cruzar.*
- *Los caños de escape libres hay que sacarlos porque son insoportables*
- *Hacen picadas en la calle de la cúpula, Portín, Bernardo Erb, en el río*
- *Es para que desaceleren pero es el proyecto más sonso que hicieron en la municipalidad, son las rotondas. Para bajar la velocidad podrán haber puesto los semáforos y no esas rotondas que tapan la mitad de la calle, se tocan los autos, chocan, la gente no sabe por donde pasar. Cuando entran a la rotonda no saben para donde agarrar*

## El lugar que agregaría





## Lugares a los que nadie presta atención



Este rubro presentó opiniones muy divididas, tanto es así que el apartado “otros” concentra varias opiniones tales como: inseguridad, justicia, el skate park, el barrio Arcor, el banco, la policía, los comedores, la pobreza, Dulcor, la corrupción, etc. Que decidieron agruparse en otros porque sólo representaban una, dos o tres expresiones. Entre las opiniones que agruparon un número mayor de tendencias están el museo y las plazas descuidadas. Se mencionó más arriba que los adolescentes valoraban mucho las plazas 25 de mayo y Eva Perón pero que denunciaban el estado de abandono de otras no tan cercanas al centro y a veces situadas en sus propios barrios. En el caso del museo lo consideran el espacio más olvidado de la ciudad.

- *El museo es como que no te dan info*
- *A nadie le interesa*
- *No lo renuevan, se tiene que actualizar*
- *Pero ahí está la historia de Arroyito, no se puede renovar la historia*

Denuncian el descuido del cementerio, como una falta de respeto de toda la población porque nadie hace nada.

- *El cementerio está descuidado, mal ubicado. Está muy despelotado, hay basura, se roban y rompen las cosas, hay olor y van a la noche a drogarse. Lo toman como un lugar de diversión, como si fuera una plaza. También hacen magia negra. Habría que cercarlo.*

Como se mencionó se marcan también como lugares olvidados ciertas zonas del río, ciertas plazas y el cuidado de algunos barrios el cuidado de los abuelos y lo animales.

- *En el barrio los Pitufos tiene que haber más iluminación y seguridad*
- *Yo paso casi más tiempo en el río que en mi casa y los camiones desagotadores de pozos ciegos tiran todo en el río*
- *La plaza para todos no tiene juegos desde que se rompieron no se usa*
- *Los baños y los asadores son un asco. La gente hace pis en cualquier lado*
- *Cuando entras al hogar los nonitos están todos juntos en una sola pieza y encima ¡hay un olor a pis! No lo limpian*
- *El refugio canino esta descuidado, te ponen trabas para adoptar y nadie colabora para mejorarlo*

En relación al medio ambiente, la atención se centra en la contaminación.

Reconocen el rol fundamental que tiene Arcor en el crecimiento del pueblo, pero existen demasiados rumores en torno a lo que la empresa está contaminando y enfermando a la población. Piden mayor información sobre las prácticas de tratamiento de desechos y posible contaminación de Arcor y otras empresas como Genecor.

Cuestionan la falta de cuidado del medioambiente frente al desarrollo del parque industrial de Arcor

- *Sin Arcor, Arroyito no existiría*
- *Tendría que haber un parque industrial. Trasladar todos los galpones ahí aunque sea complicado.*
- *Falta de información respecto de la contaminación, (el humo y olores son cancerígenos?)*
- *Con el humo de la fábrica hay muchas enfermedades como cáncer.*
- *Le da vida a Arroyito, pero taló árboles muy grandes. Nosotros no podemos cortar árboles, te cobran multa, pero a ellos no los multaron por eso.*
- *Yo paso casi más tiempo en el río que en mi casa y los camiones desagotadores de pozos ciegos tiran todo en el río*
- *Ellos cuando llevan la charla a las escuelas dicen que el humo es vapor, que no contamina. Pero no sabemos*
- *Yo se que implementan muchas nuevas cosas para no contaminar mucho, pero lo mismo contaminan mucho. Y por culpa de Arcor hay mucha gente que tiene cáncer en Arroyito*
- *En Arroyito hay más chicos que nacen con síndrome de Down que en otros lugares. Eso es por la contaminación*

Piden que se reinicie la separación y clasificación de RSU y de los desechos comerciales. Hace falta que se le dé un tratamiento urgente a la basura.

Hace falta mayor forestación y cuidado del río. Reclaman su limpieza ya que hoy los camiones de limpieza de pozos ciegos tiran sus desechos al río.

- *Basural: Hay que hacer de nuevo lo de la separación, reciclado, diferenciación de orgánico e inorgánico y todo lo que se recicla. Hay que empezar por la separación. Faltan cestos a nivel municipal por las calles, en las plazas.*
- *Con la basura se hicieron campañas, pero la gente no se acostumbra a clasificar. Y la Municipalidad también tiraba todo junto.*
- *Al río hay que recuperarlo, cuidarlo y sostenerlo todo el año. Hacen pis en los asadores. La gente no tiene cultura.*
- *En el río se drogan. Hay basura, no hay iluminación es inseguro.*
- *Los camiones van y te tiran la basura ahí nomás. La gente tira los pañales de los chicos en el río*

En cuanto al campo, se plantea el tema de los palomeros, un deporte que significa un desarrollo comercial pero que amenaza ambientalmente los campos, debido al plomo que queda desperdigado en toda la zona. Lo mismo sucede con la agricultura, la siembra de transgénicos, monocultivos, el uso de fertilizantes y plaguicidas amenazan la salud de la tierra y sus habitantes



Luego Arcor representa en lo laboral y productivo para el pueblo un lugar de gran gravitación que despierta opiniones encontradas en cada chico.

- *En Arroyito todos los chicos nacen con un código de barra como los turrone*
- *Si Galileo Galilei hubiese nacido en Arroyito hubiese dicho que la tierra no giraba en torno al sol sino en torno a Arcor*
- *Es que cuando terminan la escuela todos los chicos piensan: yo llevo el curriculum a Arcor y entro. Sabés que con eso tenés el sueldo ganado, vas a poder sostener tus gastos, tenés la vida asegurada*

Sin embargo, también algunos grupos hicieron referencia a lo que significa esta seguridad laboral y que a su vez no resulta una opción atractiva para todos los jóvenes. No obstante, quien quiere optar por otra cosa debe estudiar en la universidad con dificultad o emprender una actividad independiente

- *Arcor te asegura todo pero te hace mentalidad de empleado, sos menos libre.*
- *Si querés hacer la universidad tenés que elegir entre estar con tu familia o estudiar en Córdoba*
- *Mi papá trabajó en Arcor, se cansó y ahora trabaja por su cuenta*

Las instituciones restantes aparecieron con un lugar menos importante en Arroyito. Nosotros quisimos indagar más en lo que respecta a la escuela y a la familia. En el caso de las escuelas se encuentran demandas de mayor atención en las públicas, pero también son rescatadas como lugar de encuentro con los compañeros. En el caso de las familias es el espacio de contención por excelencia y se relevaron pocas cuestiones en número para observar. Quizá lo más sobresaliente es el tipo de rutina algo tediosa que reduce los espacios de encuentro entre los miembros de una familia.

- *Son reestructurados porque los profesores tienen mil años. Uno le dijo a un compañero que dudaba de su identidad sexual y eso es discriminación. No pueden hacer eso! A él que le importa!*
- *Hay problemas de comunicación. Pedimos cosas, se hacen reclamos a distintas personas pero no comunican nada.*
- *Los recreos son cortos y no se respetan porque hacen el izamiento de la bandera, actos escolares.*
- *Hay un profesor que nos dice que somos una escuela marginal*
- *Marginales quiere decir negros de mierda*
- *Con los profes hay un vínculo importante que re sirve*
- *Hay mucha discriminación entre los chicos, se dicen cosas que duelen por el aspecto físico, por el color de la piel, etc.*
- *Los profes faltan mucho*

- *Vamos a una escuela privada, la cuota es cara, y deberíamos tener los mismos beneficios que otras escuelas y no los tenemos, por ejemplo, calefacción y pelotas para deportes.*

Es destacable el interés de los chicos por los pares que están fuera del sistema escolar. De qué manera serán consultados para el plan? O esta planificación es sólo para la gente que está dentro del sistema? Ellos analizan la situación y advierten la importancia de llegar a esos chicos, porque son los que más necesitan contención, escucha y asistencia.

## Chicos/as de 9 a 12 años

Los chicos de esta franja, si bien coinciden con los jóvenes en cuanto a su preocupación por lo social y el desarrollo urbano, también ponen el acento en lo ambiental y la dimensión productiva.

Destacan lo social tanto cuantitativa como cualitativamente. Aunque ellos todavía no participan de las salidas a boliches, lo padecen porque temen por sus hermanos y por cómo esto alborota a toda la familia. Ven al boliche como algo malo y peligroso. Hablan mucho del miedo que les dan las drogas y sus consecuencias, como los robos y la violencia. Reconocen que ciertos barrios y el río, están más expuestos porque viven algunos “choros” y ahí se venden drogas, tienen menos iluminación y control policial, pero saben que hay robos y drogas en todos lados.

- *En los barrios de atrás de los rieles, venden droga, los ves con unas bolsitas y también van con cervezas.*
- *Los barrios de afuera del Centro, hay hombres que roban.*
- *Esos barrios nos da miedo porque venden droga, hay delincuencia. Cuando llamamos a la policía no vienen. Ponen música fuerte durante toda la noche y molestan, no se puede dormir. Se ve gente que va a al plaza a tomar cosas. Entro la policía a una casa y encontró cosas. En el IPEM nuevo dicen que hay espíritus.*
- *Barrio de los Pitufos trafican drogas, hay un mercado negro, hay zapatillas colgadas en los cables y eso quiere decir que ahí venden, hay gente que roba.*
- *En todos los barrios también hay gente buena y gente mala.*
- *Puede haber gente buena que vive ahí porque no consigue donde vivir*
- *Acá en el centro también debe haber gente que vende.*
- *Tenemos miedo por gente que el saca fotos a los menores en al calle*
- *En José G. Lagos, por la noche para ir al boliche pasan por ahí y a mi mamá le da miedo y cierra las puertas.*

Saben que de noche no tienen que andar solos y tampoco ir a barrios como Los Pitufos o La Villa porque se los considera peligrosos aún para los compañeritos que viven ahí.

Manifiestan explícitamente su preocupación por la gente de menos recursos y los abuelos. Como es de esperar la familia ocupa un lugar preponderante en sus vidas.

- *Hace falta un hospital público más para la parte del sector sur*
- *Los geriátricos están olvidados, están inmundos. Maltratan a los abuelos, los dejan solos, les pegan y los viejitos gritan. Las familias llevan a los abuelos al geriátrico porque no puede cuidarlos pero no se puede dejar a los abuelos. Cuando pasa por ahí*

*ves que los dejan solos tomando sol, nadie les charla o entretiene. Podríamos ir a visitarlos y leerles un libro*

- *Hay muchas separaciones porque el trabajo no deja que estén juntos*
- *Los hijos si tienen todo lo material no sirve, porque falta el amor*
- *Hay una familia con 7 hijos en la que hay violencia*
- *Hay que ayudar a las familias pobres con amor y contención*
- *Ayudamos a una mamá que está sola con 3 hijos, le llevamos mercadería*
- *Las peleas de los padres afectan mucho a los hijos*

Dentro de la temática medioambiental, la contaminación es uno de los temas que más concentra su atención.

El río es considerado el lugar natural más importante pero no pueden disfrutarlo porque está sucio, contaminado y de noche es muy peligroso.

Lamentan no poder ir a al río a tomar mate y jugar con toda la familia.

La basura puesta en cualquier lugar y sin tratamiento los aflige, porque hay mucha.

- *El río está contaminado y con basura*
- *Tiran vidrios, cuchillos, botellas al río*
- *El puente está en mal estado (maderas feas)*
- *Los desagotadores también tiran todo al río*
- *Los baños del río están resucios*
- *Tiran botellas de vidrio al río, pilas y termómetros*
- *Los pañales de bebé también los tiran al río*
- *Tendríamos todos que reciclar la basura, deberíamos hacer eso.*
- *Yo me metí en el río y me corte con una lata.*
- *Tiran desechos tóxicos al río, hay peces muertos*
- *Basurales espontáneos, la gente no respeta los carteles y tiran basura.*

A pesar de su corta edad reclaman más negocios y están muy atentos al desarrollo económico vinculado al medioambiente. Quieren algunos emprendimientos que tiene que ver con la diversión y el esparcimiento.

- *Faltaría un shopping, un parque de diversiones que se quede acá, un zoológico y un estadio gigante como el Orfeo*
- *Estaría bueno un Mc Donald*

Reconocen con orgullo que Arcor (“*significa Arroyito-Córdoba!*”) es una gran empresa de la que vive Arroyito, pero temen por su salud debido a la contaminación que la misma produce.

- *Arcor, contamina mucho. Larga mucho humo.*
- *Me despierta la sirena*
- *Es perjudicial para la salud en las casas que están cerca. Las mujeres embarazadas pueden tener hijos enfermos. También puede dar asma.*
- *Arcor tira al aire: mitad humo negro (con olor) y mitad blanco (sin olor)*
- *Hay tres chimeneas que largan humo*
- *Arcor genera trabajo*
- *Falta información de la contaminación del aire*
- *Tampoco sabemos de los líquidos, si se tratan o no.*
- *El río está contaminado porque la fábrica Windy tira los desechos ahí*
- *Gracias a Arcor tenemos mucha población. Si se cierra nos moriríamos de hambre.*
- *Da trabajo a papás, mamás, tíos, tías que trabajan en Arcor*
- *Hacen cosas ricas, golosinas, bombones pero contamina con el humo.*

En torno al desarrollo urbano se advierte que es importante para ellos, en tanto y en cuanto sirve para el bienestar y las necesidades concretas de la gente.

Por ejemplo hablan de que faltan viviendas, semáforos, puentes para cruzar la ruta y espacios naturales para que la familia pueda pasar el día y disfrutar en el verde. También se quejan de lugares descuidados o maltratados y que son necesarios, principalmente las plazas.

- *En la plaza Eva Perón, hay un lugar que le escribieron baño y siempre hacen pis y hay mucho olor.*
- *Hay muchas calles rotas por los camiones de Arcor.*
- *La ruta debería ser más ancha porque hay muchos accidentes.*
- *En la ruta no deberían andar bicicletas, tendría que haber ciclovías.*
- *Hay que usar cascos en las bicis y en las motos.*

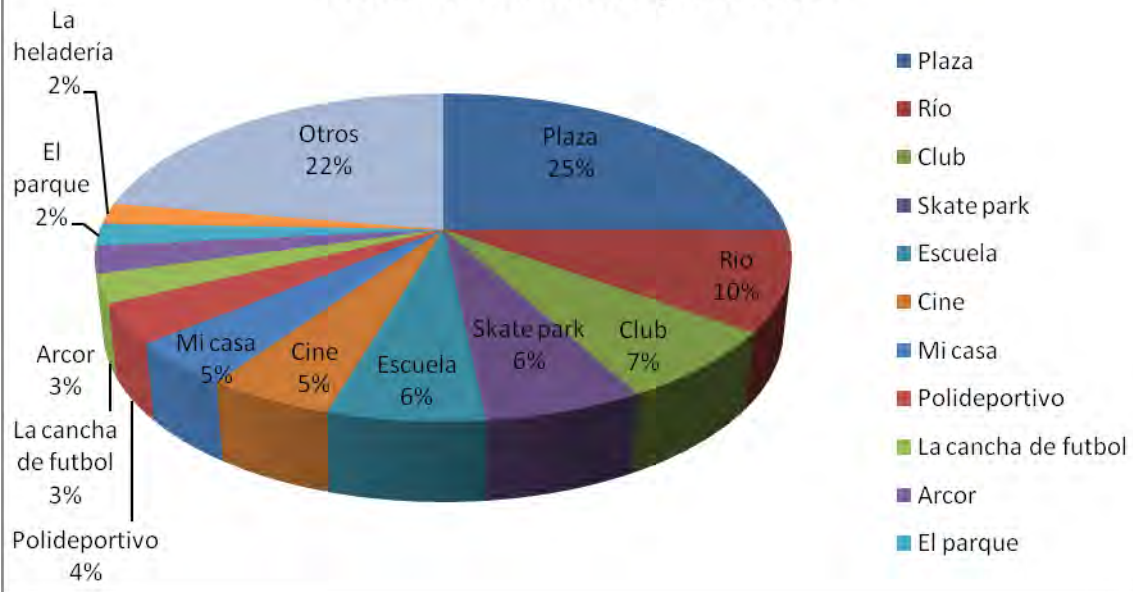


- *Hay que pavimentar las calles de Arroyito que faltan*
- *La entrada y salida de Arroyito debería ser más ancha*
- *En la entrada debería haber una rotonda.*
- *Faltan radares en al entrada y a salida de la ciudad*
- *No tiene derecho de romper los juegos públicos*
- *Las plazas están rotas*
- *En la plaza barrio Arcor, hay pintadas con corrector en los ladrillos y las plantas rotas.*
- *En la plaza por la calle Rafael Bianchi, rompieron la calesita*
- *En las plazas públicas hay pintadas con aerosol*
- *También rompieron la plaza para discapacitados*

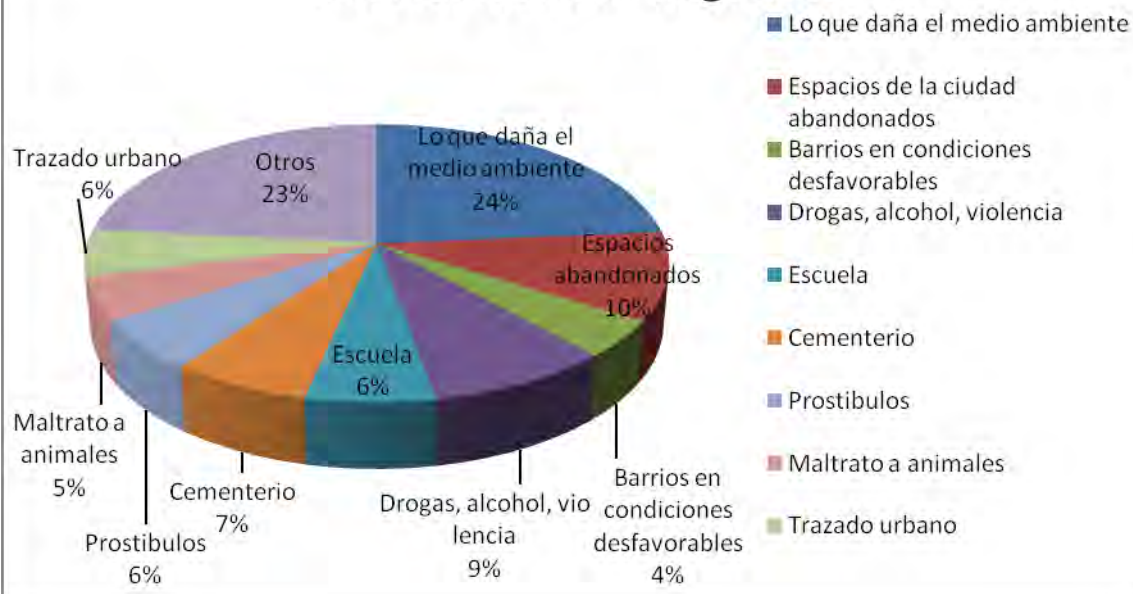
En relación a la escuela, están contentos, conformes y valoran el hecho de aprender. Algunos manifestaron gran afecto por su maestra.

- *Nos ayuda a aprender, esta bueno*
- *Se va para aprender no para ver la ropa que tiene el otro*
- *La escuela nos ayuda a tener un presente mejor y también un futuro.*
- *Para tener modales sirve*
- *Para aprender cosas nuevas de otras personas*

## Consideraciones positivas



## Consideraciones negativas






---

<sup>1</sup>Si bien el servicio de emergencia en Arroyito, está cubierto con el 103 y en forma particular el sistema Serem, cubre la gestión de turnos por consultorio externo y a los hospitales de Cba existe un 0800, resta articular el sistema entre lo público y lo privado para derivación de pacientes e interconsultas.